	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 973 DE 2021 **Contratista:** T. BOYACÁ LCP S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 962 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

INFORME MENSUAL No. 62 **MES O PERIODO:** jul-26

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCION**		6
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		22
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		43
3.1	Información general del contrato		44
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		52
3.3	Seguimiento Items no previstos		58
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		59
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		68
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	69
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	82
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	85
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	91
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	102
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	107
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	124
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	137
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		140
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	142
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	143
	• Seguimiento Programa de Obra		153
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	162
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	167
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	172
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	175
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		188
5.1	Información general del contrato		189
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		192
5.3	Informes especialistas y profesionales		196
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		443
5.5	Informe matriz de riesgos.		444
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		449
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		460
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		461
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	462
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	464
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	466
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	471
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	477
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		480
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	482
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	483
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	485
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3 Formato no disponible en el Manual de interventoría	495
7	**Conclusiones y recomendaciones**		496
8	**Anexos**		501
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		502
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		518
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		526
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		538

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: JUAN CARLOS CONTRERAS RUÍZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2713 de fecha 17/06/2026

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 62 JULIO DE 2026

CONTRATO No. 962 DE 2021

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO ECOVISIÓN 188

CONSORCIO ECOVISIÓN 188

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°62

VERSIÓN 01

JULIO DE 2026

ELABORADO POR

ING JULIO CÉSAR SÁNCHEZ C.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ING. LUISA MARÍA MENESES M.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** jul-26

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021

OBJETO: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

PLAZO INICIAL: 102 MESES
FECHA DE INICIO: 25 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE AGOSTO DE 2029
PLAZO ACUMULADO: 99 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 358.871.764.334,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 75.020.046.680,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 433.891.811.014,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 31.009.208.054,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 20.491.095.615,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JUAN CARLOS CONTRERAS RUÍZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	0,7
	Mejoramiento	km	27,7
	Rehabilitación	km	30,69
Estructuras	Túneles	N/A	0
	Puentes	N/A	7
	Pontones	N/A	0
Mantenimiento		km	378,23
Estudios y diseños		km	47,9

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0,47	0,47
	Mejoramiento	Km	0	23,4*
	Rehabilitación	Km	0,05	28,26
	Mantenimiento	Km	3,494	65,424
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	U	0	0
	Pontones	N/A	0	N/A
Mantenimiento	(tramos en afirmado)	Km	0	186,04
ESTUDIOS Y DISEÑOS		Km	0	30,15

* Se reporta un avance total 23,40km de intervención con obras de mejoramiento (incluye actividades de explanaciones, construcción de estructuras de contención y obras de drenaje y construcción de capas granulares de la estructura de pavimento). De dicha longitud se tiene Instalación de carpeta asfáltica: Segunda capa: 14,41km, primera capa: 2,48km y a nivel de granulares: 6,8km.

Durante el periodo se atendieron numerosas emergencias en el corredor

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 363.782.710.737	$ 1.595.047.270	$ 365.377.758.007
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 51.541.253.475	$ 225.988.573	$ 51.767.242.048
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 1.080.000.000	$ 4.735.385	$ 1.084.735.385
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.560.765.515	$ 1.056.545.448	$ 6.617.310.963
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 7.050.859.335	$ 1.653.905.276	$ 8.704.764.611
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 285.714.286	$ 54.285.714	$ 340.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 429.301.303.348**	**$ 4.590.507.665**	**$ 433.891.811.014**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 5.126.864.084	$ 22.479.327	$ 5.149.343.411	$ 183.053.668.821
AJUSTES				$ 51.748.015.621
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 5.862.426.527
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				$ 512.338.234
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				$ 3.607.514.045
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)			$ -	$ -
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (PREACTA)*			$ -	$ 1.985.425
VALOR EJECUTADO	**$ 5.126.864.084**	**$ 22.479.327**	**$ 5.149.343.411**	**$ 244.785.948.673**

NOTA: Los valores acumulados reportados presentan el IVA acumulado incluido

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 178.519.926.005
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 177.127.688.621
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 99,22%
***Valores basicos de obra, no incluyen IVA, ni provision para ajustes ni gestiones de componentes**

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 195
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 68
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 110
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **263**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1



Ruta 45BY01. Instalación de mezcla asfáltica MDC-19 segunda capa.

Foto 2



Ruta 6006. PR21+075: Instalación de aceros de refuerzo para construcción de vástagos muro de contención.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/07/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** jul-26

Foto 3 	**Foto 4** 
Ruta 6006. Alcantarilla PR25+217: Instalación de encofrado para construcción oba de encole.	**Ruta 6006. PR15+950: Demarcacion vial de lineas de borde, central y reductores de velocidad.**
Foto 5 	**Foto 6** 
Ruta 6007. PR68+000. Excavación mecánica para construcción de filtro longitudinal.	**Ruta 6007. PR67+250. Tramo de rehabilitación :Demolición de cunetas en mal estado.**
Foto 7 	**Foto 8** 
Ruta 6007. PR46+970 :Vaciado de concreto para construcción de pila N°2.	**Ruta 6007. PR04+050: Vaciado de concreto para construcción de zarpa módulo 1 y 2.**
Foto 9 	**Foto 10** 
Ruta 6008. PR40+100: Instalación de mezcla asfáltica MDC-19.	**Ruta 6009. PR58+925 Muro de contención: Vaciado de concreto para construcción de losa superior de box curvert.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

A la fecha no se han adelantado procesos sancionatorios

Firma

Nombre: Julio César Sánchez Cadavid.
Director de Interventoría CONSORCIO ECOVISION - 188
Matrícula No.: 05202 - 46153 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Consorcio Ecovisión 188

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe de interventoría se presentan las actividades técnicas, administrativas, financieras y legales desarrolladas por el Contratista de obra T. BOYACÁ LCP S.A.S., así como el respectivo seguimiento, verificación, control y acciones impartidas por el CONSORCIO ECOVISIÓN 188, se presenta el avance de actividades desarrolladas durante el mes 62 ejecución, correspondiente a julio de 2026 y el resumen de ejecución del proyecto en el avance del plazo contractual, en el marco del proyecto de mejoramiento y mantenimiento del corredor de la Transversal de Boyacá.

El informe se encuentra estructurado de acuerdo a los lineamientos del MANUAL DE INTERVENTORÍA VERSIÓN 2022 cumpliendo con la Lista de Chequeo informe mensual de Interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.

El proyecto fue concebido con el objetivo de dinamizar e impulsar la economía del departamento de Boyacá, y en el cual se priorizan las intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional.

Por ello, el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS, a través del proceso de Licitación Pública Número LP-DT-063-2020, mediante convocatoria pública convocó a firmas constructoras a participar en la Proceso de Contratación el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.". Después de realizado el proceso correspondiente, fue adjudicado al Consorcio GROSUD, celebrándose así el contrato de N° 973 de 2021 por un valor inicial de $358.871.764.334 M/CTE incluido IVA y con acta de inicio a partir del 25 de junio de 2021.

Con el fin de contextualizar el objeto del proyecto en ejecución, se relacionan a continuación hechos de relevancia relacionados con los procesos que dieron lugar a las selecciones de los contratistas de obra y de interventoría, así como las modificaciones contractuales que han sufrido ambos contratos durante el avance del plazo contractual:

En diciembre del año 2021 la Entidad Contratante aprobó la cesión total del contrato de obra a una de las empresas consorciadas, siendo aprobada la empresa SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA con NIT. 900.815.676-1 como ejecutora del Contrato No. 973 de 2021, se han realizado dos (2) adiciones de recursos al contrato de obra, la primera en el mes de diciembre de 2021 y en el mes de agosto de 2022 se dio la aprobación a la segunda adición.

Durante el mes de octubre de 2025, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, como Entidad Contratante, aprobó la cesión N°2 del contrato de obra N°973, siendo aprobada la empresa T. BOYACÁ LCP S.A.S., con NIT. 902003281-9 como ejecutora del objeto del contrato de obra.

Actualmente el contrato de obra ha tenido adiciones de recursos por un total de $ 75.020.046.680 por lo que el valor total del contrato de obra asciende a $ 433.891.811.014.

En el marco de lo establecido en la Ley Anticorrupción, Ley 1474 de 2011, las entidades estatales están obligadas a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, por ello el Instituto Nacional de Vías INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de selección para el Concurso de Méritos No. CMA-DT-188-2020, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

MÓDULO 2.". Luego de realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al Consorcio Ecovisión-188, suscribiéndose así el contrato de Interventoría Nº962 de 2021. Se han realizado tres (3) adiciones de recursos al contrato por lo que actualmente el valor del contrato es de $ 34.109.894.328

El Contratista de Interventoría para el proyecto tiene acta inicio con fecha del 15 de junio de 2021 y su objetivo principal es realizar el seguimiento y control integral a la gestión del Contratista de obra en sus componentes administrativos, financieros, legales, técnicos y socio ambientales, lo cual involucra el programa de trabajo, el recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad en el Transversal de Boyacá realizando las actividades necesarias para tal fin.

En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, el ID para el contrato de obra corresponde a CO1.PCCNTR.2410088 y para el contrato de interventoría el ID es CO1.SLCNTR.6722113.

Para la supervisión del contrato de Interventoría, el INVIAS designó al ingeniero Juan Carlos contreras Ruíz como director territorial del INVIAS en Boyacá y Supervisor del contrato de interventoría mediante la Resolución N°2713 del 27 de julio de 2026.

Fueron designados los siguientes gestores para dar seguimiento y control en las diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual, como se relacionan a continuación:

Tabla 1 Gestores designados para el contrato

FUNCIONARIO	COMPONENTE
Juan Carlos Quiñones Arteaga	Apoyo a la supervisión Resolución No. 3466 del 17 de julio de 2026
Martín Emilio Rodríguez	Gestor social
Juan Gabriel García Camelo	Técnico Predial
Henry Alberto Suelta Gaitán	Valuatorio Predial
Oscar Javier Caro Acosta	Jurídico Predial
Jazmín Méndez	Sostenibilidad
Tania Briggite Salazar Camacho.	Gestor ambiental

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Consorcio Ecovisión 188

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alcance de las actividades a realizar está dado por el objeto contractual definido como MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

El proyecto comprende la atención de los corredores que conforman la Transversal de Boyacá entre los municipios de Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja – Páez, acorde a las disponibilidades presupuestales de cada vigencia. El corredor vial cuenta con una longitud de 378,23 km y comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central, brindando una alternativa de conexión para la carga que circula entre la Costa, Santander, Antioquia y Bogotá.

El contrato considera también el mantenimiento periódico del corredor de acuerdo a las condiciones y necesidades de cada una de las rutas que conforman el corredor, incluyendo la atención de emergencias durante la vigencia del contrato a lo largo de todo el corredor vial.

Adicionalmente, contempla la construcción de un tramo de la segunda calzada, que se encuentra localizada en la ruta 45BY01 en el Ramal de acceso al municipio de Puerto Boyacá, facilitando el tránsito de vehículos livianos y pesados en la cabecera municipal, generando condiciones seguras y dinamizando la economía local.

Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y Medio – Otanche, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Occidente cuya principal actividad económica está relacionada con la producción y distribución de esmeraldas. Además, el municipio de Puerto Boyacá se caracteriza por su actividad ganadera, el aprovechamiento de hidrocarburos, actividad pesquera, extracción de arenas y gravillas para la construcción.

Con base en los documentos contractuales del contrato de obra y en las modificaciones que se han aprobado a la fecha, de manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el proyecto y que se especifican a continuación, es importante tener en cuenta que para las actividades de mejoramiento se presentan las metas establecidas en los documentos contractuales y que son objeto de evaluación de acuerdo a la disponibilidad presupuestal:

- Actualización de Diseños para mejoramiento.
- Estudios y diseños para rehabilitaciones.
- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente 47,2 Km, así: 40 Km en la ruta 6006; en la ruta 6007 3 Km y 4,2 Km en la ruta 6009.
- Construcción de aproximadamente 700,0 metros de segunda calzada faltante del acceso a Puerto Boyacá Ruta 45BY01.
- Rehabilitación de aprox. 3,3 Km en la ruta 45BY01; 7,9Km en la ruta 6006; 2 Km en la ruta 6007; 15 Km en el corredor de la ruta 6009.
- Mantenimiento de todo el corredor con actividades de conformación y mejoramiento con adición de materiales.
- Durante el plazo del contrato, el Contratista de obra será el responsable de la transitabilidad, por lo que deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial atendiendo las emergencias viales presentadas por derrumbes y/o pérdidas del ancho de la calzada.

Es importante resaltar que, la definición del alcance de las metas físicas totales a ejecutar por el contrato de obra, están directamente relacionadas con la disponibilidad de recursos y, una vez precisado, será objeto de modificación de las condiciones iniciales del contrato, de así proceder.

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de las disponibilidades presupuestales anuales, por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, la priorización de las intervenciones será acordada entre la Entidad

contratante, el Contratista de obra y la Interventoría. Lo anterior, de acuerdo a las necesidades enmarcadas en el objeto y alcance del contrato, para lo cual se realiza la priorización y programación de actividades en las diferentes rutas de competencia del proyecto en ejecución.

Es importante mencionar que, en todo caso, el contrato de obra deberá garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor, dando atención a las emergencias viales generadas por derrumbes o que comprometan de manera parcial o total la calzada.

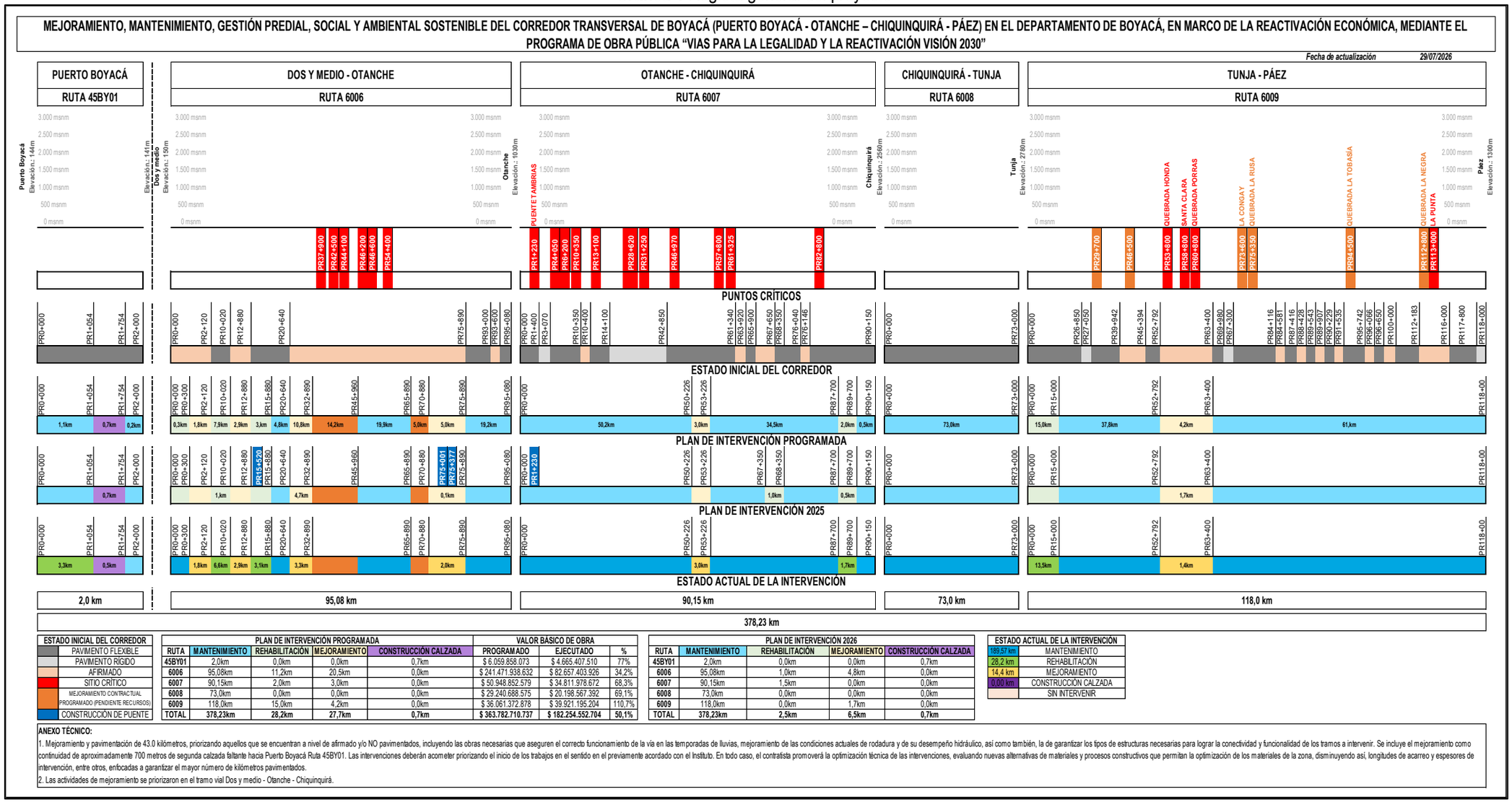
Dadas las adiciones de recursos N°3 y 4 al contrato de obra, dentro de las actividades a desarrollar en el año 2026 se encuentran:

- Atención a puntos críticos y/o sitios inestables ubicados en PR01+230; PR4+050 y PR46+970 y entre el PR61+325 al PR61+425 de acuerdo con los Estudios y Diseños Fase III aprobados por la interventoría, como también los puntos críticos y/o inestables del PR13+100, PR57+800 y PR82+800 de la ruta 6007 los cuales requieren la realización de Estudios y Diseños Fase III.
- Mantenimiento de calzada existente para mejorar la transitabilidad y seguridad en tramos en afirmado para los distintos actores viales, con una longitud total de intervención de 2,67 Km
- Mantenimiento de capa de rodadura mediante actividades de parcheo y bacheo en las áreas donde se requiera con una longitud total de 5,7 Km de intervención entre PR71 al PR74 y del PR79+420 y PR83+820. Instalación de sobre carpeta e=0,10 cm reformado con geotextil para repavimentación
- Rehabilitación de 1 Km en el área aferente al PR68+000
- Rehabilitación de tramos no intervenidos en años anteriores con una longitud de 0,49 Km, incluye la Intersección a desnivel de la ruta 6007 (Otanche – Chiquinquirá) con la ruta 45A05 (Ubaté – Chiquinquirá).

A continuación, se presenta la regleta general del proyecto, en donde se representa de manera gráfica el alcance contractual actualizado a la fecha teniendo en cuenta las diferentes modificaciones que ha tenido el contrato de obra y con base en el programa de intervenciones aprobado a la fecha.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06** Versión: **01** Fecha de aprobación: agosto de 2014

Gráfica 1 Regleta general del proyecto



ESTADO INICIAL DEL CORREDOR
PAVIMENTO FLEXIBLE
PAVIMENTO RIGIDO
AFIRMADO
SITIO CRÍTICO
MEJORAMIENTO CONTRACTUAL PROGRAMADO (PENDIENTE RECURSOS)
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE

PLAN DE INTERVENCIÓN PROGRAMADA					VALOR BÁSICO DE OBRA		
RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCIÓN CALZADA	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km	$ 6.059.858.073	$ 4.665.407.510	77%
6006	95,08km	11,2km	20,5km	0,0km	$ 241.471.938.632	$ 82.657.403.926	34,2%
6007	90,15km	2,0km	3,0km	0,0km	$ 50.948.852.579	$ 34.811.978.672	68,3%
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km	$ 29.240.688.575	$ 20.198.567.392	69,1%
6009	118,0km	15,0km	4,2km	0,0km	$ 36.061.372.878	$ 39.921.195.204	110,7%
TOTAL	378,23km	28,2km	27,7km	0,7km	$ 363.782.710.737	$ 182.254.552.704	50,1%

PLAN DE INTERVENCIÓN 2026				
RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCIÓN CALZADA
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km
6006	95,08km	1,0km	4,8km	0,0km
6007	90,15km	1,5km	0,0km	0,0km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	118,0km	0,0km	1,7km	0,0km
TOTAL	378,23km	2,5km	6,5km	0,7km

ESTADO ACTUAL DE LA INTERVENCIÓN	
189,57 km	MANTENIMIENTO
28,2 km	REHABILITACIÓN
14,4 km	MEJORAMIENTO
0,00 km	CONSTRUCCIÓN CALZADA
	SIN INTERVENIR

ANEXO TÉCNICO:

1. Mejoramiento y pavimentación de 43.0 kilómetros, priorizando aquellos que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarias para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Se incluye el mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido en el previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
2. Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá.

2.1 LOCALIZACIÓN

El desarrollo del proyecto se enmarca en la Ruta nacional 60 o Transversal de Boyacá, corredor ubicado en la región Andina, y que atraviesa de occidente a oriente el departamento de Boyacá en las subregiones del Magdalena Medio y la Vertiente del Magdalena de la Cordillera Oriental.

Adicional al corredor de la Transversal de Boyacá, el proyecto tiene alcance de intervenciones en la Ruta 45BY01, ubicada en la cabecera municipal de Puerto Boyacá.

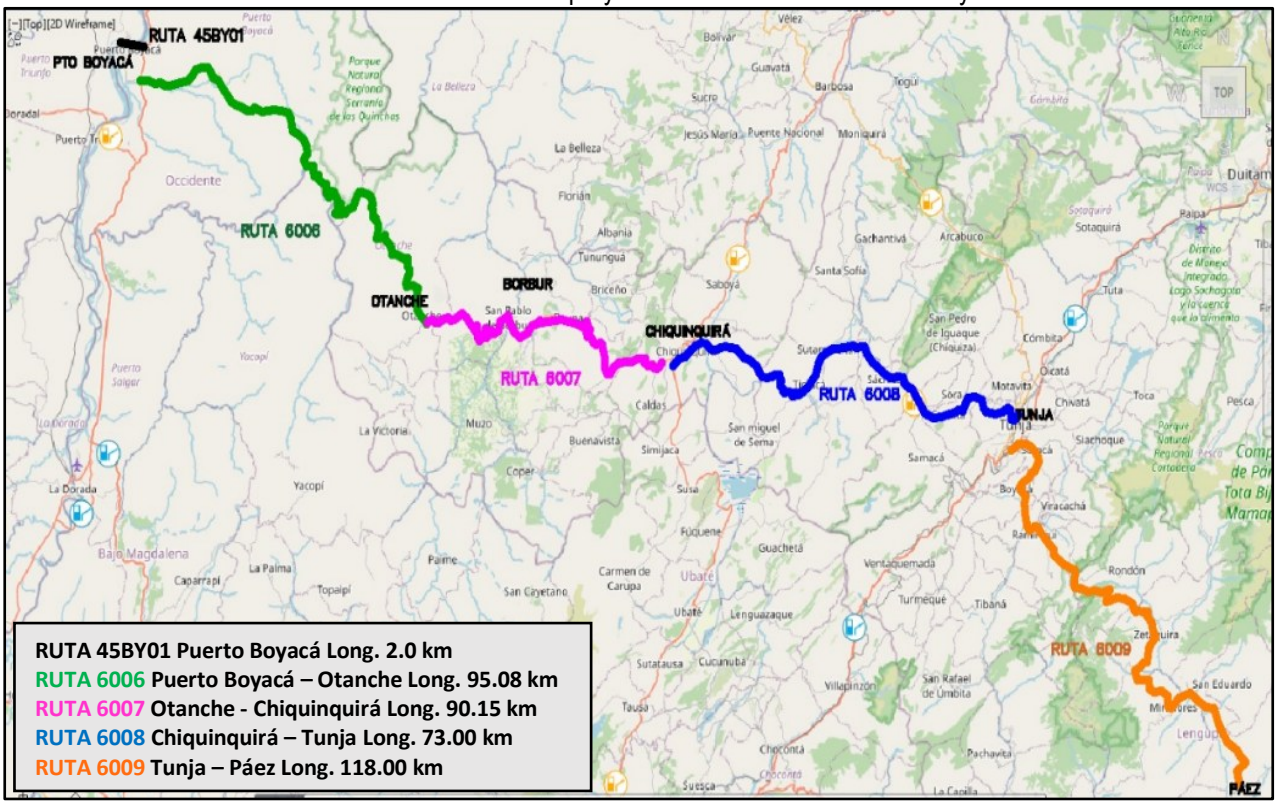
El corredor vial se desarrolla en una topografía principalmente montañosa, propia de la cordillera oriental.

Tabla 2 Rutas a intervenir

VÍA	RUTA	ABS INICIAL	ABS FINAL	ALTITUD INICIAL M.S.N.M	ALTITUD FINAL M.S.N.M
Puerto Boyacá	45BY01	PR0+000	PR2+000	145	145
Dos y Medio - Otanche	6006	PR0+000	PR95+080	144	1036
Otanche-Chiquinquirá	6007	PR0+000	PR90+150	1036	2558
Chiquinquirá-Tunja	6008	PR0+000	PR73+000	2558	2810
Tunja-Páez	6009	PR0+000	PR118+000	2810	1300

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervenciones con la ejecucion del presente proyecto.

Ilustración 1 Localización del proyecto Corredor Transversa de Boyacá.



2.2 ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de la Transversal de Boyacá cuenta con una amplia zona de influencia comprendida por veinticuatro (24) municipios del departamento de Boyacá, en algunos casos, la Ruta nacional 60 intercepta en varios puntos el mismo municipio. En la Tabla 3 se presenta la relación de los municipios que conforman el área de influencia del proyecto.

Tabla 3. Municipios de influencia de la Transversal de Boyacá

ÍTEM	MUNICIPIO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	Puerto Boyacá	45BY01 - 6006	PR001+110	PR058+130
		6006	PR058+282	PR060+400
			PR060+692	PR061+002
2	Otanche	6006	PR058+131	PR058+281
			PR060+401	PR095+080
		6006 - 6007	PR095+080	PR001+240
3	San Pablo de Borbúr	6007	PR001+241	PR030+470
4	Maripí	6007	PR030+471	PR030+541
			PR032+221	PR032+301
			PR033+341	PR033+551
			PR033+623	PR033+753
5	Pauna	6007	PR030+542	PR032+221
			PR032+302	PR033+340
			PR033+552	PR033+622
			PR033+754	PR066+410
			PR066+502	PR078+210
6	Briceño	6007	PR066+411	PR066+501
7	Caldas	6007	PR078+211	PR086+700
8	Chiquinquirá	6007 - 6008	PR086+701	PR012+260
9	Tinjacá	6008	PR012+261	PR029+210
10	Sutamarchán	6008	PR029+211	PR034+960
11	Sáchica	6008	PR034+961	PR050+720
12	Samacá	6008	PR050+721	PR053+130
13	Cucaita	6008	PR053+131	PR064+170
14	Sora	6008	PR064+171	PR065+680
15	Tunja	6008 - 6009	PR065+681	PR002+790
16	Soracá	6009	PR002+791	PR010+260
17	Boyacá	6009	PR010+261	PR020+880
18	Ramiriquí	6009	PR020+881	PR029+040
19	Ciénaga	6009	PR029+041	PR037+870
20	Rondón	6009	PR037+871	PR059+330
21	Zetaquira	6009	PR059+331	PR075+360
22	Miraflores	6009	PR075+361	PR092+860
23	Berbeo	6009	PR092+861	PR104+430
24	Páez	6009	PR104+431	PR118+000

La ejecución del proyecto tiene numerosos beneficios para la región y adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica, dentro de sus objetivos se encuentra mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad y estado de la infraestructura, garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios.

Genera adicionalmente, beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social como generación de empleo directo e indirecto durante las etapas de construcción, la dinamización de la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y el fortalecimiento a proyectos productivos para aquellas personas que dependen económicamente de estos mismos usuarios.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial fueron analizadas las condiciones iniciales de los corredores que conforman la Transversal de Boyacá, en la Tabla 4 se presenta la distribución de la longitud de cada ruta de acuerdo al tipo de superficie de rodadura existente y relacionando el estado inicial de las mismas para finales del mes de junio de 2021, basados en la inspección inicial de obra y en el informe trimestral correspondientes a los meses de abril a junio del 2021 presentado por las administraciones viales presentes a lo largo del corredor.

Tabla 4. Estado inicial de las rutas junio 2021

CODIGO VIA	LONGITUD Km	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
45BY01	2	Pavimento	Regular
6006	56,965	Afirmado	Malo
	38,115	Pavimento	Bueno
6007	3,73	Afirmado	Regular
	86,42	Pavimento	Bueno
6008	73	Pavimento	Regular
6009	20,1	Afirmado	Regular
	97,9	Pavimento	Regular

Una vez concluidas las actividades de obra del contrato N°1699 de 2015, la longitud total pavimentada de la ruta 6006 corresponde a una longitud de 39,7 Km por lo que, en afirmado, para la fecha se tenía una longitud de 55,38 Km.

Actualmente, a lo largo de toda la longitud del corredor vial objeto del contrato existen noventa y tres (93) pontones y sesenta y dos (62) puentes.

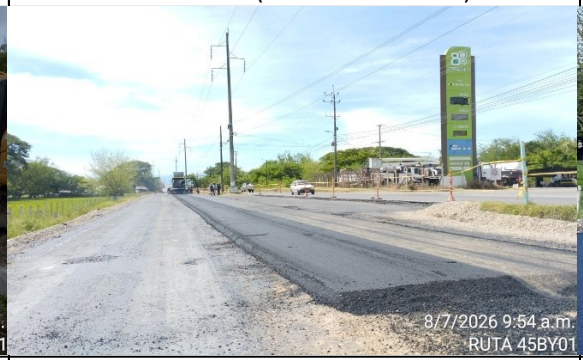
Durante el mes de abril de 2022 se presentó el colapso de la estructura en concreto de un pontón ubicado en el PR85+120 de la ruta 6007, mismo que fue reemplazado por un puente modular metálico.

Desde el primer trimestre del 2023, la estructura en concreto del pontón sobre la quebrada Tambrías ubicado en el PR1+230 de la ruta 6007 presenta aceleración en su deterioro, en la vigencia 2026 se dará inicio a las obras de construcción del puente definitivo para reemplazar la estructura mencionada, se cuenta con estudios y diseños aprobados. Este puente es de gran relevancia debido al tránsito comercial y la seguridad alimentaria del municipio de Otanche ya que es la única vía de conexión con el municipio de San Pablo de Borbúr y el oriente del departamento.

A lo largo del plazo contractual se han hecho necesarias intervenciones con obras de mantenimiento y rehabilitación con ocasión del deterioro del corredor por condiciones de uso.

En la Tabla 5 se presenta el registro fotográfico de los sectores y mes a mes se realiza la actualización para evidenciar el avance del proyecto.

Tabla 5 Registro fotográfico, avance del proyecto

RUTA 45BY01		
		
Foto Inicial (45BY01 - 10.03.26)	Foto Avance (45BY01 - 08.07.26)	Foto Avance (45BY01 -14.07.26)
		
Foto inicial (45BY01 - 24.03.26)	Foto Avance (45BY01 - 08.07.26)	Foto Avance (45BY01 - 14.07.26)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código: **FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

RUTA 6006



Foto Inicial (PR 15+950 - 23.07.26)



Foto Avance (PR 15+950 - 23.07.26)



Foto Avance (PR 15+950 - 23.07.26)



Foto Inicial (PR 21+075 - 21.06.26)



Foto Avance (PR 21+075 - 11.07.26)



Foto Avance (PR 21+075 - 30.07.26)

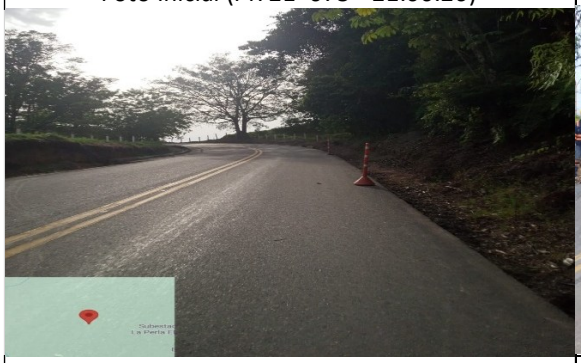


Foto Inicial (PR 20+858 - 20.06.26)



Foto Avance (PR 20+858 - 04.07.26)



Foto Avance (PR 20+858 - 08.07.26)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código: **FO-M2-P2-S1-S1,4-06** Versión: **01** Fecha de aprobación: agosto de 2014

RUTA 6006



Foto Inicial (PR 29+310 - 02.07.26)



Foto Avance (PR 29+310 - 17.07.26)



Foto Avance (PR 29+310 - 24.07.26)



Foto Inicial (PR 29+397 - 28.07.26)



Foto Avance (PR 29+397 - 29.07.26)



Foto Avance (PR 29+397 - 30.07.26)



Foto Inicial (PR 25+217 - 11.06.26)



Foto Avance (PR 25+217 - 22.06.26)



Foto Avance (PR 25+217 - 25.06.26)



Foto Inicial (PR 69+500 - 27.07.26)



Foto Avance (PR 69+500 - 27.07.26)



Foto Avance (PR 69+500 - 27.07.26)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código: **FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

RUTA 6007



Foto inicial (PR 87+850 - 07.07.26)



Foto Avance (PR 87+850 - 23.07.26)



Foto Avance (PR 87+850 - 31.07.26)



Foto inicial (PR 46+940 - 20.02.26)



Foto Avance (PR 46+940 - 13.05.26)



Foto Avance (PR 46+940 - 31.07.26)



Foto inicial (PR 04+050 - 24.05.25)



Foto Avance (PR 04+050 - 18.07.26)



Foto Avance (PR 04+050 - 30.07.26)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06** Versión: **01** Fecha de aprobación: agosto de 2014

RUTA 6008



Foto inicial (Sachica - 26.06.25)



Foto Avance (Sachica - 10.07.25)



Foto Avance (Sachica - 29.07.25)

RUTA 6009



Foto inicial (PR 53+398 - 03.07.26)



Foto Avance (PR 53+398 - 16.07.26)



Foto Avance (PR 53+398 - 30.07.26)



Foto inicial (PR 58+925 - 19.03.26)



Foto Avance (PR 58+925 - 06.07.26)



Foto Avance (PR 58+925 - 29.07.26)

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código: **FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

RUTA 6009



Foto inicial (PR 56+700 - 10.04.26)



Foto Avance (PR 56+700 - 14.04.26)



Foto Avance (PR 56+700 - 25.07.26)



Foto inicial (PR 53+380 - 05.05.26)



Foto Avance (PR 53+380 - 18.06.26)



Foto Avance (PR 53+380 - 22.07.26)

2.4CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

A continuación, se listan las actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento priorizadas para ejecución y alcance del contrato. Adicionalmente y, de acuerdo a las necesidades del proyecto se han realizado y actualizado estudios y diseños en lo que se lleva del avance del plazo contractual, se detallan las características técnicas de las intervenciones a ejecutar.

- **RUTA 45BY01:**

Construcción de 700m del tramo de la calzada (izquierda) faltante de la segunda calzada de acceso a Puerto Boyacá entre PR1+150 a PR1+770
Mantenimiento de la doble calzada entre PR0+000 al PR2+000 (Parcheo, Bacheo, Construcción de bordillos y cunetas).

- **RUTA 6006:**

Mejoramiento de los tramos PR0+300 al PR2+120 (1,82 Km), PR10+020 al PR12+880 (2,86 Km); PR20+640 al PR46+640 y PR64+700 al PR75+890 (Tramos estimados)
Actividades de Rehabilitación e instalación de sobre carpeta: PR2+120 al PR10+020.
Mantenimiento PR12+880 al PR15+950 (Parcheo, Bacheo)
Atención de punto crítico: Construcción de muros de contención del terraplén en el PR11+950.
Construcción del segundo carril del puente del PR15+238.
Mantenimiento periódico de la calzada existente del PR32 al PR70+880 (Tramo en afirmado) para garantizar la transitabilidad.
Atención de emergencias.

- **RUTA 6007:**

Mejoramiento de 3 Km de PR50+226 al PR53+226
Rehabilitación de 1,5 Km Tramo PR86+700 al PR89+700.
Rehabilitación de 1 Km en parea aferente al PR68 (requiere estudios y diseños)
Mantenimiento PR71+000 al PR86+700 (Fresado y Parcheo) en los tramos en lo que sea necesario. Instalación de sobre carpeta reformada con geotextil repav
Mantenimiento PR89+700 al PR90+150 (Parcheo y Bacheo Acceso a Chiquinquirá).
Atención de puntos críticos PR1+230; PR4+050; PR13+100; PR46+970; PR57+800; PR61+230 y PR88+100
Mantenimiento periódico de la calzada existente con rodadura en afirmado para garantizar la transitabilidad.
Atención de emergencias.

- **RUTA 6008:**

Mantenimiento PR0+000 al PR73+000. En donde sea necesario se realizará fresado y parcheo, demarcación horizontal.
Construcción de pavimento rígido en carril de motos del Peaje de Sáchica en sentido occidente-oriente.
Atención de emergencias.

- **RUTA 6009:**

Mejoramiento PR52+973 al PR63+400 (4,2 Km)
Rehabilitación del PR0+000 al PR15+000
Mantenimiento periódico de la calzada existente con rodadura en afirmado para garantizar la transitabilidad del PR0+000 al PR118+000.
Atención Punto crítico PR30+605, construcción de muro de contención y reemplazo de la estructura de pavimento.
Atención de emergencias

A lo largo de todo el corredor vial, el Contratista de obra debe garantizar la transitabilidad y seguridad, lo que implica el desarrollo de todas aquellas actividades que se requieran para garantizar esto, siempre que la disponibilidad de recursos de la vigencia lo permita, con ello, deberán priorizarse las atenciones a sitios inestables sobrevinientes ya que esto puede impactar la disponibilidad presupuestal para las metas de mejoramiento.

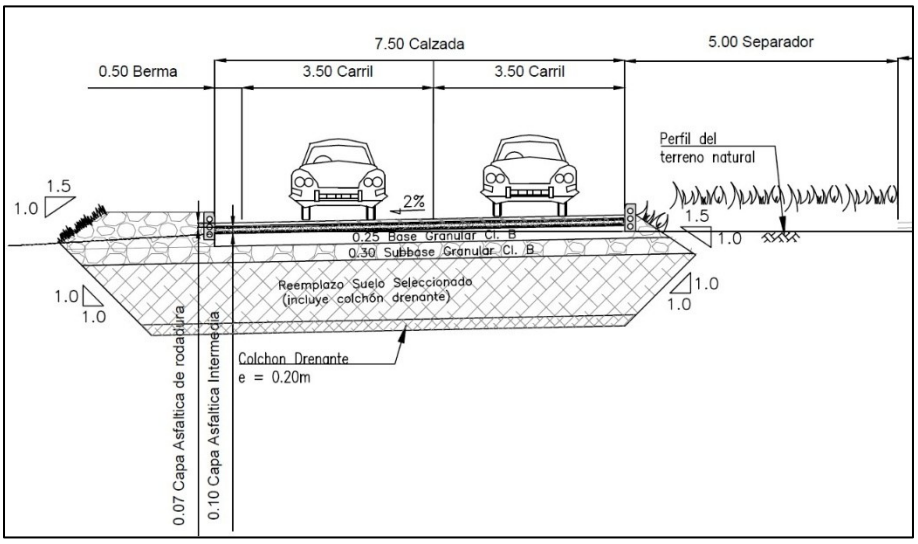
Es importante mencionar en aras del alcance del objeto contractual, las actividades de cada vigencia serán programadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

A continuación, se presenta de manera ejecutiva los detalles técnicos de los diseños de los tramos de mejoramiento y de las atenciones a puntos críticos a ejecutar por parte del proyecto de acuerdo a la disponibilidad presupuestal actual:

2.4.1 Ruta 45BY01. Construcción de tramo de Segunda calzada Puerto Boyacá

El diseño corresponde al tramo de la calzada norte de la carrera 5 entre las calles 19 y 32

Ilustración 2. Sección transversal Ruta 45BY01



Se presentan las principales características técnicas para la construcción del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de puerto Boyacá.

Tabla 6. Parámetros de diseño

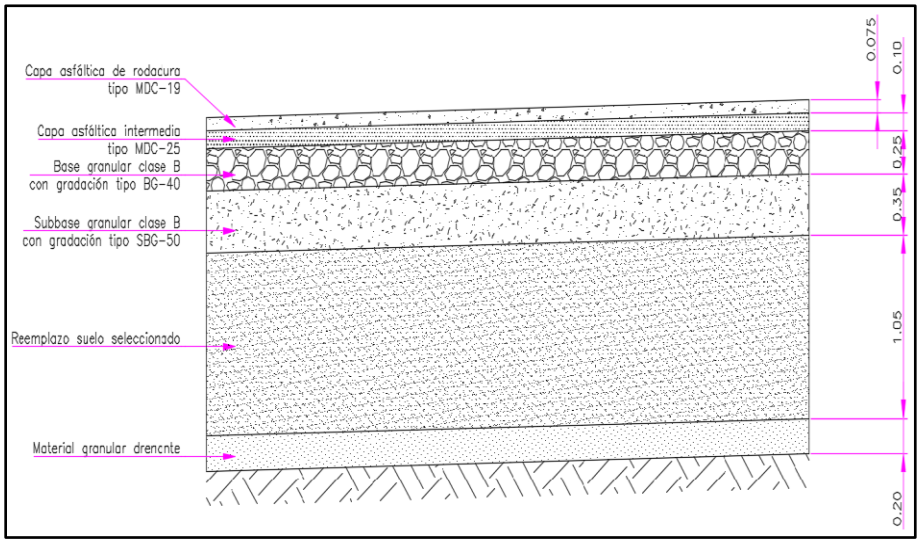
CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Sentido	Unidireccional
Ancho de carriles	3,5 m
Ancho de berma	0,50 m izq.
Ancho de calzada	7,5 m
Velocidad de diseño	30 Km/h
Peralte máximo	0%
Pendiente transversal	2%
Pendiente longitudinal mínima	0,3%
Pendiente longitudinal máxima	-1%
Bombeo normal	-2,0% bi/+2,0% bd

El diseño considera la estructura de pavimento asfáltico con reemplazo de la subrasante en dos capas: una capa de material granular drenante y una capa de reemplazo con material seleccionado. En la Tabla 7 se presenta la composición de la estructura y los espesores de cada capa, en la Ilustración 3 se muestra de manera ilustrativa la información.

Tabla 7. Estructura del pavimento.

CAPA ESTRUCTURAL	ESPESORES
Capa asfáltica de rodadura convencional tipo MDC-19, Artículo 450-13 INVIAS.	17,5 cm
Base granular, clase A con gradación tipo BG-40, Artículo 330 – 13 INVIAS.	25,0 cm
Subbase granular, clase A con gradación tipo SBG-50, Artículo 320 – 13 INVIAS.	35,0 cm
Reemplazo con suelo seleccionado, Artículo 220 – 13 INVIAS.	105,0 cm
Material granular drenante especificado en el Volumen V – Estudio de Estabilidad	20,0 cm

Ilustración 3 Sección de la estructura



2.4.2 Ruta 6006. Mejoramiento Tramos PR0+000 al PR2+120 y PR10+000 al PR13+000

Una vez identificados los tramos con afectaciones estructurales en el pavimento existente entre el PR0+000 y el PR15+950 de la ruta 6006, se determinó la necesidad realizar actividades para recuperar la capacidad portante de la estructura del pavimento entre el PR0+000 y el PR2+120 y del PR10+020 al PR12+880, conllevando esto al mejoramiento de la misma bajo el concepto técnico de rehabilitación.

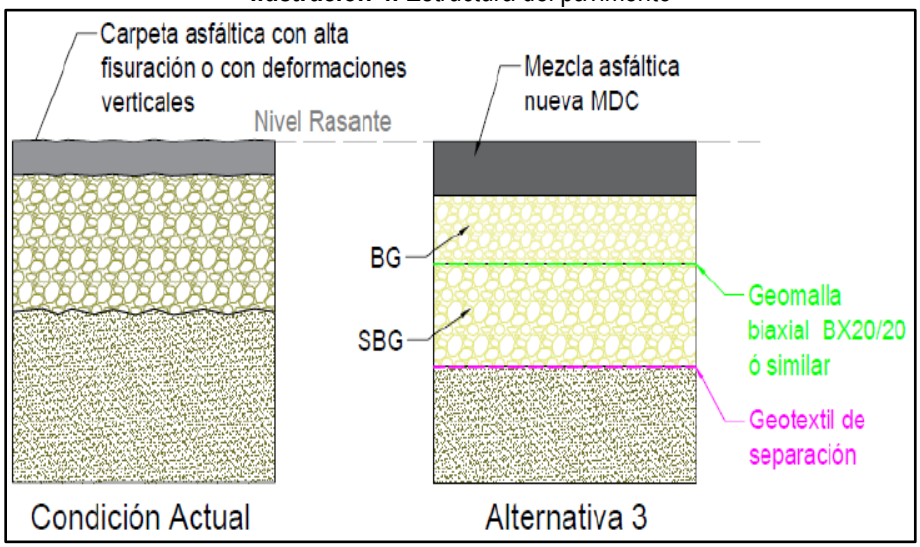
Basados en el análisis y evaluación estructural se determinó la necesidad de intervenir el pavimento de forma estructural en la totalidad de las secciones homogéneas, pues en este ninguno de los segmentos teóricamente está en la capacidad de soportar las solicitaciones futuras de la vía; por tanto, esta consultoría formula las siguientes alternativas de intervención, las cuales tienen en cuenta la implementación de una mezcla asfáltica tipo MDC-19 capaz de ofrecer un módulo dinámico de 1400 MPa en función de la temperatura de cada sector.

Teniendo en cuenta la necesidad de planear intervenciones a nivel estructural para todas las secciones homogéneas, se plantearon tres alternativas de intervención, las cuales son aplicables de acuerdo con la condición funcional y estructural del tramo evaluado.

Para el mejoramiento de los tramos es necesaria la reconstrucción de la estructura de pavimento convencional, empleando una capa de subbase granular SBG-A de 0.30 m, seguida de una capa de base granular BG-A de 0.20 m y una carpeta asfáltica MDC-19 con un espesor de 0.16 m.

Esta alternativa es aplicable a todos los sectores de la vía donde no sea posible el aumento de la rasante, y es recomendable para aquellos sectores donde se presenta alta fisuración y/o deformaciones verticales asociadas a los materiales de fundación.

Ilustración 4. Estructura del pavimento



Durante la ejecución de los trabajos deberá definirle la aplicabilidad de la alternativa 3 en sitios específicos donde se presenten fallos en los materiales de soporte de la estructura. Dentro de las recomendaciones dadas se encuentran:

- Teniendo en cuenta la condición funcional y estructural de los sectores homogéneos evaluados, así como la condición funcional observada en la visita de campo realizada para los sectores homogéneos no evaluados, se presenta la siguiente la zonificación de intervenciones, la cual será evaluada y definida conjuntamente entre el contratista y la interventoría del proyecto.

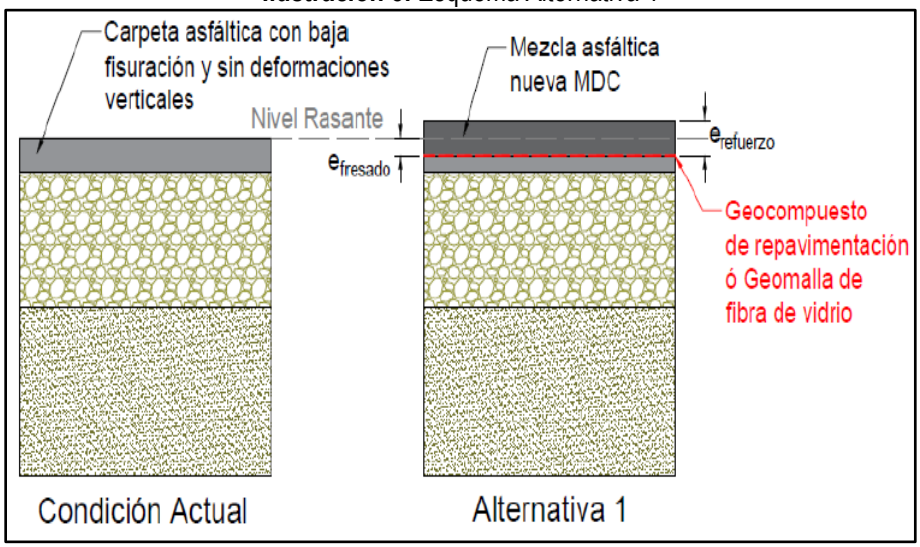
- Una vez identificada la presencia de potencial expansivo alto en los suelos de subrasante natural de la zona, es indispensable realizar obras de drenaje superficial y subsuperficial, mediante la implementación de cunetas, filtros longitudinales y protección de taludes expuestos, obras que deberán ser definidas mediante un estudio hidráulico del corredor.

2.4.3 Ruta 6006. Rehabilitación del PR2+120 al PR10+020

Las actividades consisten en realizar un fresado parcial de la carpeta asfáltica actual, donde se deberán realizar actividades de sello e instalación de un geocompuesto de repavimentación o geomalla de fibra de vidrio, para la posterior conformación de una carpeta asfáltica.

Esta alternativa es aplicable únicamente a los sectores donde se cuenta con la capacidad estructural por ahuellamiento y donde no se cuenta con alta fisuración o con deformaciones verticales asociadas a la estabilidad de los materiales de fundación.

Ilustración 5. Esquema Alternativa 1



2.4.4 Ruta 6006. Mejoramiento Tramo PR20+630 al PR32+890

El diseño geométrico de la vía se realizó inicialmente para una longitud de 12,26 Km para el tramo entre PR20+630 y PR32+890. Teniendo en cuenta la categoría de la vía y el tipo de terreno de la vía, se consideró una velocidad de diseño de 40 km/h.

La sección diseñada tiene un ancho de calzada de 9,30 m. conformada por: dos (2) carriles de3,65 m y cunetas de 1,00 m de ancho en ambos bordes.

El número ejes equivalentes de 8.2 toneladas calculado para el período de diseño de 10 años del presente proyecto es de 942.000.

Se diseñaron cuatro (4) alternativas de estructuras de pavimentos flexibles atendiendo una carga de 0.923 x 106 EE 8.2 Ton, asociadas a cinco Unidades Homogéneas de Diseño (UHD) como se detalla a continuación:

- Estructura de pavimento definitiva UHD 1 - PR20+630 a PR22+000 y UHD 3 - PR27+000 a PR30+000;
- Estructura de pavimento definitiva UHD 2 - PR22+000 a PR27+000;
- Estructura de pavimento definitiva UHD 4 - PR30+000 a PR30+800;
- Estructura de pavimento definitiva UHD, 5 - PR30+800 a PR32+890.

Para establecer las Unidades Homogéneas Geotécnicas del proyecto – UHG se utilizó el Método de las Diferencias Acumuladas establecido en el Anexo E de la Guía Metodológica para el Diseño de Obras de Rehabilitación de Pavimentos Asfálticos de Carreteras del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), para analizar el comportamiento del valor del CBR sumergido en la longitud del proyecto.

El dimensionamiento de la estructura del pavimento de determinó con base en el tipo de sección teniendo en cuenta las UHG como se detalla en las siguientes ilustraciones:

- **Secciones del pavimento en corte:** Corresponden a los tramos viales con secciones en corte donde el nivel de la subrasante mejorada es menor o igual al nivel de la superficie existente (incluyendo el descapote).

Ilustración 6 Sección típica de pavimento en corte

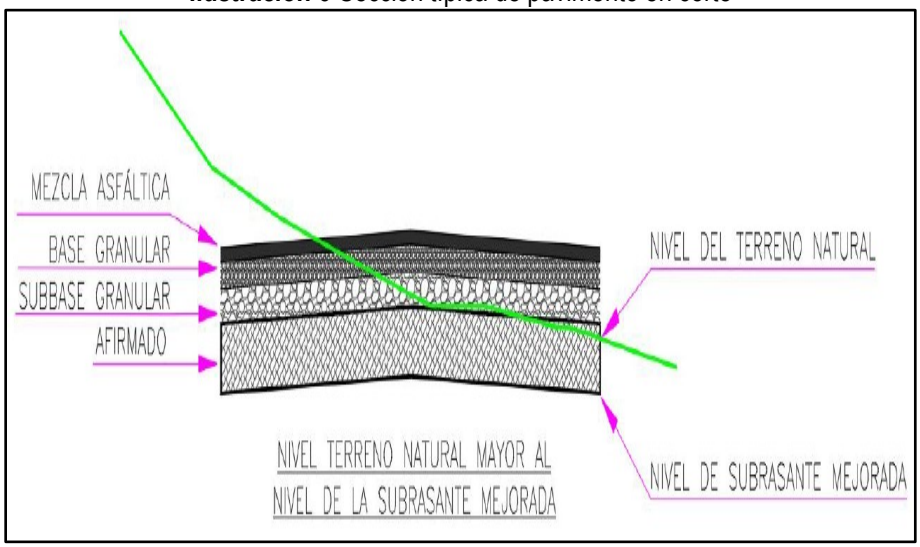
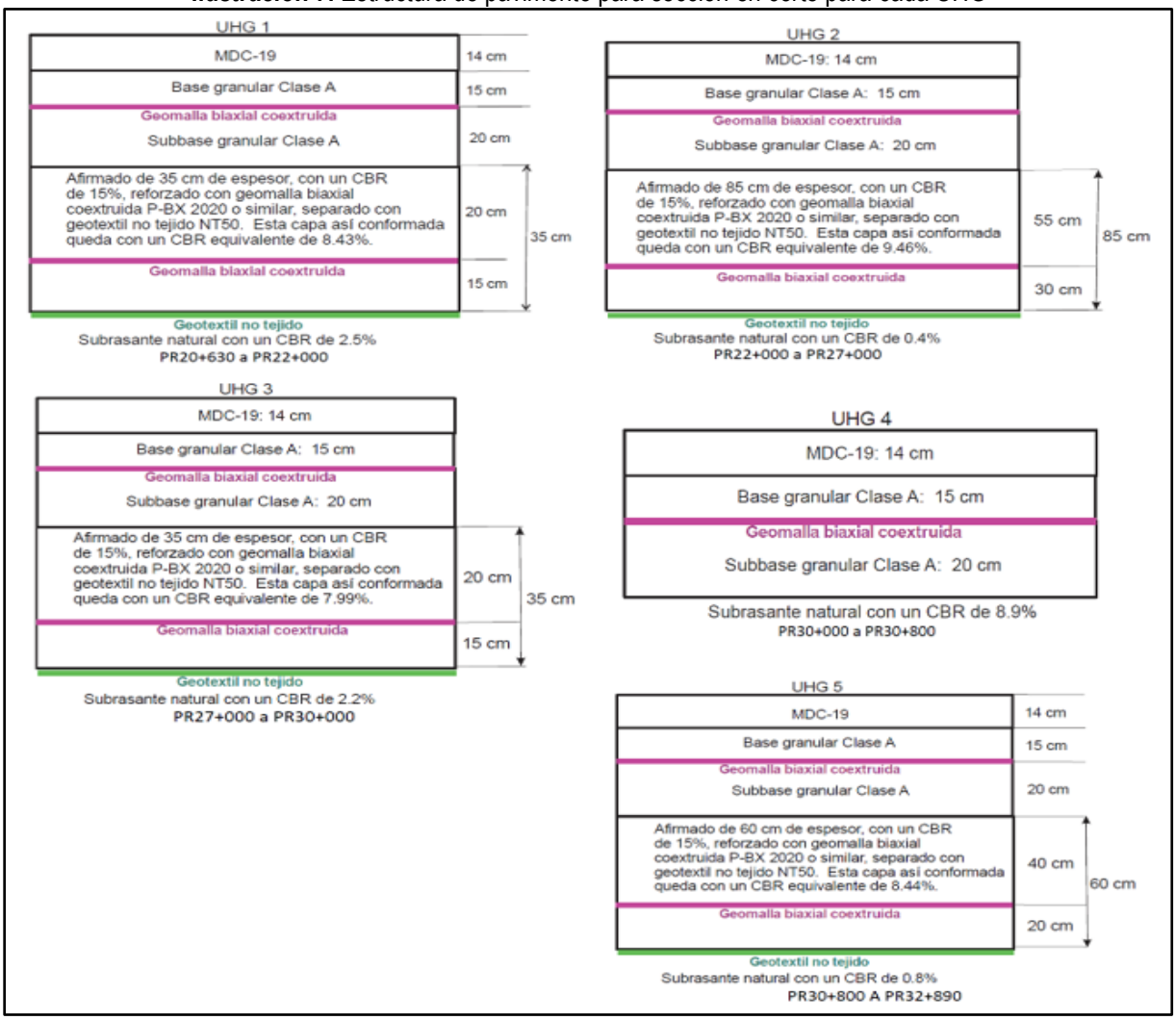


Ilustración 7. Estructura de pavimento para sección en corte para cada UHG



- **Secciones del pavimento en terraplén:** Corresponden a los tramos viales con secciones mixtas o llenos, donde el nivel de la subrasante mejorada es mayor al nivel del terreno natural (incluyendo el descapote).

Ilustración 8. Sección típica de pavimento en terraplén

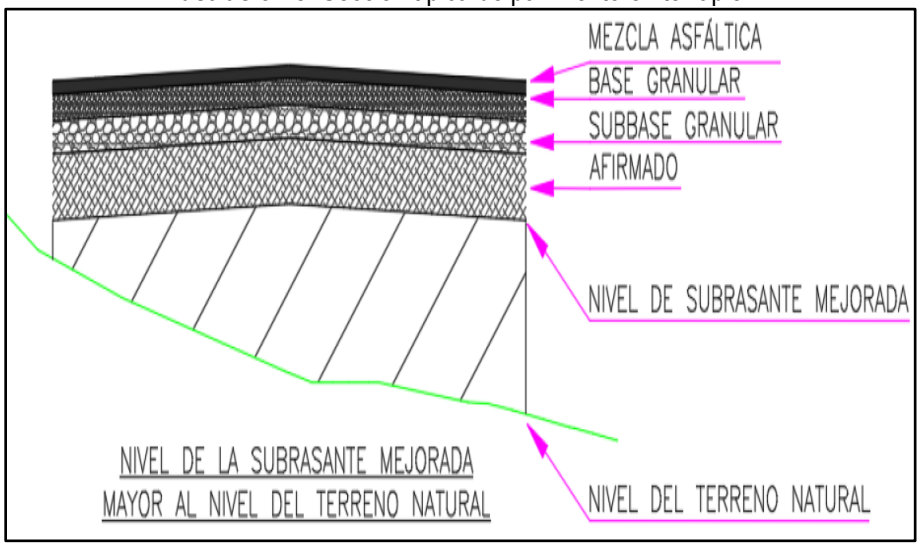
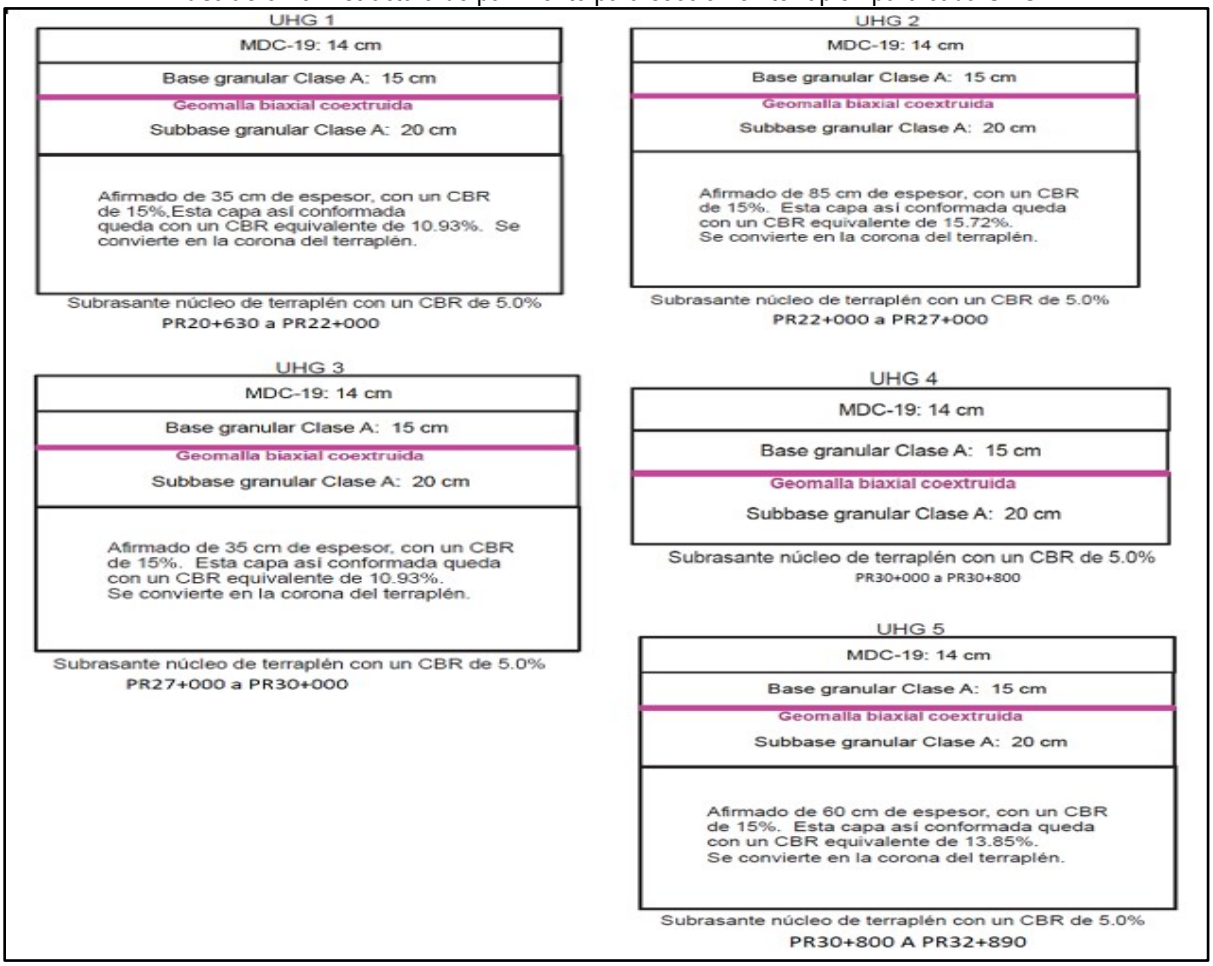


Ilustración 9. Estructura de pavimento para sección en terraplén para cada UHG



Se requieren solo dos (2) estructuras de contención para confinar la vía, con alturas módulos variables entre 4.0 m y 5.0 m. De las veinticinco (25) obras hidráulicas existentes e identificadas en campo quince (15) obras tenían un diámetro inferior a 0.90m y seis (6) obras debido a su estado actual de funcionamiento se propone como cambio o reemplazo. tres (3) obras requieren de prolongación en el encole y/o descole, el puente existente se conserva y siete (7) requieren protección con piedra pegada o enrocado.

2.4.5 Ruta 6006. Mejoramiento Tramo PR65+890 al PR75+890

Dentro de las actividades a ejecutar se consideran las siguientes:

- Nivelación de rasantes, incluyendo rellenos en material seleccionado
- Excavaciones
- Construcción de cimentaciones
- Construcción de obras y estructuras en concreto reforzado
- Fundaciones para muros de contención
- Construcción de puentes vehiculares

Se presentan las principales características técnicas para el desarrollo de la actividad de mejoramiento en el tramo indicado.

Tabla 8. Parámetros de diseño.

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Velocidad de diseño	30 Km/h
Radio mínimo	21m
Vehículo de diseño	Bus grande
Peralte máximo	8%
Pendientes longitudinales	Pend. Longitudinal mínima 0,3%
	Pend. Longitudinal máxima 12%
Longitud mínima de las curvas verticales Parámetro K	Tasa de curvatura vertical convexa K:2
	Tasa de curvatura vertical cóncava K:6
Longitud mínima de la curva vertical	20m
Pendiente relativa de la rampa de peraltes	1,28%
Longitud de transición	23m
Bombeo normal	Carreteras pavimentadas 2%
Sección transversal	Ancho de carril: 3,65m
	Ancho de berma:0,5m
	Ancho de cuneta:1m Ancho de cuneta en zonas de muro:0,5m

Se presenten las ilustraciones correspondientes a las secciones típicas para cada uno de los escenarios de acuerdo al desarrollo geométrico planteado para la vía.

Ilustración 10 Sección típica en corte

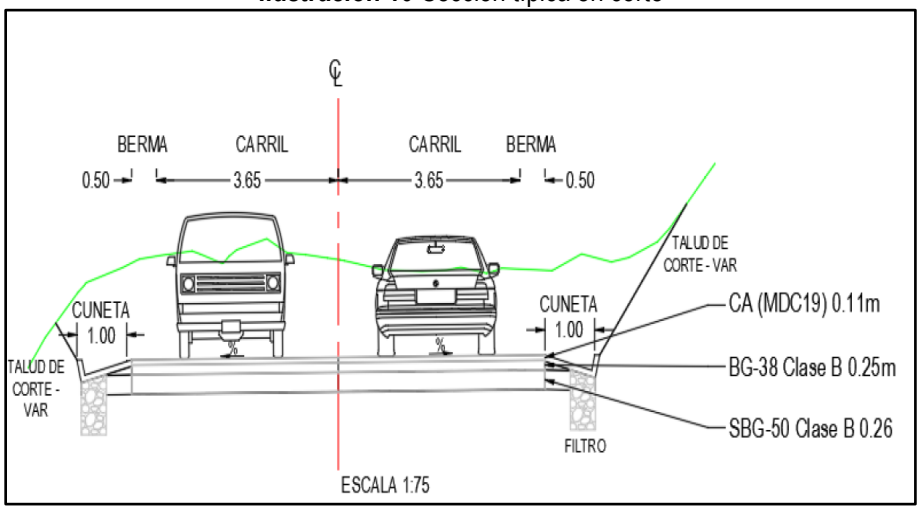


Ilustración 11 Sección típica mixta

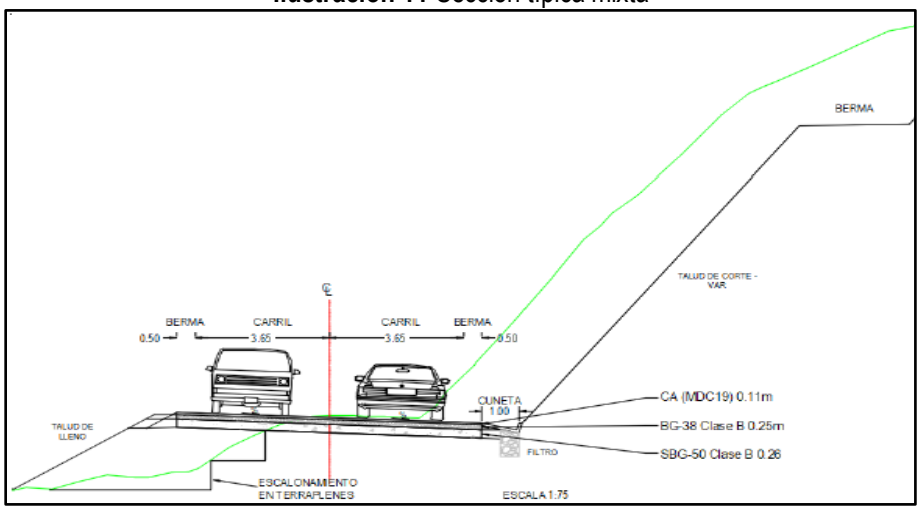


Ilustración 12 Sección típica con muro

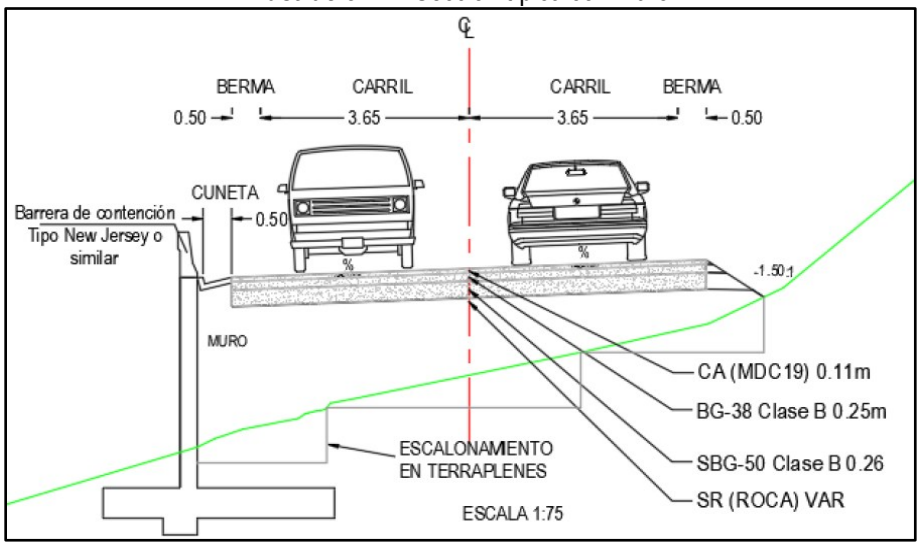
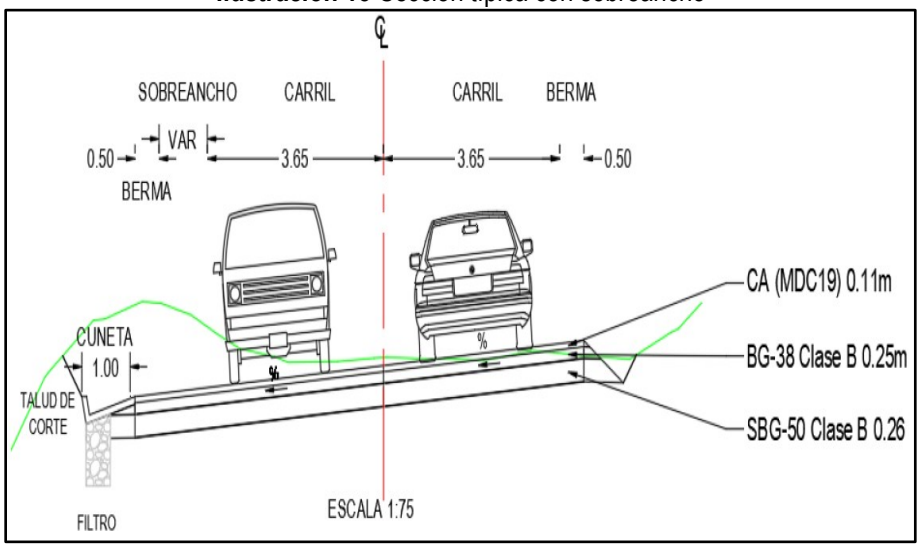


Ilustración 13 Sección típica con sobreancho



Se presenta a continuación el detalle de la barrera de contención tipo TL-4 que se utilizará en el proyecto en la zona de los puentes, teniendo en cuenta esto, se presenta tambien la sección típica recomendada para los puentes.

Ilustración 14 Barrera de contención tipo TL-4

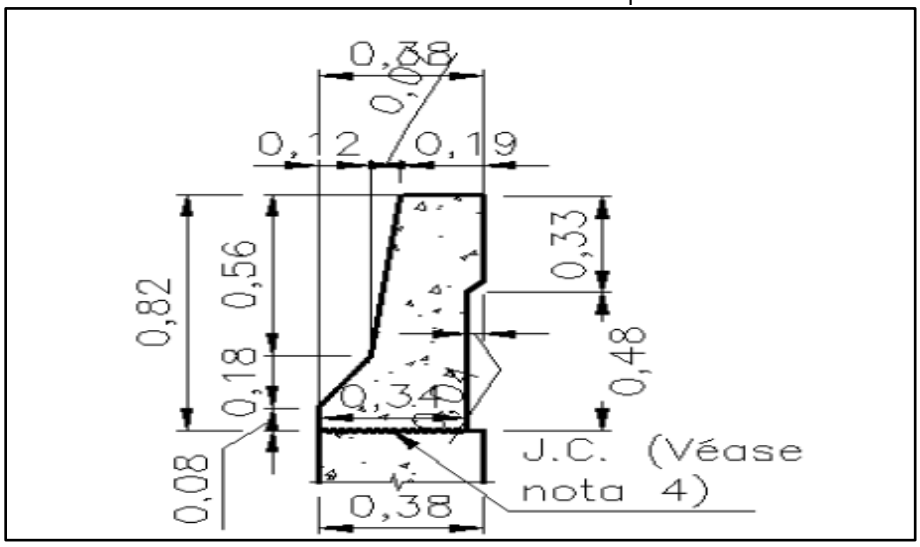
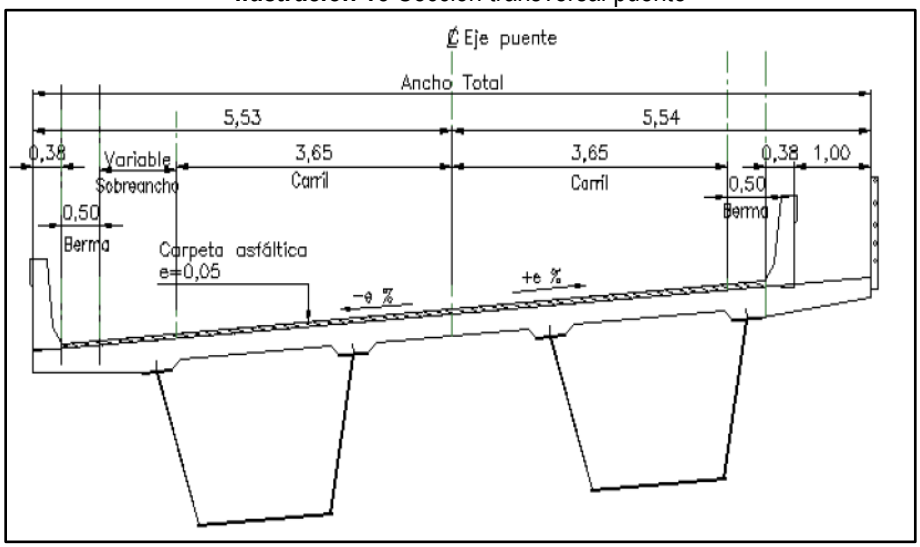


Ilustración 15 Sección transversal puente



Dentro de las estructuras a desarrollar dentro se tiene la construcción de seis (6) puentes vehiculares y cincuenta y nueve (59) muros de contención a lo largo de todo el alineamiento geométrico, la cantidad real de estructuras de contención depende directamente de las condiciones de estabilidad del terreno al momento de la ejecución de las actividades.

Para los muros de contención se tienen dos (2) tipologías diferentes, muros en concreto y muros en suelo reforzado

Tabla 9. Muros de contención.

TIPOLOGÍA DE MUROS	CANTIDAD
Concreto	20
Suelo reforzado	39

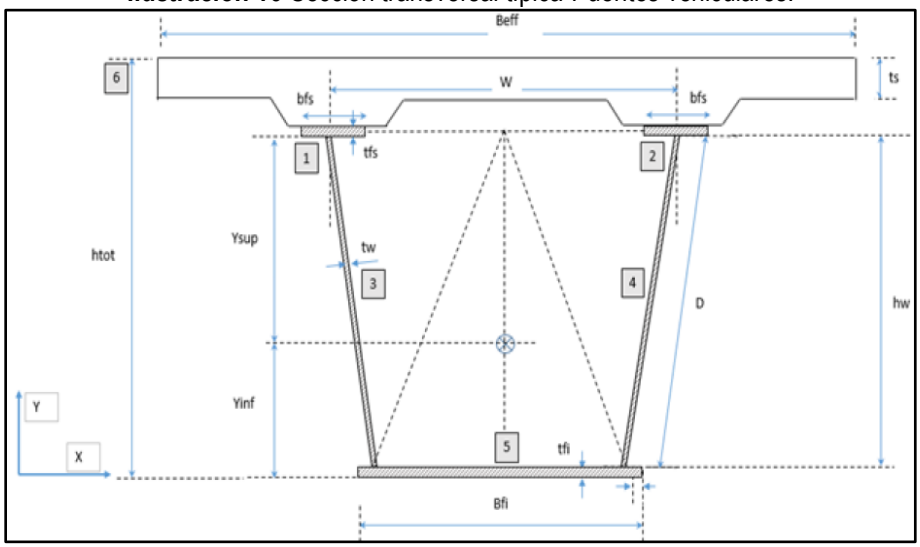
Los puentes vehiculares son puentes de vigas metálicas con aproximaciones en tierra reforzada y relleno convencional. La subestructura de los puentes está conformada por vigas cabezales apoyadas sobre pilotes. En la Tabla 10 se presenta la información de la ubicación de los puentes e información básica de los mismos.

Tabla 10 Descripción puentes vehiculares.

PUENTE	TIPO	ABS DE REFERNECIA INICIAL	ABS DE REFERENCIA FINAL	LONGITUD (M)	ANCHO TABLERO (M)	RADIO CURVATURA (M)
1	T1	PR70+768	PR70+808	40	11,06	30
2	T1	PR71+158	PR71+198	40	11,06	30
3	T1	PR71+775	PR71+815	40	11,06	30
4	T2	PR72+162	PR72+292	130	11,06	68
5	T3	PR75+002	PR75+063	62	11,06	29
6	T4	PR75+337	PR75+382	45	11,06	43

En la Ilustración 16 se presenta la sección transversal típica de los puentes vehiculares. El tablero del puente se compone de dos vigas cajón metálicas, la separación entre ejes de vigas es constante e igual a 5,40 m. El tablero tiene dos carriles vehiculares y dos barreras en concreto, con un espesor de tablero de 0,24 m y un peralte variable en cada uno de los puentes de acuerdo a sus condiciones geométricas de diseño. Las vigas cajón a lo largo de puente mantienen una altura vertical constante, pero se tienen variaciones en los espesores de los patines inferiores y superiores de acuerdo a las solicitaciones estimadas en el diseño.

Ilustración 16 Sección transversal típica-Puentes vehiculares.



Con respecto a la estructura del pavimento, se estableció un número de ejes equivalentes N 4.588.335 de 8,2 toneladas, con ello, se estableció la estructura del pavimento con el uso de materiales granulares convencionales. La estructura planteada para las calzadas sobre rellenos y/o para secciones mixtas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 11. Estructura del pavimento.

DESCIRPCIÓN	ESPESORES (cm)	
	LLENO Y/O MIXTA	ROCA
CA (MDC19)	11	11
BG-38 Clase B	25	25
SBG-50 Clase B	26	-

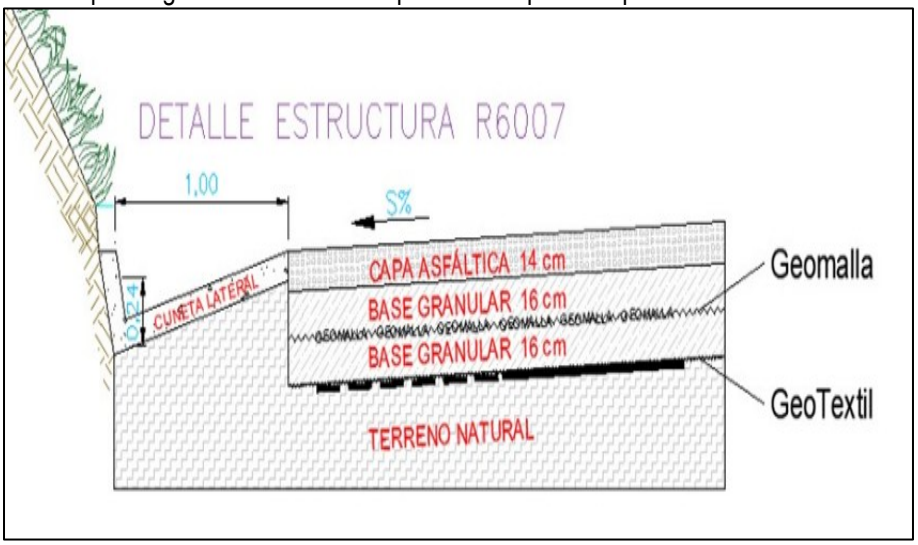
2.4.6 Ruta 6007. Mejoramiento del Tramo PR50+226 al PR53+226

Para el mejoramiento del tramo en mención, el dimensionamiento de la estructura de pavimento fue revisada por parte del interventor por método mecanicista para una vida útil de diez años.

El contratista de obra presentó dos (2) alternativas para el diseño de la estructura del pavimento: la primera considerando únicamente capas granulares sin refuerzo, la segunda, considera la instalación de geomalla biaxial. La alternativa aprobada corresponde a la construcción de la estructura del pavimento mediante la utilización de base granular reforzada con geomalla biaxial. La interventoría, por su parte, lleva a efecto los cálculos de deformación por tracción en la fibra inferior de la capa asfáltica y en la fibra superior de la subrasante por medio del programa DEPAV 2020. Los resultados obtenidos son similares a los del consultor. La estructura resultante es:

Capa asfáltica convencional MDC-19 14.0 cm
Base granular clase A, reforzada con geomalla biaxial 32.0 cm
En la siguiente ilustración se presenta la estructura reforzada con geomalla biaxial aprobada para su implementación.

Ilustración 17. Esquema general estructura de pavimento aprobado para el tramo PR50+226 al PR53+226



2.4.7 Atención de sitios críticos y/o inestables Ruta 6007

- PR1+230 Puente Tambrías

La solución para este punto crítico consiste en la construcción de un nuevo puente de 59,68 m de longitud, está conformado por dos (2) luces cada una de 29,85 m entre los apoyos incluidos los dos estribos, cimentación profunda con diámetro de 1.7 m, para los estribos se requieren dos pilotes de 15.0 m y para el apoyo intermedio de 22.0 m.

Ilustración 18. Esquema general planta puente Tambrías- Implantación diseño

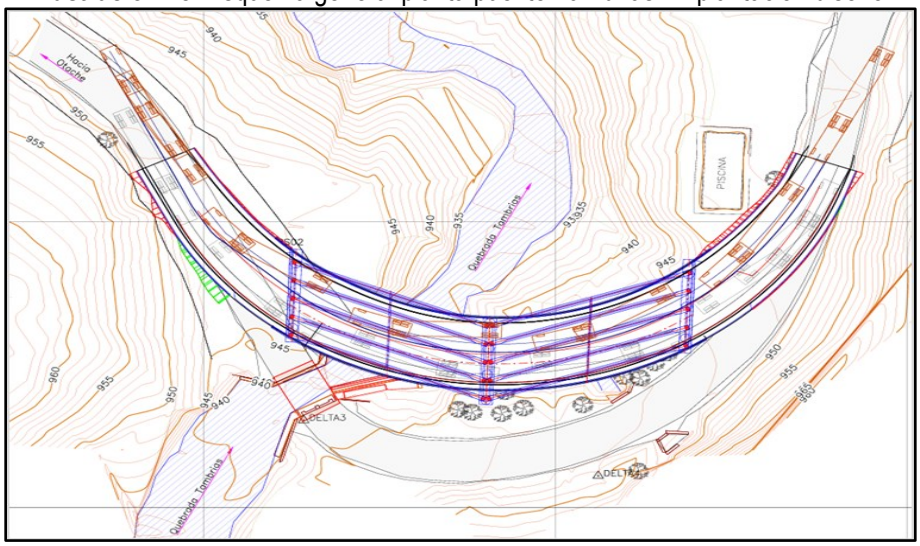
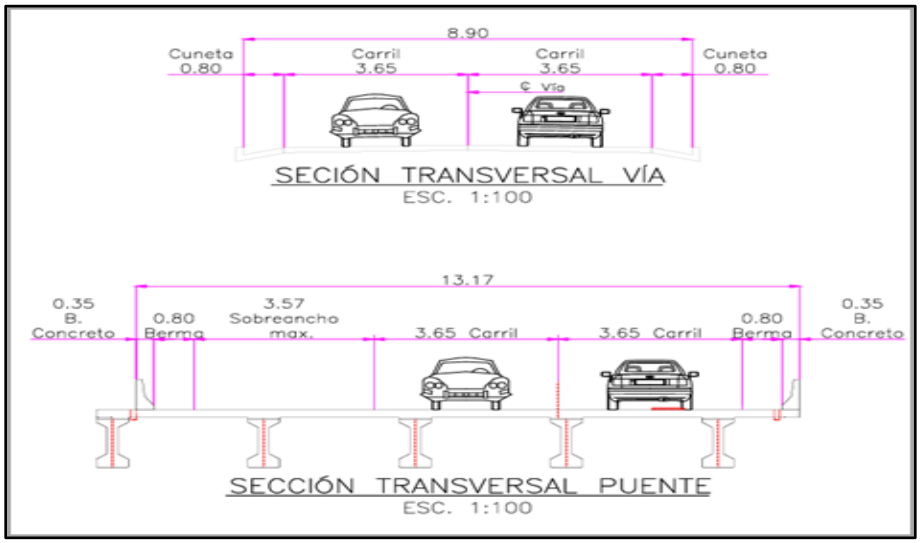


Ilustración 19. Sección transversal Puente Tambrías



- PR4+050. Longitud de 40m. conformado entre las abscisas PR4+040 y el PR4+080

Estructura de contención: muro de 31.5 m. de longitud conformado por 4 módulos de 4.50 m o 9.0 m. apoyados sobre 7 pilotes de Φ = 1.50 m de 7 m de profundidad.

Obras de drenaje
- La sección diseñada tiene un ancho de calzada de 8.90 m. conformada por: dos (2) carriles de 3.65 m y cunetas de 0.80 m de ancho en ambos lados.
- Teniendo en cuenta la categoría de la vía y el tipo de terreno de la vía. la velocidad de diseño de 30 km/h.

Ilustración 20. Proyección implantación obra de contención

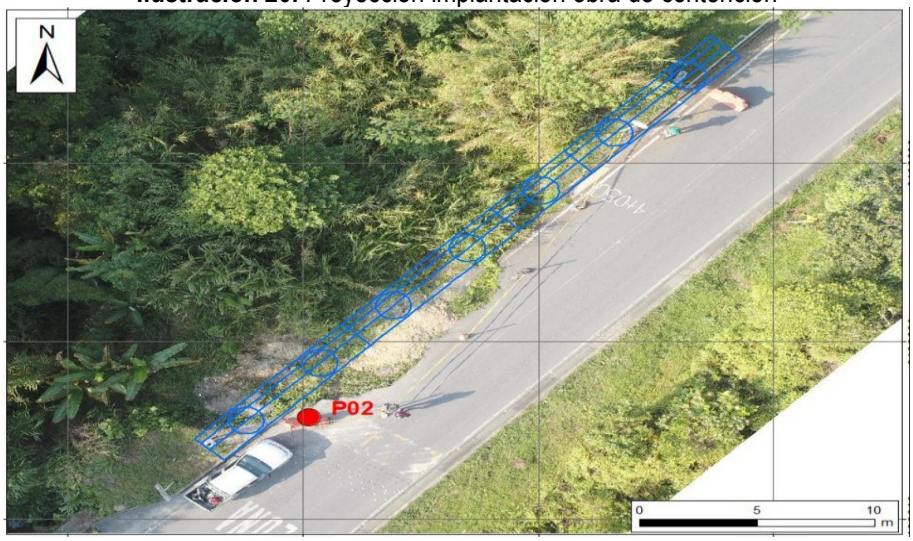
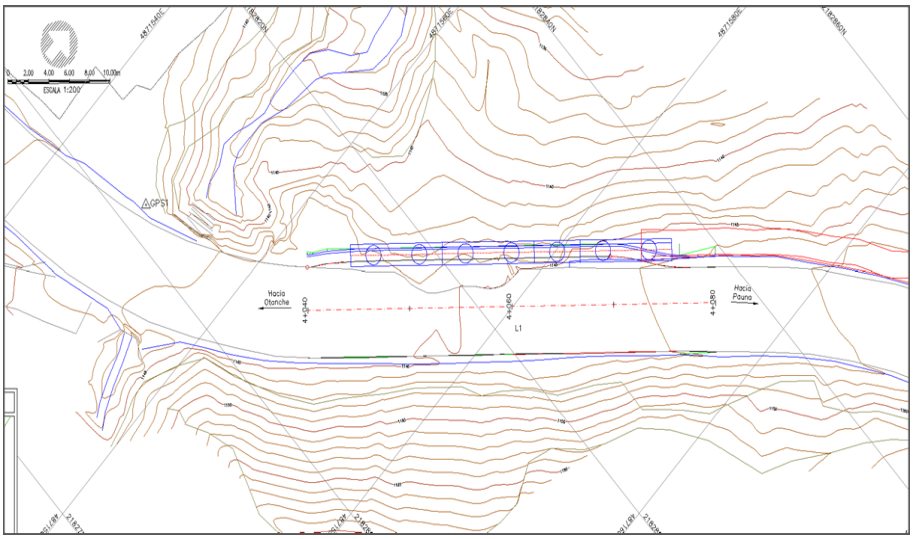


Ilustración 21. Planta muro de contención



- PR46+970. Longitud de 50m. conformado entre las abscisas PR46+960 y el PR47+010

Estructura de contención: muro de 36.0 m. de longitud conformado por 5 módulos de 4.50 m o 9.0 m apoyados sobre 8 pilotes de Φ = 1.50 m entre 8,0 y 10,0 m de profundidad.

Obras de drenaje
- La sección diseñada tiene un ancho de calzada de 8.90 m. conformada por: dos (2) carriles de 3.65 m y cunetas de 0.80 m de ancho en ambos lados.
- Teniendo en cuenta la categoría de la vía y el tipo de terreno de la vía. la velocidad de diseño de 30 km/h.

Ilustración 22. Planta muro de contención

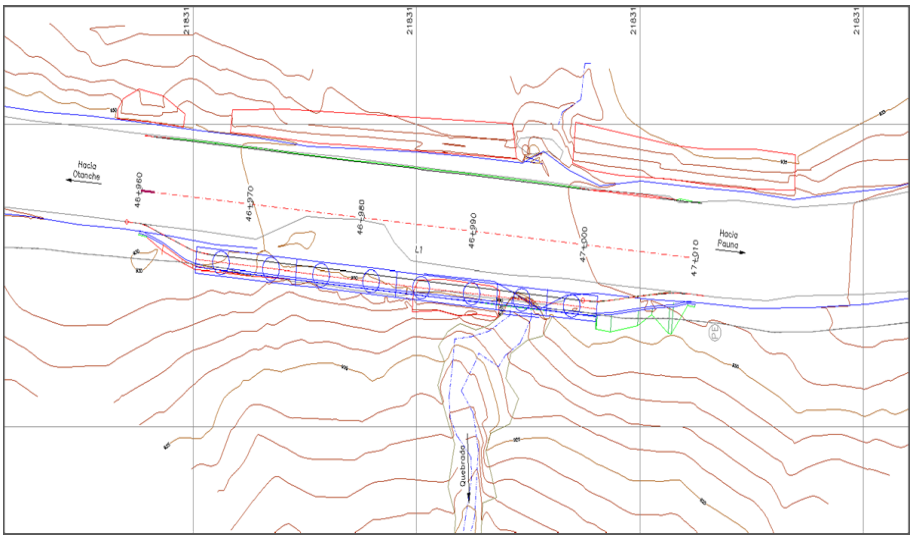


Ilustración 23. Sección del tramo de la vía

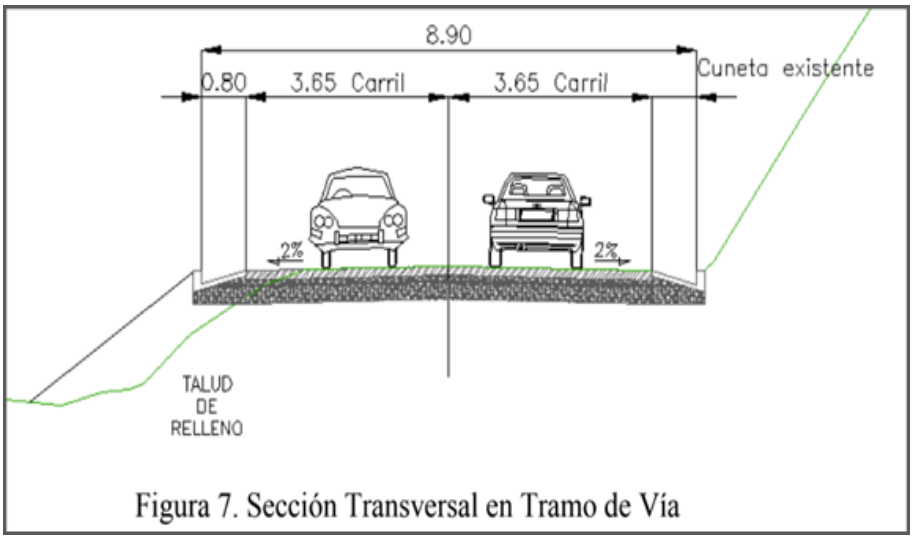


Figura 7. Sección Transversal en Tramo de Vía

- PR61+325. Longitud de 100m. conformado entre las abscisas PR61+325 y el PR61+425

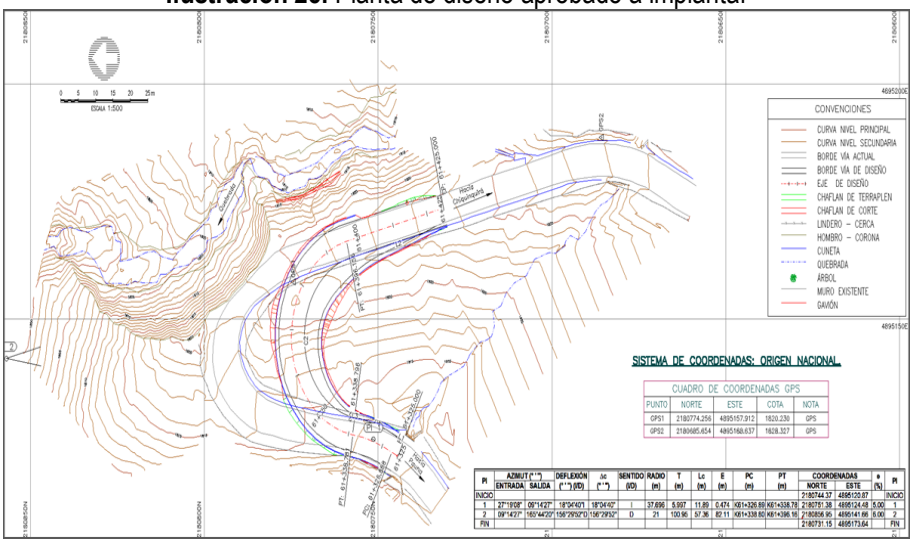
Diseño geométrico de una calzada con dos (2) carriles de circulación de 3.65 m. cada uno. además de un sobreancho hacia la parte interna de la curva.

Obras hidráulicas:
Cunetas de 1.0 m. de ancho en cada borde de la vía
Protección de la margen izquierda de la quebrada Paunera.
Llaves de control del cauce al inicio y al final del tramo de la quebrada.
Estabilización del talud de la margen izquierda de la quebrada.

Ilustración 24. Estado actual punto crítico



Ilustración 25. Planta de diseño aprobado a implantar



2.4.8 Ruta 6009. Mejoramiento del Tramo PR52+580 al PR63+400

Los 4,2 Km contractuales de mejoramiento se dividen en 9 subtramos como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 12 Tramos a intervenir con mejoramiento en la ruta 6009

INTERVENCIONES	PR INICIO	PR FINAL	LONGITUD m
Tramo 1	52+792	53+130	338
Tramo 2	53+340	53+440	100
Tramo 3	54+070	54+940	870
Tramo 4	55+615	55+990	375
Tramo 5	56+658	56+820	162
Tramo 6	57+686	58+024	338
Tramo 7	58+867	60+350	1483
Tramo 8	61+165	61+499	334
Tramo 9	63+200	63+400	200
TOTAL			4200

El número de ejes equivalentes N obtenido para el período de diseño de 10 años es de 603.000.

Teniendo en cuenta la categoría de la vía y el tipo de terreno de la vía, se consideró una velocidad de diseño de 30 Km/h.

La sección diseñada tiene un ancho de calzada de 8.60 m. conformada por: dos (2) carriles de 3.5 m y cunetas de 0.80 m de ancho en ambos lados. El alineamiento tiene limitaciones para el cumplimiento de los parámetros elación entre radios de curvas circulares, rampa de peralte, longitud de transición, entretangencia horizontal, debido a las limitaciones que tiene el proyecto por la vía existente, en algunas curvas no es posible cumplir con uno de los parámetros en el tramo 1: *Longitud de curva vertical mínima bajo el criterio de seguridad considerando distancia mínima de parada, Parámetro K para curvas cóncava*

Desde los estudios de geología se determinó que la dinámica de las corrientes principales, que pasan por esta ruta, también cumple un rol importante en la morfología del relieve, donde afectan, de algún modo, el terreno donde trascurren, generando procesos de socavación, reptación y deslizamiento sobre las márgenes de su curso.

Las unidades geológicas superficiales de la zona de proyección de las estructuras corresponden a Depósito de Vertiente, que subrayasen a las unidades Arenisca (Grado IV y III) y Lutita (Grado IV).

Debido a las condiciones de frontera (topografía, geología, procesos morfodinámicos), y la necesidad de la conformación de la calzada, se considera necesaria la implementación de muros de contención en vástago sobre pilas en la mayoría de las estructuras de contención proyectadas.

Lo que dio origen al diseño de muros de contención ubicados según la siguiente tabla:

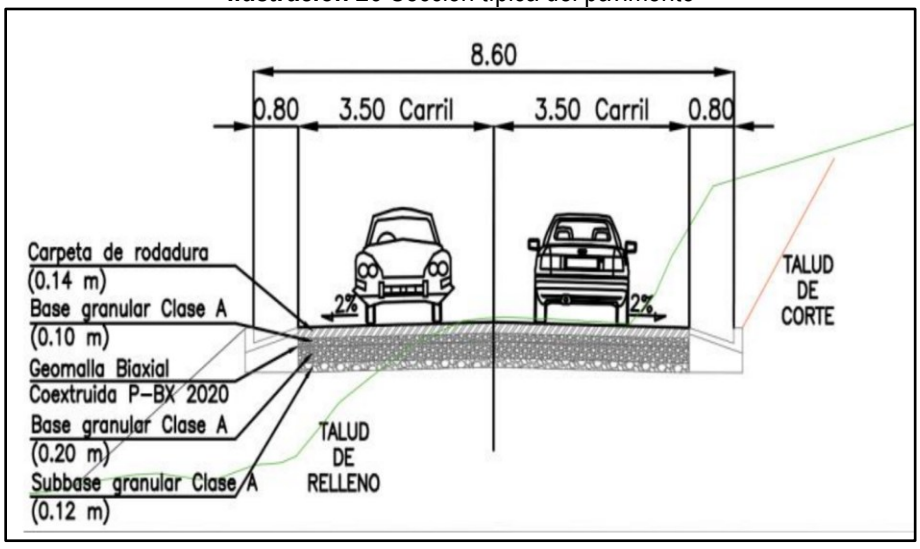
Tabla 13 Ubicación obras de contención

UBICACIÓN		TIPO DE CIMENTACIÓN
PR55+954	PR55+986	Cimentación profunda- Pilas
PR57+897	PR57+816	Cimentación profunda- Pilas
PR58+925	PR58+957	Cimentación profunda- Pilas
PR59+135	PR59+208	Cimentación profunda- Pilas
PR59+374	PR59+404	Cimentación profunda- Pilas
PR59+466	PR59+506	Cimentación profunda- Pilas
PR59+529	PR59+578	Cimentación profunda- Pilas
PR59+715	PR59+734	Cimentación profunda- Pilas
PR59+799	PR59+863	Cimentación profunda- Pilas
PR59+935	PR60+014	Cimentación profunda- Pilas
PR59+750	PR59+799	Cimentación profunda- Pilas
PR59+465	PR59+490	Cimentación directa-Voladizo
PR59+550	PR59+575	Cimentación directa-Voladizo

Una vez realizados los estudios y diseños a Fase III para el mejoramiento, se evaluaron dos (2) alternativas para el diseño de la estructura del pavimento: la primera considerando únicamente capas granulares sin refuerzo, la segunda, considera la instalación de geomalla biaxial. Se efectuó el análisis de las alternativas y dado que las dos propuestas de estructuras de pavimento flexible son igualmente satisfactorias por lo que se define el uso de la estructura reforzada con geomalla biaxial descritas a continuación:

Capa asfáltica convencional MDC-19 14.0 cm.
Base granular clase A, reforzada con geomalla biaxial 30.0 cm.
Subbase granular clase A según especificaciones INV/2013 12.0 cm.

Ilustración 26 Sección típica del pavimento



2.4.9 Especificaciones componentes ambiental y de sostenibilidad

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.
- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizando la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.

- El Contratista deberá programar como mínimo tres (3) frentes de trabajo para el desarrollo de las actividades de obra.

- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.

- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.

- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

- Inspección, mejoramiento y mantenimiento de los puentes y pontones que presentan fisuramiento, socavación o cualquier patología que afecta la estabilidad de la estructura o que requieran ampliación de sección transversal de acuerdo con el ancho de calzada definitivo.

- Ampliación de pontones para conservar el ancho de calzada de tal forma que conserve el ancho definitivo.

- Todas aquellas obras como puentes, pontones, túneles, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que debe realizar el Contratista conforme a las especificaciones y normatividad vigente descritas en el Apéndice B del pliego de condiciones. Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.

- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.

- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.

- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes y muros de contención que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.

- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o superior, de acuerdo con las especificaciones del Apéndice B para las vías a cielo abierto.

- Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial. En los tramos de doble calzada (en caso en que aplique), el Contratista deberá suministrar e instalar señalización vertical y horizontal en ambos costados de cada calzada y deberá garantizar la construcción del separador central.

- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.

- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.

- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.

- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.

- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.

- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.

- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.

- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.

- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

- El Contratista deberá realizar el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, realizando un aporte en bonos de carbón de hasta el 10% del total de emisiones y hasta un máximo de 12.000 Toneladas de CO_2 generadas por la ejecución de las obras. Las estimaciones deberán ser revisadas y aprobadas por la Interventoría del contrato, remitiendo los respectivos soportes, informes y certificados a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad, para su verificación (los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto). Estos aportes no hacen parte de las compensaciones derivadas de los permisos ambientales que deberán ser tramitados por el Contratista ante la autoridad ambiental competente.

- La iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra debe emplear únicamente tecnología LED de bajo consumo, además el Contratista deberá desarrollar un análisis de eficiencia energética en el cual se soporte el cambio de tecnología de iluminación, identificando las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología y relación costo beneficio del cambio de tecnología de iluminación, dicha información deberá ser revisada y aprobada por la Interventoría del proyecto y remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad.

- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.

- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.

- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Consorcio Ecovisión 188

3.1INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 14. Información general del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021	
Proceso de selección:	Licitación Pública N° LP-DT-063-2020
ID SECOP	CO1.PCCNTR.2410088
Objeto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3.
Contratista:	T. BOYACÁ LCP S.A.S. LATINCO S.A. NIT. 800.233.881-4 PART. 45% CFD INGENIERÍA S.A.S. NIT. 900.556.186-2 PART.35% PEZ VELA INGENIERÍA S.A.S. NIT. 901.376.745-0 PART.20%
NIT:	902.003.281-9
Valor inicial:	$358.871.764.334 M/CTE, incluido IVA
Total adiciones:	$ 75.020.046.680 M/CTE incluido IVA
Valor acumulado del contrato:	$ 433.891.811.014 M/CTE incluido IVA
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	25 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	31 de agosto de 2029
Dirección	Carrea 70 F N°. 127 A 90 Bogotá
Teléfono	604 6040111

El día 16 de octubre de 2025, la Entidad Contratante aprobó la cesión del contrato N°973 a la empresa T. BOYACÁ LCP S.A.S., integrada por LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO, CFD INGENIERIA S.A.S., y PEZ VELA INGENIERIA S.A.S, empresa que será el responsable de la ejecución de las obras objeto del contrato de obra.

El contrato de obra N°973 de 2021, en el avance del plazo contractual ha sufrido las modificaciones en los recursos disponibles y en las condiciones iniciales del mismo como se presentan en las tablas 15 y 16.

Tabla 15 Modificaciones al valor del contrato de obra

AÑO	VALOR INICIAL VIGENCIA	ADICIÓN DE RECURSOS	REPROGRAMACIÓN DE VIGENCIAS	VALOR DE VIGENCIA ACTUALIZADO
2021	$ 4.628.712.871	$ 28.823.323.054		$ 33.452.035.925
2022	$ 8.015.328.690	$ 19.272.000.000	$ 15.128.000.000	$ 42.415.328.690
2023	$ 37.029.702.970			$ 37.029.702.970
2024	$ 46.287.128.713		$ 13.500.000.000	$ 59.787.128.713
2025	$ 55.544.554.455	$ 26.924.723.626	-$ 15.128.000.000	$ 67.341.278.081
2026	$ 64.801.980.198		-$ 13.500.000.000	$ 51.301.980.198
2027	$ 60.173.267.327			$ 60.173.267.327
2028	$ 46.287.128.713			$ 46.287.128.713
2029	$ 36.103.960.397			$ 36.103.960.397
TOTAL	$ 358.871.764.334	$ 75.020.046.680	$ 0	$ 433.891.811.014

Mediante el comunicado 055-1-158-2026 del 10 de julio de 2026, la interventoría presentó ante el INVAS su concepto sobre la solicitud de modificación N°4 al contrato de obra, la cual tiene por objeto la solicitud de aumentar mediante traslado de recursos entre los rubros presupuestales los recursos disponibles para la gestión y adquisición predial y por un valor de $5.436.232.901 IVA incluido, del mismo modo el aumento del presupuesto de la bolsa PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES por un valor de $10.028.433.648,00 IVA incluido necesarios para la vigencia 2026, y finalmente el traslado del saldo del rubro para la implementación del protocolo de bioseguridad por COVID-

19, inicialmente dispuesto por valor de TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($340.000.000) MONEDA CORRIENTE incluido IVA de los cuales, a la fecha de emisión del Memorando Circular DEO 048631 del 29 de junio de 2022, de la Dirección de Ejecución y Operación del INVIAS, mediante el cual se ordenó la suspensión del reconocimiento de costos asociados a la implementación de protocolos de bioseguridad, en atención ocasión de la finalización de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional el 30 de junio de 2020, se habían invertido $1.985.425 pesos IVA incluido, quedando un saldo disponible de $338.014.575 IVA incluido, conforme a las condiciones y prioridades actuales del contrato para su inversión.

Tabla 16 Detalle de modificaciones al contrato de obra N°973 de 2021

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
1	Aclaración N°1	Se modificó el plazo de ejecución del contrato de obra hasta el 31 de agosto de 2029		8/06/21	
2	Cesión N°1	Mediante el cual el CONSORCIO GROSUD confirmado por CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA cede totalmente su participación a favor de SUDINCO S.A. quien asume la totalidad de los derechos y obligaciones derivados del Contrato No. 973 de 2021, así como su ejecución.	Con fundamento en el artículo 41, inciso tercero de la Ley 80 de 1993, el CEDENTE, el CONSORCIO GROSUD cede su participación a SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA. con NIT. 900.815.676-1, quien al obtener el 100% de los derechos y obligaciones surgidos en el Contrato No. 973 de 2021, continuará la ejecución del mismo. Con fundamento en lo anterior, CRISTIÁN TORO RÍOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.040.036.927, en su calidad de SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, según Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará EL INSTITUTO, imparte aprobación a la cesión total de que trata este documento	16/12/21	
3	Adición N°1	La adición del contrato del asunto en un valor de VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS COP $ 28.823.323.054	Para dar cumplimiento a las necesidades de mantenimiento inmediatas del corredor, buscando mejorar los indicadores de serviciabilidad y seguridad vial. La presente adición de recursos tiene por objeto realizar las siguientes actividades: 1. En la ruta 6008 con labores de pavimentación del sector comprendido entre los PR 62+0085 al PR 63+0920 y del PR 65+0930 al PR 67+0250. 2. Mantenimiento del tramo acceso a Chiquinquirá entre los PR 88+0000 al PR 90+0000 y parcheo entre los PR 50+0000 al PR 88+0000 (descontando el sector donde se ejecutarán actividades de mejoramiento). 3. Para la ruta 6008 se ejecutará el mantenimiento con parcheo a lo largo de la ruta y mejoramiento del sector comprendido entre el PR 41+0000 al PR 43+0000 y del PR72+0000 al PR 74+0000. 4. En la ruta 6009 se pretende el mejoramiento del sector comprendido	Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación la aprobó según Acta No. 10 del 9 de diciembre de 2021. Con Memorando SMC-GGP2 97743 del 22 de diciembre de 2021, la Gerente del Grupo de Grandes Proyectos 2, solicita a la	$ 28.823.323.054 M/CTE incluido

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
			entre los PR 53+0000 al PR 55+0500 con la pavimentación de este sector. 5. Mantenimiento en la ruta 6007 de los tramos en afirmado, con adición de material.	Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de adición del contrato	
4	Modificación N°1	Reprogramación de recursos del contrato	En atención a lo dispuesto en el objeto contractual enmarcado en el contrato 973 de 2021 y sus documentos complementarios, se solicitó una reprogramación de vigencias, trasladando de la vigencia 2025, recursos por un valor de QUINCE MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($15.128.000.000) a la vigencia 2022, con el fin de garantizar la transitabilidad del PR 50 al PR 90 de Chiquinquirá a Pauna El contrato No 973 de 2021 tiene una vigencia para el año 2022 de $8.015.328.690, sin embargo, se indica que, dentro del programa de obra, no se tenía programado la ejecución de actividades en el tramo comprendido entre PR50 - PR90 de la ruta 6007 (Chiquinquirá -Pauna), sector que requiere intervención inmediata para garantizar la transitabilidad y seguridad de los usuarios, por lo tanto, y con el fin de cumplir a cabalidad esa obligación contractual de rehabilitación de la vía, se requiere traer de la vigencia 2025 $15.128.000.000 a la vigencia 2022 y realizar la atención inmediata y rehabilitar 5 km ,.para ejecutar debidamente la rehabilitación de la estructura del pavimento, las actividades a desarrollar de acuerdo lo dispuesto en la oferta económica	Solicitud de modificación estudiada en su integridad por el Comité de Contratación la aprobó según Acta No. 31 del 01 y 02 de junio de 2022 Con Memorando SMC-GGP2 46564 del 21 de junio del 2022, el Grupo Gerencia Grandes Proyectos 2, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la modificación del Contrato	$15.128.000.000 M/CTE
5	Adición N°2	Adicionar el valor del Contrato No. 973 de 2021 en la suma de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($19.272.000.000) M/CTE incluido IVA, para un valor total acumulado de CUATROCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($406.967.087.388) M/CTE.	Realizar el mejoramiento de por lo menos 4 km a lo largo de la ruta 6009, ejecutando actividades de explanación, afirmados, sub bases y bases, instalación de mezcla asfáltica, estructuras y obras de drenaje, señalización y control de tránsito, entre otros; ítems contemplados en la oferta económica del contratista	La solicitud de adición fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien aprobó según Acta No. 43 del 02, 03 y 04 de agosto de 2022 Con Memorando No. SMC-GGP2 64384 del 18 de agosto de 2022, el Grupo Gerencia Grandes Proyectos 2, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de adición del contrato.	$19.272.000.000 M/CTE

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
6	Modificación N°2	MODIFICAR la Cláusula Séptima: Apropiación Presupuestal del Contrato Número 973 de 2021, en el sentido de trasladar del ítem Valor Subtotal de Obras la suma CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS IVA INCLUIDO ($4.480.070.963) y en consecuencia proceder a crear los ítems i) y j) denominados: “Estudios y diseños sectores y/o sitios críticos y/o atípicos e Impuesto al valor agregado IVA (19%) Estudios y Diseños sectores y/o sitios críticos y/o atípicos” respectivamente.	Solicitud de creación del rubro de estudios y diseños sectores y/o sitios críticos y/o atípicos, en aras de atender las necesidades que se presentan a lo largo del corredor objeto de Contrato de Obra Pública No. 973 de 2021, con base en los siguientes hechos y fundamentos técnicos, como se tiene actualmente dentro del contrato en referencia y en virtud de lo anterior se describe lo siguiente: -Después de la suscripción del contrato se presentó una ola invernal que se mantuvo en el transcurso del año 2022 y durante el primer trimestre del año 2023, situación que afectó de manera importante al corredor y que detonó la aparición de nuevos sectores críticos generando afectaciones en algunas estructuras existentes y en la estabilidad de la calzada en diferentes sectores del corredor vial, que derivan en la necesidad de un tratamiento e intervención prioritaria para garantizar la transitabilidad y propender por la seguridad de los usuarios del corredor, minimizando los riesgos existentes. Situaciones que se escapan de las valoraciones y planificaciones realizadas al presentar la oferta, pero que afectan sectores que se encuentran dentro del alcance de intervención del contrato. -Se han presentado sectores atípicos con características geotécnicas e hidrológicas especiales, debido principalmente a las altas precipitaciones que han sucedido con posterioridad al inicio de la ejecución del contrato, y que han generado necesidades a nivel de obras civiles, que requieren contar con estudios y Diseños que definan su alcance y especificaciones técnicas. -En el recorrido de obra realizado a lo largo del corredor del proyecto Transversal de Boyacá los días 16 y 17 de mayo de 2023, del cual se desprende el acta de comité de obra No. 71, participaron, el Subdirector de Modernización de Carreteras Nacionales del INVIAS, Director Territorial, la Interventoría y Contratista de obra, se recibieron las directrices y se identificó la necesidad de realizar los estudios y diseños a Fase III, con el fin de atender de manera prioritaria los sitios críticos y/o atípicos identificados en el corredor específicamente en las rutas 6006, 6007 y 6009 -Que, adicionalmente el departamento de Boyacá mediante el Decreto 000400 de 04 de mayo de 2022 declaró la situación de calamidad pública por la ola invernal en parte del territorio del departamento de Boyacá, a ese respecto la Secretaria de Infraestructura Pública de Boyacá determinó que se presenta una grave afectación a la infraestructura vial, con ocasión a la fuerte ola invernal que atraviesa el departamento. La temporada de lluvias ha provocado afectaciones en varios tramos	La solicitud de modificación fue presentada y analizada en el I Comité de Contratación No. 56 llevado a cabo el 25 de octubre de 2023 manifiesta: “EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS AVALA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA. Con Memorando 2023I-VBOG-020793 del 30 de octubre de 2023 la Gerencia Grupo Centro, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de modificación del contrato.	La presente modificación se concede por solicitud de EL CONTRATISTA y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que EL CONTRATISTA efectuará la redistribución de los recursos existentes del Contrato.

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
			Por lo anterior es claro para este contratista que resulta indispensable realizar los estudios y diseños correspondientes, que permitan definir las soluciones a los temas planteados y así proceder con la ejecución de las actividades indicadas por el INVIAS en el comité No.74, en el que participaron la Interventoría e INVIAS como entidad contratante y ordenadora del gasto el día jueves 13 de julio de 2023 en las instalaciones de la Territorial Boyacá del INVIAS en Tunja Por las razones expuestas se solicitó la modificación para realizar los estudios y diseños a Fase III para el mejoramiento de los siguientes tramos que no estaban considerados dentro de las condiciones contractuales iniciales y para los puntos atípicos y sobrevinientes de las diferentes rutas que conforman el corredor de la Transversal de Boyacá: Mejoramiento: Ruta 6006, entre los PR20+630 hasta PR32+890 Ruta 6007, entre los PR50+226 hasta PR53+226 Ruta 6009, en una longitud de 4.20 km entre los tramos del PR52+580 al PR60+540 conformados por siete (7) subtramos (PR52+792 al PR53+130; PR53+340 al PR53+440; PR53+920 al PR54+920; PR55+600 al PR55+984; PR56+658 al PR57+023; PR57+686 al PR58+021; PR58+867 al PR60+540), y un (1) punto crítico ubicado en el PR59+000. Puntos atípicos y sobrevinientes: Ruta 6006: PR37+900; PR42+500; PR44+100; PR46+200; PR46+600 Ruta 6006; PR54+400. Ruta 6007: PR1+230; PR4+050; PR46+970; PR61+325 Ruta 6009: Quebrada Honda PR53+750; Quebrada Porras PR60+650 y PR113+000 sitio conocido como La Punta		
7	Modificación N°3	Reprogramación de recursos del contrato MODIFICAR el Parágrafo de la Cláusula Séptima del Contrato de obra Nro. 973 de 2021, en el sentido de trasladar la suma de TRECE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.500.000.000), de la vigencia futura	Con el fin de garantizar la seguridad y operatividad de la vía a lo largo de todo el corredor, se hace imprescindible solicitar la presente modificación presupuestal destinada a la atención de emergencias y sitios inestables de la Ruta Nacional 6006, Dos y medio - Otanche, L= 95,00 km (tramos PR23+000 - PR23+180, PR25+600 - PR26+000, PR26+670 - PR27+100, PR27+079 y PR27+300 - PR27+800) que han surgido como consecuencia de las condiciones climáticas adversas por la temporada invernal y de la geomorfología del territorio	La solicitud de modificación fue analizada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 57 del 04 de diciembre de 2024. Con Memorando 2024I-VBOG-099054 del 19 de diciembre de 2024, la Subdirección de Modernización de	$13.500.000.000 PESOS M/CTE

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
		autorizada para la vigencia 2026 a la vigencia 2024		Carreteras Nacionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de Modificación No. 03 del Contrato de obra No. 973 de 2021	
8	Aclaración No. 1 de 2025	Se aclaró que los recursos de la Modificación 3 corresponden al traslado de recursos de la vigencia 2026 a la vigencia 2024, y se actualizó el cuadro de valores resultantes para cada vigencia		Junio 2025	
9	Cesión N° 2	Mediante el cual SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA con NIT 900.815.676-1, cede totalmente el contrato a favor de la T. BOYACÁ LCP S.A.S., quien asume la totalidad de los derechos y obligaciones derivados del Contrato No. 973 de 2021, así como su ejecución.	Que con fundamento en el artículo 41, inciso tercero, de la Ley 80 de 1993, la sociedad SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA CON NIT 900.815.676-1 ceden el 100% de su participación a PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA T. BOYACÁ LCP S.A.S., en la ejecución del Contrato Obra No. 973 de 2021.	16/10/2025	
10	Adición N°3	ADICIONAR al Contrato de obra No. 973 de 2021 la suma de TRECE MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($13.124.723.626) suma que incluye IVA, para un valor total acumulado de	• Atención de los puntos críticos y/o inestables ubicados en PR4+050; PR46+970 y en el PR61+325 de la ruta 6007 de acuerdo a los Estudios y Diseños Fase III aprobados por la interventoría. • Mantenimiento de calzada existente para mejorar la transitabilidad y seguridad en tramos en afirmado para los distintos actores viales, con una longitud total de intervención de 2,67 km • Mantenimiento de capa de rodadura mediante actividades de parcheo y bacheo en las áreas donde se requiera y la construcción de la sobrecarpeta en aprox. 2.8 Km entre PR71+000 y PR74+000	Que la solicitud de modificación fue analizada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 53 del 4 de diciembre del 2025. con Memorando 2025I-VBOG-099154 del 5 de diciembre de 2025, la	$13.124.723.626 PESOS M/CTE

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN	VALOR
		CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVENTA Y ÚN MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CATORCE PESOS M/CTE ($420.091.811.014) INCLUIDO IVA.	• Rehabilitación del pavimento en 1 Km en el área aferente a la cantera el Triángulo. • Rehabilitación de tramos no intervenidos en años anteriores con una longitud de 0,49 Km, incluye la Intersección a desnivel de la ruta 6007 (Otanche – Chiquinquirá) con la ruta 45A05 (Ubaté – Chiquinquirá).	Subdirección De Modernización De Carreteras Nacionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la Adición No. 03 del Contrato de Obra No. 973 de 2021.	
11	Adición N°4	ADICIONAR al Contrato de obra No. 973 de 2021 la suma de TRECE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.800.000.000) suma que incluye IVA, para un valor total acumulado de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CATORCE PESOS M/CTE ($433.891.811.014) INCLUIDO IVA.	• Atención de los puntos críticos y/o inestables ubicados en PR01+230; PR13+100, PR57+800, PR82+800 de la ruta 6007 de acuerdo a los Estudios y Diseños Fase III aprobados por la interventoría • Mantenimiento de capa de rodadura mediante actividades de parcheo y bacheo en las áreas donde se requiera y la construcción de la sobrecarpeta en aprox. 2.9 Km	Que la solicitud de modificación fue analizada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 57 del 23 de diciembre del 2025 con Memorando MI-SMCN-R25-0039 del 23 de diciembre de 2025, la Subdirección De Modernización De Carreteras Nacionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la Adición No. 04 del Contrato de Obra No. 973 de 2021.	$13.800.000.000 PESOS M/CTE

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

3.2.1 Actividades ejecutadas en el mes

En este subcapítulo se describen las principales actividades ejecutas por el Contratista de obra en julio de 2026:

Actividades de obra

RUTA 45BY01

- Instalación de base granular clase A, verificación topográfica y toma de densidades de compactación para liberación entre PR1+280 a PR 1+753.60
- Se extraen muestras de material de base granular del tramo PR 1+280 al PR 1+550 para realizar ensayos de corrección de humedad en el laboratorio.
- Imprimación de la capa de base granular con CRL-1 entre PR1+260 y PR 1+753.60
- Imprimación con CRL-1 e instalación de mezcla asfáltica en dos capas para construcción de superficie de rodadura en todo el ancho de calzada entre PR1+280 a PR 1+753.60, incluyendo el sobreancho para el retorno o incorporación a la calzada sur existente
- Corte de mezcla asfáltica para posterior construcción de viga de transición entre calzadas PR01+293 a PR01+337 costado derecho en el área del retorno, eexcavación manual, armado de estructura en acero de refuerzo y vaciado de concreto
- Mantenimiento del corredor: Demarcación horizontal de pasos peatonales (Cebra)
- Actividades de topografía
  - Replanteo de eje y bordes de vía PR1+280 a PR1+740
  - Verificación de cotas y liberación de capa de base granular
  - Verificación de niveles de capa de mezcla asfáltica y cota de rasante.

RUTA 6006

- Demarcacion vial de líneas de borde, central y reductores de velocidad entre PR 6+880 y PR 7+500; PR08+600 a PR10+020 al PR12+850 al PR16+070. Se realizaron ensayos de retroreflectividad.
- Se avanzó con la excavación, conformación de superficie de apoyo (en algunos tramos se hizo necesario instalar sacos con suelo cemento) para construcción de cunetas por el costado derecho PR20+921 y PR 21+130; 21+210 al PR 21+310; PR 21+700 a PR22+950
- Conformación de superficie de apoyo, encofrado y vaciado de concreto de 21MPa para construcción de cunetas Costado izquierdo 20+857 al PR 20+919; 20+945 al PR 21+140; PR 21+180 al PR 21+268, PR 21+900 y PR 22+000
- Muro de contención PR21+075 a PR21+105 costado izquierdo: Excavación mecánica en material común hasta cota de desplante del muro en suelo reforzado, instalación de geodrenes y lleno por capas con material de afirmado, instalación de geotextil. A nivel de la novena capa se realizó el cereo e instalación de geomanto para revegetalización del talud generado.

Vaciado de concreto de 14MPa para solado de limpieza para muro de contención, armado de acero de refuerzo, instalación de cinta PVC y encofrado para posterior vaciado de concreto de 28 MPa para construcción de la zarpa y vástago de los módulos 1 al 4. Armado de estructura en acero de refuerzo de la barrera tipo new jersey.

- En la obra hidráulica del PR 25+217 se realizó el desencofrado de las aletas en obra de encole en costado derecho. Encofrado y vaciado de concreto para construcción del solado de las aletas de la obra de descole en el costado izquierdo.
- Excavación para retiro de tubo 36" fracturado para reposición en el PR28+974 Costado izquierdo
- Excavación mecánica en material común para construcción de caja de alcantarilla descole y zanja para instalación de tubería en concreto reforzado para construcción de la obra hidráulica transversal en PR29+397. Vaciado de concreto 14 MPa para solado, instalación de tubería de concreto reforzado de 36" y vaciado de concreto para el atraque del cuerpo de la alcantarilla. Esta actividad se realizó por el carril izquierdo de la calzada

- Excavación mecánica en material común para ampliación de calzada, retiro de raíces y material vegetal existente entre PR28+900 a PR28+980 costado izquierdo y del PR 29+615 al 29+982 por el costado derecho. Se realizó también el traslado de individuos arbóreos presentes en esta área
- Construcción de terraplén para ampliación de la calzada entre PR28+890 y PR28+950 costado izquierdo: instalación y compactación de material de afirmado por capas, verificación de la compactación de cada una de las capas del lleno mediante el ensayo de densidad con cono y arena. Inicio de instalación de material de subbase granular para construcción de estructura del pavimento.
- Descapote y excavación mecánica para alcanzar cota de desplante del tramo del terraplén por el costado izquierdo entre PR 28+950 y PR 29+000, se realizaron los ensayos en campo para liberación del terreno natural para el inicio del lleno. Instalación y compactación de material de afirmado para construcción de la octava capa del lleno del terraplén.
- Toma de densidades de compactación en campo con ensayos con cono y arena a la primera capa de afirmado de la sección del terraplén entre PR 28+960 y PR 29+000 costado izquierdo. Nota: entre PR 28+950 y PR 28+960 hay un individuo arbóreo pendiente de tala
- Instalación de subbase granular clase A para dar continuidad a la construcción de la estructura de pavimento entre el PR28+670 a PR29+000; PR 29+100 al PR 29+650 y del PR 29+790 al PR 29+880.
- Instalación de geomalla biaxial y posterior capa de base granular clase A en el tramo del PR28+770 al PR 28+870; PR 29+210 al PR 29+290. A la fecha no se ha recibido a satisfacción el material de base granular instalado
- Instalación de cerca en alambre de púas por el costado izquierdo entre PR 30+970 al PR 31+340 y del PR 31+850 al PR 32+500.
- Aprovechamiento forestal de individuos arbóreos entre PR 28+900 y PR 29+390 por ambos costados, se ha realizado también el traslado de algunos individuos arbóreos
- Mantenimiento periódico del corredor: Conformación de calzada existente entre PR36+300 y PR36+800 y del PR68+800 a PR70+000
- Atención de emergencias: remoción de material de derrumbes del PR56+100; PR68+000; PR76+000 y del PR84+600. Transporte para disposición final
- Actividades de topografía
  - Replanteo de anchos de vía PR 28+750 a PR29+130; PR29+220 a PR29+320 y del PR29+500 a PR29+650.
  - Verifciación de cotas y control de instalación del material de subbase granular
  - Levantamiento inicial de los puentes 1 PR70+790; puente 2 PR71+500 y puente 3 PR71+780. Se inicia ampliación topográfica puente 5 PR75+500
  - Chequeo de puntos de control agua blanca PR93+130, agua amarilla PR93+800, el chorrerón PR94+600

RUTA 6007:

- Punto crítico PR04+050 Muro de contención: Excavación manual de pilotes de 8 y 9. Armado de estructura de acero de refuerzo y vaciado de concreto de 28 MPa.
- Armado de estructura en acero de refuerzo para construcción de la viga cabezal y vástagos de los módulos 2, 3 y 4. encofrado y vaciado de concreto de 28 MPa para la construcción de las vigas cabezales. Se tomaron muestras de concreto por parte de la Interventoría para control de calidad.
- Punto crítico PR46+970 Muro de contención: armado de acero de refuerzo para la construcción de canastas de pilotes, el cual se ensambla externamente para su posterior izaje e instalación. Excavación manual para construcción de los pilotes 5 y 6 con profundidades variables
- Entre el PR67+235 y PR68+430 (tramo de rehabilitación) se realizó la demolición de remanente de cunetas en concreto en ambos costados, remoción y retiro de escombros. Localización e inicio de excavación mecánica para construcción de filtro longitudinal entre PR67+347 a PR67+362 costado izquierdo.
- Demarcación horizontal líneas de borde y de eje en PR 70+950 al 74+065; PR 78+000 al PR 82+790 y del PR 87+670 al PR 87+970
- Remoción de material de derrumbe ubicado en los PR35+200 y PR34+920, el material fue acopiado temporalmente en el derecho de vía en el PR32+230

- Actividades de topografía
  - Acompañamiento de replanteo ancho de vía puente Tambrías propuesta nueva estribo 1 y 2.
  - Replanteo del eje para referenciación de abscisado de PR67+300 a PR68+350. Chequeo de obras hidráulicas respecto a la cartera de localización. Replanteo del eje y medida de anchos de asfalto PR67+260 a 68+280
  - Chequeo de puntos de control Puente Tambrias PR10+700
  - Acompañamiento a la demolición de estructuras cuneta existente del PR67+400 a menores por el costado derecho.
  - Replanteo de los módulos 2, 3 y del Muro PR4+050 y se deja Niveles de terminación vástago.
  - Verificación de niveles terminado de pilotes 8 y 9 del muro del PR4+050
  - Chequeo niveles rasante PR4+050

RUTA 6008

Mantenimiento del corredor:

- Fresado y excavación en áreas con fallas en la estructura del pavimento en áreas por el carril izquierdo entre PR39+001 y PR40+150 y por el carril derecho entre PR39+511 y PR39+933. Instalación de mezcla densa en caliente MDC 19 para bacheo
- Microfresado, instalación de geotextil para repavimentación y mezcla densa en caliente entre PR38+050 y PR41+404 en todo el ancho de calzada

RUTA 6009

- PR36+500-PR46+140 Páramo Bijagual: se dio inicio a la instalación de señalización vertical y elementos de seguridad vial como defensas metálicas con el fin de complementar las instaladas en periodos anteriores.
- Muro de contención del PR53+380 se realizó la excavación mecánica en material común para construcción de filtro longitudinal, instalación de geotextil NT, tubería perforada de 4" y material drenante.
- Alcantarilla PR53+398 Instalación de tubería de concreto reforzado de 36", encofrado e instalación de malla electrosoldada XX 084 para el refuerzo del atraque, vaciado de concreto el contratista avanzó con el vaciado de concreto en el atraque de la tubería de 36" se avanza con el armado de formaleta para hacer el correspondiente vaciado de atraque reforzado en la tubería. Armado de la estructura en acero de refuerzo, encofrado y vaciado de concreto de 28 MPa para la construcción de la caja de descole de la obra hidráulica transversal.Se hizo necesario mejorar el terreno para la instalación de la tubería de la alcantarilla con concreto ciclópeo debido a la presencia de material no competente y alcanzar la cota del solado de limpieza
- Conformación de superficie de apoyo para construcción de cunetas entre PR56+600-PR56+630
- En el talud del PR 56+650 se continuó con la pre inyección de lechada de cemento, la interventoría realizó la toma de muestras y control de calidad de la mezcla para determinar su fluidez y resistencia.
- Punto crítico Santa Clara PR56+800: Remoción de material dé derrumbe y de material rocoso inestable ubicado en el talud superior, debido a que representaba un riesgo potencial de desprendimiento para los usuarios que transitan por la vía. Con esta intervención se mitigó el riesgo y se mejoraron las condiciones de seguridad y transitabilidad del corredor vial.
- Muro de contención 4AN1 PR58+925-PR58+97: Instalación de formaletas y vaciado de concreto de 28 Mpa para construcción de paredes laterales de box culvert y vástago de módulo 1. Armado de estructura en acero de refuerzo de la losa superior del box culvert, encofrado y vaciado de concreto de 28 MPa Vaciado de concreto de 28 Mpa para construcción de losa superior de Box Culvert .Desencofrado de losa superior de sección de box culvert costado izquierdo.
- Construcción del filtro longitudinal del muro de contención correspondiente al módulo 1. Lleno estructural con material de afirmado, control de calidad mediante la toma de densidades en campo utilizando el ensayo de cono y arena, con el fin de verificar el grado de compactación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.
- Instalación de formaleta del PR 58+925 al 58+975 para el vástago del muro 4 AN-1 modulo 1, situado en el costado izquierdo de la vía.
- Punto crítico Puente la Rusa PR75+350: conformación del lleno estructural con material tipo afirmado (estabilizado con cemento). Se avanzó con el sistema de contención provisional "entibado" el cual se hace con estructura metálica, para mitigar los riesgos presentes en el frente de obra, y así avanzar con las actividades pertinentes.

Se hizo una visita técnica con el especialista estructural donde realizó un reconocimiento visual a las fallas presentes del puente la rusa, para recibir el diagnóstico correctivo a la problemática, se recomendó una visita técnica del geotecnista para así recibir recomendaciones de mitigación mientras se obtienen los correspondientes estudios.

Se avanzó con el levantamiento de información topográfica, se hace un registro fotográfico a cada una de las fallas pertinentes encontradas sobre la estructura del puente la rusa, no se ejecutaron actividades por lluvias intensas durante el día en la región.

- Demolición de bordillo en el costado de la vía, esto para avanzar en la ampliación de la calzada en PR 75+800
- Actividades de topografía
  - Replanteo y control de alineamiento box coulvert muro 4AN1
  - Levantamiento puntos de control y verticalidad del puente La Rusa PR75+359
  - Replanteo de niveles para excavación y demolición en alcantarilla PR53+398
  - Levantamiento puntos de control PR52+870; PR53+720; PR54+200; PR61+200
  - Niveles excavación alcantarilla PR53+386
  - Levantamiento puntos de control quebrada Honda PR53+720
  - Levantamiento de puntos de control
  - Levantamiento de puntos de control PR54+180
  - Alineamiento de alcantarilla PR53+386
  - Levantamiento zona fallada PR60+110
  - Levantamiento puntos de control PR52+820
  - Levantamiento de zodme PR97+509
  - Niveles sumidero PR56+640 a PR56+665

Gestión Predial

- Levantamiento de chaflanes para identificación predial.
- Elaboración de fichas prediales.
- Elaboración de estudios de título.
- Elaboración de avalúos comerciales.
- Actualización de sabana predial.
- Actualización de tira predial.
- Liberación predial a través de permisos de intervención voluntaria
- Mesas de trabajo jurídicas y técnicas.

Gestión Ambiental

Principales actividades realizadas por el Contratista:

- Implementación de las acciones del PAGA V1 en las Rutas 45BY01; 6006; 6007 y 6009.
- Recorrido conjunto entre Contratista e Interventoría, con la participación de profesionales y especialistas ambientales, a las rutas 6008 y 6009.
- Mediante la comunicación 50178 de 03/06/2026, remisión a la Interventoría del informe mensual de actividades período del 21 de abril a 20 de mayo de 2026.
- Mediante la comunicación 50712 de 03/07/2026, suministro de la Resolución N° 2323 de 02/07/2026, por medio de la cual Corpoboyacá aprobó el cambio de medidas de compensación.
- Mediante la comunicación 50700 de 03/07/2026, suministro del informe de actividades ambientales del 21 de mayo al 21 de julio de 2026.
- Mediante la comunicación 50750 de 08/07/2026, suministro del APU para cambio de medidas de compensación.
- Mediante la comunicación 507744 de 09/07/2026, suministro de la Resolución 2288 de 01/07/2026, por medio de la cual se otorgó la licencia ambiental para la autorización temporal N° 509084 otorgada por la ANM.
- Mediante la comunicación 50936 de 18/07/2026, aclaraciones sobre la resolución N° 2323 de 02/07/2026.

- Mediante la comunicación 50950 de 21/07/2026, entrega de ajustes a los diseños geotécnicos de la ZODME del PR73+000 de la R6006.
- Mediante la comunicación 50959 de 21/07/2026, remisión de documentos para aprobación de entrega de RCD al receptor El Okal del PR28+000 de la R6006.
- Mediante la comunicación 51117 de 29/07/2026, remisión de copia de solicitud de desistimiento de trámite de aprovechamiento forestal asociado al expediente AFAA-00044-25, por ajustes en el diseño geométrico de la vía y ajustes en el alineamiento.
- Mediante la comunicación 51149 de 30/07/2026, suministro ajustes del APU para cambio de medidas de compensación.
- Mediante la comunicación 51163 de 31/07/2026, consulta jurídica sobre la entrega de informes de RCD.

Gestión Social:

- Atención de la oficina del SAU, ubicada en el corregimiento de la Ceiba del municipio de Puerto Boyacá. Del mismo modo se brindó atención a través de los medios de comunicación digitales y virtuales.
  - En el periodo se recepcionaron CUATRO (04) PQRSD, de las cuales se realizó el cierre de Una (01), las restantes se realizó la debida atención, se encuentran en seguimiento para el debido cierre. A continuación, se detallan:
  - Solicitud Radicada No. 259, suscrita por el señor Carlos Eduardo Morales en calidad de Presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la Vereda El Okal (municipio de Puerto Boyacá - Ruta 6006), mediante la cual manifestó la inconformidad de la comunidad ante las afectaciones socioambientales derivadas de la ejecución de la obra y solicitó el seguimiento a los compromisos establecidos: El contratista de obra procedió a brindar respuesta formal mediante el Oficio No. 50829. En dicha comunicación se remitió el soporte fotográfico de las actividades de mitigación (humectación de la vía) y se aclararon las inquietudes referentes a la vinculación de mano de obra local y a la ejecución del trazado vial.
  - Solicitud No. 260 – Propietario: Siervo Antonio Ortiz Quiñónez- predio ubicado en el PR 19+730- Ruta 6007, municipio de San Pablo de Borbur-**.** Oficio trasladado por el INVÍAS mediante radicado 2026E-VUVRAZ-016801, para la realización de visita técnica y elaboración del informe requerido por la Entidad con el fin de dar respuesta al peticionario. En atención al requerimiento, se remitió a la Interventoría el Informe Técnico mediante radicado R51027, el cual incluye el registro fotográfico de la visita realizada.
  - Solicitud No. 261 **–** Sergio Daniel Acero Barrera, representante legal de la Veeduría Transversal de Boyacá, quien mediante comunicación oficial solicitó al INVÍAS, al Contratista de Obra y a la Interventoría información relacionada con la ejecución del Contrato de Obra en la Ruta 6009. En atención al requerimiento, la Interventoría emitió respuesta mediante Oficio No. 055-2-3477-2026 del 23 de julio de 2026, dando trámite a la solicitud presentada.
  - Solicitud No. 262 **–** Gloria Elena Usuga Osorio, mejorataria del predio ubicado en la Ruta 6006, municipio de Puerto Boyacá, quien solicitó copia de la respuesta al derecho de petición presentado durante el año 2024, así como copia del registro de la visita realizada a su predio y al del señor José Aníbal Usuga Usuga. En atención a la solicitud, mediante Oficio de Interventoría No. 055-2-3482-2026, se dio traslado al Contratista de Obra para su revisión, atención y suministro de la información requerida, de acuerdo con las competencias y los soportes documentales que reposan en sus archivos.
  - SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PQRSD DE PERIODOS ANTERIORES: Solicitud N.255 Solicitud presentada por el señor Martin Giraldo Castillo quien solicita información sobre los trabajos de pavimentación entre el Dos y Medio y el Okal Puerto Romero- Ruta 6006. El 16 de julio de 2026 el contratista da respuesta a la interventoría con el oficio con registro 50895. El 17 de julio de 2026, Interventoría brinda respuesta al INVIAS con el comunicado 055-2-3472-2026, mediante el cual se brindó la información técnica y aclaraciones para la respuesta al peticionario, a la vez se remite la respuesta emitida por el contratista de obra R50895.
- Información y Divulgación
  - Los canales de comunicación del equipo de trabajo del contratista T-BOYACA se mantienen activos, y todas las solicitudes de la comunidad en las diferentes rutas de la vía nacional son direccionadas al componente social para su correspondiente atención y gestión.
  - Mensajes a través de WhatsApp: Durante el período reportado se continuó utilizando la aplicación WhatsApp como canal complementario de comunicación con líderes comunitarios, autoridades locales y demás actores de interés, para

la difusión de información relacionada con actividades del proyecto, convocatorias, atención de requerimientos y coordinación de espacios de participación cuando fue requerido.

- Difusión de Cuñas radiales: Durante el mes de julio de 2026 se realizaron cuñas radiales a través de la emisora Amonita Stereo 94.1 FM, del municipio de Sáchica, Boyacá, con el propósito de informar a las comunidades sobre la ejecución de los trabajos de mantenimiento vial que se adelantan entre el PR 38 y el PR 41.

Las emisiones informaron que las actividades de mantenimiento tendrían una duración aproximada de cuarenta y cinco (45) días hábiles, con un horario de trabajo comprendido entre las 7:00 a. m. y las 6:00 p. m., con el fin de mantener informada a la comunidad sobre las intervenciones programadas y promover la adopción de las medidas de prevención y seguridad durante la ejecución de las obras.

- Atención Comunitaria: En acompañamiento de la Interventoría, se participó en reunión extraordinaria de atención a la comunidad de la vereda La Pizarra, municipio de Puerto Boyacá, con el propósito de atender y aclarar las inquietudes relacionadas con el avance de las obras, el proceso de adquisición predial, las afectaciones por la emisión de material particulado y los compromisos asociados al traslado de la red del acueducto veredal.
- Gestión sociopredial: Se realizaron mesas de trabajo virtual entre el Contratista de Obra y la Interventoría para la revisión y actualización de la ficha socioeconómica correspondiente a la Unidad Social del señor José Leonel Triana, beneficiario de los factores de compensación social de la Ruta 6006. Así mismo, se suscribieron losdocumentos requeridos con el beneficiario para dar continuidad al trámite de revisión por parte de la Interventoría y su posterior gestión ante el INVÍAS.
- Se tramita a la Interventoría la Pre-acta social de cobro N°62 para revisión y aprobación correspondiente.

Gestión SST

- Realización de charlas diarias de Salud, Seguridad y Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal en las diferentes rutas 6006, 6007, 6008 y 6009.
- Realización de inducciones corporativas al personal ingresado nuevo por parte del contratista T. BOYACA LCP
- Entrega de Dotación y Equipos de Protección Personal (EPP) a los trabajadores de acuerdo a sus necesidades y los riesgos expuestos en la obra.
- Remisión de documentos de ingreso de personal y equipos ingresados durante el periodo, con el fin de revisar y dar visto bueno por la interventoría.
- Se elaboraron y presentaron informes semanales dirigidos a la Interventoría.
- Inspección preoperacional a los vehículos y maquinarias, como también la verificación de los equipos de emergencia, como botiquines y extintores, en cada equipo presente en los frentes de obra.
- Se realiza Inspección a los kits de control de derrames para los vehículos y la maquinaria del contratista.
- Se implementaron pausas activas antes, durante y después de la jornada laboral, con el objetivo de promover el bienestar físico y mental del personal.
- Se realiza recorrido en conjunto contratista e Interventoría en los diferentes frentes de obra ruta 6006, 6007, 6008 y 6009, verificando las medidas de seguridad en cada frente de obra.
- Corrección de no conformidades emitidas por el área de SST de la interventoría, mediante comunicados y observaciones en campo.
- Durante este periodo, se presentaron 2 accidentes laborales por parte del contratista T. BOYACÁ LCP
- Se llevó a cabo la reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) correspondiente al periodo de junio del 2026.
- Se realizó la reunión del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) correspondiente al mes de julio de 2026.
- Se desarrolló la socialización de la política de prohibición y uso adecuado del teléfono celular durante la ejecución de las actividades laborales y en los frentes de obra y la política integral (Objetivos, PESV, Calidad, SST, Ambiental)
- Se llevó a cabo una capacitación sobre el uso y manejo de los equipos para la atención de emergencias y contingencias.
- Se desarrolló una campaña dinámica sobre "¿Cuánto conozco sobre seguridad?", con el propósito de fortalecer los conocimientos del personal en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.3SEGUIMIENTO A LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

De acuerdo a lo establecido en el MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA del INVIAS, el Ítem no Previsto se define como "Ítem no incluido en una actividad de la propuesta económica aprobada, indispensable para cumplir con el objeto contratado; deben ejecutarse previa aprobación del precio unitario correspondiente".

A la fecha se han invertido $ 7.990.573.421 en el desarrollo de actividades no previstas las cuales cuentan con precios unitarios aprobados, este valor equivale al 67,26% del valor total presupuestado de acuerdo al acta de modificación de cantidades N°14.

Tabla 17. Seguimiento a ítems no previstos aprobados

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta Modif. No. 14	CANT EJECUTDA ACUM	VR EJECUTADO ACUM.	% EJECUTADO
650.3P	Transporte de estructura metálica	Kg	$75.955.483	65.635,90	$ 23.694.560	31,20%
650.4P	Montaje de Estructura Metálica Puente Modular	Kg	$ 956.755.800	112.632,46	$ 418.654.854	43,76%
730.1.3P	Suministro e instalación en defensa metálica sobre pavimento flexible existente en viga doble onda, doble cara (ambos lados) incluye poste, separador, terminal, captafaro cada 3,81 m	m	$81.502.366	122,40	$ 81.502.366	100,00%
730.2.1P	Suministro e instalación en defensa metálica de abatimiento (incluye codo para abatimiento, poste y espaciador para canal)	m	$ 188.019.000	132,10	$ 99.349.240	52,84%
8.5P	Suministro e instalación de señal vertical Sp, Sr y Si (90cm * 90cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	$ 320.460.840	3,00	$ 1.874.040	0,58%
8.6P	Suministro e Instalación de Tachón Sencillo Amarillo (incluye anclajes) para separación de carriles.	u	$17.343.288	216,00	$ 17.343.288	100,00%
8.7P	Suministro e Instalación de Tacha SOLAR de aluminio Amarilla/Amarilla	u	$ 2.569.392	24,00	$ 2.569.392	100,00%
8.8P	Suministro e Instalación Hito delineador vial flexible 0,75 m (incluye anclajes) para separación de carriles.	u	$ 4.014.650	50,00	$ 4.014.650	100,00%
900.2.1P	Transporte de material de fresado desde el acopio temporal al sitio de disposición	m3/km	$ 3.054.286.164	1.808.987,70	$ 2.550.672.658	83,51%
233.1	Geomalla para refuerzo de capas granulares resistencia de 20 kN/m o superior.	m2	$ 4.179.751.700	195.935,00	$ 2.468.976.935	59,07%
464.1.1	Geotextil para repavimentación con resistencia a la tensión Grab Mínima de 450 N o superior - Incluye riego de liga CRR-1	m2	$ 1.964.298.600	163.095,31	$ 2.167.210.479	110,33%
672.4	Bordillo de piezas prefabricadas de concreto; Incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	$ 231.198.324	1.481,50	$ 114.325.874	49,45%
900.1	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	m3-E	$ 422.093.607	286.763,11	$ 303.108.602	71,81%
662.2P	Tubería corrugada de acero galvanizado, de lámina calibre 14 y diámetro 1200 (mm).	m	$ 184.542.960	136,90	$ 150.380.543	81,49%
8P	Suministro e Instalación de Señal Vertical de Tránsito Tipo SI dimensiones 1.20m X 0.75m con lámina retrorreflectiva tipo XI (Analizado	u	$ 197.423.072	63,00	$ 81.826.668	41,45%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta Modif. No. 14	CANT EJECUTDA ACUM	VR EJECUTADO ACUM.	% EJECUTADO
	para señal tipo SI-27 en lámina galvanizada calibre 16 y retrorreflectiva Tipo XI).					
TOTAL			$ 11.880.215.246		$ 8.485.504.147	71,43%

Mediante el comunicado 055-2-3478-2026 la interventoría presentó ante el INVIAS la solicitud aprobación de precios no previstos una vez revisada y analizada la documentación de los análisis de precios unitarios de actividades no previstas presentadas por el contratista de obra para aprobación los documentos correspondientes análisis de precios no previstos relacionados a continuación

Para el análisis y aprobación de los precios de actividades no previstas, esta interventoría se ciñó al procedimiento establecido por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) detallado en su instructivo MEPI-MN1-IN10 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS del Manual de interventoría de obra pública, dentro del que se considera:

- Presentación de la Justificación Técnica y Económica por parte del contratista de obra en la cual se debe argumentar y soportar ampliamente la necesidad técnica mediante la explicación detallada de por qué surgió la actividad, demostrando que es indispensable para cumplir el objeto contractual y que no estaba contemplada en los pliegos iniciales. Brindar la información técnica y descripción del ítem detallando los materiales, mano de obra, equipo, procesos constructivos y la unidad de medida de la actividad.
- Presenta el Sustento Legal, el concepto desde la gestión social, predial y ambiental sostenible.
- Adicional a lo anterior, se deben presentar las ofertas comerciales equiparables para cada uno de los elementos y /o materiales que no estén considerados dentro de los APU´s contractuales aprobados y se debe hacer la consulta de los precios de referencia del INVIAS. A estos precios se les realiza el proceso de reversión según los lineamientos del INVIAS y con los índices publicados por el DANE; también deben incluir la justificación de los rendimientos, justificando y argumentando la fuente.
- Para la revisión y validación, la interventoría analiza la necesidad expuesta, verifica las memorias técnicas y realiza el estudio de mercado para validación de los precios comerciales, y realiza de manera paralela la formulación del análisis de precios unitarios para ser comparado con lo presentado por el contratista de obra.
- Una vez revisados y concertados los precios unitarios se elabora el acta de fijación de precios unitarios y la interventoría emite su concepto para presentar ante la Entidad contratante la solicitud de aprobación. Esto conlleva a la modificación del acta de cantidad, reprogramación de obra y del programa de inversiones del proyecto

3.4ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría, en cumplimiento del objeto del contrato N°962 de 2021, realiza el seguimiento y control integral al contrato de obra, tanto al avance de ejecución de obra física, como al avance financiero y a las gestiones realizadas por los componentes social, predial, ambiental sostenible y SST.

El análisis del seguimiento de la programación de obra se presenta en el numeral *4.9. "Otros documentos seguimiento mensual. Seguimiento programa de obra".* En el numeral *5.3 "Informes especialistas y profesionales"* se detallan ampliamente las gestiones realizadas por cada uno de los componentes.

3.4.1 Seguimiento administrativo del proyecto:

La interventoría realiza las actividades de seguimiento y control estricto de la inversión de los recursos disponibles, propios de la vigencia contractual y asignados en las adiciones en el cumplimiento de cada una de las actividades para las cuales fueron requeridos, incluyendo la elaboración de los estudios y diseños de necesarios para los sitios inestables a atender y que no

fueron previstos inicialmente debido a su desarrollo dentro del avance del plazo contractual, esto en el marco del cumplimiento de las metas y alcance contractual.

El contratista de obra presentó notas técnicas mismas que obedecen a necesidades puntuales de precisión y ajustes al desarrollo de procesos constructivos, esto dadas las condiciones particulares encontradas en la ejecución de las obras. La interventoría, con su grupo multidisciplinario de especialistas se encuentra en revisión de las mismas para generar los conceptos y recomendaciones que se den a lugar, sin que ello implique modificaciones que comprometan el desarrollo de las inversiones de los recursos disponibles y, de así requerirse, se indicará al contratista el debido proceso en el cual deberán hacer la solicitud debidamente justificada no solo técnicamente, sino de manera integral.

Se atendieron los requerimientos documentales de la Entidad contratante, atención de PQRS y presentación de informes de gestión y seguimiento semanal.

Una vez analizado el balance financiero completo del proyecto, se han realizado mesas de trabajo entre las partes para verificar la metodología de procesamiento de datos y de ello, se reiteró la necesidad de recursos adicionales para la gestión predial y los ajustes de precios unitarios, para lo cual el contratista de obra presentará la solicitud procedente.

3.4.2 Seguimiento al avance financiero del contrato de obra:

En el numeral 4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se lleva el control de la ejecución del proyecto, garantizando la ejecución de los recursos asignados para cada vigencia. Adicionalmente se verifica en los reportes del SIIF NACION, los pagos efectuados de las actas tramitadas.

Con el objetivo de presentar y analizar los avances financieros del contrato de obra, con base en las condiciones actualizadas del contrato, se presenta la información en las tablas que se detallan a continuación, adicionalmente se presenta de manera gráfica el avance financiero programado y ejecutado, así como el control de la facturación.

De acuerdo a lo establecido en el Manual de interventoría de obra pública, se presentarán las actas provisionales de ajustes de precios unitarios correspondientes a las actas parciales de obra de cada periodo y, una vez el DANE publique los índices de ICCP e ICOCIV del mes, ser dará trámite al acta de ajuste definitiva.

La siguiente tabla, incluye el valor ejecutado a la fecha de cierre del presente incluyendo las actas de ajuste presentadas de manera oficial a la fecha. La información se relaciona con las condiciones actualizadas a la adición N°4. Se presenta el avance financiero ejecutado en cada uno de los rubros presupuestales al cierre del mes de julio. Ver tabla 18

Tabla 18 Detalle avance financiero ejecutado contrato de obra N°973 de 2021.

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MOD. 14	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO	% EJECUTADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 363.782.710.737	$ 5.126.864.084	$ 182.254.552.705	$ 181.528.158.032	50,1%
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 51.541.253.475		$ 51.522.110.981	$ 19.142.494	100,0%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.080.000.000	$ -		$ 1.080.000.000	0,0%
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 416.403.964.212	$ 5.126.864.084	$ 233.776.663.686	$ 182.627.300.526	56,1%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1.825.771.228	$ 22.479.327	$ 1.025.020.756	$ 800.750.472	56,1%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 418.229.735.440	$ 5.149.343.411	$ 234.801.684.442	$ 183.428.050.998	56,1%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.281.000.000		$ 1.268.677.959	$ 12.322.041	99,0%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 243.390.000		$ 241.048.812	$ 2.341.188	99,0%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H	$ 1.524.390.000		$ 1.509.726.771	$ 14.663.229	99,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$ 4.279.765.515		$ 3.657.730.887,00	$ 622.034.628	85,5%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS (M)	$ 813.155.448		$ 694.968.869,00	$ 118.186.579	85,5%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS (N)	$ 5.092.920.963		$ 4.352.699.756,00	$ 740.221.207	85,5%
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA19%)	$ 8.704.764.611		$ 4.119.852.279	$ 4.584.912.332	47,3%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 340.000.000		$ 1.985.425	$338.014.575	0,6%
VALOR TOTAL	$ 433.891.811.014	$ 5.149.343.411	$ 244.785.948.673	$ 189.105.862.341	56,4%

Tabla 19 Resumen financiero ejecutado del proyecto. Julio 2026

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 5.126.864.084	$ 22.479.327	$ 5.149.343.411	$ 183.053.668.821
AJUSTES	$ -	$ -	$-	$ 51.748.015.621
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$-	$ 5.862.426.527
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				$ 512.338.234
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 397.687.146	$ 46.842.633	$ 444.529.779	$ 3.607.514.045
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				$ -
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (PREACTA)*				$ 1.985.425
VALOR EJECUTADO	$ 5.524.551.230	$ 69.321.960	$ 5.593.873.190	$ 244.785.948.673

*Los valores de la columna “ACUMULADO” tienen el valor del IVA incluido.

Tabla 20 Inversión por ruta- Valor básico acumulado

RUTA	INVERSIÓN EJECUTADA	% EJECUTADO
45BY01	$ 4.665.407.510	1,28%
6006	$ 82.657.403.926	22,72%
6007	$ 34.811.978.672	9,57%
6008	$ 20.198.567.392	5,55%
6009	$ 39.921.195.204	10,97%
TOTAL	$ 182.254.552.705	50,10%

*El porcentaje ejecutado se calcula con relación al valor total del básico de obra bajo las condiciones contractuales actualizadas.

De acuerdo con la información tabulada se puede inferir que:

Al mes de julio de 2026 el valor básico acumulado ejecutado asciende a $ 182.254.552.705, equivalente al 50,10% lo que indica que, bajo las condiciones actualizadas, se han invertido el 50,1% de los recursos para la ejecución de actividades de obra.

Para el rubro de PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES A, el valor acumulado a la fecha es de $ 51.522.110.981 (valor sin IVA) equivalente al 100% del valor total asignado y cuenta actualmente con un saldo de $ 19.142.494. La solicitud de modificación contractual para la adición de recursos para este rubro, recursos provenientes del valor básico de obra, se encuentra en revisión y aprobación por parte de la Entidad contratante.

El contrato de obra lleva un avance financiero total, incluyendo IVA, provisiones e inversiones por gestiones sociales, prediales y ambientales equivalente al 56,4% del valor total del contrato lo que representa un incremento en la inversión de 1,2% con respecto al mes de junio. El saldo actual del contrato de obra, con respecto a la ejecución del periodo objeto del presente contrato es de $ 189.105.862.341.

En seguimiento y control de la inversión ejecutada con base al programa de inversiones vigente, aprobado con ocasión de la adición 4 de recursos al contrato de obra, se presenta la Tabla 21 en donde se consignarán los valores ejecutados en el mes y acumulados del contrato de obra.

Tabla 21. Inversión programada Vs Inversión ejecutada en la vigencia 2026

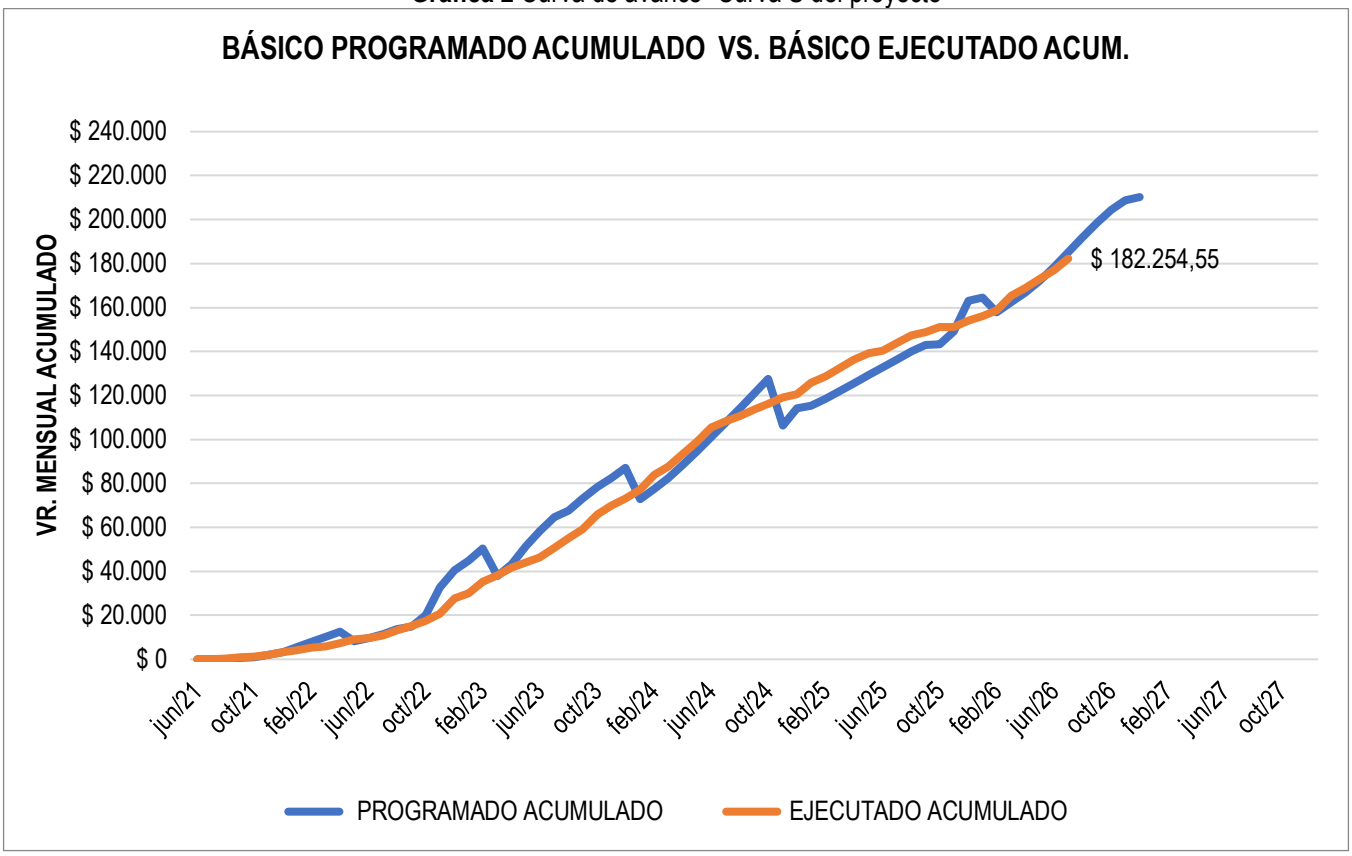
MES	BÁSICO MENSUAL PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	BÁSICO MENSUAL EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
ene-26	$ 1.371.462.263	$ 164.419.695.636	$ 1.960.392.546	$ 156.127.993.767
feb-26	$ 2.162.235.385	$ 157.786.397.706	$ 2.427.940.994	$ 158.555.934.762
mar-26	$ 4.679.848.819	$ 162.367.977.202	$ 6.720.854.206	$ 165.276.788.968
abr-26	$ 4.428.158.167	$ 166.796.135.369	$ 3.747.541.188	$ 169.024.330.155
may-26	$ 5.147.872.735	$ 171.944.008.105	$ 4.058.367.851	$ 173.082.698.006
jun-26	$ 6.575.917.900	$ 178.519.926.005	$ 4.044.990.615	$ 177.127.688.621
jul-26	$ 6.715.363.966	$ 185.235.289.970	$ 5.126.864.084	$ 182.254.552.705

Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutados, no incluyen IVA ni provisiones. La información presentada corresponde al MEPI-MN1-IN-6-FR-1 reprogramación del programa de inversiones N°14 correspondiente a la reprogramación de acuerdo al programa de intervenciones de la vigencia 2026.

Con base en la ejecución de las obras, se presenta un atraso en ejecución financiera de $ 2.980.737.265 acumulado como se evidencia en la Tabla 21. El porcentaje de atraso equivale al 1,6%, mismo que deberá ser mitigarse en la ejecución de las actividades en el mes de agosto y finalizar el trimestre sin ningún tipo de atraso, en caso contrario, la interventoría, una vez analizada de manera concienzuda las razones de dichos atrasos, informará a la Entidad contratante en aras de verificar la conveniencia de dar inicio a un proceso sancionatorio por incumplimiento.

Con el objetivo de hacer el seguimiento del avance hacia el hito final del proyecto y evaluar el cumplimiento de lo establecido en el programa de inversión actualizado y aprobado para el proyecto, se presenta del seguimiento del proyecto en la Gráfica 2. En la curva de avance o curva S se presenta de manera comparativa el avance financiero ejecutado real Vs. el avance programado en el tiempo, con el propósito de establecer las desviaciones del proyecto y tomar decisiones efectivas, reales al estado del proyecto y, sobre todo a su previsión.

Gráfica 2 Curva de avance- Curva S del proyecto

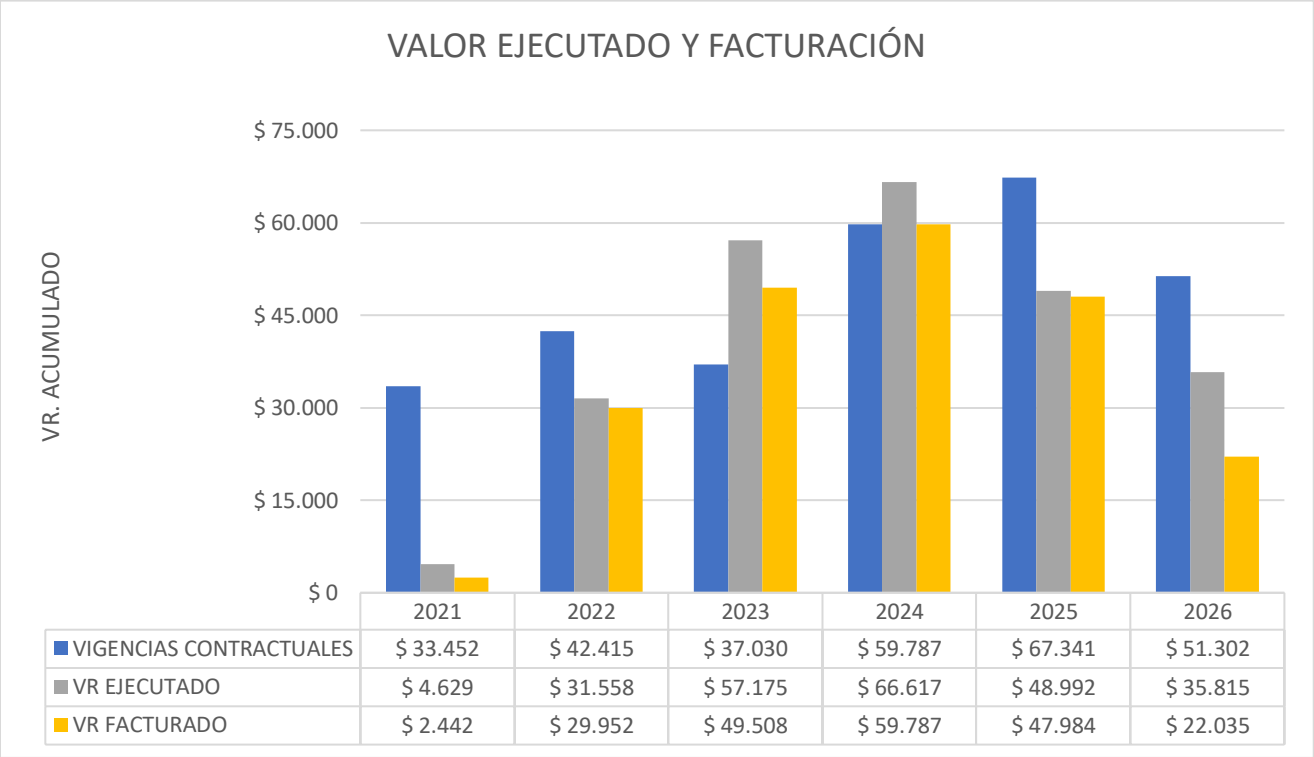


*Valores en miles de millones de pesos

En la gráfica anterior, los cambios de pendiente en la línea correspondiente el PROGRAMADO ACUMULADO, corresponden a reprogramaciones al programa de inversiones del proyecto, esto, a razón de modificaciones contractuales principalmente de índole financiero.

En seguimiento al avance financiero y la inversión de los recursos disponibles para la ejecución del contrato de obra, se presenta de manera gráfica avance financiero por vigencias y la facturación; se presenta para cada una de las vigencias contractuales y se relacionan con valor ejecutado y el valor acumulado en actas, esto incluye tanto las actas parciales de obra y de ajuste.

Gráfica 5 Avance financiero por vigencias-Contrato de obra



	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VIGENCIAS CONTRACTUALES	$ 33.452	$ 42.415	$ 37.030	$ 59.787	$ 67.341	$ 51.302
VR EJECUTADO	$ 4.629	$ 31.558	$ 57.175	$ 66.617	$ 48.992	$ 35.815
VR FACTURADO	$ 2.442	$ 29.952	$ 49.508	$ 59.787	$ 47.984	$ 22.035

*Valores en miles de millones.

La diferencia entre la sumatoria del valor de las vigencias contractuales y el valor acumulado ejecutado corresponde al saldo de la vigencia más el valor pendiente por amortizar del anticipo. El valor facturado corresponde al valor del acta descontando el valor del anticipo amortizado.

Amortización del anticipo otorgado

Teniendo en cuenta que, a la fecha de cierre del presente informe la última acta parcial de obra radicanda obedece al acta N°61 del mes de junio de 2026, se registra la información del seguimiento de la amortización al mes mencionado. El contratista de obra ha amortizado $ 20.491.095.615,00 equivalente a 66,08% del valor total del anticipo otorgado, el saldo pendiente es de $ 10.518.112.439,00. Cabe resaltar que el valor amortizado por el contratista en cada una de las actas se reinvierte en la ejecución de las obras objeto del contrato.

3.4.3 Seguimiento al avance físico:

Se presenta el avance físico de cada hito por ruta en relación las metas contractuales de acuerdo a los recursos disponibles. Para el caso del mejoramiento, la información obedece a longitudes que actualmente se encuentran a nivel de segunda capa de mezcla asfáltica

Tabla 22. Avance físico ejecutado acumulado a nivel de carpeta de rodadura final

ACTIVIDADES	RUTAS					TOTAL
	45BY01	6006 Dos y medio - Otanche	6007 Otanche – Chiquinquirá	6008 Chiquinquirá - Tunja	6009 Tunja - Páez	
Construcción Avance Físico	0,70 0,47					0,70 0,47
Mejoramiento Avance Físico – Mejoramiento		20,50 9,97	3,00 3,00		4,20 1,44	27,70 14,41
Rehabilitación	3,30 3,30	7,90 9,67	4,49 1,79		15,00 13,50	30,69 28,26
Mantenimiento	2,00 2,10	95,08 71,61	90,15 30,68	73,00 26,90	118,00 58,28	378,23 189,57
Demarcación horizontal	2,70 3,38	54,75 20,49	88,66 43,42	73,00 73,00	95,20 83,74	314,31 224,02

En la siguiente tabla se detalla el estado de las longitudes totales intervenidas con obras de mejoramiento en relación a la construcción de la estructura del pavimento en el ancho total de la calzada diseñada.

Tabla 23. Detalle longitud intervenida- estructura de pavimento

ESTADO	RUTAS						TOTAL
	45BY01 Puerto Boyacá	6006 Baja PR0-PR46	6006 Alta PR46-PR95	6007 Otanche – Chiquinquirá	6008 Chiquinquirá - Tunja	6009 Tunja - Páez	
Segunda capa MDC-19	0,00	8,01	1,96	3,00	0,00	1,44	14,41
Primera capa MDC-19	0,00	8,19	2,44	3,00	0,00	3,26	16,89
Granulares	0,55	13,34	3,47	3,00	0,00	3,88	23,69

En la ruta 45BY01 se concluyó la construcción de la estructura de pavimento de 0.47Km. Se realizó la demarcación horizontal de pasos peatonales.

En la ruta 6006 Dos y Medio-Otanche se realizaron actividades de mantenimiento periódico, avance en la construcción de obras de drenaje transversal, cunetas, obra de contención con suelo reforzado en PR21+050 e instalación de material granular para la construcción de la estructura del pavimento del PR28 a mayores. se reactivó la construcción de construcción de estructura de pavimento. Se realizó también la atención de emergencias y retiro de material de derrumbes. Se realizó la demarcación horizontal de los tramos intervenidos con actividades de rehabilitación y mantenimiento.

En la ruta 6007 Otanche-Chiquinquirá concluyeron las actividades de rehabilitación entre PR 87+680 y 87+970. Continúa las excavaciones de pilotes del muro del PR46+870 y armado de estructura en acero. En PR4+050 vaciado de concreto de 28MPa en los pilotes. Mantenimiento periódico de los tramos no pavimentados en la ruta 6007, se realizó el mejoramiento de la subrasante con adición de material de subbase granular para mejorar la transitabilidad, se realizó la adición de material de fresado para nivelar áreas pavimentadas que presentaban asentamientos. Atención de emergencias por derrumbes. Se realizó la demarcación horizontal de los tramos intervenidos con actividades de rehabilitación y mantenimiento.

Ruta 6008 Chiquinquirá- Tunja concluyeron a las actividades de mantenimiento con actividades de parcheo y bacheo entre PR37+910 y PR41+404.

En el corredor de la ruta 6009 Tunja-Páez Construcción de muros en gaviones y muros de contención en concreto. Construcción de capas granulares del pavimento, inyección de anclajes y obras de mitigación temporal en el sitio crítico del PR75+500 La Rusa.

La interventoría en seguimiento al desarrollo físico y financiero del proyecto, se ha requerido al contratista de obra para que acometa las acciones necesarias para mejorar los rendimientos en la ejecución de las actividades y de estricto cumplimiento a la programación de obra, con ello, garantizar que, al finalizar la vigencia, se cumplan la totalidad de las metas físicas establecidas, entre los requerimientos se encuentra el comunicado 055-2-3481-2026 en donde, de manera detallada se expone para cada frente de obra las actividades que presentan atraso en su ejecución.

El programa de intervenciones para la vigencia 2026 prioriza la continuidad a las actividades de obra en los frentes actualmente en desarrollo y la ejecución de aquellas actividades encaminadas a alcanzar el hito contractual, así como el desarrollo de las actividades específicas objeto de las adiciones de recursos en el corredor de la ruta 6007.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Consorcio Ecovisión 188

4.1 INFORMES SEMANALES

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	9/07/2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - TUNJA - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 265 del 02/07/2026 al 08/07/2026 — Último Informe Semanal NO [X]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

km A MEJORAR: 47,20 — km A REHABILITAR: 30,69 — km A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en secciones en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 km en la ruta 6006, 2,85 km en la ruta 6007 y 5,7 km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta #SBY011) con una longitud de 0,7 km.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

INTEGRANTES: LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO 45%; CFO INGENIERIA S.A.S. 35%; PEZ VELA INGENIERIA S.A.S 20%

CONTRATO No.	377 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.975.764.239,00
FECHA DE INICIO:	25/08/2021	VALOR ADICIONES:	$ 75.120.064.586,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 433.095.828.825,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 71.795.152.848,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 293.087.314.691,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 140.008.514.134,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

INTEGRANTES: SADING GROUP S.A.S. 28,5%; ECOSENDA S.A.S 8,5%; GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%; ECG INGENIERIA S.A.S. 40%; ESTRUCTURACION COLOMBIA S.A.S. 20%

CONTRATO No.	457 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 29.549.884.328,00
FECHA DE INICIO:	15/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 4.110.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 34.109.884.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 1.241.502.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.241.502.995,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y ANÁLISIS FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 71.238.215.237	$ 55.220.512.337	$ 59.787.128.713	$ 67.341.278.091
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.629.149.378	$ 53.047.455.870	$ 55.220.512.336	$ 59.787.128.713	$ 47.864.383.160
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.822.886.547	$ 18.190.809.367	$ (1)	$ -	$ 19.356.894.931
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 51.301.980.199	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.990.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 649.806.813				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50.652.173.386				
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.278.453.720	$ 2.219.993.535	$ 5.422.010.977	$ 4.233.500.474	$ 5.565.445.545
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 2.768.276.638	$ 5.401.381.740	$ 3.733.500.474	$ 4.388.240.828
	SALDO DE VIGENCIA	$ 363.663.563	$ (548.286.103)	$ 20.629.187	$ 500.000.000	$ 1.177.204.718
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.790.853.199	$ 4.836.722.673	$ 3.712.871.287	$ 2.866.039.603	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 454.676.713				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.336.176.486				

Los recursos por vigencia 2021-2022-2023-2024 corresponden a la vigencia contractual más los recursos del saldo del año inmediatamente anterior, tanto para contrato de obra como contrato de Interventoría; teniendo en cuenta los valores de anticipos y amortizaciones.

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 363.782.710.737,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 156.079.364.514,00	49,90%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 77.776.183.236,00	48,97%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.498.360.906,99)	-1,60%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental, provisión para ajustes y otros)	$ 51.797.276.854,00	16,97%
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	$ 433.891.811.014,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 167.790.215.914,00	55,96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 154.298.459.914,00	35,76%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (13.491.756.000,00)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.534.360.640,00	0,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 697.455.574,13	0,16%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA CUENTAS POR PAGAR: INVAS-CF-E26-6827 del 16 de junio de 2026
PERIODO FACTURADO: Abril 2026
VALOR FACTURA: $ 4.736.484.774,00

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite?

Observaciones:
La inversión de obra programada acumulada corresponde a la información contenida en el programa de inversiones, estos valores solo consideran la inversión en obra, no se considera el IVA ni inversiones en otros componentes. La inversión total programada corresponde a un porcentaje con referencia al valor total del contrato incluyendo el básico de obra, ajustes, IVA y otros componentes. El Control financiero se realiza con base en la reprogramación del programa de inversiones N°14 aprobado en el mes de febrero, por esta razón se observa un cambio en el valor de inversión de obra programada acumulada.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20.714.901.960,00	60,73%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20.464.235.146,50	59,94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 114.998.494,00	0,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 110.643.096,75	0,32%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Abril 2026
VALOR FACTURA: $ 493.577.347,00

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite?

Observaciones:
El valor presentado como saldo de la vigencia corresponde al valor presentado en actas. Debido a la adición No.3 los porcentajes de avance se ven afectados y estos disminuyen con respecto a los reportados en semanas anteriores. El Total inversión programada corresponde al valor programado en la reprogramación del plan de cargas aprobado para la adición N°3.

INDICADOR IIC	
EN EL MES:	0,10
ACUMULADO:	0,09

III. AVANCE FÍSICO

META FÍSICA PROGRAMADA: 49,56%
META FÍSICA EJECUTADA: 49,97%
AVANCE O ATRASO FÍSICO: 0,69%

OBSERVACIONES:
La información consignada en estos informes corresponde a la ejecutada entre el día viernes hasta el día jueves.
A partir del informe semanal No. 200 se implementa la metodología indicada por el INVIAS en el que se presenta como avances físicos programados y ejecutados los porcentajes financieros básicos de obra, por lo tanto se observa una diferencia con respecto al informe No. 199.
Los porcentajes programados corresponden a los documentos contractuales aprobados para la Adición N°4 al contrato de obra.

META FÍSICA - LÍNEA BASE (PROGRAMA DE OBRA)

DESCRIPCIÓN META FÍSICA CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	EJECUTADO ACUMULADO 2026	EJECUTADO ACUMULADO
Construcción	km	0,70	0,00	0,00
Mejoramiento	km	47,20	0,00	14,41
Rehabilitación	km	30,69	0,00	28,26
Mantenimiento	km	378,23	2,22	187,38
Demarcación vial	km	314,31	0,00	222,83

META FÍSICA PROGRAMADA / EJECUTADA ACUMULADA

AVANCE FÍSICO	RUTA 4SBY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009	TOTAL	%
Programado	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	100%
Ejecutado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	0%
Programado	0,00	40,00	3,00	0,00	4,20	47,20	100%
Ejecutado	0,00	9,87	3,00	0,00	1,44	**14,41**	31%
Programado	3,30	7,90	3,49	0,00	15,00	29,69	97%
Ejecutado	3,30	9,67	1,79	0,00	13,50	**28,26**	92%
Programado	2,00	95,08	90,15	73,00	118,00	378,23	100%
Ejecutado	2,10	71,61	30,68	24,71	58,28	**187,38**	50%
Programado	2,70	54,75	88,66	73,00	95,20	314,31	100%
Ejecutado	3,38	19,29	43,42	73,00	83,74	**222,83**	71%

La actividad de demarcación vial hace parte del mantenimiento pero con el fin de reportar un valor numérico de mantenimiento coherente con lo observado en campo se hace por separado, igualmente el mantenimiento periódico realizado en el mismo lugares en diferentes oportunidades solo se reporta una única vez como longitud.
La actividad de construcción de la segunda calzada de la Ruta #SBY01 se encuentra con un avance de 432m de construcción de pedraplén.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 4SBY01: PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PÁEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Grúa	0	0
Compactador manual vibratorio (Rana)	0	1
Barredora mecánica	0	1
Cargador	0	1
Carrotanque regador de asfalto	0	0
Compresor	0	1
Mezcladora de concreto	0	3
Bulldozer	0	1
Vibrador de concreto	0	3
Topografía	0	4
Retrocargador	0	3
Cortadoras	0	0
Minicargador	0	0
Fresadora de asfalto	0	1
Planta de asfalto	1	1
Finisher	1	2
Planta de concreto	1	1
Compactador neumático	2	2
Moto niveladora	2	3
Retroexcavadora oruga	2	0
Vibro compactador	2	4
Volquetа	10	24

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
FUENTE:	AGREGADOS EL TRIANGULO CC LIMITADA	PERMISO MINERO:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Paipa, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
FUENTE:	AGREGADOS EL PEIROCO S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Miraflores, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
FUENTE:	GARCÍA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, GARCOP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
FUENTE:	ECOARENAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
FUENTE:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Samacá, departamento de Boyacá. Municipio de Honda, departamento del Tolima. Municipio de la Dorada, departamento de Caldas.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
FUENTE:	ORBEING S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Tunja, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
FUENTE:	PAVIMAQUINAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
FUENTE:	T. BOYACÁ LCP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
FUENTE:	YESSID MARECHA MAHECHA	PERMISO MINERO:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
FUENTE:	AGREGADOS TETUAN	PERMISO MINERO:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Ramiriquí, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
FUENTE:	INDEAL INGENIERÍA SAS, CANTERA LA ARGENTINA	PERMISO MINERO:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Tenjanno, departamento de Boyacá.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento al empleo de proveedores de materiales de construcción. Todos los proveedores usados a la fecha cuentan con la documentación comercial, minera y ambiental para el suministro de materiales de construcción como material pétreo y mezclas asfálticas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Inscripción Patio de Acopio de Minerales)	SI X	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento a cada uno de los permisos ambientales obtenidos y en trámite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
A la fecha el PAGA vigente corresponde a la Versión 1.

OBSERVACIONES:
El Contratista se encuentra trabajando en la V2 del PAGA, consolidando principalmente lo correspondiente a estudios y diseños de ZODME y, ajuste de actividades de manejo ambiental con los respectivos indicadores.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENTORÍA
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	395	39
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	285	29
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	110	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	165	17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Cra 9 No 9-69 Barrio Centro Puerto Boyacá - Boyacá
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	39,0

OBSERVACIONES:
Las Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	177
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	164
AVALÚOS APROBADOS:	83
OFERTAS:	23
PROMESAS:	20
COMPRAVENTAS	12
ESCRITURAS	10

OBSERVACIONES: Se esta a la espera de la asignacion y fondeo de la bolsa predial para continuar con los procesos de adquisicion y gestion predial, y asi poder continuar con los compromisos adquiridos por la entrega anticipada de algunos predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

- Continuar con los reportes de atropellamiento y avistamiento de fauna y solution, el cual será reportado en la plataforma SURVEY 123 e informado de inmediato a la Especialista en Sostenibilidad de Interventoria.
- Se programará visita de la Especialista en Sostenibilidad de Interventoria para el mes de julio de 2026, una vez programada se concertará el itinerario del caso.
- Continuar con las labores de consolidación del informe mensual de sostenibilidad del mes de julio de 2026.
- Programar visita de campo al proyecto para la semana del 13 al 17.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	9/07/2026

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 6007/01

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de carpeta de rodadura
- Mantenimiento de los 2 Km de vía, incluyó instalación de bordillos y construcción de cunetas
- Estudios y diseños a Fase III para para construcción del tramo faltante de la segunda calzada

Actividades desarrolladas en la semana:
- Continúan las actividades de cerreo y chequeo topográfico de la base granular entre el PR01+280 al PR01+550.
- Toma de densidades de compactación con ensayos de campo con cono y arena a la capa de base granular en el tramo del PR01+280 al PR01+720.
- Desagregación, conformación y cerrado de base granular y adición de cemento para estabilizar el material, entre el PR01+720 y PR01+753.60.
- Imprimación del tramo con CRL-1 entre PR01+720 y PR01+753.60.
- Instalación de primera capa de mezcla asfáltica por el carril derecho entre PR 1+280 y PR 1+655, por el carril izquierdo entre PR 1+280 y PR 1+500.

Ruta 6006

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para el Mejoramiento PR0+000 al PR0+120, PR10+020 al PR12+880, PR24+640 al PR32+690 y PR65+690 al PR75+690.
- Mejoramiento de los tramos PR0+000 al PR0+120, PR10+020 al PR12+880. Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje en los tramos de PR20+640 al PR32+690 y PR70+000 al PR75+690
- Rehabilitación del PR2+120 al PR6+200.
- Mantenimiento periódico del corredor. Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios.
- Construcción de muro de contención en PR11+950.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para recuperación de calzada en PR37+900; PR55+000 y PR56+010. Remoción de material de derrumbes

Actividades desarrolladas en la semana:
- Vaciado de concreto de 21Mpa para construcción de cunetas in situ entre PR20+019 al PR20+070. costado izquierdo.
- Excavación y conformación con material de SBG para soporte de apoyo para construcción de cunetas entre PR20+980 al PR21+021 costado izquierdo.
- Instalación de cercas con postes en concreto y alambre de púas por el costado izquierdo entre PR 32+200 y PR 32+500.
- Encofrado y posterior vaciado de concreto para construcción de solado de limpieza de aletas de la obra de descole de la alcantarilla en PR 25+217 costado izquierdo.
- Instalación de material de subbase granular entre PR 28+730 y PR 28+640 y entre PR 29+230 y PR 29+430 para la construcción de estructura del pavimento.
- Aprovechamiento forestal de individuos arbóreos en PR 29+900 costado derecho.
- Muro en suelo reforzado en PR 21+075- PR 21+095 costado izquierdo; Instalación de geotextil T800/300 y sus primera a sexta capa de material afirmado.
- Inician las actividades constructivas del colchón drenante entre el PR 21+095 al PR 21+104.50 Carril izquierdo con la instalación de geotextil 2400 y material granular.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Colocación de tacos de referencia a nivel de subbase PR28+840 a PR29+130. Levantamiento inicial puente 2 PR71+500. Levantamiento inicial puente 1 PR70+790. Localización de tacos de referencia a nivel de subbase PR29+100 a PR29+220. Se inicia el levantamiento ZODME agua blanca.

Ruta 6007

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de 1.9 Km Tramo PR66+700 al PR69+700
- Mejoramiento de 3 Km de PR50+226 al PR53+226
- Mantenimiento periódico PR53+226 al PR66+700; PR69+700 al PR90+150 (Fresado y Parcheo) y tramos en afirmado
- Atención de emergencias.

Actividades desarrolladas en la semana:
- Punto crítico PR46+970 Muro de contención: Armado de acero de refuerzo para la construcción de canastas de pilotes, el cual se ensambla externamente para su posterior izaje e instalación.
- Punto crítico PR54+050 Muro de contención: Armado de acero de refuerzo para la construcción de canastas de pilotes, el cual se ensambla externamente para su posterior izaje e instalación.
- Rehabilitación del tramo PR67+000 al PR67+790 demolición de concreto cunetas existentes costado izquierdo.

Ruta 6008

Actividades acumuladas:
- Mantenimiento del pavimento con actividades del parcheo a lo largo de todo el corredor, entre ellos: PR0+000 y PR11+0000; PR115+000 a PR30+477 y del PR60+000 al PR73+000
- Demarcación horizontal.
- Construcción de carril exclusivo para motos sentido Chiquinquirá – Turga Peaje de Sáchica.

Actividades desarrolladas en la semana:
- Actividades de mantenimiento: Fresado de carpeta asfáltica en mal estado, Instalación de geotextil para repavimentación, imprimación e instalación de mezcla asfáltica MDC-19 entre el PR38+510.50 a PR38+847.50 carril derecho y entre PR 38+353 a PR 39+223.6 carril izquierdo.

Ruta 6009

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para puntos críticos PR53+750 Quebrada Honda - PR59+000 Santa Clara - PR60+650 Quebrada Porras - PR113+000 Quebrada La Punta
- Mejoramiento de los tramos comprendidos entre las PR54+070 al PR54+940 (3) y PR55+615 al PR55+990 (4). Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje
- Rehabilitación entre el PR0+000 al PR2+936 y del PR4+280 al PR15+000.
- Mantenimiento periódico del corredor. Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
- Construcción de muro de contención en el PR39+600.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para protección de estribo oriental de puente Quebrada La Ruaa PR75+350. Instalación de puente metálico temporal PR83+450. Remoción de material de derrumbes en todo el corredor.

Actividades desarrolladas en la semana:
- PR 58+925: Instalación de acero de refuerzo y armado de formaleta metálica para construcción de muros laterales del respectivo Box Culvert.
- PR 53+362: Excavación mecánica y retiro de tubería existente para realizar su respectivo reemplazo, posterior instalación de tubería y armado de formaleta para hacer el correspondiente vaciado de atraque reforzado.
- PR 57+650: Se ejecutó la pre inyección de lechada en arcillaza, sobre el talud según diseños, donde se verificó el control de calidad de la mezcla preparada en sitio, relacionada con su fluidez mediante el cono de fluidez y posteriormente se tomó las respectivas muestras en conjunto con el contratista para verificación de resistencia.
- PR 58+925 al PR58+975: Instalación de formaleta metálica para construcción de vástago muro 4 AN-1 módulo 1.
- PR 75+800: Se inició con la demolición de bordillo en el costado de la vía para avanzar en la ampliación de la calzada.
- PR 75+500 se continúa con la adecuada instalación de la estructura metálica para contlevar el entibado, garantizando una estabilidad en el costado izquierdo de vía, y así avanzar con las actividades pertinentes en ese frente de obra, se realizó una visita técnica con especialista estructural donde realizó un reconocimiento visual a las fallas presentes del puente la ruaa, para recibir el diagnóstico correctivo a la problemática.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Levantamiento puntos de control puente ruaa PR75+359. Replanteo Eje pilote muro puente ruaa PR75+420. Chequeo alineamiento zarpa muro puente ruaa PR75+430. Replanteo de niveles para excavación y demolición en alcantarilla PR53+398. Levantamiento puntos de control PR52+870, PR53+720, PR54+200, PR75+350 y cuadrada Honda PR53+720. Niveles excavación alcantarilla PR53+386. Niveles y alineamiento tubería alcantarillado PR53+386. Alineamiento de tubería PR53+386.

Gestión Predial
- Por medio del Comunicado 20265-VBCG-044528, con el asunto: Se notifica el VB de NO objeción con la prescia 61.
- Por medio del Comunicado 055-2-3419-2026ff 50659, con el asunto: Entrega de 2 avaluos comerciales para revisionn y aprobacion.
- Por medio del comunicado 055-2-3438-2026, con el asunto:Entrega de 7 avaluos subsanados y para revison por parte de SS.
- Por medio del comunicado 20265-VBCG-046127, con el asunto: Visto de No Objeccion de 10 avaluos.

Gestión Social
- Atención a la comunidad punto SAU -Ruta 6009
- Trabajo documental oficina
- Atención a PQRS Ruta 6009
- En atención a la PQRSD presentada por el señor Miguel Beltrán, el equipo técnico, social y predial del Contratista de Obra, con acompañamiento de la Interventoría, realizó visita al predio ubicado en el PR 25+500 de la Ruta 6006, donde se brindaron las aclaraciones correspondientes sobre el alcance del contrato y se atendieron las inquietudes del peticionario.
- Publicación de Cuñas Radiales en la emisora de Sáchica Armonía Stereo Frecuencia 94.1 F.M sobre las actividades de mantenimiento Pr 38+000 al Pr 41+000 ruta 6009 en Sáchica Boyacá.
- Se realizó acercamiento con la señora Luz Anira Parra, propietaria del predio ubicado en el PR 73+700 de la Ruta 6009, con el fin de socializar la situación de emergencia generada por la pérdida de banca en el sector, declarada por la Administración Municipal como punto crítico. Así mismo, se solicitó autorización para el ingreso al predio y la posible ejecución de intervenciones requeridas para la habilitación de la transitabilidad

Gestión Ambiental
- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Capacitación ambiental sobre Libre de bolsas de plástico, en las Rutas 45BY01, 6006B, 6007 y 6009.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006B, 6006A, 6007 y 6009.
- Recorrido de seguimiento ambiental, en los frentes de obra activo de todas las Rutas.
- Entrega de residuos a las empresas prestadoras del servicio de recolección en las rutas 6006, 6007 y 6009.
- Captación de agua en puntos autorizados, Rutas 6006B, 6007 y 6009.
- Mantenimiento de unidades sanitarias en las Rutas 45BY01, 6006B, 6007 y 6009.
- Ahuyentamiento de fauna de cerca viva desde el PR28 al PR32, RES 2761 01/11/2024.
- Aprovechamiento forestal cerca viva desde el PR28 al PR32, RES 2761 01/11/2024.
- Rescate de Epifitas cerca viva desde el PR28 al PR32, RES 2761 01/11/2024.
- Traslado de Epifitas de cerca viva PR28+730, RES 2761 01/11/2024.
- Humectación de vía, Ruta 6006B.
- Comité interno con interventoría, seguimiento ambiental, 03-07-2026.
- Radicado de informe trimestral ambiental N° 18.
- Aprobación del PAGA y PIA V2.
- Remisión a la SS del INVIAS el PAGA y PIA V2.

Gestión SST
- Se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al personal de nuevo ingreso, socializando las políticas, responsabilidades y compromisos establecidos por el contratista T. Boyacá LCP S.A.S. y la Interventoría.
- Se llevaron a cabo charlas diarias de SST con el personal asignado a las rutas 6006, 6007 y 6009, con el propósito de reforzar las prácticas seguras durante la ejecución de las labores.
- Se efectuó la entrega de dotación y la reposición de Equipos de Protección Personal (EPP) al personal, de acuerdo con los riesgos inherentes a sus funciones.
- Se subsanaron las no conformidades previamente identificadas por el área de SST de la Interventoría durante los recorridos e inspecciones realizadas en campo.
- Se realizaron jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de obra, con el fin de mantener condiciones seguras y adecuadas para el desarrollo de las actividades.
- Se dio continuidad a la implementación de pausas activas antes, durante y al finalizar la jornada laboral, promoviendo el bienestar físico y mental del personal.
- Se mantuvo la ubicación de personal controlador de tránsito en los diferentes frentes de obra activos, garantizando la regulación segura de la movilidad de los usuarios.
- Se realizó la verificación de las inspecciones preoperacionales de los equipos y maquinaria del contratista, así como de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) correspondientes a las diferentes actividades constructivas ejecutadas a lo largo del corredor vial del proyecto.
- Se dio continuidad a las actividades de mantenimiento, reposición, instalación y verificación de la señalización preventiva en puntos críticos y frentes de obra, de conformidad con lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
- Se continuó con la realización de pruebas de alcoholimetría de manera aleatoria al personal del contratista, con el fin de verificar las condiciones aptas para el desarrollo de las actividades laborales.
- Se realizó la inspección de los equipos de emergencia en los diferentes frentes de obra y en las oficinas, por parte del contratista, con el fin de verificar su estado y disponibilidad.
- Se elaboró y presentó el informe semanal de actividades de SST correspondiente al período comprendido entre el 01 al 08 de julio de 2026.
- Se realizó capacitación sobre riesgo químico: sílice, dirigida al personal del contratista.
- El área Ambiental realizó una charla de sensibilización al personal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión Técnica

RUTA 45BY01:
Instalación de mezcla asfáltica para construcción de carpeta de rodadura
Instalación de bordillos prefabricados
Construcción del separador entre calzadas

RUTA 6006:
Vaciado de concreto de 28MPa para construcción de encoles y descole en alcantarillas PR24+256, 25+217
Construcción de muro en suelo reforzado en PR23+050 costado izquierdo
Construcción de estructura de pavimento: instalación de material de afirmado entre PR29+200 al PR32+500.
Mantenimiento del corredor entre PR46 y PR40: conformación de calzada existente y mejoramiento con adición de material
Remoción de material de derrumbe ya terción de emergencias

RUTA 6007:
Armado de estructura en acero para construcción de viga cabezal del muro del PR4+050 y Pr46+970. Vaciado de concreto de 28MPa
Excavación manual de pilotes Ø y 9 del muro del PR4+050
Atención de emergencias por deslizamientos
Inicio de actividades de rehabilitación entre PR67+300 a PR68+300

RUTA 6008:
Mantenimiento del corredor entre PR38+450 y PR41 +000.

RUTA 6009:
Construcción de capas granulres de afirmado y subbase granular de la estructura del pavimento entre PR63+280 y PR63+420.
Construcción de muro en gaviones entre PR57+940 y PR57+946
Construcción de anclajes activos en PR56+700 para estabilización del talud
Atención de emergencias por deslizamientos

Gestión Predial
- Revisar fichas prediales
- Revisar planos prediales
- Revisar estudios de títulos
- Actualizar sabana predial

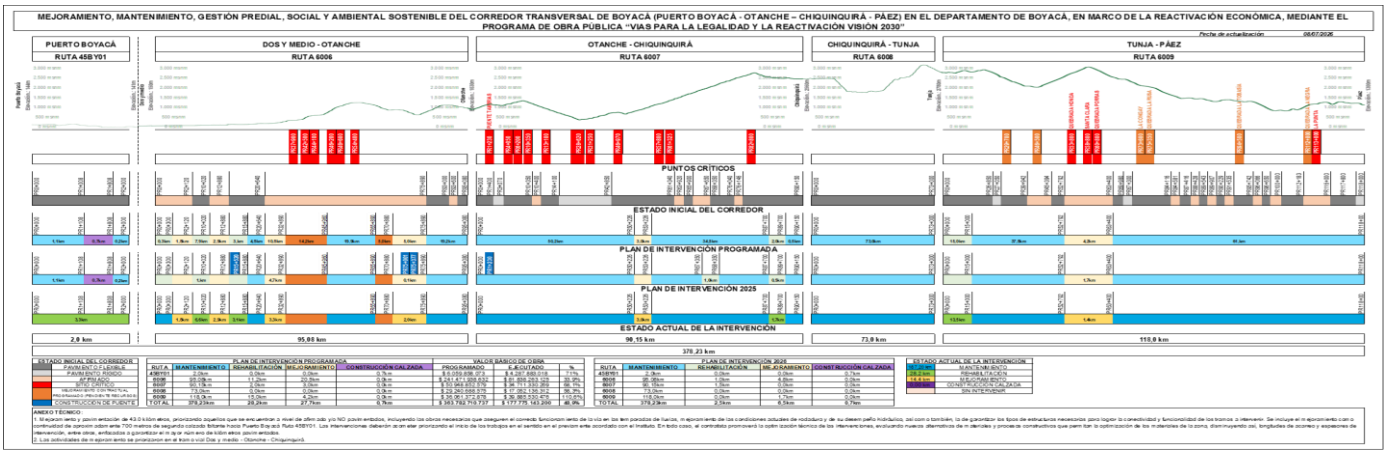
Gestión Social
- Atención a punto SAU Ruta 6009
- Brindar atención a la comunidad
- Conclusiones de PQRSD
- Continuidad de las mesas de trabajo con la interventoría.
- Charla Plan de Gestión Social Ruta 6007.
- Actualización del PAGA y Plan de inversión.
- Visita Solicitud N.256 predio del señor Miguel Ángel Beltrán Ruta 6006.

Gestión Ambiental
- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006, 6007 y 6009.
- Capacitación sobre Manejo de residuos y adecuada separación en la fuente, en los frentes de trabajo.
- Seguimiento ambiental en todos los frentes de obra.
- Visita de seguimiento ambiental, profesionales de sostenibilidad, ambiental e interventoria.
- Consolidación informe trimestral 18.
- Revisión de ajustes del proyecto de cambio de medidas de ocompensación y APU.

Gestión SST
- Mantenimiento de la señalización en puntos críticos y verificación del cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en las rutas 6006 y 6009.
- Ejecución de charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal operativo en las rutas mencionadas.
- Realización de pausas activas antes, durante y al finalizar las jornadas laborales, promoviendo el bienestar físico del personal.
- Realizar capacitación sobre manejo de emociones y manejo de estrés dirigida al personal de la Interventoría, con el propósito de fortalecer las habilidades de comunicación, el trabajo en equipo y el clima laboral.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	9/07/2026

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



ESTADO INICIAL DEL CORREDOR

	PAVIMENTO FLEXIBLE
	PAVIMENTO RÍGIDO
	AFIRMADO
	MEJORADO CON TRATAMIENTO
	PROYECTADO PROXIMO MEJORAR
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE

PLAN DE INTERVENCIÓN PROGRAMADA

RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCIÓN CALZADA
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km
6006	95,8Km	11,0km	42,0km	0,9km
6007	98,15km	0,0km	47,0km	0,1km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	110,0km	15,0km	4,2km	0,0km
TOTAL	378,23km	26,2km	27,7km	0,7km

VALOR BASICO DE OBRA

RUTA	PROGRAMADO	E.E.EJECUTADO	%
45BY01	$ 6.059.938.073	$ 4.287.880.018	71%
6006	$ 431.441.559.832	$ 82.899.253.326	19,2%
6007	$ 424.111.009.670	$ 82.899.253.326	19,5%
6008	$ 39.240.666.979	$ 37.382.136.912	95,3%
6009	$ 56.061.372.676	$ 36.980.530.479	110,6%
TOTAL	$ 1.177.775.143.200	$ 363.782.710.737	48,9%

PLAN DE INTERVENCIÓN 2025

RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCIÓN CALZADA
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km
6006	95,8Km	0,0km	4,8km	0,0km
6007	98,15km	0,0km	0,0km	0,0km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	110,0km	0,0km	1,7km	0,0km
TOTAL	378,23km	2,5km	6,5km	0,7km

ESTADO ACTUAL DE LA INTERVENCIÓN

2,0 km	MANTENIMIENTO
26,2 km	REHABILITACIÓN
27,7 km	MEJORAMIENTO
	CONSTRUCCIÓN CALZADA
	39% INTERVENIR

ANEXO ECONOMICO:

1. El apoyo lento y pavin entador de 43.0 billón eleva, priorizando zoquetes que se ere ventan a nivel de zifen zab y/o NO pavin embolo, incluyendo los obras necesarios que zseguren el correcto funcionam iento de la vía en las condiciones zoludes de rodadura y de su diseñ pefio hidráulico, así com o también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Se incluye en el apoyamiento con o contravalor de aproxim adam ente 720 metros de segundo calzada faltante hacia Puerto Boy acá Ruta 45BY01. Las intervenciones deberán ac om etar priorizando el inicio de los trabajos en el sentido en el previam ente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optim ización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de m ateriales y procesos constructivos que perm itan la optim ización de los m ateriales de la zona, disminuyendo zol, longitudes de acceso y espesores de intervención, entre otros, enfocados a garantizar el m ay or num ero de billón eleva pavin embolo.
2. Las actividades de m ejoram ento se priorizaron en el tram o vial Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. 45BY01: PR01+280-PR01+655: Instalación de mezcal asfáltica tipo MDC-19.



Foto 2. Ruta 6006: PR21+075-PR21+104 Muro: Instalación de geodren y material granular drenante.



Foto 3. Ruta 6006: PR20+919-PR20+945: Vaciado de concreto para construcción de cuentas.



Foto 4. Ruta 6007. Actividades de rehabilitación: Demolición de cuentas en mal estado entre PR67+350-PR68+350.



Foto 5. Ruta 6006:PR28+730-PR28+830: Conformación, nivelación y compactación de material de subbase granular.



Foto 6. Ruta 6007:PR84+000 Muro de contención: Armado de acero de refuerzo para la construcción de canastas de pilotes de fundación.



Foto 7. Ruta 6008:PR38+510-PR38+847: Instalación de mezcal asfáltica tipo MDC-19.



Foto 8. Ruta 6009: PR58+025 Box Culvert: PR58+825-PR59+975 Muro 4AN2: Instalación de encofrado para construcción de vástago modulo 1.



Foto 9. RUTA 6009: PR53+383 Alcantarilla: Instalación de tubería para construcción de obra de descole.



Foto 10. Ruta 6006. PR25+500. Atención PQRSD - Sr. Miguel Beltrán



Foto 11: Ruta 6006. PR16+000. Pruebas de alcoholimetría de manera aleatoria al personal del contratista



Foto 12. Ruta 6006 Baja. PR16+000. Mantenimiento de unidades sanitarias

Seguimiento a las pólizas y garantías actualizadas del contrato de obra y de interventoría.
Seguimiento y control del avance físico y financiero mensual y acumulado.
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizados a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales.
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU.
Seguimiento y tramite a PQRSD.
Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
Seguimiento a permisos ambientales.
Seguimiento a pendientes de carácter ambiental de acuerdo a compromisos adquiridos por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JULIO CESAR SÁNCHEZ CADAVID
Matrícula Profesional No.: 3520248333 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	16/07/2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - TUNJA - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 266 del 09/07/2026 al 15/07/2026 — Último Informe Semanal NO [X]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

km A MEJORAR: 47,20 — km A REHABILITAR: 30,69 — km A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 km en la ruta 6006, 2,85 km en la ruta 6007 y 5,7 km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta #SBY011) con una longitud de 0,7 km.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

INTEGRANTES: LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO 45%; CFO INGENIERIA S.A.S. 35%; PEZ VELA INGENIERIA S.A.S 20%

CONTRATO No.	979 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.971.764.336,00
FECHA DE INICIO:	25/08/2021	VALOR ADICIONES:	$ 75.120.040.586,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 433.091.804.922,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 71.668.352.854,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 261.097.314.891,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 172.077.750.670,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188 (SADING GROUP S.A.S. 28,5%; ECOSENDA S.A.S 8,5%; GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%; ECG INGENIERIA S.A.S. 40%; ESTRUCTURACION COLOMBIA S.A.S. 20%)

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	467 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 29.949.884.328,00
FECHA DE INICIO:	15/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 4.130.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 34.109.884.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 1.241.502.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.241.502.995,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 71.238.215.237	$ 55.220.512.337	$ 59.787.128.713	$ 67.341.278.091
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.629.149.378	$ 53.047.405.870	$ 55.220.512.336	$ 59.787.128.713	$ 47.984.383.169
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.822.886.547	$ 18.190.809.367	$ (1)	$ -	$ 19.356.894.921
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 51.301.980.199	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.990.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 649.806.813				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50.652.173.386				
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.278.453.720	$ 2.219.993.535	$ 5.422.010.977	$ 4.233.500.474	$ 5.565.445.545
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 2.768.276.638	$ 5.401.381.740	$ 3.733.500.474	$ 4.398.240.828
	SALDO DE VIGENCIA	$ 363.663.563	$ (548.286.103)	$ 20.629.187	$ 500.000.000	$ 1.177.204.718
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.790.853.199	$ 4.836.722.673	$ 3.712.871.287	$ 2.866.039.603	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 454.676.713				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.336.176.486				

Los recursos por vigencia 2021-2022-2023-2024 corresponden a la vigencia contractual más los recursos del saldo del año inmediatamente anterior, tanto para contrato de obra como contrato de Interventoría; teniendo en cuenta los valores de anticipos y amortizaciones.

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 363.782.710.737,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 156.887.464.836,47	49,90%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 174.833.477.784,38	48,10%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.994.687.944,82)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 51.787.479.814,56	16,97%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental, provisión para ajustes y otros)		
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	$ 433.891.811.014,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 204.597.245.914,47	56,31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 222.620.958.862,72	58,42%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (17.997.788.134,68)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.534.360.843,00	0,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.038.133.894,37	0,27%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA CUENTAS POR PAGAR: INVAS-CF-R26-6827 del 16 de junio de 2026
PERIODO FACTURADO: Abril 2026
VALOR FACTURA: $ 4.738.484.774,00

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite?

Observaciones:
La inversión de obra programada acumulada corresponde a la información contenida en el programa de inversiones, estos valores solo consideran la inversión en obra, no se considera el IVA ni inversiones en otros componentes. La inversión total programada corresponde a un porcentaje con referencia al valor total del contrato incluyendo el básico de obra, ajustes, IVA y otros componentes. El Control financiero se realiza con base en la reprogramación del programa de inversiones N°14 aprobado en el mes de febrero, por esta razón se observa un cambio en el valor de inversión de obra programada acumulada.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20.829.500.044,00	61,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20.959.139.233,76	62,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 114.998.494,00	0,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 110.643.096,76	0,32%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Abril 2026
VALOR FACTURA: $ 483.577.347,00

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite?

Observaciones:
El valor presentado como saldo de la vigencia corresponde al valor presentado en actas. Debido a la adición No.3 los porcentajes de avance se ven afectados y estos disminuyen con respecto a los reportados en semanas anteriores. El Total inversión programada corresponde al valor programado en la reprogramación del plan de cargas aprobado para la adición N°3.

INDICADOR IIC	
EN EL MES:	0,10
ACUMULADO:	0,09

III. AVANCE FÍSICO

META FÍSICA PROGRAMADA: 49,98%
META FÍSICA EJECUTADA: 49,15%
AVANCE O ATRASO FÍSICO: -0,82%

OBSERVACIONES:
La información consignada en estos informes corresponde a la ejecutada entre el día viernes hasta el día jueves.
A partir del informe semanal No. 200 se implementa la metodología indicada por el INVIAS en el que se presenta como avances físicos programados y ejecutados los porcentajes financieros básicos de obra, por lo tanto se observa una diferencia con respecto al informe No. 199.
Los porcentajes programados corresponden a los documentos contractuales aprobados para la Adición N°4 al contrato de obra.

META FÍSICA - LINEA BASE (PROGRAMA DE OBRA)

DESCRIPCIÓN META FÍSICA CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	EJECUTADO ACUMULADO 2026	EJECUTADO ACUMULADO
Construcción	km	0,70	0,00	0,47
Mejoramiento	km	47,20	0,00	14,41
Rehabilitación	km	30,69	0,00	28,26
Mantenimiento	km	378,23	188,05	0,00
Demarcación vial	km	314,31	0,00	222,83

META FISICA PROGRAMADA Y EJECUTADA ACUMULADA

DESCRIPCIÓN META FÍSICA CONTRACTUAL	AVANCE FÍSICO	RUTA 4SBY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009	TOTAL	%
Construcción	Programado	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	100%
	Ejecutado	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,47**	67%
Mejoramiento	Programado	0,00	40,00	3,00	0,00	4,20	47,20	100%
	Ejecutado	0,00	9,87	3,00	0,00	1,44	**14,41**	31%
Rehabilitación	Programado	3,30	7,90	3,49	0,00	15,00	29,69	97%
	Ejecutado	3,30	9,67	1,79	0,00	13,50	**28,26**	92%
Mantenimiento	Programado	2,00	95,08	90,15	73,00	118,00	378,23	100%
	Ejecutado	2,10	71,61	30,68	25,38	58,28	**188,05**	50%
Demarcación vial	Programado	2,70	54,75	88,66	73,00	95,20	314,31	100%
	Ejecutado	3,38	19,29	43,42	73,00	83,74	**222,83**	71%

La actividad de demarcación vial hace parte del mantenimiento pero con el fin de reportar un valor numérico de mantenimiento coherente con lo observado en campo se hace por separado, igualmente el mantenimiento periódico realizado en el mismo lugares en diferentes oportunidades solo se reporta una única vez como longitud.
La actividad de construcción de la segunda calzada de la Ruta #SBY01 se encuentra con un avance de 432m de construcción de pedraplén.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 4SBY01: PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PÁEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Grúa	0	0
Compactador manual vibratorio (Rana)	0	1
Barredora mecánica	0	1
Cargador	0	1
Carrotanque regador de asfalto	0	0
Compresor	0	1
Mezcladora de concreto	0	3
Bulldozer	0	1
Vibrador de concreto	0	3
Topografía	0	4
Retrocargador	0	3
Cortadoras	0	0
Minicargador	0	0
Fresadora de asfalto	0	1
Planta de asfalto	1	1
Finisher	1	1
Planta de concreto	1	2
Compactador neumático	1	1
Moto niveladora	2	2
Retroexcavadora oruga	2	3
Vibro compactador	2	0
Volquetes	10	4
		24

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
FUENTE:	AGREGADOS EL TRIANGULO CC LIMITADA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Paipa, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
FUENTE:	AGREGADOS EL PEIROCO S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Miraflores, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
FUENTE:	GARCÍA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, GARCOP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
FUENTE:	ECOARENAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
FUENTE:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Samacá, departamento de Boyacá. Municipio de Honda, departamento del Tolima Municipio de la Dorada, departamento de Caldas.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
FUENTE:	ORBEING S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Tunja, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
FUENTE:	PAVIMAQUINAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
FUENTE:	T. BOYACÁ LCP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
FUENTE:	YESSID MARECHA MANCHA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
FUENTE:	AGREGADOS TETUAN	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Sáenz la, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
FUENTE:	INDEAL INGENIERÍA SAS, CANTERA LA ARGENTINA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Tenjanos, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento al empleo de proveedores de materiales de construcción. Todos los proveedores usados a la fecha cuentan con la documentación comercial, minera y ambiental para el suministro de materiales de construcción como material pétreo y mezclas asfálticas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Inscripción Pozo de Acopio de Minerales)	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento a cada uno de los permisos ambientales obtenidos y en trámite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
A la fecha el PAGA vigente corresponde a la Versión 1.

OBSERVACIONES:
El Contratista se encuentra trabajando en la V2 del PAGA, consolidando principalmente lo correspondiente a estudios y diseños de ZODME y, ajuste de actividades de manejo ambiental con los respectivos indicadores.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENTORÍA
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	374	39
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	264	29
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	110	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	165	17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	CRA 9 No. 9-77 BARRIO CENTRO PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	413

OBSERVACIONES:
Las Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	177
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	164
AVALÚOS APROBADOS:	83
OFERTAS:	23
PROMESAS:	20
COMPRAVENTAS	12
ESCRITURAS	10

OBSERVACIONES: Se esta a la espera de la asignacion y fondeo de la bolsa predial para continuar con los procesos de adquisicion y gestion predial, y asi poder continuar con los compromisos adquiridos por la entrega anticipada de algunos predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

- Continuar con los reportes de atropellamiento y ahuyentamiento de fauna y suelution, el cual será reportado en la plataforma SURVEY 123 y reportado en informe trimestral de interventoria.
- Los días 14 y 15 de julio de 2026 se llevará a cabo visita conjunta con los equipos ambiental y de sostenibilidad al proyecto, así como mesa de trabajo para transmitir hallazgos.
- Continuar con las labores de consolidación del informe mensual de sostenibilidad del mes de julio de 2026.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	24/07/2026

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 6040/01

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de carpeta de rodadura
- Mantenimiento de los 2 Km de vía, incluyó instalación de bordillos y construcción de cunetas
- Estudios y diseños a Fase III para para construcción del tramo faltante de la segunda calzada

Actividades desarrolladas en la semana:
- Instalación de mezcla asfáltica densa en caliente capa base de rodadura entre el PR01+655 al PR01+753.60 Carril derecho, PR 1+500 al PR +753.60 Carril izquierdo y PR 1+293 a PR01+337 Carril derecho sección retorno.
- Riego de imprimación con emulsión CRR-1 e instalación de segunda capa de mezcla asfáltica por el carril derecho entre PR01+280 y PR 01+753.60, y por el carril izquierdo en PR01+280 y PR01+753.60.
- Corte de mezcla asfáltica para posterior construcción de viga de transición entre calzadas PR01+293 a PR01+337 Costado derecho área del retorno.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Replanteo de eje y bordes de vía PR1+280 a PR1+740. Aproximación de material de subbase PR29+280 a PR29+360. Liberación de capa de subbase PR28+730 a PR28+880.

Ruta 6006

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para el Mejoramiento PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880; PR20+640 al PR32+690 y PR65+690 al PR73+690.
- Mejoramiento de los tramos: PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880. Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje en los tramos de PR20+640 al PR32+690 y PR70+000 al PR75+690
- Rehabilitación del PR2+120 al PR6+200.
- Mantenimiento periódico del corredor. Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios.
- Construcción de muro de contención en PR11+650.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para recuperación de calzada en PR37+900; PR55+900 y PR56+010. Remoción de material de derrumbes

Actividades desarrolladas en la semana:
- Explanaciones entre PR28+900 a PR28+980 costado izquierdo: se realizó la excavación mecánica para ampliación de calzada, retiro de raíces y material vegetal existente.
- Corte de borde de cargeta asfáltica y conformación de terreno para construcción de cunetas del PR21+210 a PR21+310.
- Instalación de cercas con postes en concreto y alambre de púas por el costado izquierdo entre PR 31+000 y PR 31+500.
- Cerco de capa de subbase granular clase A, se realizó liberación topográfica y liberación por ensayo de densidades en campo con uso del densímetro nuclear para el tramo del PR28+770 al PR28+890.
- Aprovechamiento forestal de individuos arbóreos en PR 29+250 costado derecho.
- Muro en suelo reforzado en PR 21+075- PR 21+104 costado izquierdo: Instalación de geotextil TR5000HF y de septima a novena capa de material afirmado, liberación por parte de interventoría mediante ensayos de densidad con densímetro nuclear, inicia el vaciado de concreto de 14MPa para solado de limpieza. Instalación de geomanta para revegetalización.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Chequeo de puntos de control Agua blanca PR93+130, Agua amarilla PR93+800, el Chorrerón PR94+600. Colocación de tacos referencia nivel de subbase PR29+600 a PR29+650. Levantamiento inicial de puente 5 aguas arriba PR75+000. Cereo nivel de subbase PR28+830 a PR28+880.

Ruta 6007

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de 1,9 Km Tramo PR86+700 al PR89+700
- Mejoramiento de 3 Km de PR50+226 al PR53+226
- Mantenimiento periódico PR53+226 al PR86+700, PR89+700 al PR90+150 (Fresado y Parcheo) y tramos en afirmado
- Atención de emergencias

Actividades desarrolladas en la semana:
- Punto crítico PR40+970 Muro de contención: Armado de acero de refuerzo para la construcción de canastas de pilotes, el cual se ensambla externamente para su posterior izaje e instalación.
- Punto crítico PR04+050 Muro de contención: Armado de acero de refuerzo para la construcción de canastas de pilotes, el cual se ensambla externamente para su posterior izaje e instalación. Excavación manual para construcción de pilotes 8 y 9, . Instalación de acero, vaciado de concreto para construcción del anillo de protección N°3 y 4 en el pilote 9.
- Rehabilitación del tramo PR67+350 al PR68+350: Continúa la demolición de cunetas existentes en concreto en mal estado. Se llevo a cabo la remoción y retiro de escombros producto de la actividades de demolición de cunetas.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Chequeo de puntos de control puente Tambras PR10+700. Nivelación del PR67+300 a PR67+600. Chequeo de obras hidráulicas respecto a la cartera de localización PR67+270 a PR68+270. Replanteo del eje y medida de anchos de asfalto PR67+260 a 68+280.

Ruta 6008

Actividades acumuladas:
- Mantenimiento del pavimento con actividades del parcheo a lo largo de todo el corredor, entre ellos: PR0+000 y PR11+0000; PR15+000 a PR30+477 y del PR60+000 al PR73+000
- Demarcación horizontal.
- Construcción de carril exclusivo para motos sentido Chiquinquirá – Turja Peaje de Sáchica.

Actividades desarrolladas en la semana:
- Actividades de mantenimiento: Fresado de carpeta asfáltica en mal estado, Instalación de geomalla Y geotextil para repavimentación, imprimación e instalación de mezcla asfáltica MDC-19 entre el PR38+38+647.50 a PR39+891 carril derecho y entre PR39+223.6 a PR 40+328 carril izquierdo.

Ruta 6009

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para puntos críticos PR53+750 Quebrada Honda - PR59+000 Santa Clara - PR60+650 Quebrada Porras - PR113+000 Quebrada La Punta
- Mejoramiento de los tramos comprendidos entre los PR54+070 al PR54+940 (3) y PR55+615 al PR55+590 (4). Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje
- Rehabilitación entre el PR0+000 al PR2+030 y del PR4+260 al PR15+000.
- Mantenimiento periódico del corredor. Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
- Construcción de muro de contención en el PR30+600.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para protección de estribo oriental de puente Quebrada La Rusa PR75+350. Instalación de puente metálico temporal PR83+450. Remoción de material de derrumbes en todo el corredor.

Actividades desarrolladas en la semana:
- PR 53+308 Alcantarilla: Vaciado de concreto para construcción de atraque de la tubería costado derecho. Vaciado de concreto ciclópeo para construcción de prolongación de solado de obra de descole. Instalación de aceros de refuezo para construcción de obra de descole.
- PR56+630-PR56+639: Conformación e instalación de material de subbase granular para construcción de cunetas costado izquierdo.
- PR 57+650: Se continúa con la respectiva pre inyección de lechada de concreto en talud, se ejecutó el respectivo control de calidad a la mezcla de lechada de concreto respecto a su fluidez y toma de muestras.
- Puente la Rusa PR 75+350: Se continúa con la adecuada instalación de la estructura metálica para conformar el entibado, garantizando una estabilidad en el costado izquierdo de vía, y así avanzar con las actividades pertinentes en ese frente de obra.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Niveles y alineamiento de recubrimiento tubería PR53+380. Levantamiento costado derecho PR59+725 a PR59+760. Chequeo de puntos de control puente ruso PR75+350. Puntos de control PR56+700. Replanteo de puntos de ZODME PR56++700.

Gestión Predial

- Por medio del Comunicado 2026S-VBOG-046127 , con el asunto : se da visto bueno a 10 avaluos comerciales.
- Por medio del Comunicado 2026S-VBOG-046570 , con el asunto : se da visto bueno a 1 avaluo comercial.
- Por medio del comunicado 2026S-VBOG-046897, con el asunto:se da visto bueno a 7 avaluos de mejoras.
- Por medio del Comunicado 055-2-3463-2026, con el asunto: Entrega DOS (2) INFORMES VALUATORIOS RUTA: 6006 para su revisión y visto bueno por parte del SS.

Gestión Social

- Atención a la comunidad punto SAU -Ruta 6009
- Trabajo documental oficina
- Atención a PQRS Ruta 6009
- Publicación de Cuñas Radiales en la emisora de Sáchica Armonía Stereo Frecuencia 94.1 F.M sobre las actividades de mantenimiento Pr 38+000 al Pr 41+000 ruta 6009 en Sáchica Boyacá.
- Se realizó acercamiento con la concejal Milena Paez hija de la señora Luz Amira Parra, propietaria del predio ubicado en el PR 73+700 de la Ruta 6009, con el fin de socializar la situación de emergencia generada por la pérdida de banca en el sector, declarada por la Administración Municipal como punto crítico.Asi mismo se le dio a conocer que la medida tomada en el sector es preventiva y para dar provisionalmente transitabilidad al corredor vial. teniendo en cuenta más adelante si se requiere un proceso de adquisición predial en el predio de sus padres a lo que manifiesto que ellos no estan de acuerdo.
- Interventoria realizó el traslado al contratista de obra del radicado INVIAS Radicado No. 2026E-VIVRAZ-016801 con el oficio 055-2-3461-2026, donde se solicita coordinar con esta Interventoria la fecha y hora de la visita, a efectos de garantizarel acompañamiento técnico y la atención conjunta del requerimiento.
- Se realiza visita a la Alcaldesa de Miraflores Ledys Vera para socializarle los trabajos en los sitios críticos y las acciones tomadas al atender los derrumbes generados en el sector , debido a las condiciones climaticas de la region.
- Atención a la comunidad de la Pisarra municipio de Puerto Boyacá-Ruta 6006, frente a inquietudes sobre la contratación de personal femenino, adquisición predial, humectación de la vía.
- Se da atención y cierre a la PQRSD N 259 Requerimientos de la comunidad El Otal de la Ruta 6006 Puerto Boyaca.

Gestión Ambiental

- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Capacitación ambiental sobre Manejo de residuos y adecuada separación en la fuente, en las Rutas 45BY01, 6006B, 6007 y 6009.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006B, 6006A, 6007 y 6009.
- Recorrido de seguimiento ambiental, en los frentes de obra activo de todas las Rutas.
- Entrega de residuos a las empresas prestadoras del servicio de recolección en las rutas 6006, 6007 y 6009.
- Captación de agua en puntos autorizados, Rutas 6006B, 6007 y 6009.
- Mantenimiento de unidades sanitarias en las Rutas 45BY01, 6006B, 6007 y 6009.
- Aprovechamiento forestal cerca viva desde el PR28 al PR32, RES 2761 01/11/2024.
- Humectación de vía, Ruta 6006B.
- Recorrido con interventoria desde el área ambiental y sostenibilidad, en las Rutas 6006B, 6606A, 6007 y 6009.
- Rotulado de productos químicos en la ruta 6006B.
- Entrega de fichas de seguridad a los frente de obra, Ruta 6006B.
- Instalación de punto ecológico en el Pr21+070, Ruta 6006B.
- Consolidación informe trimestral ambiental N° 19.
- Revisión de Res. 2323 por medio de la cual se aprobó cambio d eremdidas de compensación.
- Revisión de APU para cambio de medidas de compebrasación.

Gestión SST

- Se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al personal de nuevo ingreso, socializando las políticas, responsabilidades y compromisos establecidos por el contratista T. Boyacá LCP S.A.S. y la Interventoría.
- Se llevaron a cabo charlas diarias de SST con el personal asignado a las rutas 6006, 6007 y 6009, con el propósito de reforzar las prácticas seguras durante la ejecución de las labores.
- Se efectuó la entrega de dotación y la reposición de Equipos de Protección Personal (EPP) al personal, de acuerdo con los riesgos inherentes a sus funciones.
- Se subsanaron las no conformidades previamente identificadas por el área de SST de la Interventoría durante los recorridos e inspecciones realizadas en campo.
- Se realizaron jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de obra, con el fin de mantener condiciones seguras y adecuadas para el desarrollo de las actividades.
- Se dio continuidad a la implementación de pausas activas antes, durante y al finalizar la jornada laboral, promoviendo el bienestar físico y mental del personal.
- Se mantuvo la ubicación de personal controlador de tránsito en los diferentes frentes de obra activos, garantizando la regulación segura de la movilidad de los usuarios.
- Se realizó la verificación de las inspecciones preoperacionales de los equipos y maquinaria del contratista, así como de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) correspondientes a las diferentes actividades constructivas ejecutadas a lo largo del corredor vial del proyecto.
- Se dio continuidad a las actividades de mantenimiento, reposición, instalación y verificación de la señalización preventiva en puntos críticos y frentes de obra, de conformidad con lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
- Se continuó con la realización de pruebas de alcoholimetría de manera aleatoria al personal del contratista, con el fin de verificar las condiciones aptas para el desarrollo de las actividades laborales.
- Se realizó la inspección de los equipos de emergencia en los diferentes frentes de obra y en las oficinas, por parte del contratista, con el fin de verificar su estado y disponibilidad.
- Se realizó capacitación sobre el manejo y almacenamiento seguro de productos de aseo y sustancias químicas a la campamentera de la Interventoría.
- Se elaboró y presentó el informe semanal de actividades de SST correspondiente al periodo comprendido entre el 09 al 15 de julio de 2026.
- Se realizó capacitación sobre Seguridad Vial (Velocidad Segura) al conductor de la Interventoría de la Ruta 6006.
- Se realizó capacitación sobre Equipos para atención de emergencias y contigencia al personal del contratista
- El área Ambiental realizó una charla de sensibilización al personal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión Técnica

RUTA 45BY01:
Instalación de mezcla asfáltica para construcción de carpeta de rodadura
Instalación de bordillos prefabricados
Construcción del separador entre calzadas

RUTA 6006:
Vaciado de concreto de 28MPa para construcción de encoles y descole en alcantarillas PR24+256, 25+217
Construcción de muro en suelo reforzado en PR23+050 costado izquierdo
Construcción de estructura de pavimento: instalación de material de afirmado entre PR29+200 al PR32+500.
Mantenimiento del corredor entre PR48 y PR40: conformación de calzada existente y mejoramiento con adición de material
Remoción de material de derrumbe ya tención de emergencias

RUTA 6007:
Armado de estructura en acero para construcción de viga cabezal del muro del PR4+050 y Pr46+970. Vaciado de concreto de 28MPa
Excavación manual de pilotes 8 y 9 del muro del PR4+050
Atención de emergencias por deslizamientos
Inicio de actividades de rehabilitación entre PR67+300 a PR68+300

RUTA 6009:
Mantenimiento del corredor entre PR38+650 y PR41 +000.

RUTA 6009:
Construcción de capas granulres de afirmado y subbase granular de la estructura del pavimento entre PR63+280 y PR63+420.
Construcción de muro en gaviones entre PR57+040 y PR57+946.
Construcción de anclajes activos en PR56+700 para estabilización del talud
Atención de emergencias por deslizamientos

Gestión Predial

- Revisar fichas prediales
- Revisar planos prediales
- Revisar estudios de títulos
- Actualizar sabana predial

Gestión Social

- Atención a punto SAU Ruta 6009
- Brindar atención a la comunidad
- Atenciones de PQRSD
- Continuar en mesa de trabajo con la interventoría.
- Charla Plan de Gestión Social Ruta 6007.
- Actualización del PAGA y Plan de Inversión.
- Visita Solicitud N.256 predio del señor Miguel Ángel Beltrán Ruta 6006.

Gestión Ambiental

- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006, 6007 y 6009.
- Capacitación sobre Protección de la flora y fauna del área de influencia del proyecto, en los frentes de trabajo.
- Seguimiento ambiental en todos los frentes de obra.
- Recorrido al predio de agua linda, para actividades de levantamiento forestal.

Gestión SST

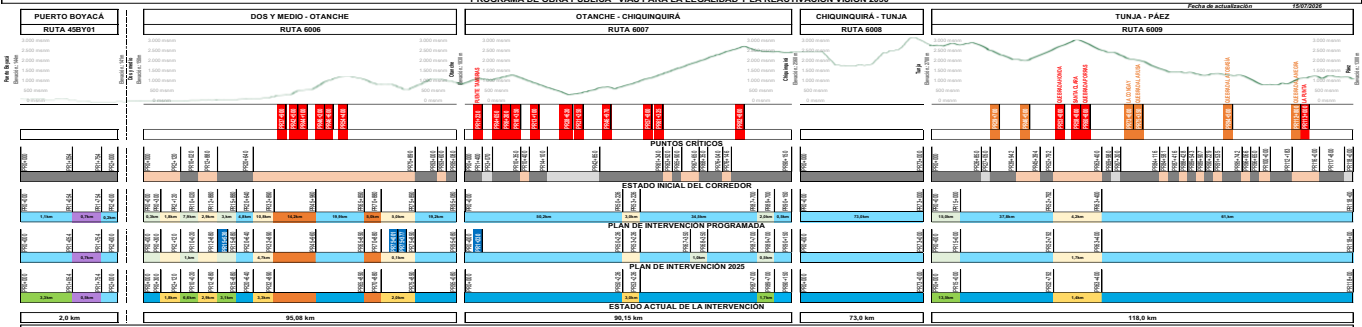
- Mantenimiento de la señalización en puntos críticos y verificación del cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en las rutas 6006 y 6009.
- Ejecución de charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal operativo en las rutas mencionadas.
- Realización de pausas activas antes, durante y al finalizar las jornadas laborales, promoviendo el bienestar físico del personal.
- Realizar capacitación sobre PRIMEROS AUXILIOS – TALLER DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR RCP en al personal de la Interventoría RUTA 6009
- Se realizó capacitación sobre SEGURIDA VIAL (VELOCIDAD SEGURA) al personal de interventoría RUTA 6006 Y 6007

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	15/07/2026

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Fecha de actualización *15/07/2026*



ESTADO INICIAL DEL CORREDOR	
	PAVIMENTO FLEXIBLE
	PAVIMENTO RIGIDO
	PUENTE
	SITIO CRITICO
	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO FLEXIBLE/RIGIDO (PROGRAMADO PREVIO MANTENIMIENTO)
	CONSTRUCCION DE PUENTE

PLAN DE INTERVENCION PROGRAMADA

RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACION	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCION CALZADA
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km
6006	95,08km	29,3km	33,0km	8,7km
6007	90,15km	2,0km	0,0km	0,0km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	118,0km	10,2km	4,2km	0,0km
TOTAL	378,23km	29,3km	37,7km	8,7km

VALOR BASICO DE OBRA

RUTA	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
45BY01	$ 5.058.858.073	$ 4.665.407.510	77%
6006	$ 239.705.460.000	$ 164.551.647.074	68,6%
6007	$ 50.948.802.576	$ 34.731.647.074	68,2%
6008	$ 29.240.688.575	$ 17.681.058.992	60,5%
6009	$ 38.061.372.876	$ 39.885.530.476	110,6%
TOTAL	$ 363.782.710.737	$ 178.813.277.609	49,2%

PLAN DE INTERVENCION 2025

RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACION	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCION CALZADA
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km
6006	95,08km	29,3km	33,0km	8,7km
6007	90,15km	2,0km	0,0km	0,0km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	118,0km	10,2km	1,7km	0,0km
TOTAL	378,23km	2,0km	6,5km	0,7km

ESTADO ACTUAL DE LA INTERVENCION

2,0 km	MANTENIMIENTO
29,3 km	REHABILITACION
14,4 km	MEJORAMIENTO
8,7km	CONSTRUCCION CALZADA
	SIN INTERVENIR

ANEXO TECNICO:

1. Mejoramiento y pavimentación de 43,0 kilómetros, priorizando aquellos que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarias para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Se incluye el mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido en el previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
2. Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. 45BY01: PR01+655–PR01+753: Instalación de mezcal asfáltico tipo MDC-19.



Foto 2. Ruta 6006: PR21+075-PR21+104 Muro: Instalación de geodren y material tipo afirmado.



Foto 3. Ruta 6006:PR20+350-PR21+000: Conformación de superficie de apoyo para construcción de cuentas.



Foto 4. Ruta 6007. Actividades de rehabilitación: Demolición de cuentas en mal estado entre PR67+350-PR68+350.



Foto 5. Ruta 6006:PR29+250-PR29+280: Conformación, nivelación y compactación de material de subbase granular.



Foto 6. Ruta 6007:PR54+050 PR54+050 Muro de contención: Excavación Manual para construcción de pila N° 8.



Foto 7. Ruta 6008:PR38+510-PR38+847: Instalación de mezcal asfáltico tipo MDC-19.



Foto 8. Ruta 6009: PR53+383 Alcantarilla: Instalación de aceros de refuerzo para construcción de obra de descole.



Foto 9. RUTA 6009: PR53+600-PR56+630: Conformación de superficie de apoyo para construcción de cuentas.



Foto 10. Ruta 6008. Charlas diarias de SST con el personal



Foto 1. Ruta 6006. Atención a la comunidad de la Pizarra.



Foto 12. Ruta 6006 Baja. PR16+000. Entrega de residuos a las empresas prestadoras del servicio de recolección

Seguimiento a las pólizas y garantías actualizadas del contrato de obra y de interventoría.
Seguimiento y control del avance físico y financiero mensual y acumulado.
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales.
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU.
Seguimiento y tramite a PQRSD.
Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
Seguimiento a permisos ambientales.
Seguimiento a pendientes de carácter ambiental de acuerdo a compromisos adquiridos por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: JULIO CESAR SÁNCHEZ CADAVID
Matrícula Profesional No.: 3520248333 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	2/07/2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - TUNJA - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 267 del 16/07/2026 al 22/07/2026 — Último Informe Semanal NO [ ]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

km A MEJORAR: 47,20 — km A REHABILITAR: 30,69 — km A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 km en la ruta 6006, 2,85 km en la ruta 6007 y 5,7 km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta #5BY011) con una longitud de 0,7 km.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

INTEGRANTES: LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO 45%; CFO INGENIERIA S.A.S. 35%; PEZ VELA INGENIERIA S.A.S 20%

CONTRATO No.	377 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.971.764.239,00
FECHA DE INICIO:	25/08/2021	VALOR ADICIONES:	$ 75.120.045.686,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 433.091.809.925,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 71.794.352.848,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 297.080.917.299,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 197.790.892.626,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

INTEGRANTES: SADING GROUP S.A.S. 28,5%; ECOSENDA S.A.S 8,5%; GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%; ECG INGENIERIA S.A.S. 40%; ESTRUCTURACION COLOMBIA S.A.S. 20%

CONTRATO No.	457 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 29.549.884.328,00
FECHA DE INICIO:	15/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 4.110.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 34.109.884.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 1.241.502.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.241.502.995,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 71.238.215.237	$ 55.220.512.337	$ 59.787.128.713	$ 67.341.278.091
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.629.149.378	$ 53.047.455.870	$ 55.220.512.336	$ 59.787.128.713	$ 47.864.383.160
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.822.886.547	$ 18.190.809.367	$ (1)	$ -	$ 19.356.894.931
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 51.301.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.860.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 5.161.650.718				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 46.140.329.480				
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.278.453.720	$ 2.219.993.535	$ 5.422.010.977	$ 4.233.500.474	$ 5.565.445.545
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 2.768.276.638	$ 5.401.381.740	$ 3.733.500.474	$ 4.398.240.828
	SALDO DE VIGENCIA	$ 363.663.563	$ (548.286.103)	$ 20.629.187	$ 500.000.000	$ 1.177.204.718
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.790.853.199	$ 4.836.722.673	$ 3.712.871.287	$ 2.866.039.603	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 892.078.706				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.898.774.493				

Los recursos por vigencia 2021-2022-2023-2024 corresponden a la vigencia contractual más los recursos del saldo del año inmediatamente anterior, tanto para contrato de obra como contrato de Interventoría; teniendo en cuenta los valores de anticipos y amortizaciones.

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 363.782.710.737,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 350.695.485.134,00	80,76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 174.295.485.134,46	40,25%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.085.482.897,36)	1,12%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 70.732.276.854,00	16,70%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental, provisión para ajustes y otros)		
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	$ 433.891.811.014,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 350.695.485.134,00	56,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 174.295.485.134,46	36,71%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.085.482.897,36)	0,95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.516.372.506,00	0,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 388.748.934,36	0,11%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: INVIAS-CP-8226-8255 del 03 de julio de 2026

PERIODO FACTURADO: Mayo 2026

VALOR FACTURA: $ 4.311.443.840,00

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite?

Observaciones:
La inversión de obra programada acumulada corresponde a la información contenida en el programa de inversiones, estos valores solo consideran la inversión en obra, no se considera el IVA ni inversiones en otros componentes. La inversión total programada corresponde a un porcentaje con referencia al valor total del contrato incluyendo el básico de obra, ajustes, IVA y otros componentes. El Control financiero se realiza con base en la reprogramación del programa de inversiones N°14 aprobado en el mes de febrero, por esta razón se observa un cambio en el valor de inversión de obra programada acumulada.

INTERVENTORÍA

VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$ 34.109.884.328,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20.932.689.960,80	61,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 19.864.207.268,50	58,67%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 939.272.892,40	2,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 103.213.568,80	0,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 109.259.716,25	0,32%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Mayo 2026

VALOR FACTURA: $ 493.303.549,00

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite?

Observaciones:
El valor presentado como saldo de la vigencia corresponde al valor presentado en actas. Debido a la adición No.3 los porcentajes de avance se ven afectados y estos disminuyen con respecto a los reportados en semanas anteriores. El Total inversión programada corresponde al valor programado en la reprogramación del plan de cargas aprobado para la adición N°3.

INDICADOR IIC	
EN EL MES:	0,10
ACUMULADO:	0,08

III. AVANCE FÍSICO

META FÍSICA PROGRAMADA: 59,38%
META FÍSICA EJECUTADA: 49,26%
AVANCE O ATRASO FÍSICO: -1,12%

OBSERVACIONES:
La información consignada en estos informes corresponde a la ejecutada entre el día viernes hasta el día jueves.
A partir del informe semanal No. 200 se implementa la metodología indicada por el INVIAS en el que se presenta como avances físicos programados y ejecutados los porcentajes financieros básicos de obra, por lo tanto se observa una diferencia con respecto al informe No. 199.
Los porcentajes programados corresponden a los documentos contractuales aprobados para la Adición N°4 al contrato de obra.

META FÍSICA - LINEA BASE (PROGRAMA DE OBRA)

DESCRIPCIÓN META FÍSICA CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	EJECUTADO ACUMULADO 2026	EJECUTADO ACUMULADO
Construcción	km	0,70	0,00	0,47
Mejoramiento	km	47,20	0,00	14,41
Rehabilitación	km	30,69	0,00	28,26
Mantenimiento	km	378,23	2,22	188,82
Demarcación vial	km	314,31	0,00	222,83

META FÍSICA PROGRAMADA / EJECUTADA ACUMULADA

AVANCE FÍSICO	RUTA 4SBY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009	TOTAL	%
Programado	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	100%
Ejecutado	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,47**	67%
Programado	0,00	40,00	3,00	0,00	4,20	47,20	100%
Ejecutado	0,00	9,87	3,00	0,00	1,44	**14,41**	31%
Programado	3,30	7,90	3,49	0,00	15,00	29,69	97%
Ejecutado	3,30	9,67	1,79	0,00	13,50	**28,26**	92%
Programado	2,00	95,08	90,15	73,00	118,00	378,23	100%
Ejecutado	2,10	71,61	30,66	26,15	58,29	**188,82**	50%
Programado	2,70	54,75	88,66	73,00	95,20	314,31	100%
Ejecutado	3,38	19,29	43,42	73,00	83,74	**222,83**	71%

La actividad de demarcación vial hace parte del mantenimiento pero con el fin de reportar un valor numérico de mantenimiento coherente con lo observado en campo se hace por separado, igualmente el mantenimiento periódico realizado en el mismo lugares en diferentes oportunidades solo se reporta una única vez como longitud.
La actividad de construcción de la segunda calzada de la Ruta #5BY01 se encuentra con un avance de 432m de construcción de pedraplén.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 4SBY01: PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: BOYACÁ DOS Y PUERTO ARTURO
TRAMO Y/O SECTOR 3: PUERTO ARTURO Y OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6006: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PÁEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Grúa	0	0
Compactador manual vibratorio (Rana)	0	1
Barredora mecánica	0	1
Cargador	0	1
Carrotanque regador de asfalto	0	0
Compresor	0	1
Mezcladora de concreto	0	3
Bulldozer	0	1
Vibrador de concreto	0	3
Topografía	0	4
Retrocargador	0	3
Cortadoras	0	0
Mixer	0	0
Mini cargador	0	1
Fresadora de asfalto	1	1
Planta de asfalto	1	1
Finisher	1	2
Planta de concreto	1	1
Compactador neumático	2	2
Moto niveladora	2	3
Retroexcavadora oruga	2	0
Vibro compactador	2	4
Volqueta	10	24

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
FUENTE:	AGREGADOS EL TRIANGULO CC LIMITADA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Paipa, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
FUENTE:	AGREGADOS EL PEIROCO S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Miraflores, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
FUENTE:	GARCÍA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, GARCOP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
FUENTE:	ECOARENAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
FUENTE:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Samacá, departamento de Boyacá. Municipio de Honda, departamento del Tolima Municipio de la Dorada, departamento de Caldas.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
FUENTE:	ORBEING S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Tunja, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
FUENTE:	PAVIMAQUINAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
FUENTE:	T. BOYACÁ LCP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
FUENTE:	YESSID MANRIQUA MANRIQUA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
FUENTE:	AGREGADOS TETUAN	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Sutamarchán, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
FUENTE:	INDEAL INGENIERÍA SAS, CANTERA LA ARGENTINA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Tenjo, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento al empleo de proveedores de materiales de construcción. Todos los proveedores usados a la fecha cuentan con la documentación comercial, minera y ambiental para el suministro de materiales de construcción como material pétreo y mezclas asfálticas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Inscripción Patio de Acopio de Minerales)	SI X	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento a cada uno de los permisos ambientales obtenidos y en trámite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
A la fecha el PAGA vigente corresponde a la Versión 1.

OBSERVACIONES:
El Contratista se encuentra trabajando en la V2 del PAGA, consolidando principalmente lo correspondiente a estudios y diseños de ZODME y, ajuste de actividades de manejo ambiental con los respectivos indicadores.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENTORÍA
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	386	39
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	276	29
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	110	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	168	17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	CRA 9 No. 9-77 BARRIO SAN ANTONIO - PUERTO BOYACÁ
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	N.A

OBSERVACIONES:
Las Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	177
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	164
AVALÚOS APROBADOS:	83
OFERTAS:	83
PROMESAS:	70
COMPRAVENTAS	72
ESCRITURAS	70

OBSERVACIONES: Se esta a la espera de la asignación y fondeo de la bolsa predial para continuar con los procesos de adquisición y gestión predial, y así poder continuar con los compromisos adquiridos por la entrega anticipada de algunos predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

- Continuar con los reportes de atropellamiento y avistamiento de fauna y vuelcon, el cual será reportado en la plataforma SURVEY 123 y evidenciado en el informe trimestral de interventoría.
- Durante la presente semana se asistirá a INVIAS para temas de capacitaciones y otros con el equipo de sostenibilidad de la SS.
- Consolidación del informe mensual de sostenibilidad del mes de julio de 2026, ya se solicitó la información del caso para su elaboración

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	23/07/2026

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 45BY01

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de carpeta de rodadura
- Mantenimiento de los 2 Km de vía, incluyó instalación de bordillos y construcción de cunetas
- Estudios y diseños a Fase II para para construcción del tramo faltante de la segunda calzada

Actividades desarrolladas en la semana:
- No se ejecutaron actividades de obra.

Ruta 6006

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para el Mejoramiento PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880; PR20+640 al PR32+690 y PR65+690 al PR75+690.
- Mejoramiento de los tramos: PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880. Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje en los tramos de PR20+640 al PR32+690 y PR70+000 al PR75+690
- Rehabilitación del PR2+120 al PR6+200.
- Mantenimiento periódico del corredor. Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios.
- Construcción de muro de contención en PR11+650.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para recuperación de calzada en PR37+900; PR55+900 y PR56+010. Remoción de material de derrumbes

Actividades desarrolladas en la semana:
- Excavación mecánica para ampliación de calzada, retiro de raíces y material vegetal existente por el costado izquierdo entre PR28+950 a PR28+980.
- Conformación y compactación de material de soporte para construcción de cunetas entre PR20+921 a PR20+990 costado derecho y entre PR21+120 a PR21+140 costado izquierdo.
- Instalación de cercas con postes en concreto y alambre de púas por el costado izquierdo entre PR 31+000 y PR 31+500.
- Cerco de capa de subbase granular clase A, se realizó liberación topográfica y liberación de calidad mediante ensayos de densidad por método de cono y arena para el tramo del PR29+210 al PR29+400.
- Instalación de geomalla biaxial y posterior capa de base granular clase A entre PR28+770 al PR28+870 y entre PR29+210 a PR29+290.
- Instalación de material de subbase granular entre PR29+790 al PR29+850
- Terraplén PR 28+880 al PR 28+950 costado izquierdo. Suministro e instalación de material de afirmado para construcción de terraplén, compactación y posterior liberación por parte de la interventoría de primera a séptima capa del relleno mediante el ensayo de densidad con cono y arena.
- PR26+950 a PR28+980. Excavación mecánica para construcción de terraplén, liberación de capa natural mediante ensayo de densidad con cono y arena.
- Muro en suelo reforzado en PR 21+075- PR 21+104 costado izquierdo: continua el vaciado de concreto de 140kPa para construcción de aletas de limpieza. Se inicia el armado de acero de refuerzo para construcción de zarpa y vástago en módulo 1 y 3. Posteriormente se procede con su respectivo encofrado.
- Conformación de calzada existente entre PR36+300 y PR36+600 en atención a la solicitud realizada Conformación de calzada solicitud de la alcaldía para fiestas de la virgen en el centro poblado de Puerto Romero. ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Cereo nivel de subbase PR39+210 a PR39+310. Marcación de chaflanes PR39+910 a PR39+980 costado izquierdo.

Ruta 6007

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de 1,5 Km Tramo PR66+700 al PR69+700
- Mejoramiento de 3 Km de PR50+226 al PR53+226
- Mantenimiento periódico PR53+226 al PR66+700; PR69+700 al PR90+150 (Fresado y Parcheo) y tramos en afirmado
- Atención de emergencias

Actividades desarrolladas en la semana:
- Punto crítico PR40+970 Muro de contención: Armado de acero de refuerzo para la construcción de carasetas de pilotes, el cual se ensamblá externamente para su posterior izaje e instalación.
- Punto crítico PR40+050 Muro de contención: Excavación manual para construcción de pilotes 8 y 9. Instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto para construcción del anillo de protección de pilas 8 y 9. Armado de estructura en acero de refuerzo para construcción de viga cabezal y vástago del módulo 2, 3 y 4.
- Remoción de material de derrumbe ubicado en los PR33+200 y PR34+620, el material fue acopiado temporalmente en el derecho de vía en el PR32+230.
- Rehabilitación del tramo PR67+350 al PR68+350. Continúa la demolición de cunetas existentes en concreto en mal estado. Se llevo a cabo la remoción y retiro de escombros producto de la actividades de demolición de cunetas.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Se Replantea módulo 3 Muro PR4+050 y se deja Niveles de terminación vástago.

Ruta 6008

Actividades acumuladas:
- Mantenimiento del perímetro con actividades del parcheo a lo largo de todo el corredor, entre ellos: PR0+000 y PR11+0000; PR115+030 a PR30+477 y del PR60+000 al PR73+000
- Demarcación horizontal.
- Construcción de carril exclusivo para motos sentido Chiquinquirá – Turga Peaje de Sáchica.

Actividades desarrolladas en la semana:
- Actividades de mantenimiento: Fresado de carpeta asfáltica en mal estado, Instalación de geomalla Y geotextil para repavimentación, imprimación e instalación de mezcla asfáltica MDC-19 entre el PR39+891 a PRPR40+66.3 carril derecho y entre PR40+328.3 al PR40+655.1 carril izquierdo.

Ruta 6009

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para puntos críticos PR53+750 Quebrada Honda - PR59+000 Santa Clara - PR60+650 Quebrada Porras - PR113+000 Quebrada La Punta
- Mejoramiento de los tramos comprendidos entre los PR54+070 al PR54+940 (3) y PR55+615 al PR55+950 (4). Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje
- Rehabilitación entre el PR0+000 al PR2+935 y del PR4+280 al PR15+000.
- Mantenimiento periódico del corredor. Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
- Construcción de muro de contención en el PR30+600.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para protección de estribo oriental de puente Quebrada La Ruas PR75+350. Instalación de puente metálico temporal PR83+450. Remoción de material de derrumbes en todo el corredor.

Actividades desarrolladas en la semana:
- PR 53+368 Alcantarilla: Liberación de aceros de refuerzo y encofrado de zarpa y dentellón de obra de descole por parte de la interventoría, posterior vaciado de concreto de 28 Mpa para construcción de la misma. Armado de estructura en acero de refuerzo para construcción de aletas.
- PR54+925-PR54+975 Muro 44kN: Vaciado de concreto de 28 Mpa para construcción de paredes laterales de box culvert y vástago de módulo 1. Instalación de aceros de refuerzo para construcción de armadura de losa superior de box culvert.
- Santa Clara PR56+600: Remoción de material de derrumbe, se realizó el traslado de material al respectivo ZODME.
- Puente la Ruea PR 75+350: Se continúa con la conformación del lleno estructural con material tipo afirmado (estabilizado con cemento).
- PR53+380 Muro de contención: Excavación mecánica para construcción de filtro longitudinal. Instalación de geotextil NT, tubería de 4" y material drenante para construcción del mismo.

- Por medio del Comunicado R50978 , con el asunto: ENTREGA DE CINCO (05) INFORMES VALUATORIOS, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.
- Por medio del Comunicado 20265-VBOG-048288, respuesta sobre el tramite de unos factores socioeconómicos.
- Por medio del Comunicado 20265-VBOG-048382, se da aprobación a le presacta 61.

Gestión Social
- Atención a la comunidad punto SAU -Ruta 6009
- Trabajo documental oficina
- Atención a PQRS Ruta 6009
- Publicación de Cuñas Radiales en la emisora de Sáchica Amonita Stereo Frecuencia 94.1 F.M sobre las actividades de mantenimiento Pr 39+000 al Pr 41+000 ruta 6009 en Sáchica Boyacá.
- Interventoría realizó el traslado al contratista de obra del radicado INVIAS Radicado No. 20265-VBOG-048288 con el oficio 055-2-3469-2026, donde se solicita informar el estado actual del trámite de gestión socio-predial respecto de la evaluación de los factores de compensación social.
- Mesas de trabajo virtual en revisión del PAGA social V3.
- Actualización Ficha socioeconómica del señor José Leonel Triana León

Gestión Ambiental
- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Capacitación ambiental sobre Protección de la flora y fauna del área de influencia del proyecto , en las Rutas 45BY01, 6006B, 6007 y 6009.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006B, 6006A, 6007 y 6009.
- Recorrido de seguimiento ambiental, en los frentes de obra activo de todas las Rutas.
- Entrega de residuos a las empresas prestadoras del servicio de recolección en las rutas 6006, 6007 y 6009.
- Captación de agua en puntos autorizados, Rutas 6006B, 6007 y 6009.
- Mantenimiento de unidades sanitarias en las Rutas 6006B, 6007 y 6009.
- Aprovechamiento forestal cerca viva desde el PR28 al PR32, RES.2781 01/11/2024.
- Humectación de vía, Ruta 6006B.
- Recorrido con interventoría desde el área ambiental y sostenibilidad, en las Rutas 6006B, 6606A y 6007.
- Adecuaciones del área de mantenimiento en la Ruta 6009.
- Adecuaciones de las observaciones del recorrido ambiental, Ruta 6009.
- Divulgación de la política de sostenibilidad en las Rutas 6006, 6007 y 6009.
- Actividad de Inventario Forestal en el predio de Agua linda.
- Instalación de unidades sanitarias en los PR21+070 y PR28, Ruta 6006B.
- Revisión de APU Contratista e Interventoría.

Gestión SST
- Se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al personal de nuevo ingreso, socializando las políticas, responsabilidades y compromisos establecidos por el contratista T. Boyacá LCP S.A.S. y la Interventoría.
- Se llevaron a cabo charlas diarias de SST con el personal asignado a las rutas 6006, 6007 y 6009, con el propósito de reforzar las prácticas seguras durante la ejecución de las labores.
- Se efectuó la entrega de dotación y la reposición de Equipos de Protección Personal (EPP) al personal, de acuerdo con los riesgos inherentes a sus funciones.
- Se subsanaron las no conformidades previamente identificadas por el área de SST de la Interventoría durante los recorridos e inspecciones realizadas en campo.
- Se realizaron jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de obra, con el fin de mantener condiciones seguras y adecuadas para el desarrollo de las actividades.
- Se dio continuidad a la implementación de pausas activas antes, durante y al finalizar la jornada laboral, promoviendo el bienestar físico y mental del personal.
- Se mantuvo la ubicación de personal controlador de tránsito en los diferentes frentes de obra activos, garantizando la regulación segura de la movilidad de los usuarios.
- Se realizó la verificación de las inspecciones preoperacionales de los equipos y maquinaria del contratista, así como de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) correspondientes a las diferentes actividades constructivas ejecutadas a lo largo del corredor vial del proyecto.
- Se dio continuidad a las actividades de mantenimiento, reposición, instalación y verificación de la señalización preventiva en puntos críticos y frentes de obra, de conformidad con lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
- Se continuó con la realización de pruebas de alcoholimetría de manera aleatoria al personal del contratista, con el fin de verificar las condiciones aptas para el desarrollo de las actividades laborales.
- Se realizó la inspección de los equipos de emergencia en los diferentes frentes de obra y en las oficinas, por parte del contratista, con el fin de verificar su estado y disponibilidad.
- Se realizó capacitación sobre PRIMEROS AUXILIOS – TALLER DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR RCP en al personal de la Interventoria RUTA 6009
- Se elaboró y presentó el informe semanal de actividades de SST correspondiente al periodo comprendido entre el 15 al 22 de julio de 2026.
- Se realizó capacitación sobre Seguridad Vial (Velocidad Segura) al conductor de la Interventoria de la Ruta 6006
- Se realizó campaña de Enfermedades transmitidas por alimentos la plaza 1 al personal de la Interventoria.
- Se realizó capacitación sobreuso selección y uso correcto de los EPP al personal del contratista
- El área Ambiental realizó una charla de sensibilización al personal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión Técnica

Ruta 45BY01:
Construcción de viga transversal para confinamiento de calzada y construcción de separador

Ruta 6006:
Construcción de vástago del muro del 21+050
Construcción de cunetas del PR20+700 a mayores
Instalación de material de afirmado para construcción de terraplén en PR28+900
Instalación de subbase granular del PR29+200 a mayores
Instalación de geomalla y base granular del PR29+290 a mayores
Instalación de cercas con alambre de púas y postes en concreto del 30 a mayores
Aprovechamiento forestal de individuos arbóreos de cerca viva del PR28 a mayores
Demarcación horizontal del PR8 al PR16

Ruta 6007:
Armado de estructura en acero del vástago del módulo 2 del muro en PR4+050
En 45+970 Instalación de acero de pilotes de fundación y vaciado de concreto
Demolición de cunetas y excavación para retiro de carpeta asfáltica remanente para la rehabilitación del PR67+350 al PR68+350

Ruta 6008:
Mantenimiento del corredor del PR40 al PR41+650

RUTA 6009:
Construcción de capas granulres de afirmado y subbase granular de la estructura del pavimento entre PR63+280 y PR63+420.
Construcción de muro en gaviones entre PR57+640 y PR57+645
Construcción de anclajes activos en PR56+700 para estabilización del talud
Atención de emergencias por deslizamientos

Gestión Predial
- Revisar fichas prediales
- Revisar planos prediales
- Revisar estudios de títulos
- Actualizar sabana predial

Gestión Social
- Atención a punto SAU Ruta 6006
- Brindar atención a la comunidad
- Atenciones de PQRSD
- Continuar en mesa de trabajo con la interventoría.
- Charla Plan de Gestión Social Ruta 6006.
- Actualización del PAGA y Plan de Inversión.
- Reunión con la comunidad vereda la Ptaerra Ruta 6006

Gestión Ambiental
- Gestión documental.
- Consolidación de informe semanal.
- Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006, 6007 y 6009.
- Capacitación sobre Cuidemos el agua protejemos la vida, en los frentes de trabajo.
- Seguimiento ambiental en todos los frentes de obra.
- Humectación de los frentes de obra.
- Mantenimiento de las unidades sanitarias en la Rutas.

Gestión SST
- Mantenimiento de la señalizacion en puntos críticos y verificación del cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en las rutas 6006 y 6009.
- Ejecución de charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal operativo en las rutas mencionadas.
- Realización de pausas activas antes, durante y al finalizar las jornadas laborales, promoviendo el bienestar físico del personal.
- Se realizó capacitación sobre SEGURIDA VIAL (VELOCIDAD SEGURA) al personal de interventoría RUTA 6007
- Se realizara campaña de Enfermedades transmitidas por alimentos al personal de la Interventoría.

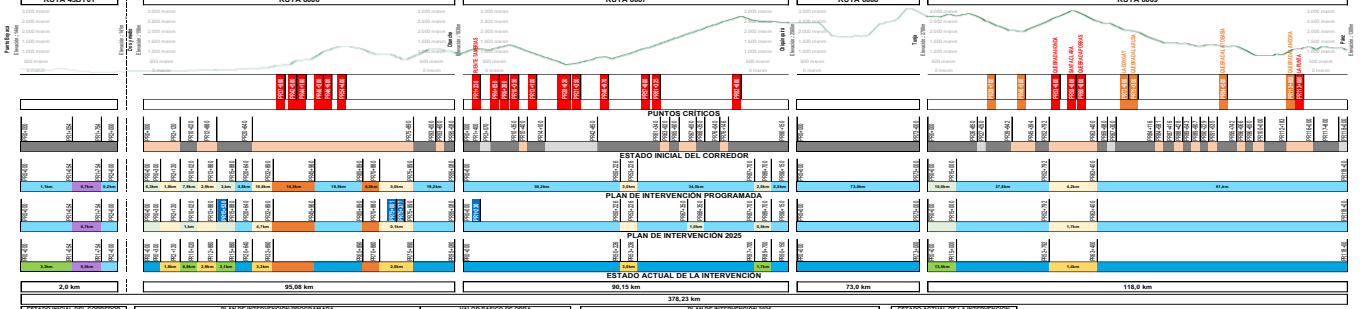
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	23/07/2026

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Fecha de actualización **22/07/2026**

PUERTO BOYACÁ	DOS Y MEDIO - OTANCHE	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	CHIQUINQUIRÁ - TUNJA	TUNJA - PÁEZ
RUTA 45BY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009



ESTADO INICIAL DEL CORREDOR
PAVIMENTO FLEXIBLE
PAVIMENTO RÍGIDO
AFIRMADO
SITIO CRÍTICO
MEJORAMIENTO EN TIERRA
PROGRAMADO PENDIENTE INCLUIDOS
CONSTRUCCION DE PUENTE

PLAN DE INTERVENCION PROGRAMADA					VALOR BASICO DE OBRA		
RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCION CALZADA	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km	$ 6.659.898.073	$ 4.665.407.510	77%
6006	95,08km	11,2km	20,5km	0,0km	$ 941.971.938.802	$ 81.979.376.016	33,9%
6007	90,15km	2,0km	3,0km	0,0km	$ 50.948.852.579	$ 34.733.528.219	68,2%
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km	$ 36.829.323.825	$ 39.885.530.429	108,3%
6009	118,0km	10,0km	4,2km	0,0km	$ 30.061.322.825	$ 33.885.530.429	112,7%
TOTAL	378,23km	25,2km	27,7km	0,7km	$ 363.732.710.727	$ 173.269.013.168	49,3%

PLAN DE INTERVENCION 2025				
RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCION CALZADA
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,7km
6006	95,08km	1,0km	4,0km	0,0km
6007	90,15km	1,5km	0,0km	0,0km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	118,0km	0,0km	1,7km	0,0km
TOTAL	378,23km	2,5km	5,7km	0,7km

ESTADO ACTUAL DE LA INTERVENCION	
2,0 km	MANTENIMIENTO
25,2 km	REHABILITACIÓN
17,4 km	MEJORAMIENTO
0,7 km	CONSTRUCCION CALZADA
	SIN INTERVENIR

ANEXO TECNICO:

1. Mejoramiento y pavimentación de 43.0 kilómetros, priorizando aquellos que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarias para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Se incluye el mejoramiento como contrucción de aproximadamente 700 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01. Las intervenciones deberán acomeder priorizando el inicio de los trabajos en el sentido en el previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
2. Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6006. PR21+075-PR21+104 Muro: Instalación de aceros de refuerzo para construcción de zarpa y vástago modulo 1.



Foto 2. Ruta 6006:PR28+800-PR28700: Instalación de geomalla biaxial para construcción de estructura de pavimento.



Foto 3. Ruta 6006:PR21+120-PR21+140: Conformación de superficie de apoyo para construcción de cuentas.



Foto 4. Ruta 6007. Actividades de rehabilitación: Demolición de cuentas en mal estado entre PR67+350-PR68+350.



Foto 5. Ruta 6006: PR28+950-PR28+980 Muro: Excavación mecánica para construcción de terraplén.



Foto 6. Ruta 6007:PR84+050 PR84+050 Muro de contención: Instalación de aceros de refuerzo para construcción de viga cabezal y vástago módulo 4.



Foto 7. Ruta 6008:PR39+691-PR40+665: Instalación de mezcal asfáltica tipo MDC-19.



Foto 8. Ruta 6009: PR58+925-PR59+975 Muro 4ANS: Vaciado de concreto para construcción de muros Box Culvert.



Foto 9. RUTA 6009: PR53+380 Muro de contención: Construcción de filtro longitudinal.



Foto 10. Charlas diarias de SST con el personal asignado a las rutas 6006, 6007, 6008 y 6009.



Foto 11. Ruta 6009. PR56+700. Orden y aseo en los frentes de obra



Foto 12. Ruta 6006. Actualización Ficha socioeconómica unidad social Leonel Triana León

Seguimiento a las pólizas y garantías actualizadas del contrato de obra y de interventoría.
Seguimiento y control del avance físico y financiero mensual y acumulado.
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales.
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU.
Seguimiento y tramite a PQRSD.
Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
Seguimiento a permisos ambientales.
Seguimiento a pendientes de carácter ambiental de acuerdo a compromisos adquiridos por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: JULIO CESAR SÁNCHEZ CADAVID
Matrícula Profesional No.: 3502048333 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	30/07/2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - TUNJA - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 268 del 23/07/2026 al 29/07/2026 — Último Informe Semanal NO [ ]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN CARLOS CONTRERAS RUIZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN CARLOS QUIÑONES ARTEAGA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

km A MEJORAR: 47,20 — km A REHABILITAR: 30,69 — km A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en secciones en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 km en la ruta 6006, 2,85 km en la ruta 6007 y 5,7 km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 4501011) con una longitud de 0,7 km.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

INTEGRANTES: LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO 45%; CFO INGENIERIA S.A.S. 35%; PEZ VELA INGENIERIA S.A.S 20%

CONTRATO No.	573 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.975.764.239,00
FECHA INICIO:	25/08/2021	VALOR ADICIONES:	$ 75.026.042.586,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 433.981.806.825,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 71.795.152.848,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 287.180.611.299,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 107.795.845.765,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

INTEGRANTES: SADING GROUP S.A.S. 28,5%; ECOSENDA S.A.S 8,5%; GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%; ECG INGENIERIA S.A.S. 40%; ESTRUCTURACION COLOMBIA S.A.S. 20%

CONTRATO No.	457 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 29.549.884.328,00
FECHA DE INICIO:	15/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 4.130.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 34.109.884.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 1.241.502.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.241.502.995,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.036.925	$ 71.238.215.237	$ 55.220.512.537	$ 59.787.128.713	$ 67.341.278.081
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.629.149.378	$ 53.047.405.870	$ 55.220.512.536	$ 59.787.128.713	$ 47.864.383.160
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.822.886.547	$ 18.190.809.367	$ (1)	$ -	$ 19.356.894.921
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 91.301.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.990.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 5.161.850.718				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 46.140.329.480				
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.278.453.720	$ 2.219.993.535	$ 5.422.010.977	$ 4.233.500.474	$ 5.565.445.545
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 2.768.276.638	$ 5.401.381.740	$ 3.733.500.474	$ 4.388.240.828
	SALDO DE VIGENCIA	$ 363.663.563	$ (548.286.103)	$ 20.629.187	$ 500.000.000	$ 1.177.204.718
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.790.853.199	$ 4.836.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.866.039.603	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 892.078.706				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.898.774.493				

Los recursos por vigencia 2021-2022-2023-2024 corresponden a la vigencia contractual más los recursos del saldo del año inmediatamente anterior, tanto para contrato de obra como contrato de Interventoría; teniendo en cuenta los valores de anticipos y amortizaciones.

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 363.782.710.737,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 164.897.487.884,37	60,90%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 155.746.480.736,96	46,96%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.053.980.442,00)	0,84%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental, provisión para ajustes y otros)	$ 10.787.476.884,00	10,70%
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	$ 433.891.811.014,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 247.347.490.746,56	57,01%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 204.277.180.814,40	36,76%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.087.480.884,00)	0,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.516.337.536,39	0,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.337.467.134,37	0,91%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: INVIAS-CP-8226-8255 del 03 de julio de 2026
PERIODO FACTURADO: Mayo 2026
VALOR FACTURA: $ 4.311.441.134,00

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite?

Observaciones:
La inversión de obra programada acumulada corresponde a la información contenida en el programa de inversiones, estos valores solo consideran la inversión en obra, no se considera el IVA ni inversiones en otros componentes. La inversión total programada corresponde a un porcentaje con referencia al valor total del contrato incluyendo el básico de obra, ajustes, IVA y otros componentes. El Control financiero se realiza con base en la regrogramación del programa de inversiones N°14 aprobado en el mes de febrero, por esta razón se observa un cambio en el valor de inversión de obra programada acumulada.

INTERVENTORÍA

VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$ 34.109.884.328,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 21.043.383.902,16	61,69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20.021.544.953,05	58,70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.021.837.027,04	3,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 103.213.968,80	0,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 103.213.968,25	0,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Mayo 2026
VALOR FACTURA: $ 493.303.549,00

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite?

Observaciones:
El valor presentado como saldo de la vigencia corresponde al valor presentado en actas. Debido a la adición No.3 los porcentajes de avance se ven afectados y estos disminuyen con respecto a los reportados en semanas anteriores. El Total inversión programada corresponde al valor programado en la regrogramación del plan de cargos aprobado para la adición N°3.

INDICADOR IIC	
EN EL MES:	0,10
ACUMULADO:	0,08

III. AVANCE FÍSICO

META FÍSICA PROGRAMADA: 50,80%
META FÍSICA EJECUTADA: 49,98%
AVANCE O ATRASO FÍSICO: -0,84%

OBSERVACIONES:
La información consignada en estos informes corresponde a la ejecutada entre el día viernes hasta el día jueves.
A partir del informe semanal No. 200 se implementa la metodología indicada por el INVIAS en el que se presenta como avances físicos programados y ejecutados los porcentajes financieros básicos de obra, por lo tanto se observa una diferencia con respecto al informe No. 199.
Los porcentajes programados corresponden a los documentos contractuales aprobados para la Adición N°4 al contrato de obra.

META FÍSICA - LINEA BASE (PROGRAMA DE OBRA)

DESCRIPCIÓN META FÍSICA CONTRACTUAL	UNIDAD	CANTIDAD	EJECUTADO ACUMULADO 2026	EJECUTADO ACUMULADO
Construcción	km	0,70	0,00	0,47
Mejoramiento	km	47,20	0,00	14,41
Rehabilitación	km	30,69	0,00	28,26
Mantenimiento	km	378,23	2,22	189,57
Demarcación vial	km	314,31	0,00	224,03

META FÍSICA PROGRAMADA / EJECUTADA ACUMULADA

	AVANCE FÍSICO	RUTA 4501011	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009	TOTAL	%
Construcción	Programado	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	100%
	Ejecutado	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,47**	67%
Mejoramiento	Programado	0,00	40,00	3,00	0,00	4,20	47,20	100%
	Ejecutado	0,00	9,87	3,00	0,00	1,44	**14,41**	31%
Rehabilitación	Programado	3,30	7,90	3,49	0,00	15,00	29,69	97%
	Ejecutado	3,30	9,67	1,79	0,00	13,50	**28,26**	92%
Mantenimiento	Programado	2,00	95,08	90,15	73,00	118,00	378,23	100%
	Ejecutado	2,10	71,61	30,68	26,60	58,28	**189,57**	50%
Demarcación vial	Programado	2,70	54,75	88,66	73,00	95,20	314,31	100%
	Ejecutado	3,39	20,49	43,42	73,00	83,74	**224,03**	71%

La actividad de demarcación vial hace parte del mantenimiento pero con el fin de reportar un valor numérico de mantenimiento coherente con lo observado en campo se hace por separado, igualmente el mantenimiento periódico realizado en el mismo lugares en diferentes oportunidades sob se reporta una única vez como longitud.
La actividad de construcción de la segunda calzada de la Ruta 4501011 se encuentra con un avance de 432m de construcción de pedraplén.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 4501011: PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: BOYACÁ (KM 0) Y PUERTO ARTURO
TRAMO Y/O SECTOR 3: PUERTO ARTURO Y CRUCE CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6006: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PÁEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Grúa	0	0
Compactador manual vibratorio (Rana)	0	1
Barredora mecánica	0	1
Cargador	0	1
Carrotanque regador de asfalto	0	0
Compresor	0	1
Mezcladora de concreto	0	3
Bulldozer	0	1
Vibrador de concreto	0	3
Topografía	0	4
Retrocargador	0	3
Cortadora	0	0
Minor	0	0
Mini cargador	0	1
Fresadora de asfalto	1	1
Planta de asfalto	1	1
Finisher	1	2
Planta de concreto	1	1
Compactador neumático	2	2
Moto niveladora	2	3
Retroexcavadora oruga	2	0
Vibro compactador	2	4
Volqueta	10	24

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
FUENTE:	AGREGADOS EL TRIANGULO CC LIMITADA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Paipa, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE:	AGREGADOS EL PEIROCO S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Moniteros, departamento Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE:	GARCÍA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, GARCOP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE:	ECOARENAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Samacá, departamento de Boyacá. Municipio de Honda, departamento del Tolima Municipio de la Dorada, departamento de Caldas.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE:	ORBEING S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Tunja, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE:	PAVIMAQUINAS S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE:	T. BOYACÁ LCP S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE:	YESSID MANRIQUA MANCHOLA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE:	AGREGADOS TETUAN	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Ramiriquí, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
FUENTE:	INDEAL INGENIERÍA SAS, CANTERA LA ARGENTINA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Municipio de Tenjanno, departamento de Boyacá	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento al empleo de proveedores de materiales de construcción. Todos los proveedores usados a la fecha cuentan con la documentación comercial, minera y ambiental para el suministro de materiales de construcción como material pétreo y mezclas asfálticas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Inscripción Patio de Acopio de Minerales)	SI X	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, se realizó el seguimiento a cada uno de los permisos ambientales obtenidos y en trámite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
A la fecha el PAGA vigente corresponde a la Versión 1.

OBSERVACIONES:
El Contratista se encuentra trabajando en la V2 del PAGA, consolidando principalmente lo correspondiente a estudios y diseños de ZODME y, ajuste de actividades de manejo ambiental con los respectivos indicadores.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENTORÍA
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	406	39
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	296	32
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	110	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	210	17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CARRERA 10 # 17 - 18 BARRIO LA CUEVA, SOGAMOSO, BOYACÁ
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 604

OBSERVACIONES:
Las Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AO y se han realizado 3 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Pauna).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	177
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	164
AVALÚOS APROBADOS:	83
OFERTAS:	83
PROMESAS	70
COMPRAVENTAS	17
ESCRITURAS	15

OBSERVACIONES: Se esta a la espera de la asignación y fondeo de la bolsa predial para continuar con los procesos de adquisición y gestión predial, y así poder continuar con los compromisos adquiridos por la entrega anticipada de algunos predios.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

- Continuar con los reportes de atropellamiento y avistamiento de fauna y vuluturo, el cual será reportado en la plataforma SURVEY 123 y soportado en informe trimestral de interventoría.
- Se acuerdo con adherencias del IDEAM sobre el fenómeno del niño, esta semana se remitirá tríptico para que sea divulgado sobre sus efectiones en el desarrollo de los trabajos dentro de la Transversal de Boyacá.
- Inicio de la consolidación del informe mensual de sostenibilidad del mes de agosto de 2026.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 4501011

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de carpeta de rodadura
- Mantenimiento de los 2 Km de vía, incluyó instalación de bordillos y construcción de cunetas
- Estudios y diseños a Fase III para para construcción del tramo faltante de la segunda calzada

Actividades desarrolladas en la semana:
- Demarcación horizontal de pasos peatonales (Cebra).
- Excavación manual para construcción de viga longitudinal en la transición de pavimentos PR1+293-PR1+337 Costado derecho sector retorno.

Ruta 6006

Actividades acumuladas:
- Estudios y diseños para el Mejoramiento PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880; PR20+640 al PR32+690 y PR65+690 al PR73+690.
- Mejoramiento de los tramos: PR0+000 al PR2+120; PR10+020 al PR12+880. Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje en los tramos de PR20+640 al PR32+690 y PR70+000 al PR75+890
- Rehabilitación del PR2+120 al PR6+200.
- Mantenimiento periódico del corredor. Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios.
- Construcción de muro de contención en PR11+650.
- Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para recuperación de calzada en PR37+900; PR55+900 y PR56+010. Remoción de material de derrumbes

Actividades desarrolladas en la semana:
- Conformación y compactación de material de soporte para construcción de cunetas entre PR21+180 a PR21+200 costado izquierdo. Corte del asfalto para construcción de cunetas por el costado derecho del PR 22+783 al PR 22+950.
- Instalación de cercas con postes en concreto y alambre de púas por el costado izquierdo entre PR 30+000 y PR 31+500.
- Conformación de terreno con suelo cemento para construcción de cunetas del PR 21+254 al PR 21+268 costado izquierdo.
- Instalación de material de subbase granular para construcción de estructura de pavimento entre PR 29+310 y PR 29+600 y del PR 29+830 al PR 29+880.
- Terraplén PR 28+880 al PR 29+000 costado izquierdo. Suministro e instalación de material de afirmado para construcción de terraplén, compactación y posterior liberación por parte de la interventoría de octava capa del relleno mediante el ensayo de densidad con cono y arena. Inicio de instalación de material de subbase granular para construcción de estructura del pavimento.
- Aprovechamiento forestal de individuos arbóreos de cercas vivas por el costado derecho en PR 29+390.
- Muro en suelo reforzado en PR 21+075- PR 21+104 costado izquierdo. Armado de acero de refuerzo para construcción de zarpa y vástago en módulo 1, 2 Y 4. Vaciado de concreto de 28 MPa para construcción de la zarpa del módulo 1 y 3.
- Se llevó a cabo la actividad de conformación de calzada existente entre el PR69+800 a PR70+000.
- PR 29+397 Alcantarilla costado izquierdo: Excavación mecánica para construcción de caja de descole de la alcantarilla, así como la demolición de losa existente. Posterior vaciado de concreto 14 MPa para construcción de solado de limpieza.
- PR29+974 Alcantarilla costado izquierdo: Excavación mecánica para retiro de tubo 36" fracturado para reposición.
- Demarcación horizontal de líneas de borde y eje entre PR6+880 y PR7+500; PR8+600 al PR10+020 y del PR12+850 al PR16+070. Posterior ensayos de retroreflectividad a las líneas de borde y líneas de centro entre los PR06+600 a PR10+020 al PR13+000 al PR16+070.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Cerreo de subbase del PR29+310 a PR29+500.

Ruta 6007

Actividades acumuladas:
- Rehabilitación de 1,5 Km Tramo PR66+700 al PR69+700
- Mejoramiento de 3 Km de PR50+226 al PR53+226
- Mantenimiento periódico PR53+226 al PR66+700; PR69+700 al PR90+150 (Fresado y Parcheo) y tramos en afirmado
- Atención de emergencias

Actividades desarrolladas en la semana:
- Puesto crítico PR46+970 Muro de contención: Armado de acero de refuerzo para la construcción de canastas de pilotes, el cual se ensamblo exteriormente para su posterior izaje e instalación, se retoma la excavación manual para construcción de las pilas 5 y 6. Instalación de aceros de refuerzo y posterior vaciado de concreto para la construcción de anillos de refuerzo pila 5 y 6. Izaje e instalación de las estructuras de acero de refuerzo correspondientes a los pilotes 1 y 2.
- Punto crítico PR44+050 Muro de contención: finalizó la excavación manual de los pilotes 8 y 9 a 8 metros de profundidad cada uno. Vaciado de concreto para solado de limpieza en la cota de fondo de los pilotes. Vaciado de concreto de 28 MPa para la construcción de la viga cabezal de los módulos 2, 3 y 4. Se formaron maestras de concreto por parte de la Interventoría para control de calidad. Se llevó a cabo el izaje e introducción de las canastas de acero de refuerzo correspondientes a los pilotes 8 y 9. Revisión y liberación por parte de la interventoría de las estructuras de acero de refuerzo y posterior vaciado de concreto de 28 MPa para la construcción de los pilotes 8 y 9, correspondientes al módulo 1.
- Rehabilitación del tramo PR67+350 al PR69+350. Se llevó a cabo la remoción y retiro de excedentes producto de la actividad de demolición de cunetas existentes en concreto entre el PR67+250 a PR68+050 costado izquierdo y de PR67+850 a PR67+945 costado derecho. Excavación mecánica para construcción de filtro longitudinal entre PR67+347 a PR67+362 costado izquierdo.
- Demarcación horizontal con línea blanca en ambos costados de la vía, entre las abscisas PR70+959 al PR74+000, PR79+260 al PR82+970 Asimismo, se realizó la demarcación de doble línea amarilla en el eje y línea blanca en ambos costados del PR82+200 al PR82+790.
- ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA: Chequeo anchos pavimento y niveles corte a subrasante PR67+260 a PR67+400. Replanteo y niveles vástago módulo 2, 3 y 4 muro PR4+050. Niveles terminado Pila 8 y 9. Chequeo niveles rasante PR4+050.

Ruta 6008

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	XX/01/2026

Actividades acumuladas:
• Mantenimiento del pavimento con actividades del parcheo a lo largo de todo el corredor, entre ellos: PR0+000 y PR11+0000; PR15+000 a PR30+477 y del PR60+000 al PR73+000
• Demarcación horizontal.
• Construcción de carril exclusivo para motos sentido: Chiquinquirá – Turpa Peaje de Sáchica.

Actividades desarrolladas en la semana:
• Actividades de mantenimiento: Instalación de geomalla para reparimentación, aplicación de imprimación e instalación de mezcla MDC-19 entre el PR40+655.10 a PR41+404.10 carril izquierdo y de PR40+666.30 a PR41+310.90 carril derecho.

Ruta 6009

Actividades acumuladas:
• Estudios y diseños para puntos críticos PR53+750 Quebrada Honda - PR59+000 Santa Clara - PR60+650 Quebrada Porras - PR113+000 Quebrada La Punta
• Mejoramiento de los tramos comprendidos entre las PR54+070 al PR54+940 (3) y PR55+615 al PR55+990 (4). Avance en construcción de estructura de pavimento, obras de contención y drenaje
• Rehabilitación entre el PR0+000 al PR2+056 y del PR4+280 al PR15+000.
• Mantenimiento periódico del corredor. Conformación de calzada y adición de material en tramos necesarios
• Construcción de muro de contención en el PR39+600.
• Atención a emergencias: Obras de mitigación temporal para protección de estribo oriental de puente Quebrada La Rusa PR75+350. Instalación de puente metálico temporal PR83+450. Remoción de material de derrumbes en todo el corredor.

Actividades desarrolladas en la semana:
• PR 53+300 Alcantarilla: Liberación de aceros de refuerzo y encofrado de aletas y muro cabezal de obra de descole por parte de la interventoria.
• PR58+925-PR59+975 Muro ANI: Instalación de aceros de refuerzo para construcción de armaduras de losa superior de box culvert. Posterior vaciado de concreto de 28 Mpa para construcción de losa superior de módulo 1. Lleno estructural con material tipo afirmado, seguido del control de calidad mediante la toma de densidades en campo utilizando el ensayo de cono y arena, con el fin de verificar el grado de compactación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.
• Puente la Rusa PR 75+350: Se continúa con la conformación del lleno estructural con material tipo afirmado (estabilizado con cemento).
• PR38+010-PR46+048: Se realizó un recorrido conjunto con el contratista de obra para verificar e identificar los sitios donde es necesaria la implementación de defensas metálicas, de acuerdo con las condiciones de seguridad vial y las características del corredor.
• PR35+920- PR46+130 Páramo Bijagual: Se realizó recorrido de inspección conjunto entre la interventoría y el contratista de obra con el fin de verificar la correcta implementación, ubicación y estado de los elementos de seguridad vial y de la señalización vertical requeridos para el desarrollo de las actividades. Durante la inspección se confirmó la disponibilidad de los dispositivos indispensables para garantizar la seguridad de los usuarios de la vía.
• ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA: Niveles de vivatago modulo 1 muro ANI. Levantamiento zona fallada PR60+110. Levantamiento puntos de control PR52+620.

Gestion Predial
• Por medio del Comunicado 0265-VBOG-050567 , con el asunto : Visto bueno al estudio de títulos 287 D TU-MCTB.
• Por medio del Comunicado 0265-VBOG-050741 , con el asunto : Visto bueno al avaluo012-M1-D -TU-MCTB.
• Por medio del Comunicado R51018 , se realiza la entrega de un avaluo para revision y aprobacion por parte de la Interventoria.
• Por medio del Comunicado 055-2-3479-2026 , se realiza la entrega de diecisiete avaluos para visto de no objeccion por parte del SS.
• Por medio del Comunicado20265-VBOG-052292 , se da visto de no objeccion a dos avaluos.
• Por medio del Comunicado R51096 , se realiza la entrega de seis avaluos para revision y aprobacion por parte de la Interventoria.
• Por medio del Comunicado R51121 , se realiza la entrega de nueve avaluos para revision y aprobacion por parte de la Interventoria.

Gestión Social
• Atención a la comunidad punto SAU -Ruta 6006
• Trabajo documental oficina
• Atención a PQRS Ruta 6006
• Publicación de Cuñas Radiales en la emisora de Sáchica Amonita Stereo Frecuencia 94.1 F M sobre las actividades de mantenimiento Pr 38+000 al Pr 41+000 ruta 6009 en Sáchica Boyacá.
• Interventoría realizó el traslado al contratista de obra con el oficio 055-2-3482-2026, donde se solicita Entrega de copia de respuesta a derecho de petición y registro de visita predial.
• Actualización Ficha socioeconómica del señor Jose Leonel Triana León.
• Reunión con la comunidad de la Pizarra el día 23-07-2026 atención a inquietudes de la comunidad en acompañamiento de la interventoria.
• Se dio respuesta con el radicado 51G274 al oficio de la interventoria 055-2-3461-2026,donde traslada solicitud de invias con radicado No. 2026E-VUMRAZ-01680,en el cual se requiererealizar visita técnica, verificar la situación expuesta y presentar un informe sobre la posible atención.

Gestión Ambiental
• Gestión documental.
• Consolidación de informe semanal.
• Capacitación ambiental sobre Cuidemos el agua protejamos la vida, en las Rutas 6006B, 6007 y 6009.
• Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006B, 6006A, 6007 y 6009.
• Recorrido de seguimiento ambiental, en los frentes de obra activo de todas las Rutas.
• Entrega de residuos a las empresas prestadoras del servicio de recolección en las rutas 6006, 6007 y 6009.
• Captación de agua en puntos autorizados, Rutas 6006B, 6007 y 6009.
• Mantenimiento de unidades sanitarias en las Rutas 6006B, 6007 y 6009.
• Aprovechamiento forestal cerca viva desde el PR28 al PR32, RES 2761 01/11/2024.
• Humectación de vía, Ruta 6006B.
• Avance de construcción de los diques de productos químicos en la Ruta 6009.
• Entrega de Kit Antiderrames a equipo en la Ruta 6006B.
• Rotulado de productos químicos, Ruta 6009.
• Consolidación de informe trimestral ambiental N° 19.
• Gestión de APU de cambio de emditas de compensación.

Gestion SST
• Se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al personal de nuevo ingreso, socializando las políticas, responsabilidades y compromisos establecidos por el contratista T. Boyacá LCP S.A.S. y la Interventoría.
• Se llevaron a cabo charlas diarias de SST con el personal asignado a las rutas 6006, 6007 y 6009, con el propósito de reforzar las prácticas seguras durante la ejecución de las labores.
• Se efectuó la entrega de dotación y la reposición de Equipos de Protección Personal (EPP) al personal, de acuerdo con los riesgos inherentes a sus funciones.
• Se subsanaron las no conformidades previamente identificadas por el área de SST de la Interventoría durante los recorridos e inspecciones realizadas en campo.
• Se realizaron jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de obra, con el fin de mantener condiciones seguras y adecuadas para el desarrollo de las actividades.
• Se dio continuidad a la implementación de pausas activas antes, durante y al finalizar la jornada laboral, promoviendo el bienestar físico y mental del personal.
• Se mantuvo la ubicación de personal controlador de tránsito en los diferentes frentes de obra activos, garantizando la regulación segura de la movilidad de los usuarios.
• Se realizó la verificación de las inspecciones preoperacionales de los equipos y maquinaria del contratista, así como de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) correspondientes a las diferentes actividades constructivas ejecutadas a lo largo del corredor vial del proyecto.
• Se dio continuidad a las actividades de mantenimiento, reposición, instalación y verificación de la señalización preventiva en puntos críticos y frentes de obra, de conformidad con lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
• Se continuó con la realización de pruebas de alcoholimetría de manera aleatoria al personal del contratista, con el fin de verificar las condiciones aptas para el desarrollo de las actividades laborales.
• Se realizó la inspección de los equipos de emergencia en los diferentes frentes de obra y en las oficinas, por parte del contratista, con el fin de verificar su estado y disponibilidad.
• Se socializó la prevención del acoso sexual laboral y el informe semestral, en cumplimiento de la Ley 2365 de 2024, al personal de la Interventoría de las rutas 6006 y 6009.
• Se elaboró y presentó el informe semanal de actividades de SST correspondiente al período comprendido entre el 23 al 29 de julio de 2026.
• Se realizó capacitación sobre Seguridad Vial (Velocidad Segura) al conductor de la Interventoría de la Ruta 6007
• Se realizó campaña de Enfermedades transmitidas por alimentos la plaza 2 al personal de la Interventoría.
• Se realizó campaña "¿Cuánto conoces sobre seguridad?", a todo el personal del contratista
• El área Ambiental realizó una charla de sensibilización al personal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión Técnica

Ruta 45BY01:
• Construcción de viga transversal para confinamiento de calzada y construcción de separador
• Inicio de instalación de bordillos

Ruta 6006:
• Construcción de vivatago del muro del 21+050
• Construcción de cunetas del PR20+700 a mayores
• Instalación de material de afirmado para construcción de terraplén en PR28+900
• Instalación de subbase granular del PR29+300 a mayores
• Instalación de geomalla y base granular del PR29+290 a mayores
• Armado de estructura en acero y vaciado de concreto para las zarpas del módulo 2 muro 21+075
• Continuación armada de acero y vaciado para construcción de new jersey 21+050
• Mejoramiento de superficie de apoyo y construcción cunetas 20+680 a mayores
• Construcción de alcantarillas PR28+975 y PR29+397
• Aprovechamiento forestal de individuos arbóreos del PR29+200 a mayores
• Instalación de cercos costado izquierdo 31+000 a menores
• Mantenimiento del corredor: conformación de

Ruta 6007:
• Armado de estructura en acero del vivatago del módulo 2 del muro en PR4+050
• En 46+970 Instalación de aceros de pilotes de fundación y vaciado de concreto. Armado de acero y vaciado de viga de amarre.
• Demolición de cunetas y excavación para retiro de carpeta asfáltica remanente para la rehabilitacion del PR67+350 al PR68+350. Construcción de filtros

RUTA 6009:
• Construcción de capas granulas de afirmado y subbase granular de la estructura del pavimento entre PR63+280 y PR63+420.
• Construcción de muro en gaviones entre PR57+940 y PR57+946
• Construcción de anclajes activos en PR56+700 para estabilización del talud
• Atención de emergencias por deslizamientos

Gestión Predial
• Revisar fichas prediales
• Revisar planos prediales
• Revisar estudios de títulos
• Actualizar sabana predial

Gestión Social
• Atención a punto SAU Ruta 6006
• Brindar atención a la comunidad
• Atenciones de PQRSD
• Continuar en mesa de trabajo con la interventoría.
• Charla Plan de Gestión Social Ruta 6006.
• Actualización del PAGA y Plan de Inversión.
• Reunión con la comunidad vereda la Pizarra Ruta 6006

Gestión Ambiental
• Gestión documental.
• Consolidación de informe semanal.
• Orden y aseo en todos los frentes de obra activos, Ruta 45BY01, 6006, 6007 y 6009.
• Capacitación sobre , Reciclaje de papel en los frentes de trabajo.
• Seguimiento ambiental en todos los frentes de obra.
• Humectación de los frentes de obra.
• Mantenimiento de las unidades sanitarias en la Rutas.

Gestión SST
• Mantenimiento de la señalización en puntos críticos y verificación del cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en las rutas 6006 y 6009.
• Ejecución de charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal operativo en las rutas mencionadas.
• Realización de pausas activas antes, durante y al finalizar las jornadas laborales, promoviendo el bienestar físico del personal.
• Se realizó capacitación sobre Manejo del Tiempo y Procrastinación al personal de interventoria RUTA 6006

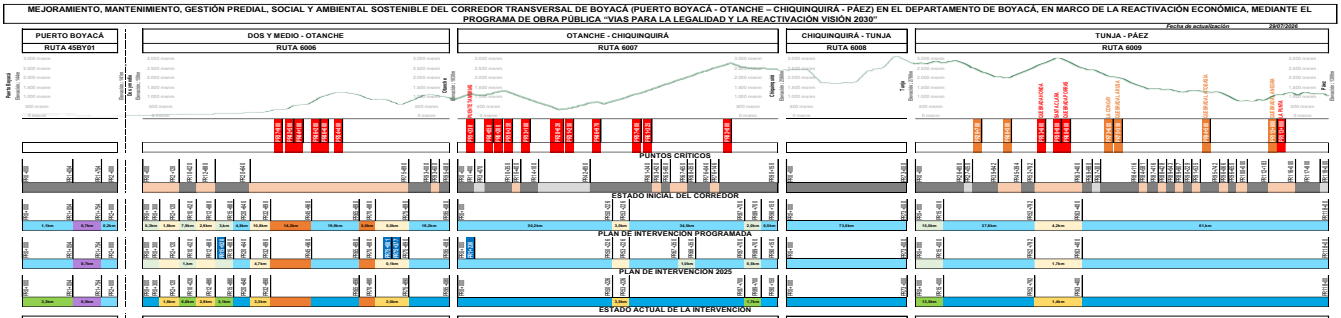
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	30/07/2026

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Fecha de actualización 29/07/2026

PUERTO BOYACÁ	DOS Y MEDIO - OTANCHE	OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ	CHIQUINQUIRÁ - TUNJA	TUNJA - PÁEZ
RUTA 45BY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009



ESTADO INICIAL DEL CORREDOR	
PAVIMENTO FLEXIBLE	
PAVIMENTO RÍGIDO	
AFIRMADO	
SIN CONSTRUCCIÓN	
MTTO CORTICO	
MEJORAMIENTO CONCRETO RIGIDO	
PROGRAMADO PAVIMENTO RIGIDO	
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	

PLAN DE INTERVENCIÓN PROGRAMADA						
RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACION	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCION CALZADA	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,0km	$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000	100,0%
6006	86,08km	17,26km	68,82km	0,0km	$ 241.477.938.832	$ 82.837.468.909	34,3%
6007	90,15km	0,0km	3,0km	0,0km	$ 50.948.852.979	$ 34.811.978.672	68,3%
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km	$ 69.436.669.979	$ 39.195.982.369	56,1%
6009	118,0km	10,0km	8,0km	0,0km	$ 39.587.272.979	$ 39.933.150.204	110,1%
TOTAL	378,23km	29,26km	27,7km	0,7km	$ 353.762.715.737	$ 184.254.559.754	58,1%

PLAN DE INTERVENCIÓN 2026			
RUTA	MANTENIMIENTO	REHABILITACION	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCION CALZADA
45BY01	2,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6006	86,08km	17,26km	68,82km	0,0km
6007	90,15km	1,5km	0,0km	0,0km
6008	73,0km	0,0km	0,0km	0,0km
6009	118,0km	0,0km	1,7km	0,0km
TOTAL	378,23km	2,3km	6,5km	0,7km

ESTADO ACTUAL DE LA INTERVENCIÓN	
90,15 KM	MANTENIMIENTO
3,0 KM	REHABILITACION
11,5 KM	MEJORAMIENTO
0,7 KM	CONSTRUCCION CALZADA
	SIN INTERVENCIÓN

ANEXO TECNICO:
1. Mejoramiento y pavimentación de 43,0 kilómetros, priorizando aquellos que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento lento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarias para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Se incluye el mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido en el previamente acordado con el instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
2. Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6006. PR21+075-PR21+104 Muro: Vaciado de concreto para construcción de zarpa y vástago modulo 1.



Foto 2. Ruta 45BY01:PR01+293-PR01+337: Corte para construcción de viga longitudinal en la transición de pavimentos.



Foto 3. Ruta 6006:PR21+700-PR21+783: Conformación de superficie de apoyo para construcción de cuentas.



Foto 4. Ruta 6006. PR29+310-PR29+360: Instalación de material de subbase granular clase A.



Foto 5. Ruta 6007: PR82+200-PR82+790: Demarcación horizontal de líneas de borde y eje.



Foto 6. Ruta 6007:PR04+050 PR04+050 Muro de contención: Vaciado de concreto para construcción de viga cabezal módulo 4.



Foto 7. Ruta 6006:PR40+680-PR41+310: Instalación de mezcal asfáltica tipo MDC-19.



Foto 8. Ruta 6009: PR58+925-PR59+975 Muro 4AN1: Vaciado de concreto para construcción de losa superior de Box Culvert.



Foto 9. RUTA 6009: PR53+383 Alcantarilla: Instalación de aceros de refuerzo para construcción de obra de descole.



Foto 10. Ruta 6006. Reunión atención comunidad de la Pizarra.



Foto 11. Ruta 6006 Baja. Entrega de Kit antiderrames a equipo.



Foto 12. Rutas 6006 - 6007 - 6008 - 6009. Charlas diarias de SST con el personal.

Seguimiento a las pólizas y garantías actualizadas del contrato de obra y de interventoría.
Seguimiento y control del avance físico y financiero mensual y acumulado.
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales.
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato.
Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU.
Seguimiento y tramite a PQRSD.
Seguimiento en acercamiento con propietarios de predios en solicitudes de tramites prediales.
Seguimiento a permisos ambientales.
Seguimiento a pendientes de carácter ambiental de acuerdo a compromisos adquiridos por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JULIO CESAR SÁNCHEZ CADAVID
Matrícula Profesional No.: 25202-48333 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 31 / 7 / 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-26

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISÒN 2030". MODULO 3

CONTRATO No.: 973 De 2021 973 DE 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO INTERVENTORÍA 962 DE 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

MAQUINARA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA NE-TB01	NISSAN	789-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA NE-TB05	NISSAN	789-10	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA NE-TB06	NISSAN	789-8	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
CAMIONETA NE-TB07	NISSAN	789-8	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
CAMIONETA NE-TB08	NISSAN	789-11	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
CAMIONETA NE-TB09	NISSAN	789-11	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
CAMIONETA NE-TB10	NISSAN	789-11	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
CAMIONETA NE-L76	VOLKSWAGEN	789-11	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BUSETA BP-TB01	RENAULT	789-11	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
CARROTANQUE - CQ-CFD01	JAC HFC1185	4300 GLS	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARROTANQUE DE AGUA A-CQ-TKI-286	CHEVROLET FTR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARROTANQUE DE AGUA A-CQ-TMZ-203	CHEVROLET FTR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE CQ-TB01	MACK	3000 GLS	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARROTALLER - CT-L02	INTERNATIONAL 4300 4X2	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
AUTOHORMIGUERA - AH-CFD01 SQMG	JBC	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
AUTOHORMIGUERA - AH-L02 DBX50	FIORI	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
RETROCARGADOR RE-CFD01	SANY	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA A-RE-0615	CATERPILLAR 315DL	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA MN-L07	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA MN-L09	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA MN-CFD01	XCMG XGR180	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
RODILLO VIBRATORIO - CV-L18	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
RODILLO NEUMÁTICO - CN-CFD01	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
RODILLO AFIRMADOS - CV-CFD01	DYNAPAC	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
RODILLO AFIRMADOS - CV-CFD03	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
RODILLO VIBRATORIO - CV-L19	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
TRACTOR DE ORUGA - BO-CFD01	ZOOMLION ZD220-3	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
TRACTOR DE ORUGA - BO-CFD02	CATERPILLAR D6T XL	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	R	R	R	R	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA A-RE-6975	CASE 580SM	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGA EX-CFD01	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGA EX-CFD02	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGA EX-CFD04	ZOOMLION	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MINICARGADOR MC-CFD01	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
FRESADORA FP-CFD01	WIRTGEN	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
EXTENDEDORA DE ASFALTO TP-CFD01	VOGELE	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
TERMINADORA PAVIMENTO TP-CFD01	VOGELE	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
PLANTA DE ASFALTO PA-CFD01	CIBER	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
TRITURADORA PTCS-CF001	MAPTRAK 1000	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
CLASIFICADORA PCSO-CF001	CHIEFTAIN 1700	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
CLASIFICADORA PCSO-CF002	CHIEFTAIN 1700	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
CLASIFICADORA PCSO-CF003	CHIEFTAIN 1700	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
TRACTO-CAMIÓN CAMA BAJA A-CM-R71904	TRAILERS HERCULES	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CABEZOTE-REMOLCADOR A-CZ-YHZ-321	INTERNATIONAL	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARGADOR CA-CAT01	HYUNDAI	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD01	INTERNACIONAL	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD02	KENWORTH	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD03	FOTON	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD04	FOTON	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD05	MACK	15900	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD06	MACK	10100	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD07	MACK	10101	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD08	MACK	10101	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD09	MACK	15900	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD10	MACK	15900	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD11	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD12	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD13	INTERNACIONAL	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD14	FOTON	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-CFD15	FOTON	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-L110	KENWORTH	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
VOLQUETA VD-L75	INTERNATIONAL	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
CAMIÓN ON-TB01	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
CAMIÓN ON-TB02	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
CAMIÓN ON-TB03	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIÓN ON-TB04	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
CAMIÓN ON-TB05	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
PERFORADORA	D250	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	R	R	A
INYECTORA CONCRETO - IC-L07	STA SRL 5M3/T20	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	R	R	A
BARREDORA MECANICA BR-CFD01	SUPERIOR BROOM	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
CARGADOR CA-L15	CATERPILLAR 950L	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
CARGADOR CA-CFD01	SDLG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
CARGADOR CA-CFD02	SDLG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARA Y EQUIPO				72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72
TOTAL ACTIVO				71	71	71	71	25	72	72	72	72	72	72	19	23	72	72	72	72	72	16	21	72	72	72	72	72	13	72	72	70	70	72
TOTAL EN REPARACIÓN				1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	47	0	0	0	0	0	0	53	49	0	0	0	0	0	56	51	0	0	0	0	0	59	0	0	0	0	0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 31 / 7 / 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-26

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO No.: 973 De 2021 973 DE 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO INTERVENTORÍA 962 DE 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

MAQUINARA Y EQUIPO | **DÍAS DEL MES**

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	72,0	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	61,2	85,05%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0,3	0,37%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	10,5	14,58%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: Iván Felipe Cortés Celis
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-63757 QND

Firma

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría Consorcio Ecovisión-188
Matrícula Profesional No.: 05202-205410 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INVIAS

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-6 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 4 FECHA: 25/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 962-21 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - 188

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR

NOMBRE CAJA DE COMPENSACION: COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Junio 2026																														Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	EDDY ELIAN ROJAS CASTELLANOS	1002624418	INSPECTOR SST C	$ 2,558,125.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,697,067	$187,848	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$108,059	PORVENIR	86648175	$431,707	$108,059	$0	$0	SIN NOVEDAD
2	ANNY YISNEY CIRO MACARENO	1036134023	ASISTENTE SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 2,371,600.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,371,602	$165,180	5	SAVIA SALUD EPS	86648175	$95,019	COLPENSIONES	86648175	$379,611	$95,019	$0	$0	SIN NOVEDAD
3	MARIA XIMENA GOMEZ ISAZA	1053836400	ALMACENISTA	$ 3,893,400.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,893,400	$271,171	5	SALUD TOTAL EPS	86648175	$155,990	PORVENIR	86648175	$623,198	$155,990	$0	$0	SIN NOVEDAD
4	LUIS FERNANDO DIAZ ROJAS	1056770155	AYUDANTE ENTENDIDO DE PLANTA DE ASFALTO Y TRITURACION	$ 2,100,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,414,569	$168,172	5	EPS FAMISANAR	86648175	$96,740	PORVENIR	86648175	$386,489	$96,740	$0	$0	SIN NOVEDAD
5	IVAN DARIO LONDOÑO CELIS	18467257	RESIDENTE DE OBRA	$ 8,680,350.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 8,680,350	$604,578	5	EPS SANITAS	86648175	$347,781	COLPENSIONES	86648175	$1,389,423	$347,781	$0	$0	SIN NOVEDAD
6	JOHN JAIRO TORRES ORTEGA	79389429	DIRECTOR DE OBRA	$ 15,960,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 15,960,000	$1,111,598	5	EPS SANITAS	86648175	$639,442	COLPENSIONES	86648175	$2,554,643	$639,442	$370,200	$555,200	SIN NOVEDAD
7	RAÚL ALFREDO RODRIGUEZ PORRAS	79452603	LIDER DE OFICINA TECNICA C	$ 5,746,650.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 5,746,650	$400,248	5	EPS SURA	86648175	$230,241	COLPENSIONES	86648175	$919,840	$230,241	$0	$0	SIN NOVEDAD
8	BREITNER JOHAN PULGARIN ZULUAGA	80103879	ADMINISTRADOR DE OBRA A	$ 4,532,850.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 4,532,850	$315,708	5	EPS SURA	86648175	$181,610	COLFONDOS	86648175	$725,552	$181,610	$0	$0	SIN NOVEDAD
9	EFRAIN MERCADO ALCAZAR	8527406	LABORATORISTA	$ 4,201,050.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 4,476,028	$311,751	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$179,333	PORVENIR	86648175	$716,457	$179,333	$0	$0	SIN NOVEDAD
10	BRAYAN ESTEBAN DELGADO HINCAPIE	1017249673	AUXILIAR DE ALMACÉN	$ 2,421,100.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,986,758	$208,025	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$119,665	COLPENSIONES	86648175	$478,076	$119,665	$0	$0	SIN NOVEDAD
11	JEFREY SEBASTIÁN MELO CORDOBA	1018457875	RESIDENTE DE OBRA	$ 5,410,650.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 5,410,650	$376,846	5	EPS FAMISANAR	86648175	$216,779	PROTECCIÓN	86648175	$866,058	$216,779	$0	$0	SIN NOVEDAD
12	JUAN CARLOS GRISALES MAHECHA	10188491	TECNICO AUXILIAR DE EQUIPOS A	$ 3,631,950.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,631,950	$252,962	5	EPS SANITAS	86648175	$145,515	COLPENSIONES	86648175	$581,349	$145,515	$0	$0	SIN NOVEDAD
13	JUAN CARLOS VANEGAS MORENO	1030521591	OPERADOR DE CARRO TANQUE DE COMBUSTIBLE	$ 1,877,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,278,075	$158,666	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$91,272	COLFONDOS	86648175	$364,641	$91,272	$0	$0	SIN NOVEDAD
14	JHON EDUER CIFUENTES VALENCIA	1036222427	CONDUCTOR RELEVADOR TURBO - CAMIONETA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,964,984	$206,508	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$118,793	PROTECCIÓN	86648175	$474,591	$118,793	$0	$0	SIN NOVEDAD
15	JOSE LUIS SANDOVAL BLANCO	1049656277	INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR	$ 3,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,500,000	$243,772	5	EPS SANITAS	86648175	$140,229	PORVENIR	86648175	$560,229	$140,229	$0	$0	INCAPACIDAD MEDICA POR ENFERMEDAD GENERAL
16	DARWIN ALVARO GONZALEZ AGUDELO	1054552172	AYUDANTE DE OFICIOS VARIOS	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,788,311	$124,554	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$71,649	PORVENIR	86648175	$286,247	$71,649	$0	$0	SIN NOVEDAD
17	JHON JAIRO MURCIA	1055246594	ENCARGADO DE OBRA	$ 3,000,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,054,450	$212,739	5	COMPENSAR EPS.	86648175	$122,378	PORVENIR	86648175	$488,912	$122,378	$0	$0	SIN NOVEDAD
18	DANIEL ARTURO OSPINA HENAO	1056770370	CADENERO SEGUNDO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,235,632	$155,710	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$89,571	PORVENIR	86648175	$357,847	$89,571	$0	$0	SIN NOVEDAD
19	CESAR TIBERIO BERNAL RODRIGUEZ	1056778308	AYUDANTE ENTENDIDO DE PLANTA DE ASFALTO Y TRITURACION	$ 2,100,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,385,207	$166,127	5	EPS FAMISANAR	86648175	$95,564	PORVENIR	86648175	$381,789	$95,564	$0	$0	SN NOVEDAD
20	ANGELA JULIETH CIFUENTES HEREDIA	1057412400	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN OBRA	$ 2,610,699.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,636,550	$183,633	5	EPS COOSALUD	86648175	$105,634	PORVENIR	86648175	$422,020	$105,634	$0	$0	SIN NOVEDAD
21	NATALIA KATERINE REVELO CORDOBA	1085336564	INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR	$ 3,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,500,000	$243,772	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$140,229	PORVENIR	86648175	$560,229	$140,229	$0	$0	SIN NOVEDAD
22	JOSE JAIDER ALGARIN BEDOYA	1094909178	OPERADOR MÚLTIPLE	$ 3,200,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,505,454	$244,151	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$140,447	PORVENIR	86648175	$561,102	$140,447	$0	$0	SIN NOVEDAD
23	ANGELICA MARIA RICAURTE MUÑOZ	1117547523	RESIDENTE SST C	$ 3,729,600.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,729,600	$259,763	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$149,428	COLPENSIONES	86648175	$596,980	$149,428	$0	$0	SIN NOVEDAD
24	PAULA VALENTINA ORTIZ CORTES	1233690646	RESIDENTE DE OBRA C	$ 5,410,650.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 5,410,650	$376,846	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$216,779	PROTECCIÓN	86648175	$866,058	$216,779	$0	$0	SIN NOVEDAD
25	MARIO TUNAROSA VALENCIA	14321265	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,927,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,316,737	$161,358	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$92,821	PORVENIR	86648175	$370,829	$92,821	$0	$0	SIN NOVEDAD
26	HAROL AUGUSTO RODRIGUEZ GALLEGO	3133873	TOPOGRAFO A	$ 3,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 4,416,143	$307,580	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$176,934	PORVENIR	86648175	$706,872	$176,934	$0	$0	SIN NOVEDAD
27	JHON EDUAR MOSQUERA MINA	3133974	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,441,716	$170,063	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$97,828	PORVENIR	86648175	$390,834	$97,828	$0	$0	SIN NOVEDAD
28	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ TORRES	3134121	CONDUCTOR CAMIONETA OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,639,645	$253,498	5	EPS FAMISANAR	86648175	$145,824	PORVENIR	86648175	$582,581	$145,824	$0	$0	SIN NOVEDAD
29	MARIO ALEXANDER ALVAREZ SANCHEZ,	5854667	ALMACENISTA	$ 2,711,100.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,711,100	$188,825	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$108,621	COLPENSIONES	86648175	$433,953	$108,621	$0	$0	SIN NOVEDAD
30	POMPILIO MARTINEZ BRIÑEZ	7251485	SOLDADOR	$ 2,200,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,029,566	$211,006	5	EPS Sura	86648175	$121,381	COLPENSIONES	86648175	$484,929	$121,381	$0	$0	SIN NOVEDAD
31	CESAR AUGUSTO RESTREPO CADAVID	7254014	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR DE PAVIMENTO	$ 2,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,994,730	$208,580	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$119,985	PORVENIR	86648175	$479,353	$119,985	$0	$0	SIN NOVEDAD
32	EDGAR ROJAS MEJIA	7255190	OPERARIO DE MOTOSIERRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,027,777	$141,233	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$81,244	COLPENSIONES	86648175	$324,577	$81,244	$0	$0	SIN NOVEDAD
33	OSCAR BARBOSA TORRES	74185487	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,750,905	$121,949	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$70,151	COLPENSIONES	86648175	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
34	LUIS MIGUEL ARAUJO GOMEZ	79967731	SOLDADOR	$ 2,200,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,099,743	$215,894	5	SALUD TOTAL EPS	86648175	$124,192	PORVENIR	86648175	$496,161	$124,192	$0	$0	SIN NOVEDAD
35	HUGO NORVAIRO BERNAL LOPEZ	9499211	OPERADOR MÚLTIPLE	$ 3,200,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,699,515	$257,668	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$148,222	PROTECCIÓN	86648175	$592,164	$148,222	$0	$0	SIN NOVEDAD
36	ELIAS FRANCISCO MACIAS HERNANDEZ	98652444	OPERADOR MOTONIVELADORA B	$ 2,800,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,098,912	$215,836	5	EPS FAMISANAR	86648175	$124,159	COLPENSIONES	86648175	$496,028	$124,159	$0	$0	SIN NOVEDAD
37	ALBA LUCIA VEGA RAMIREZ	23756114	REGULADORA DE TRÁFICO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,959,819	$136,499	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$78,521	COLFONDOS	86648175	$313,699	$78,521	$0	$0	SIN NOVEDAD
38	JEISON ANDRÉS CASTRO ROMERO	1010124055	OPERADOR	$ 2,385,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,571,355	$248,741	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$143,087	PORVENIR	86648175	$571,650	$143,087	$0	$0	SIN NIVEDAD
39	SILVIO MOSQUERA BERRIO	11812134	JEFE TOPOGRAFÍA	$ 4,460,400.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 4,752,353	$330,997	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$190,405	PORVENIR	86648175	$760,687	$190,405	$0	$0	SIN NOVEDAD
40	ANDRES FELIPE SANCHEZ CHAVERRA	1015428422	ASISTENTE OFICINA TÉCNICA	$ 3,276,068.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,474,727	$242,011	5	SURA	86648175	$139,216	PROTECCIÓN	86648175	$556,183	$139,216	$0	$0	SIN NOVEDAD
41	OSCAR ALBERTO PADILLA ROJAS	1055551836	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,927,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,627,674	$183,015	5	CAJA COPI	86648175	$105,279	COLPENSIONES	86648175	$420,600	$105,279	$0	$0	SIN NOVEDAD
42	JOHAN SEBASTIAN PINEDA TEJEDOR	1055553273	OPERADOR DE CARRO TANQUE	$ 1,877,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,298,813	$160,110	5	CAJA COPI	86648175	$92,103	PORVENIR	86648175	$367,960	$92,103	$0	$0	SIN NOVEDAD
43	BRAYAN ARLEY CAMACHO ANZOLA	1121873710	CONDUCTOR CAMIONETA OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,100,804	$215,968	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$124,235	COLFONDOS	86648175	$496,331	$124,235	$0	$0	SIN NOVEDAD
44	MAURICIO ADOLFO ARGUELLO NEIZA	7316867	CADENERO 1	$ 1,900,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,768,460	$192,820	5	COOSALUD	86648175	$110,919	PORVENIR	86648175	$443,135	$110,919	$0	$0	SIN NOVEDAD
45	LIZETH DAYANA CORTES GUALTEROS	1053329677	REGULADORA DE TRÁFICO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,911,405	$133,127	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$76,581	COLPENSIONES	86648175	$305,950	$76,581	$0	$0	SIN NOVEDAD
46	ALEJANDRA AZUCENA VERA OSORIO	1054538383	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OBRA	$ 2,610,699.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,636,550	$183,633	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$105,634	PORVENIR	86648175	$422,020	$105,634	$0	$0	SIN NOVEDAD
47	JOSE UVER PEREZ BETANCOUR	7252481	CONDUCTOR CAMIONETA OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,976,756	$207,328	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$119,265	PORVENIR	86648175	$476,476	$119,265	$0	$0	SIN NOVEDAD
48	EDGAR DURÁN CADENA	1094241680	OPERADOR CARMIX B	$ 1,885,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,916,417	$133,477	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$76,782	PROTECCIÓN	86648175	$306,752	$76,782	$0	$0	SIN NOVEDAD
49	JUAN DAVID RODRIGUEZ MUÑOZ	1002702934	AYUDANTE DE LABORATORIO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,844,802	$128,489	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$73,913	PORVENIR	86648175	$295,289	$73,913	$0	$0	SIN NOVEDAD
50	ERIKA MARCELA GUERRERO VARON	1007202192	AUXILIAR DE EQUIPOS C	$ 1,810,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,286,297	$159,238	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$91,601	PORVENIR	86648175	$365,957	$91,601	$0	$0	SIN NOVEDAD
51	YENY PATRICIA PEÑA SIERRA	1056412021	REGULADOR DE TRAFICO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,078,311	$144,752	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$83,268	PROTECCIÓN	86648175	$332,666	$83,268	$0	$0	SIN NOVEDAD
52	MARIA EDILSA MURILLO TORRES	23876184	REGULADOR DE TRAFICO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,929,034	$134,355	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$77,287	PROTECCIÓN	86648175	$308,772	$77,287	$0	$0	SIN NOVEDAD
53	ENRIQUE DE JESUS CABRERA FUENTES	1007134193	TOPOGRAFO	$ 3,431,400.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,431,400	$238,994	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$137,480	PORVENIR	86648175	$549,248	$137,480	$0	$0	SIN NOVEDAD
54	LUIS GABRIEL CHAVERRA	71190756	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,927,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,288,313	$159,379	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$91,682	PORVENIR	86648175	$366,280	$91,682	$0	$0	SIN NOVEDAD
55	HAROLD EMIR ZUÑIGA ORTIZ	1118801937	OPERADOR DE FINISHER	$ 2,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,080,380	$214,545	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$123,416	PORVENIR	86648175	$493,062	$123,416	$0	$0	SIN NOVEDAD
56	LEIDY PAOLA IBAÑEZ MARTINEZ	1053684367	REGULADOR DE TRAFICO A	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,878,242	$130,818	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$75,252	PORVENIR	86648175	$300,641	$75,252	$0	$0	SIN NOVEDAD
57	HUGO ARLEY MORENO ORTIZ	1058058356	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 1,927,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,343,714	$163,237	5	COOSALUD	86648175	$93,902	PORVENIR	86648175	$375,147	$93,902	$0	$0	SIN NOVEDAD
58	JUAN DANIEL SUAREZ CAÑAS	1056786778	AYUDANTE B	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,890,181	$131,649	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$75,731	PORVENIR	86648175	$302,552	$75,731	$0	$0	SIN NIVEDAD
59	JULIAN ANDRES BEJARANO CASTRO	1073321008	AYUDANTE B	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,750,905	$121,949	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$70,151	PROTECCIÓN	86648175	$280,259	$70,151	$0	$0	INCAPACIDAD MEDICA POR ENFERMEDAD GENERAL
60	VICTOR JULIO GUZMAN CAÑOLA	1056776710	TOPOGRAFO A	$ 3,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 4,359,699	$303,649	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$174,673	PORVENIR	86648175	$697,837	$174,673	$0	$0	SIN NOVEDAD
61	RITA SAMACA FRESNO	1051210644	REGULADOR DE TRAFICO A	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,073,562	$144,422	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$83,078	PORVENIR	86648175	$331,905	$83,078	$0	$0	SIN NOVEDAD
62	WILLINGTON VEGA MERCHAN	13930369	OFICIAL A	$ 2,031,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,238,247	$155,892	5	SANITAS	86648175	$89,676	PORVENIR	86648175	$358,266	$89,676	$0	$0	SIN NOVEDAD
63	JORGE GUSTAVO ESCANDON GONZALEZ	11343794	ENCARGADO DE OBRA	$ 5,079,900.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 5,079,900	$353,810	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$203,528	COLPENSIONES	86648175	$813,116	$203,528	$0	$0	SIN NOVEDAD
64	OSWALDO RAMIREZ VARGAS	1054542450	CONDUCTOR VEHICULO LIVIANO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,266,545	$157,863	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$90,810	PORVENIR	86648175	$362,795	$90,810	$0	$0	SIN NOVEDAD
65	YEIN ENRIQUE TAPIA PALMEZANO	1118810087	AUXILIAR DE LABORATORIO TOE A	$ 2,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,687,881	$187,208	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$107,691	PORVENIR	86648175	$430,237	$107,691	$0	$0	SIN NOVEDAD
66	NESTOR JULIAN AGUILAR GOMEZ	1055552277	AUXILIAR DE LABORATORIO A	$ 1,869,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,107,300	$146,771	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$84,430	PROTECCIÓN	86648175	$337,306	$84,430	$0	$0	SIN NOVEDAD
67	EDWIN FLORIAN JIMENEZ	1052217039	AYUDANTE ENTENDIDO DE TRITURACION	$ 2,256,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,538,000	$176,769	5	SALUD TOTAL EPS	86648175	$101,686	COLFONDOS	86648175	$406,246	$101,686	$0	$0	SIN NOVEDAD
68	FREDY ERNESTO MELO JIMENEZ	1057410929	AYUDANTE DE MECANICA	$ 1,950,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,986,050	$138,326	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$79,572	COLFONDOS	86648175	$317,898	$79,572	$0	$0	SIN NOVEDD
69	HECTOR MARIO GOMEZ ARIAS	15672865	OPERADOR DE EXCAVADORA	$ 2,800,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,324,205	$231,528	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$133,185	COLFONDOS	86648175	$532,090	$133,185	$0	$0	SIN NOVEDAD
70	WILLSON MEJIA RUIZ	91044471	LLANTERO	$ 1,958,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,155,433	$150,124	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$86,358	COLPENSIONES	86648175	$345,010	$86,358	$0	$0	SIN NOVEDAD
71	LUIS MANUEL ROJAS PARRA	10733283936	AYUDANTE DE MECANICA	$ 1,950,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,053,109	$142,997	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$82,258	PORVENIR	86648175	$328,632	$82,258	$0	$0	SIN NOVEDAD
72	ANDRES FELIPE FRANCO PASOS	1039706184	OPERADOR DE TRITURADORA	$ 2,538,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,013,154	$209,863	5	EPS SAVIA SALUD	86648175	$120,723	PORVENIR	86648175	$482,302	$120,723	$0	$0	SIN NOVEDAD
73	JOSE JOAQUIN LANCHEROS SUAREZ	7315233	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,399,229	$167,104	5	FAMISANAR	86648175	$96,126	PORVENIR	86648175	$384,033	$96,126	$0	$0	SIN NOVEDAD
74	ANGER ZAMIR MORENO ROMERO	1002674499	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,725,463	$189,826	5	COOSALUD	86648175	$109,197	PORVENIR	86648175	$436,252	$109,197	$0	$0	SIN NOVEDAD
75	EDWAR JAVIER AGUIRRE TEJEDOR	1058059036	MECANICO A	$ 2,700,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,125,568	$217,693	5	COOSALUD	86648175	$125,227	PORVENIR	86648175	$500,295	$125,227	$0	$0	SIN NOVEDAD
76	LUCAS EDUARD TORRES LEIVA	13929163	OFICIAL A	$ 2,031,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,234,100	$155,603	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$89,510	PORVENIR	86648175	$357,602	$89,510	$0	$0	SIN NOVEDAD
77	NAIRO ANCIZAR MORA ERAZO	98138532	AYUDANTE ENTENDIDO DE TRITURACION	$ 2,256,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,685,665	$187,054	5	ENSANAR	86648175	$107,602	PORVENIR	86648175	$429,882	$107,602	$0	$0	SIN NOVEDAD

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 4
FECHA	25/07/2026 (Día / Mes / Año)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021
CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2026
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 962-21 de 2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - 188
NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR
NOMBRE CAJA DE COMPENSACION: COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Junio 2026																														Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL									PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
78	YOHANY CARMONA JARAMILLO	1057608574	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,751,901	$122,018	5	FAMISANAR	86648175	$70,190	PORVENIR	86648175	$280,419	$70,190	$0	$0	SIN NOVEDAD
79	VICTOR BARRAGAN ARIAS	1056774548	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,948,744	$135,728	5	FAMISANAR	86648175	$78,077	PORVENIR	86648175	$311,926	$78,077	$0	$0	SIN NOVEDAD
80	ROYER ANDREY BOLAÑOS MORERA	1106951960	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,760,852	$122,642	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$70,549	PORVENIR	86648175	$281,851	$70,549	$0	$0	SIN NOVEDAD
81	GUSTAVO ADOLFO DIAZ GAVIRIA	1054539703	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,770,801	$123,335	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$70,948	PORVENIR	86648175	$283,444	$70,948	$0	$0	SIN NOVEDAD
82	JESUS ANTONIO USUGA USUGA	1056769743	OPERADOR CILINDRO NEUMATICO	$ 2,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,954,104	$205,750	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$118,357	PORVENIR	86648175	$472,850	$118,357	$0	$0	SIN NOVEDAD
83	ROBINSON DARIO PINILLA FRANCO	1056410955	OPERADOR MINICARGADOR	$ 2,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,953,240	$205,690	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$118,323	COLFONDOS	86648175	$472,711	$118,323	$0	$0	SIN NOVEDAD
84	JOSE RICARDO OROZCO ROJAS	14273389	TORNILLERO	$ 2,031,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,715,095	$189,104	5	SURA EPS	86648175	$108,781	PORVENIR	86648175	$434,593	$108,781	$0	$0	SIN NOVEDAD
85	JUAN DIEGO ANGARITA RAMIREZ	1056780335	RASTRILLERO	$ 2,031,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,647,606	$184,403	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$106,077	PORVENIR	86648175	$423,790	$106,077	$0	$0	SIN NOVEDAD
86	ISNARDO HERNANDEZ TEJEDOR	1055553196	OPERADOR B	$ 1,850,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,193,246	$152,757	5	CAJA COPI	86648175	$87,873	PORVENIR	86648175	$351,063	$87,873	$0	$0	SIN NOVEDAD
87	ORLANDO ARANGO ALZATE	18389130	RASTRILLERO	$ 2,031,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,031,268	$211,125	5	SALUD TOTAL EPS	86648175	$121,449	COLPENSIONES	86648175	$485,201	$121,449	$0	$0	SIN NOVEDAD
88	JOSE ANTONIO PESCADOR ALZATE	1116724048	CONDUCTOR DE VOLQUETA DT	$ 1,927,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,461,743	$171,458	5	PORVENIR	86648175	$98,631	NUEVA EPS	86648175	$394,040	$98,631	$0	$0	SIN NOVEDAD
89	FREY DAVID NIETO GUERRERO	13567430	CADENERO 1	$ 1,900,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,478,538	$172,628	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$99,303	PROTECCIÓN	86648175	$396,728	$99,303	$0	$0	SIN NOVEDAD
90	SANDRA MIREYA PUENTES GUZMAN	1056412393	REGULADORA VIAL	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,150,416	$149,774	5	COOSALUD	86648175	$86,157	PORVENIR	86648175	$344,207	$86,157	$0	$0	SIN NOVEDAD
91	EDWARD SANTIAGO PARRA JIMENEZ	1053684180	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,977,726	$137,747	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$79,238	PORVENIR	86648175	$316,565	$79,238	$0	$0	SIN NOVEDAD
92	ANDRES URBINA TEJEDOR	1055650314	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	$ 2,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,503,883	$174,393	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$100,319	PROTECCIÓN	86648175	$400,785	$100,319	$0	$0	SIN NOVEDAD
93	JHON FRANKLIN GARCIA CAÑON	1056411192	CONDUCTOR TURBO CAMIONETA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,928,300	$203,953	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$117,323	PROTECCIÓN	86648175	$468,719	$117,323	$0	$0	SIN NOVEDAD
94	HECTOR HERRERA SANCHEZ	93337655	CONDUCTOR DE GRUA	$ 2,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,684,659	$256,633	5	NUEVA E.P.S. S.A.	86648175	$147,627	PORVENIR	86648175	$589,786	$147,627	$0	$0	SIN NOVEDAD
95	CESAR UBALDO MENDOZA JIMENEZ	1057411614	CONDUCTOR DE TURBO CAMIONETA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,614,176	$251,724	5	COOSALUD	86648175	$144,803	PORVENIR	86648175	$578,504	$144,803	$0	$0	SIN NOVEDAD
96	WILLIAM JAVIER RIAÑO MARTINEZ	6910507	OPERADOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 1,927,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,395,163	$166,821	5	FAMISANAR	86648175	$95,963	PORVENIR	86648175	$383,383	$95,963	$0	$0	SIN NOVEDAD
97	SEBASTIAN ALEXANDER LLANOS PATIÑO	1002580818	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,780,749	$124,027	5	NUEVA EPS	86648175	$71,346	PROTECCIÓN	86648175	$285,036	$71,346	$0	$0	SIN NOVEDAD
98	JUAN DIEGO MARIÑO ANZOLA	1002604414	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,712,833	$188,946	5	NUEVA EPS	86648175	$108,691	PORVENIR	86648175	$434,231	$108,691	$0	$0	SIN NOVEDAD
99	DILFER ARLEY GALINDO CASTRO	1002623248	AYUDANTE MECÁNICA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,479,446	$172,691	5	NUEVA EPS	86648175	$99,340	PROTECCIÓN	86648175	$396,873	$99,340	$0	$0	SIN NOVEDAD
100	LINA PAOLA MORENO ROMERO	1002674500	REGULADORA VIAL	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,244,860	$156,352	5	NUEVA EPS	86648175	$89,941	PORVENIR	86648175	$359,324	$89,941	$0	$0	SIN NOVEDAD
101	CAMILO ANDRES DONATO VARGAS	1003698223	CONDUCTOR VEHÍCULO LIVIANO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,749,634	$191,509	5	SANITAS EPS	86648175	$110,165	PORVENIR	86648175	$440,121	$110,165	$0	$0	SIN NOVEDAD
102	JHON SEBASTIAN IRREÑO BARAHONA	1007391401	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,847,205	$128,656	5	PORVENIR	86648175	$74,009	NUEVA EPS	86648175	$295,674	$74,009	$0	$0	SIN NOVEDAD
103	ARIEL DURÁN GONZALEZ	10175482	OFICIAL	$ 2,031,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,234,524	$155,632	5	PORVENIR	86648175	$89,527	NUEVA EPS	86648175	$357,670	$89,527	$0	$0	SIN NOVEDAD
104	PEDRO DANILO TRIANA	10184062	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 2,256,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,355,982	$164,092	5	COLPENSIONES	86648175	$94,393	SANITAS EPS	86648175	$377,111	$94,393	$0	$0	SIN NOVEDAD
105	YESID ROJAS CAÑIZALES	1022434092	AYUDANTE AMBIENTAL	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,784,729	$124,305	5	PORVENIR	86648175	$71,506	NUEVA EPS	86648175	$285,673	$71,506	$0	$0	SIN NOVEDAD
106	MIGUEL ANGEL JARAMILLO SAMPEDRO	1024502941	OFICIAL	$ 2,031,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,481,600	$172,841	5	PORVENIR	86648175	$99,426	FAMISANAR EPS	86648175	$397,218	$99,426	$0	$0	SIN NOVEDAD
107	FABIAN ANDRES GOMEZ SEPULVEDA	1039684321	AYUDANTE DE ALMACÉN	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,822,533	$126,938	5	PORVENIR	86648175	$73,020	NUEVA EPS	86648175	$291,724	$73,020	$0	$0	SIN NOVEDAD
108	IVAN ALEJANDRO VERA CASTRO	1054566433	CONDUCTOR VEHÍCULO LIVIANO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,028,874	$210,958	5	PORVENIR	86648175	$121,353	NUEVA EPS	86648175	$484,818	$121,353	$0	$0	SIN NOVEDAD
109	LEIDY VIVIANA VELASQUEZ ARIAS	1056769613	REGULADORA VIAL	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,750,905	$121,949	5	PORVENIR	86648175	$70,151	NUEVA EPS	86648175	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
110	JULIETH TOVAR CONTRERAS TOVAR	1056775483	REGULADORA VIAL	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,750,905	$121,949	5	COLPENSIONES	86648175	$70,151	NUEVA EPS	86648175	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
111	MIGUEL ANGEL CARTAGENA TREJOS	1056785151	CONDUCTOR CARROTANQUE	$ 1,870,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,123,619	$147,908	5	PORVENIR	86648175	$85,083	NUEVA EPS	86648175	$339,918	$85,083	$0	$0	SIN NOVEDAD
112	MILTON ALBEIRO MORALES REINA	1057411028	AUXILIAR AMBIENTAL	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,847,074	$128,647	5	PORVENIR	86648175	$74,004	NUEVA EPS	86648175	$295,653	$74,004	$0	$0	SIN NOVEDAD
113	DIEGO FERNANDO JUNIOR LOSADA ANGEL	1081414345	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 4,796,400.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 4,796,400	$334,064	5	COLFONDOS	86648175	$192,169	NUEVA EPS	86648175	$767,737	$192,169	$0	$0	SIN NOVEDAD
114	ABEL ANTONIO CARDENAS ARRIETA	10887655	ENCARGADOR DE OBRA	$ 4,510,800.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 4,510,800	$314,173	5	PORVENIR	86648175	$180,727	PROTEGER	86648175	$722,023	$180,727	$0	$0	SIN NOVEDAD
115	JHOAN SEBASTIAN ESPAÑA BERNAL	1094967567	RECURSOS HUMANOS	$ 2,636,550.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,636,550	$183,633	5	PORVENIR	86648175	$105,634	SURA	86648175	$422,020	$105,634	$0	$0	SIN NOVEDAD
116	LUIS ENRIQUE GOMEZ BETANCOURTH	1096948529	CONDUCTOR DE VOLQUETA DT	$ 1,927,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,265,671	$157,802	5	PORVENIR	86648175	$90,775	NUEVA EPS	86648175	$362,655	$90,775	$0	$0	SIN NOVEDAD
117	HUVER GUERRERO GUERRERO	1096954612	PERFORISTA B	$ 2,095,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,304,500	$160,506	5	PORVENIR	86648175	$92,331	NUEVA EPS	86648175	$368,871	$92,331	$0	$0	SIN NOVEDAD
118	OSCAR LPEZ CAPACHO	1100893814	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,790,697	$124,720	5	PORVENIR	86648175	$71,745	NUEVA EPS	86648175	$286,629	$71,745	$0	$0	SIN NOVEDAD
119	FRANK ANTONIO MOLINA FLOREZ	1110535157	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,784,729	$124,305	5	PORVENIR	86648175	$71,506	NUEVA EPS	86648175	$285,673	$71,506	$0	$0	SIN NOVEDAD
120	ELKIN ESNEIDER HERNANDEZ MOLANO	1193255109	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,707,538	$188,577	5	PORVENIR	86648175	$108,478	NUEVA EPS	86648175	$433,383	$108,478	$0	$0	SIN NOVEDAD
121	JOAQUIN ALBERTO GORDILLO QUINTERO	1838864	OPERADOR MULTIPLE B	$ 2,386,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,653,313	$184,801	5	COLPENSIONES	86648175	$106,306	S.O.S EPS	86648175	$424,703	$106,306	$0	$0	SIN NOVEDAD
122	JESUS TABA ALBAN	18599553	OPERADOR DE TRITURADORA	$ 2,538,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,217,867	$224,121	5	COLPENSIONES	86648175	$128,925	NUEVA EPS	86648175	$515,069	$128,925	$0	$0	SIN NOVEDAD
123	ALBA LUCIA VELEZ ROMERO	46647608	REGULADORA VIAL	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,774,781	$123,612	5	PROTECCION	86648175	$71,107	NUEVA EPS	86648175	$284,081	$71,107	$0	$0	SIN NOVEDAD
124	NANCY MILENA VARGAS SANABRIA	46680398	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1,861,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,047,100	$142,578	5	PROTECCION	86648175	$82,018	NUEVA EPS	86648175	$327,670	$82,018	$0	$0	SIN NOVEDAD
125	ILBER URIEL OLMOS CARRILLO	6911165	AYUDANTE AMBIENTAL	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,983,695	$138,162	5	COLPENSIONES	86648175	$79,477	NUEVA EPS	86648175	$317,521	$79,477	$0	$0	SIN NOVEDAD
126	JOSE GRACILIANO GORDILLO BERNAL	7231185	CONDUCTOR DE VOLQUETA DT	$ 1,927,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,243,269	$156,241	5	PORVENIR	86648175	$89,877	SANITAS EPS	86648175	$359,070	$89,877	$0	$0	SIN NOVEDAD
127	SERGIO JARAMILLO	7254258	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,785,725	$124,374	5	PORVENIR	86648175	$71,546	NUEVA EPS	86648175	$285,833	$71,546	$0	$0	SIN NOVEDAD
128	CRISTIAN HERNAN GUTIERREZ OSPINA	7254512	OPERADOR DE CARGADOR FRONTAL	$ 2,537,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,885,838	$200,996	5	PORVENIR	86648175	$115,622	NUEVA EPS	86648175	$461,923	$115,622	$0	$0	SIN NOVEDAD
129	PEDRO DANIEL GUZMAN RUBIANO	80065332	ESPECIALISTA DE SOSTENIBILIDAD	$ 8,400,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 8,400,000	$585,052	5	COLPENSIONES	86648175	$336,549	SANITAS EPS	86648175	$1,344,549	$336,549	$0	$0	SIN NOVEDAD
130	JESUS ANTONIO JIMENEZ HERNANDEZ	8439159	OPERADOR PLANTA DE ASFALTO	$ 3,054,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,206,700	$223,343	5	PORVENIR	86648175	$128,477	SALUD TOTAL	86648175	$513,282	$128,477	$0	$0	SIN NOVEDAD
131	JULIO ENRIQUE GONZALEZ PINTO	91110589	ENCARGADO DE OBRA	$ 4,510,800.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 4,806,052	$334,737	5	PORVENIR	86648175	$192,556	FAMISANAR EPS	86648175	$769,282	$192,556	$0	$0	SIN NOVEDAD
132	ARNULFO CORONADO SANCHEZ	93131145	LANZADOR	$ 2,095,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,304,500	$160,506	5	PORVENIR	86648175	$92,331	SALUD TOTAL	86648175	$368,871	$92,331	$0	$0	SIN NOVEDAD
133	MARIA OFIR PRADO TAPIAS	35895095	REGULADOR TRAFICO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,800,646	$125,413	5	PORVENIR	86648175	$72,143	NUEVA EPS	86648175	$288,221	$72,143	$0	$0	SIN NOVEDAD
134	YUDY MILEIDY HERNANDEZ TAMAYO	1007202473	REGULADOR TRAFICO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,810,594	$126,106	5	COLFONDOS	86648175	$72,542	NUEVA EPS	86648175	$289,813	$72,542	$0	$0	SIN NOVEDAD
135	DAIRO JOSE AVILA MORA	84082336	OPERADOR BULLDOZER	$ 2,537,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,927,129	$203,872	5	COLPENSIONES	86648175	$117,276	SANITAS EPS	86648175	$468,532	$117,276	$0	$0	SIN NOVEDAD
136	CRISTIAN FABIAN VELASCO CORONADO	1055553064	AUXILIAR DE INGENIERIA A	$ 2,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,500,000	$174,123	5	PORVENIR	86648175	$100,163	FAMISANAR EPS	86648175	$400,163	$100,163	$0	$0	RETIRADO 30/06/2026
137	JOSE MACEDONIO BULLA LOPEZ	93285671	MECANICO	$ 3,401,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 4,298,129	$299,360	5	PORVNEIR	86648175	$172,206	SURA EPS	86648175	$687,982	$172,206	$0	$0	SIN NOVEDAD
138	MAYCOL ANDRES GARCIA PACHON	1002674363	AYUDANTE DE LIMPIEZA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 5,321,186	$370,615	5	PORVENIR	86648175	$213,195	NUEVA EPS	86648175	$851,738	$213,195	$0	$0	SIN NOVEDAD
139	HELMER ELIAS RUIZ MORENO	1051589412	CONDUCTOR VOLQUETA DT	$ 1,927,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,352,193	$163,828	5	PORVENIR	86648175	$94,241	COOPSALUD	86648175	$376,505	$94,241	$0	$0	SIN NOVEDAD
140	BRAYAN SANTIAGO MENESES MORENO	1006332730	CALDERISTA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,084,412	$145,177	5	PORVENIR	86648175	$83,513	COPSALUD	86648175	$333,642	$83,513	$0	$0	SIN NOVEDAD
141	MIGUEL ANGEL VARGAS AGON	91256570	CONDUCTOR VOLQUETA DT	$ 1,927,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,326,853	$162,063	5	COLPENSIONES	86648175	$93,226	NUEVA EPS	86648175	$372,449	$93,226	$0	$0	SIN NOVEDAD
142	LAURA JOHANA VASQUEZ OTERO	63549335	INSPECTOR SST	$ 2,800,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,976,061	$207,280	5	COLFONDOS	86648175	$119,237	FAMISANAR	86648175	$476,364	$119,237	$0	$0	SIN NOVEDAD
143	OSCAR JAVIER CEDEÑO BARRETO	6804339	INGENIERO MECANICO	$ 6,245,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 6,245,400	$434,986	5	PORVENIR	86648175	$250,224	SANITAS	86648175	$999,672	$250,224	$0	$0	SIN NOVEDAD
144	LUIS FERNANDO PEREZ HENAO	9807990	OPERADOR COMPACTADOR DOBLE RODILLO	$ 2,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,571,023	$179,069	5	COLPENSIONES	86648175	$103,009	SALUD TOTAL	86648175	$411,532	$103,009	$0	$0	SIN NOVEDAD
145	JOSE ALEXANDER CAÑON MARTINEZ	1056411602	AYUDANTE DE LIMPIEZA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 4,294,094	$299,079	5	PORVENIR	86648175	$172,044	NUEVA EPS	86648175	$687,336	$172,044	$0	$0	SIN NOVEDAD
146	YOHAN ERNEY VILLAMIZAR BAUTISTA	1096960006	CONDUCTOR VOLQUETA DT	$ 2,119,700.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,122,430	$147,825	5	PORVENIR	86648175	$85,036	SANITAS	86648175	$339,728	$85,036	$0	$0	SIN NOVEDAD
147	ANA GABRIELA GONZALEZ GALICIA	1055553331	REGULADOR DE TRAFICO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,183,196	$152,057	5	PORVENIR	86648175	$87,470	NUEVA EPS	86648175	$349,454	$87,470	$0	$0	SIN NOVEDAD
148	ALBA LIDIA MATALLANA HERNANDEZ	1073382738	REGULADOR DE TRAFICO	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,080,633	$144,914	5	PORVENIR	86648175	$83,361	NUEVA EPS	86648175	$333,037	$83,361	$0	$0	SIN NOVEDAD
149	CHRISTIAN ALEXANDER CARO RODRIGUEZ	1056411023	CONDUCTOR VOLQUETA DT	$ 1,927,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,435,728	$169,646	5	PORVENIR	86648175	$97,588	NUEVA EPS	86648175	$389,876	$97,588	$0	$0	SIN NOVEDAD
150	BRAYAN ALBEIRO CORTES MORENO	1016063987	OPERADOR COMPACTADOR DOBLE RODILLO	$ 2,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,758,712	$192,142	5	PORVENIR	86648175	$110,529	NUEVA EPS	86648175	$441,574	$110,529	$0	$0	SIN NOVEDAD
151	HECTOR FABIO TAPIAS DUQUE	1036132221	CONDUCTOR VOLQUETA DT	$ 2,119,700.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X																						T. BOYACÁ LCP SAS	$ 796,816	$55,497	5	COLPENSIONES	86648175	$31,925	NUEVA EPS	86648175	$127,543	$31,925	$0	$0	RETIRO 09/06/2026
152	HECTOR FABIO CEBALLOS SUAREZ	94319972	OPERADOR MOTONIVELADORA A	$ 3,054,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,352,459	$233,495	5	COLPENSIONES	86648175	$134,317	NUEVA EPS	86648175	$536,613	$134,317	$0	$0	SIN NOVEDAD
153	MAURICIO ANDRES TUBERQUIA HENAO	1033653319	MECANICO	$ 3,401,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 4,123,713	$287,212	5	PORVENIR	86648175	$165,218	NUEVA EPS	86648175	$660,064	$165,218	$0	$0	SIN NOVEDAD
154	YEFERSON FERNEY GONZALEZ PEÑA	1056410524	AYUDANTE DE LIMPIEZA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,711,514	$188,854	5	PORVENIR	86648175	$108,638	COPSALUD	86648175	$434,019	$108,638	$0	$0	SIN NOVEDAD

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 4
FECHA	25/07/2026 (Día / Mes / Año)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021
CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2026
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 962-21 de 2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - 188
NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR
NOMBRE CAJA DE COMPENSACION: COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Junio 2026																														Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL									PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
155	OSCAR IVAN CORTES ARIAS	1081159862	CADENERO PRIMERO	$ 2,350,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,449,253	$170,588	5	PORVENIR	86648175	$98,130	NUEVA EPS	86648175	$392,041	$98,130	$0	$0	SIN NOVEDAD
156	SANTIAGO DIAZ MUÑOZ	1096958170	CADENERO PRIMERO	$ 2,350,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,841,364	$197,898	5	PORVENIR	86648175	$113,840	NUEVA EPS	86648175	$454,804	$113,840	$0	$0	SIN NOVEDAD
157	LAURA CRISTINA MEJIA MUÑOZ	1002702858	AUXILIAR DE EQUIPOS C	$ 1,810,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,027,200	$141,192	5	COLPENSIONES	86648175	$81,220	NUEVA EPS	86648175	$324,484	$81,220	$0	$0	SIN NOVEDAD
158	OSCAR MAURICIO MORALES QUINTERO	1007433662	OPERADOR CARMIX	$ 2,256,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,718,480	$189,339	5	PORVENIR	86648175	$108,917	NUEVA EPS	86648175	$435,134	$108,917	$0	$0	SIN NOVEDAD
159	JUAN PABLO TAPIAS RUIZ	7252992	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 2,119,700.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,316,373	$161,333	5	PORVENIR	86648175	$92,806	NUEVA EPS	86648175	$370,771	$92,806	$0	$0	SIN NOVEDAD
160	ADIL CABRERA CORTEZ	16192215	MECÁNICO	$ 3,401,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 4,616,007	$321,500	5	PORVENIR	86648175	$184,942	SURA	86648175	$738,863	$184,942	$0	$0	SIN NOVEDAD
161	EDILSON VEGA GONZALEZ	1007506689	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,750,905	$121,949	5	PORVENIR	86648175	$70,151	NUEVA EPS	86648175	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
162	KEVIN ALEXANDER PINILLA ORDOÑEZ	1055551136	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,671,321	$186,055	5	PORVENIR	86648175	$107,027	PROTEGER	86648175	$427,586	$107,027	$0	$0	SIN NOVEDAD
163	NOLBERTO IMBA RAMIREZ	1099543136	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,760,852	$122,642	5	PORVENIR	86648175	$70,549	NUEVA EPS	86648175	$281,851	$70,549	$0	$0	SIN NOVEDAD
164	MARBIN NIXON VALLEJO PRADO	98387770	OPERADOR DE CARRO TANQUE A	$ 1,857,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,240,007	$156,014	5	PORVENIR	86648175	$89,747	NUEVA EPS	86648175	$358,548	$89,747	$0	$0	SIN NOVEDAD
165	JUAN CARLOS ORTIZ RUIZ	1091805040	OPERADOR FRESADORA	$ 2,800,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,228,151	$155,188	5	PROTECCION	86648175	$89,272	NUEVA EPS	86648175	$356,650	$89,272	$0	$0	RETIRO 21/06/2026
166	HECTOR HERNANDO TORO	5252203	ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ A	$ 3,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,886,591	$270,697	5	COLPENSIONES	86648175	$155,718	SANITAS	86648175	$622,109	$155,718	$0	$0	SIN NOVEDAD
167	DANIEL JULIAN MATEUS MARIN	1119890793	INSPECTOR SST	$ 2,800,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,962,272	$206,319	5	PORVENIR	86648175	$118,684	EPS SANITAS	86648175	$474,157	$118,684	$0	$0	SIN NOVEDAD
168	ELVIS FABIAN ROJAS BUITRAGO	74347506	CONDUCTOR RELEVADOR TURBO - CAMIONETA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,269,201	$158,048	5	COLFONDOS	86648175	$90,916	COOSALUD	86648175	$363,220	$90,916	$0	$0	SIN NOVEDAD
169	ALEXIS IVAN ZAPATA GARAVIZ	1125763699	OFICIAL A	$ 2,031,000.00	X																														T. BOYACÁ LCP SAS	$ 74,470	$5,187	5	PROTECCION	86648175	$2,984	NUEVA EPS	86648175	$11,920	$2,984	$0	$0	RETIRO 01/06/2026
170	WALTER OSPINA ESCOBAR	1002702896	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,770,801	$123,335	5	COLPENSIONES	86648175	$70,948	NUEVA EPS	86648175	$283,444	$70,948	$0	$0	SIN NOVEDAD
171	DUVER ALEXIS USECHE OCAÑO	1055553455	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,833,003	$197,316	5	PROTECCION	86648175	$113,505	NUEVA EPS	86648175	$453,466	$113,505	$0	$0	RETIRO 30/06/2026
172	JHON JAIRO VILLA GOMEZ	10186882	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,750,905	$121,949	5	PORVENIR	86648175	$70,151	NUEVA EPS	86648175	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
173	PEDRO ALEJANDRO SANTANA SAAVEDRA	1049627927	CONDUCTOR RELEVADOR TURBO - CAMIONETA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,241,079	$156,089	5	COLFONDOS	86648175	$89,790	NUEVA EPS	86648175	$358,719	$89,790	$0	$0	SIN NOVEDAD
174	JAVIER ARRIETA HOYOS	19711090	OPERADOR DE CARRO TANQUE A	$ 2,042,700.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,189,571	$152,501	5	COLFONDOS	86648175	$87,726	SALUD TOTAL	86648175	$350,474	$87,726	$0	$0	SIN NOVEDAD
175	YESSICA TATIANA ALVARADO GONZALEZ	1095839050	RESIDENTE DE CALIDAD A	$ 4,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 4,500,000	$313,421	5	PORVENIR	86648175	$180,294	SANITAS	86648175	$720,294	$180,294	$0	$0	SIN NOVEDAD
176	MAYRA ALAEJANDRA VALERO PINILLA	1055551446	REGULADOR DE TRAFICO A	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,097,280	$146,073	5	PORVENIR	86648175	$84,028	NUEVA EPS	86648175	$335,702	$84,028	$0	$0	SIN NOVEDAD
177	GEIDY CATERINE GARCIA OLMOS	1056412938	REGULADOR DE TRAFICO A	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,144,857	$149,387	5	PORVENIR	86648175	$85,934	NUEVA EPS	86648175	$343,317	$85,934	$0	$0	SIN NOVEDAD
178	HERMAN BENAVIDES JARAMILLO	1033688511	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 2,119,700.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,119,700	$147,635	5	COLFONDOS	86648175	$84,926	COMPENSAR EPS	86648175	$339,291	$84,926	$0	$0	SIN NOVEDAD
179	YUDY ALEJANDRA ORDOÑEZ TRIANA	1112787318	REGULADOR DE TRAFICO A	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,117,177	$147,459	5	PROTECCION	86648175	$84,825	SANITAS	86648175	$338,887	$84,825	$0	$0	SIN NOVEDAD
180	ANDREY CAMILO LANCHEROS BUITRAGO	1056410604	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,989,664	$138,578	5	PORVENIR	86648175	$79,717	COOSALUD	86648175	$318,476	$79,717	$0	$0	SIN NOVEDAD
181	JORGE ANDRES MORALES ECHEVERRY	94482936	OPERADOR RETROCARGADOR	$ 2,321,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X																						T. BOYACÁ LCP SAS	$ 696,300	$48,497	5	PORVENIR	86648175	$27,897	NUEVA EPS	86648175	$111,454	$27,897	$0	$0	RETIRO 09/06/2026
182	PEDRO ALONSO SOLEDAD VERDUGO	1076661040	MECANICO	$ 3,741,100.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 4,262,305	$296,865	5	COLPENSIONES	86648175	$170,771	NUEVA EPS	86648175	$682,247	$170,771	$0	$0	SIN NOVEDAD
183	MARIA ISABEL CRISTINA FAJARDO RIOS	28548087	RESIDENTE SOCIAL C	$ 4,342,800.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 4,342,800	$302,472	5	COLPENSIONES	86648175	$173,996	COOSALUD	86648175	$695,132	$173,996	$0	$0	SIN NOVEDAD
184	JOSE ALEJANDRO LOPEZ MORILLO	1088597909	INGENIERO MECANICO C	$ 4,404,750.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 4,404,750	$306,786	5	PORVENIR	86648175	$176,478	SURA	86648175	$705,048	$176,478	$0	$0	SIN NOVEDAD
185	IMER KATHERINE TOVAR ORDOÑEZ	1054561711	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OBRA B	$ 2,198,700.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,198,700	$153,137	5	PORVENIR	86648175	$88,092	NUEVA EPS	86648175	$351,936	$88,092	$0	$0	SIN NOVEDAD
186	JUVENAL DE JESUS VELASQUEZ VEGA	98460934	OFICIAL	$ 2,481,600.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,481,600	$172,841	5	PROTECCION	86648175	$99,426	NUEVA EPSA	86648175	$397,218	$99,426	$0	$0	SIN NOVEDAD
187	WILMAR JOSE REYES REYES	71987328	OPERADOR MULTIPLE B	$ 2,623,500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,710,950	$188,815	5	PORVENIR	86648175	$108,615	SALUD TOTAL	86648175	$433,929	$108,615	$0	$0	RETIRO 25/06/2026
188	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ DELGADILLO	74261154	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 2,119,700.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,262,298	$157,567	5	COLPENSIONES	86648175	$90,640	NUEVA EPS	86648175	$362,116	$90,640	$0	$0	SIN NOVEDAD
189	CRISTIAN FABIAN CUERVO VARGAS	1019131410	ENCARGADO DE OBRA	$ 3,054,450.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,054,450	$212,739	5	COLPENSIONES	86648175	$122,378	NUEVA EPS	86648175	$488,912	$122,378	$0	$0	SIN NOVEDAD
190	MANUEL DE JESUS ZAPATA GOMEZ	98460826	OFICIAL ENCARGADO	$ 2,605,900.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,605,900	$181,498	5	COLPENSIONES	86648175	$104,406	SOS EPS	86648175	$417,114	$104,406	$0	$0	INGRESO 01/06/2026
191	ARMANDO GIL ESTEVEZ	91104288	OPERADOR VOLQUETA DOBLETROQUE	$ 2,119,700.00		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 3,309,380	$230,495	5	COLPENSIONES	86648175	$132,591	NUEVA EPS	86648175	$529,717	$132,591	$0	$0	INGRESO 02/06/2026
192	JEISON HAROLD CARTAGENA TREJOS	1056783055	OPERADOR CARGADOR	$ 2,790,000.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,316,070	$161,312	5	NUEVA EPS	86648175	$92,794	COLPENSIONES	86648175	$370,723	$92,794	$0	$0	INGRESO 09/06/2026
193	JUAN CARLOS INSUASTY ALMARIO	1110540202	CADENERO PRIMERO	$ 2,350,000.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,763,390	$122,818	5	SALUD TOTAL EPS	86648175	$70,651	PORVENIR	86648175	$282,258	$70,651	$0	$0	INGRESO 09/06/2026
194	CESAR OSORIO SAGRAS	1100247245	MECANICO B	$ 2,468,400.00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,824,185	$127,053	5	NUEVA EPS	86648175	$73,087	PORVENIR	86648175	$291,989	$73,087	$0	$0	INGRESO 09/06/2026
195	DARWIM ALBERTO VEGA PERILLA	1054658160	SOLDADOR	$ 3,012,450.00										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,164,857	$150,780	5	NUEVA EPS	86648175	$86,736	COLFONDOS	86648175	$346,519	$86,736	$0	$0	INGRESO 10/06/2026
196	ESTEFANIA CAMPOS	1056779949	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	$ 1,750,905.00												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,207,062	$84,071	5	NUEVA EPS	86648175	$48,361	PORVENIR	86648175	$193,209	$48,361	$0	$0	INGRESO 12/06/2026
197	JOHN FREDDY LAVACUDE LIMA	80853633	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,366,235	$95,157	5	COOSALUD	86648175	$54,739	PORVENIR	86648175	$218,687	$54,739	$0	$0	INGRESO 11/06/2026
198	ALDEMAR MARTINEZ CASTAÑEDA	7362538	ENCARGADO DE OBRA A	$ 4,510,800.00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 2,255,400	$157,086	5	NUEVA EPS	86648175	$90,363	COLPENSIONES	86648175	$361,011	$90,363	$0	$0	INGRESO 16/06/2026
199	JHON JAIRO PUERTA VANEGAS	1096221092	OFICIAL A	$ 2,234,100.00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,117,050	$77,801	5	NUEVA EPS	86648175	$44,755	PORVENIR	86648175	$178,801	$44,755	$0	$0	INGRESO 16/06/2026
200	MANUEL JIRDARDO MARTINEZ CASTAÑEDA	9433565	CONTRAMAESTRO	$ 3,012,450.00																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 1,456,017	$101,410	5	COOSALUD	86648175	$58,336	PORVENIR	86648175	$233,058	$58,336	$0	$0	INGRESO 18/06/2026
201	KEVIN SEBASTIAN VARGAS ARIAS	1057463789	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 750,104	$52,244	5	NUEVA EPS	86648175	$30,053	PORVENIR	86648175	$120,066	$30,053	$0	$0	INGRESO 19/06/2026
202	CARLOS MARIO VILLADIEGO JARAMILLO	1041263839	OFICIAL A	$ 2,234,100.00																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 893,640	$62,241	5	COOSALUD	86648175	$35,804	COLFONDOS	86648175	$143,041	$35,804	$0	$0	INGRESO 20/06/2026
203	WILMAR HERLEY VELASQUEZ VEGA	98461454	OFICIAL	$ 2,481,600.00																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 992,640	$69,136	5	NUEVA EPS	86648175	$39,770	PORVENIR	86648175	$158,887	$39,770	$0	$0	INGRESO 20/06/2026
204	DIANA SOFIA MELO PARADA	1053684244	REGULADOR DE TRAFICO A	$ 1,750,905.00																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 710,310	$49,472	5	NUEVA EPS	86648175	$28,459	PORVENIR	86648175	$113,696	$28,459	$0	$0	INGRESO 19/06/2026
205	EDIXON CAMILO GONZALEZ NIETO	1002623685	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00																								X	X	X	X	X	X	X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 476,855	$33,212	5	NUEVA EPS	86648175	$19,105	PORVENIR	86648175	$76,328	$19,105	$0	$0	INGRESO 24/06/2026
206	PAULA VALENTINA LOPEZ VARGAS	1007421036	REGULADOR DE TRAFICO A	$ 1,750,905.00																														X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 291,818	$20,325	5	NUEVA EPS	86648175	$11,692	PORVENIR	86648175	$46,710	$11,692	$0	$0	INGRESO 30/06/2026
207	EITON RICARDO CORREA JIMENEZ	1010162157	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00																														X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 291,818	$20,325	5	SANITAS EPS	86648175	$11,692	PROTECCION	86648175	$46,710	$11,692	$0	$0	INGRESO 30/06/2026
208	NELSON DANILO UNI TRUJILLO	1114726331	OPERADOR BOMBA DE CONCRETO	$ 2,073,500.00																														X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 69,117	$4,814	5	NUEVA EPS	86648175	$2,769	PROTECCION	86648175	$11,063	$2,769	$0	$0	INGRESO 30/06/2026
209	LUIS EMBER LEON GARCIA	1049612325	CONDUCTOR RELEVADOR TURBO - CAMIONETA	$ 1,895,200.00																														X	T. BOYACÁ LCP SAS	$ 252,693	$17,600	5	NUEVA EPS	86648175	$10,124	PORVENIR	86648175	$40,447	$10,124	$0	$0	INGRESO 30/06/2026
210	WALTER ORTIZ MONTEZ	79640098	ENCARGADO DE OBRA	$ 5,153,000.00																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$ 5,410,650	$376,846	5	NUEVA EPS	86761467	$216,779	PORVENIR	86761467	$866,058	$216,779	$0	$0	INGRESA 19/06/2026
211	JOSE ANGEL GALLEGO CEBALLOS	10131338	OPERADOR	$ 2,416,429.00																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$ 1,774,473	$123,590	5	NUEVA EPS	86761467	$71,095	PORVENIR	86761467	$284,032	$71,095	$0	$0	INGRESA 19/06/2026
212	LUIS ALBERTO BEDOYA	6462253	TORNILLERO	$ 1,580,557.00																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$ 2,412,564	$168,033	5	EPS SURA	86761467	$96,660	PORVENIR	86761467	$386,168	$96,660	$0	$0	INGRESA 19/06/2026
213	MICHAELS ESTIVEN ESCOBAR GONZALEZ	1007355389	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,580,557.00																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$ 2,477,357	$172,545	5	EPS SURA	86761467	$99,256	COLPENSIONES	86761467	$396,539	$99,256	$0	$0	INGRESA 19/06/2026
214	VICTOR MAURICIO GAÑAN JARAMILLO	1193285364	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,580,557.00																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$ 2,484,776	$173,062	5	SANITAS	86761467	$99,553	PORVENIR	86761467	$397,727	$99,553	$0	$0	INGRESA 19/06/2026
215	CARLOS ALBERTO DIAZ COBALEDA	18394098	OPERADOR	$ 2,376,564.00																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$ 2,611,735	$181,905	5	EPS SURA	86761467	$104,640	PORVENIR	86761467	$418,048	$104,640	$0	$0	INGRESA 19/06/2026
216	HUGO CARMONA GARCIA	70254772	OPERADOR	$ 2,317,173.00																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$ 2,992,751	$208,442	5	SALUD TOTAL	86761467	$119,906	PORVENIR	86761467	$479,036	$119,906	$0	$0	INGRESA 19/06/2026
217	SEBASTIAN LOPEZ NIETO	109854608	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,580,557.00																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$ 2,288,676	$159,404	5	EPS SURA	86761467	$91,697	PORVENIR	86761467	$366,338	$91,697	$0	$0	INGRESA 19/06/2026
218	GELVER ALEXANDER RIVERA POVEDA	18396642	CONDUCTOR DE TURBO CAMIONETA	$ 2,103,075.00																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$ 2,687,700	$187,196	5	EPS SURA	86761467	$107,684	PORVENIR	86761467	$430,208	$107,684	$0	$0	INGRESA 19/06/2026
219	JOSE EDIER PATIÑO CUARTAS	18391657	OPERADOR	$ 2,103,075.00																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$ 2,741,134	$190,917	5	NUEVA EPS	86761467	$109,824	PORVENIR	86761467	$438,761	$109,824	$0	$0	INGRESA 19/06/2026
220	GERMAN DAVID PINEDA BELTRAN	1097398349	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,580,557.00																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$ 2,389,160	$166,403	5	NUEVA EPS	86761467	$95,722	PROTECCION	86761467	$382,422	$95,722	$0	$0	INGRESA 19/06/2026
221	YORMAN GERARDO GALLEGO CEPEDA	1094980774	AYUDANTE DE OBRA	$ 2,416,429.00																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$ 2,341,795	$163,104	5	NUEVA EPS	86761467	$93,825	COLFONDOS	86761467	$374,840	$93,825	$0	$0	INGRESA 19/06/2026
222	JULIAN JOSE SALAZAR CARDONA	6283970	OPERADOR	$ 2,416,429.00																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$ 2,263,571	$157,655	5	FAMISANAR	86761467	$90,691	COLFONDOS	86761467	$362,319	$90,691	$0	$0	INGRESA 19/06/2026
223	YOBANI EPAMINONDA CABRERA BURGOS	98398531	RASTRILLERO	$ 2,416,429.00																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$ 2,347,589	$163,507	5	NUEVA EPS	86761467	$94,057	PROTECCION	86761467	$375,768	$94,057	$0	$0	INGRESA 19/06/2026
224	EDWARD TORO RAMIREZ	16760633	OPERADOR MOTONIVELADORA	$ 3,385,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$ 3,554,250	$247,550	5	FAMISANAR	86761467	$142,402	PORVENIR	86761467	$568,912	$142,402	$0	$0	SIN NOVEDAD
225	FRANCISCO JAVIER RAVE IZASA	70323024	OPERADOTR CARGADOR FRONTAL A	$ 2,256,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LATINCO SA	$ 2,664,900	$185,608	5	SURA	86761467	$106,770	COLPENSIONES	86761467	$426,558	$106,770	$0	$0	SIN NOVEDAD
226	LUIS MIGUEL RODRIGUEZ FONSECA	1002743699	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 875,453	$60,974	5	NUEVA E.P.S. S.A.	9507815551	$35,075	COLFONDOS	9507815551	$140,130	$35,075	$0	$0	INGRESO 16/06/2026
227	JIMY BLEYNER CORONADO ZUBIETA	74348033	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 875,453	$60,974	5	NUEVA E.P.S. S.A.	9507815551	$35,075	PORVENIR	9507815551	$140,130	$35,075	$0	$0	INGRESO 16/06/2026
228	CRISTOBAL ALFONSO AMAYA ARIAS	7188186	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 875,453	$60,974	5	NUEVA E.P.S. S.A.	9507815551	$35,075	PROTECCIÓN	9507815551	$140,130	$35,075	$0	$0	INGRESO 16/06/2026
229	JHON ANTONIO SOLER CUERVO	74428293	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 933,816	$65,039	5	NUEVA E.P.S. S.A.	9507815551	$37,414	PROTECCIÓN	9507815551	$149,472	$37,414	$0	$0	INGRESO 16/06/2026
230	EVER ORLANDO MONROY GUADUAS (RANCHO)	1057436659	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,750,905.00															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JOSE R. R CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 875,453	$60,974	5	COOSALUD	9507815551	$35,075	PORVENIR	9507815551	$140,130	$35,075	$0	$0	INGRESO 16/06/2026
231	MAXIMILIANO YEPES PEÑA	7313164	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6006 ALTA)	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ASOCIACION ASOTRANS OTANCHE	$ 1,750,905	$121,949	5	SANITAS EPS	93671524	$70,151	PROTECCION	93671524	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4
		FECHA	29/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO No.: 973 De 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-21 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION - 188

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes Junio 2026																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
232	MANUEL ANTONIO VALERO BARBOSA	9498041	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6006 ALTA)	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				ASOCIACION ASOTRANS OTANCHE	$ 1,517,451	$105,689	5	NUEVA EPS	93671524	$60,797	PORVENIR	93671524	$242,891	$60,797	$0	$0	RETIRO 26/06/2026
233	ROBINSON PINEDA SAAVEDRA	1055550442	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6006 ALTA)	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				ASOCIACION ASOTRANS OTANCHE	$ 1,517,451	$105,689	5	NUEVA EPS	93671524	$60,797	PORVENIR	93671524	$242,891	$60,797	$0	$0	RETIRO 26/06/2026
234	JOSE MAURICIO OCAÑO TELLEZ	9499039	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6006 ALTA)	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ASOCIACION ASOTRANS OTANCHE	$ 1,750,905	$121,949	5	NUEVA EPS	93671524	$70,151	PORVENIR	93671524	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
235	NORBERTO PEÑA YEPES	9497578	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6006 ALTA)	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				ASOCIACION ASOTRANS OTANCHE	$ 1,517,451	$105,689	5	SANITAS EPS	93671524	$60,797	PORVENIR	93671524	$242,891	$60,797	$0	$0	RETIRO 26/06/2026
236	EDUIN FERNEY GUZMAN PINZON	1002623201	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6006 ALTA)	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				ASOCIACION ASOTRANS OTANCHE	$ 1,517,451	$105,689	5	NUEVA EPS	93671524	$60,797	PORVENIR	93671524	$242,891	$60,797	$0	$0	RETIRO 26/06/2026
237	KILIAN DAVID PEÑA VILLAMIL	1056506988	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6006 ALTA)	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				ASOCIACION ASOTRANS OTANCHE	$ 1,517,451	$105,689	5	NUEVA EPS	93671524	$60,797	PORVENIR	93671524	$242,891	$60,797	$0	$0	RETIRO 26/06/2027
238	JAVIER ALBERTO PARRA DAZA	1002622985	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6006 ALTA)	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				ASOCIACION ASOTRANS OTANCHE	$ 1,517,451	$105,689	5	NUEVA EPS	93671524	$60,797	PORVENIR	93671524	$242,891	$60,797	$0	$0	RETIRO 26/06/2028
239	LAURA CAROLINA VALERO TRIANA	1055552013	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1,750,905.00																											X	ASOCIACION ASOTRANS OTANCHE	$ 58,364	$4,065		NUEVA EPS	93530811	$2,338	PORVENIR	93530811	9342.05458	2338.37229	$0	$0	SIN NOVEDAD
240	JAMEL EBERTO JUNCO ZORRO	1002721453	CONDUCTOR BUSETA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ZETAQUIRA COOPZETRANS	$ 1,750,905	$121,949	5	NUEVA EPS	38034958	$70,151	PORVENIR	38034958	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
241	FRANKIN FABIANY VARGAS CARVAJAL	1053341733	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6007)	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	FRANKIN FABIANY VARGAS CARVAJAL	$ 1,750,905	$121,949	5	NUEVA EPS	86527515	$70,151	PORVENIR	86527515	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
242	FREDY ARMANDO PARRA MENJURA	7316233	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6007)	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	FREDY ARMANDO PARRA MENJURA	$ 1,750,905	$121,949	5	SANITAS EPS	92929036	$70,151	COLFONDOS	92929036	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
243	JOSE URIEL PEÑA HERNANDEZ	7317403	CONDUCTOR VOLQUETA DT (6007)	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NOEL ADOLFO SALINAS RODRIGUEZ	$ 1,750,905	$121,949	5	SANITAS EPS	9507237830	$70,151	PORVENIR	9507237830	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
244	JOSE LUIS JIMENEZ GARATEJO	79780775	OPERADOR PAJARITA (6006 ALTA)	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JOSE LUIS JIMENEZ GARATEJO	$ 1,750,905	$121,949	5	FAMISANAR	6021368946	$70,151	COLFONDOS	6021368946	$280,259	$70,151	$0	$0	SIN NOVEDAD
245	NELSON RAUL PEÑA CARO	1065002387	CONDUCTOR BUSETA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NELSON RAUL PEÑA CARO	$ 1,750,905	$105,689	5	FAMISANAR	9506022983	$70,151	COLFONDOS	9506022983	$280,259	$70,151	$0	$0	RETIRO 15/06/2026
246	GERMAN ANZOLA ANZOLA	17495851	ALAMBRADOR	$ 1,750,905.00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LUIS CARLOS SANABRIA MOLINA	$ 1,167,270	$81,299	5	NUEVA EPS	9506901437	$46,767	COLPENSIONES	9506901437	186839.491	46767.04515	$0	$0	INGRESO 19/06/2026
247	ISAIAS ROMERO	7248405	ALAMBRADOR	$ 1,750,905.00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LUIS CARLOS SANABRIA MOLINA	$ 1,167,270	$81,299	5	NUEVA EPS	9506901437	$46,767	PORVENIR	9506901437	186839.491	46767.04515	$0	$0	INGRESO 19/06/2026
248	VICTOR EMILIO SIERRA GOMEZ	1056773279	ALAMBRADOR	$ 1,750,905.00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LUIS CARLOS SANABRIA MOLINA	$ 1,750,905	$121,949	5	NUEVA EPS	9506901437	$70,151	PORVENIR	9506901437	280259.236	70150.56772	$0	$0	INGRESO 19/06/2026
249	FREDY GUTIERREZ AGUIRRE	10182467	ALAMBRADOR	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LUIS CARLOS SANABRIA MOLINA	$ 1,750,905	$121,949	5	NUEVA EPS	9506901437	$70,151	PORVENIR	9506901437	280259.236	70150.56772	$0	$0	SIN NOVEDAD
250	JOSE ISRAEL MORALES GALINDO	1058058251	OPERADOR DE RETROCARGADOR	$ 2,256,000.00	X	X	X	X	X																							AGREGADOS SAN JUANITO	$ 466,908	$32,520	5	NUEVA EPS	9507211523	$18,707	PROTECCION	9507211523	$74,736	$18,707	$0	$0	RETIRO 05/06/2026
251	NELSON ENRIQUE RUIZ	4055568	OPERADOR DE RETROCARGADOR	$ 2,256,000.00								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGREGADOS SAN JUANITO	$1,225,634	$85,364	5	COOSALUD	9507211523	$49,105	COLPENSIONES	9507211523	$196,182	$49,105	$0	$0	INGRESO 09/JUN/2026
252	MINOLFI BROCHERO LOPEZ	11295343	AUXILIAR PERFORACION	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									GEOPERFORACIONES SAS	$ 1,390,476	$105,689	5	FAMISANAR	86108070	$55,710	PORVENIR	86108070	$222,567	$55,710	$0	$0	RETIRO PROYECTO 20/06/2026
253	WILLIAM ALBERTO PINZON OLAYA	86063329	PERFORADOR	$ 2,220,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GEOPERFORACIONES SAS	$ 2,457,500	$96,845	5	PROTECCION	86783041	$98,461	PROTECCION	86783041	$393,361	$98,461	$0	$0	RETIRO PROYECTO 20/06/2027
254	CARLOS ALBERTO DAZA CASTAÑEDA	339714	CONDUCTOR DE BUSETA	$ 1,750,905.00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TRANSPORTE LA LEYENDA S.A.S	$ 875,453	$105,689	5	PORVENIR	5169076238	$35,075	NUEVA EPS	5169076238	$140,130	$35,075	$0	$0	SIN NOVEDAD
255	ANDRES DE JESUS OYAGA RONDON	1036131926	CONDUCTOR DE BUSETA	$ 1,750,905.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													TRANSPORTE LA LEYENDA S.A.S	$ 1,750,905	$121,949	5	PORVENIR	5169139310	$70,151	NUEVA EPS	5169139310	$280,259	$70,151	$0	$0	RETIRO PROYECTO 01/06/2026

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectué por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: Ing John Jairo Torres Ortega
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-27242 CND

Firma

Nombre: Julio César Sánchez Castavid
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202461153 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Bogotá, 1 de Agosto de 2026

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD T BOYACÁ LCP S.A.S CERTIFICA:

Que la sociedad T. BOYACÁ LCP S.A.S., identificada con NIT 902.003.281-9, respecto del personal propio y del personal que de manera directa o indirecta ha ejecutado actividades relacionadas con el desarrollo de las obras derivadas del Contrato de Obra No. 973 de 2021, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Julio de 2026, ha dado cumplimiento a las obligaciones laborales y de seguridad social que legalmente le corresponden y que resultan exigibles a la fecha de expedición de la presente certificación.

Lo anterior comprende, según corresponda, el cumplimiento de obligaciones relacionadas con salarios, prestaciones sociales, afiliaciones, cotizaciones, aportes y demás obligaciones laborales y las derivadas del Sistema de Seguridad Social Integral, de los aportes parafiscales, incluyendo aquellas relativas a salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y demás conceptos que legalmente resulten aplicables.

Es de aclarar que la fecha límite de la liquidación de los aportes, está establecida para el 13° día hábil de cada mes.

La presente certificación se expide bajo juramento, en los términos de la información laboral y documental bajo responsabilidad de la sociedad y con observancia de los plazos legales de exigibilidad aplicables a cada obligación, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Sergio Humberto Ramírez Arroyave
Representante Legal
T. BOYACÁ LCP S.A.S.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	6

FECHA: 1 / 8 / 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: jul

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
4,628,712,871	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1,204,974,344	$ 659,136,054
	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02		54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 3,423,738,527	$ 68,375,062
28,823,323,054	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	54	NACIÓN	ADICIÓN No 1	$ 4,508,775,371	$ -
			20	PROPIOS	ADICIÓN No 1	$ 24,314,547,683	$ -
8,015,328,690	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 7,176,168,955	$ -
	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401023-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 839,159,735	$ -
15,128,000,000	(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 15,128,000,000	$ -
19,272,000,000	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	20	PROPIOS	ADICIÓN No 2	$ 19,272,000,000	$ -
727,511,116	(No.1281622) C-2401-0600-74-0-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	20	PROPIOS	VIGENCIA EXPIRADA 2021 RP 425821	$ 659,136,054	$ -
	(No.1281622) C-2401-0600-74-0-2401008-02		20	PROPIOS		$ 68,375,062	
37,029,702,970	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 35,498,884,651	$ -
	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401023-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1,530,818,319	$ -
46,287,128,713	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 21,373,605,815	$ -
	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02		16	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 23,000,000,000	$ -

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: jul

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1,913,522,898	$ -
13,500,000,000	(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401021-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 4,352,941,176	$ -
	(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 9,147,058,824	$ -
40,416,554,455	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	16	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 2,234,130,474	$ -
	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 38,182,423,981	$ -
13,124,723,626	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	16	NACIÓN	ADICIÓN No 3	$ 3,438,009,930	$ -
	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02		20	PROPIOS	ADICIÓN No 3	$ 4,596,713,696	-$ 2
	(No.865325)C-2401-0600-74-51102D-2401029-02		20	PROPIOS	ADICIÓN No 3	$ 2,200,000,000	$ -
	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401020-02		16	NACIÓN	ADICIÓN No 3	$ 2,890,000,000	$ -
13,800,000,000	(No.926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	ADICIÓN No 4	$ 5,580,000,000	$ -
	(No.926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02		11	NACIÓN	ADICIÓN No 4	$ 8,220,000,000	-$ 3
48,623,048,139	(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 48,623,048,139	$ 41,333,591,569
2,678,932,059	(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 2,678,932,059	$ 649,806,812
TOTAL						$ 291,327,454,577	$ 41,983,398,381

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	6

FECHA: 1 / 8 / 2026 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: jul

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 433,891,811,014.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			$ 4,628,712,871	$ 358,871,764,334	110840 25/11/2021	X		
1	Ajustes	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 4,628,712,871	$ 358,871,764,334	127279 29/12/2021	X		
2	Parcial	jul-21	$ 37,925,826	$ 166,290	$ 38,092,116	$ -	$ 38,092,116			$ 4,590,620,755	$ 358,833,672,218	110840 25/11/2021	X		
3	Parcial	ago-21	$ 333,579,546	$ 20,673,810	$ 354,253,356	$ -	$ 354,253,356		(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(25/05/2021) Y (No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 4,236,367,399	$ 358,479,418,862	118914 18/12/2021	X		
2	Ajustes	jul-21	$ 520,861	$ 2,284	$ 523,145	$ -	$ 523,145		(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 4,235,844,254	$ 358,478,895,717	127279 01/03/2022	X		
4	Parcial	sep-21	$ 713,711,394	$ 13,799,722	$ 727,511,116	$ -	$ 727,511,116		(No.1281622) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(12/12/2022) Y (No.1281622) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(12/12/2022)	$ -	$ 357,751,384,601	15560 24/02/2023	X		
3	Ajustes	ago-21	$ 2,763,334	$ 12,116	$ 2,775,450	$ -	$ 2,775,450			$ 4,233,068,804	$ 357,748,609,151	127277 07/03/2022	X		
5	Parcial	oct-21	$ 246,010,585	$ 1,078,662	$ 247,089,247	$ -	$ 247,089,247		(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 3,985,979,557	$ 357,501,519,904	18976 01/03/2022	X		
4	Ajustes	sep-21	$ 16,117,547	$ 70,669	$ 16,188,216	$ -	$ 16,188,216			$ 3,969,791,341	$ 357,485,331,688	127281 24/02/2022	X		
1	Anticipo	nov-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,185,885,000	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 1,783,906,341	$ 357,485,331,688	109706 24/11/2021	X		
6	Parcial	nov-21	$ 968,880,492	$ 4,248,168	$ 973,128,660	$ 486,378,007	$ 486,750,653	$ 1,699,506,993	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(25/05/2021) Y (No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 1,297,155,688	$ 356,512,203,028	125885 28/12/2021	X		
5	Ajustes	oct-21	$ 4,420,226	$ 19,381	$ 4,439,607	$ -	$ 4,439,607	$ 1,699,506,993		$ 1,292,716,081	$ 356,507,763,421	19054 01/03/2022	X		
6	Ajustes Provisional	nov-21	$ 22,581,721	$ 99,012	$ 22,680,733	$ -	$ 22,680,733	$ 1,699,506,993	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 1,270,035,348	$ 356,485,082,688	20957 07/03/2022	X		
7	Parcial	dic-21	$ 2,061,141,235	$ 166,324,583	$ 2,227,465,818	$ 1,699,476,993	$ 527,988,825	$ 30,000		$ 742,046,523	$ 354,257,616,870	125896 28/12/2023	X		
7	Ajustes Provisional	dic-21	$ 13,303,929	$ 58,333	$ 13,362,262	$ -	$ 13,362,262	$ 30,000		$ 728,684,261	$ 354,244,254,608	21007 07/03/2022	X		
7	Ajustes	dic-21	$ 1,602,624	$ 7,027	$ 1,609,651	$ -	$ 1,609,651	$ 30,000	(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha: (05/07/2022)	$ 15,126,390,349	$ 383,065,968,011	141611 12/02/2023	X		
8	Parcial	ene-22	$ 901,929,125	$ 3,954,612	$ 905,883,737	$ 30,000	$ 905,853,737	$ -		$ 7,109,474,953	$ 382,160,084,274	41446 02/05/2022	X		
9	Parcial	feb-22	$ 1,144,639,720	$ 5,018,805	$ 1,149,658,525		$ 1,149,658,525	$ -	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha: (01/02/2022)	$ 5,959,816,428	$ 381,010,425,749	51700 24/05/2022	X		
10	Parcial	mar-22	$ 496,373,075	$ 2,176,405	$ 498,549,480		$ 498,549,480	$ -		$ 5,461,266,948	$ 380,511,876,269	52535 25/5/2022	X		
2	Anticipo	abr-22						$ 4,508,775,371	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 24,314,547,683	$ 380,511,876,269	12834810/02/2022	X		
11	Parcial	abr-22	$ 1,419,520,822	$ 6,224,053	$ 1,425,744,875	$ 298,099,373	$ 1,127,645,502	$ 4,210,675,998	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(01/02/2022)	$ 4,333,621,446	$ 379,086,131,394	66910 29/06/2022	X		
8	Ajustes Provisional	ene-22	$ 58,964,704	$ 258,538	$ 59,223,242		$ 59,223,242	$ 4,210,675,998	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 28,588,945,887	$ 379,026,908,152	131000 03/12/2022	X		
9	Ajustes Provisional	feb-22	$ 88,985,072	$ 390,165	$ 89,375,237		$ 89,375,237	$ 4,210,675,998		$ 28,499,570,650	$ 378,937,532,915	131001 05/12/2022	X		
12	Parcial	may-22	$ 1,860,787,403	$ 19,797,107	$ 1,880,584,510	$ 390,765,355	$ 1,489,819,155	$ 3,819,910,643	(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(01/02/2022)	$ 2,843,802,291	$ 377,056,948,405	89194 24/08/2022	X		
13	Parcial	jun-22	$ 437,853,878	$ 2,224,230	$ 440,078,108	$ 92,014,750	$ 348,063,358	$ 3,727,895,893		$ 23,966,484,325	$ 376,616,870,297	94992 08/09/2022	X		
10	Ajustes Provisional	mar-22	$ 42,702,732	$ 187,235	$ 42,889,967		$ 42,889,967	$ 3,727,895,893		$ 23,923,594,358	$ 376,573,980,330	131004 03/12/2022	X		
11	Ajustes Provisional	abr-22	$ 113,376,511	$ 497,112	$ 113,873,623		$ 113,873,623	$ 3,727,895,893	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 23,809,720,735	$ 376,460,106,707	1063421 14/12/2022	X		
14	Parcial	jul-22	$ 1,296,021,421	$ 5,682,555	$ 1,301,703,976	$ 272,164,498	$ 1,029,539,478	$ 3,455,731,395		$ 22,780,181,257	$ 394,430,402,731	103063 29/09/2022	X		
15	Parcial	ago-22	$ 2,212,804,286	$ 18,926,677	$ 2,231,730,963	$ 110,640,214	$ 2,121,090,749	$ 3,345,091,181		$ 20,659,090,508	$ 392,198,671,768	109838 11/10/2022	X		
16	Parcial	sep-22	$ 2,273,657,335	$ 9,969,113	$ 2,283,626,448	$ 26,147,059	$ 2,257,479,389	$ 3,318,944,122		$ 18,401,611,119	$ 389,915,045,320	115403 29/10/2022	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	6
		FECHA	1	8	2026
			(Dia / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: jul

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

17	Parcial	oct-22	$ 2,320,920,585	$ 21,063,962	$ 2,341,984,547	$ 26,690,587	$ 2,315,293,960	$ 3,292,253,535	(No.425821) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(25/05/2021)	$ 727,511,116	$ 387,573,060,773	130996 05/12/2022	X		
									(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 16,087,490,304					
8	Ajustes Definitiva	ene-22	$ 61,550,880	$ 269,877	$ 61,820,757		$ 61,820,757			$ 16,025,669,547	$ 387,511,240,016	142114 27/12/2022	X		
9	Ajustes Definitiva	feb-22	$ 93,085,743	$ 408,145	$ 93,493,888		$ 93,493,888			$ 15,932,175,659	$ 387,417,746,128	142120 27/12/2022	X		
10	Ajustes Definitiva	mar-22	$ 50,152,833	$ 219,901	$ 50,372,734		$ 50,372,734			$ 15,881,802,925	$ 387,367,373,394	142125 27/12/2022	X		
11	Ajustes Definitiva	abr-22	$ 210,628,155	$ 923,523	$ 211,551,678		$ 211,551,678			$ 15,670,251,247	$ 387,155,821,716	142129 27/12/2022	X		
12	Ajustes Definitiva	may-22	$ 418,036,113	$ 1,832,928	$ 419,869,041		$ 419,869,041		(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 15,250,382,206	$ 386,735,952,675	137218 29/12/2022	X		
13	Ajustes Definitiva	jun-22	$ 99,327,588	$ 435,513	$ 99,763,101		$ 99,763,101			$ 15,150,619,105	$ 386,636,189,574			X	
14	Ajustes Definitiva	jul-22	$ 411,799,277	$ 1,805,581	$ 413,604,858		$ 413,604,858			$ 14,737,014,247	$ 386,222,584,716	137464 29/12/2022	X		
15	Ajustes Definitiva	ago-22	$ 689,270,316	$ 3,022,185	$ 692,292,501		$ 692,292,501			$ 14,044,721,746	$ 385,530,292,215	137452 29/12/2022	X		
3	Anticipo							$ 18,558,374,709	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 8,044,721,746	$ 385,530,292,215	112144 08/11/2022	X		
									(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(05/07/2022)	$ 2,568,015,640					
18	Parcial	nov-22	$ 3,078,412,249	$ 13,497,654	$ 3,091,909,903	$ 35,401,741	$ 3,056,508,162	$ 21,815,226,503		$ 4,988,213,584	$ 382,438,382,312	137395 29/12/2022	X		
16	Ajustes Definitiva	sep-22	$ 519,313,870	$ 2,276,992	$ 521,590,862		$ 521,590,862		(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 4,466,622,722	$ 381,916,791,450	137429 29/12/2022	X		
17	Ajustes Definitiva	oct-22	$ 412,986,755	$ 1,810,788	$ 414,797,543		$ 414,797,543			$ 4,051,825,179	$ 381,501,993,907	137425 27/12/2022	X		
18	Ajustes Provisional	nov-22	$ 943,049,453	$ 4,134,909	$ 947,184,362		$ 947,184,362			$ 3,104,640,817	$ 380,554,809,545	137420 29/12/2022	X		
19	Parcial	dic-22	$ 7,276,375,355	$ 41,402,139	$ 7,317,777,494	$ 416,936,308	$ 6,900,841,186	$ 21,398,290,195	(No.1063421) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/12/2021)	$ 148,598,479	$ 373,237,032,051	142142 27/12/2022	X		
									(No.153422) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(01/02/2022) (No.153422) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(01/02/2022)	$ -					
									(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(05/07/2022)	$ 1,467,019,083					
19	Ajustes Provisional	dic-22	$ 2,507,310,935	$ 10,993,594	$ 2,518,304,529		$ 2,518,304,529		(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(05/07/2022)	$ 1,191,589	$ 370,718,727,522	145010 19/02/2023	X		
									(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ 18,219,522,965					
20	Parcial	ene-23	$ 2,177,679,024	$ 9,548,285	$ 2,187,227,309	$ 124,781,008	$ 2,062,446,301	$ 21,273,509,187	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ 16,157,076,664	$ 368,531,500,213	21590 09/03/2023	X		
	Anticipo 4							$ 5,756,172,974	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ 10,400,903,690	$ 368,531,500,213	143093 01/02/2023	X		
21	Parcial	feb-23	$ 4,055,527,522	$ 17,781,928	$ 4,073,309,450	$ 297,270,167	$ 3,776,039,283	$ 26,732,411,994	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ 6,624,864,407	$ 364,458,190,763	28010 23/03/2023	X		
22	Parcial	mar-23	$ 3,804,577,283	$ 21,984,897	$ 3,826,562,180	$ 302,080,472	$ 3,524,481,708	$ 26,430,331,522	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ 3,100,382,699	$ 360,631,628,583	44790 29/05/2023	X		
20	Ajustes Definitiva N°18, 19 y 20	ene-23	$ 380,013,289	$ 1,666,212	$ 381,679,501		$ 381,679,501		(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ 2,718,703,198	$ 360,249,949,082	49886 04/06/2023	X		
21	Ajustes Definitiva	feb-23	$ 755,951,273	$ 3,314,556	$ 759,265,829		$ 759,265,829		(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ 1,959,437,369	$ 359,490,683,253	56695 23/06/2023	X		
23	Parcial	abr-23	$ 2,626,394,957	$ 11,515,732	$ 2,637,910,689	$ 210,111,597	$ 2,427,799,092	$ 26,220,219,925	(No.1064522) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(28/09/2022)	$ -	$ 356,852,772,564	61051 24/06/2023	X		
									(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 36,561,341,247					
22	Ajustes Definitiva	mar-23	$ 867,870,830	$ 3,805,280	$ 871,676,110		$ 871,676,110		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 35,689,665,137	$ 355,981,096,454	56720 23/06/2023	X		
24	Parcial	may-23	$ 2,716,129,555	$ 34,458,914	$ 2,750,588,469	$ 207,571,459	$ 2,543,017,010	$ 26,012,648,466	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023) (No.185323) C-2401-0600-74-0-2401023-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 33,146,648,127	$ 353,230,507,985	62510 17/07/2023	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	6

FECHA: 1 | 8 | 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: jul

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

23	Ajustes Definitiva	abr-23	$ 680,973,214	$ 2,985,806	$ 683,959,020		$ 683,959,020		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 32,462,689,107	$ 352,546,548,965	66748 17/07/2023	X		
24	Ajustes Definitiva	may-23	$ 685,719,156	$ 3,006,615	$ 688,725,771		$ 688,725,771		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 31,773,963,336	$ 351,857,823,194	83210 19/10/2023	X		
25	Parcial	jun-23	$ 2,232,113,986	$ 10,925,155	$ 2,243,039,141	$ 178,078,559	$ 2,064,960,582	$ 25,834,569,907	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 29,709,002,754	$ 349,614,784,053	71891 27/07/2023	X		
26	Parcial	jul-23	$ 4,656,416,288	$ 25,281,151	$ 4,681,697,439	$ 363,390,848	$ 4,318,306,591	$ 25,471,179,059	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 25,390,696,163	$ 344,933,086,614	80679 27/08/2023	X		
27	Parcial	ago-23	$ 5,018,473,853	$ 23,051,728	$ 5,041,525,581	$ 379,828,499	$ 4,661,697,082	$ 25,091,350,560	(No.734022) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(05/07/2022) (No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ - $ 20,730,190,670	$ 339,891,561,033	81660 21/09/2023	X		
25	Ajustes Definitiva	jun-23	$ 558,917,400	$ 2,450,638	$ 561,368,038		$ 561,368,038		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 20,168,822,632	$ 339,330,192,995	83212 19/10/2023	X		
26	Ajustes Definitiva	jul-23	$ 1,334,067,751	$ 5,849,374	$ 1,339,917,125		$ 1,339,917,125		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 18,828,905,507	$ 337,990,275,870	83215 20/10/2023	X		
28	Parcial	sep-23	$ 3,101,029,091	$ 13,596,820	$ 3,114,625,911	$ 248,082,327	$ 2,866,543,584	$ 24,843,268,233	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 15,962,361,923	$ 334,875,649,959	83217 23/10/2023	X		
27	Ajustes Definitiva	ago-23	$ 1,134,849,399	$ 4,975,878	$ 1,139,825,277		$ 1,139,825,277		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 14,822,536,646	$ 333,735,824,682	84872 17/11/2023	X		
28	Ajustes Definitiva	sep-23	$ 738,499,072	$ 3,238,034	$ 741,737,106		$ 741,737,106		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 14,080,799,540	$ 332,994,087,576	84876 17/11/2023	X		
29	Parcial	oct-23	$ 6,601,304,839	$ 27,442,626	$ 6,628,747,465	$ 500,707,570	$ 6,128,039,895	$ 24,342,560,663	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 7,952,759,645	$ 326,365,340,111	84868 17/11/2023	X		
29	Ajustes Definitiva	oct-23	$ 1,908,849,388	$ 8,369,570	$ 1,917,218,958		$ 1,917,218,958		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 6,035,540,687	$ 324,448,121,153	86935 06/12/2023	X		
30	Parcial	nov-23	$ 2,718,804,964	$ 10,929,715	$ 2,729,734,679	$ 249,274,196	$ 2,480,460,483	$ 24,093,286,467	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 3,555,080,204	$ 321,718,386,474	87005 07/12/2023	X		
30	Ajustes Provisional	nov-23	$ 740,800,643	$ 3,248,126	$ 744,048,769		$ 744,048,769		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 2,811,031,435	$ 320,974,337,705	87924 16/12/2023	X		
31	Parcial	dic-23	$ 2,208,892,420	$ 9,685,144	$ 2,218,577,564	$ 220,889,242	$ 1,997,688,322	$ 23,872,397,225	(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ 813,343,113	$ 318,755,760,141	87866 17/12/2023	X		
31	Ajustes Provisional	dic-23	$ 809,792,484	$ 3,550,629	$ 813,343,113		$ 813,343,113		(No.185323) C-2401-0600-74-0-2401008-02 Fecha:(23/02/2023)	$ -	$ 317,942,417,028	87869 17/12/2023	X		
30	Ajustes Definitiva	nov-23	$ 13,878,201	$ 60,851	$ 13,939,052		$ 13,939,052		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Fecha:(08/03/2024)	$ 46,273,189,661	$ 317,928,477,976	1609 26/03/2024	X		
31	Ajustes Definitiva	dic-23	$ 10,489,475	$ 45,992	$ 10,535,467		$ 10,535,467		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Fecha:(08/03/2024)	$ 46,262,654,194	$ 317,917,942,509	1850 03/04/2024	X		
32	Parcial	ene-24	$ 7,762,154,189	$ 33,567,223	$ 7,795,721,412	$ 765,568,238	$ 7,030,153,174	$ 23,106,828,987	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Fecha:(08/03/2024) (No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(08/03/2024)	$ 39,232,501,020	$ 310,122,221,097	1602 03/04/2024	X		
33	Parcial	feb-24	$ 7,707,685,770	$ 252,779,276	$ 7,960,465,046	$ 624,795,446	$ 7,335,669,600	$ 22,482,033,541	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(08/03/2024)	$ 31,896,831,420	$ 302,161,756,051	1838 06/04/2024	X		
32	Ajustes Definitiva	ene-24	$ 2,329,760,110	$ 10,215,102	$ 2,339,975,212		$ 2,339,975,212			$ 29,556,856,208	$ 299,821,780,839	2053 07/04/2024	X		
34	Parcial	mar-24	$ 4,951,782,058	$ 47,258,760	$ 4,999,040,818	$ 476,493,588	$ 4,522,547,230	$ 22,005,539,953		$ 25,034,308,978	$ 294,822,740,021	3038 24/04/2024	X		
33	Ajustes Definitiva	feb-24	$ 1,794,963,200	$ 7,870,223	$ 1,802,833,423		$ 1,802,833,423			$ 23,231,475,555	$ 293,019,906,598	3890 16/05/2024	X		
34	Ajustes Definitiva	mar-24	$ 1,306,182,169	$ 5,727,106	$ 1,311,909,275		$ 1,311,909,275		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(08/03/2024). (No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 21,919,566,280	$ 291,707,997,323	4248 22/05/2024	X		
35	Parcial	abr-24	$ 5,795,416,060	$ 47,824,081	$ 5,843,240,141	$ 567,466,416	$ 5,275,773,725	$ 21,438,073,537	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 16,643,792,555	$ 285,864,757,182	5222 05/06/2024	X		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: jul

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

36	Parcial	may-24	$ 5,888,441,545	$ 64,089,957	$ 5,952,531,502	$ 469,448,507	$ 5,483,082,995	$ 20,968,625,030	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 11,160,709,560	$ 279,912,225,680	5937 19/06/2024	X		
37	Parcial	jun-24	$ 6,824,588,311	$ 106,591,268	$ 6,931,179,579	$ 641,154,026	$ 6,290,025,553	$ 20,327,471,004	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 4,870,684,007	$ 272,981,046,101	6467 27/06/2024	X		
35	Ajustes Definitiva	abr-24	$ 1,659,772,168	$ 7,277,463	$ 1,667,049,631		$ 1,667,049,631		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 3,203,634,376	$ 271,313,996,470	12011 14/01/2025	X		
38	Parcial	jul-24	$ 684,172,341	$ 2,999,833	$ 687,172,174	$ 68,417,234	$ 618,754,940	$ 20,259,053,770	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 2,584,879,436	$ 270,626,824,296	9544 10/09/2024	X		
39	Parcial	ago-24	$ 890,707,845	$ 74,745,661	$ 965,453,506	$ 334,855,884	$ 630,597,622	$ 19,924,197,886	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 1,954,281,814	$ 269,661,370,790	11641 30/10/2024	X		
40	Parcial	sep-24	$ 687,811,177	$ 3,015,787	$ 690,826,964	$ 68,781,118	$ 622,045,846	$ 19,855,416,768	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 1,332,235,968	$ 268,970,543,826	13943 23/01/2025	X		
41	Parcial	oct-24	$ 410,059,762	$ 35,954,216	$ 446,013,978	$ 22,604,343	$ 423,409,635	$ 19,832,812,425	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 908,826,333	$ 268,524,529,848	16437 22/11/2024	X		
42	Parcial	nov-24	$ 600,262,326	$ 3,282,887	$ 603,545,213	$ 57,805,888	$ 545,739,325	$ 19,775,006,537	(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024) (No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401021-02 Recurso No.11 Fecha:(30/12/2024)	$ 801,043,898 $ 13,062,043,110	$ 267,920,984,635	2254 11/04/2025	X		
36	Ajustes Definitiva	may-24	$ 1,444,784,292	$ 6,334,823	$ 1,451,119,115		$ 1,451,119,115		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024) (No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401021-02 Recurso No.11 Fecha:(30/12/2024)	$ 437,956,890 $ 11,974,011,003	$ 266,469,865,520	19588 17/12/2024	X		
37	Ajustes Definitiva	jun-24	$ 2,497,246,489	$ 10,949,465	$ 2,508,195,954		$ 2,508,195,954		(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401021-02 Recurso No.11 Fecha:(10/12/2024)	$ 9,465,815,049	$ 263,961,669,566	19594 17/12/2024	X		
38	Ajustes Definitiva	jul-24	$ 141,376,036	$ 619,880	$ 141,995,916		$ 141,995,916		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 295,960,974	$ 263,819,673,650	19595 17/12/2024	X		
39	Ajustes Definitiva	ago-24	$ 46,604,099	$ 204,341	$ 46,808,440		$ 46,808,440		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 249,152,534	$ 263,772,865,210	19598 17/12/2024	X		
40	Ajustes Definitiva	sep-24	$ 138,829,823	$ 608,715	$ 139,438,538		$ 139,438,538		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 109,713,996	$ 263,633,426,672	19649 17/12/2024	X		
41	Ajustes Definitiva	oct-24	$ 41,667,954	$ 182,698	$ 41,850,652		$ 41,850,652		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ 67,863,344	$ 263,591,576,020	19474 17/12/2024	X		
42	Ajustes Provisional	nov-24	$ 67,567,088	$ 296,256	$ 67,863,344		$ 67,863,344		(No.165124) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.16 Fecha:(08/03/2024)	$ -	$ 263,523,712,676	19484 17/12/2024	X		
43	Parcial	dic-24	$ 7,978,644,186	$ 69,139,547	$ 8,047,783,733	$ 830,907,330	$ 7,216,876,403	$ 18,944,099,207	(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401021-02 Recurso No.11 Fecha:(30/12/2024) (No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(30/12/2024)	$ 2,248,938,646	$ 255,475,928,943	19539 17/12/2024	X		
43	Ajustes Provisional	dic-24	$ 2,239,120,962	$ 9,817,684	$ 2,248,938,646		$ 2,248,938,646		(No.1244124) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(30/12/2024)	$ -	$ 253,226,990,297	3007 02/05/2025	X		
42	Ajustes Definitiva	nov-24	$ 404,089	$ 1,772	$ 405,861		$ 405,861		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.16 Fecha:(20/02/2025)	$ 40,416,148,594	$ 253,226,584,436	939 07/03/2025	X		
44	Parcial	ene-25	$ 5,200,415,635	$ 23,002,449	$ 5,223,418,084	$ 3,003,936,634	$ 2,219,481,450	$ 15,940,162,573	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.16 Fecha:(20/02/2025)	$ 38,196,667,144	$ 248,003,166,352	923 06/03/2025	X		
45	Parcial	feb-25	$ 4,922,000,754	$ 21,581,080	$ 4,943,581,834	$ 2,525,478,587	$ 2,418,103,247	$ 13,414,683,986	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.16 Fecha:(20/02/2025) (No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 35,778,563,897	$ 243,059,584,518	1872 03/04/2025	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 6	

FECHA: 1 8 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: jul

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

43	Ajustes Definitiva	dic-24	-$ 1,259,790	-$ 5,523	-$ 1,265,313		-$ 1,265,313		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 35,779,829,210	$ 243,060,849,831	4496 29/05/2025	X		
44	Ajustes Definitiva	ene-25	$ 829,196,445	$ 3,635,707	$ 832,832,152		$ 832,832,152		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 34,946,997,058	$ 242,228,017,679	4496 29/05/2025	X		
45	Ajustes Definitiva	feb-25	$ 1,523,192,610	$ 6,678,614	$ 1,529,871,224		$ 1,529,871,224		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 33,417,125,834	$ 240,698,146,455	3295 07/05/2025	X		
46	Parcial	mar-25	$ 4,931,829,029	$ 45,771,865	$ 4,977,600,894	$ 265,055,701	$ 4,712,545,193	$ 13,149,628,285	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 28,704,580,641	$ 235,720,545,561	3256 07/05/2025	X		
46	Ajustes Definitiva	mar-25	$ 1,880,155,548	$ 8,243,759	$ 1,888,399,307		$ 1,888,399,307		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 26,816,181,334	$ 233,832,146,254	6906 14/07/2025	X		
47	Parcial	abr-25	$ 4,018,402,074	$ 72,004,128	$ 4,090,406,202	$ 200,769,618	$ 3,889,636,584	$ 12,948,858,667	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 22,926,544,750	$ 229,741,740,052	4422 28/05/2025	X		
47	Ajustes Definitiva	abr-25	$ 1,393,858,328	$ 6,111,533	$ 1,399,969,861		$ 1,399,969,861		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 21,526,574,889	$ 228,341,770,191	7117 16/07/2025	X		
48	Parcial	may-25	$ 3,660,802,913	$ 16,051,213	$ 3,676,854,126	$ 206,469,284	$ 3,470,384,842	$ 12,742,389,383	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 18,056,190,047	$ 224,664,916,065	6376 04/07/2025	X		
49	Parcial	jun-25	$ 3,460,473,993	$ 63,794,761	$ 3,524,268,754	$ 178,887,536	$ 3,345,381,218	$ 12,563,501,847	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 14,710,808,829	$ 221,140,647,311	7251 18/07/2025	X		
48	Ajustes Definitiva	may-25	$ 1,135,341,663	$ 4,978,037	$ 1,140,319,700		$ 1,140,319,700		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 13,570,489,129	$ 220,000,327,611	7257 18/07/2025	X		
49	Ajustes Definitiva	jun-25	$ 1,068,470,883	$ 4,684,834	$ 1,073,155,717		$ 1,073,155,717		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 12,497,333,412	$ 218,927,171,894	9173 28/08/2025	X		
50	Parcial	jul-25	$ 3,452,100,623	$ 28,685,510	$ 3,480,786,133	$ 193,960,545	$ 3,286,825,588	$ 12,369,541,302	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 9,210,507,824	$ 215,446,385,761	8986 26/08/2025	X		
50	Ajustes Definitiva	jul-25	$ 1,082,842,785	$ 4,747,849	$ 1,087,590,634		$ 1,087,590,634		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 8,122,917,190	$ 214,358,795,127	10632 22/09/2025	X		
51	Parcial	ago-25	$ 3,940,108,063	$ 17,275,858	$ 3,957,383,921	$ 227,344,235	$ 3,730,039,686	$ 12,142,197,067	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 4,392,877,504	$ 210,401,411,206	10908 26/09/2025	X		
51	Ajustes Definitiva	ago-25	$ 1,672,529,008	$ 7,333,396	$ 1,679,862,404		$ 1,679,862,404		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 2,713,015,100	$ 208,721,548,802	12199 24/10/2025	X		
52	Parcial	sep-25	$ 1,810,862,499	$ 37,446,185	$ 1,848,308,684	$ 96,140,466	$ 1,752,168,218	$ 12,046,056,601	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 960,846,882	$ 206,873,240,118	12568 04/11/2025	X		
52	Ajustes Definitiva	sep-25	$ 486,209,799	$ 2,131,843	$ 488,341,642		$ 488,341,642		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 472,505,240	$ 206,384,898,476	R25-02117 22/12/2025	X		
53	Parcial	oct-25	$ 256,632,611	$ 1,125,235	$ 257,757,846	$ 14,987,344	$ 242,770,502	$ 12,031,069,257	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 229,734,738	$ 206,127,140,630	R25-01617 19/12/2026	X		
53	Ajustes Definitiva	oct-25	$ 72,363,224	$ 317,285	$ 72,680,509		$ 72,680,509		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 157,054,229	$ 206,054,460,121	R26 1918 19/03/2026	X		
54	Parcial	nov-25	$ 126,698,314	$ 555,523	$ 127,253,837	$ 7,762,216	$ 119,491,621	$ 12,023,307,041	(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ 37,562,608	$ 205,927,206,284	R25-01613 19/12/2026	X		
54	Ajustes Provisional	nov-25	$ 37,398,629	$ 163,979	$ 37,562,608		$ 37,562,608		(No.86825) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02 Recurso No.11 Fecha:(20/02/2025)	$ -	$ 205,889,643,676	R25-01607 19/12/2026	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 6
		FECHA	1 8 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: jul

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

55	Parcial	dic-25	$ 5,439,987,877	$ 23,874,756	$ 5,463,862,633	$ 312,429,110	$ 2,890,000,000 $ 2,261,433,523	$ 11,710,877,931	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025) (No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025) (No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401020-02 Recurso No.16 Fecha:(16/12/2025) (No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.16 Fecha:(16/12/2025)	$ 2,200,000,000 $ 4,596,713,696 $ - $ 1,176,576,407	$ 213,550,504,669	75126 02/03/2026	X		
55	Ajustes Provisional	dic-25	$ 2,405,846,471	$ 10,548,711	$ 2,416,395,182	$ -	$ 1,176,576,407 $ 1,239,818,775		(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025) (No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.16 Fecha:(16/12/2025) (No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025) (No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025) (No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 2,200,000,000 $ - $ 8,220,000,000 $ 5,580,000,000 $ 3,356,894,921	$ 224,934,109,487	57829 01/30/2026	X		
54	Ajustes Definitivo	nov-25	$ 1,141,517	$ 5,005	$ 1,146,523		$ 1,146,523		(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025) (No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025) (No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025) (No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 2,200,000,000 $ 8,220,000,000 $ 5,580,000,000 $ 3,355,748,398	$ 224,932,962,961	R26-897 02/03/2026	X		
55	Ajustes Definitivo	dic-25	$ 11,953,044	$ 52,410	$ 12,005,455		$ 12,005,455		(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025) (No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025) (No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025) (No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 2,200,000,000 $ 8,220,000,000 $ 5,580,000,000 $ 3,343,742,943	$ 224,920,957,507	R26-2527 06/04/2026	X		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: jul

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

56	Parcial	ene-26	$ 1,469,731,586	$ 6,444,208	$ 1,476,175,794	$ 86,930,013	$ 1,389,245,781	$ 11,623,947,918	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 2,200,000,000	$ 223,444,781,713	R26-1825 18/03/2026	X		
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 8,220,000,000					
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 5,580,000,000					
									(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 1,954,497,162					
57	Parcial	feb-26	$ 2,739,985,575	$ 12,013,783	$ 2,751,999,358	$ 140,405,806		$ 11,483,542,112	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 2,200,000,000	$ 220,692,782,355	R26-2570 07/04/2026	X		
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 8,220,000,000					
							$ 657,096,388		(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 4,922,903,612					
							$ 1,954,497,164		(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	-$ 2					
	283726								(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	$ 2,678,932,059					
	283726								(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	$ 48,623,048,139					
56	Ajustes Definitiva	ene-26	$ 485,380,482	$ 2,128,207	$ 487,508,689		$ 487,508,689		(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 4,435,394,923	$ 220,205,273,667	R26-6308 06/06/26	X		
58	Parcial	mar-26	$ 5,129,904,720	$ 50,232,806	$ 5,180,137,526	$ 268,249,692		$ 11,215,292,420	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 2,200,000,000	$ 215,025,136,141	R26-4727 12/05/26	X		
							$ 4,911,887,834		(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 3,308,112,166					
									(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 4,435,394,923					
									(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	$ 2,678,932,059					
									(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	$ 48,623,048,139					
57	Ajustes Definitivo	feb-25	$ 1,296,934,424	$ 5,686,559	$ 1,302,620,986		$ 1,302,620,986		(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 2,005,491,180	$ 213,722,515,158	R26-6311 06/06/26	X		
58	Ajustes Provisional	mar-25	$ 2,571,226,284	$ 11,273,838	$ 2,582,500,122		$ 2,005,491,183		(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	-$ 3	$ 211,717,023,975	R26-8242 02/07/26	X		
							$ 577,008,939		(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ 3,858,385,984	$ 211,140,015,034				
59	Parcial	abr-26	$ 4,457,603,173	$ 19,544,875	$ 4,477,148,048	$ 238,263,347	$ 380,498,717	$ 10,977,029,073	(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 1,819,501,283	$ 206,662,866,986	R26-6927 16/06/26	X		
							$ 3,858,385,984		(No. 926425) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02 Recurso No.11 Fecha:(31/12/2025)	$ -					
									(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	$ 2,678,932,059					
									(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	$ 48,623,048,139					
58	Ajustes Definitivo	mar-26	$ 32,794,240	$ 143,790	$ 32,938,030		$ 32,938,030		(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ 1,786,563,253	$ 206,629,928,956	R26-9753 28/07/26	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 6	

FECHA: 1 8 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: jul

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

59	Ajustes Provisional	abr-25	$ 2,425,734,154	$ 10,635,911	$ 2,436,370,065		$ 1,786,563,253		(No.865325) C-2401-0600-74-51102D-2401029-02 Recurso No.20 Fecha:(16/12/2025)	$ -	$ 204,193,558,891	R26 9744 28/07/26	X		
							$ 649,806,812		(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	$ 2,029,125,247					
60	Parcial	may-26	$ 4,719,413,493	$ 40,572,731	$ 4,759,986,224	$ 248,142,318	$ 1,379,318,435	$ 10,728,886,755	(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	$ 649,806,812	$ 199,433,572,667	R26-8255 02/07/26	X		
							$ 3,132,525,471		(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	$ 45,490,522,668					
61	Parcial	jun-26	$ 4,303,736,259	$ 63,969,156	$ 4,367,705,415	$ 210,774,316	$ 4,156,931,099	$ 10,518,112,439	(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	$ 41,333,591,569	$ 195,065,867,252				
									(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	$ 649,806,812					
62	Parcial	jul-26	$ 4,669,378,048	$ 20,473,427	$ 4,689,851,475	$ 251,777,534	$ 3,788,267,129	$ 10,266,334,905	(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401008-02	$ 37,545,324,440	$ 190,376,015,777				
							$ 649,806,812		(No283726) C-2401-0600-74-51102D-2401023-02	$ -					
	TOTALES		**$ 241,411,791,908**	**$ 2,104,003,328**	**$ 243,515,795,237**	**$ 20,742,873,149**	**$ 222,772,922,088**	**$ 10,266,334,905**		**$ 37,545,324,440**	**$ 190,376,015,777**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 180,989,944,090	$ 793,571,293	**$ 181,783,515,383**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	**$ -**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	**$ -**
AJUSTES	$ 51,522,110,981	$ 225,904,641	**$ 51,748,015,622**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,268,677,959	$ 241,048,812	**$ 1,509,726,771**
ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$ 3,657,730,887	$ 694,968,869	**$ 4,352,699,756**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 3,465,608,915	$ 141,905,130	**$ 3,607,514,045**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 506,050,652	$ 6,287,582	**$ 512,338,234**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	**$ -**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 1,668,424	$ 317,001	**$ 1,985,425**
VALOR TOTAL	$ 241,411,791,908	$ 2,104,003,328	**$ 243,515,795,237**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
Se realiza ajuste en informe financiero por glosa en acta parcial de obra N°42 correspondiente al mes de noviembre-24

Firma
Nombre: Ing John Jairo Torres Ortega
Director de Obra T. BOYACÁ LCP S.A.S.
Matrícula No.: 25202-27242 CND

Firma
Nombre: Ing. Julio César Sánchez
Director de Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN - 188
Matrícula No.i 0520246153 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DEL 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021

INTERVENTOR: ECOVISIÓN 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	20	18	19	15	18	15	18	18	17	14	16	22	18	20	21	17	16	19	18	16	13	16	18	19	15	18	21	19	19	19	19	551
Lluvias moderadas	3	2	2	4	5	7	2	3	5	5	6	1	2	3	2	5	3	2	4	3	7	3	3	2	5	2	1	3	4	1	2	102
Lluvias intensas	1	4	3	5	1	2	4	3	2	5	2	1	4	1	1	2	5	3	2	5	4	5	3	3	4	4	2	2	1	4	3	91
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: RUTA 45BY01 / 6006 BAJA

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Ivan Darío Londoño Solis
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-63757 QND

Firma
Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 052022-05410 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021

INTERVENTOR: ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	17	15	19	15	15	19	15	18	16	20	16	17	18	13	17	17	19	19	22	17	16	17	18	16	18	12	20	17	14	15	17	**524**
Lluvias moderadas	5	3	4	4	6	3	6	4	5	1	5	6	4	5	5	3	2	3	1	4	6	2	4	3	4	6	3	2	4	4	3	**120**
Lluvias intensas	2	6	1	5	3	2	3	2	3	3	3	1	2	6	2	4	3	2	1	3	2	5	2	5	2	6	1	5	6	5	4	**100**
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: RUTA 6006 ALTA

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Jefrey Sebastián Melo Córdoba
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202327137 CND

Firma
Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021

INTERVENTOR: ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	15	19	16	20	19	16	14	18	15	19	15	21	18	12	18	19	18	17	20	16	15	17	19	18	13	19	19	21	14	21	18	**539**
Lluvias moderadas	5	4	5	3	4	5	6	2	3	2	6	2	3	8	4	1	4	2	1	3	4	5	4	5	6	4	1	1	5	1	1	**110**
Lluvias intensas	4	1	3	1	1	3	4	4	6	3	3	1	3	4	2	4	2	5	3	5	5	2	1	1	5	1	4	2	5	2	5	**95**
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: RUTA 6007

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: Jefrey Sebastián Melo Córdoba
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202327137 CND

Firma

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DEL 2026

PROYECTO: MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021

INTERVENTOR: ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	12	12	10	11	21	13	6	10	10	17	12	12	11	11	13	13	9	7	5	18	14	5	8	17	9	17	13	17	14	11	18	**376**
Lluvias moderadas	7	8	6	7	1	3	11	7	5	6	8	7	4	6	6	3	11	10	10	5	8	10	9	1	8	5	3	1	5	6	2	**189**
Lluvias intensas	5	4	8	6	2	8	7	7	9	1	4	5	9	7	5	8	4	7	9	1	2	9	7	6	7	2	8	6	5	7	4	**179**
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA: RUTA 6009

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: Jeffrey Sebastian Melo Córdoba
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202327137 CND

Firma

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INVIAS

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	6
FECHA:	31/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 21 de junio al 20 de julio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
AFIRMADO TIPO A-25											
12	23/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123	CANTERA VERACRUZ	45BY01	A-26062301	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1": 100%, 3/4": 94%, 3/8": 70%, No. 4: 57%, No. 10: 45%, No. 40: 30%, No. 200: 12,7%	SI		
10	04/07/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	CANTERA VERACRUZ	45BY01	A-2607041	50%, MÁXIMO	0,2	SI		
15	03/07/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO.	INV E-220	CANTERA VERACRUZ	45BY01	A-26070301	Sulfato de sodio 12%, máximo	Agregado fino: 4.0% Agregado grueso: 5.2%	SI		
10	04/07/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	CANTERA VERACRUZ	45BY01	A-26070401	Sulfato Magnesio 18%, máximo	Agregado fino: 5.7% Agregado grueso: 7.1%	SI		
9	27/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	CANTERA VERACRUZ	45BY01	A-26062701	2%, MÁXIMO	0,66%	SI		
9	27/06/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV E -142	CANTERA VERACRUZ	45BY01	A-26062701	N/A	2.083gr/cm3	N/A		
10	04/07/2026	RELACIÓN SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E-148	CANTERA VERACRUZ	45BY01	A-26070401	≥ 15	0,9	SI		
BASE GRANULAR TIPO BG-40, CANTERA VERACRUZ - RUTA 45BY01											
17	22/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-123	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26062201	1 1/2": 100%, 1": 75%-100%, 3/4": 65%-90%, 3/8": 45%-68%, No. 4: 30%-50%, No. 10: 15%-32%, No. 40: 7%-20%, No. 200: 0%-9%	1 1/2": 100%, 1": 93%, 3/4": 80%, 3/8": 49%, No. 4: 33%, No. 10: 24%, No. 40: 17%, No. 200: 5.9%	SI		
13	27/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-123	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26060101	1 1/2": 100%, 1": 75%-100%, 3/4": 65%-90%, 3/8": 45%-68%, No. 4: 30%-50%, No. 10: 15%-32%, No. 40: 7%-20%, No. 200: 0%-9%	1 1/2": 100%, 1": 95%, 3/4": 83%, 3/8": 48%, No. 4: 33%, No. 10: 25%, No. 40: 18%, No. 200: 7.5%	SI		
14	04/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-123	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26070401	1 1/2": 100%, 1": 75%-100%, 3/4": 65%-90%, 3/8": 45%-68%, No. 4: 30%-50%, No. 10: 15%-32%, No. 40: 7%-20%, No. 200: 0%-9%	1 1/2": 100%, 1": 94%, 3/4": 81%, 3/8": 50%, No. 4: 35%, No. 10: 24%, No. 40: 16%, No. 200: 7.6%	SI		
15	07/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-123	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26070601	1 1/2": 100%, 1": 75%-100%, 3/4": 65%-90%, 3/8": 45%-68%, No. 4: 30%-50%, No. 10: 15%-32%, No. 40: 7%-20%, No. 200: 0%-9%	1 1/2": 100%, 1": 94%, 3/4": 84%, 3/8": 54%, No. 4: 37%, No. 10: 27%, No. 40: 17%, No. 200: 8.5%	SI		
16	11/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-123	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26071101	1 1/2": 100%, 1": 75%-100%, 3/4": 65%-90%, 3/8": 45%-68%, No. 4: 30%-50%, No. 10: 15%-32%, No. 40: 7%-20%, No. 200: 0%-9%	1 1/2": 100%, 1": 93%, 3/4": 81%, 3/8": 50%, No. 4: 35%, No. 10: 25%, No. 40: 17%, No. 200: 6.7%	SI		
19	17/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-123	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26071701	1 1/2": 100%, 1": 75%-100%, 3/4": 65%-90%, 3/8": 45%-68%, No. 4: 30%-50%, No. 10: 15%-32%, No. 40: 7%-20%, No. 200: 0%-9%	1 1/2": 100%, 1": 95%, 3/4": 83%, 3/8": 51%, No. 4: 34%, No. 10: 25%, No. 40: 16%, No. 200: 7.9%	SI		
17	22/06/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26062201	Clase A 500 Rev: 35%, máximo 100 Rev: 7%, máximo	500 Rev: 23% 100 Rev: 3%	SI		
17	22/06/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE POR ABRASIÓN EN EL APARATO DE MICRO DEVAL	INV E-238	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26062201	Clase A 25%, máximo	18,00%	SI		
17	22/06/2026	RESISTENCIA MECÁNICA POR EL METODO DEL 10% DE FINOS	INV E-224	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26062201	Clase A Relación húmedo/seco: 75%, mínimo	88%	SI		
17	22/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26062201	Clase A Sulfato de sodio: 12%	Agregado fino: 3.3% Agregado grueso: 4.5%	SI		
18	22/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO.	INV E-220	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26062201	Clase A Sulfato Magensio: 18%	Agregado fino: 5.6% Agregado grueso: 5.4%	SI		
17	22/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26062201	30%, Mínimo	33%	SI		
14	06/07/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26070401	30%, Mínimo	32%	SI		
16	11/07/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26071101	30%, Mínimo	31%	SI		
19	17/07/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26071701	30%, Mínimo	31%	SI		
17	22/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26062201	2%, Máximo	0,50%	SI		
14	06/07/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26070401	2%, Máximo	0,84%	SI		
16	11/07/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26071101	2%, Máximo	0,89%	SI		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	0
FECHA: (Día / Mes / Año)	31/07/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 21 de junio al 20 de julio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
19	17/07/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26071701	2%, Máximo	0,27%	SI		
17	22/06/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26062201	Clase A Indice de alargamiento y aplanamiento: 35%, máximo	Alargamiento: 11% Aplanamiento: 14%	SI		
14	06/07/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26070401	Clase A Indice de alargamiento y aplanamiento: 35%, máximo	Alargamiento: 15% Aplanamiento: 19%	SI		
16	11/07/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26071101	Clase A Indice de alargamiento y aplanamiento: 35%, máximo	Alargamiento: 11% Aplanamiento: 12%	SI		
19	17/07/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26071701	Clase A Indice de alargamiento y aplanamiento: 35%, máximo	Alargamiento: 10% Aplanamiento: 14%	SI		
17	22/06/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E -227	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26062201	Clase A Una cara: 100% Dos caras: 70%	Una cara: 100% Dos caras: 82%	SI		
14	06/07/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E -227	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26070401	Clase A Una cara: 100% Dos caras: 70%	Una cara: 100% Dos caras: 84%	SI		
16	11/07/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E -227	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26071101	Clase A Una cara: 100% Dos caras: 70%	Una cara: 100% Dos caras: 85%	SI		
19	17/07/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E -227	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26071701	Clase A Una cara: 100% Dos caras: 70%	Una cara: 100% Dos caras: 86%	SI		
17	22/06/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26062201	35%, Minimo	45,60%	SI		
14	06/07/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26070401	35%, Minimo	45,90%	SI		
16	11/07/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26071101	35%, Minimo	49,60%	SI		
19	17/07/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26071701	35%, Minimo	45,70%	SI		
17	22/06/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E -142	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26062201	N/A	2.166 gr/cm3	N/A		
14	04/07/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E -142	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26070401	N/A	2.161 gr/cm3	N/A		
16	11/07/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E -142	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26071101	N/A	2.174 gr/cm3	N/A		
19	17/07/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E -142	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26071701	N/A	2.166 gr/cm3	N/A		
17	22/06/2026	RELACIÓN SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E-148	CANTERA VERACRUZ	45BY01	BG-26062201	Clase A ≥ 95	122%	SI		
CONTROL DIARIO DE MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE DE GRADACIÓN CONTINUA MDC-19 - RUTA 45BY01											
31	08/07/2026	CONTENIDO DE HUMEDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE	INV E-783	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070801	≤5%	0,153333333	SI	Instalación PR 1+280 - PR 1+500 IZQ, 1ra CAPA / PR 1+280 - PR 1+655 DER, 1ra CAPA	
31	08/07/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070801	5.6% +0.3%	5,80%	SI	Instalación PR 1+280 - PR 1+500 IZQ, 1ra CAPA / PR 1+280 - PR 1+655 DER, 1ra CAPA	
31	08/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070801	% PASA / 1".100-100 / 3/4".100-100 / 1/2".80-95 / 3/8".70-88 / N°4.49-85 / N°10.29-45 / N°40.14-25 / N°80.8-17 / N°200.4-8	3/4": 100%, 1/2": 88%, 3/8": 77%, No. 4: 55%, No. 10: 39%, o. 40: 21%, No. 80: 9.0%, No. 200: 5.2%	SI	Instalación PR 1+280 - PR 1+500 IZQ, 1ra CAPA / PR 1+280 - PR 1+655 DER, 1ra CAPA	
31	08/07/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070801	N/L	NL, NP	SI	Instalación PR 1+280 - PR 1+500 IZQ, 1ra CAPA / PR 1+280 - PR 1+655 DER, 1ra CAPA	
31	08/07/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070801	N/P	NP	SI		
31	08/07/2026	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV E-748	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070801	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5.3KN/mm	SI		
31	08/07/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070801	Rodadura - NT3 4.0% -6.0%	4,40%	SI		
31	08/07/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070801	MIN 15%	16,40%	SI		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	6
FECHA:	31/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 21 de junio al 20 de julio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
31	08/07/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070801	65%-75%	73%	SI		
31	08/07/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070801	0.8 - 1.2	1,0	SI		
31	08/07/2026	ESTABILIDAD.	INV E-748	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070801	Em > 20129 27956 > Ei > 7500 Ei > 0.80%Em	21.393 N	SI		
31	08/07/2026	FLUJO.	INV E-748	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070801	2.0mm-5.0mm	4.06mm	SI		
31	08/07/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070801	-	2,347	SI		
32	09/07/2026	CONTENIDO DE HUMEDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE	INV E-783	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070901	≤5%	0,106666667	SI		
32	09/07/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070901	5.6% +0.3%	5,90%	SI		
32	09/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070901	% PASA / 1".100-100 / 3/4".100-100 / 1/2".80-95 / 3/8".70-88 / N°4.49-65 / N°10.29-45 / N°40.14-25 / N°80.8-17 / N°200.4-8	3/4": 100%, 1/2": 89%, 3/8": 77%, No. 4: 56%, No. 10: 39%, No. 40: 21%, No. 80: 9.0%, No. 200: 5.5%	SI		
32	09/07/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070901	N/L	NL, NP	SI		
32	09/07/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070901	N/P	NP	SI		
32	09/07/2026	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV E-748	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070901	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5.3KN/mm	SI		
32	09/07/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070901	Rodadura - NT3 4.0%-6.0%	4,40%	SI		
32	09/07/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070901	MIN 15%	16,40%	SI		
32	09/07/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070901	65%-75%	73%	SI		
32	09/07/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070901	0.8 - 1.2	1	SI		
32	09/07/2026	ESTABILIDAD.	INV E-748	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070901	Em > 20129 27956 > Ei > 7500 Ei > 0.80%Em	21.393 N	SI		
32	09/07/2026	FLUJO.	INV E-748	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070901	2.0mm-5.0mm	4.06mm	SI		
32	09/07/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26070901	-	2,244	SI		
33	10/07/2026	CONTENIDO DE HUMEDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE	INV E-783	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071001	≤5%	0,126666667	SI		
33	10/07/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071001	5.6% +0.3%	5,80%	SI		
33	10/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071001	% PASA / 1".100-100 / 3/4".100-100 / 1/2".80-95 / 3/8".70-88 / N°4.49-65 / N°10.29-45 / N°40.14-25 / N°80.8-17 / N°200.4-8	3/4": 100%, 1/2": 88%, 3/8": 75%, No. 4: 54%, No. 10: 37%, No. 40: 20%, No. 80: 9.0%, No. 200: 5.6%	SI		
33	10/07/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071001	N/L	N/L	SI		
33	10/07/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071001	N/P	N/P	SI		
33	10/07/2026	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV E-748	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071001	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5.2 KN/mm	SI		
33	10/07/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071001	Rodadura - NT3 4.0%-6.0%	4,80%	SI		
33	10/07/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071001	MIN 15%	16,40%	SI		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	6
FECHA:	31/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 21 de junio al 20 de julio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
33	10/07/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071001	65%-75%	71%	SI		
33	10/07/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071001	0.8 - 1.2	1,1	SI		
33	10/07/2026	ESTABILIDAD.	INV E-748	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071001	Em > 20129 27956 > Ei > 7500 Ei > 0.80%Em	21.723 N	SI		
33	10/07/2026	FLUJO.	INV E-748	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071001	2.0mm-5.0mm	4.15mm	SI		
33	10/07/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071001	-	2,243	SI		
34	14/07/2026	CONTENIDO DE HUMEDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE	INV E-783	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071401	≤5%	0,153333333	SI		
34	14/07/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071401	5.6% +0.3%	5,80%	SI		
34	14/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071401	% PASA / 1".100-100 / 3/4".100-100 / 1/2".80-95 / 3/8".70-88 / N°4.49-65 / N°10.29-45 / N°40.14-25 / N°80.8-17 / N°200.4-8	3/4": 100%, 1/2": 88%, 3/8": 76%, No. 4: 54%, No. 10: 37%, No. 40: 20%, No. 80: 10.0%, No. 200: 5.7%	SI		
34	14/07/2026	LÍMITE LÍQUIDO	INV E-125	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071401	N/L	N/L	SI		
34	14/07/2026	ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-126	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071401	N/P	N/P	SI		
34	14/07/2026	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV E-748	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071401	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5.2 KN/mm	SI		
34	14/07/2026	VACÍOS CON AIRE (VA)	INV E-736	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071401	Rodadura - NT3 4.0%-6.0%	4,50%	SI		
34	14/07/2026	VACIOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV E-799	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071401	MIN 15%	16,10%	SI		
34	14/07/2026	VACIOS LLENOS ASFALTO (VFA)	INV E-799	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071401	65%-75%	72%	SI		
34	14/07/2026	RELACION LLENANTE LIGANTE	INV E-799	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071401	0.8 - 1.2	1,1	SI		
34	14/07/2026	ESTABILIDAD.	INV E-748	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071401	Em > 20129 27956 > Ei > 7500 Ei > 0.80%Em	21.598 N	SI		
34	14/07/2026	FLUJO.	INV E-748	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071401	2.0mm-5.0mm	4.16mm	SI		
34	14/07/2026	GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS gr/Cm3	INV E-735	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	MDC19-26071401	-	2,358	SI		
AGREGADOS PARA PRODUCCIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA TIPO MDC-19											
30	08/07/2026	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO	INV E-123	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26070801	3/4": 100%, 1/2": 80%-95%, 3/8": 70%-88%, No. 4: 49%-65%, No. 10: 29%-45%, No. 40: 14%-25%, No. 80: 8%-17%, No. 200: 4%-8%	3/4": 100%. 1/2": 87%, 3/8": 77%, No. 4: 55%, No. 10: 38%, No. 40: 21%, No. 80: 10%, No. 200: 5,8%	SI		
30	09/07/2026	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO	INV E-123	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26070901	3/4": 100%, 1/2": 80%-95%, 3/8": 70%-88%, No. 4: 49%-65%, No. 10: 29%-45%, No. 40: 14%-25%, No. 80: 8%-17%, No. 200: 4%-8%	3/4": 100%. 1/2": 87%, 3/8": 76%, No. 4: 55%, No. 10: 38%, No. 40: 22%, No. 80: 10%, No. 200: 5.6%	SI		
30	10/07/2026	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO	INV E-123	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26071001	3/4": 100%, 1/2": 80%-95%, 3/8": 70%-88%, No. 4: 49%-65%, No. 10: 29%-45%, No. 40: 14%-25%, No. 80: 8%-17%, No. 200: 4%-8%	3/4": 100%. 1/2": 87%, 3/8": 76%, No. 4: 55%, No. 10: 37%, No. 40: 21%, No. 80: 9.0%, No. 200: 5.5%	SI		
30	14/07/2026	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO	INV E-123	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26071401	3/4": 100%, 1/2": 80%-95%, 3/8": 70%-88%, No. 4: 49%-65%, No. 10: 29%-45%, No. 40: 14%-25%, No. 80: 8%-17%, No. 200: 4%-8%	3/4": 100%. 1/2": 88%, 3/8": 74%, No. 4: 55%, No. 10: 38%, No. 40: 22%, No. 80: 10%, No. 200: 5.7%	SI		
30	14/07/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AGMDC-26070801	500 REV: ≤25% 100 REV: ≤5%	500 Rev: 24% 100 Rev: 3%	SI		
30	14/07/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE POR ABRASIÓN EN EL APARATO DE MICRO DEVAL	INV E-238	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26070801	≤20%	16,80%	SI		
30	08/07/2026	RESISTENCIA MECÁNICA POR EL METODO DEL 10% DE FINOS	INV E-224	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26070801	Valor en seco: ≥110 Kn Relación húm/seco 500 REV: ≥75%	Relación húmedo/seco: 84%	SI		
30	08/07/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26070801	Sulfato de Magnesio ≤18%	Agregado grueso: 7.0% Agregado fino: 8.0%	SI		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	0
FECHA: (Día / Mes / Año)	31/07/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 21 de junio al 20 de julio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
30	08/07/2026	DETERMINACION DE LA LIMPIEZA SUPERFICIAL DE LAS PARTICULAS DE AGREGADO GRUESO	INV E-237	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26070801	MAX 0.5%	0,20%	SI		
30	14/07/2026	DETERMINACION DE LA LIMPIEZA SUPERFICIAL DE LAS PARTICULAS DE AGREGADO GRUESO	INV E-237	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26071401	MAX 0.5%	0,20%	SI		
30	08/07/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26070801	≥50%	54%	SI		
30	14/07/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26071401	≥50%	54%	SI		
30	08/07/2026	PROPORCION DE PARTICULAS PLANAS, ALARGADAS O PLANAS Y ALARGADAS EN AGREGADO GRUESO (RELACION 5:1)	INV E-240	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26070801	≤10%	1,00%	SI		
30	14/07/2026	PROPORCION DE PARTICULAS PLANAS, ALARGADAS O PLANAS Y ALARGADAS EN AGREGADO GRUESO (RELACION 5:1)	INV E-240	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26071401	≤10%	0%	SI		
30	14/07/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26071401	REPORTAR	Alargamiento: 11% Aplanamiento: 13%	N/A		
30	08/07/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26070801	REPORTAR	Alargamiento: 10% Aplanamiento: 12%	N/A		
30	08/07/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26070801	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	Una cara: 100% Dos caras: 97%	SI		
30	09/07/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26070901	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	Una cara: 100% Dos caras: 99%	SI		
30	10/07/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26071001	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	Una cara: 100% Dos caras: 96%	SI		
30	14/07/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26071401	1 Cara ≥85% 2 Caras ≥70%	Una cara: 100% Dos caras: 100%	SI		
30	08/07/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26070801	≥45%	46,40%	SI		
30	09/07/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26070901	≥45%	46,30%	SI		
30	10/07/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26071001	≥45%	46,30%	SI		
30	14/07/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	CANTERA VERACRUZ / ECOARENAS	PLANTA LA CEIBA	AMDC-26071401	≥45%	46,40%	SI		
CARACTERIZACIÓN DE AFIRMADO TIPO A-25 - RUTA 6006											
12	23/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26062301	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1": 100%, 3/4": 94%, 3/8": 70%, No. 4: 57%, No. 10: 45%, No. 40: 30%, No. 200: 12,7%	SI		
9	27/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26062701	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1": 100%, 3/4": 96%, 3/8": 72%, No. 4: 55%, No. 10: 47%, No. 40: 30%, No. 200: 12,6%	SI		
13	01/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26070101	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1": 100%, 3/4": 94%, 3/8": 71%, No. 4: 55%, No. 10: 46%, No. 40: 29%, No. 200: 13.0%	SI		
14	02/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26070201	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1": 100%, 3/4": 93%, 3/8": 70%, No. 4: 55%, No. 10: 45%, No. 40: 29%, No. 200: 12.4%	SI		
15	03/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26070301	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1": 100%, 3/4": 94%, 3/8": 72%, No. 4: 55%, No. 10: 45%, No. 40: 28%, No. 200: 12.8%	SI		
10	04/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26070401	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1": 100%, 3/4": 93%, 3/8": 73%, No. 4: 57%, No. 10: 46%, No. 40: 28%, No. 200: 12.9%	SI		
16	06/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26070601	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1": 100%, 3/4": 94%, 3/8": 73%, No. 4: 57%, No. 10: 45%, No. 40: 30%, No. 200: 12.7%	SI		
17	07/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26070701	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1": 100%, 3/4": 95%, 3/8": 72%, No. 4: 57%, No. 10: 46%, No. 40: 29%, No. 200: 12.5%	SI		
18	08/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26070801	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1": 100%, 3/4": 93%, 3/8": 71%, No. 4: 57%, No. 10: 46%, No. 40: 30%, No. 200: 13.2%	SI		
19	09/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26070901	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1": 100%, 3/4": 94%, 3/8": 73%, No. 4: 57%, No. 10: 46%, No. 40: 30%, No. 200: 12.4%	SI		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	6
FECHA: (Día / Mes / Año)	31/07/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 21 de junio al 20 de julio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
20	10/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26071001	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1": 100%, 3/4": 94%, 3/8": 72%, No. 4: 55%, No. 10: 45%, No. 40: 29%, No. 200: 12.8%	SI		
11	11/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26071101	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1": 100%, 3/4": 95%, 3/8": 71%, No. 4: 55%, No. 10: 46%, No. 40: 30%, No. 200: 12.5%	SI		
21	14/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26071401	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1": 100%, 3/4": 95%, 3/8": 73%, No. 4: 56%, No. 10: 47%, No. 40: 29%, No. 200: 13.5%	SI		
22	15/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26071501	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1": 100%, 3/4": 94%, 3/8": 72%, No. 4: 55%, No. 10: 45%, No. 40: 30%, No. 200: 13.4%	SI		
23	16/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26071601	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1": 100%, 3/4": 96%, 3/8": 72%, No. 4: 57%, No. 10: 46%, No. 40: 28%, No. 200: 13.4%	SI		
24	17/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26071701	1": 100%, 3/4": 90%-100%, 3/8": 65%-90%, No. 4: 45%-70%, No. 10: 35%-55%, No. 40: 15%-35%, No. 200: 10%-20%	1": 100%, 3/4": 95%, 3/8": 72%, No. 4: 57%, No. 10: 47%, No. 40: 29%, No. 200: 13.1%	SI		
10	04/07/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E -218	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26071701	500 REV: ≤50%	500 Rev: 24%	SI		
15	03/07/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO.	INV E-220	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26070301	Sulfato de Sodio ≤12%	Agregado fino: 4.0% Agregado grueso: 5.2%	SI		
10	04/07/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO.	INV E-220	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26070401	Sulfato de Magnesio ≤18%	Agregado fino: 5.7% Agregado grueso: 7.1%	SI		
9	27/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26062701	≤2%	0,66%	SI		
10	04/07/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26070401	≤2%	0,46%	SI		
23	16/07/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26071601	≤2%	0,51%	SI		
11	11/07/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26071101	≤2%	0,77%	SI		
9	27/06/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV E -142	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26062701	Reportar g/cm3	2.083 gr/cm3	SI		
10	04/07/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV E -142	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26070401	Reportar g/cm3	2.082 gr/cm3	SI		
11	11/07/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV E -142	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26071101	Reportar g/cm3	2.086 gr/cm3	SI		
23	16/07/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV E -142	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26071601	Reportar g/cm3	2.079 gr/cm3	SI		
10	04/07/2026	RELACIÓN SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E-148	CANTERA VERACRUZ	PLANTA LA CEIBA	A-26070401	≥15%	87%	SI		
24	02/07/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	CANTERA VERACRUZ	PR 21+075 - PR 21+095, 1ra CAPA LLENO PARA MURO	24	90%	95.5% 96.3%	SI		
25	03/07/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	CANTERA VERACRUZ	PR 21+075 - PR 21+095, 2da CAPA LLENO PARA MURO	25	90%	96.7% 96.2%	SI		
26	06/07/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	CANTERA VERACRUZ	PR 21+075 - PR 21+095, 3ra CAPA LLENO PARA MURO	26	90%	100.3% 98.9%	SI		
27	07/07/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	CANTERA VERACRUZ	PR 21+075 - PR 21+105, 4ta CAPA LLENO PARA MURO	27	90%	95.4% 99.2% 100.7%	SI		
28	08/07/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	CANTERA VERACRUZ	PR 21+075 - PR 21+105, 5ta CAPA LLENO PARA MURO	28	90%	95.6% 97.5%	SI		
29	09/07/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	CANTERA VERACRUZ	PR 21+075 - PR 21+105, 6ta CAPA LLENO PARA MURO	29	90%	95.3% 96.2% 98.3%	SI		
30	10/07/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-161	CANTERA VERACRUZ	PR 21+075 - PR 21+105, 7ma CAPA LLENO PARA MURO	30	90%	98.1% 96.2%	SI		
31	11/07/2026	DENSIDAD EN EL TERRENO - MÉTODO NUCLEAR	INV E-164	CANTERA VERACRUZ	PR 21+075 - PR 21+105, 8va CAPA LLENO PARA MURO	31	90%	96.7% 94.5% 97.3% 99.3%	SI		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	0
FECHA:	31/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 21 de junio al 20 de julio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
23	23/07/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-164	CANTERA VERACRUZ	PR 21+857 - PR 21+907 L.Z, RELLENO PARA APOYO DE CUNETAS	23	90%	90.1% 92.0% 91.5%	SI		
22	04/07/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-164	CANTERA VERACRUZ	PR 20+924 - PR 20+970 L.Z, RELLENO PARA APOYO DE CUNETAS	22	90%	95.0% 95.7% 95.2% 97.1% 95.3%	SI		
17	16/07/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-164	SUBRASANTE EXISTENTE	SUBRASANTE PR 28+900 - PR 28+950	17	N/A	90.4% 90.9%	SI		
18	16/07/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-164	CANTERA VERACRUZ	1ar CAPA TERRAPLEN, PR 28+900 - PR 28+950	18	90%	95.2% 95.1% 97.9% 95.6% 97.2%	SI		
19	17/07/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-164	CANTERA VERACRUZ	2da CAPA TERRAPLEN, PR 28+900 - PR 28+950	19	90%	93.6% 95.4% 97.2% 97.7% 97.4%	SI		
20	18/07/2026	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	INV E-164	CANTERA VERACRUZ	3ra CAPA TERRAPLEN, PR 28+900 - PR 28+950	20	90%	97.8% 101.1% 97.6% 98.1% 97.1%	SI		
SUBBASE GRANULAR TIPO SBG-50 - RUTA 6006											
9	27/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26062701	2": 100%, 1 1/2": 70%-95%, 1": 60%-90%, 1/2": 45%-75%, 3/8": 40%-70%, No. 4: 25%-55%, No. 10: 15%-40%, No. 40: 6%-25%, No. 200: 2%-15%	2": 100%, 1 1/2": 93%, 1": 80%, 1/2": 56%, 3/8": 51%, No. 4: 40%, No. 10: 34%, No. 40: 19%, No. 200: 8.7%	SI		
13	30/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26063001	2": 100%, 1 1/2": 70%-95%, 1": 60%-90%, 1/2": 45%-75%, 3/8": 40%-70%, No. 4: 25%-55%, No. 10: 15%-40%, No. 40: 6%-25%, No. 200: 2%-15%	2": 100%, 1 1/2": 93%, 1": 80%, 1/2": 58%, 3/8": 50%, No. 4: 40%, No. 10: 36%, No. 40: 18%, No. 200: 8.2%	SI		
14	03/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26070301	2": 100%, 1 1/2": 70%-95%, 1": 60%-90%, 1/2": 45%-75%, 3/8": 40%-70%, No. 4: 25%-55%, No. 10: 15%-40%, No. 40: 6%-25%, No. 200: 2%-15%	2": 100%, 1 1/2": 94%, 1": 80%, 1/2": 55%, 3/8": 50%, No. 4: 39%, No. 10: 35%, No. 40: 18%, No. 200: 8.0%	SI		
10	04/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26070401	2": 100%, 1 1/2": 70%-95%, 1": 60%-90%, 1/2": 45%-75%, 3/8": 40%-70%, No. 4: 25%-55%, No. 10: 15%-40%, No. 40: 6%-25%, No. 200: 2%-15%	2": 100%, 1 1/2": 93%, 1": 80%, 1/2": 56%, 3/8": 50%, No. 4: 39%, No. 10: 34%, No. 40: 17%, No. 200: 9.5%	SI		
15	07/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26070701	2": 100%, 1 1/2": 70%-95%, 1": 60%-90%, 1/2": 45%-75%, 3/8": 40%-70%, No. 4: 25%-55%, No. 10: 15%-40%, No. 40: 6%-25%, No. 200: 2%-15%	2": 100%, 1 1/2": 94%, 1": 80%, 1/2": 58%, 3/8": 50%, No. 4: 39%, No. 10: 34%, No. 40: 18%, No. 200: 8.2%	SI		
16	08/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26070801	2": 100%, 1 1/2": 70%-95%, 1": 60%-90%, 1/2": 45%-75%, 3/8": 40%-70%, No. 4: 25%-55%, No. 10: 15%-40%, No. 40: 6%-25%, No. 200: 2%-15%	2": 100%, 1 1/2": 94%, 1": 80%, 1/2": 55%, 3/8": 49%, No. 4: 41%, No. 10: 35%, No. 40: 19%, No. 200: 8.4%	SI		
19	09/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26070901	2": 100%, 1 1/2": 70%-95%, 1": 60%-90%, 1/2": 45%-75%, 3/8": 40%-70%, No. 4: 25%-55%, No. 10: 15%-40%, No. 40: 6%-25%, No. 200: 2%-15%	2": 100%, 1 1/2": 93%, 1": 79%, 1/2": 56%, 3/8": 51%, No. 4: 40%, No. 10: 35%, No. 40: 17%, No. 200: 8.6%	SI		
17	10/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26071001	2": 100%, 1 1/2": 70%-95%, 1": 60%-90%, 1/2": 45%-75%, 3/8": 40%-70%, No. 4: 25%-55%, No. 10: 15%-40%, No. 40: 6%-25%, No. 200: 2%-15%	2": 100%, 1 1/2": 93%, 1": 80%, 1/2": 57%, 3/8": 50%, No. 4: 41%, No. 10: 35%, No. 40: 18%, No. 200: 8.2%	SI		
12	11/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26071101	2": 100%, 1 1/2": 70%-95%, 1": 60%-90%, 1/2": 45%-75%, 3/8": 40%-70%, No. 4: 25%-55%, No. 10: 15%-40%, No. 40: 6%-25%, No. 200: 2%-15%	2": 100%, 1 1/2": 93%, 1": 80%, 1/2": 56%, 3/8": 51%, No. 4: 39%, No. 10: 34%, No. 40: 18%, No. 200: 8.2%	SI		
18	14/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26071401	2": 100%, 1 1/2": 70%-95%, 1": 60%-90%, 1/2": 45%-75%, 3/8": 40%-70%, No. 4: 25%-55%, No. 10: 15%-40%, No. 40: 6%-25%, No. 200: 2%-15%	2": 100%, 1 1/2": 94%, 1": 78%, 1/2": 56%, 3/8": 51%, No. 4: 40%, No. 10: 36%, No. 40: 19%, No. 200: 8.5%	SI		
20	17/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26071701	2": 100%, 1 1/2": 70%-95%, 1": 60%-90%, 1/2": 45%-75%, 3/8": 40%-70%, No. 4: 25%-55%, No. 10: 15%-40%, No. 40: 6%-25%, No. 200: 2%-15%	2": 100%, 1 1/2": 94%, 1": 79%, 1/2": 55%, 3/8": 49%, No. 4: 41%, No. 10: 34%, No. 40: 17%, No. 200: 9.1%	SI		
9	27/06/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26062701	500 REV: ≤50% SBG Clase A	500 Rev: 24%	SI		
9	27/06/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE POR ABRASIÓN EN EL APARATO DE MICRO DEVAL	INV E-238	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26062701	≤30% SBG Clase A	19,30%	SI		
9	27/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO.	INV E-220	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26062701	Sulfato de Sodio ≤12%	Agregado fino: 4.0% Agregado grueso: 5.0%	SI		
10	04/07/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE MAGNESIO.	INV E-220	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26070401	Sulfato de Magnesio ≤18%	Agregado fino:7.0% Agregado grueso: 7.0%	SI		
9	27/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26062701	≥25%	27%	SI		
10	04/07/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26070401	≥25%	27%	SI		
12	11/07/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26071101	≥25%	26%	SI		
18	14/07/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26071401	≥25%	27%	SI		
9	27/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26062701	≤2%	0,52%	SI		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	6
FECHA: (Día / Mes / Año)	31/07/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 21 de junio al 20 de julio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
10	04/07/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26070401	≤2%	1,08%	SI		
12	11/07/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26071101	≤2%	0,89%	SI		
18	14/07/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26071401	≤2%	0,68%	SI		
9	27/06/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E -142	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26062701	Reportar g/cm3	2.086 gr/cm3	N/A		
10	04/07/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E -142	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26070401	Reportar g/cm3	2.076 gr/cm3	N/A		
12	11/07/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E -142	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26071101	Reportar g/cm3	2.086 gr/cm3	N/A		
18	14/07/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E -142	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26071401	Reportar g/cm3	2.087 gr/cm3	N/A		
9	27/06/2026	RELACIÓN SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E-148	CANTERA VERACRUZ	6006	SBG-26062701	40±% SBG Clase A	81%	SI		
AGREGADO FINO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL - RUTA 6006 - RUTA 6007											
1	24/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26062401	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 10%-30%, No. 100: 2%-10%, No. 200: 0%-5%	3/8": 100%, No. 4: 94%, No. 8: 90%, No. 16: 86%, No. 30: 69%, No. 50: 24%, No. 100: 5.0%, No. 200: 1.7%	SI		
1	25/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26062501	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 10%-30%, No. 100: 2%-10%, No. 200: 0%-5%	3/8": 98%, No. 4: 93%, No. 8: 90%, No. 16: 86%, No. 30: 69%, No. 50: 22%, No. 100: 4.0%, No. 200: 1.4%	SI		
1	26/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26062601	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 10%-30%, No. 100: 2%-10%, No. 200: 0%-5%	3/8": 98%, No. 4: 94%, No. 8: 90%, No. 16: 87%, No. 30: 68%, No. 50: 24%, No. 100: 5.0%, No. 200: 1.0%	SI		
1	30/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26063001	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 10%-30%, No. 100: 2%-10%, No. 200: 0%-5%	3/8": 98%, No. 4: 94%, No. 8: 92%, No. 16: 88%, No. 30: 69%, No. 50: 24%, No. 100: 5.0%, No. 200: 1.2%	SI		
1	06/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26070601	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 10%-30%, No. 100: 2%-10%, No. 200: 0%-5%	3/8": 99%, No. 4: 95%, No. 8: 92%, No. 16: 88%, No. 30: 69%, No. 50: 23%, No. 100: 5.0%, No. 200: 1.3%	SI		
1	07/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26070701	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 10%-30%, No. 100: 2%-10%, No. 200: 0%-5%	3/8": 99%, No. 4: 95%, No. 8: 92%, No. 16: 87%, No. 30: 67%, No. 50: 24%, No. 100: 4.0%, No. 200: 1.3%	SI		
1	08/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26070801	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 10%-30%, No. 100: 2%-10%, No. 200: 0%-5%	3/8": 99%, No. 4: 96%, No. 8: 92%, No. 16: 87%, No. 30: 69%, No. 50: 24%, No. 100: 5.0%, No. 200: 1.4%	SI		
1	15/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26071501	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 10%-30%, No. 100: 2%-10%, No. 200: 0%-5%	3/8": 98%, No. 4: 96%, No. 8: 92%, No. 16: 88%, No. 30: 70%, No. 50: 25%, No. 100: 5.0%, No. 200: 1.3%	SI		
1	16/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-213	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26071601	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 10%-30%, No. 100: 2%-10%, No. 200: 0%-5%	3/8": 98%, No. 4: 95%, No. 8: 91%, No. 16: 87%, No. 30: 69%, No. 50: 24%, No. 100: 6.0%, No. 200: 1.4%	SI		
1	24/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (ARENA).	INV E-220	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26062401	Sulfato de Sodio ≤10%	5,00%	SI		
1	24/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (ARENA)	INV E-220	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26062401	Sulfato de Magnesio ≤15%	7,00%	SI		
1	24/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26062401	≥60%	90%	SI		
1	30/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26063001	≥60%	91%	SI		
1	06/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26060601	≥60%	92%	SI		
1	15/07/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26071501	≥60%	92%	SI		
1	24/06/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26062401	≤5ml/gr	2.8ml/gr	SI		
1	30/06/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26063001	≤5ml/gr	2.7ml/gr	SI		
1	06/07/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26070601	≤5ml/gr	2.9ml/gr	SI		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	6
FECHA:	31/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 21 de junio al 20 de julio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
1	15/07/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26071501	≤5ml/gr	2.4ml/gr	SI		
1	24/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26062401	<1%	0,08%	SI		
1	30/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26063001	<1%	0,16%	SI		
1	06/07/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26070601	<1%	0,08%	SI		
1	15/07/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26071501	<1%	0,14%	SI		
1	24/06/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-2662401	REPORTAR	No. 5	SI		
1	30/06/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26063001	REPORTAR	No. 5	SI		
1	06/07/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-26070601	REPORTAR	No. 5	SI		
1	15/07/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	CANTERA ECOARENAS	6006	AF-260871501	REPORTAR	No. 5	SI		
AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL - RUTA 6006											
1	24/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	6006	AG-26062401	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100%, 1/2": 53%, 3/8": 13%, No. 4: 5%, No. 8: 3%, No. 16: 3%, No. 30: 2%, No. 50: 2%, No. 100: 1.0%, No. 200: 0.8%	SI		
1	25/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	6006	AG-26062501	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100%, 1/2": 49%, 3/8": 11%, No. 4: 5%, No. 8: 4%, No. 16: 3%, No. 30: 3%, No. 50: 2%, No. 100: 2.0%, No. 200: 1.8%	SI		
1	26/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	6006	AG-26062601	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100%, 1/2": 52%, 3/8": 12%, No. 4: 5%, No. 8: 3%, No. 16: 2%, No. 30: 2%, No. 50: 2%, No. 100: 2%, No. 200: 1.2%	SI		
1	30/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	6006	AG-26063001	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100%, 1/2": 56%, 3/8": 15%, No. 4: 5%, No. 8: 4%, No. 16: 3%, No. 30: 3%, No. 50: 3%, No. 100: 2%, No. 200: 1.9%	SI		
1	06/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	6006	AG-26070601	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100%, 1/2": 54%, 3/8": 12%, No. 4: 6%, No. 8: 4%, No. 16: 3%, No. 30: 3%, No. 50: 2%, No. 100: 2%, No. 200: 1.5%	SI		
1	07/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	6006	AG-26070701	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100%, 1/2": 55%, 3/8": 15%, No. 4: 5%, No. 8: 4%, No. 16: 4%, No. 30: 3%, No. 50: 3%, No. 100: 2%, No. 200: 1.9%	SI		
1	08/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	6006	AG-26070801	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100%, 1/2": 56%, 3/8": 16%, No. 4: 6%, No. 8: 5%, No. 16: 4%, No. 30: 3%, No. 50: 3%, No. 100: 2%, No. 200: 1.8%	SI		
1	15/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	6006	AG-26071501	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100%, 1/2": 53%, 3/8": 14%, No. 4: 6%, No. 8: 4%, No. 16: 3%, No. 30: 3%, No. 50: 3%, No. 100: 2%, No. 200: 1.6%	SI		
1	16/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-213	CANTERA VERACRUZ	6006	AG-260715601	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	3/4": 100%, 1/2": 50%, 3/8": 15%, No. 4: 6%, No. 8: 4%, No. 16: 3%, No. 30: 2%, No. 50: 2%, No. 100: 2%, No. 200: 1.3%	SI		
1	24/06/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	CANTERA VERACRUZ	6006	AG-26062401	500 REV: ≤40% 100 REV: ≤8 %	500 Rev: 24% 100 Rev: 4%	SI		
1	24/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (GRAVA).	INV E-220	CANTERA VERACRUZ	6006	AG-26062401	Sulfato de Sodio ≤12%	5,00%	SI		
1	24/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (GRAVA)	INV E-220	CANTERA VERACRUZ	6006	AG-26062401	Sulfato de Magnesio ≤18%	7,00%	SI		
1	24/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AG	INV E-211	CANTERA VERACRUZ	6006	AG-26062401	≤0.25%	0,03%	SI		
1	30/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AG	INV E-211	CANTERA VERACRUZ	6006	AG-26063001	≤0.25%	0,04%	SI		
1	06/07/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AG	INV E-211	CANTERA VERACRUZ	6006	AG-26070601	≤0.25%	0,04%	SI		
1	15/07/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AG	INV E-211	CANTERA VERACRUZ	6006	AG-26071501	≤0.25%	0,05%	SI		
1	24/06/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	CANTERA VERACRUZ	6006	AG-26062401	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	Alargamiento: 12% Aplanamiento: 15%	SI		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	6
FECHA:	31/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 21 de junio al 20 de julio de 2026
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
1	30/06/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	CANTERA VERACRUZ	6006	AG-26063001	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	Alargamiento: 14% Aplanamiento: 17%	SI		
1	06/07/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	CANTERA VERACRUZ	6006	AG-26070601	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	Alargamiento: 11% Aplanamiento: 14%	SI		
1	15/07/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	CANTERA VERACRUZ	6006	AG-26071501	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	Alargamiento: 11% Aplanamiento: 14%	SI		
RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - RUTA 6006 - 45BY01 - 6007											
6006B-21-26052501	22/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	DESCOLE PR 0+350	6006	6006B-21-26052501	28 Días: 21 Mpa	28 Días: 24.8 Mpa	SI		
6006B-21-26052601	23/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	DESCOLE PR 1+300	6006	6006B-21-2605260	28 Días: 21 Mpa	28 Días: 26.2 Mpa	SI		
6006B-21-26061001	08/07/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	DESCOLE ALCANTARILLA PR 24+256 COSTADO IZQUIERDO Y PR 25+217 COSTADO IZQUIERDO	6006	6006B-21-26061001	28 Días: 21 Mpa	28 Días: 23,6 Mpa	SI		
6006B-28-26052801	25/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	MÓDULO 1 - MURO - PR 26+130 COSTADO DERECHO	6006	6006B-28-26052801	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 34.1 Mpa	SI		
45BY01-28-26052801	25/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	ATRAQUE DE ALCANTARILLA PR 1+657	45BY01	45BY01-28-26052801	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 38.5Mpa	SI		
45BY01-28-26052901	26/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	SOLADO ALCANTARILLA PR 1+438	45BY01	45BY01-28-26052901	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 36.7Mpa	SI		
6007-28-26052901	26/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PILOTE 3-4 MURO PR 4+050 COSTADO IZQUIERDO	6007	6007-28-26052901	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 34.2 Mpa	SI		
6007-28-26053001	27/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PILOTE 5 MURO PR 4+050 COSTADO IZQUIERDO	6007	6007-28-26053001	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 31.5 Mpa	SI		
6006B-28-26053001	27/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	NEW JERSEY MOUDLO 2 PR 26+130 COSTADO DERECHO	6006	6006B-28-26053001	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 29.4 Mpa	SI		
6007-28-26060101	29/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PILOTE 6 MURO PR 4+050	6007	6007-28-26060101	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 31.5 Mpa	SI		
45BY01-28-26060201	30/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	LOSA SUPERIOR ALCANTARILLA PE 1+438	45BY01	45BY01-28-26060201	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 33.6 Mpa	SI		
6006B-28-26060301	01/07/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	NEW JERSEY MÓDULO 3 PR 26+130 COSTADO DERECHO	6006	6006B-28-26060301	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 36.0 Mpa	SI		
6006B-29-26060501	03/07/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	NEW JERSEY PR 26+150 AL PR 26+159 COSTADO DERECHO	6006	6006B-28-26060501	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 35.2 Mpa	SI		
6006B-29-26061201	10/07/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	ENCOLE DE ALCANTARILLA PR 25+220	6006	6006B-28-26061201	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 35.2 Mpa	SI		
CARACTERIZACIÓN DE AFIRMADO TIPO A-38 - RUTA 6009											
11	22/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123	Cantera La Argentina	6009	A-26062201	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".80-100 / 3/8".60-85 / N°4.40-65 / N°10. 30-50 / N°40.13-30 / N°200.9-18	1 1/2". 100%, 12: 89%, 3/4": 83%, 3/8": 67%, No. 4:52%, No 10: 37%, No. 40: 26%, No. 200: 12.1%	SI		
12	25/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123	Cantera La Argentina	6009	A-26062503	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".80-100 / 3/8".60-85 / N°4.40-65 / N°10. 30-50 / N°40.13-30 / N°200.9-18	1 1/2". 100%, 12: 89%, 3/4": 83%, 3/8": 66%, No. 4: 53%, No 10: 38%, No. 40: 26%, No. 200: 12.6%	SI		
13	26/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123	Cantera La Argentina	6009	A-26062603	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".80-100 / 3/8".60-85 / N°4.40-65 / N°10. 30-50 / N°40.13-30 / N°200.9-18	1 1/2". 100%, 12: 89%, 3/4": 82%, 3/8": 67%, No. 4: 52%, No 10: 38%, No. 40: 25%, No. 200: 11.9%	SI		
14	27/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123	Cantera La Argentina	6009	A-26062701	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".80-100 / 3/8".60-85 / N°4.40-65 / N°10. 30-50 / N°40.13-30 / N°200.9-18	1 1/2". 100%, 12: 89%, 3/4": 83%, 3/8": 67%, No. 4: 53%, No 10: 39%, No. 40: 26%, No. 200: 12.8%	SI		
15	10/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123	Cantera La Argentina	6009	A-26071001	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".80-100 / 3/8".60-85 / N°4.40-65 / N°10. 30-50 / N°40.13-30 / N°200.9-18	1 1/2". 100%, 12: 89%, 3/4": 84%, 3/8": 68%, No. 4: 53%, No 10: 39%, No. 40: 25%, No. 200: 11.9%	SI		
16	14/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123	Cantera La Argentina	6009	A-26071401	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".80-100 / 3/8".60-85 / N°4.40-65 / N°10. 30-50 / N°40.13-30 / N°200.9-18	1 1/2". 100%, 12: 89%, 3/4": 83%, 3/8": 67%, No. 4: 51%, No 10: 39%, No. 40: 26%, No. 200: 12.5%	SI		
18	15/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123	Cantera La Argentina	6009	A-26071501	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".80-100 / 3/8".60-85 / N°4.40-65 / N°10. 30-50 / N°40.13-30 / N°200.9-18	1 1/2". 100%, 12: 88%, 3/4": 84%, 3/8": 66%, No. 4: 51%, No 10: 38%, No. 40: 24%, No. 200: 12.8%	SI		
19	16/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123	Cantera La Argentina	6009	A-26071601	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".80-100 / 3/8".60-85 / N°4.40-65 / N°10. 30-50 / N°40.13-30 / N°200.9-18	1 1/2". 100%, 12: 88%, 3/4": 84%, 3/8": 66%, No. 4: 52%, No 10: 39%, No. 40: 26%, No. 200: 12.0%	SI		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	6
FECHA:	31/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021
CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 21 de junio al 20 de julio de 2026
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
20	17/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123	Cantera La Argentina	6009	A-26071701	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".80-100 / 3/8".60-85 / N°4.40-65 / N°10. 30-50 / N°40.13-30 / N°200.9-18	1 1/2": 100%, 12: 88%, 3/4": 83%, 3/8": 66%, No. 4: 52%, No 10: 38%, No. 40: 24%, No. 200: 11.9%	SI		
21	18/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123	Cantera La Argentina	6009	A-26071801	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".80-100 / 3/8".60-85 / N°4.40-65 / N°10. 30-50 / N°40.13-30 / N°200.9-18	1 1/2": 100%, 12: 90%, 3/4": 83%, 3/8": 65%, No. 4: 51%, No 10: 39%, No. 40: 26%, No. 200: 13.0%	SI		
16	14/07/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	Cantera La Argentina	6009	A-26071401	500 REV: ≤50%	500 Rev: 37%	SI		
16	14/07/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	Cantera La Argentina	6009	A-26071401	Sulfato de Sodio ≤12%	Agregado fino: 4.7% Agregado grueso: 4.6%	SI		
17	14/07/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	Cantera La Argentina	6009	A-26071401	Sulfato de Magnesio ≤18%	Agregado fino: 8.2% Agregado grueso: 6.5%	SI		
16	14/07/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Cantera La Argentina	6009	A-26071401	≤2%	0,17%	SI		
15	10/07/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Cantera La Argentina	6009	A-26071001	≤2%	0,04%	SI		
11	22/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Cantera La Argentina	6009	A-26062201	≤2%	0,71%	SI		
16	14/07/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV E -142	Cantera La Argentina	6009	A-26071401	N/A	2.184 gr/cm3	SI		
15	10/07/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV E -142	Cantera La Argentina	6009	A-26071001	N/A	2.182 gr/cm3	SI		
11	22/06/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV E -142	Cantera La Argentina	6009	A-26062201	N/A	2.181 gr/cm3	SI		
16	14/07/2026	RELACIÓN SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E-148	Cantera La Argentina	6009	A-26071401	≥15%	96%	SI		
CARACTERIZACIÓN DE BASE GRANULAR TIPO BG-25 - RUTA 6009											
5	25/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-123	Cantera La Argentina	6009	BG-26062501	% PASA / 1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".70-100 / 3/8".50-80 / N°4.35-65 / N°10.20-45 / N°40.10-30 / N°200.5-15	1": 100%, 3/4": 92%, 3/8": 63%, No. 4: 46%, No. 10: 28%, No. 40: 15%, No. 200: 6.1%	SI		
7	26/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-123	Cantera La Argentina	6009	BG-26062601	% PASA / 1 1/2".100-100 / 1".100-100 / 3/4".70-100 / 3/8".50-80 / N°4.35-65 / N°10.20-45 / N°40.10-30 / N°200.5-15	1": 100%, 3/4": 95%, 3/8": 62%, No. 4: 45%, No. 10: 30%, No. 40: 17%, No. 200: 7.4%	SI		
5	25/06/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	Cantera La Argentina	6009	BG-26062501	500 REV: ≤35% 100 REV: ≤7%	500 Rev: 22% 100 Rev: 4%	SI		
5	25/06/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE POR ABRASIÓN EN EL APARATO DE MICRO DEVAL	INV E-238	Cantera La Argentina	6009	BG-26062501	≤25% BG Clase A	15,60%	SI		
5	25/06/2026	RESISTENCIA MECÁNICA POR EL METODO DEL 10% DE FINOS	INV E-224	Cantera La Argentina	6009	BG-26062501	Valor en seco: ≥90 Kn Relación húm/seco 500 REV: ≥75%	Relación húmedo / seco: 82%	SI		
6	25/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO.	INV E-220	Cantera La Argentina	6009	BG-26062501	Sulfato de Sodio ≤12%	Agregado fino: 4.0% Agregado grueso: 4.0%	SI		
5	25/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	Cantera La Argentina	6009	BG-26062501	Sulfato de Magnesio ≤18%	Agregado fino: 7.00% Agregado grueso: 7.0%	SI		
5	25/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Cantera La Argentina	6009	BG-26062501	≥30%	32%	SI		
5	25/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Cantera La Argentina	6009	BG-26062501	≤2%	0,40%	SI		
5	25/06/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	Cantera La Argentina	6009	BG-26062501	MAX. Alargamiento 35% MAX. Aplanamiento 35%	Alargamiento: 8.0% Aplanamiento: 10%	SI		
5	25/06/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	Cantera La Argentina	6009	BG-26062501	1 Cara o mas ≥100% 2 Caras ≥70%	Una cara: 100% Dos caras: 100%	SI		
5	25/06/2026	ANGULARIDAD O DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS	INV E-239	Cantera La Argentina	6009	BG-26062501	≥35%	43,90%	SI		
5	25/06/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E -142	Cantera La Argentina	6009	BG-26062501	Reportar g/cm3	2.250 gr/cm3	SI		
5	25/06/2026	RELACIÓN SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E-148	Cantera La Argentina	6009	BG-26062501	≥95% BG Clase A	100%	SI		
CARACTERIZACIÓN DE SUBBASE GRANULAR SBG-38 - RUTA 6009											

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	6
FECHA:	31/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 21 de junio al 20 de julio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
5	21/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-123	Cantera La Argentina	6009	SBG-26062101	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".75-95 / 1/2".55-85 / 3/8".45-75 / N°4. 30-60 / N°10. 20-45 / N°40. 8-30 / N°200. 2-15	1 1/2": 100%, 1": 83%, 1/2": 67%, 3/8": 61%, No. 4: 50%, No. 10: 38%, No. 40: 24%, No. 200: 12,4%	SI		
7	22/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-123	Cantera La Argentina	6009	SBG-26062201	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".75-95 / 1/2".55-85 / 3/8".45-75 / N°4. 30-60 / N°10. 20-45 / N°40. 8-30 / N°200. 2-15	1 1/2": 100%, 1": 86%, 1/2": 69%, 3/8": 62%, No. 4: 49%, No. 10: 38%, No. 40: 26%, No. 200: 12.%	SI		
8	23/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-123	Cantera La Argentina	6009	SBG-26062301	% PASA /1 1/2".100-100 / 1".75-95 / 1/2".55-85 / 3/8".45-75 / N°4. 30-60 / N°10. 20-45 / N°40. 8-30 / N°200. 2-15	1 1/2": 100%, 1": 87%, 1/2": 70%, 3/8": 61%, No. 4: 50%, No. 10: 38%, No. 40: 25%, No. 200: 13.7%	SI		
5	21/06/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	Cantera La Argentina	6009	SBG-26062101	500 REV: ≤50% SBG Clase A	500 Rev: 24%	SI		
5	21/06/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE POR ABRASIÓN EN EL APARATO DE MICRO DEVAL	INV E-238	Cantera La Argentina	6009	SBG-26062101	≤30% SBG Clase A	18,00%	SI		
5	21/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO.	INV E-220	Cantera La Argentina	6009	SBG-26062101	Sulfato de Sodio ≤12%	Agregado fino: 4.0% Agregado grueso: 6.0%	SI		
6	21/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE MAGNESIO.	INV E-220	Cantera La Argentina	6009	SBG-26062101	Sulfato de Magnesio ≤18%	Agregado fino: 8.0% Agregado grueso: 7.0%	SI		
5	21/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Cantera La Argentina	6009	SBG-26062101	≥25%	32%	SI		
5	21/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Cantera La Argentina	6009	SBG-26062101	≤2%	0,35%	SI		
5	21/06/2026	RELACIONES DE HUMEDAD / MASA UNITARIA (PROCTOR MODIFICADO)	INV E -142	Cantera La Argentina	6009	SBG-26062101	N/A	2.164 gr/cm3	SI		
5	21/06/2026	RELACIÓN SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E-148	Cantera La Argentina	6009	SBG-26062101	≥40%	75%	SI		
CARACTERIZACIÓN DE MATERIAL GRANULAR DRENANTE - RUTA 6009											
1	25/06/2026	.ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-123	Cantera Ambrocio Mendoza	6009	PF-26062502	% PASA / 3":100 / 3/4": 0%	2 1/2": 100%. 2": 97%, 1 1/2": 64%, 1": 12%, 3/4": 0.0%	SI		
1	30/06/2026	.ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-123	Cantera Ambrocio Mendoza	6009	PF-26063001	% PASA / 3":100 / 3/4": 0%	2 1/2": 100%. 2": 95%, 1 1/2": 64%, 1": 12%, 3/4": 0.0%	SI		
1	06/07/2026	.ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	INV E-123	Cantera Ambrocio Mendoza	6009	PF-26070601	% PASA / 3":100 / 3/4": 0%	2 1/2": 100%. 2": 89%, 1 1/2": 54%, 1": 6.0%, 3/4": 0.0%	SI		
1	25/06/2026	RESISTENCIA AL DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MAYORES DE 19mm (3/4) POR ABRASION E IMPACTO EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	Cantera Ambrocio Mendoza	6009	PF-26062501	≤50%	500 Rev: 31%	SI		
1	25/06/2026	.SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO.	INV E-220	Cantera Ambrocio Mendoza	6009	PF-26062501	Sulfato de Sodio ≤12%	Agregado grueso: 4,0%	SI		
1	25/06/2026	.SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220	Cantera Ambrocio Mendoza	6009	PF-26062501	Sulfato de Magnesio ≤18%	Agregado grueso: 8.0%	SI		
1	25/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	Cantera Ambrocio Mendoza	6009	PF-26062501	≤0,25%	0,05%	SI		
1	25/06/2026	DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA.	INV E-123	Cantera Ambrocio Mendoza	6009	PF-26062501	0%	0,00%	SI		
CARACTERIZACIÓN PARA PRODUCCIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO - RUTA 6009											
1	22/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-123	Cantera El Perico	6009	AF-26062201	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 10%-30%, No. 100: 2%-10%, No. 200: 0%-5%	3/4": 100%, 1/2": 99%, 3/8": 98%, No. 4: 92%, No. 8: 86%, No. 16: 77%, No. 30: 64%, No. 50: 39%, No. 100: 15%, No. 200: 6,6%	SI		
1	30/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-123	Cantera El Perico	6009	AF-26063001	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 10%-30%, No. 100: 2%-10%, No. 200: 0%-5%	3/4": 100%, 1/2": 99%, 3/8": 98%, No. 4: 91%, No. 8: 85%, No. 16: 78%, No. 30: 64%, No. 50: 39%, No. 100: 17%, No. 200: 5.8%	SI		
1	01/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-123	Cantera El Perico	6009	AF-26070101	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 10%-30%, No. 100: 2%-10%, No. 200: 0%-5%	3/4": 100%, 1/2": 99%, 3/8": 98%, No. 4: 92%, No. 8: 86%, No. 16: 78%, No. 30: 64%, No. 50: 40%, No. 100: 17%, No. 200: 6.1%	SI		
1	08/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-123	Cantera El Perico	6009	AF-26070801	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 10%-30%, No. 100: 2%-10%, No. 200: 0%-5%	3/4": 100%, 1/2": 99%, 3/8": 97%, No. 4: 91%, No. 8: 85%, No. 16: 77%, No. 30: 63%, No. 50: 40%, No. 100: 18%, No. 200: 6.1%	SI		
1	09/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-123	Cantera El Perico	6009	AF-26070901	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 10%-30%, No. 100: 2%-10%, No. 200: 0%-5%	3/4": 100%, 1/2": 100%, 3/8": 99%, No. 4: 92%, No. 8: 86%, No. 16: 78%, No. 30: 64%, No. 50: 40%, No. 100: 18%, No. 200: 6.1%	SI		
1	16/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-123	Cantera El Perico	6009	AF-26071601	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 10%-30%, No. 100: 2%-10%, No. 200: 0%-5%	3/4": 100%, 1/2": 99%, 3/8": 99%, No. 4: 91%, No. 8: 85%, No. 16: 77%, No. 30: 64%, No. 50: 39%, No. 100: 17%, No. 200: 6.1%	SI		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	0
FECHA: (Día / Mes / Año)	31/07/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 21 de junio al 20 de julio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
1	18/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS FINOS.	INV E-123	Cantera El Perico	6009	AF-26071801	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 10%-30%, No. 100: 2%-10%, No. 200: 0%-5%	3/4": 100%, 1/2": 99%, 3/8": 99%, No. 4: 92%, No. 8: 86%, No. 16: 77%, No. 30: 64%, No. 50: 40%, No. 100: 18%, No. 200: 6.1%	SI		
1	22/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (ARENA).	INV E-220	Cantera El Perico	6009	AF-26062201	Sulfato de Sodio ≤10%	Agregado fino: 4.0%	SI		
1	22/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (ARENA).	INV E-220	Cantera El Perico	6009	AF-26062201	Sulfato de Magnesio ≤15%	Agregado fino: 5.0%	SI		
1	22/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Cantera El Perico	6009	AF-26062201	≥60%	63,00%	SI		
1	30/06/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Cantera El Perico	6009	AF-26063001	≥60%	62,00%	SI		
1	08/07/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Cantera El Perico	6009	AF-26070801	≥60%	63,00%	SI		
1	16/07/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133	Cantera El Perico	6009	AF-26071601	≥60%	64,00%	SI		
1	22/06/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	Cantera El Perico	6009	AF-26062201	≤5ml/gr	3.2ml/gr	SI		
1	30/06/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	Cantera El Perico	6009	AF-26063001	≤5ml/gr	3.1ml/gr	SI		
1	08/07/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	Cantera El Perico	6009	AF-26070801	≤5ml/gr	3.3ml/gr	SI		
1	16/07/2026	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV E-235	Cantera El Perico	6009	AF-26071601	≤5ml/gr	3.1ml/gr	SI		
1	22/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AF	INV E-211	Cantera El Perico	6009	AF-26062201	≤1%	0,14%	SI		
1	30/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AF	INV E-211	Cantera El Perico	6009	AF-2603001	≤1%	0,09%	SI		
1	08/07/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AF	INV E-211	Cantera El Perico	6009	AF-26070801	≤1%	0,15%	SI		
1	16/07/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AF	INV E-211	Cantera El Perico	6009	AF-26071601	≤1%	0,08%	SI		
1	22/06/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	Cantera El Perico	6009	AF-26062201	REPORTAR	No. 11	SI		
1	30/06/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	Cantera El Perico	6009	AF-26063001	REPORTAR	No. 8	SI		
1	08/07/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	Cantera El Perico	6009	AF-26070801	REPORTAR	No 11	SI		
1	16/07/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS UTILIZADAS PAR LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-212	Cantera El Perico	6009	AF-26071601	REPORTAR	No. 8	SI		
CARACTERIZACIÓN PARA PRODUCCIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO - RUTA 6009											
1	22/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-123	Cantera El Perico	6009	AG-26062201	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	1": 100%, 3/4": 49%, 1/2": 11%, 3/8": 6%, No. 4: 3.0%, No. 8: 2.0%, No. 16: 1.0%, No. 30: 1.0%, No. 50: 1.0%, No. 100: 1.0%, No. 200: 0.5%	SI		
1	30/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-123	Cantera El Perico	6009	AG-26063001	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	1": 100%, 3/4": 50%, 1/2": 14%, 3/8": 7%, No. 4: 3.0%, No. 8: 2.0%, No. 16: 1.0%, No. 30: 1.0%, No. 50: 1.0%, No. 100: 1.0%, No. 200: 0.7%	SI		
1	01/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-123	Cantera El Perico	6009	AG-26070101	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	1": 100%, 3/4": 53%, 1/2": 14%, 3/8": 6%, No. 4: 2%, No. 8: 2%, No. 16: 1.0%, No. 30: 1.0%, No. 50: 1.0%, No. 100: 1.0%, No. 200: 0.5%	SI		
1	08/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-123	Cantera El Perico	6009	AG-26070801	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	1": 100%, 3/4": 50%, 1/2": 12%, 3/8": 5,0%, No. 4: 3,0%, No. 8: 2,0%, No. 16: 1,0%, No. 30: 1,0%, No. 50: 1,0%, No. 100: 1,0%, No. 200: 0,7%	SI		
1	09/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-123	Cantera El Perico	6009	AG-26070901	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	1": 100%, 3/4": 53%, 1/2": 13%, 3/8": 7.0%, No. 4: 3,0%, No. 8: 2,0%, No. 16: 1,0%, No. 30: 1.0%, No. 50: 1.0%, No. 100: 1.0%, No. 200: 0,7%	SI		
1	16/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-123	Cantera El Perico	6009	AG-26071601	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	1": 100%, 3/4": 51%, 1/2": 14%, 3/8": 8.0%, No. 4: 3,0%, No. 8: 2,0%, No. 16: 1,0%, No. 30: 1.0%, No. 50: 1,0%, No. 100: 1.0%, No. 200: 0,7%	SI		
1	18/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS.	INV E-123	Cantera El Perico	6009	AG-26071801	% PASA / 3/4".100-100 / 1/2".90-100 / 3/8".40-70 / N°4.0-15 / N°8.0-5	1": 100%, 3/4": 52%, 1/2": 10%, 3/8": 4.0%, No. 4: 2.0%, No. 8: 1.0%, No. 16: 1,0%, No. 30: 1.0%, No. 50: 1.0%, No. 100: 1.0%, No. 200: 0.4%	SI		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	0
FECHA:	31/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 21 de junio al 20 de julio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
1	22/06/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218	Cantera El Perico	6009	AG-26062201	500 REV: ≤40% 100 REV: ≤8 %	500 Rev: 25% 100 Rev: 5%	SI		
1	22/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (GRAVA).	INV E-220	Cantera El Perico	6009	AG-26062201	Sulfato de Sodio ≤12%	Agregado grueso: 4.0%	SI		
1	22/06/2026	SOLIDEZ DE LOS AGRGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO (GRAVA).	INV E-220	Cantera El Perico	6009	AG-26062201	Sulfato de Magnesio ≤18%	Agregado grueso: 7.0%	SI		
1	22/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AG	INV E-211	Cantera El Perico	6009	AG-26062201	≤0.25%	0,01%	SI		
1	30/06/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AG	INV E-211	Cantera El Perico	6009	AG-26063001	≤0.25%	0,02%	SI		
1	08/07/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AG	INV E-211	Cantera El Perico	6009	AG-26070801	≤0.25%	0,00%	SI		
1	16/07/2026	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES AG	INV E-211	Cantera El Perico	6009	AG-26071601	≤0.25%	0,03%	SI		
1	22/06/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	Cantera El Perico	6009	AG-26062201	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	Alargamiento: 12% Aplanamiento: 14%	SI		
1	30/06/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	Cantera El Perico	6009	AG-26063001	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	Alargamiento: 13% Aplanamiento: 15%	SI		
1	08/07/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	Cantera El Perico	6009	AG-26070801	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	Alargamiento: 8% Aplanamiento: 12%	SI		
1	16/07/2026	INDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	Cantera El Perico	6009	AG-26071601	MAX. Alargamiento 25% MAX. Aplanamiento 25%	Alargamiento: 11% Aplanamiento: 14%	SI		
RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - RUTA 6009											
6009-14-26060101	29/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	Concreto Ciclopeo zarpa de muro PR 63+270 Costado izquierdo	6009	6009-14-26060101	28 Días: 14 Mpa	28 Días: 15.6Mpa	SI		
6009-14-26060201	30/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	Concreto Ciclopeo muro PR 63+270 Costado izquierdo	6009	6009-14-26060201	28 Días: 14 Mpa	28 Días: 17.6 Mpa	SI		
6009-14-26070601	13/07/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	Solado para alcantarilla PR 53+389	6009	6009-14-26070601	28 Días: 14 Mpa	7 Días: 10.8 Mpa	N/A		
6009-14-26070801	15/07/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	Atraque de tubería y solado de alcantarilla PR 53+386 costado derecho	6009	6009-14-26070801	28 Días: 14 Mpa	7 Días: 11.2 Mpa	N/A		
6009-28-26051501	12/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	Vástago módulo 2, muro PR 53+383 costado derecho	6009	6009-28-26051501	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 36.8 Mpa	SI		
6009-28-26062001	18/07/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	New Jersey muro PR 53+383 costado derecho	6009	6009-28-26062001	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 31.8 Mpa	SI		
6009-28-26062201	20/07/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	New Jersey muro PR 53+383 costado derecho	6009	6009-28-26062201	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 32.0 Mpa	SI		
6009-28-26070201	09/07/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	Box Culvert losa superior PR 58+931 costado izquierdo	6009	6009-28-26070201	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 24.1 Mpa	N/A		
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CUBOS DE MORTERO DE CEMENTO HIDRÁULICO											
6009-28L-26052601	23/06/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	Anclaje No. 49 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26052601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 59 Mpa	SI		
6009-28L-26052801	25/06/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	Anclaje No. 49 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26052801	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 55 Mpa	SI		
6009-28L-26052901	26/06/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	Anclaje No. 47 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26052901	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 67 Mpa	SI		
6009-28L-26060101	29/06/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	Anclaje No. 47 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26060101	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 61 Mpa	SI		
6009-28L-26060201	30/06/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	Anclaje No. 38 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26060201	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 62.3Mpa	SI		
6009-28L-26060301	01/07/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	Anclaje No. 49 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26060301	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 64.6Mpa	SI		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	0
FECHA:	31/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 21 de junio al 20 de julio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
6009-28L-26060401	02/07/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	Anclaje No. 47 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26060401	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 60.8Mpa	SI		
6009-28L-26060501	03/07/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	Anclaje No. 38 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26060501	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 50.3 Mpa	SI		
6009-28L-26060601	04/07/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	Anclaje No. 32 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26060601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 56.9 Mpa	SI		
6009-28L-26060901	16/06/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	Anclaje No. 32 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26060901	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 53.4 Mpa	SI		
6009-28L-26061001	08/07/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	Anclaje No. 32 PR 56+300 DER	6009	6009-28L-26061001	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 62.1 Mpa	SI		
6009-28L-26070801	15/07/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	Anclaje No. 19 PR 56+700 DER	6009	6009-28L-26070801	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 49.9 Mpa	SI		
6009-28L-26071001	08/07/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO USANDO CUBOS DE 50 mm ó 50,8 mm DE LADO	INV E-623	Anclaje No. 19 PR 56+700 DER	6009	6009-28L-26071001	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 52.4 Mpa	SI		
		B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
		320. ENSAYOS SUB GRANULAR (CLASE A BG-38)									
1	07/07/2026	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123-13	CANTERA VERACRUZ CALZADA RUTA 6006 BAJA		1	TABLA 330-3 BG-38	Ver gráfica	SI		
2	07/07/2026	LÍMITE LÍQUIDO LÍMITE PLÁSTICO ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125 - 126 - 13	CANTERA VERACRUZ CALZADA RUTA 6006 BAJA		1	LL = 0 LP = 0 IP = 0	LL = 0 LP = 0 IP = 0	SI		
3	07/07/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133 -13	CANTERA VERACRUZ CALZADA RUTA 6006 BAJA		01/01/1900	>25%	00/01/1900	SI		
4	07/07/2026	RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)	INV. E-142	CANTERA VERACRUZ CALZADA RUTA 6006 BAJA		01/01/1900	Reportar g/cm3	2.106 g/cm3	SI		
		330. ENSAYOS BASE GRANULAR (CLASE A BG-40)									
5	06/07/2026	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123-13	CANTERA VERACRUZ CALZADA RUTA 6006 BAJA		01/01/1900	TABLA 330-3 BG-38	Ver gráfica	SI		
6	06/07/2026	LÍMITE LÍQUIDO LÍMITE PLÁSTICO ÍNDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125 - 126 -13	CANTERA VERACRUZ CALZADA RUTA 6006 BAJA		01/01/1900	LL = 0LP = 0IP = 0	LL = 0LP = 0IP = 0	SI		
7	06/07/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-125 - 126 - 13	CANTERA VERACRUZ CALZADA RUTA 6006 BAJA		1	>=30%	32%	SI		
8	06/07/2026	CARAS FRACTURADAS	INV E-227	CANTERA VERACRUZ CALZADA RUTA 6006 BAJA		1	UNA CARA 100% DOS CARAS >=70%	81% 61%	NO		
		450. ENSAYOS MDC-19									
9	26/06/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	5.6% +0.3%	5,2%	NO	VALOR MUY CERCANO AL LÍMITE	
10	26/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	TABLA 450-6 franjas granulometricas	Ver gráfica	SI		
11	30/06/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	5.6% +0.3%	4,9%	NO		
12	30/06/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	TABLA 450-6 franjas granulometricas	Ver gráfica	NO		
13	01/07/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	5.6% +0.3%	5,2%	NO	VALOR MUY CERCANO AL LÍMITE	
14	01/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	TABLA 450-6 franjas granulometricas	Ver gráfica	SI		
15	01/07/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	5.6% +0.3%	5,2%	NO	VALOR MUY CERCANO AL LÍMITE	
16	01/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	TABLA 450-6 franjas granulometricas	Ver gráfica	SI		
17	02/07/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	5.6% +0.3%	5,3%	SI		
18	02/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	TABLA 450-6 franjas granulometricas	Ver gráfica	SI		
19	04/07/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	5.6% +0.3%	5,7%	SI		
20	04/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	TABLA 450-6 franjas granulometricas	Ver gráfica	SI		
21	06/07/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	5.6% +0.3%	5,5%	SI		
22	06/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	TABLA 450-6 franjas granulometricas	Ver gráfica	SI		
23	10/07/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	5.6% +0.3%	5,2%	NO	VALOR MUY CERCANO AL LÍMITE	
24	10/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	TABLA 450-6 franjas granulometricas	Ver gráfica	SI		
25	11/07/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	5.6% +0.3%	5,1%	NO		
26	11/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	TABLA 450-6 franjas granulometricas	Ver gráfica	SI		
27	10/07/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PLANTA LA CEIBA	6006 B	1,00	5.6% +0.3%	5,7%	SI		
28	10/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PLANTA LA CEIBA	6006 B	1,00	TABLA 450-6 franjas granulometricas	Ver gráfica	SI		
29	08/07/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PLANTA LA CEIBA	6006 B	1,00	5.6% +0.3%	5,8%	SI		
30	08/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PLANTA LA CEIBA	6006 B	1,00	TABLA 450-6 franjas granulometricas	Ver gráfica	SI		
31	14/07/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	5.6% +0.3%	5,6%	SI		
32	14/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	TABLA 450-6 franjas granulometricas	Ver gráfica	SI		
33	15/07/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	5.6% +0.3%	5,8%	SI		
34	15/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	TABLA 450-6 franjas granulometricas	Ver gráfica	SI		
35	16/07/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	5.6% +0.3%	5,5%	SI		
36	16/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	TABLA 450-6 franjas granulometricas	Ver gráfica	SI		
37	17/07/2026	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	5.6% +0.3%	5,8%	SI		
38	17/07/2026	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782	PLANTA INGENERIA DE VIAS	6008	1,00	TABLA 450-6 franjas granulometricas	Ver gráfica	SI		
		630. ENSAYOS RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN								**GEOLAB INFRAESTRUCTURA**	
39	15/may/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 7 días	INV.-E-410-14	ANILLOS 1-1 PILAS 8-9 PR 4+050		2	21 Mpa	14.3 Mpa 14.7 Mpa		68% 70% Promedio 69%	
40	15/may/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 14 días	INV.-E-410-13	ANILLOS 1-1 PILAS 8-9 PR 4+050		2	21 Mpa	17 MPa 17.3 MPa		81% 82% Promedio 82%	
41	15/may/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 28 días	INV.-E-410-13	ANILLOS 1-1 PILAS 8-9 PR 4+050		2	21 Mpa	21.5 MPa 21.8 MPa	SI	102% 104% Promedio 103%	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	6
FECHA:	31/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Período del 21 de junio al 20 de julio de 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (DD/MM/AA)	Descripción / Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	RUTA	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI/NO	Observación / Acciones	ITEM
42	12/jul/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 7 días	INV.-E-410-14	ANILLOS 2-2 PILAS 8-9 PR 4+050		2	21 Mpa	14 Mpa 15.2 Mpa		67% 72% Promedio 70%	
43	12/jul/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 14 días	INV.-E-410-13	ANILLOS 2-2 PILAS 8-9 PR 4+050		2	21 Mpa	17.8 MPa 17.6 MPa		85% 84% Promedio 84%	
44	14/jul/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 7 días	INV.-E-410-14	ANILLOS 3-3 PILAS 8-9 PR 4+050		2	21 Mpa	13.4 Mpa 14 Mpa		64% 67% Promedio 65%	
45	14/jul/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 14 días	INV.-E-410-13	ANILLOS 3-3 PILAS 8-9 PR 4+050		2	21 Mpa	17.6 MPa 17.9 MPa		85% 84% Promedio 85%	
46	15/jul/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 7 días	INV.-E-410-14	ANILLOS 4-4 PILAS 8-9 4+050		2	21 Mpa	14.3 Mpa 15.3 Mpa		68% 73% Promedio 71%	
47	15/jul/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 14 días	INV.-E-410-13	ANILLOS 4-4 PILAS 8-9 4+050		2	21 Mpa	18.5 MPa 18.9 MPa		88% 90% Promedio 89%	
48	21/jul/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 7 días	INV.-E-410-14	ANILLOS 5-5 PILAS 8-9 PR 4+050		2	21 Mpa	12.5 Mpa 15.8 Mpa		61% 75% Promedio 68%	
49	21/jul/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 14 días	INV.-E-410-13	ANILLOS 5-5 PILAS 8-9 PR 4+050		2	21 Mpa	18. Mpa 18.5 Mpa		86% 88% Promedio 87%	
50	22/jul/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 7 días	INV.-E-410-14	ANILLO 6-6 PILA 8-9 PR 4+050		2	21 Mpa	13.7 Mpa 14.4 Mpa		65% 69% Promedio 67%	
51	22/jul/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 14 días	INV.-E-410-13	ANILLO 6-6 PILA 8-9 PR 4+050		2	21 Mpa	17.8 MPa 17.8 MPa		85% 85% Promedio 85%	
52	24/jul/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 7 días	INV.-E-410-14	ZARPA M. 3 4+050		2	21 Mpa	25 Mpa 23.6 Mpa		119%112% Promedio 116%	
53	28/jul/2026	Resistencia a la compresión de cilindros de concretos 7 días	INV.-E-410-13	ANILLO 3-4 PILA 5 PR 46+970		2	21 Mpa	17.8 MPa 17.6 MPa		85% 84% Promedio 84%	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organización for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Jorge Jaime Chaves Ortega
Director de obra
Matricula profesional No: 25202-27242 CND

Firma
Nombre: Julio César Sánchez Cadavid
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520246153 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	31	7	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** T. BOYACÁ LCP S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBVLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

FECHA DE INICIO: 25/06/2021

PLAZO INICIAL: 102 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 358.871.764.334

VALOR ACUMULADO: $ 420.091.811.014
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.524.390.000

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.242.460.963

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN- 188

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.150.542.770	20	5	2021	31	31	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.185.885.000	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 30.301.085.540	20	5	2021	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000	31	12	2025	31	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 45.451.628.310	31	12	2025	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 0
alar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/06/2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA 31 (Día) 7 (Mes) 2026 (Año)

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.575.271.385	11	6	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1
alar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/06/2021

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 18.032.875.075,4	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.205.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 36.065.750.150,8	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 54.098.625.226,2	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/01/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.016.437.537	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/01/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	31	7	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.777.226.764,1	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.205.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 39.554.453.528,2	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.331.680.292,3	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/01/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.888.613.382	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/01/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	31	7	2026
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.960.075.075,3	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.208.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 39.920.150.150,8	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.880.225.225,9	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/01/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.980.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 26/09/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	31	7	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.960.075.075,3	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.208.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 39.920.150.150,6	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.801.338.289,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.880.225.225,9	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 26/09/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil patronal	10%	$ 9.980.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Predios,labores y operaciones-PLO	10%	$ 9.980.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Contratista y subcontratista	10%	$ 9.980.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 9.980.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Vehículos propios y no porpios	10%	$ 9.980.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 14
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 20/11/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	31	7	2026
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 21.310.075.075,3	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.208.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 43.620.150.150,6	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.801.338.289,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 63.930.225.225,9	31	12	2025	31	12	2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033713 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 15
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/07/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil patronal	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Predios,labores y operaciones-PLO	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Contratista y subcontratista	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Vehículos propios y no porpios	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 16
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/07/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	31	7	2026
		(Día)	(Mes)	(Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 21.310.075.075,3	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.308.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 42.620.150.150,6	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.801.338.289,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 63.930.225.225,9	31	12	2025	31	12	2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033713 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 19
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 11/12/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil patronal	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Predios,labores y operaciones-PLO	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Contratista y subcontratista	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Vehículos propios y no porpios	10%	$ 10.655.037.537,65	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 21
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 11/12/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	31	7	2026
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 24.002.547.437,9	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.308.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 48.005.094.875,8	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.985.193.289,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 72.007.642.313,7	31	12	2025	31	12	2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033713 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil patronal	10%	$ 11.311.273.718,95	20	5	2021	31	12	2025
Predios,labores y operaciones-PLO	10%	$ 11.311.273.718,95	20	5	2021	31	12	2025
Contratista y subcontratista	10%	$ 11.311.273.718,95	20	5	2021	31	12	2025
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 11.311.273.718,95	20	5	2021	31	12	2025
Vehículos propios y no porpios	10%	$ 11.311.273.718,95	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 22
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	31	7	2026
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

ADICIONAL No.: 4 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 24.002.547.437,9	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 48.005.094.875,8	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10%	$ 31.009.308.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.985.193.289,0	31	12	2025	31	12	2034
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 71.823.787.313,7	31	12	2025	31	12	2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033713 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 21
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 4 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil patronal	10%	$ 12.001.273.719,95	20	5	2021	31	12	2025
Predios,labores y operaciones-PLO	10%	$ 12.001.273.719,95	20	5	2021	31	12	2025
Contratista y subcontratista	10%	$ 12.001.273.719,95	20	5	2021	31	12	2025
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 12.001.273.719,95	20	5	2021	31	12	2025
Vehículos propios y no propios	10%	$ 12.001.273.719,95	20	5	2021	31	12	2025
Responsabilidad civil cruzada	10%	$ 12.001.273.719,95	20	5	2021	31	12	2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31	7	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

ADICIONAL No.: 4 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 19.386.633.663,5	1	1	2026	30	6	2030
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.308.054,0	1	1	2026	30	6	2030
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 38.773.267.327,0	1	1	2026	30	6	2033
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000,0	31	12	2029	31	12	2034
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 58.156.900.990,5	31	12	2029	31	12	2034

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400068914 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 4 **PRÓRROGA No.:** 0 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil patronal	10%	$ 9.693.316.832,00	1	1	2026	31	12	2029
Predios,labores y operaciones-PLO	10%	$ 9.693.316.832,00	1	1	2026	31	12	2029
Contratista y subcontratista	10%	$ 9.693.316.832,00	1	1	2026	31	12	2029
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 9.693.316.832,00	1	1	2026	31	12	2029
Vehículos propios y no propios	10%	$ 9.693.316.832,00	1	1	2026	31	12	2029
Responsabilidad civil cruzada	10%	$ 9.693.316.832,00	1	1	2026	31	12	2029
Gastos médicos		$ 500.000.000,00	1	1	2026	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400068910 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 0
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	31 (Día)	7 (Mes)	2026 (Año)

OBSERVACIONES:

OBJETO DE LA PÓLIZA 400068914
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO N 973 DE 2021, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

ANEXO 2 (PÓLIZA 400068914):
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA MENCIONADA Y DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO DEL 17-06-2026, SE ACLARA: LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO SE EXTENDERÁN HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

ANEXO 0 OBJETO DE LA POLIZA 400068910:
SE AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL CONTRATO N 973 DE 2021, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ANEXO 23 (PÓLIZA 400033713):
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A RESPUESTA AL RADICADO N.2026I-VBOG-032800 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2026 SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 21:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ADICIÓN No. 04 AL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 973 DE 2021, SE ADICIONA VALOR AL CONTRATO LA SUMA DE $13.800.000.000 QUEDANDO EN LA
SUMA TOTAL $433.891.811.014, POR LO TANTO, SE MODIFICA LA PRESENTE POLIZA Y SUS RESPECTIVOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

ANEXO 23:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ADICIÓN No. 04 AL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 973 DE 2021, SE ADICIONA VALOR AL CONTRATO LA SUMA DE $13.800.000.000 QUEDANDO EN LA SUMA TOTAL $433.891.811.014, POR LO TANTO, SE MODIFICA LA PRESENTE POLIZA Y SUS RESPECTIVOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

ANEXO 20:
POR MEDIO DE ESTE ANEXO Y SEGÚN LA ADICIÓN N°3 AL CONTRATO DE OBRA N°973 DE 2021, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $13.124.723.626 QUEDANDO EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN $420,091,811,014.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

ANEXO 22:
POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGÚN ADICIÓN NO. 03 AL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 973 DE 2021, SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO EN $ 420.091.811.014, COMO APARECE EN LA SECCIÓN DE AMPAROS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICA CONTINÚAN VIGENTES

ANEXO 19:
POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A CESIÓN N°.2 DEL CONTRATO NÚMERO 973 DE 2021, DONDE EL CLIENTE SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES
SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA CON NIT. 900.815.676-1 CEDE SU PARTICIPACIÓN A - T. BOYACÁ LCP S.A.S. NIT 902.003.281- EN CONSECUENCIA, T. BOYACÁ LCP S.A.S. NIT 902.003.281,
ASUME LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO NO. 973 DE 2021.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31	7	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma

Nombre: Julio César Sánchez Cadavid
Director de Interventoría CONSORCIO ECOVISION - 188
Matrícula No.: 05202-46153 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	31/07/2026
	(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 - 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE –CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACA LCP S.A.S

FECHA DE INICIO: 25 DE JUNIO 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 102 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 29 DE AGOSTO 2029 (Incluye prorrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: 10/03/2026

OBSERVACIONES:
A traves del comunicado N°47919 el 3 de febrero del año 2026 se hizo entrega a interventoria del plan de inspección, medición y ensayo para el proyecto, el 17 de marzo se da aprobación del plan a traves del comunicado 055-2-3189-2023

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 19/05/2026

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORIAS REALIZADAS: 1 FECHA PROXIMA AUDITORIA: 01/08/2026

OBSERVACIONES:
En el pasado mes de mayo se llevó a cabo la auditoría interna de seguimiento, dirigida sobre los siguiente procesos: NTC ISO 45001:2018, DECRETO 1072 de 2015 y resolución 312 de 2019, Resolución 20223040040595 de julio 12 de 2022, NTC ISO 14001: 2015 – Sistema de Gestión Ambiental y NTC ISO 9001: 2015 – Sistema de Gestión de Calidad.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 17/03/2026

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **367** No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: **367**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
Los resultados de los ensayos de laboratorio correspondientes a los materiales utilizados en las rutas 45BY01, 6006, 6007 y 6009, asociados a las diferentes actividades de obra ejecutadas, se presentan en el informe MEPI-MN1-IN-15-FR-11 "Resumen de ensayos de laboratorio", el cual se adjunta al presente documento.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 11
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 10
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 1

OBSERVACIONES:
Se tiene pendiente el cierre de 1 no conformidad

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 4
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 2
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 2
No. Acumulado de quejas y reclamos recibidas por el contrato: 276
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 29
No. Acumulado de quejas y reclamos atendidas en el contrato: 247

OBSERVACIONES:

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Titulo indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cierre efectivo de ACPM	100.00%	Formula: (ACPM cerradas efectivamente/ ACPM generadas) *100 Meta: >80%
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento de la gestión de recursos	97.71%	Formula: (Valor acumulado del acta de cobro /valor acumulado proyectado para cobro) *100 Meta: >90%
IG3: Índice de gestión 3 = Cumplimiento del plan de inspección y ensayo.	100.00%	Formula: (Ensayos elaborados / Ensayos programados) *100 Meta: >90%
IG4: Índice de gestión 4 = Cumplimiento del plan de capacitaciones	100.00%	Formula: (Capacitación realizadas / capacitaciones programadas) *100 Meta: >80%
IG5: Índice de gestión 5 = Cierre de no conformidades	90.91%	Formula: (Número de no conformidades tratadas / número de no conformidades encontradas) *100 Meta: >80%

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA	31/07/2026
	(Día) (Mes) (Año)

IGn: Índice de gestión 6 = maquinaria y equipo operativo	85.05%	Formula: (Maquinaria y equipo operativo /Maquinaria y equipo asignado al proyecto) *100 Meta: >80%

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

El indicador IG2: El cumplimiento de la gestión de recursos, es menor al 100%, dado que, en el mes de diciembre del 2025 se presentó una adición de recursos por $13800 millones, lo cual ocasiono que se presenta un atraso no imputable a la obra asociado a los recursos ejecutados vs los acumulados

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	BALANZA DIGITAL DE 20 KG, 0.001 KG	OHAUS	B000560KLZ	18/12/2025	M-1650	18/12/2026	
2	BALANZA DIGITAL DE 20 KG, 0.001 KG	OHAUS	B000321JKA	18/12/2025	M-1649	18/12/2026	
3	BALANZA DIGITAL DE 6000 G, 0.1 G	OHAUS	109266605	18/12/2025	M-1645	18/12/2026	
4	BALANZA DIGITAL DE 20 KG, 0.001 KG	OHAUS	B000297JKA	18/12/2025	M-1651	18/12/2026	
5	BALANZA DIGITAL DE 1000 G, 0.01 G	OHAUS	C421156917	18/12/2025	M-1646	18/12/2026	
6	BALANZA DIGITAL DE 6000 G, 0.1 G	OHAUS	8343243787	18/12/2025	M-1647	18/12/2026	
7	BALANZA DIGITAL DE 20 KG, 0.001 KG	OHAUS	B000171JHY	18/12/2025	M-1648	18/12/2026	
8	COMPARADOR DE CARÁTULA ANALÓGICO	BAKER	HID324	07/01/2026	6648 D	07/01/2027	
9	COMPARADOR DE CARÁTULA ANALÓGICO	BAKER	HID363	07/01/2026	6649 D	07/01/2027	
10	COMPARADOR DE CARÁTULA ANALÓGICO	BAKER	HID314	07/01/2026	6650 D	07/01/2027	
11	TERMOMETRO ANALOGO	REOTEMP	64373A	23/12/2025	LT251042	23/12/2026	
12	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN / RANGO BAJO	PINZUAR	331	19/12/2025	8974	19/12/2026	
13	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN / RANGO ALTO	PINZUAR	331	19/12/2025	8973	19/12/2026	
14	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN / MARSHALL	MAQUISUELOS	47	19/12/2025	8972	19/12/2026	
15	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	BS3213	29/11/2025	2165	29/11/2026	
16	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	GZ9697	29/11/2025	2166	29/11/2026	
17	ESTACIÓN TOTAL	GEOMAX	2835861	13/01/2026	2167	13/01/2027	
18	NIVEL DE TOPOGRAFIA	TOPCON	X60130	13/01/2026	2169	13/01/2027	
19	NIVEL DE TOPOGRAFIA	GEOMAX	301959	29/11/2025	2168	29/11/2026	
20	NIVEL DE TOPOGRAFIA	TOPCON	N29418	29/11/2025	2170	29/11/2026	

OBSERVACIONES:

Se controlan los equipos que se usan para el desarrollo de los ensayos necesarios para la liberación y aceptación de materiales.

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Jorge Jaime Gomez Ortega
Director de obra
Matricula profesional No: 25202-27242 CND

Firma
Nombre: Yessica Tatiana Parado Gonzalez
Profesional de calidad obra
Matrícula profesional No.: 251037-0571589 STD

Firma
Nombre: Julio Cesar Sánchez Cadavid
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520246153 ANT

Firma
Nombre: MELBA INÉS ALBAÑIL FAGUA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 25562 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN-IN-2-FR-1

MEPI-MN-IN-2-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	14	5	2024
		(Día / Mes / Año)	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 10
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 962 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

JUSTIFICACIÓN:

Se actualiza plan de inversiones por ingreso del saldo restante del anticipo fijado en diciembre 2021.
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VR. MES 16	VR. MES 17	VR. MES 18	VR. MES 19	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)	$ 15.841.410	$ -	$ 1.329.237	$ 19.615.000	$ 181.691.818	$ 325.141.338	$ 202.736.073	$ 10.175.050	$ 398.612.540	$ 196.767.793	$ 149.447.464	$ 540.783.528	$ 2.209.210.329	$ -	$ 720.879.269	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.972.230.849	16,03%
2	MATERIALES, INSUMOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 153.782.984	$ 257.148.657	$ 63.247.121	$ 275.005.164	$ 435.913.488	$ 581.849.689	$ 286.675.430	$ 219.183.577	$ 1.268.133.412	$ 170.975.482	$ 427.589.546	$ 1.408.848.642	$ 2.060.980.168	$ 1.766.140.000	$ 1.026.055.884	$ 458.469.109	$ -	$ -	$ -	$ 10.859.998.353	35,02%
3	MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	$ 257.380.200	$ 104.878.858	$ 11.071.976	$ 311.520.683	$ 318.079.808	$ -	$ -	$ -	$ 2.776.260.142	$ 42.926.424	$ 821.925.000	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 4.644.043.091	14,98%
4	COSTO DE PERSONAL	$ 434.184.352	$ 209.846.606	$ 132.075.934	$ 400.461.121	$ 265.524.108	$ 368.223.248	$ 313.619.099	$ 335.512.949	$ 886.266.949	$ 815.326.130	$ 860.626.193	$ 1.583.599.896	$ 286.441.375	$ -	$ 3.158.899.804	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.050.607.764	32,41%
5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 70.665.288	$ 3.745.941	$ -	$ 21.068.442	$ 27.260.118	$ -	$ 73.125.498	$ 6.880.095	$ -	$ 19.654.715	$ 19.136.329	$ 53.895.732	$ 129.741.070	$ -	$ 57.154.769	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 482.327.997	1,56%
	TOTAL	$ 931.854.234	$ 575.620.062	$ 207.724.268	$ 1.027.670.410	$ 1.228.469.340	$ 1.275.214.275	$ 876.156.100	$ 571.751.671	$ 5.329.273.043	$ 1.245.650.544	$ 2.278.724.532	$ 3.587.127.798	$ 4.686.372.942	$ 1.766.140.000	$ 4.962.989.726	$ 458.469.109	$ -	$ -	$ -	$ 31.009.208.054	100,00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: Andrés Eduardo Ramon Velastequi
Representante Legal o Delegado
Contratista SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No.: R2024009117

Firma:
Nombre: Mauricio Gómez Caicedo
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 34 **MES:** OCTUBRE DE 2024 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3-1-7156 **DE** 2021 **ENTIDAD FINANCIERA:** FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 256909680 **BANCO** Banco de Occidente **SUCURSAL:**
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 7,60 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 31.009.208.054,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)	$ 4.972.230.849	$ 4.972.230.849		$ 4.972.230.849	$ -
2	MATERIALES, INSUMOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 10.859.998.353	$ 10.859.998.353		$ 10.859.998.353	$ -
3	MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	$ 4.644.043.091	$ 4.644.043.091		$ 4.644.043.091	$ -
4	COSTO DE PERSONAL	$ 10.050.607.764	$ 10.050.607.764		$ 10.050.607.764	$ -
5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 482.327.997	$ 482.327.997		$ 482.327.997	$ -
	TOTALES	$ 31.009.208.054	$ 31.009.208.054		$ 31.009.208.054	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (32) : $ 90.996,53
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 292.545.098,66
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
TRANSFERENCIA	$ 29.943,63		1	10/12/21	$ 29.943,63
TRANSFERENCIA	$ 928.431,25		2	18/01/22	$ 958.374,88
TRANSFERENCIA	$ 916.909,09		3	11/02/22	$ 1.875.283,97
TRANSFERENCIA	$ 578.825,12		4	11/03/22	$ 2.454.109,09
TRANSFERENCIA	$ 416.048,88		5	13/04/22	$ 2.870.157,97
TRANSFERENCIA	$ 1.187,80		6	9/05/22	$ 2.871.345,77
TRANSFERENCIA	$ 1.512.538,21		6	10/05/22	$ 4.383.883,98
TRANSFERENCIA	$ 2.547.945,18		7	9/06/22	$ 6.931.829,16
TRANSFERENCIA	$ 2.363.940,96		8	18/07/22	$ 9.295.770,12
TRANSFERENCIA	$ 2.034.116,69		9	10/08/22	$ 11.329.886,81
TRANSFERENCIA	$ 1.511.987,42		10	9/09/22	$ 12.841.874,23
TRANSFERENCIA	$ 651.873,34		11	7/10/22	$ 13.493.747,57
TRANSFERENCIA	$ 753.277,75		12	9/11/22	$ 14.247.025,32
TRANSFERENCIA	$ 1.545.405,02		13	9/12/22	$ 15.792.430,34
TRANSFERENCIA	$ 4.790.137,05		14	12/01/23	$ 20.582.567,39
TRANSFERENCIA	$ 4.790.137,05		15	9/02/23	$ 25.372.704,44
TRANSFERENCIA	$ 4.786.849,20		16	8/03/23	$ 30.159.553,64
TRANSFERENCIA	$ 5.299.725,90		17	13/04/23	$ 35.459.279,54
TRANSFERENCIA	$ 4.635.616,50		18	9/05/23	$ 40.094.896,04
TRANSFERENCIA	$ 3.159.452,11		19	8/06/23	$ 43.254.348,15
TRANSFERENCIA	$ 30.561.251,86		20	11/07/23	$ 73.815.600,01
TRANSFERENCIA	$ 57.025.884,79		21	14/08/23	$ 130.841.484,80
TRANSFERENCIA	$ 48.498.715,79		22	7/09/23	$ 179.340.200,59
TRANSFERENCIA	$ 46.804.193,98		23	6/10/23	$ 226.144.394,57
TRANSFERENCIA	$ 48.379.936,36		24	7/11/23	$ 274.524.330,93
TRANSFERENCIA	$ 4.039.369,45		25	6/12/23	$ 278.563.700,38
TRANSFERENCIA	$ 4.030.619,16		26	10/01/24	$ 282.594.319,54
TRANSFERENCIA	$ 3.903.818,67		27	6/02/24	$ 286.498.138,21
TRANSFERENCIA	$ 3.506.379,03		28	6/03/24	$ 290.004.517,24
TRANSFERENCIA	$ 2.355.501,66		29	5/04/24	$ 292.360.018,90
TRANSFERENCIA	$ 94.083,23		30	8/05/24	$ 292.454.102,13
TRANSFERENCIA	$ 90.996,53		31	7/06/24	$ 292.545.098,66

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES: Información presentada de acuerdo a Plan de inversión de anticipo 16 aprobada por interventoría mediante comunicado 055-1-109-2024
El pago de rendimientos del anticipo finalizó en el mes de mayo del 2024. Se presenta el informe final de inversión del anticipo y el certificado correspondiente.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: Andrés Eduardo Ramón Velástegui
Representante Legal o Delegado
Contratista SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No.: 091037-0734114 CND

Firma:
Nombre: Mauricio Gómez Caicedo
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No 3-1-7156 CÓDIGO SUPERFINANCIERA 101207 (en adelante EL CONTRATO FIDUCIARIO), CELEBRADO ENTRE Y CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S, EN REORGANIZACIÓN y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA, QUIENES CONJUNTAMENTE CONFORMAN EL CONSORCIO VIAL BOYACA (ANTES CONSORCIO GROSUD).Y LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Entre los suscritos, de una parte: **i) ANDRES EDUARDO RAMON VELASTEGUI**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de Extranjería número 542.657, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA**. Nit: 900.815.676-1, tal y como consta en certificado de existencia y representación legal que se anexa, quien(es) de acuerdo a la cesión de participación contractual realizada el 29 de noviembre de 2021, se denominará(n) **EL(LOS) FIDEICOMITENTE(S)** y por la otra parte **ROCIO LONDOÑO LONDOÑO**, mayor de edad, con domicilio en Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.262.186 expedida en Bogotá, en calidad de Vicepresidente de Gestión de Negocios, quien actúa como representante legal de la **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.** NIT 800.143.157, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, entidad de servicios financieros, legalmente constituida y con autorización para funcionar expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que para efectos de este documento se denominará **LA FIDUCIARIA,** mediante el presente documento han convenido terminar y liquidar **EL CONTRATO FIDUCIARIO**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Que mediante documento privado de fecha 08 de octubre de 2021, se suscribió el CONTRATO FIDUCIARIO, cuyo objeto y finalidad consistieron en "*OBJETO: Constituir una fiducia mercantil de carácter irrevocable para la administración de los recursos que constituyen el ANTICIPO.FINALIDAD: La finalidad del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL es: (a) la transferencia por parte del FIDEICOMITENTE a la FIDUCIARIA de los recursos recibidos por concepto de ANTICIPO, a título de fiducia mercantil. Estos recursos son girados directamente por parte de la ENTIDAD ESTATAL a la FIDUCIARIA; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el CONTRATO ESTATAL y en su pliego de condiciones, y en el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL; (c) la realización de los DESEMBOLSOS Y/O REEMBOLSOS ordenados por el FIDEICOMITENTE con la aprobación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, siempre y cuando tales DESEMBOLSOS y/o REEMBOLSOS correspondan exclusivamente a los rubros previstos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO y (d) la transferencia a la ENTIDAD ESTATAL por parte de la FIDUCIARIA de los recursos entregados por concepto de ANTICIPO así como sus excedentes cuando la ENTIDAD ESTATAL le notifique el acto administrativo en que se declare la terminación unilateral o anticipada del CONTRATO ESTATAL, la caducidad administrativa o la nulidad del CONTRATO ESTATAL*".

SEGUNDA.- Que entre ENTIDAD ESTATAL (INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS) y EL FIDEICOMITENTE se celebró el 20 de mayo de 2021 el contrato No. 973 de 2021., cuyo objeto consistió en: "*El CONTRATISTA se obliga a ejecutar para el INSTITUTO, por el sistema de precios unitarios con ajustes, el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3. de acuerdo con el Pliego de Condiciones de la respectiva licitación, la propuesta del CONTRATISTA aceptada por el INSTITUTO y bajo las condiciones*

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No 3-1-7156 CÓDIGO SUPERFINANCIERA 101207 (en adelante EL CONTRATO FIDUCIARIO), CELEBRADO ENTRE Y CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S, EN REORGANIZACIÓN y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA, QUIENES CONJUNTAMENTE CONFORMAN EL CONSORCIO VIAL BOYACA (ANTES CONSORCIO GROSUD).Y LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

*estipuladas en el contrato" cuyo anticipo ascendió a el valor Hasta CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($152.594.969.456), correspondiente hasta el 50% del valor básico de*l CONTRATO ESTATAL, para ser ejecutado en un plazo de noventa y nueve (99) meses a partir de la Orden de Inicio.

TERCERA.- Que el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 establece la obligación de constituir una fiducia mercantil para crear un PATRIMONIO AUTÓNOMO que permita el manejo y pago de los recursos entregados a título de ANTICIPO en los contratos de obra, concesión, salud o los que se realicen por licitación pública.

CUARTA.- Que el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 prevé las condiciones mínimas que las entidades estatales deben establecer para la administración del ANTICIPO por medio de un CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL. En tal sentido, en los casos previstos en la ley, el contratista debe suscribir un CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL para crear un PATRIMONIO AUTÓNOMO, con una sociedad fiduciaria autorizada para ese fin por la Superintendencia Financiera de Colombia, a la cual la ENTIDAD ESTATAL debe entregar el valor del ANTICIPO.

Los recursos entregados por la ENTIDAD ESTATAL a título de ANTICIPO dejan de ser parte del patrimonio de esta para conformar el PATRIMONIO AUTÓNOMO. En consecuencia, los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO y sus rendimientos son autónomos y son manejados de acuerdo con el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.

En los pliegos de condiciones, la ENTIDAD ESTATAL debe establecer los términos y condiciones de la administración del ANTICIPO a través del PATRIMONIO AUTÓNOMO.

En este caso, LA FIDUCIARIA debe realizar DESEMBOLSOS a los proveedores, con base en las instrucciones que reciba del contratista, las cuales deben haber sido autorizadas por el Supervisor o el Interventor, siempre y cuando tales DESEMBOLSOS correspondan a los rubros previstos en el plan de utilización o de inversión del ANTICIPO.

QUINTA.- Que para EL FIDEICOMITENTE resulta necesario celebrar un CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL con LA FIDUCIARIA, con el fin de que ésta administre los recursos previstos en el presente Contrato y los mantenga invertidos hasta que el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO autorice con su visto bueno y confirme mediante llamada telefónica el DESEMBOLSO /REEMBOLSO de los mismos.

SEXTA.- Que LA ENTIDAD ESTATAL está informada y como tal es de su conocimiento que la constitución de la presente fiducia no suple, ni cubre ni garantiza las coberturas derivadas de una póliza de buen manejo del ANTICIPO y que el mismo difiere en su estructura, características y finalidad del mecanismo de cobertura de riesgo denominado "fiducia mercantil en garantía" regulado en el artículo 2.2.1.2.3.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 o en las normas que lo deroguen, modifiquen o adicionen. La suscripción del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL no remplaza, suspende, modifica o deja sin efecto la obligación del FIDEICOMITENTE de constituir garantía que incluya el amparo de buen manejo y correcta inversión del ANTICIPO frente a la ENTIDAD ESTATAL, conforme al CONTRATO ESTATAL y el artículo 2.2.1.2.3.1.10 del Decreto 1082 de 2015.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No 3-1-7156 CÓDIGO SUPERFINANCIERA 101207 (en adelante EL CONTRATO FIDUCIARIO), CELEBRADO ENTRE Y CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S, EN REORGANIZACIÓN y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA, QUIENES CONJUNTAMENTE CONFORMAN EL CONSORCIO VIAL BOYACA (ANTES CONSORCIO GROSUD).Y LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

SEPTIMA.- Que las obligaciones inherentes a la liquidación y práctica de retenciones en la fuente y de otros descuentos de carácter tributario, le correspondieron a EL FIDEICOMITENTE, porque fue quien, de forma directa, contrajo obligaciones con sus proveedores para la compra o suministro de bienes y/o servicios previstos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, razón por la cual fue EL FIDEICOMITENTE quien realizó en su propio nombre, con anterioridad a cada DESEMBOLSO, el abono en cuenta, es decir, el reconocimiento contable de las obligaciones a las cuales corresponden los DESEMBOLSOS que fueron realizados en desarrollo del contrato de fiducia mercantil

OCTAVA.- Que en desarrollo del presente contrato de fiducia EL FIDEICOMITENTE no autoriza a LA FIDUCIARIA para contraer obligaciones o efectuar gastos a nombre de ésta, sino que el presente contrato de fiducia mercantil se constituye para la realización de DESEMBOLSOS, dado que la Fiduciaria no practicará descuentos ni retenciones de carácter tributario.

NOVENA.- Que LA FIDUCIARIA está debidamente autorizada para celebrar contratos de fiducia mercantil y encargos fiduciarios, según Resolución No. 3614 expedida por la Superintendencia Bancaria (hoy Financiera) el 4 de octubre de 1991.

DECIMA.- Que LA FIDUCIARIA, procedió con la cancelación de las siguientes cuentas asociadas al Patrimonio Autónomo:

Cancelación cuenta de ahorros No. 256123514, del Banco de Occidente S.A. el 26 de junio de 2024, por valor total de $ 545.704,20 los cuales fueron consignados, el 2 de julio de 2024, en la cuenta corriente No. 03141861828 de Bancolombia cuyo titular es SUDINCO SA SUCURSAL COLOMBIANA identificado con NIT. 900.815.676 de acuerdo a la instrucción recibida por parte del Fideicomitente.

Cancelación cuenta de ahorros No. 256123613, del Banco de Occidente S.A. el 26 de junio de 2024, por valor total de $ 278.544,59 los cuales fueron consignados, el 2 de julio de 2024 en la cuenta corriente No. 03141861828 de Bancolombia cuyo titular es SUDINCO SA SUCURSAL COLOMBIANA identificado con NIT. 900.815.676 por concepto de devolución de recursos aportados para el fondo de reserva.

DECIMO PRIMERO.- Que el Informe Financiero es el siguiente:

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No 3-1-7156 CÓDIGO SUPERFINANCIERA 101207 (en adelante EL CONTRATO FIDUCIARIO), CELEBRADO ENTRE Y CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S, EN REORGANIZACIÓN y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA, QUIENES CONJUNTAMENTE CONFORMAN EL CONSORCIO VIAL BOYACA (ANTES CONSORCIO GROSUD).Y LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Informe Financiero	Valor total
Aportes	
Aporte Entidad Contratante	31.009.208.054,00
Aportes Fideicomitente Gastos	$ 126.444.214,84
Aportes Fideicomitente Revisoria Fiscal	1.782.169,00
Valor Total	**31.137.434.437,84**
Ingresos	
Rendimientos Cuenta de Ahorros 256123514	292.545.102,65
Rendimientos Cuenta de Ahorros 256123613	1.116,81
Valor Total	**292.546.219,46**
Valor Total Disponible	**31.429.980.657,30**
Pagos	**Valor**
Pagos Efectuados	(31.009.208.054,00)
Gastos bancarios	(1.844.633,94)
Pago de revisoria fiscal	(1.497.621,00)
-	(1,13)
GMF (4 por mil)	(124.060.999,78)
Valor Total	**(31.136.611.309,85)**
Devolución Rendimientos - Remanentes Entidad Estatal	
Devolución Rendimientos Entidad Estatal	(292.545.098,66)
Devolución Excedentes Fideicomitente	(824.248,79)
Valor Total Pagos	**(31.429.980.657,30)**
Saldo Fideicomiso	**-**

DECIMO SEGUNDA.- Que EL FIDEICOMITENTE se encuentra a paz y salvo con LA FIDUCIARIA, por concepto de comisiones fiduciarias.

De conformidad con lo anterior, las partes convienen las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA.- Dar por terminado el CONTRATO FIDUCIARIO**,** suscrito entre **LA FIDUCIARIA Y CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S, EN REORGANIZACIÓN y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA** quienes conforman **CONSORCIO VIAL BOYACA (ANTES CONSORCIO GROSUD)**

CLAUSULA SEGUNDA.-. La rendición final de cuentas de **EL CONTRATO FIDUCIARIO** y el informe financiero (balance) del mismo con corte a julio de 2024 fueron remitidos a EL **FIDEICOMITENTE**, mediante comunicación, correo eléctrico de fecha 22 de agosto de 2024, en la cual consta que a la fecha no quedan bienes remanentes a nombre del negocio fiduciario.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No 3-1-7156 CÓDIGO SUPERFINANCIERA 101207 (en adelante EL CONTRATO FIDUCIARIO), CELEBRADO ENTRE Y CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S, EN REORGANIZACIÓN y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA, QUIENES CONJUNTAMENTE CONFORMAN EL CONSORCIO VIAL BOYACA (ANTES CONSORCIO GROSUD).Y LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

CLÁUSULA TERCERA.- Que EL CONTRATO FIDUCIARIO se encuentra debidamente terminado, razón por la cual las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

CLÁUSULA CUARTA.- Que Con la suscripción de la presente acta de liquidación, EL FIDEICOMITENTE declara que realizó la presentación y pago de todas las retenciones carácter tributario a que hubo lugar, con ocasión de los DESEMBOLSOS (según la definición dada a este término en el contrato de fiducia) efectuados en desarrollo del CONTRATO FIDUCIARIO

CLAUSULA QUINTA.- Que Las partes intervinientes renuncian a efectuar reclamación alguna con cargo a EL CONTRATO FIDUCIARIO, que por este documento se termina. El presente acto constituye transacción sobre los derechos y obligaciones derivados del citado contrato, por lo tanto, hace tránsito a cosa juzgada en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2483 y siguientes del Código Civil.

CLAUSULA SEXTA.- La presente Acta de Terminación y Liquidación se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes.

El presente documento se suscribe en la Ciudad de Bogotá D.C., por parte de LA FIDUCIARIA a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2024 y por parte de EL FIDEICOMITIENTE a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2024.

LA FIDUCIARIA,

ROCIO LONDOÑO LONDOÑO
C.C. 52.262.186 de Bogotá
Vicepresidente Gestión de Negocios
Representante Legal
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A

EL FIDEICOMITENTE,

ANDRES EDUARDO RAMON VELASTEGUI
C.E. 542.657
Representante Legal
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA.

Vo.Bo.

HANCY PILAR CORONADO RAMIREZ
Directora de Gestión de Mercado Empresas 2

Elaboró: Maria Catalina Orjuela Buitrago
Revisó: Andres Felipe Garcia Bejarano
Aprobó: Hancy Pilar Coronado Ramirez

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Actuando como vocera del Fideicomiso
No. 3-1-7156 ANTICIPO CONSORCIO GROSUD
Nit 830.054.076-2

CERTIFICA QUE:

1. Mediante documento privado de fecha 08 de octubre de 2021, la sociedad Fiduciaria de Occidente S.A., en su calidad de Fiduciario y la empresa CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO SA. en calidad de fideicomitentes, celebraron el Contrato de Fiducia Mercantil denominado FIDUOCCIDENTE FID. No. 3-1-7156 ANTICIPO CONSORCIO GROSUD, cuyo objeto principal es la administración de los recursos del anticipo del Contrato No. 973 DE 2021, celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, cuyo objeto es la *"El CONTRATISTA se obliga a ejecutar para el INSTITUTO, por el sistema de precios unitarios con ajustes, el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3. de acuerdo con el Pliego de Condiciones de la respectiva licitación, la propuesta del CONTRATISTA aceptada por el INSTITUTO y bajo las condiciones estipuladas en el presente contrato".*

2. Que, en desarrollo del contrato fiduciario mencionado, la Fiduciaria de Occidente S.A. el día 30 de noviembre de 2021 recibió la suma de $ 2.185.885.000,00, $ 4.508.775.371,00, el 06 de abril de 2022, $ 12.558.374.709,00 el 21 de noviembre de 2022, $ 6.000.000.000,00 el 24 de noviembre de 2022 y $ 5.756.172.974,00 el 22 de febrero de 2023, para un total de $ 31.009.208.054,00, a título de anticipo en la cuenta de ahorros No. 256123514del Banco de Occidente a nombre de Fiduoccidente Fideicomiso 317156 ANTICIPO CONSORCIO GROSUD identificada con NIT 830.054.076-2.

3. Que los rendimientos generados por la inversión de los recursos en la cuenta de ahorros del Fideicomiso N° 256123514 son los siguientes:

Mes	Cuenta de Ahorros
nov-21	29.943,63
dic-21	928.431,25
ene-22	916.909,09
feb-22	578.825,12
mar-22	416.048,88
abr-22	1.513.726,01
may-22	2.547.945,18
jun-22	2.363.940,96
jul-22	2.034.116,69
ago-22	1.511.987,42
sep-22	651.873,34
oct-22	753.277,75
nov-22	1.545.405,02
dic-22	4.790.137,05
ene-23	4.790.137,05
feb-23	4.786.849,20
mar-23	5.299.725,90

Mes	Cuenta de Ahorros
abr-23	4.635.616,50
may-23	3.159.452,11
jun-23	30.561.251,86
jul-23	57.025.884,79
ago-23	48.498.715,79
sep-23	46.804.193,98
oct-23	48.379.936,36
nov-23	4.039.369,45
dic-23	4.030.619,16
ene-24	3.903.818,67
feb-24	3.506.379,03
mar-24	2.355.501,66
abr-24	94.083,23
may-24	90.996,53
jun-24	3,99
TOTAL	**292.545.102,65**

Que conforme a lo establecido en el Literal J) del capítulo Introductorio del contrato de fiducia, los rendimientos financieros del anticipo deben ser consignados a favor de la Entidad Pública Contratante

4. Que los rendimientos anteriormente descritos, en los meses de noviembre de 2021 a mayo de 2024, fueron causados a nombre del Instituto Nacional de Vias – INVIAS con NIT. 800.215.807 y girados a nombre de DIRECCION DEL TESORO NACIONAL con NIT. 899.999.090, mediante transferencia vía Sebra a la cuenta de corriente No. 610-1109-4 del Banco de la República, Código de Portafolio 270 Código de transacción 137.

Los rendimientos girados a la fecha se relacionan a continuación:

Mes	Cuenta de Ahorros	Fecha de pago
202111	$ 29.943,63	10/12/2021
202112	$ 928.431,25	18/01/2022
202201	$ 916.909,09	11/02/2022
202202	$ 578.825,12	11/03/2022
202203	$ 416.048,88	13/04/2022
202204	$ 1.513.726,01	10/05/2022
202205	$ 2.547.945,18	09/06/2022
202206	$ 2.363.940,96	18/07/2022
202207	$ 2.034.116,69	09/08/2022
202208	$ 1.511.987,42	09/09/2022
202209	$ 651.873,34	07/10/2022
202210	$ 753.277,75	09/11/2022
202211	$ 1.545.405,02	09/12/2022
202212	$ 4.790.137,05	11/01/2023
202301	$ 4.790.137,05	07/02/2023
202302	$ 4.786.849,20	08/03/2023

Mes	Cuenta de Ahorros	Fecha de pago
202303	$ 5.299.725,90	13/04/2023
202304	$ 4.635.616,50	09/05/2023
202305	$ 3.159.452,11	08/06/2023
202306	$ 30.561.251,86	11/07/2023
202307	$ 57.025.884,79	14/08/2023
202308	$ 48.498.715,79	07/09/2023
202309	$ 46.804.193,98	06/10/2023
202310	$ 48.379.936,36	07/11/2023
202311	$ 4.039.369,45	06/12/2023
202312	$ 4.030.619,16	05/01/2024
202401	$ 3.903.818,67	06/02/2024
202402	$ 3.506.379,03	06/03/2024
202403	$ 2.355.501,66	05/04/2024
202404	$ 94.083,23	08/05/2024
202405	$ 90.996,53	07/06/2024
TOTAL	**292.545.098,66**	

La presente certificación se expide a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2.024).

Cordialmente,

HANCY PILAR CORONADO RAMIREZ
Directora de Gestión de Mercado Empresas 2
E-mail hcoronado@fiduoccidente.com.co

Elaboró: Jhojan Stiven Palacios Burgos
Revisó: Maria Catalina Orjuela Buitrago, Andres Felipe Garcia Bejarano
Aprobó: Hancy pilar coronado Ramirez

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

El control de la programación de obra se realiza haciendo uso de la herramienta informática Microsoft Project, el cual es un software de administración de proyectos con el cual se realiza un seguimiento semanal a las actividades de obra. Con esta herramienta es posible administrar proyectos, y gestionar la asignación de tareas y recursos, permite evidenciar y controlar el porcentaje de avance de obra programado y ejecutado.

Es importante mencionar que esta programación de actividades de obra fue actualizada y es consistente con la reprogramación del programa de inversiones N°14, por lo que, en él inciden directamente la disponibilidad de recursos para ejecución. Para el periodo se hace el análisis con base en la programación de obra y programas de inversiones actualizado con las condiciones del programa de inversiones de la vigencia 2026.

A continuación, se presentan las actividades que se encuentran en ejecución y aquellas que, por su relevancia en el avance físico como parte de la ruta crítica, son objeto de seguimiento y control exhaustivo a fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y las metas físicas programadas para la vigencia, así como el avance financiero de acuerdo al programa de inversiones vigente aprobado.

Si bien, hay actividades complementarias que presentan atraso en sus inicios, las actividades de mayor impacto sobre el avance físico como es la construcción del pavimento, tienen avances importantes en su ejecución. Se resaltan de color rojo las actividades que presentan atraso en su inicio, mismas que, a la fecha no representan atraso dados sus plazos de ejecución, pero que serán objeto de requerimientos al contratista de obra para evitar impactos negativos sobre la ruta crítica del proyecto.

En seguimiento y control de avance de las obras y, con base en la programación de obra aprobada y vigente, esta interventoría se permite relacionar los atrasos en la ejecución de las actividades de obra en cada uno de las rutas de la Transversal de Boyacá, teniendo en cuenta que es parte integral del programa de intervenciones en donde, una vez aprobado, se establecieron las metas físicas para ejecución en el año 2026.

Ruta 45BY01

La programación de obra considera la construcción de 500m del tramo faltante de la calzada norte las actividades se han desarrollado entre PR1+260 y PR1+760, si bien el desarrollo de las mismas está dentro de los tiempos establecidos, es necesario acometer las acciones necesarias para dar celeridad al proceso predial y ambiental del tramo faltante, así como hacer la construcción del separador entre calzadas para dar transitabilidad por el sector de acuerdo bajo condiciones seguras.

Ruta 6006 baja

- En el mejoramiento del tramo del PR10+020 al PR12+880 se presenta atrasos en la construcción de cunetas, los sectores intervenidos presentan intermitencia en distancias, esta discontinuidad ha generado erosión en la superficie de apoyo. Las actividades están suspendidas desde el 26 de marzo de 2026.
- Dentro del punto crítico del PR15+520 en donde se estableció que en la vigencia se haría la construcción del Puente de 39 m carril derecho de acuerdo a los diseños aprobados, con inicio de actividades de obra en el mes de junio y a la presente fecha no se ha dado inicio a las mismas ni han presentado los protocolos y preliminares para su inicio. De acuerdo al programa de intervenciones, para el mejoramiento entre PR20+640 y PR32+890 en esta vigencia se ejecutarán las actividades de conformación de las capas granulares y se avanzará con la pavimentación de 3.01 Km. Se presentan atrasos en el inicio de las actividades de bases, subbases y afirmados, construcción de alcantarillas faltantes y obras varias.
- Mantenimiento periódico del Tramo del PR0+000 al PR46+640: a la fecha se ha realizado la conformación de calzada existente y mejoramiento de subrasante con adición de material del PR45 a mayores

Ruta 6006 alta

En el mejoramiento del tramo comprendido del PR65+890 al PR75+890 no se han realizado actividades constructivas de la gran partida de Estructuras y drenajes actividades que deberían haber iniciado en el mes de marzo a la fecha no tienen ejecución alguna.

Adicionalmente, dentro del programa de intervenciones aprobado, las actividades de obra programadas para el desarrollo en este tramo del corredor obedecen a "Construcción de 2 puentes: Puente No.5 K75+001 de 63 m y Puente No.6 K75+377 de 45 m". Como es de conocimiento de esta interventoría, se iniciaron las obras preliminares y la construcción de las fundaciones, sin embargo, con las emergencias viales presentadas finalizando el mes de abril, motivo por el cual se suspendió el desarrollo de las mismas, sin embargo, a la fecha, esta interventoría no ha recibido el plan de contingencia y/o la propuesta para la reprogramación de las actividades de obra en tanto se surten las evaluaciones técnicas necesarias para garantizar la seguridad y estabilidad de las obras que se implanten en las áreas señaladas.

Ruta 6007

- De igual manera se presenta un atraso en el inicio de las actividades entre el PR67+350 al PR68+350 en la construcción de las estructuras y drenajes debido a que se está realizando una demolición de estructuras existentes, así tal se esta a la espera del diseño hidráulico de dicha intervención para ser avalada por parte de la interventoría. Tenía inicio en junio
- Se deberán programar las actividades de demarcación horizontal en los tramos del correo que fueron intervenido con mantenimiento y rehabilitación del pavimento.
- Rehabilitación Acceso Chiquinquirá, Tramo PR88+650-PR88+890. Se objetaron los diseños al no incluir el diseño hidráulico del sector.
- Atención Punto Crítico Puente Tambrías PR1+230, las explanaciones y estructuras y drenajes el día 22 de junio de 2026 y al presente día no se han dado inicio ni a obras preliminares de preparación del área de trabajo.
- Para el punto crítico del PR4+050 se presentan atrasos considerables en la construcción de la obra de contención y filtros considerando las fechas establecidas en la programación de obra. Para inicio del mes de agosto se debe dar inicio a la reposición de la estructura del pavimento de acuerdo a la estructura existente
- Para el punto crítico del PR61+350 se presenta atraso de 1 mes en el inicio de las actividades de obra como explanaciones y de las estructuras y drenajes. Si bien, esta interventoría está en conocimiento de las dificultades presentadas en las gestiones prediales, no ha recibido de manera oficial la afectación de las mismas sobre la programación de obra ni la presentación oficial de los análisis de precios unitarios de las actividades no previstas para las intervenciones en los puntos críticos.
- A la fecha esta interventoría no ha recibido para revisión y aprobación los estudios y diseños de los puntos críticos del PR13+100; PR57+800 y PR82+100, incluidos para su elaboración y construcción en el marco de la adición de recursos N°4 al contrato de obra y que deben ejecutarse en la presente vigencia 2026.

Ruta 6008

Para la presente vigencia, de acuerdo a los recursos disponibles, se programaron únicamente actividades de atención de emergencias por un valor de $ 52.904.850, sin embargo, se encuentran adelantando actividades de mantenimiento del corredor, que, si bien son necesarias, exceden la capacidad financiera del proyecto en el marco del estricto cumplimiento de las actividades de obra programadas para la vigencia.

Se requiere la presentación oficial de la exposición de las razones de atención prioritaria que llevaron al inicio de las actividades y la exposición explícita del detalle financiero de los recursos para su inversión y de qué frentes de obra programados se reducirá la meta de ejecución, esto será puesto a consideración de la interventoría y la Entidad contratante.

Ruta 6009

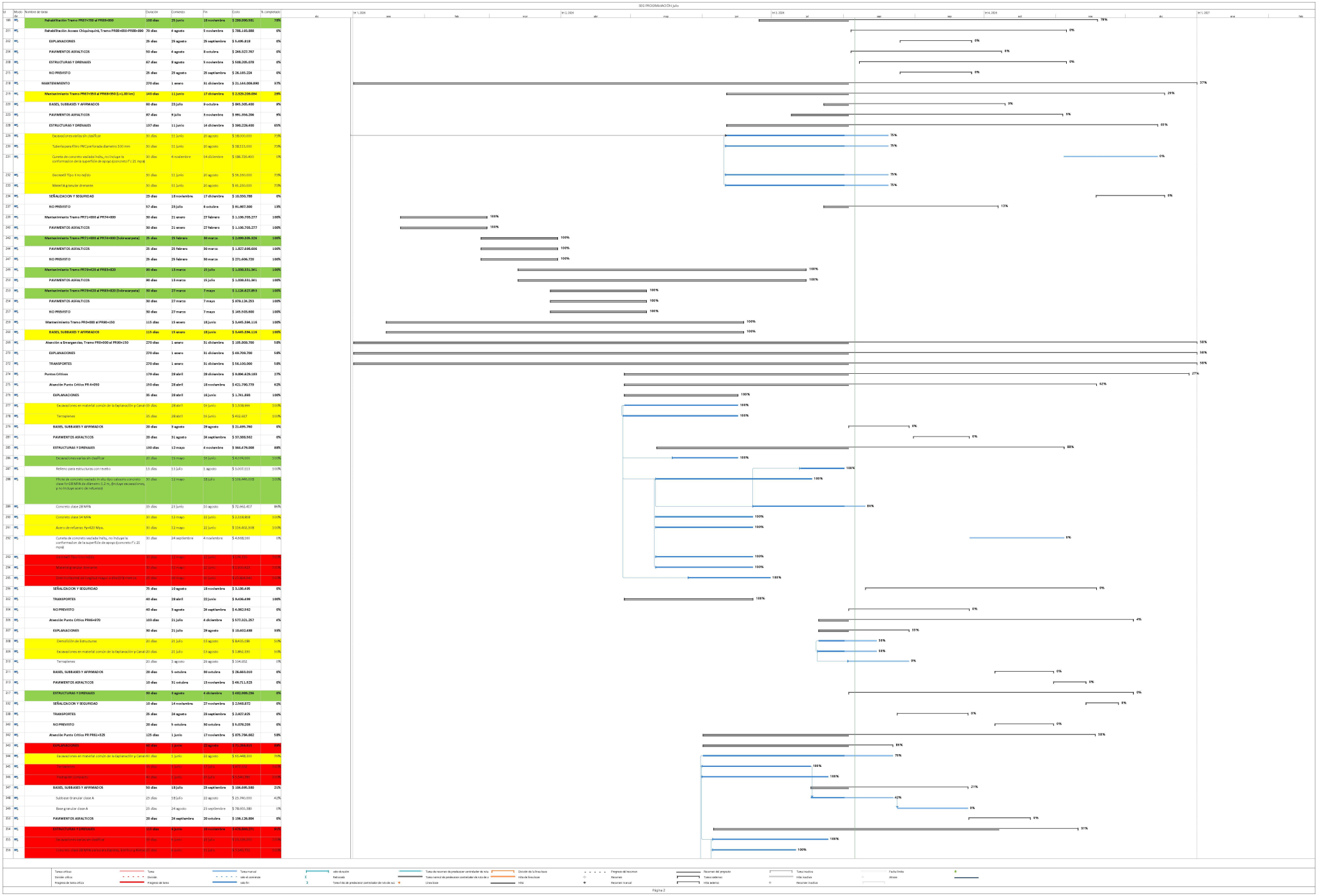
Dentro de las actividades del mejoramiento en el tramo comprendido del PR52+972 al PR63+400 de la ruta 6009, presenta un atraso evidente en la gran partida de bases, subbases y afirmados y en la gran partida de estructuras y drenajes siendo evidente en campo la poca mano de obra y ejecución de cualquier tipo de actividades.

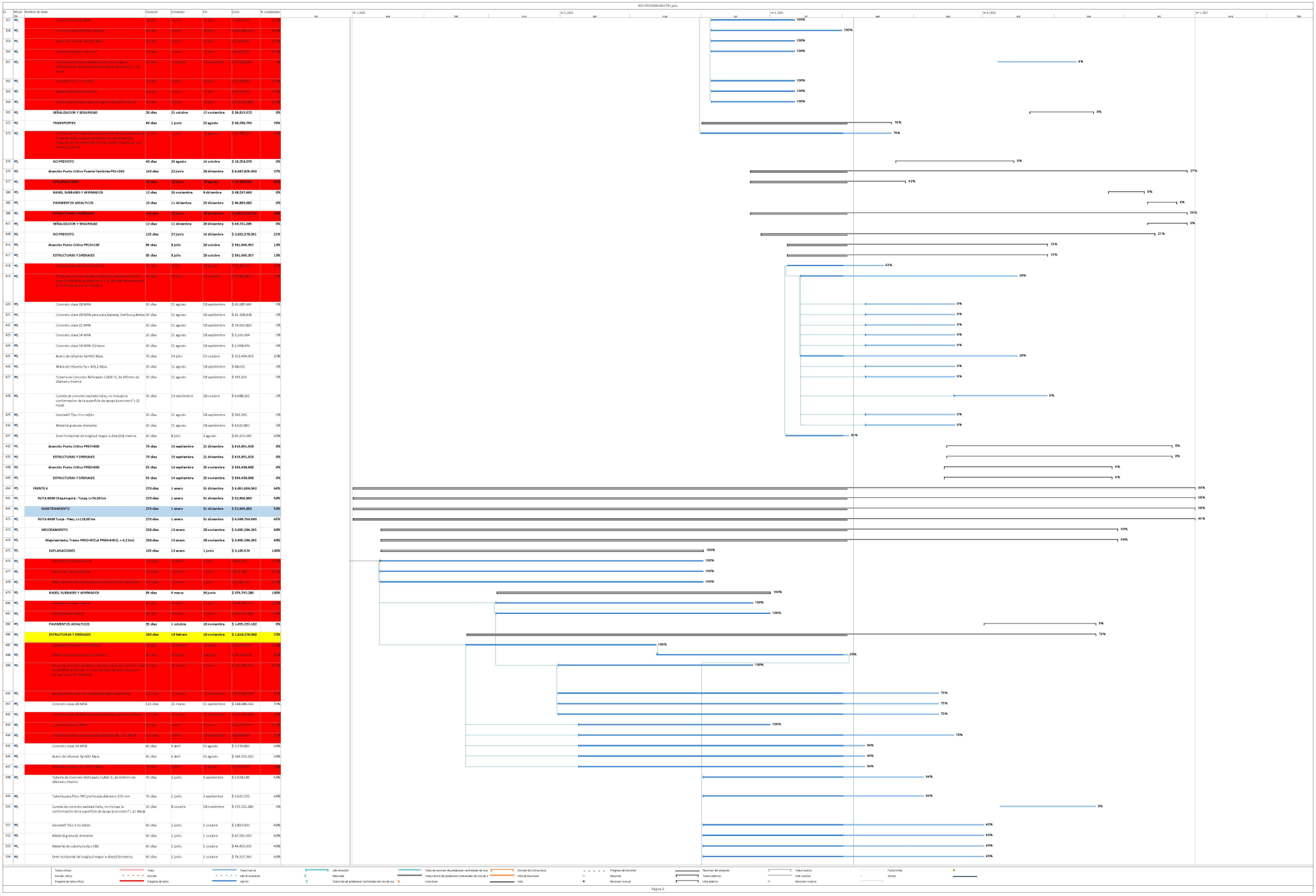
Se encuentran atrasados en un porcentaje considerable las actividades de EXPLANACIONES BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS para concluir la construcción de la estructura de pavimento de los 4.2 km del mejoramiento.

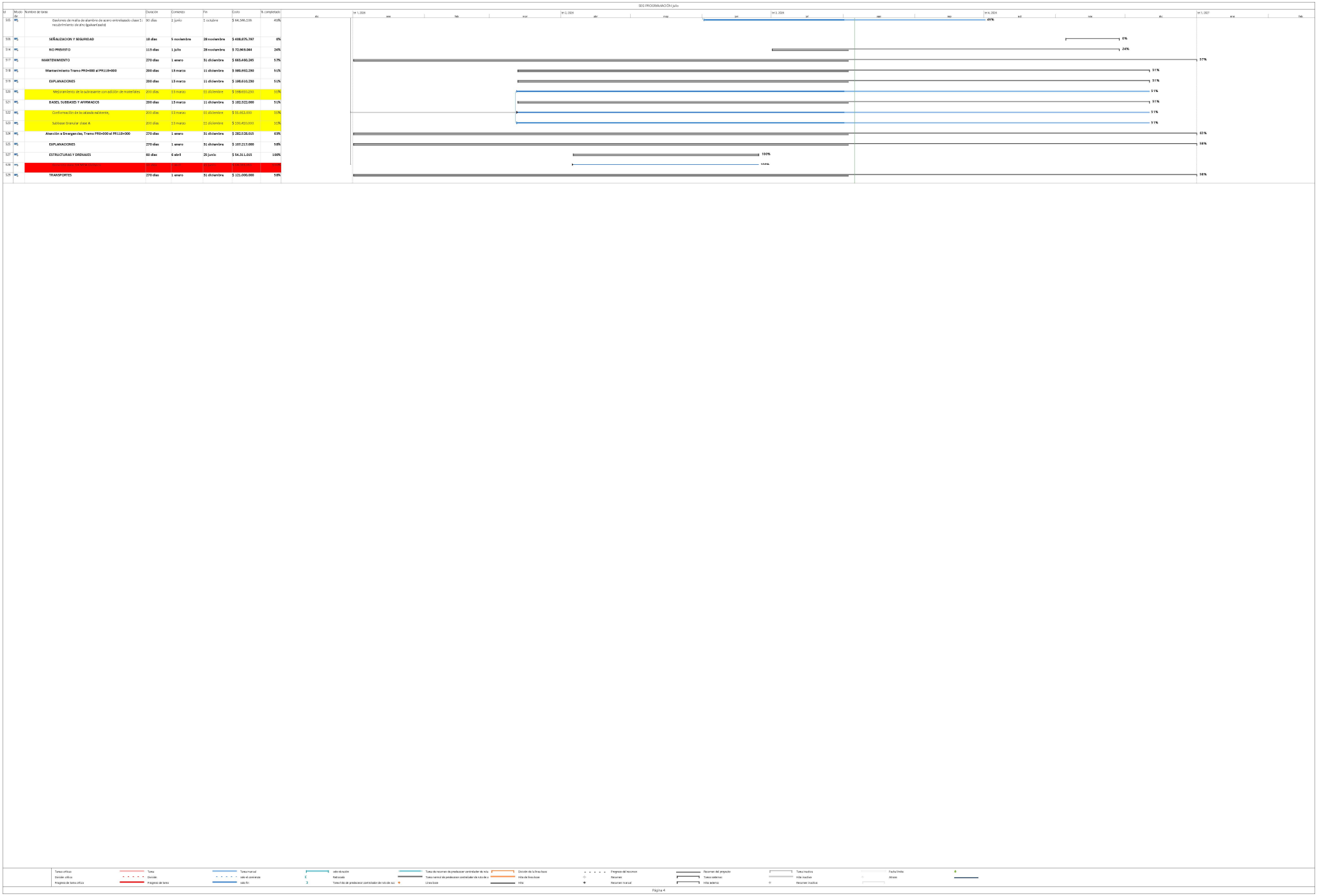
Actividades como construcción de anclajes y obras de contención han tenido atrasos acumulados y bajos rendimientos en el primer semestre de la vigencia, han sido requeridos de manera oficial para la presentación del plan de choque o de contingencia para subsanar y a la fecha, esta interventoría, no ha recibido información al respecto

A continuación, sobre la programación de obra, se resaltan las actividades que presentan atrasos en su inicio y/o finalización y en color verde las que presentan adelanto o ya concluyeron.


SEG PROGRAMACION Julio
Id
Modo de
Nombre de tarea
Duración
Comienzo
Fin
Costo
% completado
TV BOYACÁ_2026_V1
270 días
1 enero
31 diciembre
$ 56.065.098.5...
53%
Inicio
0 días
1 enero
1 enero
$ 0
100%
TRANSVERSAL DE BOYACÁ
270 días
1 enero
31 diciembre
$ 16.065.098.546
53%
FRENTE 1
281 días
6 enero
24 diciembre
$ 10.616.588.008
56%
4501101 Puerto Boyacá, L= 2,5 0 km
268 días
6 enero
7 diciembre
$ 3.406.837.542
71%
MEJORAMIENTO
268 días
6 enero
7 diciembre
$ 3.406.837.542
71%
Vía Cálzada de ingreso a Puerto Boyacá, Tramo PR1+108 - PR 1+708 (L= 0,60 km)
268 días
6 enero
7 diciembre
$ 3.406.837.542
71%
EXPLANACIONES
155 días
6 enero
4 agosto
$ 278.047.141
99%
Desmonte y Limpieza en zonas no boscosas
20 días
6 enero
2 febrero
$ 1.541.524
100%
Remoción de cercas de alambre
30 días
6 enero
13 febrero
$ 1.350.730
100%
Excavaciones en material común de la Explanación y Canales
30 días
20 enero
26 febrero
$ 44.606.400
100%
Terraplenes
142 días
23 enero
4 agosto
$ 178.051.267
99%
Pedraplen compacto
130 días
21 enero
13 julio
$ 52.105.200
100%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS
90 días
11 mayo
10 septiembre
$ 552.732.800
72%
Subbase Granular clase A
70 días
11 mayo
14 agosto
$ 321.300.000
86%
Base granular clase A
70 días
6 junio
10 septiembre
$ 231.432.800
58%
PAVIMENTOS ASFALTICOS
40 días
11 septiembre
3 noviembre
$ 818.501.344
0%
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRS-1
40 días
11 septiembre
3 noviembre
$ 17.851.868
0%
Riego de liga con emulsión asfáltica CRS-1
40 días
11 septiembre
3 noviembre
$ 13.259.239
0%
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19
40 días
11 septiembre
3 noviembre
$ 451.265.575
0%
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19
40 días
11 septiembre
3 noviembre
$ 337.125.682
0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES
125 días
11 mayo
27 octubre
$ 500.035.823
78%
Excavaciones varias sin clasificar
30 días
11 mayo
17 julio
$ 1.080.000
100%
Relleno para Estructuras con suelo
30 días
11 mayo
17 julio
$ 16.869.837
100%
Concreto clase 28 MPA
30 días
11 mayo
17 julio
$ 13.482.336
100%
Concreto clase 14 MPA
30 días
11 mayo
17 julio
$ 3.235.360
100%
Acero de refuerzo fy=420 Mpa.
30 días
11 mayo
17 julio
$ 11.616.480
100%
Malla de refuerzo fy = 420 G Mpa.
30 días
11 mayo
17 julio
$ 11.323.142
100%
Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 800mm de diámetro interior
45 días
6 julio
4 septiembre
$ 18.180.010
46%
Tubería para filtro PVC perforada diametro 100 mm
45 días
6 julio
4 septiembre
$ 38.221.419
46%
Cuneta de concreto vaciada in situ, no incluye la conformación de la superficie de apoyo (concreto F'c 21 mpa)
30 días
17 septiembre
27 octubre
$ 65.354.240
0%
Gaviones Tipo II no tejido
45 días
6 julio
4 septiembre
$ 76.440.000
46%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD
25 días
4 noviembre
7 diciembre
$ 13.596.862
0%
OBRAS VARIAS
160 días
6 enero
11 agosto
$ 61.218.504
97%
Cerca de Alambre de Púas con postes de madera
160 días
6 enero
11 agosto
$ 58.419.450
96%
Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto
60 días
7 mayo
28 julio
$ 2.799.054
100%
TRANSPORTES
285 días
6 enero
2 diciembre
$ 969.928.818
63%
NO PREVISTO
170 días
14 abril
30 noviembre
$ 812.263.223
74%
RUTA 6006 DOS Y MEDIO - OTANCHE, PARTE BAJA L=46,60 km)
210 días
3 marzo
28 diciembre
$ 10.009.691.466
45%
FRENTE 2
270 días
1 enero
31 diciembre
$ 9.959.877.909
73%
RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, Parte Alta L=7,80 km
270 días
1 enero
31 diciembre
$ 9.959.877.909
73%
MEJORAMIENTO
220 días
3 marzo
28 diciembre
$ 5.958.806.409
75%
Mejoramiento Tramo PR65+690 al PR75 +690 (L= 10,00 km)
220 días
3 marzo
28 diciembre
$ 5.958.806.409
75%
EXPLANACIONES
40 días
2 julio
29 agosto
$ 4.789.747
99%
Terraplenes
40 días
2 julio
23 agosto
$ 4.780.747
99%
PAVIMENTOS ASFALTICOS
30 días
20 octubre
30 noviembre
$ 43.880.850
0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES
170 días
3 marzo
20 octubre
$ 642.240.187
84%
Excavaciones varias sin clasificar
75 días
3 marzo
17 mayo
$ 1.080.000
100%
Excavaciones varias en material comun en seco
55 días
3 marzo
15 mayo
$ 40.045.120
100%
Relleno para Estructuras con suelo
60 días
3 marzo
25 abril
$ 2.560.186
100%
Concreto clase 28 MPA
45 días
7 abril
4 junio
$ 14.888.820
100%
Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes
60 días
5 junio
28 agosto
$ 58.062.467
68%
Concreto clase 28 MPA para tableros y anden
30 días
14 agosto
20 octubre
$ 65.230.750
0%
Concreto clase 21 MPA
30 días
15 marzo
15 mayo
$ 1.080.000
100%
Concreto clase 14 MPA
30 días
15 marzo
15 mayo
$ 3.176.360
100%
Baranda Metalica
30 días
14 agosto
23 septiembre
$ 58.377.132
0%
Acero de refuerzo fy=420 Mpa.
120 días
15 marzo
28 agosto
$ 481.115.454
84%
Apoyo elastomerico
20 días
5 junio
4 julio
$ 10.700.540
100%
Juntas PREFORMEX MEJ-colmax
30 días
15 marzo
4 julio
$ 40.245.600
100%
Tubería para filtro PVC perforada diametro 100 mm
30 días
7 abril
5 mayo
$ 2.284.078
100%
Material granular drenante
30 días
7 abril
5 mayo
$ 2.672.530
100%
NO PREVISTO
210 días
14 marzo
28 diciembre
$ 4.367.780.825
67%
MANTENIMIENTO
270 días
1 enero
31 diciembre
$ 4.001.177.400
70%
Mantenimiento Tramo PR66+660 al PR84+800
95 días
6 abril
12 agosto
$ 408.962.400
96%
EXPLANACIONES
90 días
11 abril
12 agosto
$ 104.130.400
92%
Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales
90 días
11 abril
12 agosto
$ 104.130.400
92%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS
95 días
6 abril
12 agosto
$ 304.812.000
96%
Conformación de la calzada existente,
90 días
6 abril
5 agosto
$ 83.430.000
97%
Subbase Granular clase A
90 días
11 abril
12 agosto
$ 221.382.000
92%
Atención a Emergencias, Tramo PR75+000 al PR95+400
270 días
1 enero
31 diciembre
$ 3.592.235.000
58%
EXPLANACIONES
270 días
1 enero
31 diciembre
$ 1.687.642.288
58%
TRANSPORTES
270 días
1 enero
31 diciembre
$ 1.904.592.712
58%
FRENTE 3
299 días
1 enero
31 diciembre
$ 20.410.693.490
69%
RUTA 6007 Otanche - Chiquinquirá, L= 90,15 km
270 días
1 enero
31 diciembre
$ 22.456.873.408
57%
MEJORAMIENTO
64 días
8 enero
4 abril
$ 206.676.069
100%
Mejoramiento Tramo PR50+220 al PR53+220 (L=3,00 km)
64 días
8 enero
4 abril
$ 206.676.069
100%
REHABILITACIÓN
108 días
29 junio
18 noviembre
$ 1.286.198.669
27%
Tareas críticas
Tarea
Tarea manual
solo duración
Tareas de resumen de predecesor controlador de ruta
División de la línea base
Progreso del resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Fecha límite
Desfase crítico
Desfase
solo el comienzo
Retrasado
Tareas manual de predecesor controlador de ruta de s
Hito de línea base
Personas
Tareas externas
Hito inactivo
Atrasos
Progreso de tarea crítica
Progreso de tarea
solo fin
Línea base
Hito
Personas manual
Hito externo
Resumen inactivo
Página 1


SEG PROGRAMACION Julio
Página 2


SEG PROGRAMACION Julio
Id
Modo de tarea
Nombre de tarea
Duración
Comienzo
Fin
Costo
% completado
trim 1, 2026
trim 2, 2026
trim 3, 2026
trim 4, 2026
trim 1, 2027
Página 3


SEG PROGRAMACION Julio
Id
Modo de
Nombre de tarea
Duración
Comienzo
Fin
Costo
% completado
(pañones de malla de alambre de acero entrelazado clase 5 recubrimiento de zinc (galvanizado)
2 junio
1 octubre
$ 64,.586,106
40%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD
18 días
5 noviembre
28 noviembre
$ 408,875,797
0%
NO PREVISTO
115 días
1 julio
28 noviembre
$ 72,949,044
24%
MANTENIMIENTO
270 días
1 enero
31 diciembre
$ 663,460,245
57%
Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR118+000
200 días
13 marzo
11 diciembre
$ 385,932,230
51%
EXPLANACIONES
200 días
13 marzo
11 diciembre
$ 188,610,230
51%
Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales
200 días
13 marzo
11 diciembre
$ 188,610,230
51%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS
200 días
13 marzo
11 diciembre
$ 182,522,000
51%
Conformación de la calzada existente,
200 días
13 marzo
11 diciembre
$ 86,602,000
51%
Subbase Granular clase A
200 días
13 marzo
11 diciembre
$ 139,420,000
51%
Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR118+000
270 días
1 enero
31 diciembre
$ 280,528,015
63%
EXPLANACIONES
270 días
1 enero
31 diciembre
$ 107,217,000
58%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES
60 días
6 abril
25 junio
$ 54,311,015
100%
TRANSPORTES
270 días
1 enero
31 diciembre
$ 121,000,000
58%
Página 4

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

FORMATOS MEPI-MN-IN-6-FR-1
MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	5

FECHA: 18 (Día) / 2 (Mes) / 26 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ
PROGRAMA DE INVERSIONES ☐
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 14 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "MAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030" MODULO 3.
CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 25/09/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL incluido IVA) **(A)**: $ 358,871,764,334.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES incluido IVA) **(B)**: $ 75,020,046,680.00
VALOR ACUMULADO incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 433,891,811,014.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 1 JUNIO 2021	MES 2 JULIO 2021	MES 3 AGOSTO 2021	MES 4 SEPTIEMBRE 2021	MES 5 OCTUBRE 2021	MES 6 NOVIEMBRE 2021	MES 7 DICIEMBRE 2021	MES 8 ENERO 2022	MES 9 FEBRERO 2022	MES 10 MARZO 2022	MES 11 ABRIL 2022	MES 12 MAYO 2022	MES 13 JUNIO 2022	MES 14 JULIO 2022	MES 15 AGOSTO 2022	MES 16 SEPTIEMBRE 2022	MES 17 OCTUBRE 2022	MES 18 NOVIEMBRE 2022	MES 19 DICIEMBRE 2022	MES 20 ENERO 2023
EXPLANACIONES (ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	3.36%	% P		0.01%	0.02%	0.00%	0.01%	0.02%	0.01%	0.03%	0.03%	0.03%	0.08%	0.01%	0.01%	0.02%	0.07%	0.07%	0.06%	0.06%	0.03%	0.22%
	$28,630,565	7.87%	$12,231,276	$ P		$37,000	$50,000	$150,000	$27,181	$97,181	$40,181	$89,398	$89,398	$89,398	$253,217	$44,618	$44,618	$46,738	$115,000	$227,851	$175,085	$188,792	$86,861	$691,055
				$ E	$0	$37,000	$150,000	$150,000	$150,000	$97,181	$40,181	$89,398	$89,398	$89,398	$253,217	$44,618	$44,618	$46,738	$115,000	$227,851	$175,085	$188,792	$86,861	$691,055
				% E	0.00%	0.01%	0.04%	0.04%	0.04%	0.03%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.06%	0.01%	0.01%	0.02%	0.03%	0.05%	0.04%	0.04%	0.02%	0.16%
BASES, SUBBASES Y ARRMANDOS (ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	10.71%	% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.21%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.12%	0.09%	0.18%	0.38%	
	$22,789,625	6.26%	$38,966,475	$ P				$50,000	$7,931	$7,931	$7,931	$597,611	$807,611	$817,611	$827,411	$40,982	$28,623	$24,603	$24,603	$47,010	$365,355	$2,452,734	$557,038	$1,186,095	
				$ E	$0	$0	$29,818	$94,573	$109,323	$91,138	$0	$0	$0	$0	$24,641	$22,562	$105,054	$49,103	$1,728	$42,291	$15,204	$12,588	$276,899	$158,611	
				% E	0.00%	0.00%	0.01%	0.03%	0.06%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.02%	0.01%	0.00%	0.02%	0.01%	0.00%	0.01%	0.24%	0.05%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (ítems: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.3P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882	18.74%	18.06%	% P		0.00%	0.00%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.31%	0.31%	0.31%	0.32%	0.29%	0.38%	0.29%	0.32%	0.46%	1.31%	2.12%	1.78%	0.15%	
	$66,687,751	18.33%	$65,716,113	$ P				$50,000	$50,000	$50,000	$50,000	$50,000	$934,192	$944,192	$954,192	$954,192	$954,192	$892,528	$1,157,744	$80,497	$173,271	$1,417,134	$3,983,788	$7,091,780	$5,430,488	$582,782
				$ E	$0	$0	$0	$66,261	$0	$44,175	$1,007,174	$628,347	$677,662	$306,272	$1,075,643	$1,191,941	$238,513	$1,349,857	$1,183,511	$1,851,867	$718,044	$2,420,880	$1,739,261	$1,757,273	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.01%	0.33%	0.21%	0.22%	0.13%	0.35%	0.48%	0.08%	0.34%	0.57%	0.61%	0.24%	0.79%	1.88%	0.58%	
PAVIMENTOS DE CONCRETO (ítems: 500.1)	$27,423	0.01%	0.00%	% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$154,588,253	42.49%	$16,141	$ P					$0	$0	$0	$1,426	$1,426	$1,426	$1,426	$0	$18,867	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$832	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$16,141	$0	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.2P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,398	30.42%	7.52%	% P													0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	
	$64,373,693	17.70%	$27,350,795	$ P				$100,000	$100,000	$100,000	$100,000	$100,000	$349,186	$349,186	$349,186	$349,186	$349,186	$16,382	$19,255	$742,882	$1,127,678	$31,154	$466,216	$2,839,407	$1,251,141	$1,391,239	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$1,800	$0	$20,700	$0	$0	$15,000	$13,215	$4,288	$5,000	$24,450	$27,135	$607,634	$159,373	$355,852	$81,786	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.02%	0.01%	0.05%	0.12%	0.03%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,699,546	0.56%	0.78%	% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.31%	0.31%	0.25%	0.25%	0.25%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.27%	
	$6,644,978	1.83%	$2,833,890	$ P					$10,000	$993,173	$993,173	$585,801	$585,801	$585,801	$585,801	$518	$0	$0	$0	$198	$0	$294	$157,413	$62,269	
				$ E	$0	$0	$0	$195,000	$95,000	$25,000	$31,201	$135,000	$480,000	$93,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$122,000	$12,000	$10,000	$0	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.15%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.01%	0.02%	0.01%	
OBRAS VARIAS (ítems: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.22%	% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$1,843,334	0.51%	$785,331	$ P					$0	$0	$0	$1,810	$1,810	$1,810	$1,810	$0	$0	$0	$10,702	$0	$0	$0	$0	$4,282	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
TRANSPORTES (ítems: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.12%	% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$18,224,512	5.01%	$7,724,141	$ P				$50,000	$150,000	$2,286	$12,286	$12,286	$191,659	$191,659	$191,659	$191,659	$191,659	$29,542	$29,542	$29,542	$78,447	$156,706	$159,791	$156,706	$157,336	$617,443	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
TOTAL OTROS ÍTEMS	$0	0.00%	0.00%	% P																					
	$0	0.00%	$0	$ E																					
				% E																					
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100.00%	42.78%						Reprogramación No.1		Reprogramación No.2						Reprogramación No.3		Reprogramación No.4	Reprogramación No.5					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 363,782,711	100.00%	$ 155,624,162																						

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.01%	0.03%	0.15%	0.26%	0.23%	0.28%	0.25%	0.26%	0.27%	0.23%	0.24%	0.43%	0.26%	0.23%	0.22%	1.69%	4.17%	2.50%	1.47%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,000	$100,000	$500,000	$197,318	$1,167,861	$1,170,861	$2,302,857	$2,322,857	$2,322,857	$2,322,857	$1,024,799	$1,298,849	$1,704,282	$2,520,201	$1,880,854	$5,150,212	$12,729,594	$7,640,275	$4,489,784
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.04%	0.21%	0.27%	0.49%	1.05%	1.30%	2.06%	3.33%	4.16%	2.73%	3.16%	3.72%	4.05%	4.88%	6.67%	10.74%	13.24%	14.71%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,000	$137,000	$637,000	$834,318	$2,022,330	$3,193,291	$5,496,238	$7,819,194	$10,162,151	$12,597,826	$8,340,112	$9,638,760	$11,343,622	$13,873,223	$14,888,827	$20,039,039	$32,768,733	$40,409,008	$44,894,793
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.01%	0.04%	0.22%	0.05%	0.22%	0.49%	0.39%	0.38%	0.41%	0.47%	0.59%	0.43%	0.47%	0.71%	0.47%	1.41%	3.47%	1.41%	0.71%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,926	$230,086	$856,225	$246,011	$988,886	$1,213,759	$991,928	$1,144,640	$496,373	$1,419,521	$1,798,086	$436,214	$1,296,021	$2,163,198	$2,273,657	$2,262,294	$3,078,412	$2,225,205	$2,177,879
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.05%	0.26%	0.32%	0.70%	1.19%	1.58%	1.96%	2.37%	2.84%	3.43%	3.86%	4.33%	5.04%	5.51%	6.92%	10.39%	11.80%	12.51%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,926	$268,065	$924,230	$1,170,241	$2,159,121	$3,372,880	$4,364,809	$5,509,449	$5,895,822	$7,315,343	$9,113,429	$9,549,643	$10,845,664	$13,008,772	$15,282,430	$17,544,693	$20,623,106	$27,848,311	$30,025,990

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096 / $51,541,253	$ 44,710,041	86.75%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 / $1,825,771	$ 878,388	48.11%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 / $1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390 / $243,390	$ 241,049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4,279,766	$ 3,401,179	79.47%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813,155	$ 646,224	79.47%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA(19%)	$7,772,785 / $8,794,765	$ 3,675,323	42.22%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825 / $70,109,100	$ 54,822,867	78.20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$358,871,764 / **$433,891,811**	$ 210,447,029	48.50%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A'),
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACION 1		
REPROGRAMACION 2		
REPROGRAMACION 3		
REPROGRAMACION 4		
REPROGRAMACION 5		
REPROGRAMACION 6		
REPROGRAMACION 7		
REPROGRAMACION 8		
REPROGRAMACION 9		
REPROGRAMACION 10		
REPROGRAMACION 11		
REPROGRAMACION 12		
REPROGRAMACION 13		
REPROGRAMACION 14		

OBSERVACIONES:
Dentro de las GGP se incluyen los Item No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Items No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los item No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.
La Reprogramación N°13 corresponde a la adición de recursos N°4 correspondiente a la 6007 y 6009;
La Reprogramación N. 14 corresponde albalance de la provision con la adición N°4

Original: Archivo de Gestión del INMAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	5
FECHA	18 (Día)	2 (Mes)	26 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES – GRUPO CENTRO
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ
PROGRAMA DE INVERSIONES ☐
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 14 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3.
CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 358.871.764.334,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 75.020.046.680,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 433.891.811.014,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	21 FEBRERO 2023	22 MARZO 2023	23 ABRIL 2023	24 MAYO 2023	25 JUNIO 2023	26 JULIO 2023	27 AGOSTO 2023	28 SEPTIEMBRE 2023	29 OCTUBRE 2023	30 NOVIEMBRE 2023	31 DICIEMBRE 2023	32 ENERO 2024	33 FEBRERO 2024	34 MARZO 2024	35 ABRIL 2024	36 MAYO 2024	37 JUNIO 2024	38 JULIO 2024	39 AGOSTO 2024	40 SEPTIEMBRE 2024
EXPLANACIONES (ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 230.3; 233.1; 234.1)	$46.980.120	15,39%	3,36%	% P	0,27%	0,08%	0,17%	0,18%	0,13%	0,05%	0,08%	0,08%	0,06%	0,06%	0,09%	0,19%	0,10%	0,12%	0,14%	0,13%	0,12%	0,30%	0,28%	0,05%
				$ P	$829.319	$236.997	$529.452	$534.495	$408.631	$150.464	$235.244	$248.852	$194.698	$174.579	$275.893	$575.489	$298.218	$357.520	$414.647	$410.898	$372.095	$919.286	$850.466	$157.408
	$28.630.565	7,87%	$12.231.276	$ E	$160.048	$93.658	$230.098	$230.098	$376.196	$74.098	$74.098	$230.098	$230.098	$230.098	$80.098	$230.098	$460.196	$460.196	$460.196	$460.196	$230.098	$460.196	$117.972	$28.024
				% E	0,03%	0,17%	0,17%	0,17%	0,12%	0,24%	0,25%	0,09%	0,07%	0,19%	0,03%	0,09%	0,22%	0,15%	0,15%	0,19%	0,09%	0,24%	0,04%	0,01%
BASES, SUBBASES Y ATRAVIADOS (ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	10,71%	% P	0,48%	0,13%	0,21%	0,27%	0,23%	0,31%	0,05%	0,02%	0,27%	0,01%	0,40%	0,60%	0,55%	0,28%	0,41%	0,58%	0,35%	0,75%	0,08%	0,03%
				$ P	$1.457.618	$404.133	$652.015	$219.272	$703.691	$943.411	$145.314	$50.923	$820.497	$19.349	$1.215.555	$1.835.630	$ 971.722	$803.857	$1.262.498	$1.776.902	$1.082.330	$2.276.908	$169.819	$103.744
	$22.789.625	6,26%	$38.966.475	$ E	$459.309	$459.881	$459.309	$459.309	$727.539	$727.539	$1.281.539	$918.155	$1.383.539	$459.157	$459.157	$1.383.539	$ 921.722	$2.454.725	$2.687.509	$1.219.539	$1.099.309	$1.219.539	$918.314	$217.811
				% E	0,15%	0,09%	0,09%	0,02%	0,04%	0,19%	0,59%	0,32%	0,49%	0,09%	0,26%	0,55%	0,60%	0,80%	0,88%	0,54%	0,36%	0,96%	0,03%	0,06%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (ítems: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.3P; 450.4P; 450.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	18,06%	% P	0,24%	0,52%	0,40%	0,57%	0,11%	0,12%	0,24%	0,24%	0,61%	0,55%	0,59%	0,22%	0,74%	0,36%	0,49%	0,30%	0,67%	0,13%	0,49%	0,64%
				$ P	$7.824.618	$1.393.217	$1.228.094	$1.728.627	$324.618	$376.139	$732.626	$1.962.099	$1.973.393	$1.967.226	$1.962.911	$870.982	$ 2.296.782	$1.066.092	$1.368.202	$911.409	$2.096.783	$389.898	$1.491.338	$1.993.738
	$66.687.751	18,33%	$65.716.113	$ E	$1.148.276	$1.148.276	$1.148.276	$1.148.276	$1.722.414	$1.722.414	$3.018.414	$2.296.552	$3.444.828	$1.148.276	$1.148.276	$3.444.828	$ 2.296.782	$5.740.690	$6.740.690	$3.444.828	$2.722.598	$3.444.828	$ 0	$ 0
				% E	1,03%	0,52%	0,47%	0,44%	0,26%	0,12%	0,23%	0,21%	1,08%	0,21%	0,43%	1,16%	0,89%	0,28%	0,52%	0,45%	0,43%	1,23%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS DE CONCRETO (ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$780	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$154.588.253	42,49%	$16.141	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30,42%	7,52%	% P	0,57%	0,38%	0,87%	1,69%	1,71%	1,33%	0,56%	1,03%	0,70%	0,61%	0,12%	0,28%	0,16%	0,87%	0,55%	0,92%	0,00%	0,87%	1,23%	1,35%
				$ P	$1.739.037	$1.155.854	$2.669.035	$5.159.068	$5.226.243	$4.055.238	$1.695.354	$3.154.758	$2.125.492	$1.866.884	$363.298	$850.370	$474.983	$2.663.618	$2.687.884	$2.787.878	$2.754.528	$5.661.115	$3.745.661	$4.132.764
	$64.373.693	17,70%	$27.350.795	$ E	$198.196	$278.196	$178.196	$528.392	$358.392	$598.672	$982.264	$1.089.753	$1.089.456	$439.261	$0	$1.865.434	$44.391	$861.154	$822.864	$1.018.832	$1.188.864	$342.992	$197.396	$428.864
				% E	0,06%	0,06%	0,06%	0,12%	0,12%	0,18%	0,22%	0,25%	0,25%	0,14%	0,00%	0,61%	0,22%	0,28%	0,27%	0,33%	0,39%	0,14%	0,06%	0,14%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8,5P; 8,6P; 8,7P; 8,8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,78%	% P	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,03%	0,13%	0,01%	0,04%	0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,08%
				$ P	$77.833	$16.056	$24.483	$16.056	$29.655	$149.116	$64.484	$389.605	$42.108	$123.423	$809.157	$0	$0	$0	$0	$153.764	$156.656	$119.353	$189.464	$243.917
	$6.644.978	1,83%	$2.833.890	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,01%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%
OBRAS VARIAS (ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,22%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,01%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,01%	0,00%
				$ P	$5.352	$13.182	$38.587	$71.480	$32.541	$7.000	$11.131	$82.847	$151.352	$166.308	$52.098	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$1.843.334	0,51%	$785.331	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES (ítems: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40.442.040	13,25%	2,12%	% P	0,25%	0,17%	0,17%	0,15%	0,15%	0,15%	0,02%	0,02%	0,06%	0,01%	0,06%	0,06%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%	0,00%
				$ P	$771.894	$597.461	$503.993	$445.381	$475.127	$458.619	$54.536	$17.470	$119.511	$166.513	$105.399	$105.569	$90.631	$92.468	$85.290	$94.193	$93.522	$87.013	$40.244	$46.763
	$18.224.512	5,01%	$7.724.141	$ E	$1.148.276	$1.148.276	$574.138	$574.138	$574.138	$574.138	$287.069	$574.138	$574.138	$574.138	$0	$574.138	$574.138	$574.138	$574.138	$574.138	$574.138	$574.138	$0	$0
				% E	0,06%	0,06%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,00%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ÍTEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
	$0	0,00%	$0	$ E																				
				% E																				
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100,00%	42,78%																					
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 363.782.711	100,00%	$ 155.624.162				Reprogramación No.6					Reprogramación No.7					Reprogramación No.8							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,24%	1,29%	1,24%	2,68%	2,26%	2,02%	0,47%	1,24%	1,75%	1,25%	1,52%	1,24%	1,27%	1,63%	1,62%	2,02%	2,15%	2,13%	2,15%	2,15%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.607.230	$3.928.005	$5.013.618	$8.165.150	$7.194.299	$6.149.983	$2.959.481	$5.623.651	$5.329.028	$4.109.781	$4.653.984	$4.103.036	$4.789.835	$4.981.443	$5.888.668	$6.158.882	$6.547.532	$6.512.402	$6.558.200	$6.677.365		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	19,45%	12,45%	14,48%	16,27%	19,13%	21,15%	22,11%	23,80%	25,73%	27,45%	29,40%	31,04%	32,91%	34,91%	36,97%	39,40%	41,55%	43,68%	45,81%	47,96%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$50.502.623	$38.099.522	$43.023.140	$51.188.290	$58.382.589	$64.532.572	$67.492.052	$73.115.703	$78.444.733	$82.554.514	$87.208.498	$91.311.534	$96.101.369	$101.082.812	$106.971.480	$113.130.362	$119.677.894	$126.190.296	$132.748.496	$139.425.861		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,23%	1,24%	0,88%	0,85%	0,73%	1,49%	1,68%	1,02%	2,05%	0,82%	0,72%	2,01%	2,05%	1,68%	1,68%	1,64%	2,10%	0,22%	0,13%	0,23%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.055.528	$3.776.698	$2.629.395	$2.594.643	$2.225.992	$4.542.388	$4.747.858	$3.101.029	$6.258.845	$2.492.742	$2.208.892	$7.655.692	$6.247.854	$4.784.938	$5.674.664	$4.694.485	$6.411.340	$684.172	$398.638	$697.811		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	11,47%	12,49%	13,27%	14,12%	14,84%	16,33%	17,89%	18,90%	20,85%	21,77%	22,60%	25,09%	27,05%	28,61%	30,47%	32,01%	34,11%	34,34%	34,47%	34,59%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$34.081.517	$37.857.523	$40.483.918	$43.078.561	$45.304.543	$49.846.929	$54.594.785	$57.695.814	$63.954.659	$66.447.401	$68.656.293	$76.311.975	$82.559.830	$87.324.868	$92.999.530	$97.694.015	$104.105.355	$104.789.528	$105.188.166	$105.878.177		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $51.541.253	$ 44.710.041	86,75%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.825.771	$ 878.388	48,11%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.268.678	99,04%
IVA – REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 241.049	99,04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4.278.766	$ 3.401.179	79,47%
IVA – ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813.155	$ 646.224	79,47%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.785 / $8.704.785	$ 3.675.323	42,22%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 54.822.867	78,20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70.109.100		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$358.871.764		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433.891.811**	**$ 210.447.029**	**48,50%**

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACIÓN INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

OBSERVACIONES:
Dentro de los GGP se incluyen los ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los ítems No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los ítem No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.
La Reprogramación N°13 corresponde a la adición de recursos N°4 correspondiente a la 6007 y 6009.
La Reprogramación N. 14 corresponde al balance de la provisión con la adición N°4

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5

FECHA: 18 (Día) / 2 (Mes) / 26 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 14
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3.

CONTRATISTA: Y. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/09/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 358.871.764.334,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 75.020.046.680,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 433.891.811.014,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				$ Valor programado	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
				% Ejecutado	2024	2024	2024	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2026	2026	2026	2026	2026
EXPLANACIONES (Items: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	3.39%	% P	0.02%	0.01%	0.03%	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%
	$28,630,565	7.87%	$12,231,276	S P	$81,608	$30,888	$857,191	$85,116	$165,289	$84,626	$188,247	$243,792	$236,101	$243,677	$233,154	$124,814	$75,492	$225,910	$98,314	$47,879	$75,485	$163,378	$154,580	$178,755
				S E	$0	$0	$357,191	$124,296	$121,695	$197,298	$229,296	$276,798	$196,527	$149,298	$268,344	$98,013	$6,095	$27,898	$98,314	$98,095				
				% E	0.00%	0.00%	0.08%	0.01%	0.03%	0.05%	0.06%	0.06%	0.05%	0.04%	0.06%	0.02%	0.00%	0.01%	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	10.71%	% P	0.33%	0.09%	0.68%	0.68%	0.21%	0.30%	0.25%	0.30%	0.29%	0.30%	0.30%	0.23%	0.21%	0.31%	0.23%	0.12%	0.18%	0.40%	0.38%	0.44%
	$22,789,625	6.26%	$38,966,475	S P	$1,016,936	$8,260	$2,990,711	$253,441	$623,604	$916,160	$760,324	$917,567	$887,968	$917,567	$917,567	$695,772	$32,413	$950,861	$677,810	$355,772	$560,807	$1,214,002	$1,148,711	$1,335,413
				S E	$0	$29,168	$2,990,711	$3,127,477	$923,276	$1,353,566	$814,588	$885,527	$1,068,021	$1,230,974	$1,068,864	$625,464	$237,588	$0	$0	$1,990,486				
				% E	0.00%	0.04%	0.68%	1.11%	0.30%	0.44%	0.29%	0.29%	0.36%	0.40%	0.35%	0.30%	0.09%	0.00%	0.54%	0.34%	0.00%	0.00%		
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Items: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.3P; 450.8P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882	18.74%	18.06%	% P	1.28%	0.02%	0.55%	0.06%	0.22%	0.27%	0.27%	0.28%	0.30%	0.31%	0.31%	0.26%	0.08%	1.04%	1.45%	0.18%	0.76%	0.42%	0.59%	0.68%
	$66,687,751	18.33%	$65,716,113	S P	$3,906,467	$68,592	$1,673,809	$278,211	$690,527	$826,107	$828,632	$843,933	$913,102	$946,167	$946,167	$852,628	$232,657	$3,175,748	$1,428,472	$556,279	$877,024	$1,898,194	$1,796,105	$2,088,029
				S E	$0	$0	$1,673,809	$278,211	$412,316	$1,086,317	$1,413,158	$1,541,661	$1,758,735	$1,860,100	$1,860,100	$0	$0	$0	$0	$2,834,476				
				% E	0.00%	0.00%	0.55%	0.09%	0.13%	0.35%	0.46%	0.50%	0.57%	0.60%	0.60%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.92%	0.00%	0.00%		
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Items: 500.1)	$27,423	0.01%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$154,588,253	42.49%	$16,141	S P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$649	$1,339	$2,899	$2,742	$3,188
				S E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 615.1; 615.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.2P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 660.1; 662.3P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,396	30.42%	7.52%	% P	0.36%	0.00%	0.87%	0.18%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.42%	0.38%	0.38%	0.28%	0.01%	0.44%	2.85%	0.07%	0.11%	0.23%	0.22%	0.26%
	$64,373,693	17.70%	$27,350,795	S P	$1,113,060	$9,411	$2,054,139	$485,753	$1,214,382	$1,468,508	$1,457,259	$1,229,392	$1,276,815	$1,198,643	$1,188,259	$790,398	$17,185	$1,342,230	$1,712,106	$287,948	$327,849	$709,583	$671,421	$780,547
				S E	$726,843	$291,836	$2,054,139	$1,258,858	$1,232,272	$1,125,896	$1,035,563	$1,317,555	$1,031,873	$1,467,858	$555,158	$596,752	$116,980	$0	$716,211	$72,176				
				% E	0.22%	0.03%	0.63%	0.41%	0.40%	0.37%	0.34%	0.43%	0.34%	0.48%	0.18%	0.19%	0.04%	0.00%	0.23%	0.02%	0.00%	0.00%		
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,688,546	0.55%	0.78%	% P	0.14%	0.21%	0.00%	0.21%	0.22%	0.23%	0.23%	0.23%	0.26%	0.27%	0.27%	0.23%	0.00%	0.00%	0.00%	0.23%	0.25%	0.10%	0.09%	0.11%
	$6,644,978	1.83%	$2,833,890	S P	$435,693	$29,839	$0	$29,308	$29,769	$87,923	$87,923	$89,488	$95,848	$95,848	$95,848	$247,411	$235,671	$34,671	$63,716	$172,872	$87,483	$137,925	$298,519	$282,464	$328,374
				S E	$0	$0	$0	$0	$87,308	$0	$87,923	$89,488	$95,848	$95,848	$111,318	$98,466	$0	$0	$34,671	$116,088				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.00%	0.00%	0.01%	0.03%	0.00%	0.00%		
OBRAS VARIAS (Items: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.22%	% P	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.07%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$1,843,334	0.51%	$785,331	S P	$27,388	$371	$0	$3,021	$7,553	$9,064	$9,064	$203,395	$17,263	$17,838	$17,838	$30,278	$0	$0	$0	$1,115	$1,758	$3,806	$3,601	$4,187
				S E	$0	$0	$0	$0	$4,532	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,115				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.12%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
TRANSPORTES (Items: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.12%	% P	0.01%	0.02%	0.07%	0.02%	0.07%	0.07%	0.08%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.04%	0.09%	0.13%	0.12%	0.14%
	$18,224,512	5.01%	$7,724,141	S P	$39,143	$56,432	$318,277	$84,833	$240,884	$261,363	$263,108	$62,877	$66,798	$63,453	$73,643	$68,336	$66,798	$89,630	$68,147	$144,137	$79,847	$189,478	$368,634	$436,431
				S E	$0	$0	$318,277	$118,098	$70,118	$131,036	$265,088	$134,447	$68,298	$68,298	$91,978	$73,115	$377	$68,298	$0	$73,498				
				% E	0.00%	0.00%	0.07%	0.02%	0.02%	0.03%	0.06%	0.03%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.00%	0.02%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%		
TOTAL OTROS ÍTEMS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	$0	S P																				
				S E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100.00%	42.78%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 363,782,711	100.00%	$ 155,924,162																					

Reprogramación No.9 | Reprogramación No.10 | Reprogramación No.11 | Reprogramación 12 | Reprogramación No.13 | Reprogramación 14

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2.16%	0.47%	2.55%	0.39%	0.48%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	0.83%	0.15%	1.92%	4.47%	0.45%	0.71%	1.53%	4.45%	4.49%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$6,600,564	$263,797	$7,794,628	$1,197,883	$2,994,708	$3,593,648	$3,593,648	$3,593,648	$3,593,648	$3,593,648	$3,593,648	$3,593,648	$3,593,648	$2,844,972	$449,206	$5,886,784	$14,243,616	$1,371,482	$2,162,235	$4,679,849	$14,420,158	$5,147,873	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	41.75%	34.83%	37.43%	37.82%	39.80%	41.45%	42.64%	43.81%	44.99%	46.17%	47.35%	48.53%	49.71%	50.54%	50.69%	52.57%	53.94%	54.09%	54.79%	56.23%	54.59%	59.17%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$127,454,180	$106,306,017	$114,229,831	$115,427,714	$118,422,422	$122,016,071	$125,609,720	$129,203,370	$132,797,019	$136,390,668	$139,984,317	$142,829,289	$143,278,496	$149,145,279	$163,048,233	$164,419,696	$157,788,398	$162,367,977	$168,736,135	$171,944,008	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.07%	0.11%	2.55%	1.87%	1.81%	1.57%	1.18%	1.20%	1.33%	1.11%	1.29%	0.54%	0.08%	0.04%	1.25%	0.48%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$226,643	$332,689	$7,794,628	$5,082,893	$4,922,691	$4,881,734	$3,598,022	$3,600,893	$3,154,983	$3,379,194	$3,949,108	$1,651,898	$256,633	$129,698	$5,389,814	$1,489,732	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	34.77%	34.88%	37.43%	39.29%	40.21%	42.28%	43.46%	44.66%	45.99%	46.80%	48.09%	48.63%	48.72%	48.76%	50.01%	50.09%	50.09%	50.09%	50.09%	50.09%	50.09%	50.09%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$108,162,220	$108,425,293	$114,229,831	$119,312,634	$124,234,635	$129,036,369	$132,634,391	$136,235,194	$139,490,177	$142,829,288	$146,769,388	$148,421,286	$148,677,919	$148,934,617	$154,154,431	$155,924,162	$155,924,162	$155,924,162	$155,924,162	$155,924,162	$155,924,162	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096 / $51,541,253	$ 44,710,041	86.75%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 / $1,825,771	$ 878,388	48.11%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 / $1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390 / $243,390	$ 241,049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4,279,766	$ 3,401,179	79.47%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813,155	$ 646,224	79.47%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 / $8,704,765	$ 3,675,323	42.22%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 54,822,867	78.20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$358,871,764		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**	**$ 210,447,029**	**48.50%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION PRINCIPAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

OBSERVACIONES:

Dentro de los GGP se incluyen los Item No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Items No previstos 233.1, 464.1.1; 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los item No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.
La Reprogramación N°13 corresponde a la adición de recursos N°4 correspondiente a la 9007 y 9009;
La Reprogramación N. 14 corresponde al balance de la provisión con la adición N°4

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	5

FECHA: 18 (Día) / 2 (Mes) / 26 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 14
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030" MODULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358.871.764.334,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 75.020.046.680,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 433.891.811.014,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				$ Valor programado	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
				% Ejecutado	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2028
EXPLANACIONES (ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46.980.120	15.39%	3.38%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.06%	0.05%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.07%	0.05%	0.02%	0.01%
	$28.630.565	7.87%	$12.231.276	$ P	$229.589	$234.438	$229.055	$236.980	$200.183	$153.598	$52.942	$51.163	$80.662	$174.582	$185.193	$192.942	$245.318	$250.518	$244.798	$253.234	$213.913	$163.544	$56.573	$39.398
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21.58%	10.71%	% P	0.56%	0.57%	0.56%	0.58%	0.49%	0.37%	0.13%	0.12%	0.20%	0.43%	0.40%	0.47%	0.60%	0.61%	0.60%	0.62%	0.52%	0.40%	0.14%	0.10%
	$22.789.825	6.26%	$38.966.475	$ P	$1.705.883	$1.742.036	$1.702.040	$1.760.929	$1.467.498	$1.137.312	$393.397	$380.174	$599.379	$1.297.278	$1.227.501	$1.427.008	$1.822.887	$1.861.522	$1.818.782	$1.881.710	$1.589.525	$1.215.319	$420.380	$292.442
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (ítems: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.3P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57.195.882	18.74%	18.06%	% P	0.87%	0.89%	0.87%	0.90%	0.76%	0.58%	0.20%	0.19%	0.31%	0.66%	0.63%	0.73%	0.92%	0.95%	0.92%	0.96%	0.81%	0.62%	0.22%	0.15%
	$66.687.751	18.33%	$85.716.113	$ P	$2.987.236	$2.723.819	$2.961.281	$2.733.209	$2.323.826	$1.778.281	$615.195	$594.436	$937.178	$2.029.395	$1.919.296	$2.231.246	$2.850.206	$2.910.945	$2.843.817	$2.942.211	$2.485.295	$1.900.232	$657.299	$457.297
				$ E																			$88.019	$88.540
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO (ítems: 500.1)	$27.423	0.01%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$154.588.253	42.49%	$16.141	$ P	$4.072	$4.158	$4.063	$4.203	$3.551	$2.715	$939	$907	$1.431	$3.097	$2.930	$3.406	$4.351	$4.443	$4.341	$4.492	$3.794	$2.901	$1.003	$698
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.2P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30.42%	7.52%	% P	0.33%	0.33%	0.33%	0.34%	65.10%	0.28%	66.98%	0.22%	0.08%	0.07%	0.11%	0.25%	0.24%	0.27%	0.35%	0.36%	0.30%	0.22%	0.08%	0.06%
	$64.373.893	17.70%	$27.350.795	$ P	$967.675	$1.049.265	60.73% $964.841	62.88% $1.029.261	$969.441	$864.788	$229.645	$222.241	$360.337	$758.263	$717.473	$854.685	$1.065.464	$1.088.668	$1.063.676	$1.099.858	$929.076	$710.353	$245.743	$170.832
				$ E	56.57%	58.53%																		
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1.689.546	0.55%	0.78%	% P	0.14%	0.14%	0.14%	0.14%	0.12%	0.09%	0.03%	0.03%	0.05%	0.10%	0.10%	0.11%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.13%	0.10%	0.03%	0.02%
	$6.644.978	1.83%	$2.833.890	$ P	$419.466	$428.381	$418.526	$433.097	$365.771	$279.661	$96.735	$93.484	$147.385	$310.994	$301.838	$350.097	$448.237	$457.742	$447.232	$462.706	$390.859	$298.843	$103.370	$71.910
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS (ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0.05%	0.22%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$1.843.334	0.51%	$785.331	$ P	$5.348	$5.462	$5.336	$5.521	$4.664	$3.566	$1.233	$1.192	$1.879	$4.067	$3.848	$4.474	$5.715	$5.836	$5.702	$5.899	$4.983	$3.810	$1.318	$917
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES (ítems: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40.442.040	13.25%	2.12%	% P	0.18%	0.18%	0.18%	0.19%	0.16%	0.12%	0.04%	0.04%	0.06%	0.14%	0.13%	0.15%	0.19%	0.20%	0.19%	0.20%	0.17%	0.13%	0.04%	0.03%
	$18.224.512	5.01%	$7.724.141	$ P	$547.297	$559.672	$546.648	$564.633	$477.212	$364.897	$126.298	$121.998	$192.298	$416.184	$393.811	$457.898	$584.803	$597.294	$583.493	$603.681	$509.844	$389.893	$134.884	$93.820
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ÍTEMS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	$0	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100.00%	42.78%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 363.782.711	100.00%	$ 155.624.162																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2.15%	2.20%	2.15%	2.22%	1.88%	1.44%	0.60%	0.48%	0.76%	1.64%	1.55%	1.89%	2.20%	2.25%	2.20%	2.28%	2.41%	1.64%	0.53%	0.37%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.575.918	$6.715.364	$6.561.181	$6.788.193	$5.734.147	$4.384.214	$1.516.504	$1.465.530	$2.310.542	$5.000.838	$4.731.884	$5.800.983	$7.026.958	$7.175.988	$7.011.209	$7.253.793	$6.127.450	$4.684.926	$1.620.521	$1.127.331
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	59.43%	60.73%	62.88%	65.10%	66.98%	68.42%	69.81%	69.29%	70.15%	71.79%	73.34%	75.14%	77.45%	79.80%	82.09%	84.47%	86.48%	88.01%	88.54%	88.91%
	VALOR (Miles de Pesos)	$178.519.526	$185.234.890	$191.796.071	$198.584.263	$204.318.411	$208.703.625	$210.219.129	$211.685.660	$213.995.202	$218.996.040	$223.728.324	$229.529.307	$236.556.265	$243.732.253	$250.743.462	$257.997.255	$264.124.705	$268.809.631	$270.430.152	$271.257.483
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	50.69%	50.69%	50.69%	50.69%	50.69%	50.69%	50.69%	50.69%	50.69%	50.69%	50.69%	50.69%	50.69%	50.69%	50.69%	50.69%	50.69%	50.69%	50.69%	50.69%
	VALOR (Miles de Pesos)	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $51.541.253	$ 44.710.041	86.75%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0.00%
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.825.771	$ 878.388	48.11%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.268.678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 241.049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4.270.786	$ 3.401.179	79.47%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813.155	$ 646.224	79.47%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $8.704.765	$ 3.675.323	42.22%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825 / $70.109.100	$ 54.822.867	78.20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$358.871.764		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433.891.811**	**$ 210.447.029**	48.50%

NOTAS:
1- En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

OBSERVACIONES:
Dentro de las GGP se incluyen los Item No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Items No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los item No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.
La Reprogramación N°13 corresponde a la adición de recursos N°4 correspondiente a la 1007 y 1009.
La Reprogramación N. 14 corresponde al balance de la provisión con la adición N°4.

Original: Archivo de Gestión del INMAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN4-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	5
FECHA	18 (Día)	2 (Mes)	26 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 14 (Se debe llenar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 192 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 358.871.764.334,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 75.020.046.680,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 433.891.811.014,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 01	MES 02	MES 03	MES 04	MES 05	MES 06	MES 07	MES 08	MES 09	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19
				$ Valor programado																			
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	FEBRERO 2028	MARZO 2028	ABRIL 2028	MAYO 2028	JUNIO 2028	JULIO 2028	AGOSTO 2028	SEPTIEMBRE 2028	OCTUBRE 2028	NOVIEMBRE 2028	DICIEMBRE 2028	ENERO 2029	FEBRERO 2029	MARZO 2029	ABRIL 2029	MAYO 2029	JUNIO 2029	JULIO 2029	AGOSTO 2029
				% Ejecutado																			
EXPLANACIONES (Items: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 230.1; 234.1)	$46.680.120	15.39%	3.38%	% P	0,02%	0,04%	0,04%	0,05%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,05%	0,04%	0,01%	0,04%	0,05%	0,06%	0,07%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%
	$26.630.565	7,87%	$12.231.276	$ P	$62.048	$134.294	$127.672	$147.725	$188.704	$192.706	$188.281	$194.798	$164.549	$125.611	$43.518	$115.962	$151.269	$179.552	$210.541	$251.552	$243.382	$253.215	$255.129
				$ E																		135,9%	119,73%
				% E																	112,18%	114,62%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	10,71%	% P	0,15%	0,33%	0,31%	0,36%	0,46%	0,47%	0,46%	0,47%	0,40%	0,31%	0,11%	0,28%	0,37%	0,36%	0,41%	0,61%	0,59%	0,62%	0,62%
	$22.789.625	6,26%	$39.966.475	$ P	$461.061	$987.900	$944.231	$1.087.098	$1.402.205	$1.431.940	$1.399.063	$1.447.470	$1.222.712	$934.991	$328.355	$859.682	$1.124.534	$1.334.198	$1.564.466	$1.869.246	$1.809.536	$1.881.568	$1.895.709
				$ E									$1.100.579	$841.492									
				% E									90,02%	90,00%									
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Items: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.3P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57.185.882	18,74%	18,09%	% P	0,26%	0,51%	0,48%	0,58%	93,58%	0,72%	95,11%	0,73%	0,72%	0,74%	0,63%	0,48%	0,17%	0,44%	0,58%	0,69%	0,80%	0,96%	0,93%	0,97%
	$66.687.751	18,33%	$65.716.113	$ P	$720.867	$1.522.307	$1.478.354	$1.716.343	$2.597.855	$2.738.857	$2.587.641	$2.763.378	$1.911.817	$1.461.713	$505.615	$1.347.311	$1.767.521	$2.086.137	$2.446.173	$2.922.273	$2.872.786	$2.941.888	$2.964.225
				$ E	99,57%	99,50%																	
				% E																			
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Items: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$154.588.253	42,49%	$16.141	$ P	$1.101	$2.382	$2.254	$2.620	$3.347	$3.418	$3.340	$3.455	$2.919	$2.232	$772	$2.057	$2.683	$3.185	$3.734	$4.462	$4.317	$4.491	$4.525
				$ E																			
				% E																			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.2.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30,42%	7,52%	% P	0,09%	0,19%	0,18%	0,21%	0,27%	0,27%	0,27%	0,28%	0,23%	0,18%	0,09%	0,17%	0,22%	0,26%	0,30%	0,36%	0,35%	0,36%	0,36%
	$64.373.693	17,70%	$27.350.795	$ P	$269.495	$583.272	$551.002	$641.004	$819.588	$836.968	$817.751	$846.045	$714.674	$548.425	$189.009	$503.652	$656.997	$779.838	$914.429	$1.092.573	$1.057.087	$1.099.775	$1.108.087
				$ E																			
				% E																			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,78%	% P	0,04%	0,08%	0,08%	0,09%	0,11%	0,12%	0,11%	0,12%	0,10%	0,08%	0,03%	0,07%	0,09%	0,11%	0,13%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%
	$6.644.978	1,83%	$2.833.890	$ P	$113.373	$245.380	$232.183	$269.920	$344.798	$352.109	$344.025	$355.928	$300.661	$229.879	$79.515	$211.885	$276.396	$328.075	$384.697	$459.642	$444.713	$462.671	$466.168
				$ E																			
				% E																			
OBRAS VARIAS (Items: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,22%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$1.843.334	0,51%	$785.331	$ P	$1.648	$3.129	$2.960	$3.441	$4.398	$4.489	$4.388	$4.538	$3.833	$2.931	$1.014	$2.702	$3.524	$4.183	$4.905	$5.860	$5.670	$5.899	$5.944
				$ E																			
				% E																			
TRANSPORTES (Items: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40.442.040	13,25%	2,12%	% P	0,05%	0,10%	0,10%	0,12%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,13%	0,10%	0,03%	0,09%	0,12%	0,14%	0,16%	0,20%	0,19%	0,20%	0,20%
	$18.224.512	5,01%	$7.724.141	$ P	$147.913	$320.141	$302.924	$352.198	$449.849	$459.388	$449.041	$464.370	$392.294	$299.918	$103.742	$276.441	$360.697	$428.031	$501.994	$599.662	$580.208	$603.633	$609.193
				$ E																			
				% E																			
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P																			$0
				$ E																			
				% E																			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100,00%	42,78%																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 363.782.711	100,00%	$ 155.624.162																				

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,45%	1,28%	1,19%	1,29%	1,27%	1,21%	1,27%	1,21%	1,54%	1,18%	0,41%	1,09%	1,42%	1,49%	1,49%	2,38%	2,23%	2,23%	2,38%	2,39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.777.340	$3.846.798	$3.639.911	$4.231.510	$5.465.352	$5.519.976	$5.383.238	$5.579.840	$4.713.423	$3.663.789	$1.246.554	$3.321.691	$4.333.032	$5.143.196	$6.030.849	$7.265.745	$6.971.712	$7.253.243	$7.388.867	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	89,60%	90,75%	91,95%	93,24%	95,11%	96,62%	98,68%	100,61%	102,66%	103,24%	103,44%	104,73%	106,15%	107,64%	109,21%	112,18%	114,46%	116,84%	119,23%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$273.034.783	$276.881.581	$280.521.492	$284.753.002	$290.158.354	$295.678.330	$301.971.568	$306.655.408	$311.369.832	$314.968.621	$316.215.175	$319.536.867	$323.869.899	$329.013.095	$335.043.944	$342.249.689	$348.221.401	$356.474.644	$363.782.711	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	50,99%	50,99%	50,99%	50,99%	50,99%	50,99%	50,99%	50,99%	50,99%	50,99%	50,99%	50,99%	50,99%	50,99%	50,99%	50,99%	50,99%	50,99%	50,99%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	$155.624.162	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $51.541.253	$ 44.710.041	86,75%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.825.771	$ 878.388	48,11%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.268.678	99,04%
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 241.049	99,04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4.279.766	$ 3.401.179	79,47%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813.155	$ 646.224	79,47%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $8.704.765	$ 3.675.323	42,22%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 54.822.887	78,20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70.109.100		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$358.871.764	$ 210.447.029	48,50%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$433.891.811		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACIÓN INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

OBSERVACIONES:
Dentro de las GGP se incluyen los Item No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Items No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los ítem No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.
La Reprogramación N°13 corresponde a la adición de recursos N°4 correspondiente a la 9007 y 6009.
La Reprogramación N. 14 corresponde a la ejecución de provisión con la adición N°4.

Aprobó Firma:
Nombre: SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARROYAVE
La Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-145220 BYT

Aprobó Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CACEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Revisó Firma: Firmado digitalmente por LUIS PEREZ LUIS JAIME
Nombre: LUIS JAIME DIAZ PEREZ
Titular Gerencia: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO
Matrícula No.: 22202-273907

Aprobó Firma:
Nombre: NELSON YOVANI JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: A25192003-79558444

Revisó Firma:
Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 91103-3621 CRTVC

Revisó Firma:
Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Director Territorial (E)
Matrícula Profesional No.: 91103-3621 CRTVC

Revisó Firma:
Nombre: LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS
Apoyo a la Supervisión
Matrícula Profesional No.: 25202104893 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN4-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	5

FECHA: 1 (Día) / 8 (Mes) / 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 62 **DE** jul-26 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 62 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.669.378.048

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358,871,764,334.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 75,020,046,680.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 433,891,811,014.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOT AL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				$ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
				% Ejecutado	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2023
EXPLANACIONES (Items: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	4.76%	% P		0.01%	0.02%	0.05%	0.01%	0.02%	0.01%	0.03%	0.03%	0.03%	0.08%	0.01%	0.01%	0.02%	0.07%	0.07%	0.08%	0.06%	0.03%	0.22%
				$ P		$37,000	$59,000	$150,000	$27,181	$57,181	$40,181	$80,398	$80,398	$80,398	$253,217	$44,618	$44,618	$46,738	$215,000	$227,851	$175,085	$188,792	$86,861	$661,055
	$23,283,855	6.40%	14,520,777.54	$ E	$0	$37,000	$59,000	$150,000	$27,181	$57,181	$40,181	$80,398	$80,398	$80,398	$253,217	$44,618	$44,618	$46,738	$215,000	$227,851	$175,085	$188,792	$86,861	$661,055
				% E	0.00%	0.01%	0.04%	0.06%	0.01%	0.03%	0.03%	0.03%	0.00%	0.02%	0.06%	0.04%	0.03%	0.03%	0.05%	0.05%	0.07%	0.08%	0.05%	0.01%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	13.72%	% P		0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.20%	0.20%	0.20%	0.21%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.12%	0.80%	0.18%	0.38%
				$ P				$50,000	$7,931	$7,931	$7,931	$597,411	$607,411	$617,411	$627,411	$40,992	$25,623	$24,603	$24,603	$47,010	$365,395	$2,452,734	$587,038	$1,186,093
	$100,177,542	27.54%	41,871,278.56	$ E	$0	$0	$20,816	$94,579	$109,929	$10,000	$0	$0	$0	$0	$24,691	$232,992	$109,955	$49,206	$1,736	$62,391	$13,905	$32,055	$729,845	$156,019
				% E	0.00%	0.00%	0.01%	0.03%	0.06%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.08%	0.03%	0.02%	0.01%	0.02%	0.00%	0.01%	0.24%	0.05%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Items: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.9P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882	18.74%	22.12%	% P		0.00%	0.00%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.31%	0.31%	0.31%	0.32%	0.29%	0.38%	0.28%	0.32%	0.46%	1.31%	2.32%	1.78%	0.19%
				$ P				$50,000	$50,002	$50,000	$50,000	$324,102	$944,102	$954,102	$964,102	$932,828	$1,157,744	$692,497	$1,475,771	$1,431,124	$3,983,765	$7,097,763	$5,420,488	$592,727
	$97,989,679	26.94%	67,496,348.74	$ E	$0	$0	$0	$50,000	$0	$48,000	$1,997,374	$424,297	$277,972	$298,272	$1,073,845	$1,039,361	$1,176,436	$1,498,497	$0	$1,431	$1,351,467	$719,226	$2,730,285	$1,787,279
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.15%	0.33%	0.21%	0.22%	0.13%	0.35%	0.46%	0.08%	0.34%	0.57%	0.61%	0.24%	0.79%	1.88%	0.58%
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Items: 500.1)	$27,423	0.01%	5.01%	% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P					$0	$0	$0	$1,426	$1,426	$1,426	$1,426	$0	$18,867	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$632
	$47,795	0.01%	15,285,734.95	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18,867	$0
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 683.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,398	30.42%	9.49%	% P		0.00%	0.00%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.01%	0.01%	0.01%	0.24%	0.37%	0.01%	0.15%	0.93%	0.41%	0.46%
				$ P				$100,000	$100,000	$100,000	$100,000	$349,186	$349,186	$349,186	$349,186	$16,382	$19,265	$742,882	$1,127,679	$31,184	$466,216	$2,839,407	$1,261,141	$1,391,236
	$112,394,324	30.90%	28,949,377.80	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$ 000	$0	$20,746	$0	$0	$15,494	$13,215	$4,286	$5,096	$4,450	$77,135	$497,624	$105,373	$355,492	$91,796
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.03%	0.20%	0.06%	0.12%	0.03%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,689,546	0.55%	1.04%	% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.31%	0.31%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.02%
				$ P					$10,000	$96,573	$960,573	$146,901	$146,901	$146,901	$146,901	$618	$0	$0	$0	$199	$0	$294	$157,413	$62,266
	$7,710,727	2.12%	3,186,251.72	$ E	$0	$0	$0	$184,685	$40,000	$96,573	$960,573	$146,901	$146,901	$146,901	$146,901	$618	$0	$0	$0	$199	$0	$294	$157,413	$62,266
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.02%	0.03%	0.02%	0.04%	0.15%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.01%	0.02%	0.01%
OBRAS VARIAS (Items: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.32%	% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P					$0	$0	$0	$1,873	$1,873	$1,873	$1,873	$0	$0	$0	$0	$18,783	$0	$0	$0	$4,282
	$2,005,369	0.55%	965,578.71	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSPORTES (Items: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.86%	% P		0.00%	0.02%	0.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.06%	0.06%	0.06%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.06%	0.05%	0.05%	0.05%	0.20%
				$ P			$50,000	$150,000	$2,266	$17,266	$12,266	$191,659	$191,659	$191,659	$191,659	$29,542	$29,542	$29,542	$ 76,447	$196,786	$159,791	$196,786	$157,236	$617,443
	$20,173,420	5.55%	8,714,596.07	$ E	$0	$4,233	$33,677	$96,855	$10,573	$9,240	$78,737	$27,377	$4,552	$17,446	$114,607	$30,545	$9,746	$84,419	$7,646	$133,935	$165,736	$209,951	$174,683	$106,939
				% E	0.00%	0.00%	0.03%	0.03%	0.00%	0.00%	0.03%	0.01%	0.00%	0.01%	0.04%	0.01%	0.00%	0.03%	0.01%	0.04%	0.19%	0.07%	0.06%	0.03%
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%	% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P																				
	$0	0.00%	-	$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	305,189,939	100.00%	59.30%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**363,782,711**	100.00%	$ 180,989,944																					

Reprogramación No.1 | Reprogramación No.2 | Reprogramación No.3 | Reprogramación No.4 | Reprogramación No.5

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.01%	0.03%	0.16%	0.06%	0.39%	0.36%	0.75%	0.76%	0.77%	0.83%	0.34%	0.43%	0.56%	0.83%	0.62%	1.69%	4.17%	2.50%	1.47%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,000	$100,000	$500,000	$197,375	$1,197,551	$1,170,951	$2,302,957	$2,342,957	$2,553,778	$1,024,760	$1,298,649	$1,794,262	$2,550,201	$1,690,654	$5,150,213	$12,728,694	$7,640,275	$4,485,764	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.04%	0.21%	0.27%	0.66%	1.06%	1.80%	2.56%	3.33%	4.16%	2.73%	3.16%	3.72%	4.55%	4.88%	6.57%	10.74%	13.24%	14.71%	14.71%	14.71%	14.71%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,000	$137,000	$637,000	$834,378	$2,032,330	$3,193,281	$5,496,238	$7,819,194	$10,162,151	$12,697,926	$9,340,112	$9,638,760	$11,343,022	$13,873,223	$14,888,827	$20,039,039	$32,768,733	$40,409,008	$44,894,793	$44,894,793	$44,894,793	$44,894,793
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.01%	0.00%	0.22%	0.08%	0.32%	0.46%	0.39%	0.38%	0.18%	0.47%	0.59%	0.14%	0.42%	0.71%	0.74%	1.01%	2.37%	2.37%	2.71%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,926	$230,880	$656,225	$246,911	$968,880	$1,213,759	$901,929	$1,144,640	$496,373	$1,419,521	$1,798,086	$438,214	$1,296,021	$2,163,108	$2,273,657	$2,262,264	$3,078,412	$7,225,205	$2,177,879	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.09%	0.30%	0.38%	0.70%	1.16%	1.55%	1.93%	2.11%	2.58%	3.17%	3.31%	3.73%	4.44%	5.01%	5.78%	6.78%	9.12%	9.84%	9.84%	9.84%	9.84%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37,926	$268,805	$924,230	$1,170,241	$2,139,121	$3,352,880	$4,254,809	$5,399,449	$5,895,822	$7,315,343	$9,113,429	$9,549,643	$10,845,664	$13,008,772	$15,282,430	$17,544,693	$20,623,106	$27,848,311	$30,025,990	$30,025,990	$30,025,990	$30,025,990

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluya IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096 / $51,541,253	$ 51,522,111	99.96%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 / $1,825,771	$ 1,019,476	55.84%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 / $1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390 / $243,390	$ 241,049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4,279,766	$ 3,657,731	85.47%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813,155	$ 694,969	85.47%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 / $8,704,765	$ 4,119,852	47.33%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 62,525,851	89.18%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358,871,764**	$ 243,515,795	56.12%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**		

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Dentro de las GGP se incluyen los Ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°.6, los Items No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°.8 y los Item No previstos 662.2P, BP incluidos con el Acta de Modificación N°.10.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN4-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	5

FECHA: 1 (Día) / 8 (Mes) / 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 62 **DE** jul-26 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 62 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4,669,378,048

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358,871,764,334.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 75,020,046,680.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 433,891,811,014.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES 21 FEBRERO 2023	MES 22 MARZO 2023	MES 23 ABRIL 2023	MES 24 MAYO 2023	MES 25 JUNIO 2023	MES 26 JULIO 2023	MES 27 AGOSTO 2023	MES 28 SEPTIEMBRE 2023	MES 29 OCTUBRE 2023	MES 30 NOVIEMBRE 2023	MES 31 DICIEMBRE 2023	MES 32 ENERO 2024	MES 33 FEBRERO 2024	MES 34 MARZO 2024	MES 35 ABRIL 2024	MES 36 MAYO 2024	MES 37 JUNIO 2024	MES 38 JULIO 2024	MES 39 AGOSTO 2024	MES 40 SEPTIEMBRE 2024
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120 / $23,283,855	15.39% / 6.40%	4.76% / 14,520,777.54	% P	0.27%	0.08%	0.17%	0.18%	0.13%	0.05%	0.08%	0.08%	0.06%	0.06%	0.09%	0.19%	0.10%	0.12%	0.14%	0.13%	0.12%	0.30%	0.28%	0.05%
				$ P	$826,319	$236,997	$526,452	$534,495	$408,531	$150,464	$235,244	$248,882	$194,696	$174,379	$275,883	$571,489	$298,218	$357,520	$414,647	$410,898	$372,095	$919,286	$856,666	$157,808
				$ E	$1,016,213	$814,641	$526,452	$534,495	$408,531	$744,418	$271,347	$248,882	$226,913	$174,379	$275,883	$571,489	$298,218	$357,520	$414,647	$410,898	$372,095	$919,286	$856,666	$157,808
				% E	0.33%	0.17%	0.08%	0.09%	0.12%	0.24%	0.25%	0.09%	0.07%	0.19%	0.03%	0.09%	0.23%	0.15%	0.15%	0.19%	0.09%	0.04%	0.04%	0.01%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1, 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738 / $100,177,542	21.58% / 27.54%	13.72% / 41,871,278.56	% P	0.48%	0.13%	0.21%	0.07%	0.23%	0.31%	0.05%	0.02%	0.27%	0.01%	0.40%	0.60%	0.55%	0.26%	0.41%	0.58%	0.35%	0.75%	0.06%	0.03%
				$ P	$1,457,618	$404,133	$652,015	$219,272	$703,691	$943,411	$145,314	$50,923	$820,497	$19,348	$1,216,555	$1,835,630	$1,671,722	$803,857	$1,262,498	$1,776,902	$1,082,330	$2,276,908	$169,819	$103,744
				$ E	$1,457,618	$404,133	$652,015	$219,272	$703,691	$943,411	$145,314	$50,923	$820,497	$19,348	$1,216,555	$1,835,630	$0	$2,460,375	$2,262,498	$1,776,902	$1,082,330	$2,276,908	$169,819	$103,744
				% E	0.15%	0.09%	0.09%	0.02%	0.04%	0.19%	0.59%	0.32%	0.45%	0.09%	0.26%	0.55%	0.00%	0.80%	0.88%	0.56%	0.36%	0.06%	0.03%	0.06%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.9P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882 / $97,989,679	18.74% / 26.94%	22.12% / 67,496,348.74	% P	0.24%	0.52%	0.40%	0.57%	0.11%	0.12%	0.24%	0.54%	0.81%	0.55%	0.59%	0.22%	0.74%	0.36%	0.49%	0.30%	0.87%	0.13%	0.49%	0.64%
				$ P	$726,478	$1,593,317	$1,228,094	$1,728,427	$324,815	$378,128	$732,424	$1,562,239	$1,875,593	$1,872,224	$1,892,611	$670,392	$2,254,782	$1,094,062	$1,569,352	$911,409	$2,656,783	$386,898	$1,491,338	$1,993,738
				$ E	$1,148,455	$1,507,566	$1,444,467	$1,341,696	$1,097,985	$2,109,240	$998,514	$640,837	$1,354,485	$568,247	$1,320,827	$3,538,599	$1,998,672	$648,742	$1,468,724	$1,301,535	$3,767,405	$0	$2,648	$0
				% E	1.03%	0.52%	0.47%	0.44%	0.36%	0.72%	0.33%	0.21%	1.08%	0.31%	0.43%	1.16%	0.49%	0.26%	0.46%	0.43%	1.23%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27,423 / $47,795	0.01% / 0.01%	5.01% / 15,285,734.95	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$790	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,398 / $112,394,324	30.42% / 30.90%	9.49% / 28,949,377.80	% P	0.97%	0.36%	0.67%	1.69%	1.71%	1.33%	0.56%	1.03%	0.70%	0.61%	0.12%	0.28%	0.16%	0.61%	0.85%	0.92%	0.90%	0.87%	1.23%	1.35%
				$ P	$1,739,637	$1,168,854	$2,040,016	$5,160,048	$4,256,343	$4,065,236	$1,696,364	$3,154,748	$2,126,493	$1,846,864	$362,306	$699,370	$474,483	$2,643,616	$2,567,861	$2,787,876	$2,754,429	$2,664,118	$3,766,884	$4,132,765
				$ E	$189,585	$278,166	$179,816	$525,892	$388,012	$560,672	$962,001	$1,059,033	$1,089,410	$439,281	$0	$1,065,431	$1,164,381	$661,164	$822,859	$1,010,032	$1,188,681	$242,992	$192,290	$426,855
				% E	0.09%	0.09%	0.06%	0.17%	0.13%	0.18%	0.33%	0.34%	0.36%	0.14%	0.04%	0.34%	0.37%	0.21%	0.26%	0.33%	0.38%	0.08%	0.06%	0.14%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,689,546 / $7,710,727	0.55% / 2.12%	1.04% / 3,186,251.72	% P	0.03%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.05%	0.03%	0.13%	0.01%	0.04%	0.27%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.05%	0.04%	0.06%	0.08%
				$ P	$77,833	$16,056	$24,463	$16,656	$28,055	$149,116	$64,464	$396,605	$42,109	$123,425	$889,157	$0	$0	$0	$0	$153,264	$156,936	$119,353	$189,444	$243,012
				$ E	$77,833	$0	$0	$0	$0	$149,116	$64,464	$396,605	$42,109	$123,425	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$243,012
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.01%	0.03%	0.01%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160,793 / $2,005,369	0.05% / 0.55%	0.32% / 965,578.71	% P	0.00%	0.00%	0.01%	0.02%	0.01%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$5,352	$13,182	$38,587	$71,460	$32,541	$7,000	$11,131	$82,847	$151,352	$106,308	$52,090	$0	$0	$0	$14,334	$0	$31,435	$88,826	$44,506	$29,415
				$ E	$4,836	$2,031	$198	$0	$0	$1,691	$2,871	$1,439	$0	$0	$0	$0	$153,245	$17,488	$4,276	$14,334	$16,283	$0	$0	$22,239
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
TRANSPORTES (Ítems: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040 / $20,173,420	13.25% / 5.55%	2.86% / 8,714,696.07	% P	0.25%	0.17%	0.17%	0.15%	0.15%	0.15%	0.02%	0.02%	0.04%	0.00%	0.01%	0.00%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.02%	0.02%
				$ P	$771,804	$507,474	$503,993	$445,381	$432,182	$458,618	$64,630	$65,048	$119,381	$166,513	$135,369	$165,566	$90,631	$92,468	$95,260	$94,193	$93,822	$87,013	$49,244	$46,763
				$ E	$771,804	$507,474	$503,993	$445,381	$432,182	$458,618	$64,630	$65,048	$119,381	$166,513	$0	$165,566	$90,631	$92,468	$95,260	$94,193	$93,822	$87,013	$0	$46,763
				% E	0.09%	0.06%	0.06%	0.05%	0.05%	0.05%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.00%	0.02%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%
TOTAL OTROS ITEMS	$0 / $0	0.00% / 0.00%	0.00% / -	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,180,939	100.00%	59.30%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 363,782,711**	100.00%	$ 180,989,044																					

Reprogramación No.6 — Reprogramación No.7 — Reprogramación No.8

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

		MES 21 FEBRERO 2023	MES 22 MARZO 2023	MES 23 ABRIL 2023	MES 24 MAYO 2023	MES 25 JUNIO 2023	MES 26 JULIO 2023	MES 27 AGOSTO 2023	MES 28 SEPTIEMBRE 2023	MES 29 OCTUBRE 2023	MES 30 NOVIEMBRE 2023	MES 31 DICIEMBRE 2023	MES 32 ENERO 2024	MES 33 FEBRERO 2024	MES 34 MARZO 2024	MES 35 ABRIL 2024	MES 36 MAYO 2024	MES 37 JUNIO 2024	MES 38 JULIO 2024	MES 39 AGOSTO 2024	MES 40 SEPTIEMBRE 2024
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.84%	1.29%	1.64%	2.68%	2.36%	2.02%	0.97%	1.84%	1.75%	1.35%	1.52%	1.34%	1.57%	1.63%	1.92%	2.02%	2.15%	2.15%	2.15%	2.19%
	VALOR (Miles de Pesos)	$8,607,230	$3,928,695	$8,013,619	$8,165,150	$7,194,299	$6,149,953	$2,999,481	$5,623,651	$5,329,923	$4,109,791	$4,653,894	$4,103,036	$4,789,835	$4,981,443	$5,868,668	$6,158,862	$6,547,532	$6,512,462	$6,558,200	$6,677,346
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	16.55%	12.45%	14.10%	16.77%	19.13%	21.15%	22.11%	23.96%	25.70%	27.05%	28.58%	23.84%	29.41%	27.04%	29.97%	30.98%	33.13%	35.26%	37.41%	39.60%
	VALOR (Miles de Pesos)	$50,502,623	$38,009,522	$43,023,140	$51,188,290	$58,382,589	$64,532,572	$67,492,052	$73,115,703	$78,444,733	$82,554,514	$87,208,408	$72,789,328	$77,549,164	$82,530,607	$88,399,275	$94,558,137	$101,105,669	$107,618,072	$114,176,271	$120,853,616
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1.33%	1.24%	0.86%	0.85%	0.73%	1.49%	1.56%	1.02%	2.05%	0.82%	0.72%	2.51%	2.05%	1.56%	1.86%	1.54%	2.10%	0.22%	0.13%	0.23%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4,055,528	$3,776,006	$2,626,393	$2,594,643	$2,225,392	$4,542,386	$4,747,856	$3,101,028	$6,258,845	$2,492,742	$2,208,892	$7,655,682	$6,247,954	$4,764,936	$5,674,664	$4,694,485	$6,411,540	$684,172	$398,638	$687,811
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	11.17%	12.40%	13.27%	14.12%	14.84%	16.33%	17.89%	18.90%	20.96%	21.77%	22.50%	25.09%	27.05%	28.61%	30.47%	32.01%	34.11%	34.34%	34.47%	34.69%
	VALOR (Miles de Pesos)	$34,081,517	$37,857,523	$40,483,918	$43,078,561	$45,304,343	$49,846,929	$54,594,785	$57,695,814	$63,954,659	$66,447,401	$68,656,293	$76,311,975	$82,559,930	$87,324,866	$92,999,530	$97,694,015	$104,105,555	$104,789,728	$105,188,366	$105,876,177

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096 / $51,541,253	$ 51,522,111	99.96%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 / $1,825,771	$ 1,019,476	55.84%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 / $1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390 / $243,390	$ 241,049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4,279,766	$ 3,657,731	85.47%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813,155	$ 694,969	85.47%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 / $8,704,765	$ 4,119,852	47.33%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 62,525,851	89.18%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358,871,764**	$ 243,515,795	56.12%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**		

NOTAS:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Dentro de las GGP se incluyen los Ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Items No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los ítem No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5

FECHA: 1 (Día) / 8 (Mes) / 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 62 **DE** jul-26 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 62 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4,869,378,048

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358,871,764,334.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 433,891,811,014.00

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 75,020,046,680.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Items: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120 / $23,283,855	15.39% / 6.40%	4.76% / 14,520,777.54
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738 / $100,177,542	21.58% / 27.54%	13.72% / 41,871,278.58
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Items: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.3P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882 / $97,989,679	18.74% / 26.94%	22.12% / 67,496,348.74
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Items: 500.1)	$27,423 / $47,795	0.01% / 0.01%	5.01% / 15,285,734.95
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,396 / $112,394,324	30.42% / 30.90%	9.49% / 28,949,377.80
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,689,546 / $7,710,727	0.55% / 2.12%	1.04% / 3,186,251.72
OBRAS VARIAS (Items: 800.1; 800.2)	$160,793 / $2,005,369	0.05% / 0.55%	0.32% / 965,578.71
TRANSPORTES (Items: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040 / $20,173,420	13.25% / 5.55%	2.88% / 8,714,596.07
TOTAL OTROS ITEMS	$0 / $0	0.00% / 0.00%	0.00% / -
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100.00%	59.30%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 363,782,710.74**	100.00%	$ 180,989,944.09

% Programado / $ Valor programado	MES 41	MES 42	MES 43	MES 44	MES 45	MES 46	MES 47	MES 48	MES 49	MES 50	MES 51	MES 52	MES 53	MES 54	MES 55	MES 56	MES 57	MES 58	MES 59	MES 60
$ Valor Ejecutado	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
% Ejecutado	2024	2024	2024	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2026	2026	2026	2026	2026
% P	0.02%	0.01%	0.28%	0.02%	0.05%	0.03%	0.06%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.04%	0.02%	0.07%	0.06%	0.02%	0.02%	0.05%	0.05%	0.06%
$ P	$61,958	$30,888	$807,191	$66,116	$166,289	$84,626	$199,347	$243,792	$236,101	$243,977	$233,154	$124,914	$75,492	$228,916	$186,364	$67,879	$79,485	$163,376	$154,590	$179,715
$ E	$0	$0	$807,191	$321,994	$171,855	$197,398	$229,346	$270,798	$195,527	$149,288	$249,344	$39,463	$1,595	$72,898	$69,344	$86,955	$47,121	$85,718	$265,663	$252,497
% E	0.00%	0.00%	0.28%	0.11%	0.06%	0.06%	0.07%	0.09%	0.06%	0.05%	0.09%	0.01%	0.00%	0.03%	0.02%	0.03%	0.02%	0.03%	0.09%	0.08%
% P	0.33%	0.00%	0.68%	0.08%	0.21%	0.30%	0.25%	0.30%	0.29%	0.30%	0.30%	0.23%	0.01%	0.31%	0.22%	0.12%	0.18%	0.40%	0.38%	0.44%
$ P	$1,016,936	$8,269	$2,990,711	$263,441	$633,604	$910,160	$760,324	$917,567	$887,969	$917,567	$917,567	$695,777	$32,413	$950,061	$677,885	$305,772	$530,907	$1,214,002	$1,148,711	$1,335,413
$ E	$0	$121,896	$2,990,711	$1,207,972	$925,293	$1,250,000	$615,294	$1,000,000	$1,000,000	$1,000,000	$1,000,000	$922,967	$922,967	$1,000,000	$1,000,000	$1,000,000	$1,000,000	$1,000,000	$1,000,000	$1,000,000
% E	0.00%	0.04%	0.98%	1.11%	0.30%	0.44%	0.20%	0.26%	0.36%	0.40%	0.35%	0.30%	0.05%	0.00%	0.54%	0.34%	0.17%	0.23%	0.04%	0.11%
% P	1.28%	0.02%	0.55%	0.09%	0.23%	0.27%	0.27%	0.28%	0.30%	0.31%	0.31%	0.23%	0.08%	1.04%	1.45%	0.18%	0.29%	0.82%	0.59%	0.68%
$ P	$3,906,467	$60,592	$1,673,609	$276,611	$699,027	$926,192	$929,693	$943,939	$919,102	$946,187	$946,187	$692,609	$232,697	$3,175,740	$4,429,462	$538,279	$1,772,924	$4,959,194	$1,755,105	$2,080,029
$ E	$0	$0	$1,673,609	$4,277	$2,148,000	$1,942,515	$1,623,183	$1,551,485	$719,735	$948,000	$1,623,183	$0	$0	$0	$4,429,462	$538,279	$1,772,924	$1,959,194	$1,755,105	$2,080,029
% E	0.00%	0.00%	0.55%	0.00%	0.71%	0.65%	0.48%	0.17%	0.23%	0.18%	0.60%	0.00%	0.00%	0.00%	0.97%	0.03%	0.08%	0.08%	0.17%	0.13%
% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$549	$1,339	$2,898	$2,742	$3,185
$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$549	$1,339	$2,898	$2,742	$3,185
% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
% P	0.36%	0.00%	0.67%	0.16%	0.40%	0.48%	0.48%	0.40%	0.42%	0.39%	0.39%	0.26%	0.01%	0.44%	2.85%	0.07%	0.11%	0.23%	0.22%	0.26%
$ P	$1,113,060	$9,411	$2,054,129	$488,733	$1,214,362	$1,468,598	$1,487,269	$1,229,392	$1,276,815	$1,198,643	$1,188,259	$796,368	$17,188	$1,342,330	$8,712,146	$207,848	$327,849	$709,583	$671,421	$780,547
$ E	$226,043	$201,036	$2,054,129	$1,258,668	$1,232,272	$1,125,898	$1,035,563	$1,317,685	$1,031,973	$1,497,858	$555,169	$594,742	$116,907	$0	$219,032	$72,178	$1,327,764	$274,007	$263,516	$341,967
% E	0.07%	0.07%	0.67%	0.41%	0.40%	0.37%	0.34%	0.43%	0.34%	0.49%	0.18%	0.19%	0.04%	0.00%	0.07%	0.02%	0.43%	0.09%	0.09%	0.10%
% P	0.14%	0.01%	0.00%	0.01%	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%	0.05%	0.03%	0.03%	0.03%	0.00%	0.05%	0.05%	0.01%	0.03%	0.10%	0.09%	0.11%
$ P	$435,693	$29,839	$0	$29,308	$73,269	$87,823	$87,823	$87,823	$87,823	$87,823	$87,823	$87,823	$87,823	$87,823	$87,823	$87,823	$87,823	$87,823	$87,823	$87,823
$ E	$0	$0	$0	$0	$87,823	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
% P	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.07%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
$ P	$27,385	$371	$0	$3,021	$7,553	$9,054	$9,054	$293,399	$17,263	$17,838	$17,838	$36,279	$0	$0	$0	$1,115	$1,729	$3,806	$3,601	$4,187
$ E	$0	$0	$0	$0	$164,988	$0	$0	$293,399	$19,273	$0	$0	$0	$0	$0	$89,788	$4,313	$3,845	$0	$293,527	$36,209
% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%	0.12%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.07%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%
% P	0.01%	0.02%	0.07%	0.03%	0.07%	0.07%	0.08%	0.02%	0.00%	0.02%	0.02%	0.02%	0.00%	0.03%	0.02%	0.04%	0.06%	0.13%	0.12%	0.14%
$ P	$39,112	$56,437	$218,777	$84,033	$210,984	$207,262	$252,109	$67,077	$66,786	$63,403	$73,553	$68,335	$56,786	$89,020	$68,127	$104,137	$193,947	$389,470	$368,524	$428,421
$ E	$0	$0	$218,777	$119,999	$210,144	$139,078	$205,963	$159,437	$89,264	$68,044	$81,553	$22,335	$317	$14,420	$13,471	$16,251	$10,206	$18,166	$49,734	$67,774
% E	0.00%	0.00%	0.07%	0.04%	0.02%	0.05%	0.06%	0.05%	0.03%	0.03%	0.03%	0.01%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
$ P																				
$ E																				
% E																				

Reprogramación No.9 | Reprogramación No. 10 | Reprogramación No.11 | Reprogramación No.12 | Reprogramación No.13 | Reprogramación 14

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2.16%	0.07%	2.55%	0.39%	0.98%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	0.93%	0.15%	1.92%	4.67%	0.45%	0.71%	1.53%	1.45%	1.69%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6,600,564	$203,797	$7,794,625	$1,197,883	$2,994,708	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$3,593,649	$2,844,972	$449,206	$5,866,784	$14,243,516	$1,371,462	$2,162,235	$4,679,849	$4,428,188	$5,147,873
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	41.76%	34.83%	37.43%	37.82%	38.80%	39.98%	41.16%	42.34%	43.51%	44.69%	45.87%	46.80%	46.95%	48.87%	53.54%	53.99%	51.72%	53.23%	54.69%	56.37%
	VALOR (Miles de Pesos)	$127,454,180	$106,306,017	$114,229,831	$115,427,714	$118,422,422	$122,016,071	$125,609,720	$129,203,370	$132,797,019	$136,390,668	$139,984,317	$142,829,289	$143,279,496	$149,145,279	$163,048,233	$164,419,696	$167,786,398	$162,367,977	$166,796,165	$171,944,009
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.07%	0.11%	2.55%	1.87%	1.61%	1.57%	1.18%	1.20%	1.03%	1.11%	1.29%	0.54%	0.08%	0.04%	1.75%	0.46%	0.99%	1.53%	1.46%	1.51%
	VALOR (Miles de Pesos)	$226,043	$232,883	$7,794,625	$5,682,893	$4,922,991	$4,801,734	$3,598,022	$3,660,893	$3,154,993	$3,379,104	$3,940,108	$1,651,899	$256,633	$126,695	$5,349,614	$1,409,732	$2,739,988	$4,980,455	$4,457,693	$4,612,311
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	34.77%	34.88%	37.43%	39.09%	40.71%	42.28%	43.46%	44.66%	45.69%	46.80%	48.09%	48.63%	48.72%	48.76%	50.51%	50.99%	51.89%	53.52%	54.98%	56.49%
	VALOR (Miles de Pesos)	$106,102,220	$106,435,203	$114,229,831	$119,312,834	$124,234,835	$129,036,569	$132,634,591	$136,295,194	$139,450,177	$142,829,280	$146,769,388	$148,421,286	$148,677,919	$148,804,617	$154,154,231	$155,624,162	$158,364,148	$163,344,603	$167,802,296	$172,414,517

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096 / $51,541,253	$ 51,522,111	99.96%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 / $1,825,771	$ 1,019,476	55.84%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 / $1,281,000	$ 1,268,878	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390 / $243,390	$ 241,049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4,279,766	$ 3,657,731	85.47%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813,155	$ 694,969	85.47%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 / $8,704,765	$ 4,119,852	47.33%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100	$ 62,525,851	89.18%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358,871,764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**	$ 243,515,795	56.12%

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Dentro de las GGP se incluyen los ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°8, los Items No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los ítem No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	5

FECHA: 1 (Día) / 8 (Mes) / 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCION TERRITORIAL: BOYACÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 62 **DE** jul-26 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 62 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4,669,378,048

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358,871,764,334.00 (Según contrato principal)

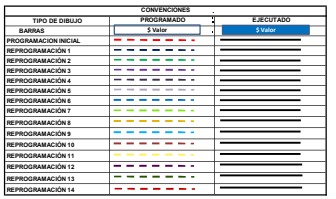
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 75,020,046,680.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 433,891,811,014.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 61	MES 62	MES 63	MES 64	MES 65	MES 66	MES 67	MES 68	MES 69	MES 70	MES 71	MES 72	MES 73	MES 74	MES 75	MES 76	MES 77	MES 78	MES 79	MES 80
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
				$ Valor Ejecutado	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2028
				% Ejecutado																				
EXPLANACIONES (Items: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	4.76%	% P	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.07%	0.05%	0.02%	0.02%	0.03%	0.08%	0.05%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.07%	0.05%	0.02%	0.01%
	$23,283,855	6.40%	14,520,777.54	$ P	$229,569	$234,438	$229,055	$236,980	$200,183	$153,056	$52,942	$51,163	$80,662	$174,582	$165,193	$192,042	$245,316	$250,518	$244,766	$253,234	$213,913	$163,554	$56,573	$39,356
				$ E	$988,527	$988,964																		
				% E	0.29%	0.22%																		
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	13.72%	% P	0.56%	0.57%	0.56%	0.58%	0.49%	0.37%	0.13%	0.12%	0.20%	0.43%	0.40%	0.47%	0.60%	0.61%	0.60%	0.62%	0.52%	0.40%	0.14%	0.10%
	$100,177,542	27.54%	41,871,278.56	$ P	$1,705,863	$1,742,036	$1,702,040	$1,760,929	$1,487,498	$1,137,312	$393,397	$380,174	$599,379	$1,297,270	$1,227,501	$1,427,008	$1,822,867	$1,861,522	$1,818,782	$1,881,710	$1,589,525	$1,215,319	$420,380	$292,442
				$ E	$491,999	$370,280																		
				% E	0.15%	0.25%																		
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Items: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.9P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882	18.74%	22.12%	% P	0.87%	0.89%	0.87%	0.90%	0.76%	0.58%	0.20%	0.19%	0.31%	0.66%	0.63%	0.73%	0.93%	0.95%	0.93%	0.96%	0.81%	0.62%	0.22%	0.15%
	$97,989,679	26.94%	67,496,348.74	$ P	$2,667,255	$2,723,819	$2,661,281	$2,753,359	$2,325,828	$1,778,281	$615,109	$594,434	$937,179	$2,028,390	$1,919,299	$2,231,246	$2,850,204	$2,910,645	$2,843,817	$2,942,211	$2,485,355	$1,900,253	$657,299	$456,787
				$ E	$1,477,708	$1,477,708																		
				% E	0.15%	0.01%																		
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Items: 500.1)	$27,423	0.01%	5.01%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$47,795	0.01%	15,285,734.95	$ P	$4,072	$4,158	$4,063	$4,203	$3,551	$2,715	$939	$907	$1,431	$3,097	$2,930	$3,406	$4,351	$4,443	$4,341	$4,492	$3,794	$2,901	$1,003	$698
				$ E	$1,508,825	$2,203,679																		
				% E	0.61%	0.73%																		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,396	30.42%	9.49%	% P	0.33%	0.33%	0.33%	0.34%	0.25%	0.22%	0.08%	0.07%	0.11%	0.25%	0.24%	0.27%	0.35%	0.36%	0.35%	0.36%	0.30%	0.23%	0.08%	0.06%
	$112,394,324	30.90%	28,949,377.80	$ P	$987,075	$1,018,349	$784,541	$1,029,261	$869,441	$664,788	$229,948	$222,211	$350,337	$758,283	$717,473	$834,085	$1,065,464	$1,088,068	$1,063,076	$1,099,858	$929,076	$710,353	$245,712	$170,832
				$ E	$245,653	$204,281																		
				% E	0.09%	0.07%																		
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,689,546	0.55%	1.04%	% P	0.14%	0.14%	0.14%	0.14%	0.12%	0.09%	0.03%	0.03%	0.06%	0.10%	0.10%	0.11%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.13%	0.10%	0.03%	0.02%
	$7,710,727	2.12%	3,186,251.72	$ P	$419,466	$428,381	$418,526	$433,097	$365,771	$279,681	$96,735	$93,484	$147,385	$318,994	$301,838	$350,897	$448,237	$457,742	$447,232	$462,706	$390,899	$298,843	$103,370	$71,910
				$ E	$0	$0																		
				% E	0.00%	0.00%																		
OBRAS VARIAS (Items: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.32%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$2,005,369	0.55%	965,578.71	$ P	$5,348	$5,462	$5,336	$5,521	$4,664	$3,566	$1,233	$1,192	$1,879	$4,067	$3,848	$4,474	$5,715	$5,836	$5,702	$5,899	$4,983	$3,810	$1,318	$917
				$ E	$47,229	$69,978																		
				% E	0.02%	0.02%																		
TRANSPORTES (Items: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.88%	% P	0.18%	0.18%	0.18%	0.19%	0.16%	0.12%	0.04%	0.04%	0.08%	0.14%	0.13%	0.15%	0.19%	0.20%	0.19%	0.20%	0.17%	0.13%	0.04%	0.03%
	$20,173,420	5.55%	8,714,596.07	$ P	$547,267	$558,872	$546,040	$564,933	$477,212	$364,867	$126,208	$121,966	$192,290	$416,184	$393,801	$457,806	$584,803	$597,204	$583,493	$603,681	$509,944	$389,893	$134,864	$93,820
				$ E	$218,680	$477,280																		
				% E	0.07%	0.23%																		
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	-	$ P																				
				$ E	0.00%																			
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100.00%	59.30%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 363,782,710.74**	100.00%	$ 180,989,944.09																					

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los Ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2.18%	2.20%	2.15%	2.22%	1.88%	1.44%	0.50%	0.48%	0.76%	1.64%	1.55%	1.80%	2.30%	2.35%	2.36%	2.38%	2.01%	1.54%	0.63%	0.37%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6,675,918	$6,718,364	$6,561,181	$6,788,193	$5,734,147	$4,384,214	$1,516,504	$1,465,530	$2,310,542	$5,000,838	$4,731,884	$5,500,963	$7,026,958	$7,175,968	$7,011,209	$7,253,793	$6,127,450	$4,684,926	$1,920,521	$1,127,331
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	58.53%	80.73%	62.88%	65.10%	66.98%	68.42%	68.91%	69.39%	70.15%	71.78%	73.34%	75.14%	77.45%	79.80%	82.09%	84.47%	86.48%	88.01%	88.64%	88.01%
	VALOR (Miles de Pesos)	$178,519,926	$185,238,290	$191,796,471	$198,584,663	$204,318,811	$208,703,025	$210,219,529	$211,685,060	$213,995,602	$218,996,440	$223,728,324	$229,229,287	$236,256,245	$243,432,213	$250,443,422	$257,697,215	$263,824,665	$268,509,591	$270,130,112	$271,257,443
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1.28%	1.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3,906,049	$4,669,378	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	57.77%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%
	VALOR (Miles de Pesos)	$176,320,586	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096	$ 51,522,111	99.98%
	$51,541,253		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000	$ -	0.00%
	$1,080,000		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575	$ 1,019,476	55.84%
	$1,825,771		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
	$1,281,000		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390	$ 241,049	99.04%
	$243,390		
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0	$ 3,857,731	85.47%
	$4,279,766		
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0	$ 694,969	85.47%
	$813,155		
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765	$ 4,119,852	47.33%
	$8,704,765		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000	$ 1,985	0.58%
	$340,000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825	$ 62,525,851	89.18%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358,871,764**	$ 243,515,795	56.12%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**		

NOTAS:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Dentro de las GGP se incluyen los Ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Items No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los Item No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	5

FECHA: 1 (Día) / 8 (Mes) / 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 62 **DE** jul-26 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 62 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4,669,378,048

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: T. BOYACÁ LCP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358,871,764,334.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 75,020,046,680.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 433,891,811,014.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOT AL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 81 FEBRERO 2028	MES 82 MARZO 2028	MES 83 ABRIL 2028	MES 84 MAYO 2028	MES 85 JUNIO 2028	MES 86 JULIO 2028	MES 87 AGOSTO 2028	MES 88 SEPTIEMBRE 2028	MES 89 OCTUBRE 2028	MES 90 NOVIEMBRE 2028	MES 91 DICIEMBRE 2028	MES 92 ENERO 2029	MES 93 FEBRERO 2029	MES 94 MARZO 2029	MES 95 ABRIL 2029	MES 96 MAYO 2029	MES 97 JUNIO 2029	MES 98 JULIO 2029	MES 99 AGOSTO 2029
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 233.1; 234.1)	$46,980,120	15.39%	4.76%	% P	0.02%	0.04%	0.04%	0.05%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.04%	0.01%	0.04%	0.05%	0.05%	0.07%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%
	$23,283,855	6.40%	$ 14,520,777.54	$ P	$62,048	$134,294	$127,072	$147,725	$188,704	$192,706	$189,281	$194,796	$164,549	$125,811	$43,518	$115,962	$151,269	$179,552	$210,541	$251,557	$243,387	$253,215	$286,193
				$ E																			
				% E																			
BASES, SUBBASES Y ARMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65,864,738	21.58%	13.72%	% P	0.15%	0.33%	0.31%	0.36%	0.46%	0.47%	0.46%	0.47%	0.40%	0.31%	0.11%	0.28%	0.37%	0.43%	0.51%	0.61%	0.59%	0.62%	0.62%
	$100,177,542	27.54%	$ 41,871,278.58	$ P	$461,061	$997,900	$944,231	$1,097,698	$1,402,205	$1,431,940	$1,399,063	$1,447,470	$1,222,712	$934,861	$323,369	$861,862	$1,124,039	$1,334,199	$1,564,466	$1,869,246	$1,808,536	$1,881,568	$1,895,790
				$ E																			
				% E																			
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 421.1; 450.1P; 450.2P; 450.3P; 460.1P; 465.1; 464.1.1; 466.1)	$57,195,882	18.74%	22.12%	% P	2.24%	5.51%	5.48%	6.56%	8.72%	7.75%	7.22%	8.74%	8.93%	6.48%	6.17%	6.44%	6.68%	6.89%	6.80%	6.96%	6.93%	6.96%	6.97%
	$97,989,679	26.94%	$ 67,496,348.74	$ P	$739,967	$1,560,595	$1,478,364	$1,718,143	$2,197,465	$2,238,652	$2,187,693	$2,363,316	$1,911,813	$1,461,733	$505,635	$1,347,313	$1,757,521	$2,086,132	$2,444,175	$2,921,735	$2,827,796	$2,941,985	$2,964,226
				$ E																			
				% E																			
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27,423	0.01%	5.01%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$47,795	0.01%	$ 15,285,734.95	$ P	$1,101	$2,342	$2,254	$2,620	$3,347	$3,416	$3,340	$3,455	$2,919	$2,232	$772	$2,057	$2,683	$3,185	$3,734	$4,462	$4,317	$4,491	$4,525
				$ E																			
				% E																			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 650.3P; 650.4P; 661.1; 662.2P; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 672.4; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92,829,396	30.42%	9.49%	% P	0.09%	0.19%	0.18%	0.21%	0.27%	0.27%	0.27%	0.28%	0.23%	0.18%	0.06%	0.17%	0.22%	0.26%	0.30%	0.36%	0.35%	0.36%	0.36%
	$112,394,324	30.90%	$ 28,949,377.80	$ P	$269,490	$583,272	$551,902	$641,604	$819,588	$836,968	$817,751	$846,045	$714,674	$546,425	$189,009	$503,852	$656,997	$779,838	$914,429	$1,092,573	$1,057,087	$1,099,775	$1,108,087
				$ E																			
				% E																			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 8P; 8.5P; 8.6P; 8.7P; 8.8P; 730.1; 730.1.3P; 730.2; 730.2.1P; 740.1)	$1,689,546	0.55%	1.04%	% P	0.04%	0.08%	0.08%	0.09%	0.11%	0.12%	0.11%	0.12%	0.10%	0.08%	0.03%	0.07%	0.09%	0.11%	0.13%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%
	$7,710,727	2.12%	$ 3,186,251.72	$ P	$113,373	$245,380	$232,183	$269,920	$344,788	$352,108	$344,025	$356,028	$300,661	$229,878	$79,515	$211,885	$276,396	$328,075	$384,697	$459,642	$444,713	$462,671	$466,168
				$ E																			
				% E																			
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160,793	0.05%	0.32%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$2,005,369	0.55%	$ 965,578.71	$ P	$1,446	$3,129	$2,960	$3,441	$4,396	$4,489	$4,386	$4,538	$3,833	$2,931	$1,014	$2,702	$3,524	$4,183	$4,905	$5,860	$5,670	$5,899	$5,944
				$ E																			
				% E																			
TRANSPORTES (Ítems: 900.1; 900.2; 900.2.1P; 900.3)	$40,442,040	13.25%	2.86%	% P	0.05%	0.10%	0.10%	0.12%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.13%	0.10%	0.03%	0.09%	0.12%	0.14%	0.16%	0.20%	0.19%	0.20%	0.20%
	$20,173,420	5.55%	$ 8,714,596.07	$ P	$147,915	$320,161	$302,924	$352,158	$449,849	$459,388	$448,841	$464,670	$392,264	$299,918	$103,742	$276,441	$360,607	$428,031	$501,904	$599,683	$580,206	$603,825	$609,196
				$ E																			
				% E																			
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$0	0.00%	$ -	$ P																			$0
				$ E																			
				% E																			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305,189,938.91	100.00%	59.30%																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 363,782,710.74**	100.00%	$ 180,989,944.09																				

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		
REPROGRAMACIÓN 9		
REPROGRAMACIÓN 10		
REPROGRAMACIÓN 11		
REPROGRAMACIÓN 12		
REPROGRAMACIÓN 13		
REPROGRAMACIÓN 14		

		MES 81 FEBRERO 2028	MES 82 MARZO 2028	MES 83 ABRIL 2028	MES 84 MAYO 2028	MES 85 JUNIO 2028	MES 86 JULIO 2028	MES 87 AGOSTO 2028	MES 88 SEPTIEMBRE 2028	MES 89 OCTUBRE 2028	MES 90 NOVIEMBRE 2028	MES 91 DICIEMBRE 2028	MES 92 ENERO 2029	MES 93 FEBRERO 2029	MES 94 MARZO 2029	MES 95 ABRIL 2029	MES 96 MAYO 2029	MES 97 JUNIO 2029	MES 98 JULIO 2029	MES 99 AGOSTO 2029
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.58%	1.26%	1.19%	1.39%	1.77%	1.81%	1.77%	1.83%	1.54%	1.18%	0.41%	1.09%	1.42%	1.69%	1.98%	2.38%	2.28%	2.38%	2.38%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1,777,349	$3,846,798	$3,639,911	$4,231,510	$5,405,352	$5,519,976	$5,393,238	$5,579,840	$4,713,423	$3,603,789	$1,246,554	$3,321,691	$4,333,032	$5,143,196	$6,030,849	$7,205,745	$6,971,712	$7,253,243	$7,308,067
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	89.58%	90.76%	91.95%	93.34%	95.11%	96.92%	98.68%	100.51%	102.06%	103.24%	103.64%	104.73%	106.15%	107.84%	109.81%	112.18%	114.46%	116.84%	119.23%
	VALOR (Miles de Pesos)	$273,034,783	$276,881,581	$280,521,492	$284,753,002	$290,158,354	$295,678,330	$301,071,568	$306,651,408	$311,364,832	$314,968,621	$316,215,175	$319,536,867	$323,869,899	$329,013,095	$335,043,944	$342,249,689	$349,221,401	$356,474,644	$363,782,711
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%	59.30%
	VALOR (Miles de Pesos)	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944	$180,989,944

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41,440,096 / $51,541,253	$ 51,522,111	99.96%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA	$1,080,000 / $1,080,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1,524,575 / $1,825,771	$ 1,019,476	55.84%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,281,000 / $1,281,000	$ 1,268,678	99.04%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243,390 / $243,390	$ 241,049	99.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $4,279,786	$ 3,657,731	85.47%
IVA - ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES Y/O SITIOS CRÍTICOS Y/O ATÍPICOS	$0 / $813,155	$ 694,969	85.47%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7,772,765 / $8,704,765	$ 4,119,852	47.33%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340,000 / $340,000	$ 1,985	0.58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53,681,825		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$70,109,100	$ 62,525,851	89.18%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358,871,764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$433,891,811**	$ 243,515,795	56.12%

NOTAS:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Dentro de las GGP se incluyen los Ítem No Previstos 650.3P, 650.4P, 8.5P, 8.6P, 8.7P, 8.8P, 900.2.1P correspondientes al Acta de Modificación N°6, los Items No previstos 233.1, 464.1.1, 672.4, 900.1 incluidos con el Acta de Modificación N°8 y los Item No previstos 662.2P, 8P incluidos con el Acta de Modificación N°10.

Aprueba Firma:

Nombre: SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ROYAVE

Representante legal o apoderado del Contratista

T.BOYACA LCP S.A.S.

Matrícula Profesional No.: 05202-66574 BYT ANT

Aprueba Firma:

Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO

Representante legal o apoderado del Interventor

CONSORCIO ECOVISIÓN 188

Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FORMATOS MEPI-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 28/07/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 127
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS-GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N.A.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de obra y actividades en ejecución a la fecha en las diferentes rutas que componen el proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4

FECHA	28/07/2026

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se dio inicio al comité de obra con el saludo de los participantes, el comité fue celebrado en las instalaciones de las oficinas del contratista de obra y se hizo recorrido de las obras en campo.

RUTA 45BY01

-Construcción de la viga de empalme del asfalto nuevo a la carpeta existente de la calzada de acceso al municipio de Puerto Boyacá.
-Avalúo del tramo faltante en la revisión la interventoría no hizo observaciones al mismo.
-La interventoría solicita que se informe (copia de correos) el tema de pólizas del proyecto.
-El contratista refiere que los bordillos están en fabricación y su instalación empieza en el mes de agosto del 2026.
-Sobre el oficio de respuesta al INVIAS ya se realiza la demarcación horizontal de la ruta 45BY01.
-Está pendiente la gestión ambiental en la ruta hasta que se materialice la oferta predial del tramo faltante.
-Queda el compromiso de revisar la instalación de todos los bordillos del separador.
-Respecto al área de calidad se deben entregar los formatos de calidad realizados en campo.

RUTA 6006

-Entre el PR00+300 al PR02+120 falta la construcción de algunos disipadores, revisar la señalización vertical instalada o faltante.
-Entre el PR10+020 al PR12+800 hace falta la construcción de cunetas y cabezotes de alcantarillas, así como la demarcación horizontal de líneas de borde.
-Se menciona que no se va a realizar ninguna actividad constructiva en el puente ubicado en el PR15+238 de la ruta 6006.
-Se menciona que en el tramo de mejoramiento hay un tramo con 1.5Km desde el PR28 a mayores donde ya se cuenta con material de base granular instalado.
-El disHay un total de 22 alcantarillas desde el PR28 a mayores (PR29+397).
-Respecto al Box Culvert se genera el compromiso de hacer un listado de faltantes, que se requiere.
-Se genera el compromiso de entrega a más tardar 15 días calendario de la ejecución de obra del PR28 a mayores de aproximadamente 3 km.
-Se genera el compromiso de revisar la semana siguiente al comité las palmeras pendientes de traslado.
-Se ha de realizar un mantenimiento periódico del PR69+000 al PR61+000 en el mes de agosto y del PR61+000 al PR44+000, el contratista informa que ya realizó mantenimiento del PR44+000 al PR48+000. Así mismo se debe empezar a disponer el material que se va a adicionar para el mantenimiento del corredor.
-En las obras de mejoramiento del PR65+890 a mayores el contratista refiere que ingresará una cuadrilla para atender todo lo referente a obra civil.
-Se crea el compromiso por parte del contratista de entregar la programación de dichas actividades.
-Se reanudarán las actividades constructivas de Puente 6 PR75+377. Cimentaciones, construcción de vigas cabezales y empieza la fabricación de la estructura metálica.

RUTA 6007

Puente Tambrías,
-el contratista presentará la nueva propuesta la próxima será para revisión y evaluación por parte de la interventoría, por lo cual se solicita por parte de la interventoría la justificación por cada componente del por qué del cambio de diseño a esta nueva propuesta.
-Se planea iniciar la obra con la construcción de los pilotes de fundación para el puente.
Punto crítico PR04+050 se planea realizar el lleno del muro en el mes de agosto y finalizar la obra en el mes de septiembre de 2026.
-Se genera el compromiso de entregar los estudios y diseños de los puntos críticos el 25 de agosto de los PR13+100, PR57+800 y PR82+900.
Punto critico PR61+325 presenta atraso en ejecución por temas prediales, se refiere que el avalúo está en revisión por parte del grupo predial del INVIAS, la interventoría radico con el comunicado 3463 del 11 de julio de 2026. Se menciona que el ing Jairo Cuervo ya firmó el documento.
-Se habla sobre la demarcación horizontal de los tramos donde se realizo intervención de las adiciones 3 y 4.
-Rehabilitación de la intersección de Chiquinquirá hacia el centro poblado de Nariño.

RUTA 6008

-El contratista refiere que hace falta en la instalación de mezcla asfáltica en el tramo de mantenimiento (2) dos días para culminar dicha actividad entre el municipio de Sáchica y Sutamarchán.
-Se evaluará la necesidad de intervención desde el PR00+000 al PR03+000 así como la evaluación financiera de dicha intervención
-Se realizará la demarcación horizontal del tramo intervenido en el mejoramiento de la capa de rodadura.

RUTA 6009

-La interventoría le exige al contratista de obra mejorar los tiempos de ejecución de actividades.
-Se menciona que se han de suspender las actividades de perforación de anclajes, lo principal y urgente en este momento es realizar la inyección de lechada en los anclajes perforados previamente construidos.
-El contratista de obra realizará la instalación de inclinómetros en la ruta 6009.
-Se genera el compromiso de programar una reunión con el INVIAS para tratar los temas de emergencia en lo que corresponde al sector de Puente Rusa y Quebrada Honda; Aproximadamente el día 31 de julio de 2026
-Se dará inicio de señalización en el páramo de Bijagual la semana en curso a este comité.
-Se genera el compromiso por parte del contratista de obra realizar y entregar el presupuesto de dichas obras.
-La interventoría solicita copia del acta del recorrido realizado el día 06 de Julio de 2026 en XXXXXXXXXX
-Dentro del recorrido realizado el día 27 de julio de 2026 se fijaron las cantidades y ubicación final de la señalización vertical y defensas metálicas necesarias. Se genera el compromiso de realizar el acta de visita y presentación a las 04:00 pm.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4

FECHA: 28/07/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
entrega a más tardar 15 días calendario de la ejecución de obra del PR28 a mayores de aproximadamente 3 km Ruta 6006	14/08/2026	T BOYACÁ LCP S.A.S
revisar la semana siguiente al comité las palmeras pendientes de traslado ruta 6006	4/08/2026	T BOYACÁ LCP S.A.S - CONSORCIO ECOVISIÓN 188
entregar la programación de intervención en obras civiles ruta 6006 parte alta	6/08/2026	T BOYACÁ LCP S.A.S
entregar los estudios y diseños de los puntos críticos de los PR13+100, PR57+800 y PR82+900.	25/08/2026	T BOYACÁ LCP S.A.S
programar una reunión con el INVIAS para tratar los temas de emergencia en lo que corresponde al sector de Puente Rusa y Quebrada Honda	31/07/2026	T BOYACÁ LCP S.A.S - CONSORCIO ECOVISIÓN 188
realizar el acta de visita y presentación a las 04:00 pm recorrido señalización páramo de Bijagual	27/07/2026	T BOYACÁ LCP S.A.S

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Comité N° 127

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 28/07/2028 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Paola Valentina Ortiz	Ing. Residente	T. Boyacá UP	Valentina Ortiz
Raul Rodriguez	Ing. Of. Técnica	T boyacá	
John Jairo Torres O.	Director Obra	T. Boyacá UP	
Julio C Sanchez	Director Interventor	Ecovision	
Juan Marcos M	Ing. Residente.	Consorcio Ecovision 188	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN

FORMATOS MEPI-MN-IN-14-FR-2

FECHA 6/07/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONAL GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: T. Boyaca LCP

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNION
Revision y elaboración de inventario de señalización horizontal reflectiva y elementos de seguridad necesarios en paramo del Bijagual ruta 6009.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION
Se realiza el recorrido evaluando la necesidad de señalización horizontal y elementos de seguridad, en el tramo del paramo del bijagual entre el PR 37 al pr 46 de la ruta 6009. Al finalizar el recorrido se concluye que se necesita las siguientes cantidades para la totalidad del tramo.

	Abcisa inicial	Abcisa final	Cantidad
Delineador de curva	PR 038+042	PR 038+202	16
	PR 038+616	PR 038+696	8
	PR 038+716	PR 038+796	8
	PR 038+962	PR 039+022	6
	PR 039+196	PR 039+276	8
	PR 039+346	PR 039+426	8
	PR 039+395	PR 039+495	10
	PR 038+644	PR 038+764	12
	PR 039+796	PR 039+876	8
	PR 039+997	PR 040+057	6
	PR 040+297	PR 040+357	6
	PR 040+590	PR 040+790	20
	PR 040+696	PR 040+776	8
	PR 040+738	PR 040+978	24
	PR 040+796	PR 040+876	8
	PR 040+997	PR 041+057	6
	PR 041+014	PR 041+134	12
	PR 041+190	PR 041+390	20
	PR 041+697	PR 041+757	6
	PR 041+946	PR 042+026	8
	PR 042+042	PR 042+202	16
	PR 042+141	PR 042+521	38
	PR 042+488	PR 042+728	24
	PR 043+247	PR 043+307	6
	PR 043+395	PR 043+495	10
	PR 043+488	PR 043+728	24
	PR 043+990	PR 044+190	20
	PR 044+596	PR 044+676	8
	PR 044+696	PR 044+776	8
	PR 044+842	PR 045+002	16
	PR 045+047	PR 045+107	6
	PR 045+195	PR 045+295	10
	PR 045+246	PR 045+326	8
	PR 045+296	PR 045+376	8
	PR 045+345	PR 045+445	10
	PR 045+393	PR 045+533	14
	PR 045+892	PR 046+052	16
	PR 046+095	PR 046+195	10
	PR 046+297	PR 046+357	6
	PR 046+397	PR 046+457	6
	PR 046+496	PR 046+576	8
	PR 045+594	PR 045+714	12
	PR 045+638	PR 045+878	24
	PR 047+196	PR 047+276	8
	PR 047+247	PR 047+307	6
	PR 047+297	PR 047+357	6
	PR 047+337	PR 047+597	26
	PR 047+687	PR 047+947	26

	Abcisa inicial	Abcisa final	Captafaros
Captafaros	PR 038+010	PR 038+090	22
	PR 039+180	PR 039+220	12
	PR 039+775	PR 039+825	14
	PR 040+570	PR 040+630	17
	PR 040+945	PR 041+055	30
	PR 041+220	PR 041+280	17
	PR 042+025	PR 042+075	14
	PR 043+485	PR 043+515	10
	PR 044+830	PR 044+870	12
	PR 045+980	PR 046+020	12

	Abcisa inicial	Abcisa final	Cantidad
Hito delineador	PR 038+935	PR 038+995	20
	PR 040+255	PR 040+345	30
	PR 040+570	PR 040+630	20
	PR 040+705	PR 040+795	30
	PR 041+005	PR 041+035	10
	PR 041+170	PR 041+230	20
	PR 041+928	PR 041+973	15
	PR 042+005	PR 042+095	30
	PR 042+485	PR 042+515	10
	PR 045+035	PR 045+065	10

	Abcisa inicial	Abcisa final	Abatimiento
Abatimiento	PR 038+006	PR 038+094	8
	PR 039+176	PR 039+224	8
	PR 039+771	PR 039+829	8
	PR 040+566	PR 040+634	8
	PR 040+941	PR 041+059	8
	PR 041+216	PR 041+284	8
	PR 042+021	PR 042+079	8
	PR 043+481	PR 043+519	8
	PR 044+826	PR 044+874	8
	PR 045+976	PR 046+024	8

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-14-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 6/07/2026
(Día / Mes / Año)

Defensa metalica	Abcisa inicial	Abcisa final	Cantidades
	PR 038+010	PR 038+090	80
	PR 039+180	PR 039+220	40
	PR 039+775	PR 039+825	50
	PR 040+570	PR 040+630	60
	PR 040+945	PR 041+055	110
	PR 041+220	PR 041+280	60
	PR 042+025	PR 042+075	50
	PR 043+485	PR 043+515	30
	PR 044+830	PR 044+870	40
	PR 045+980	PR 046+020	40

Estoperoles en aluminio	Abcisa inicial	Abcisa final	Cantidad
	PR 010+345	PR 010+360	240

Señalización vertical	Abcisa inicial	Abcisa final	SP 26	Señal de reductor de velocidad SP 25	Zona de derrumbes SP 42	Cruce de vida silvestre SP-49A
	PR 010+345	PR 010+360	0	2	0	0
	PR 038+010	PR 038+090	2	0	0	1
	PR 045+980	PR 046+020	0	0	0	1
	PR 046+500	PR 046+500	0	0	2	0

RESUMEN REVISIÓN SEÑALIZACIÓN NECESARIA RUTA 6009

SEÑAL A INSTALAR	CANTIDAD
Delineador de curva SP 75	588
Defensa metalica	560
CAPTAFAROS	160
Abatimiento	80
Hito delineador	195
Depresión SP 26	2
Estoperoles en aluminio	240
Señal de reductor de velocidad SP 25	2
Marcador de obstaculo	80
Zona de derrumbes SP 42	2
Cruce de vida silvestre SP-49A	2

Marcador de obstaculo	Abcisa inicial	Abcisa final	Cantidad
	PR 038+000	PR 048+000	80

Desde la interventoria se recomienda sumar esfuerzos pararealizar la instalación de mezcla asfáltica en el PR 10+350 de manera manual y equipo mediano con tal de no dejar el punto sin atención y así eliminar el riesgo de un posible accidente, cabe recordar que es compromiso pasado desde la atención con mantenimiento en la Ruta desde el año 2023 .

Igualmente se deja claridad que los PR indicados en la tabla anterior solo son de referencia y no constituyen limitante para la instalación de los elementos proyectados, estos deberán ser instalados bajo el acompañamiento de encargados del contratista e interventoría con tal de cubrir en la totalidad las zonas necesarias y evitar reprocesos y/o instalaciones en lugares que no corresponda por error en la lectura de los lugares de referencia o errores de digitación.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA: 6/07/2026 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

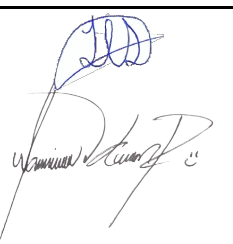
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José Luis Sandoval Blanco	Ingeniero residente auxiliar	T. Boyacá LCP	
Mauricio Arias	Ingeniero auxiliar	Consorcio Ecovision 188	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 24/07/2026

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 232
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: T.BOYACÁ LCP S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento al avance cerrodor Transversal de Boyacá
Informar sobre la designación del nuevo apoyo al proceso de supervisión

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Estado de las actas mensuales
Modificaciones contractuales
Convenio interadministrativo INVIAS-Gobernación de Boyacá

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se dio la bienvenida y se confirmó la asistencia de los participantes. La ingeniera Lauren Iguarán informó la nueva designación del ingeniero Juan Carlos Quiñones como el ingeniero a cargo del apoyo a los procesos de supervisión para el proyecto de la Transversal de Boyacá, además de indicar su compromiso de dejar los asuntos pendientes resueltos y mantener a la ingeniera Luz Amparo como apoyo.

1. Estado de actas y efectos de la central de cuentas
A partir del día 8 de julio de 2026 entró en operación el aplicativo Click para la radicación de las actas tanto de interventoría como parciales de obra y de ajustes.

Se detallaron las actas pendientes (58 definitiva y 59 provisional) y cómo la entrada en operación de la central de cuentas, aplicativo Click, presenta a la fecha inconvenientes para la radicación tradicional; la central permite cargar documentos, pero presenta errores en cálculos de IVA y anticipo que bloquean la radicación hasta que financiera y el programador corrijan dichos errores.

El acta parcial de obra y el acta de sotos correspondientes al mes de junio se encuentran a la fecha en revisión por parte de la Dirección territorial, el ingeniero Juan Carlos Contreras, Director territorial, explicó que está revisando las actas y ajustará inconsistencias por su reciente incorporación; la ingeniera Iguarán solicitó que hoy se entreguen observaciones a las actas 61 de obra y costo para que los contratistas corrijan y se confirmó que la bolsa de ajustes se agota con las actas 58 y 59, detallándose la necesidad de presentar 59 y 60 conjuntamente por estampillas.

La interventoría menciona que actualmente no se están tramitando actas del contratista de obra, el último trámite corresponde al acta de ajuste provisional 59 debido a la disponibilidad de recursos del rubro contractual para los ajustes de precios unitarios.

El contratista de obra informa que no ha podido ingresar al nuevo aplicativo Click y pidió verificar el correo vinculado; Andrés explicó el proceso de creación de usuario mediante un PIN enviado por correo y propuso una reunión para revisar la correcta carga de municipios y documentos, señalando que la plataforma tiene información precargada y que los errores en ordenador de pago y cálculo del IVA impiden la grabación completa de contratos de la Gerencia del grupo centro

La ingeniera Iguarán informó que los programadores están haciendo revisiones del aplicativo, por lo que se detectó que los contratos de la gerencia centro no aparecen debido a correcciones en el sistema, lo que impide radicar actas y genera acumulación de cuentas por ajustar; el ingeniero Sergio Ramírez, representante legal del contrato de obra solicitó que una reunión presencial con el INVIAS la próxima semana para resolver accesos y claves presencialmente y evitar la acumulación de cuentas por cobrar.

El contratista de obra indicó que la entidad implementó un nuevo módulo sin capacitación adecuada, que entregó solo un instructivo general, presenta errores constantes y genera dudas masivas; informó montos radicados y pendientes que resaltan la urgencia de una capacitación general por parte de la entidad.

Desde la gerencia se reconoció el impacto de la nueva herramienta sobre los y explicó que ella misma creó usuario y probó el sistema, mostrando el flujo tipo checklist y la cadena de aprobación; indicó que la gerencia centro tiene contratos inhabilitados hasta resolver el ordenador de pago y se comprometió a acompañar la solución y gestionar espacios de capacitación si fuera necesario.

El contratista de obra manifiesta su preocupación porque a la fecha tiene radicadas actas pendientes de pago por un valor de $19.200 millones de pesos, consultó sobre la aprobación y programación de pagos; la ingeniera Lauren señaló que hay actas radicadas y obligaciones pero falta información precisa sobre la programación PAC y se comprometió a revisar los reportes y averiguar en financiera para informar sobre cuándo se recibirían los recursos; se señaló un pago parcial de aproximadamente 300 millones al contrato de obra y deudas sobre el grueso de cuentas.

2. Modificaciones, reprogramación y Comité de Contratación
La ingeniera Lauren informó que ya envió a través de correo electrónico las actas con la totalidad de las firmas de la reprogramación catorce y la modificación diez de la interventoría, y que estas modificaciones deben aplicarse y llevarse al Comité de Contratación para su trámite correspondiente.

Lauren informó sobre el trámite de modificación de la interventoría y que la aprobación de las pólizas depende de la certificación del pago RCE; si llega la certificación, podrían presentar la documentación en precomité y comité (posibles fechas: precomité 31 y comité 5 de agosto), aunque las fechas pueden variar por cambio de administración.

La adición del contrato de obra está pendiente porque no se ha expedido el CDP correspondiente; Lauren señaló que la solicitud fue remitida a planeación y que verificará el estado, advirtiendo que la adición se retomaría una vez se obtenga el CDP por lo que a la fecha, no se tiene certeza de la aprobación de una solicitud de adición de recursos.

Con relación a la radicación de la solicitud de aprobación de Precios no previstos (APU) el director de interventoría explicó que desde la presentación

por parte del contratista de obra se han realizado observaciones y mesas de trabajo, las últimas observaciones obedecen a ajustes en las justificaciones de los ítems de mezclas con asfaltos modificados y la necesidad de justificar cambios en algunos APU; indicó que 21 APU están listos y propuso radicarlos hoy para evitar retrasos, mientras la ingeniera Iguarán solicitó con urgencia la liberación del trámite para permitir el cobro y la continuidad de la obra.

Como recomendación, la ingeniera Lauren indicó estar pendientes y solicitar a la brevedad una adición para la provisión de ajustes de 2027 cuando salga la modificación contractual en trámite, para evitar agotar recursos y repetir demoras administrativas.

3. El Convenio con la Gobernación y ampliación del Pacto Bicentenario
La ingeniera Lauren recordó el convenio suscrito con la gobernación de Boyacá dentro del Pacto Bicentenario y explicó que la gobernación solicitó al DNP ampliar la cobertura del pacto para intervenir más tramos del corredor. Señaló que la gobernación quiere ejecutar las intervenciones a través de su propio contratista, Tierra Suba, y que este proceso ha requerido meses de estudios previos. Indicó que la gobernación finalmente envió documentación que será compartida con los contratistas y la interventoría para analizarla y definir un mecanismo de coordinación sobre quién interviene qué tramos. Aclaró que la entrega que se negocia sería temporal y condicionada a cronogramas y a la capacidad de respuesta frente a emergencias.

Con respecto a las expectativas de la comunidad y límites contractuales, la ingeniera advirtió sobre las expectativas generadas por la gobernación en visitas a la comunidad y subrayó que el INVIAS no debe permitir la intervención de terceros sin lineamientos previos, pues el convenio con la gobernación autoriza estudios y diseños, no obras que puedan afectar obligaciones contractuales ni pólizas del contratista. Reiteró que no se puede responder por compromisos de la gobernación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Remitir al apoyo a la supervisión (Planta central) el acta parcial de obra 61 y el acta de costos 61 revisadas y aporbadas	24/07/2026	Director territorial Boyacá
Remitir al apoyo a la supervisión (Planta central) el acta de modificación de interventoría por ajuste de salarios, revisada y aprobada	24/07/2026	Director territorial Boyacá
Hacer las averiguaciones sobre el avance en la aprobación para emisión del CDP para las adiciones de obra e interventoría	24/07/2026	Apoyo a la supervisión
Radicar la solicitud de aprobación de ítems no revistos	24/07/2026	Consorcio Ecovisión 188
Presentar al INVIAS el certificado pendiente para la aprobación de las pólizas del contrato de obra. Requisito para entrar al precomité del día 31 de agosto	24/07/2026	T. BOYACÁ LCP S.A.S.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

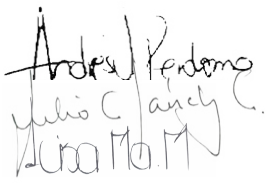
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Lauren Diane Iguarán Salinas	Apoyo a la supervisión	INVIAS	
Juan Carlos Quiñones Arteaga	Apoyo a la supervisión	INVIAS	
Luz Amparo Orozco Jaramillo	Apoyo a la supervisión	INVIAS	
Víctor Alfonso Correa Medina	Abogado	INVIAS	
Andrés julián Perdomo	Líder de integración	Consorcio Ecovisión 188	
Julio César Sánchez Cadavid	Director de interventoría	Consorcio Ecovisión 188	
Luisa María Meneses Madrigal	Residente de interventoría	Consorcio Ecovisión 188	
Sergio Ramírez Arroyave	Representate Legal	T. Boyacá LCP S.A.S	
Claudia Penagos	Director Administrativo	T. Boyacá LCP S.A.S	
John Jairo Torres Ortega	Director de obra	T. Boyacá LCP S.A.S	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/07/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 233
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS - GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: T BOYACÁ LCP S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

No Aplica

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

• Se hará la presentación del personal que apoyará la gestión del proyecto.
• Se informará el nuevo modelo de presentación de la información.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/07/2026
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se dio inicio al comité de obra con el saludo de los participantes, el comité fue realizado de manera virtual con el apoyo de la supervisión y personal de interventoría.

Se procede una vez se da el saludo a la presentación del personal de interventoría presente en la reunión así como la presentación del nuevo personal de apoyo a la supervisión del proyecto, Ingeniero Juan Carlos Quiñones Artuaga.
Los objetivos del comité se refieren a:
1. Presentación
2. Metodología de trabajo por parte del ing Juan Carlos
- Cada 15 días se realizará comité de seguimiento.
- Modelo de presentación
- Se deben hacer actas de reunión
Se crea el compromiso de realizar el próximo comité el día 14 de agosto de 2026 a las 09:00 AM.
-Actas mensuales Se deberá enviar al correo del gestor y el director territorial antes de subir dicha acta al aplicativo CLICK
• El ingeniero Andrés Perdomo informa que no ha sido posible tramitar el acta
Para la firma el apoyo al proceso de supervisión.

Ingeniera Luz Amparo refiere la adopción de la nueva presentación de información.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

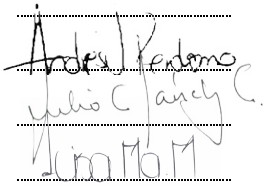
FECHA: 28/07/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
realizar el proximo comité de obra el día 14 de agosto de 2026	14/08/2026	CONSORCIO ECOVISIÓN 188

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 14/08/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Juan Carlos Quiñones Arteaga	Apoyo a la supervisión	INVIAS	
Luz Amparo Orozco Jaramillo	Apoyo a la supervisión	INVIAS	
Andrés Julián Perdomo	Líder de integración	Consorcio Ecovisión 188	
Julio César Sánchez Cadavid	Director de interventoría	Consorcio Ecovisión 188	
Luisa María Meneses Madrigal	Residente de interventoría	Consorcio Ecovisión 188	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Consorcio Ecovisión 188

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 24. Información general del contrato de Interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 962 de 2021	
Proceso de selección:	Concurso de mérito N° CMA-DT-188-2020
Resolución de adjudicación N°	1058 del 21 de abril de 2021
ID SECOP	CO1.SLCNTR.6722113
Objeto:	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". Módulo 2.
Contratista:	Consorcio Ecovisión 188
NIT:	901.481.141-1
Integrantes del consorcio:	SADING GROUP S.A.S con NIT. 901.192.745-1, participación del 28,5% ECOSENDA con NIT. 901.634.774.1, participación del 8,5% GRUPO TECMEDIC S.A.S. con NIT. 900.195.606-4, participación del 3% ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.190- 0, participación del 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.330.875-8, con una participación del 20%
Valor inicial:	$29.999.894.328 M/CTE, incluido IVA
Adiciones:	$4.110.000.000 M/CTE, incluido IVA
Valor acumulado del contrato	$ 34.109.894.328 M/CTE, incluido IVA
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	15 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	31 de agosto de 2029
Dirección:	Transversal 60 N°106 A-28 Ofc.401
Teléfonos:	57 (1) 8059450; 57 (1) 6434628

A continuación, se presenta el detalle de las modificaciones de las cuales ha sido objeto el contrato de interventoría N°962 de 2021.

Tabla 25. Modificaciones al Contrato 962 de 2021

AÑO	VALOR INICIAL VIGENCIA	ADICIÓN DE RECURSOS	REPROGRAMACIÓN DE VIGENCIAS	VALOR DE VIGENCIA ACTUALIZADO
2021	$ 371.287.129		$ 907.166.603	$ 1.278.453.732
2022	$ 1.856.329.972			$ 1.856.329.972
2023	$ 2.970.297.030	$ 3.000.000.000		$ 5.970.297.030
2024	$ 3.712.871.287		$ 500.000.000	$ 4.212.871.287
2025	$ 4.455.445.545	$ 1.110.000.000		$ 5.565.445.545
2026	$ 5.198.019.802		-$ 1.407.166.603	$ 3.790.853.199
2027	$ 4.826.732.673			$ 4.826.732.673
2028	$ 3.712.871.287			$ 3.712.871.287
2029	$ 2.896.039.603			$ 2.896.039.603
TOTAL	$ 29.999.894.328	$ 4.110.000.000	$ 0	$ 34.109.894.328

Tabla 26 Detalle de modificaciones al contrato de interventoría N°962 de 2021

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	DESCIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
1	Aclaración N°1	ACLARAR el encabezado del Contrato, en el sentido de indicar que el plazo de este es hasta el 31 de agosto de 2029.de este es hasta el 31 de agosto de 2029.	8/06/2021	
2	Modificación N°1	MODIFICAR el parágrafo primero y el segundo de la Cláusula Tercera de la Apropiación Presupuestal.	1/10/2021	
3	Adición N°1	ADICIONAR el Contrato, en la suma de, TRES MIL MILLONES DE PESOS ($3.000.000.000), IVA INCLUIDO, para un total acumulado de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 32.999.894.328).	4/08/2023	$3.000.000.000 PESOS M/CTE
4	Modificación N°2	MODIFICAR el parágrafo segundo de la Cláusula Tercera de la Apropiación Presupuestal.	31/12/2024	
5	Aclaración N°2	ACLARAR el encabezado de la modificación No. 02.	6/05/2025	
6	Cesión N°1	AUTORIZAR LA CESIÓN parcial de LOS CEDENTES TRIADA MÉXICO COLOMBIA Y RUTH ELENA TABARES ZULETA, CEDEN su participación del 37% a favor de los CESIONARIOS SADING GROUP S.A.S. con NIT. 901.192.745-1 el 28,5% y ECOSENDA S.A.S. con NIT. 901.634.774-1 el 8,5%, así como los derechos y obligaciones que les corresponden en el Contrato.	5/12/2025	
7	Aclaración N°3 y Adición N°2	ADICIONAR la suma de CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($410.000.000), para un acumulado de TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($33.409.894.328). ACLARAR el valor por vigencias del Parágrafo Segundo de la Cláusula Tercera del Contrato 962 de 2021	12/12/2025	$410.000.000 PESOS M/CTE
8	Adición N°3	ADICIONAR al Contrato de Interventoría No. 962 de 2021 la suma de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000) suma que incluye IVA, para un valor total acumulado de TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($34.109.894.328) INCLUIDO IVA.	23/12/2025	$700.000.000 PESOS M/CTE

Durante el mes de julio, la interventoría mediante el comunicado 055-1-157-2026 presentó de manera oficial la solicitud de Modificación No. 3 al Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. Dado que el valor otorgado por concepto de anticipo correspondiente a la suma total de $1.241.502.995 equivalente al 4,34% del valor básico actual del contrato, se encuentra amortizado en su totalidad, y que no se prevé necesario la solicitud de un mayor valor, se considera procedente dar por cerrado el rubro de anticipo para el contrato de interventoría. Al cierre del presente, la solicitud es objeto de análisis para aprobación por parte del INVIAS.

En la siguiente gráfica, se presenta el avance en financiero del contrato de Interventoría con respecto a las vigencias aprobadas para el contrato N°962 de 2021 incluyendo las modificaciones. Se presenta el valor acumulado hasta el acta de costos N°60 correspondiente al mes de mayo de 2026 y se incluye la proyección del acta de junio.

Gráfica 3 Avance financiero mensual ejecutado, contrato de interventoría N°962 de 2021

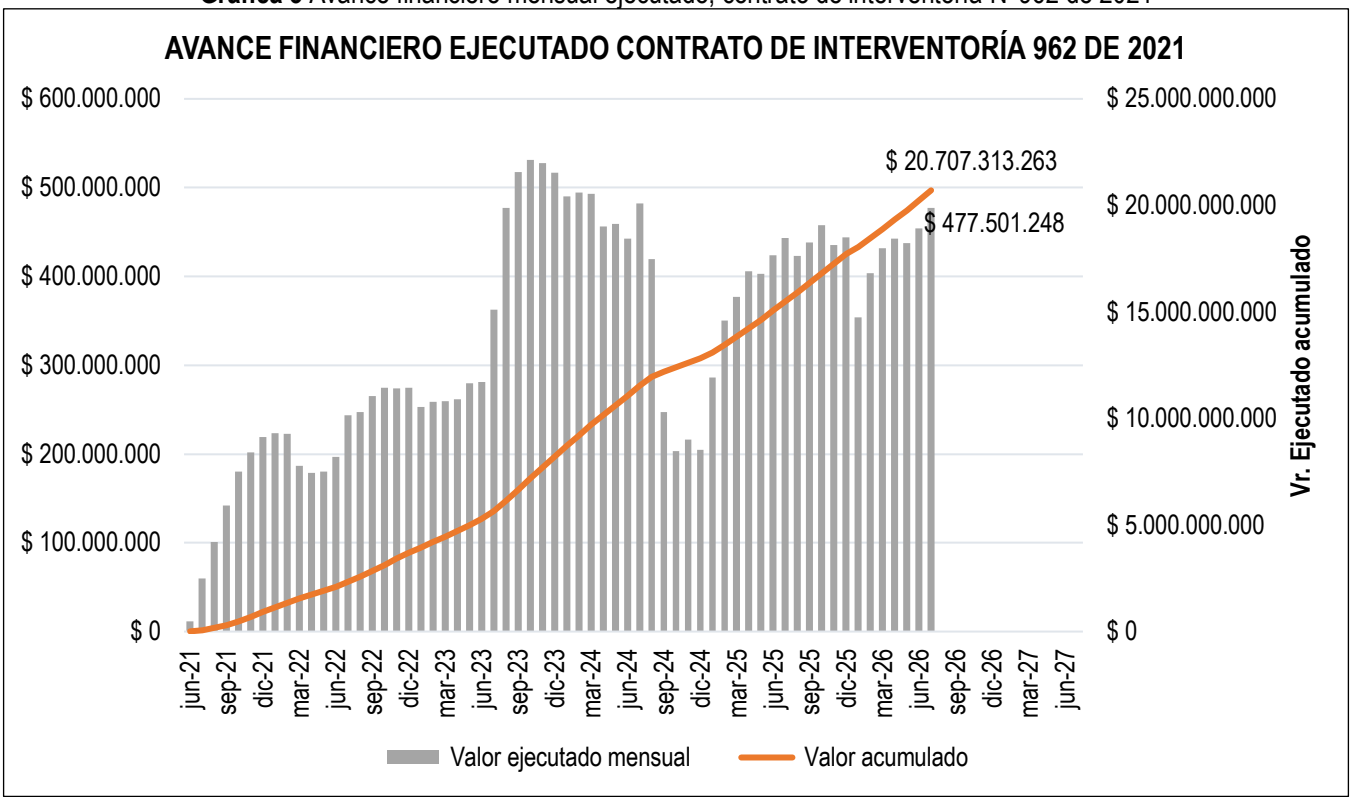
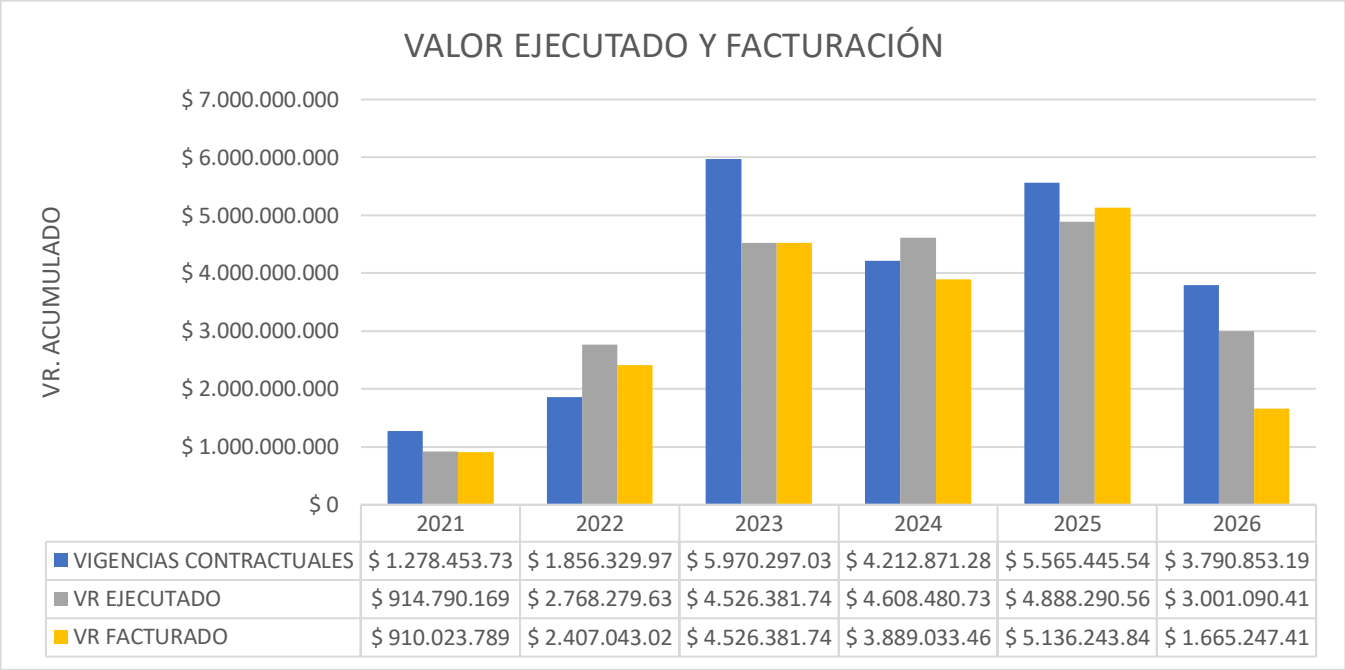


Tabla 27 Avance financiero y presupuestal contrato de interventoría

VIGENCIAS CONTRACTUALES		VR EJECUTADO	VR FACTURADO
2021	$ 1.278.453.732	$ 914.790.169	$ 910.023.789
2022	$ 1.856.329.972	$ 2.768.279.638	$ 2.407.043.023
2023	$ 5.970.297.030	$ 4.526.381.740	$ 4.526.381.740
2025	$ 5.565.445.545	$ 4.888.290.566	$ 5.136.243.845
2026	$ 3.790.853.199	$ 3.001.090.416	$ 1.665.247.411
TOTAL	$ 22.674.250.765	$ 20.707.313.263	$ 18.533.973.277

Actualmente, para el contrato de interventoría la Reprogramación al Plan de Cargas No.11 y el Acta de Modificación de Costos No. 11 salarios son los documentos contractuales aprobados vigentes y corresponden a la modificación por ajustes.

Gráfica 4 Facturación contrato de Interventoría



	2021	2022	2023	2024	2025	2026
VIGENCIAS CONTRACTUALES	$ 1.278.453.73	$ 1.856.329.97	$ 5.970.297.03	$ 4.212.871.28	$ 5.565.445.54	$ 3.790.853.19
VR EJECUTADO	$ 914.790.169	$ 2.768.279.63	$ 4.526.381.74	$ 4.608.480.73	$ 4.888.290.56	$ 3.001.090.41
VR FACTURADO	$ 910.023.789	$ 2.407.043.02	$ 4.526.381.74	$ 3.889.033.46	$ 5.136.243.84	$ 1.665.247.41

*La diferencia entre el valor ejecutado y la facturación corresponde a la amortización de los anticipos otorgados.

5.2RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras, prediales, sociales y ambientales sostenibles al contrato de obra N°973 de 2021, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°962 de 2021.

La Ley 80 de 1993, que rige la contratación estatal en Colombia, establece las funciones de la interventoría como un mecanismo de control y seguimiento a la ejecución de los contratos estatales. Dentro de las actividades ejecutadas se encuentran:

- Supervisión y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, plazos, términos y demás condiciones establecidas en el contrato. Velando porque la ejecución del contrato se realice de acuerdo con los estándares de calidad exigidos.
- Acompañamiento y asesoría técnica al contratista en aspectos relacionados con la ejecución del contrato.
- Verificación de la correcta inversión de los recursos públicos y el cumplimiento de las obligaciones financieras por parte del contratista de obra.
- La interventoría realiza el control administrativo, asegurando que se cumplan las disposiciones administrativas y legales aplicables a la ejecución del contrato.
- Seguimiento y control permanente a los avances físicos y financieros
- Participación en comités de obra y reuniones
- Elaboración de informes semanales e informe mensual, en los cuales se registran las actividades más relevantes durante la jornada los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente hasta el día 31 de julio de 2026 registrando de manera diaria las actividades desarrolladas durante la jornada, se han registrado las actividades equipo de obra y personal, con anotaciones de los diferentes componentes.
- Se realizó el registro fotográfico y fílmico de las actividades ejecutadas.

- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.
- Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.
- Seguimiento a las garantías y pólizas del contrato de obra.
- Revisión y análisis de la solicitud de adición de recursos solicitada por el contratista de obra, emisión del concepto correspondiente y trámite ante la entidad contratante.
- Conciliación de acta parcial de obra N°62 correspondiente al mes de julio.
- Revisión de estudios y diseños
- Mesas de trabajo técnicas para revisar y analizar los APU´s no previstos presentados por el contratista de obra, presentación ante el INVIAS para su aprobación.
- Análisis y concepto sobre la solicitud de modificación 4 presentada por el contratista de obra.
- Evaluación de las necesidades del corredor, auscultación técnica para elaboración del informe que será presentado a la entidas contratante

Técnico

- Seguimiento al estado de los sitios críticos y zonas inestables.
- Revisión de procesos constructivos, calidad de materiales y rendimientos de ejecución de las actividades de obra.
- Seguimiento y control de procesos constructivos y calidad de los materiales utilizados.
- Control del avance de obra e inversión de recursos en el marco del programa de inversiones y programa de intervenciones aprobado para la vigencia.
- Elaboración de ensayos de calidad en campo y laboratorio para validar el cumplimiento de las especificaciones y diseños aprobados.
- Reuniones con el contratista de obra para evaluar programación de actividades de pronto inicio y liberación de cada uno de los tramos para las intervenciones.
- Verificar la correcta implementación de la señalización del PMT sobre las actividades realizadas sobre el corredor.
- Revisión de planos constructivos y cartillas de despieces de acero.
- Interventoría realiza seguimiento a la actividad de remoción de derrumbes presentados en el corredor vial y se verifica que el material producto de la actividad está siendo depositado en cada uno de los zodmes autorizados.
- Interventoría realiza seguimiento técnico, ambiental, social y SST a la actividad de parcheo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores.
- Interventoría realiza control de medidas y verificación de la calidad del material instalado sobre las actividades de parcheo.
- Visitas técnicas e inspecciones de sitios inestables para intervenciones con obras de mitigación.
- Verificación técnica y acompañamiento a la atención a emergencia vial por material de derrumbes y por afectaciones a estructras existentes.
- Se realizan reuniones con el contratista y los administradores viales para verificar y dar pronta respuesta a algunas PQRS allegadas.
- Visita técnica a la ruta 6006 conjunta con la participación de personal del área técnica y especialistas en geotecnia e hidráulica del contratista de obra e interventoría para evaluar obras de mitigación en el tramo donde se presentan derrumbes menores y proyección de obras complementarias, inspección de los sectores donde se localizan los puentes N.° 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Visita técnica al ZODME ubicado en el PR73+000, para verificar las condiciones actuales del sitio de disposición de materiales de excavación y proyección de terrazas para cierre ambiental del mismo.

Gestión Predial:

- Verificación de los chaflanes.
- Seguimiento, aprobación y control de las fichas prediales.
- Seguimiento, aprobación y control de los estudios de título.
- Seguimiento, aprobación y control de los avalúos.

- Seguimiento, aprobación y control de la sabana predial.
- Seguimiento, aprobación y control de la tira predial.
- Mesas de trabajo jurídicas y técnicas.
- Comité mensual de seguimiento.

Gestión Ambiental:

Principales actividades realizadas por la Interventoría

- Seguimiento a la implementación de las acciones del PAGA V1 en las Rutas 45BY01; 6006; 6007, 6008 y 6009.
- Recorrido conjunto entre Contratista e Interventoría, con la participación de profesionales y especialistas ambientales, a las rutas 6008 y 6009.
- Recorrido conjunto entre Contratista e Interventoría, con la participación de profesionales y especialistas ambientales, a las rutas 6008 y 6009.
- Mediante la comunicación 055-2-3439-2026 de 03/07/2026, reiteración de solicitud de entrega de diseños ajustados de la ZODME del PR73+000.
- Mediante la comunicación 055-2-3448-2026 de 06/07/2026, aprobación del PAGA y PIA V2.
- Mediante la comunicación 055-2-3449-2026 de 06/07/2026, remisión del PAGA y PIA V2 a la SS del INVIAS, con radicado 2026E-VUVRAZ-069680 de 06/07/2026.
- Mediante la comunicación 055-2-3450-2026 de 07/07/2026, remisión de ajustes al informe trimestral ambiental N° 17 y otros asuntos, a la SS del INVIAS, con radicado 2026E-VUVRAZ-069847 de 07/07/2026.
- Mediante la comunicación 055-2-3457-2026 de 08/07/2026, remisión del informe trimestral ambiental N° 18, a la SS del INVIAS con radicado N° 2026E-VUVRAZ-070408 de 08/07/2026.
- Mediante la comunicación 055-2-3470-2026 de 17/07/2026, observaciones sobre la Resolución N° 2323 de 02/07/2026 con relación al proyecto de cambio de medidas de compensación y APU.
- Mediante la comunicación 055-2-3480-2026 de 25/07/2026, aprobación de entrega de RCD al receptor El Okal del PR28+000 de la R6006.

Gestión Social:

- Interventoría realizó el seguimiento a la oficina del SAU, a los oficios y a las PQRSD, llevando a cabo las gestiones correspondientes para su resolución, atención y cierre.
- Se realizó el seguimiento al cierre de las PQRSD, asegurando que todas las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias fueran atendidas y resueltas de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Se realizó la revisión documental de las PQRSD, verificando la información relacionada con cada solicitud, queja, reclamo, sugerencia y denuncia, para asegurar su correcta gestión y resolución conforme a los procedimientos establecidos.
- Se realizó el cierre de dos (2) PQRSD, una correspondiente al periodo objeto del informe y otra pendiente de atención de un periodo anterior.
- La Interventoría realizó el traslado al Contratista de Obra de las PQRSD, para su correspondiente atención y gestión.
- En cumplimiento del componente de Información y Divulgación del proyecto, durante el mes de julio de 2026 se desarrollaron acciones orientadas a garantizar el acceso oportuno de la comunidad a la información relacionada con la ejecución de las obras, mediante el uso de diferentes herramientas de difusión tales como cuñas radiales y mensajes a través de aplicaciones de mensajería instantánea.
- Se brindó acompañamiento al contratista de obra en reunión extraordinaria de atención a la comunidad de la vereda La Pizarra, municipio de Puerto Boyacá, con el propósito de atender y aclarar las inquietudes relacionadas con el avance de las obras, el proceso de adquisición predial, las afectaciones por la emisión de material particulado y los compromisos asociados al traslado de la red del acueducto veredal.
- Gestión sociopredial: Se realizaron mesas de trabajo virtual entre el Contratista de Obra y la Interventoría para la revisión y actualización de la ficha socioeconómica correspondiente a la Unidad Social del señor José Leonel Triana, beneficiario de los factores de compensación social de la Ruta 6006. Así mismo, se suscribieron los documentos requeridos con el beneficiario para dar continuidad al trámite de revisión por parte de la Interventoría y su posterior gestión ante el INVÍAS

- Se llevó a cabo la revisión, aprobación y trámite de la Pre-acta social de cobro N°62, asegurando su cumplimiento con los procedimientos establecidos para su validación y seguimiento adecuado.

Gestión SST:

- Verificación del cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en la instalación de señalización preventiva en los frentes de obra donde se concentran las actividades de mejora de vías y obras transversales.
- Elaboración de Informes Semanales de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista e interventoría.
- Validación de la documentación del personal y equipo recién ingresado al proyecto.
- Radicación y respuesta de oficios a contratista de obra T. BOYACA LCP, teniendo en cuenta las observaciones encontradas durante los recorridos en frentes de obra.
- Pausas activas con el personal de Interventoría, para evitar enfermedades osteomusculares.
- Se realizaron recorridos conjuntos entre el contratista y la interventoría con el fin de verificar las condiciones de seguridad en los diferentes frentes de obra, identificando posibles riesgos y asegurando el cumplimiento de las medidas establecidas
- Realización de charlas de Salud, Seguridad y Trabajo (SST) dirigidas a todo el personal de Interventoría.
- Se llevó a cabo inspección preoperacional de los vehículos pertenecientes al contratista e interventoría, con el objetivo de verificar su correcto funcionamiento.
- Verificación de la correcta aplicación de los documentos del SG-SST en los frentes de obra, incluyendo el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y los permisos de trabajo.
- Se realizó la verificación del estado de los equipos para trabajo en alturas, así como de los respectivos permisos de trabajo.
- Se llevó a cabo la reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) correspondiente al mes de julio de 2026, identificada con la numeración N°7 del año.
- Se realizó la reunión del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) correspondiente al mes de julio de 2026, identificada con la numeración N°7 del año.
- Durante este periodo, no se presentaron accidentes laborales por parte de la Interventoría
- Se desarrolló la campaña de sensibilización sobre Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), orientada a fortalecer las medidas de prevención e higiene durante la manipulación y consumo de alimentos.
- Se desarrollaron capacitaciones en temas de Seguridad Vial (Velocidad segura), Manejo del estrés, manejo de las emociones, Primeros Auxilios (Taller Práctico de Reanimación Cardiopulmonar - RCP), Manejo, almacenamiento de los productos de Aseo y Manejo del Tiempo y Procrastinación

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1 INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL

CONTRATO N.º 962 DE 2021





INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 2.

JULIO DE 2026

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA. 3
2. RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA. 4
3. SEGUIMIENTO PERMISOS Y A TRÁMITES AMBIENTALES. 5
3.1. SEGUIMIENTO A MEDIDAS DE COMPENSACIÓN DE PERMISOS AMBIENTALES OTORGADOS. 5
3.2. SEGUIMIENTO A PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE. 14
4. SEGUIMIENTO A PERMISOS MINEROS VIGENTES Y EN TRÁMITE. 17
4.1 AUTORIZACIONES TEMPORALES VIGENTES. 17
5. PAGA. 18
6. PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL - PIA. 18
7. CONCLUSIONES. 38
8. RECOMENDACIONES. 39

1. RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA.

- Implementación de las acciones del PAGA V1 en las Rutas 45BY01; 6006; 6007 y 6009.

- Recorrido conjunto entre Contratista e Interventoría, con la participación de profesionales y especialistas ambientales, a las rutas 6008 y 6009.

- Mediante la comunicación 50712 de 03/07/2026, suministro de la Resolución N° 2323 de 02/07/2026, por medio de la cual Corpoboyacá aprobó el cambio de medidas de compensación.

- Mediante la comunicación 50700 de 03/07/2026, suministro del informe de actividades ambientales del 21 de mayo al 21 de julio de 2026.

- Mediante la comunicación 50750 de 08/07/2026, suministro del APU para cambio de medidas de compensación.

- Mediante la comunicación 507744 de 09/07/2026, suministro de la Resolución 2288 de 01/07/2026, por medio de la cual se otorgó la licencia ambiental para la autorización temporal N° 509084 otorgada por la ANM.

- Mediante la comunicación 50936 de 18/07/2026, aclaraciones sobre la resolución N° 2323 de 02/07/2026.

- Mediante la comunicación 50950 de 21/07/2026, entrega de ajustes a los diseños geotécnicos de la ZODME del PR73+000 de la R6006.

- Mediante la comunicación 50959 de 21/07/2026, remisión de documentos para aprobación de entrega de RCD al receptor El Okal del PR28+000 de la R6006.

- Mediante la comunicación 51117 de 29/07/2026, remisión de copia de solicitud de desistimiento de trámite de aprovechamiento forestal asociado al expediente AFAA-00044-25, por ajustes en el diseño geométrico de la vía y ajustes en el alineamiento.

- Mediante la comunicación 51149 de 30/07/2026, suministro ajustes del APU para cambio de medidas de compensación.

- Mediante la comunicación 51163 de 31/07/2026, consulta jurídica sobre la entrega de informes de RCD.

2. RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA.

- Seguimiento a la implementación de las acciones del PAGA V1 en las Rutas 45BY01; 6006; 6007, 6008 y 6009.
- Recorrido conjunto entre Contratista e Interventoría, con la participación de profesionales y especialistas ambientales, a las rutas 6008 y 6009.
- Recorrido conjunto entre Contratista e Interventoría, con la participación de profesionales y especialistas ambientales, a las rutas 6008 y 6009.
- Mediante la comunicación 055-2-3439-2026 de 03/07/2026, reiteración de solicitud de entrega de diseños ajustados de la ZODME del PR73+000.
- Mediante la comunicación 055-2-3448-2026 de 06/07/2026, aprobación del PAGA y PIA V2.
- Mediante la comunicación 055-2-3449-2026 de 06/07/2026, remisión del PAGA y PIA V2 a la SS del INVIAS, con radicado 2026E-VUVRAZ-069680 de 06/07/2026.
- Mediante la comunicación 055-2-3450-2026 de 07/07/2026, remisión de ajustes al informe trimestral ambiental N° 17 y otros asuntos, a la SS del INVIAS, con radicado 2026E-VUVRAZ-069847 de 07/07/2026.
- Mediante la comunicación 055-2-3457-2026 de 08/07/2026, remisión del informe trimestral ambiental N° 18, a la SS del INVIAS con radicado N° 2026E-VUVRAZ-070408 de 08/07/2026.
- Mediante la comunicación 055-2-3470-2026 de 17/07/2026, observaciones sobre la Resolución N° 2323 de 02/07/2026 con relación al proyecto de cambio de medidas de compensación y APU.
- Mediante la comunicación 055-2-3480-2026 de 25/07/2026, aprobación de entrega de RCD al receptor El Okal del PR28+000 de la R6006.

3. SEGUIMIENTO PERMISOS Y A TRÁMITES AMBIENTALES.

3.1. SEGUIMIENTO A MEDIDAS DE COMPENSACIÓN DE PERMISOS AMBIENTALES OTORGADOS.

A continuación, relación de medidas de compensación impuestas:

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N.° DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
45BY01	1	OC	Ocupación de Cauce para la construcción de la continuidad de dos alcantarillas de 900 mm (36") Otorgada por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2123 de 19/10/2022 – Expediente OPOC-00029-22	140,00
45BY01	2	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 94 Árboles Aislados Otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Resolución N° 3999 de 21/10/2025 Expediente AFAA-0060-25.	414,00
6006	3	CAS	Concesión de Aguas Superficiales Quebrada Velázquez, Quebrada la Cristalina y Quebrada la Honda Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1797 del 13/09/2022 Expediente OOCA-00033-22.	952,00
6006	4	OC	Ocupación de Cauce (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes)Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2436 de 22/11/2022, Expediente OPOC-00057-22.	24.433,00



CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N.° DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
6006	5	OC	Ocupación de Cauce (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes) Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2438 de 23/11/2022, Expediente OPOC-00058-22	16.491,00
6006	6	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 78 Árboles Aislados para la ZODME del PR73+000 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0142 de 03/02/2023 Expediente AFAA-00079-22.	1.464,00
6006	7	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 60 árboles. Entre los PR73+378.14 al PR73+757.80 MI; PR73+762.79 al PR74+304.2 MD; PR73+757.84 al PR74+060.65 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1620 de 12/07/2023 Expediente OOAF-00003-23.	580,00 69,00
6006	8	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 60 árboles. Entre los PR73+378.14 al PR73+757.80 MI; PR71+798.86 al PR72+163.21MI - MD; PR72+960.7 al PR73+378.14 MI Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1621 de 12/07/2023 Expediente OOAF-00004-23.	1.984,00 231,00
6006	9	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 107 árboles. Entre los PR71+184.15 al PR71+788.43; PR71+798.86 al PR72+163.2	813,00 97,00

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
			Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1801 de 31/07/2023 Expediente OOAF-0005-23.	15,00
6006	10	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 106 árboles. Entre los PR73+762.69 al PR74+304.2; PR74+060.65 al PR74+570.56; PR74+565.53 al PR74+977.27; PR74+525.38 al PR74+730.05; PR75+365.09 al PR75+697. Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1808 de 01/08/2023 Expediente OOAF-0002-23.	1.964,00 277,00
6006	11	OC	Ocupación de Cauce(Puente sobre Quebrada Velásquez) PR15+350Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1907 de 11/08/2023 Expediente OPOC-0002-23.	3.660,00
6006	12	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 206 árboles. Entre los PR67+406.04 al PR67+960.14; PR68+354.78 al PR69+288.2; PR68+897.05 al PR69+201.13; PR68+443.77 al PR68+897.05; PR68+348.5 al PR68+443.77 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1928 de 14/08/2023 Expediente OOAF-0008-23.	1.424,00 185,00 15,00
6006	13	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 88 árboles. Entre los PR69+666.98 al PR69+696.98; PR69+950.87 al PR70+018.79; PR69+537.68 al PR69+735.4; PR69+531.13 al PR69+666.98; PR69+201.13 al PR69+581.13; PR69+288.2 al PR69+525.04 Otorgado por CORPOBOYACA mediante	1.712,00 231,00

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N.° DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
			Resolución N° 1929 de 15/08/2023 Expediente OOAF-0006-23.	
6006	14	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 140 árboles. Entre los PR67+406.04 al 67+960.14; PR66+700 al PR66+998.86; PR65+798.49 al PR67+492.7; PR65+620 al PR66+369.94 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2214 de 13/09/2023 Expediente OOAF-0007-23	2.192,00 277,00 15,00
6006	15	AFU	Aprovechamiento Forestal Único de 468 individuos de guadua.Entre los PR1+184.15 al PR71+788.43; PR71+798.86 al PR72+163.21; PR73+757.84 al PR74+060.65; PR73+762.79 al PR74+304.2; PR74+060.65 al PR74+570.56Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2215 de 13/09/2023Expediente OOAF-0009-23	1.712,00
6006	16	AFAA	Aprovechamiento Forestal 265 árboles aislados, PR20+670 al PR22+300 CD y PR20+670 al PR22+300CI Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3200 del 03/12/2024 Expediente AFAA-00086-24	995,00
6006	17	OC	Ocupación de Cauce (Incluye la construcción de 7 obras hidráulicas) PR22+322, PR29+326, PR24+981, PR27+712, PR29+854, PR30+804, PR31+004 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3553 de 23/12/2024 Expediente OPOC-00019-24.	1.487,00

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
6006	18	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 65 Árboles Aislados PR23+926Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0329 de 06/02/2025 Expediente AFAA-00144-24	630,00
6006	19	CAS	Concesión de Aguas Superficiales Río Guaguaquí Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2003 del 16/06/2025 Expediente OOCA-0004-25.	1.428,00
6006	20	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 242 Árboles Aislados Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2240 de 03/07/2025 Expediente AFAA-00005-25.	1.169,00
6007	21	CAS	Concesión de Aguas SuperficialesOtorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2124 del 19/10/2022Expediente OOCA-00084-22.	952,00
6007	22	OC	Ocupación de Cauce, Puente Tambrías PR1+230 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0610 de 01/04/2024 Expediente OPOC-00048-23	340,00
6007	23	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 43 Árboles Aislados, PR50+000 al PR53+000 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1315 de 12/06/2024 Expediente AFAA-00035-24.	310,00



CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
6007	24	OC	Ocupación de Cauce (Incluye 6 obras hidráulicas) PR50+991, PR51+155, PR51+356, PR51+436, PR51+710, PR52+490Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N°3554 de 23/12/2024Expediente OPOC-00022-24	174,00
6009	25	OC	Ocupación de Cauce, PR83+450 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0399 de 14/03/2022 Expediente OPOC-00012-22.	111,00
6009	26	CAS	Concesión de Aguas Superficiales Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0254 del 15/02/2024 Expediente OOCA-00112-23	1.778,00
6009	27	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 165 Árboles Aislados, PR50+000 al PR61+000 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1320 de 13/06/2024Expediente AFAA-00029-24.	825,00
6009	28	OC	Ocupación de Cauce PR52+973, PR59+072, PR59+364. Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1414 de 25/06/2024 Expediente OPOC-0006-24.	1.200,00

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
6009	29	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 60 Árboles Aislados PR61+150 al PR61+500 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2682 de 25/10/2022 Expediente AFAA-00103-24	273,00
6009	30	OC	Ocupación de Cauce (Incluye 2 alcantarillas)PR61+340 y PR63+225Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3083 de 26/11/2024Expediente OPOC-00027-24	1.176,00
6009	31	OC	Ocupación de Cauce (Incluye 7 obras hidráulicas) PR55+728, PR58+934, PR59+724, PR60+030, PR60+090, PR60+190, PR60+345 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3084 de 26/11/2024 Expediente OPOC-00015-24.	1.487,00
6009	32	OC	Ocupación de Cauce (Puente) Q. Quebradas (Honda) PR53+720 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1836 de 04/06/2025 Expediente OPOC-0012-25.	259,00
6009	33	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 5 Árboles Aislados PR75+350. Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3390 de 15/09/2025 Expediente AFAA-0012-25.	28,00

RUTA	N°	TIPO DE PERMISO	PERMISO AMBIENTAL	N.° DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN
6009	34	AFAA	Aprovechamiento Forestal de 13 Árboles Aislados, PR54+450 Otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Resolución 4049 del 23/10/2025. Expediente AFAA-00034-25 PR54+450 CD	73
6009	35	OC	Ocupación de Cauce PR63+225 Otorgado por CORPOBOYACÁ mediante la Resolución N° 4753 de 29/11/2025 Expediente OPOC-00020-25.	572,00
45BY01	36	AFAA	Autorización de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados Otorgado por Corpoboyacá mediante el oficio 103-9657 de 13/05/2026	11
6009	37	OC	Ocupación de Cauce Otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Resolución N° 1378 del 29/04/2026. EXPEDIENTE OPOC-0007-26.	700
TOTAL, ÁRBOLES A COMPENSAR				**77.325,00**

Corpoboyacá mediante la Resolución N° 2323 de 02/07/2026, aprobó el cambio de medidas de compensación de 25 expedientes y/o permisos ambientales, quedando para una segunda fase el cambio de medida de cuatro expedientes. La Interventoría mediante la comunicación 0555-2-3470-2026 de 17/07/2026 solicitó aclaraciones al Contratista sobre el acto administrativo en cuanto al procedimiento de cambio de medidas de compensación, sobre lo cual se obtuvo respuesta mediate la comunicación 50936 de 18/07/2026, lo cual se encuentra en evaluación de la Interventoría.

En el caso de las medidas de compensación de los 8 permisos de aprovechamiento forestal único, estas no serán objeto de cambio pues los actos administrativos no lo permiten.

3.2. SEGUIMIENTO A PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE.

RUTA 45BY01, TRAZABILIDAD DE PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
A la fecha no hay permisos en trámite.	NA	NA

RUTA 6006, TRAZABILIDAD DE PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
Trámite de Permiso de Aprovechamiento Forestal de 230 Árboles Aislados	Tramo 7 PR26+768 al PR27+712 CI y CD	El Contratista presentó solicitud de trámite mediante comunicación RL-TB-574-2025 (pendiente de número de radicado). Mediante la comunicación 51117 de 29/07/2026, el contratista presentó a a Corpoboyacá solicitud de desistimiento de trámite de aprovechamiento forestal asociado al expediente AFAA-00044-25, por ajustes en el diseño geométrico de la vía y ajustes en el alineamiento.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA 6007, TRAZABILIDAD DE PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
Ocupación de Cauce	PR61+325 En jurisdicción del municipio de Pauna	El Contratista solicitó POC mediante la comunicación RL-TB-585-2025 con radicado N° 0022700 de 06/08/2025. Sobre este trámite Corpoboyacá asoció trámite de PAFAA mediante el oficio 103-18641 de 18/09/2025, sobre lo cual el Contratista aclara a la autoridad ambiental que se trata de una confusión y que para ese punto se tiene es en trámite un POC. Lo anterior se atendió mediante la comunicación DO-TB-3058-2025de 06/10/2025 (pendiente de número de radicado). A la fecha, el trámite no ha tenido continuidad pues se tiene pendiente por resolver temas prediales para los cuales no se cuenta con recursos disponibles.
Ocupación de Cauce	PR1+230 En jurisdicción del municipio de Pauna	El Contratista solicitó POC mediante la comunicación 47889 con radicado N° 0003731 de 10/02/2026. La Interventoría mediante la comunicación 055-2-3158-2026 de 03/03/2026 conceptuó que acogía la justificación de ajuste en el diseño, sin embargo, aclaró que la viabilidad dependía también de criterios técnicos y financieros que debían ser validados con el área técnica de esta misma parte. Además, se solicitó dar celeridad en el ajuste a diseños y entrega a la autoridad ambiental. El Contratista mediante la comunicación 48542 de 12/03/2026 precisó a la Interventoría que, una vez ajustado el diseño este será remitido a Corpoboyacá. **Pendiente de otorgamiento.**

RUTA 6007, TRAZABILIDAD DE PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
Ocupación de Cauce	PR46+970 en jurisdicción del municipio de Pauna	El Contratista solicitó POC mediante la comunicación 47763 con radicado N° 0002339 de 29/01/2026. Corpoboyacá realizó requerimiento de aclaraciones y solicitud de documentos mediante el oficio 160-9363 del 11/05/2026, lo que fue atendido por el Contratista mediante la comunicación 49931 con radicado N° 0017152 de 26/05/2026. El Contratista dado que no se intervendrá el cauce con modificaciones o reemplazo de la obra transversal, presentó a Corpoboyacá desistimiento del trámite mediante la comunicación 50444 de 23/06/2026 (pendiente de número de radicado).

RUTA 6009, TRAZABILIDAD DE PERMISOS AMBIENTALES EN TRÁMITE		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
A la fecha no hay permisos en trámite.	NA	NA

4. SEGUIMIENTO A PERMISOS MINEROS VIGENTES Y EN TRÁMITE.

4.1 AUTORIZACIONES TEMPORALES VIGENTES.

RUTA 45BY01 - 6006, TRAZABILIDAD DE PERMISOS MINEROS VIGENTES		
TRÁMITE /PERMISO	**UBICACIÓN**	**TRAZABILIDAD / ESTADO**
Autorización Temporal N.° 509084 otorgada por la Agencia Nacional de Minería – ANM mediante Resolución N° RES-210-8182 de 10/04/2024.	Municipio de Puerto Boyacá en el departamento de Boyacá	Mediante la comunicación 507744 de 09/07/2026, el Contratista suministro de la Resolución 2288 de 01/07/2026, por medio de la cual Corpoboyacá otorgó la licencia ambiental para la autorización temporal N° 509084 otorgada por la ANM. A la fecha se encuentra en evaluación el Plan Temporal de Explotación, PTE por parte de la ANM. Hasta tanto no se cuente con la aprobación respectiva, no se puede realizar explotación de material, lo cual no ha ocurrido a la fecha.

5. PAGA.

El Contratista mediante la comunicación 50341 de 16 de junio de 2026, remitió a la Interventoría el PAGA y PIA V2. Después del desarrollo de mesas de trabajo para la conciliación de los ajustes necesarios, la Interventoría aprobó estos dos instrumentos mediante la comunicación 055-2-3448-2026 de 06/07/2026.

La Interventoría remitió a la SS del INVIAS el PAGA y PIA V2 mediante la comunicación 055-2-3449-2026 de 06/07/2026, con radicado 2026E-VUVRAZ-069680 de 06/07/2026. Al respecto, la Entidad liberó observaciones mediante el oficio 2026S-VBOG-052343 de 29/07/2026, lo cual se encuentra en evaluación y gestión de la Interventoría.

6. PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL - PIA.

A la fecha, Corpoboyacá ha otorgado al contratista un total de 42 autorizaciones ambientales, que comprenden tanto permisos de uso como de aprovechamiento de recursos naturales (vía expediente y/o acto administrativo o por oficio), las cuales se desagregan de la siguiente manera:

Autorizaciones y/o permisos obtenidos	Clasificación	¿Generó Apertura de expediente?	¿Generó acto (s) administrativo (s)?	Cantidad
Ocupación de Cauce (POC)	Uso y aprovechamiento de recursos naturales	Sí	Sí	16
Concesión de Aguas Superficiales (CAS)	Uso y Aprovechamiento de recursos naturales	Sí	Sí	4
Aprovechamiento Forestal Árboles Aislados (AFAA)	Uso y Aprovechamiento de recursos naturales	Sí	Sí	10
Aprovechamiento Forestal Único (AFU)	Uso y Aprovechamiento de recursos naturales	Sí	Sí	8
Recolección de especímenes silvestres	Uso y Aprovechamiento de recursos naturales	Sí	Sí	1
Aprovechamiento Forestal Árboles Aislados para uso Domestico	Uso y Aprovechamiento de recursos naturales	No (mediante oficio)	No	1
SUBTOTAL				**40**
Registro de patio de acopio de minerales	Requisitos de funcionamiento	Si	No	1
Disposiciones de Gestión de RCD	Disposiciones de Gestión de RCD	Si	No	1
SUBTOTAL				**2**
TOTALES				**42**

De la anterior tabla se tiene que a la fecha el contratista cuenta con un total de 41 expedientes abiertos ante la Corporación entre los cuales se tiene concesiones de aguas superficiales, ocupaciones de cauce, aprovechamiento forestal de árboles aislados, aprovechamiento forestal de árboles único, captura de especímenes silvestres, requisitos de funcionamiento de patio de acopio de minerales y disposiciones de Gestión de RCD. Así mismo se cuenta con un (1) oficio de autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados para uso doméstico.

De las 42 autorizaciones ambientales se tiene que:

- 37 imponen medidas de compensación como siembra de árboles con mantenimiento de estos por tres años (en su gran mayoría) sin que dicho plazo sea superior en ningún caso a la fecha de terminación actual del contrato de obra.

- Cinco no imponen medidas de compensación como son:

  - ✓ Registro de Patio de Acopio de Minerales, PR73+000, otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Oficio 150-14605 de 29/08/2024, Expediente RFPA-00004-24.

  - ✓ Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, RCD, otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Oficio 160-3347 de 24/02/2025, Expediente GRCD-0001/25.

  - ✓ Permiso de Recolección de especímenes, otorgado por Corpoboyacá mediante Res. 0655 de 10/03/2025, Expediente OOLA-00013-25.

  - ✓ Permiso de Ocupación de Cauce (Puente) PR75+350, otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1004 de 04/04/2025, Expediente OPOC-0001-25.

  - ✓ Permiso de Ocupación de Cauce (Puente) Q. Tobasia PR94+500, otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1931 de 09/06/2025, Expediente OPOC-0012-25.

De las 37 autorizaciones ambientales que imponen medidas de compensación no son reconocibles por PIA los 6 permisos ambientales que se relacionan a continuación:

- Aprovechamiento Forestal de 78 Árboles Aislados para la ZODME del PR73+000 de la R6006, otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0142 de 03/02/2023, Expediente AFAA-00079-22.

- Concesión de Aguas Superficiales Quebrada Velázquez, Quebrada la Cristalina y Quebrada la Honda, otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1797 del 13/09/2022, Expediente OOCA-00033-22.

- Concesión de Aguas Superficiales, otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2124 del 19/10/2022, Expediente OOCA-00084-22.

- Concesión de Aguas Superficiales, otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0254 del 15/02/2024, Expediente OOCA-00112-23.

- Concesión de Aguas Superficiales Río Guaguaquí, otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2003 del 16/06/2025, Expediente OOCA-0004-25.

- Aprovechamiento Forestal de 13 Árboles Aislados para la ZODME del PR54+450 de la R6009, otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Resolución 4049 del 23/10/2025, Expediente AFAA-00034-25.

Expuesto lo anterior, se deja claridad que sólo son reconocibles económicamente vía Plan de Inversión Ambiental, PIA, las medidas derivadas de 30 permisos ambientales y una autorización por oficio que se relacionan a continuación:

Ruta 45BY01.

- Ocupación de Cauce para la construcción de la continuidad de dos alcantarillas de 900 mm (36") en la vía principal que de la Ruta del Sol conduce hacia el municipio de Puerto Boyacá (Conexión Intercambiadora margen derecha en sentido occidente - oriente, otorgada por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 2123 de 19/10/2022 - Expediente OPOC-00029-22.**

- Aprovechamiento Forestal de 94 Árboles Aislados, otorgado por CORPOBOYACÁ mediante **Resolución N° 3999 de 21/10/2025 - Expediente AFAA-0060-25.**

- Aprovechamiento Forestal de 2 Árboles Aislados, otorgado por CORPOBOYACÁ mediante el oficio 103-9657 de 13/05/2026.

Ruta 6006.

- Ocupación de Cauce (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes) PR65+560 al PR73+700, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 2436 de 22/11/2022 - Expediente OPOC-00057-22.**

- Ocupación de Cauce (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes) PR73+700 al PR 75+697, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 2438 de 23/11/2022 - Expediente OPOC-00058-22.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 60 árboles PR73+378.14 al PR73+757.80 MI; PR73+762.79 al PR74+304.2 MD; PR73+757.84 al PR74+060.65, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1620 de 12/07/2023 - Expediente OOAF-00003-23.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 60 árboles PR73+757.80; PR71+798.86 al PR72+163.21; PR72+960.7 al PR73+378.14, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1621 de 12/07/2023 -Expediente OOAF-00004-23.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 107 árboles PR71+184.15 al PR71+788.43; PR71+798.86 al PR72+163.2, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1801 de 31/07/2023 - Expediente OOAF-0005-23.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 106 árboles PR73+762.69 al PR74+304.2; PR74+060.65 al PR74+570.56; PR74+565.53 al PR74+977.27; PR74+525.38 al PR74+730.05; PR75+365.09 al PR75+697, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1808 de 01/08/2023 - Expediente OOAF-0002-23.**

- Ocupación de Cauce (Puente sobre Quebrada Velásquez) PR15+350, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1907 de 11/08/2023 - Expediente OPOC-0002-23.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 206 árboles PR67+406.04 al PR67+960.14; PR68+354.78 al PR69+288.2; PR68+897.05 al PR69+201.13; PR68+443.77 al PR68+897.05; PR68+348.5 al PR68+443.77, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1928 de 14/08/2023 - Expediente OOAF-0008-23.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 88 árboles PR69+666.98 al PR69+696.98; PR69+950.87 al PR70+018.79; PR69+537.68 al PR69+735.4; PR69+531.13 al PR69+666.98; PR69+201.13 al PR69+581.13; PR69+288.2 al PR69+525.04, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1929 de 15/08/2023 - Expediente OOAF-0006-23.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 140 árboles PR67+406.04 al 67+960.14; PR66+700 al PR66+998.86; PR65+798.49 al PR67+492.7; PR65+620 al PR66+369.94, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 2214 de 13/09/2023 - Expediente OOAF-0007-23.**

- Aprovechamiento Forestal Único de 468 individuos de guadua PR1+184.15 al PR71+788.43; PR71+798.86 al PR72+163.21; PR73+757.84 al PR74+060.65; PR73+762.79 al PR74+304.2; PR74+060.65 al PR74+570.56, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 2215 de 13/09/2023 - Expediente OOAF-0009-23.**

- Aprovechamiento Forestal 265 árboles aislados, PR20+670 al PR22+300 CD y PR20+670 al PR22+300CI, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 3200 del 03/12/2024 - Expediente AFAA-00086-24.**

- Ocupación de Cauce (Incluye la construcción de 7 obras hidráulicas) PR22+322, PR29+326, PR24+981, PR27+712, PR29+854, PR30+804, PR31+004, Otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 3553 de 23/12/2024 - Expediente OPOC-00019-24.**

- Aprovechamiento Forestal de 65 Árboles Aislados PR23+926 Otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 0329 de 06/02/2025 - Expediente AFAA-00144-24.**

- Trámite de Permiso de Aprovechamiento Forestal de 242 Árboles Aislados Otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 2240 de 03/07/2025 - Expediente AFAA-00005-25.**

Ruta 6007.

- Ocupación de Cauce, Puente Tambrías PR1+230, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 0610 de 01/04/2024 - Expediente OPOC-00048-23.**

- Aprovechamiento Forestal de 43 árboles aislados PR PR50+000 al PR53+000, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1315 de 12/06/2024 - Expediente AFAA-00035-24.**

- Ocupación de Cauce (Incluye 7 obras hidráulicas) PR50+991, PR51+155, PR51+356, PR51+436, PR51+710, PR52+490, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 3554 de 23/12/2024 - Expediente OPOC-00022-24.**

Ruta 6009.

- Ocupación de Cauce PR83+350, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 0399 de 14/03/2022 - Expediente OPOC-00012-22.**

- Permiso de Aprovechamiento Forestal de 165 Árboles Aislados PR50+000 al PR61+000, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1320 de 13/06/2024 - Expediente AFAA-00029-24.**

- Permiso de Ocupación de Cauce PR52+973, PR59+072, PR59+364, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1414 de 25/06/2024 - Expediente OPOC-0006-24.**

- Permiso de Aprovechamiento Forestal de 60 Árboles Aislados PR61+150 al PR61+500, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 2682 de 25/10/2022 - Expediente AFAA-00103-24.**

- Permiso de Ocupación de Cauce (Incluye 2 alcantarillas) PR61+340 y PR63+225, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 3083 de 26/11/2024, Expediente OPOC-00027-24.**

- Permiso de Ocupación de Cauce (Incluye 7 obras hidráulicas) PR55+728, PR58+934, PR59+724, PR60+030, PR60+090, PR60+190 y PR60+345, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 3084 de 26/11/2024, Expediente OPOC-00015-24.**

- Permiso de Ocupación de Cauce (Puente) Q. Quebradas (Honda) PR53+720, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 1836 de 04/06/2025, Expediente OPOC-0012-25.**

- Permiso de Aprovechamiento Forestal de 5 Árboles Aislados PR75+350, otorgado por CORPOBOYACA mediante **Resolución N° 3390 de 15/09/2025, Expediente AFAA-0012-25.**

- Permiso de Ocupación de Cauce del PR63+225, otorgado por CORPOBOYACÁ mediante **Resolución N° 4753 de 29/11/2025, Expediente OPOC-00020-25.**

- Permiso de Ocupación de Cauce del PR75+350, otorgado por CORPOBOYACÁ mediante **Resolución N° 1378 del 29/04/2026, Expediente OPOC-0007-26.**

Sobre el PIA se deben considerar los siguientes hitos:

- A partir del último recorrido realizado entre T BOYACÁ LCP SAS, Corpoboyacá e Interventoría con fecha 26/03/2026, y reunión con funcionarios de la Corporación (Territorial Pauna) en la que participaron las tres partes interesadas mencionadas, el Contratista presentó modelo de plan de establecimiento sobre el cual se liberaron observaciones mediante la comunicación 055-2-3399-2026 del 11/06/2026, pendiente de respuesta por parte del Contratista, para implementar el establecimiento de árboles derivado de los permisos de aprovechamiento forestal único. A la fecha se avanza en actividades de campo como inventarios forestales solicitados por la Corporación e identificación de áreas dentro del predio Agua Linda de propiedad de Corpoboyacá, para realizar la siembra de los árboles.

- El Contratista mediante la comunicación 50341 de 16 de junio de 2026, remitió a la Interventoría el PIA V2. Después del desarrollo de mesas de trabajo para la conciliación de los ajustes necesarios, la Interventoría aprobó estos dos instrumentos mediante la comunicación 055-2-3448-2026 de 06/07/2026.

- La Interventoría remitió a la SS del INVIAS el PIA V2 mediante la comunicación 055-2-3449-2026 de 06/07/2026, con radicado 2026E-VUVRAZ-069680 de 06/07/2026.

- Corpoboyacá mediante la Resolución N° 2323 de 02/07/2026, aprobó el cambio de medidas de compensación de 25 expedientes y/o permisos ambientales, quedando para una segunda fase el cambio de medida de cuatro expedientes. La Interventoría mediante la comunicación 0555-2-3470-2026 de 17/07/2026 solicitó aclaraciones al Contratista sobre el acto administrativo en cuanto al procedimiento de cambio de medidas de compensación, sobre lo cual se obtuvo respuesta mediate la comunicación 50936 de 18/07/2026, lo cual se encuentra en evaluación de la Interventoría.

- La SS del INVIAS liberó observaciones sobre el PIA V2 mediante el oficio 2026S-VBOG-052343 de 29/07/2026, lo cual se encuentra en evaluación y gestión de la Interventoría.

- El Contratista presentó mediante la comunicación 51149 de 30/07/2026 el APU para la ejecución del aislamiento de áreas de interés ambiental en virtud del cambio de medida autorizado, documento que se encuentra en revisión y evaluación de esta Interventoría.

A continuación, las medidas de compensación reconocibles económicamente por PIA:

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
45BY01	Ocupación de Cauce para la construcción de la continuidad de dos alcantarillas de 900 mm (36") Otorgada por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2123 de 19/10/2022 Expediente OPOC-00029-22	140	1111	0,13	0,0	0,0	0,13	100	NA
	Aprovechamiento Forestal de 94 Árboles Aislados Otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Resolución N° 3999 de 21/10/2025 Expediente AFAA-0060-25.	414	1111	0,37	0,0	0,0	0,13	100	NA
	Aprovechamiento Forestal de 2 Árboles Aislados Autorizado por CORPOBOYACÁ mediante el oficio 103-9657 de 13/05/2026.	11	1111	0,01	0,0	0,0	0,01	100	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
6006	Ocupación de Cauce (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes) Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2436 de 22/11/2022, Expediente OPOC-00057-22.	24.433	1111	22,0	0,0	0,0	22,0	100	NA
	Ocupación de Cauce (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes) Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2438 de 23/11/2022, Expediente OPOC-00058-22	16.491	1111	14,8	0,0	0,0	14,8	100,0	NA
	Aprovechamiento Forestal Único de 60 árboles. Entre los PR73+378.14 al PR73+757.80 MI; PR73+762.79 al PR74+304.2 MD; PR73+757.84 al PR74+060.65 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1620 de 12/07/2023 Expediente OOAF-00003-23.	580	400	1,45	0,0	0,0	1,45	100,0	NA
		69	462	0,15	0,0	0,0	0,15	100,0	Por proceso de rehabilitación ecológica.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Aprovechamiento Forestal Único de 60 árboles. Entre los PR73+378.14 al PR73+757.80 MI; PR71+798.86 al PR72+163.21MI - MD; PR72+960.7 al PR73+378.14 MI Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1621 de 12/07/2023 Expediente OOAF-00004-23.	1984	462	4,96	0,0	0,0	4,96	100,0	NA
		231	462	0,50	0,0	0,0	0,50	100,0	Por proceso de rehabilitación ecológica.
	Aprovechamiento Forestal Único de 107 árboles. Entre los PR71+184.15 al PR71+788.43; PR71+798.86 al PR72+163.2 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1801 de 31/07/2023 Expediente OOAF-0005-23.	813	400	2,03	0,0	0,0	2,03	100,0	NA
		97	462	0,21	0,0	0,0	0,21	100,0	Por proceso de rehabilitación ecológica.
		15	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Por el aprovechamiento de un (1) ejemplar de Helecho arborescente (Cyathea sp.)
		1964	400	4,91	0,0	0,0	4,91	100,0	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Aprovechamiento Forestal Único de 106 árboles. Entre los PR73+762.69 al PR74+304.2; PR74+060.65 al PR74+570.56; PR74+565.53 al PR74+977.27; PR74+525.38 al PR74+730.05; PR75+365.09 al PR75+697. Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1808 de 01/08/2023 Expediente OOAF-0002-23.	277	462	0,60	0,0	0,0	0,60	100,0	Por proceso de rehabilitación ecológica.
	Ocupación de Cauce (Puente sobre Quebrada Velásquez) PR15+350 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1907 de 11/08/2023 Expediente OPOC-0002-23.	3.660	1109	3,3	0,0	0,0	3,3	100,0	NA
	Aprovechamiento Forestal Único de 206 árboles. Entre los PR67+406.04 al PR67+960.14; PR68+354.78 al	1.424	400	3,56	0,0	0,0	3,56	100,0	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	PR69+288.2; PR68+897.05 al PR69+201.13; PR68+443.77 al PR68+897.05; PR68+348.5 al PR68+443.77 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1928 de 14/08/2023 Expediente OOAF-0008-23.	185	462	0,40	0,0	0,0	0,40	100,0	Por proceso de rehabilitación ecológica.
		15	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Por el aprovechamiento de un (1) ejemplar de Helecho arborescente (Cyathea sp.)
	Aprovechamiento Forestal Único de 88 árboles. Entre los PR69+666.98 al PR69+696.98; PR69+950.87 al PR70+018.79; PR69+537.68 al PR69+735.4; PR69+531.13 al PR69+666.98; PR69+201.13 al PR69+581.13; PR69+288.2 al PR69+525.04 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1929 de 15/08/2023 Expediente OOAF-0006-23.	1.712	400	4,28	0,0	0,0	4,28	100,0	NA
		231	462	0,50	0,0	0,0	0,50	100,0	Por proceso de rehabilitación ecológica.
		2.192	391	5,48	0,0	0,0	5,48	100,0	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Aprovechamiento Forestal Único de 140 árboles. Entre los PR67+406.04 al 67+960.14; PR66+700 al PR66+998.86; PR65+798.49 al PR67+492.7; PR65+620 al PR66+369.94 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2214 de 13/09/2023 Expediente OOAF-0007-23	277	462	0,60	0,0	0,0	0,60	100,0	Por proceso de rehabilitación ecológica.
		15	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Por el aprovechamiento de un (1) ejemplar de Helecho arborescente (Cyathea sp.)
	Aprovechamiento Forestal Único de 468 individuos de guadua. Entre los PR1+184.15 al PR71+788.43; PR71+798.86 al PR72+163.21; PR73+757.84 al PR74+060.65; PR73+762.79 al PR74+304.2; PR74+060.65 al PR74+570.56 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2215 de 13/09/2023 Expediente OOAF-0009-23	1.712	1600	1,07	0,0	0,0	1,07	100,0	NA
	Aprovechamiento Forestal 265 árboles aislados, PR20+670 al	995	1111	0,90	0	0	0,90	100	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	PR22+300 CD y PR20+670 al PR22+300CI Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3200 del 03/12/2024 Expediente AFAA-00086-24								
	Ocupación de Cauce (Incluye la construcción de 7 obras hidráulicas) PR22+322, PR29+326, PR24+981, PR27+712, PR29+854, PR30+804, PR31+004. Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3553 de 23/12/2024. Expediente OPOC-00019-24.	1.487	1111	1,34	0	0	1,34	100	NA
	Aprovechamiento Forestal de 65 Árboles Aislados PR23+926 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0329 de 06/02/2025	630	1111	0,57	0	0	0,57	100	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Expediente AFAA-00144-24								
	Trámite de Permiso de Aprovechamiento Forestal de 242 Árboles Aislados Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2240 de 03/07/2025 Expediente AFAA-00005-25.	1.1169	1111	1,05	0	0	1,05	100	NA
6007	Ocupación de Cauce, Puente Tambrías PR1+230 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0610 de 01/04/2024 Expediente OPOC-00048-23	340	1111	0,3	0	0	0,3	100	NA
	Permiso de Aprovechamiento Forestal de 43 Árboles Aislados, PR50+000 al PR53+000 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1315 de 12/06/2024	310	1111	0,3	0	0	0,3	100	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Expediente AFAA-00035-24.								
	Ocupación de Cauce (Incluye 7 obras hidráulicas) PR50+991, PR51+155, PR51+356, PR51+436, PR51+710, PR52+490. Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3554 de 23/12/2024. Expediente OPOC-00022-24.	174	1111	0,2	0	0	0,2	100	NA
6009	Ocupación de Cauce, PR83+450 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 0399 de 14/03/2022 Expediente OPOC-00012-22.	111	1111	0,1	0	0	0,1	100	NA
	Permiso de Aprovechamiento Forestal de 165 Árboles Aislados, PR50+000 al PR61+000 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1320 de 13/06/2024 Expediente AFAA-00029-24.	825	1111	0,7	0	0	0,7	100	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Permiso de Ocupación de Cauce PR52+973, PR59+072, PR59+364. Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1414 de 25/06/2024 Expediente OPOC-0006-24.	1.200	1111	1,1	0	0	1,1	100	NA
	Permiso de Aprovechamiento Forestal de 60 Árboles Aislados PR61+150 al PR61+500 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 2682 de 25/10/2022 Expediente AFAA-00103-24	273	1111	0,2	0	0	0,2	100	NA
	Ocupación de Cauce (Incluye 2 alcantarillas) PR61+340 y PR63+225 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3083 de 26/11/2024 Expediente OPOC-00027-24	1.176	1111	1,1	0	0	1,1	100	NA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Ocupación de Cauce (Incluye 7 obras hidráulicas) PR55+728, PR58+934, PR59+724, PR60+030, PR60+090, PR60+190, PR60+345 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3084 de 26/11/2024 Expediente OPOC-00015-24.	1.487	991,3	1,5	0	0	1,5	100	NA
	Ocupación de Cauce (Puente) Q. Quebradas (Honda) PR53+720 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 1836 de 04/06/2025 Expediente OPOC-0012-25.	259	1.111	0,23	0	0	0,23	100	NA
	Permiso de Aprovechamiento Forestal de 5 Árboles Aislados PR75+350 Otorgado por CORPOBOYACA mediante Resolución N° 3390 de 15/09/2025 Expediente AFAA-0012-25.	28	1.111	0,03	0,00	0,00	0,03	100	NA

RUTA	PERMISO AMBIENTAL	N.º DE ÁRBOLES A SEMBRAR COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN	ÁRBOLES/HA A SEMBRAR POR REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	ha A REFORESTAR	ÁREA REFORESTADA EN ha	% ÁREA REFORESTADA	ÁREA POR REFORESTAR EN ha	% ÁREA POR RECUPERAR	OBSERVACIONES
	Permiso de Ocupación de Cauce del PR63+225 Otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Resolución N° 4753 de 29/11/2025 Expediente OPOC-00020-25.	572	1.111	0,51	0,00	0,00	0,51	100	NA
	Ocupación de Cauce Otorgado por CORPOBOYACÁ mediante Resolución N° 1378 del 29/04/2026 EXPEDIENTE OPOC-0007-26.	700	1.111	0,63	0,00	0,00	0,63	100	NA
TOTAL		**70.678**		**82,07**	**0,0**	**0,0**	**82,073**	**100**	**NA**

NOTA 1: En el caso de la compensación asociada a los procesos de rehabilitación ecológica, el cálculo de los individuos a sembrar como parte de la medida de rehabilitación ecológica, se realizó teniendo en cuenta que, en las medidas de manejo presentadas en el documento de Levantamiento de Veda Ficha 7.3 Flora no Vascular, adoptada mediante el mismo acto administrativo, se estableció que para un área de 1,43 ha se propone una densidad de plantación de 660 árboles, de lo cual se infiere para el presente cuadro que, la densidad de siembra por ha es de 462 árboles.

NOTA 2: En el caso de la compensación derivada del aprovechamiento de un (1) ejemplar de Helecho arborescente (Cyathea sp.), se estableció como manejo por el aprovechamiento de un (1) ejemplar de Helecho arborescente

(Cyathea sp.), un factor de reposición de 1:15, el cual debe ser articulado con la propuesta de rehabilitación ecológica de las especies no vasculares.

Así mismo, en el PIA se incluirá lo correspondiente al programa Escuelas Verdes, ejecutado con fecha 23 de noviembre de 2023 en la Escuela El Ocal de la Ruta 6006 en el municipio d Puerto Boyacá, lo cual consistió en la siembra de 75 plantas ornamentales, lo cual cuenta con la aprobación de la SS del INVIAS mediante oficio 2023S-VBOG-021626 de 21/11/2023.

7. CONCLUSIONES.

- La Gestión Ambiental se ejecutó por el Contratista y fue objeto de seguimiento por la Interventoría con base en el PAGA V1.

  El Contratista mediante la comunicación 50341 de 16 de junio de 2026, remitió a la Interventoría el PAGA y PIA V2. Después del desarrollo de mesas de trabajo para la conciliación de los ajustes necesarios, la Interventoría aprobó estos dos instrumentos mediante la comunicación 055-2-3448-2026 de 06/07/2026.

  La Interventoría remitió a la SS del INVIAS el PAGA y PIA V2 mediante la comunicación 055-2-3449-2026 de 06/07/2026, con radicado 2026E-VUVRAZ-069680 de 06/07/2026. Al respecto, la Entidad liberó observaciones mediante el oficio 2026S-VBOG-052343 de 29/07/2026, lo cual se encuentra en evaluación y gestión de la Interventoría.

- A la fecha el Contratista tiene en Trámite 2 autorizaciones ambientales para el uso y aprovechamiento de recursos naturales, las cuales dependen de que sean resueltos temas prediales para continuar con el curso normal ante CORPOBOYACA.

- A la fecha, Corpoboyacá ha otorgado al contratista un total de 42 autorizaciones ambientales, que comprenden permisos de uso como de aprovechamiento de recursos naturales vía expediente y/o acto administrativo o por oficio, a partir de lo cual se debe desagregar lo siguiente: Se tiene 41 expedientes abiertos ante la Corporación entre los cuales se tiene concesiones de aguas superficiales, ocupaciones de cauce, aprovechamiento forestal de árboles aislados, aprovechamiento forestal de árboles único, captura de especímenes silvestres, requisitos de funcionamiento de patio de acopio de minerales y disposiciones de Gestión de RCD. Así mismo se cuenta con un (1) oficio de autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados para uso doméstico.

- De las 42 autorizaciones ambientales se tiene que: 37 imponen medidas de compensación como siembra de árboles con mantenimiento de estos por tres años (en su gran mayoría) sin que dicho plazo sea superior en ningún caso a la fecha de terminación actual del contrato de obra y; cinco no imponen medidas de compensación.

  De las 37 autorizaciones ambientales que imponen medidas de compensación, 6 no son reconocibles por PIA.

- Corpoboyacá mediante la Resolución N° 2323 de 02/07/2026, aprobó el cambio de medidas de compensación de 25 expedientes y/o permisos ambientales, quedando para una segunda fase el cambio de medida de cuatro expedientes.
- A partir del último recorrido realizado entre T BOYACÁ LCP SAS, Corpoboyacá e Interventoría con fecha 26/03/2026, y reunión con funcionarios de la Corporación (Territorial Pauna) en la que participaron las tres partes interesadas mencionadas, el Contratista presentó modelo de plan de establecimiento sobre el cual se liberaron

observaciones mediante la comunicación 055-2-3399-2026 del 11/06/2026, pendiente de respuesta por parte del Contratista, para implementar el establecimiento de árboles derivado de los permisos de aprovechamiento forestal único. A la fecha se avanza en actividades de campo como inventarios forestales solicitados por la Corporación e identificación de áreas dentro del predio Agua Linda de propiedad de Corpoboyacá, para realizar la siembra de los árboles.

- El Contratista presentó mediante la comunicación 51149 de 30/07/2026 el APU para la ejecución del aislamiento de áreas de interés ambiental en virtud del cambio de medida autorizado, documento que se encuentra en revisión y evaluación de esta Interventoría.

8. RECOMENDACIONES.

- El Contratista debe gestionar el cumplimiento de los pendientes ambientales, conforme a las mesas de trabajo de seguimiento a la gestión ambiental del proyecto.

- El Contratista debe gestionar como parte de la debida diligencia, los temas prediales que derivan en la obtención de permisos ambientales en trámite y pendientes de pronunciamiento por ello, por parte de la corporación.

- El Contratista debe presentar los ajustes al modelo de Plan de Establecimiento y Mantenimiento Forestal para aquellos permisos que no contemplan la alternativa de cambio de medidas de compensación, junto con el APU, priorizando el inicio de la caracterización de los lotes de siembra en el predio Agua linda en el municipio de Puerto Boyacá.

- El Contratista debe dar inicio a la identificación de las alternativas de cambio de medidas de compensación (Fase II) para aquellos permisos ambientales que no fueron incluidos en la Resolución N° 2323 de 02/077/2026 de Corpoboyacá.

MAURICIO LIBREROS SANNA
Prof. Ambiental de Interventoría.
M.P. 76242101118 VLL

ANGELA DANIELA DIAZ RICO
Prof. Ambiental de Interventoría.
M.P. 25238-329373 CND

5.3.2 INFORME EJECUTIVO SOCIAL

TRANSVERSAL DE BOYACÁ

Contrato de Interventoría No. 962 de 2021



Atención PQRSD- Ruta 6006-Municipio de Puerto Boyacá

INFORME EJECUTIVO SOCIAL

JULIO DE 2026

CONTENIDO

5.1.2 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

5.1.2.1 PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

5.1.2.1 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

5.1.2.3 PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

5.1.2.5 PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

5.1.2.6 PROYECTO 6. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

5.1.2.8 PROYECTO 8. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

5.1.2.10 GESTIÓN SOCIO PREDIAL

5.1.2.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. PQRSD del Periodo
Tabla 2 Comportamiento PQRSD del Periodo
Tabla 3. PQRSD por Tipo
Tabla 4 Matriz PQRSD
Tabla 5. Consolidado PQRSD
Tabla 6. Indicadores de cumplimiento de atención a la comunidad efectuado por el contratista de obra- TBOYACA LCP SAS- junio de 2026.
Tabla 7 Estado sociopredial
Tabla 8 Factores de Compensación Aplicados
Tabla 9 Valor Pagado FCS Ruta 6006

5.1.2 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

El presente informe detalla el seguimiento realizado por la Interventoría Consorcio Ecovisión-188 al programa social, ejecutado por el Contratista de Obra, T. BOYACA LCP SAS.. Las actividades desarrolladas y cubiertas durante el mes de julio de 2026, se llevaron a cabo conforme a las obligaciones contractuales y a lo estipulado en el documento PAGA de la Guía de Manejo Ambiental establecido por el INVIAS.

5.1.2.1 Proyecto 1. Atención a la Comunidad

6.1 Sistema de Atención al Usuario

Durante el período objeto de reporte, el Contratista de Obra mantuvo habilitados y en operación los canales de atención a la comunidad a través del Sistema de Atención al Usuario (SAU), garantizando la recepción, registro, trámite y seguimiento de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental y el Manual de Interventoría aplicables al contrato.

En este sentido, se dio continuidad a la operación del Servicio de Atención al Usuario (SAU), ubicado en la vereda La Ceiba, jurisdicción del municipio de Puerto Boyacá, el cual presta atención presencial a la comunidad en los siguientes horarios: lunes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 3:00 p.m.; martes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.; y sábados de 7:00 a.m. a 12:00 m.

Este espacio permite garantizar la atención directa a las comunidades localizadas en el Área de Influencia Directa (AID) del proyecto. De manera complementaria, el equipo social, técnico y administrativo dispuesto en los diferentes frentes de obra mantiene puntos de atención satélite en campo, lo cual facilita la interacción permanente con la comunidad y la gestión oportuna de sus requerimientos.

6.2. Canal de Atención habilitados

Durante el período reportado, los canales de atención dispuestos para la comunidad fueron los siguientes:

- **Atención presencial:** Servicio de Atención al Usuario (SAU), vereda La Ceiba – municipio de Puerto Boyacá.
- **Atención telefónica:** 312 516 9846.
- **Correo electrónico institucional:** atencionalusuario@tboyacalcp.com

6.3 Tabla resumen de gestión PQRSD

Durante el período reportado se registraron cuatro (4) nuevas PQRSD, de las cuales se realizó el cierre de una (01), mientras que las restantes se atendierón y se encuentran es seguimiento y en trámite conforme a los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos para el debido cierre.

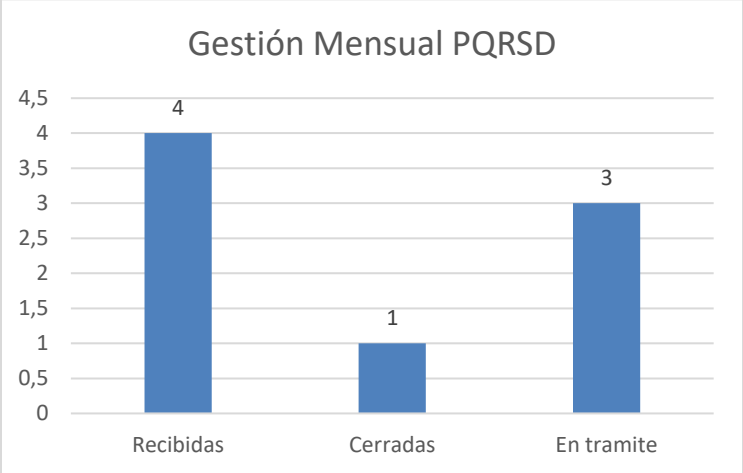
Tabla 1. PQRSD del Periodo

Concepto	Cantidad
PQRSD recibidas durante el período	4
PQRSD cerradas durante el período	1
PQRSD en trámite	3
PQRSD de períodos anteriores cerradas	1

6.4 Gráfica de comportamiento de PQRSD (recibidas vs cerradas)

Durante el período evaluado se evidencia un volumen moderado de solicitudes, con predominio de requerimientos asociados a solicitudes de colaboración, peticiones y reclamaciones por parte de la comunidad. La gestión adelantada por el Contratista de Obra, con seguimiento de la Interventoría, ha permitido dar trámite a las solicitudes recibidas y avanzar en su respectivo proceso de atención conforme a los tiempos establecidos.

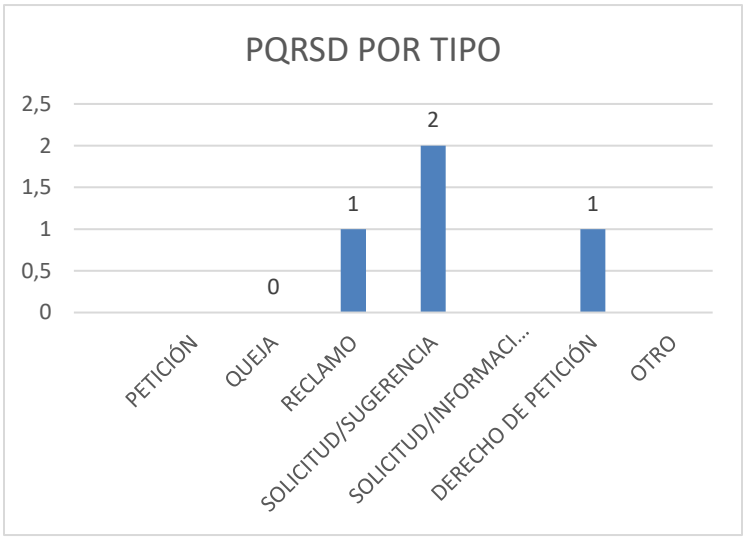
Tabla 2 Comportamiento PQRSD del Periodo



6.5 Gráfica de PQRSD por tipo de solicitud

De la clasificación por tipo de solicitud registrada durante el período reportado, se evidencia que dos (2) corresponde a solicitudes, una (1) a un derecho de petición de información del contrato y una (1) reclamación derivada por procesos y al desarrollo del proyecto.

Tabla 3. PQRSD por Tipo



6.6 Análisis técnico de la gestión

La gestión de PQRSD durante el período reportado evidencia un comportamiento estable en el volumen de solicitudes presentadas por la comunidad. Las solicitudes registradas corresponden principalmente a requerimientos de solicitud de información asociadas a actividades constructivas y reclamos administrativos.

El funcionamiento permanente del Sistema de Atención al Usuario, sumado a la presencia del equipo social en los diferentes frentes de obra, ha permitido garantizar la recepción oportuna de las solicitudes y su adecuada gestión. Asimismo, el seguimiento realizado por la Interventoría asegura la trazabilidad de cada caso y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en los instrumentos de gestión socioambiental del proyecto.

6.7. Conclusión de la gestión social

Durante el período objeto de reporte, el Sistema de Atención al Usuario se mantuvo activo y funcional, permitiendo la recepción y gestión oportuna de las solicitudes presentadas por la comunidad del Área de Influencia Directa del proyecto.

La gestión adelantada evidencia una adecuada articulación entre el Contratista de Obra y la Interventoría para la atención de las PQRSD, garantizando el seguimiento a cada caso y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

El comportamiento de las solicitudes durante el período refleja que las inquietudes de la comunidad se concentran principalmente en temas asociados a información propia de la ejecución de las obras, aspectos que continúan siendo objeto de seguimiento por parte del equipo social del proyecto.

6.8. Matriz de Trazabilida de PQRSD

Esta matriz permite evidenciar seguimiento, estado y trazabilidad de cada solicitud

Tabla 4 Matriz PQRSD

No.	Fecha de recepción	Tipo de solicitud	Tema	Peticionario	Medio de recepción	Estado	Fecha de respuesta	Observaciones
259	02/07/2026	Reclamo	Afectaciones derivadas de la ejecución de la obra y cumplimiento de compromisos con la comunidad.	Carlos Eduardo Morales-Presidente de JAC Vda-El Okal-Municipio de Puerto Boyacá	Contratista de Obra-SAU	Cerrada	13/07/2026	El contratista de obra mediante el Oficio No. 50829 dio respuesta, brindando el registro fotográfico de la humectación de la vía y atendiendo las inquietudes sobre la vinculación de mano de obra local y el trazado de la vía, el cual se ejecuta conforme a los diseños aprobados por el INVÍAS.

No.	Fecha de recepción	Tipo de solicitud	Tema	Peticionario	Medio de recepción	Estado	Fecha de respuesta	Observaciones
260	13/07/2026	Solicitud	Afectación existente en la vía principal	Siervo Antonio Ortiz Quiñónez	Radicado INVIAS 2026E-VUVRAZ-016801	En tramite	13/07/2026	Manifesta grave afectación existente en la vía principal ubicada en la Vda. Chizo Centro, PR19+730, municipio de San Pablo de Borbur (Boyacá), frente a su predio denominado "Finca La Esperanza". De acuerdo con lo expuesto por el peticionario, las fuertes precipitaciones han ocasionado el incremento del flujo de agua, generando procesos de erosión alrededor de la alcantarilla y del talud, situación que ha aumentado el riesgo de inestabilidad del terreno y de afectación a su vivienda, representando un posible riesgo para la infraestructura vial y para los usuarios del corredor.
261	17/07/2026	Derecho de Petición	Solicitud de información	Sergio Daniel Acero-Presidente de la Veeduría-Ruta 6009	Radicado INVIAS-2025E-VUVR-058739	En trámite	23/07/2026	Información sobre las actividades de obra en la Ruta 6009. La interventoria da respuesta al señor Acero con el oficio 055-2-3477-2026 del 23-07-2026

No.	Fecha de recepción	Tipo de solicitud	Tema	Peticionario	Medio de recepción	Estado	Fecha de respuesta	Observaciones
262	29/07/2026	Solicitud	Solicitud de entrega de información	Gloria Elena Usuga Osorio	Correo electrónico-Interventoría	En trámite		Entrega de copia de respuesta a derecho de petición y registro de visita predial

6.9 Indicadores de gestión del SAU

Indicador 1. Cumplimiento en tiempos de respuesta

Cumplimiento= PQRSD respondidas dentro del tiempo establecido X100
Total PQRSD respondidas

Resultado del período

Concepto	Valor
PQRSD respondidas	4
PQRSD dentro del tiempo establecido	4
Cumplimiento	**100 %**

Indicador 2. Porcentaje de cierre de PQRSD

Porcentaje de cierre= PQRSD cerradas X100
PQRSD recibidas

Concepto	Valor
PQRSD recibidas	4
PQRSD cerradas	1
Porcentaje de cierre	**25%**

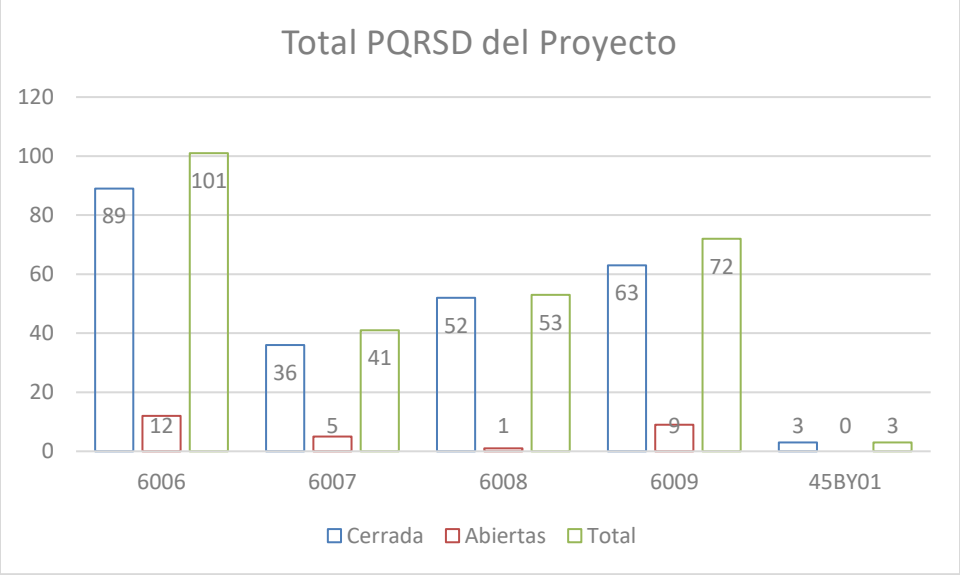
Indicador 3. Estado de gestión de solicitudes

Estado	Cantidad	Porcentaje
Cerradas	1	25%
En trámite	3	75%
Total	4	**100 %**

Los indicadores de gestión evidencian que el Sistema de Atención al Usuario se mantiene operativo y permite garantizar la recepción y seguimiento de las solicitudes presentadas por la comunidad. Durante el período evaluado se registró un cumplimiento del 100% en los tiempos de respuesta para las solicitudes atendidas.

El seguimiento permanente por parte del equipo social y la supervisión de la Interventoría permiten asegurar la trazabilidad de cada requerimiento y la adecuada gestión de las solicitudes presentadas por la comunidad del Área de Influencia Directa del proyecto.

6.10. Acumulado PQRSD del Proyecto



El total acumulado de solicitudes ciudadanas durante la vigencia del contrato asciende a doscientas setenta y sies (**276**), de las cuales doscientas cuarenta y siete (**247**) han sido cerradas y veintinueve (**29**) permanecen abiertas, atendidas y en proceso de cierre. Es importante aclarar que, según el seguimiento secuencial registrado en la base de datos, se han contabilizado **262** PQRSD. No obstante, deben sumarse trece (**14**) solicitudes

adicionales que fueron radicadas en periodos posteriores a la fecha en que fueron realmente recibidas. Estas corresponden a los radicados números: 88A, 100A, 101A, 112A, 118A, 127A, 153A, 194A, 206A, 209A, 210A, 224A, 229A,247A.

Cierre de PQRS Correspondiente a periodos anterires:

1- Solicitud ciudadana No 255 de fecha 17/06/2026 atendida y cerrada:

Peticionario: Martin Giraldo Castillo quien mediante Derecho de petición radicado a INVIAS 2025E-VUVR-058739, Solicitando información sobre los trabajos de pavimentación entre el Dos y Medio y el Okal Puerto Romero- Ruta 6006 y radicado al contratista por parte de la interventoría mediante el oficio **055-2-3482-2026**.

Acciones para la atención y cierre: Fecha de cierre: 17 de julio de 2026

En atención al Derecho de Petición Radicado INVÍAS No. 2026E-VUVR-058839, el 17 de junio de 2026 la Interventoría remitió al Contratista de Obra el Comunicado No. 055-2-3403-2026, mediante el cual dio traslado del requerimiento para su atención y solicitó la información técnica necesaria con el fin de consolidar la respuesta que debía ser presentada al Instituto Nacional de Vías – INVÍAS.

En respuesta a dicho requerimiento, el 16 de julio de 2026, Transversal Boyacá LCP S.A.S**.** radicó ante la Interventoría el Oficio con Registro No. 50895, mediante el cual atendió el Comunicado No. 055-2-3403-2026, suministrando la información técnica y los soportes correspondientes para la atención del Derecho de Petición.

Posteriormente, el 17 de julio de 2026, la Interventoría emitió el Comunicado No. 055-2-3472-2026, mediante el cual dio respuesta al Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, incorporando las aclaraciones técnicas pertinentes y remitiendo como soporte la respuesta presentada por el Contratista de Obra mediante el Registro No. 50895, con el fin de atender integralmente el requerimiento formulado por el peticionario.

6.11 Seguimiento solicitudes ciudadanas correspondientes a periodos anteriores al presente informe.

A la fecha de corte del presente informe, se efectuó el seguimiento solicitudes recepcionadas en períodos anteriores, quedando pendientes un total de veinticinco (25) PQRSD abiertas. Frente a estas solicitudes, se viene realizando el respectivo seguimiento y la ejecución de las acciones de gestión pertinentes, orientadas a su atención integral y cierre definitivo.

PQRSD de periodos anteriores al presente informe pendientes de cierre (25)

1. **Solicitud ciudadana No 85 fecha (31/5/2023) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** Dora Rodríguez Muñoz ruta 6009.

2. **Solicitud ciudadana No 112 fecha (20/9/2023) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** Carlos William Parra-Vereda Pénjamo ruta 6006.

3. **Solicitud ciudadana No 125 fecha (10/11/2023) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** Carlos William Parra Téllez ruta 6006.

4.**Solicitud ciudadana No 139 fecha (18/1/2024) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** Líderes de la vereda ruta 6008.

5. **Solicitud ciudadana No 146 fecha (8/2/2024) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** CONSORCIO ADMIVIAL CFAP-AB ruta 6007.

6. **Solicitud ciudadana No 152 fecha (19/3/2024) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** JAIME ALFONSO FORERO VILLAMIL Y LEONARDO ALBEIRO MUÑOZ TELLEZ ruta 6006.

7. **Solicitud ciudadana No 161 fecha (2/07/2024) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** MIGUEL VALERO VERGEL -Ruta 6006.

8. **Solicitud ciudadana No 162 fecha (3/07/2024) - Atendida y en seguimiento para proceso de cierre. Solicitante:** FELICIANO HERNADEZ MORENO-Ruta 6007.

9. **Solicitud ciudadana No 173 fecha (30/08/2024) - Atendida y en proceso de cierre- Solicitante : Pablo Jaramillo Villegas** ruta nacional 6006, municipio de Puerto Boyacá.

10. **Solicitud ciudadana No 210A de fecha 25/02/2025:** El día 25 de febrero de 2025 el señor Roberto Ávila se dirige a la alcaldía de Zetaquira para interponer un PQRSD en la que manifiesta queja por suspensión de alcantarilla sin ninguna autorización, y manifiesta que la empresa SUDINCO sin ningún permiso suspendió una alcantarilla que pertenece al lindero, bloqueando el paso de las aguas residuales, lo taparon con recebo y lo bloquearon.

11. **Solicitud ciudadana No 213 de fecha 5/03/2025**: se radica directamente derecho de petición a la territorial solicitando atención en el municipio de Puerto Boyacá por temas de afectación de cercas. El día 13 de marzo de 2025 la interventoría emite oficio con radicado 055-2-2512-2025 al contratista para solicitar atención al peticionario.

12. **Solicitud ciudadana No 215 de fecha 19/03/2025**: en el Pr 56+100 se presenta desprendimiento de talud y afecta al predio de los peticionarios y se solicita que se realice una obra definitiva que garantice la estabilidad. El día 22 de marzo se da traslado de la PQRSD al contratista con oficio radicado 055-2-2532-2025 se solicita dar atención oportuna u avanzar con el cierre.

13. **Solicitud ciudadana No 220 de fecha 10/04/2025:** El 10 de abril la territorial da traslado a PQRSD interpuesta por la administración vial de estudiar posibilidad de intervención en el SOLICITUD DE ESTUDIO E INTERVENCIÓN PR66+0540 esto bajo radicado.

14.**Solicitud ciudadana No 221 de fecha 28/04/2025:** el 28 de abril se envía queja por afectaciones a vivienda en temas estructurales, no construcción de un sistema hidráulico para aguas lluvias, y por esta razón las aguas fluyen a la vivienda se solicita generar medidas de reparación.

15. **Solicitud ciudadana No 224A de fecha 9/07/2025**: En calidad de representante de la Empresa OASIS, solicita a SUDINCO intermediación para que el proveedor de servicios de SUDINCO, empresa SERVICIOS DE SOLDADURA Y MONTAJES S.A.S con Ni 900585686-7, le cancele 4 facturas de suministro de agua por un valor de total de $2.211.270.

16. **Solicitud ciudadana No 229A de fecha 25/08/2025:** Realizar visita técnica con el fin de evidenciar el estado actual del sitio y priorizar tramo para intervención.

17. **Solicitud ciudadana No 231 de fecha 8/09/2025**: El día 08 de sep./2025 con el comunicado de Interventoría Ni 055-2-2853-2025, se da traslado Radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-097450, relacionada con la queja presentada por el señor Uriel Martínez Briñez propietaria del predio denominado Finca La Unión, en la que expone situaciones generadas por el manejo del ZODME instalado dentro de su propiedad.

18. **Solicitud ciudadana No 235 de fecha 22/09/2025**: Con el comunicado 055-2-2885-2025, Interventoría procede a remitir la solicitud trasladada por la Veeduría Los Canipa del municipio de Pauna – ruta nacional 6007, quien por medio del oficio da a conocer la solicitud del señor José del Carmen Murcia Ocampo, representante de la empresa Maderas Buenos Aires, identificada con NIT 4196.470-4 del municipio de Pauna, en la cual solicita colaboración y mediación respecto al pago de facturas por concepto de suministro de madera procesada, al proveedor de servicio GIP, ejecutor de actividades de obra para la firma SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana.

Tabla 5. Consolidado PQRSD

CONSOLIDADO GENERAL MANIFESTACIONES POR TIPO	TOTAL
Solicitud de información	22
Presentación de queja	120
Presentación de reclamo	24
Presentación de sugerencia y/o solicitud	64
Manifestación de una observación / Notificaciones	9
Derecho de Petición	37
TOTAL, MANIFESTACIONES RECIBIDAS DURANTE EL CONTRATO 962 DE 2021	**276**
TOTAL, ESTADO GENERAL MANIFESTACIONES ABIERTAS	**29**
TOTAL, ESTADO GENERAL MANIFESTACIONES CERRADAS	**247**

5.1.2.1.3 Seguimiento y monitoreo de indicadores de cumplimiento

Tabla 6. Indicadores de cumplimiento de atención a la comunidad efectuado por el contratista de obra- TBOYACA LCP SAS- julio de 2026.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO PROYECTO 1					
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Porcentaje de cumplimiento**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
Instalación SAU	No de oficina SAU en funcionamiento 1/1 No de oficina SAU programadas * 100	Cuantitativo	100%	Mensual	Evidencia fotográfica Oficina de Atención al Usuario
Instalación Puntos Satélites	No de buzones satélites instalados 3/3 No de buzones satélites programados * 100	Cuantitativo	0%	Mensual	Evidencia fotográfica y acta de apertura al Buzón satélite de Información
Atención a las PQRS.	No. De manifestaciones PQRS recibidas 04/04 No. de PQRSD * 100	Cuantitativo	100%	Mensual	Evidencias de soportes de la atención

5.1.2.1 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Durante el período reportado se dio continuidad a la estrategia de divulgación implementada por el proyecto, orientada a suministrar información oportuna y permanente a la población ubicada en el área de influencia directa.

5.1.2.2.1 Reuniones Informativas de Inicio (En el periodo No aplica esta actividad, dado que el mes de octubre/2021 se finalizaron las reuniones con autoridades y comunidad del AID relacionadas a reuniones de inicio de obra del proyecto.

5.1.2.2.2 Reuniones Extraordinarias:

En el marco de la gestión social del proyecto, el 23 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión con la comunidad de la vereda La Pizarra del municipio de Puerto Boyacá- Ruta 6006, con el acompañamiento de la Interventoría, con el propósito de atender las inquietudes y requerimientos formulados por la comunidad en relación con la ejecución del Contrato de Obra.

Durante la jornada participaron profesionales de las áreas Técnica, Predial, Ambiental, Recursos Humanos y Social de Transversal Boyacá LCP S.A.S., así como representantes de la Interventoría, quienes, en el ámbito de sus competencias, brindaron las aclaraciones técnicas, ambientales, prediales, sociales y administrativas relacionadas con el desarrollo del proyecto. Asimismo, se atendieron las consultas presentadas por la comunidad, se resolvieron inquietudes sobre los diferentes componentes del contrato y se establecieron compromisos encaminados al fortalecimiento del diálogo, la participación ciudadana y la articulación entre la comunidad, el Contratista, la Interventoría y las entidades competentes.

5.1.2.2.3 Elaboración y distribución de piezas de comunicación

En cumplimiento del componente de Información y Divulgación del proyecto, se contempla la implementación de estrategias de comunicación orientadas a garantizar el acceso oportuno de la comunidad a la información relacionada con la ejecución de las obras, mediante el uso de diferentes herramientas de difusión tales como cuñas radiales, volantes informativos y mensajes a través de aplicaciones de mensajería instantánea.

-Cuñas radiales

Durante el mes de julio de 2026 se realizaron cuñas radiales a través de la emisora **Amonita Stereo 94.1 FM**, del municipio de Sáchica, Boyacá, con el propósito de informar a las comunidades sobre la ejecución de los trabajos de mantenimiento vial que se adelantan entre el **PR 38 y el PR 41**.

Las emisiones informaron que las actividades de mantenimiento tendrían una duración aproximada de **cuarenta y cinco (45) días hábiles**, con un horario de trabajo comprendido entre las **7:00 a. m. y las 6:00 p. m.**, con el fin de mantener informada a la comunidad sobre

las intervenciones programadas y promover la adopción de las medidas de prevención y seguridad durante la ejecución de las obras.

-Volantes informativos

Durante el período reportado no se realizó la elaboración ni distribución de volantes informativos, dado que no se presentaron actividades de socialización o divulgación que demandaran el uso de este material de comunicación.

-Mensajes a través de WhatsApp

Durante el período reportado se continuó utilizando la aplicación WhatsApp como canal complementario de comunicación con líderes comunitarios, autoridades locales y demás actores de interés, para la difusión de información relacionada con actividades del proyecto, convocatorias, atención de requerimientos y coordinación de espacios de participación cuando fue requerido.

-**Estado de los oficios**

Los oficios tanto generados como recepcionados se relacionan en el ítem de Información y Divulgación. Ver Anexo 2.

5.1.2.3 Proyecto 3. Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos

5.1.2.3.1 Actas de Vecindad

Durante el período reportado no fue necesario realizar el levantamiento de actas de vecindad, debido a que las actividades ejecutadas en el marco del proyecto no generaron afectaciones ni condiciones que hicieran procedente la aplicación de este procedimiento.

No obstante, esta actividad continuará desarrollándose de manera oportuna conforme al avance de las obras y a las necesidades que se identifiquen en los frentes de intervención, de acuerdo con las características de las actividades constructivas y los lineamientos establecidos para la gestión social del proyecto.

-ACTAS DE COMPROMISO:

Durante el mes de julio de 2026 Con el fin de atender la emergencia generada por la pérdida de la calzada en el sector ubicado en el PR 73+700, correspondiente al predio denominado La Falange, se elaboró y suscribió un Acta de Autorización para la Ejecución de Trabajos por parte del propietario del predio, con el propósito de permitir el ingreso del personal, maquinaria y equipos necesarios para la intervención. Esta gestión permitió al Contratista de Obra ejecutar oportunamente las actividades requeridas para mitigar la emergencia, restablecer las condiciones de transitabilidad y garantizar la seguridad de los usuarios de la vía, en cumplimiento de los lineamientos técnicos del proyecto y de las medidas adoptadas para la atención de la contingencia.

Durante el período reportado se obtuvo el Paz y Salvo suscrito por el propietario del predio Finca San Pablo, ubicado en el PR 112+300 de la Ruta Nacional 6009, mediante el cual se certifica que Transversal Boyacá LCP S.A.S**.** se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la disposición y conformación, por única vez durante el mes de junio de 2025, del material de derrumbe generado en la atención de la emergencia presentada en este sector, en el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 973 de 2021. Este documento constituye el soporte de la conformidad del propietario frente a las actividades desarrolladas en el predio para la atención de la contingencia.

Como soporte de esta actividad, las actas debidamente suscritas reposan en los archivos del proyecto y se anexan al presente informe.

5.1.2.5 Proyecto 5. Cultura vial y Participación Comunitaria

Comité de Participación Comunitaria

De conformidad con la programación establecida para el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana del proyecto, las reuniones con los grupos de control social, entre ellos el Comité de Participación Comunitaria (CPC) y las Veedurías Ciudadanas, se realizan con una periodicidad bimestral.

En consecuencia, durante el período objeto del presente informe no se programaron ni llevaron a cabo reuniones con estos espacios de participación, toda vez que su realización no correspondía al cronograma establecido para la presente vigencia. Esta actividad se retomará en el período programado, conforme al plan de gestión social y al cronograma de seguimiento definido para el proyecto.

5.1.2.6 Proyecto 6. Contratación de mano de obra

Durante el mes de julio de 2026, el proyecto registró un total de doscientos sesenta y tres (263) trabajadores vinculados, equivalente al 100 % del personal contratado.

De este total, ciento noventa y cinco (195) trabajadores corresponden a Mano de Obra Calificada (MOC), representando el 74,14 % del personal vinculado. De ellos, ciento veintiún (121) son trabajadores de origen local, equivalentes al 46,01 % del total de trabajadores, mientras que setenta y cuatro (74) corresponden a personal de origen foráneo, representando el 28,14 %.

En relación con la Mano de Obra No Calificada (MONC), durante el período reportado se vincularon sesenta y ocho (68) trabajadores, todos ellos de origen local y residentes en el Área de Influencia Directa (AID) del proyecto. En consecuencia, la MONC representó el 25,86 **%** del total del personal vinculado, alcanzando un 100 % de contratación de mano de obra local para esta categoría, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la priorización del empleo en el área de influencia.

En cuanto a la participación por género, del total de doscientos sesenta y tres (263) trabajadores vinculados, treinta y cuatro (34) corresponden al género femenino, equivalentes al 12,93 **%** del personal. De estas, once (11) desempeñan funciones administrativas y veintitrés (23) funciones operativas. Por su parte, doscientos veintinueve

(229) trabajadores corresponden al género masculino, representando el 87,07 % del personal vinculado.

La distribución del personal evidencia el compromiso de Transversal Boyacá LCP S.A.S**.** con la generación de empleo local, la inclusión y la equidad de oportunidades, promoviendo la vinculación de personal del área de influencia conforme a los perfiles requeridos y las necesidades operativas del proyecto, así como la participación de mujeres y hombres en las diferentes actividades desarrolladas durante la ejecución de las obras.

Tabla 6. Comportamiento Mano de Obra- Contratista de Obra

TOTAL, EMPLEOS	GENERACIÓN DE EMPLEO MES JULIO DE 2026					
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA		
	Local	Externa	Subtotal	Local	Externa	Subtotal
263	121	74	195	68		68
100%	46,01%	28,14%	**74.14%**	25,86%	0.%	**25,86%**

Fuente: Proyecto Transversal Boyacá – LCP SAS

Tabla 7. Comportamiento de mano de obra por género

CONTRATISTA DE OBRA		
DIFERENCIACIÓN POR GENERO		
MUJERES	34	12,93%
HOMBRES	229	87,07%

5.1.2.7 Programa obras con Participación Comunitaria

En el marco del proyecto, se adelantó el proceso de identificación de las Obras con Participación Comunitaria (OPC) en los municipios de Puerto Boyacá, Otanche, Pauna, Zetaquira, Miraflores y Páez, municipios localizados sobre la Transversal de Boyacá y que se ven directamente impactados por la ejecución de las obras en el marco del presente contrato.

En este sentido, actualmente se encuentra en proceso la recopilación y consolidación de la información técnica y social, con el propósito de dar inicio al desarrollo de las OPC, conforme a los lineamientos y condiciones establecidos contractualmente.

Matriz – Obras con Participación Comunitaria (OPC)

OBRAS CON PARTICIPACION COMUNITARIA OPC IDENTIFICADAS Y PROPUESTA PARA SU REALIZACION						
N°	Ruta	Municipio	Vereda	Tipo de obra (Preliminar)	Características y población	Valor aproximado
1	6006	Puerto Boyacá	Puerto Romero	Sede social/salón comunal	Se proyecta dar continuidad a la infraestructura existente (sede social o salón comunal), mediante la readecuación del espacio comunitario y/o su mejoramiento locativo. Esta intervención beneficiará a las comunidades de las veredas Puerto Romero, Campamento y La Fiebre, con una población estimada de 420 habitantes.	$110.000.000
2	6006	Otanche	Veredas Pénjamo/ Las Quinchas y Cunchala	Construcción de placa huella	Se proyecta la construcción de tres placas huella en los accesos a las instituciones educativas ubicadas en las veredas, con una población beneficiaria estimada de 370 personas	$433.540.798
3	6007	Pauna	Vereda San Isidro	Mejoramiento cancha múltiple institución educativa	Se proyecta la reparación de la cancha múltiple de la I.E. San Isidro, destinada al desarrollo de actividades escolares y a la integración de las veredas aledañas, generando un espacio de encuentro comunitario y beneficiando a una población estimada de 320 personas.	$115.171.664
4	6009	Páez	Mincho	Construcción de placa huella	Se proyecta la construcción de placa huella en el acceso veredal de la vereda Mincho, con el fin de mejorar la transitabilidad del sector y facilitar la movilidad de personas y vehículos para la comercialización de productos hacia el municipio de Páez. Esta intervención también beneficia a veredas colindantes que hacen uso del corredor, impactando a cuatro comunidades y una población estimada de 370 personas.	$108.410.517
5	6009	Zetaquira	Patanoa	Mejoramiento y cubrimiento de subrasante de la vía de acceso a la vereda	Se proyecta el mejoramiento de la vía de acceso a la vereda Patanoa, corredor estratégico para el turismo y la comercialización de productos en la región. Asimismo, la intervención beneficiará la movilidad hacia la sede educativa de secundaria, que atiende una población aproximada de 170 estudiantes.	$100.000.000
6	6009	Miraflores	Suna Arriba	Construcción de placa huella	Se proyecta el mejoramiento de la vía de acceso veredal, con el fin de optimizar la movilidad y accesibilidad, beneficiando a la comunidad en general y a la población estudiantil del sector.	$113.468.927

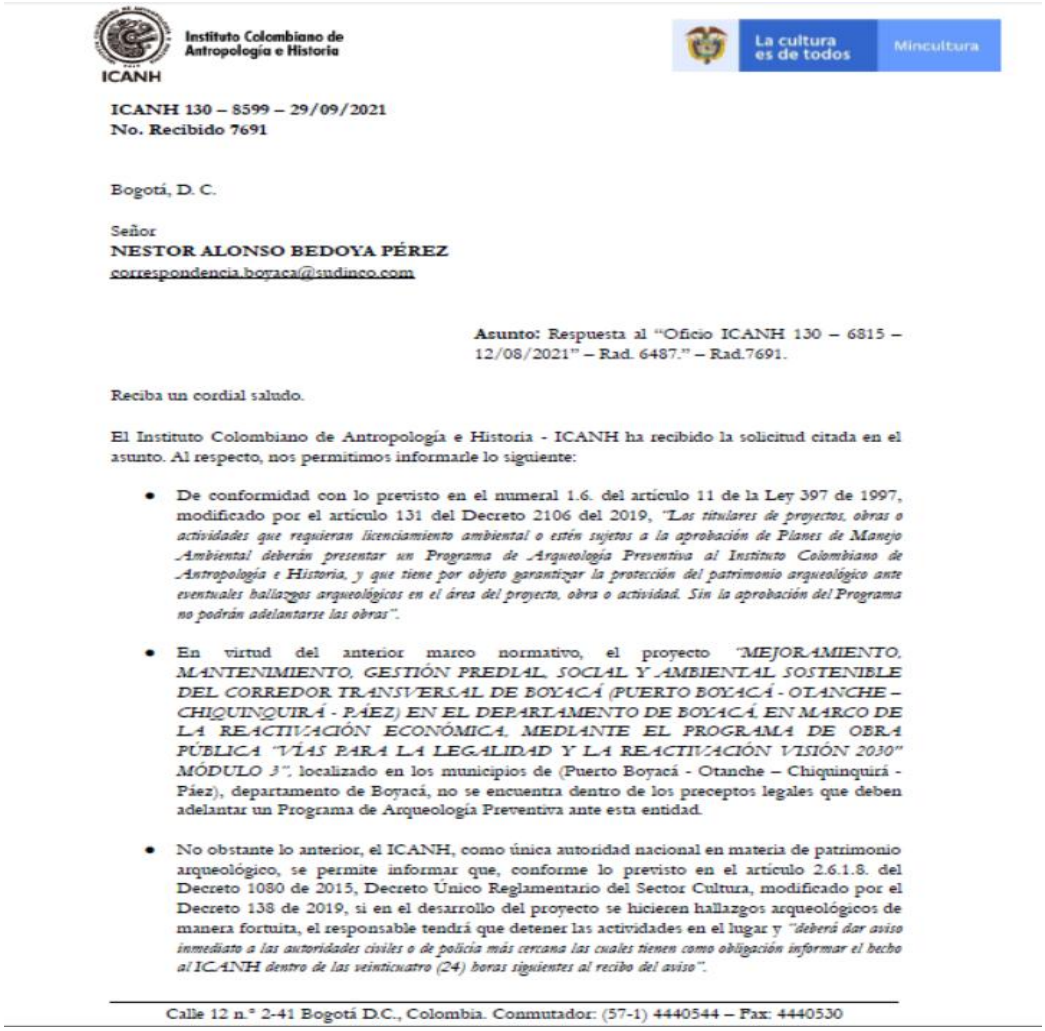
5.1.2.8 Proyecto 8. Protección del patrimonio arqueológico y cultural

A continuación, se realiza una trazabilidad de las gestiones, tramites y oficios que se han realizado con la entidad:

- Con el radicado DO-TB-004-2021 del 21 de julio de 2021, el Consorcio GROSUD elevó la consulta del estado y existencia de interés arqueológico en el corredor vial de la Transversal de Boyacá.
- El ICANH con el consecutivo 130 – 6815 - CR 6132 – 12 de agosto 2021, solicitó claridad si el Contrato 973 del 2021, requiere licencia ambiental o está sujeto a la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.
- Mediante el oficio DO-TB-063-2021 del 18 de agosto de 2021, se da respuesta al ICANH, informándole que el Contrato No. 973 de 2021 bajo los parámetros establecidos en la Resolución 769 de 2014 no requiere de licencia ambiental, por lo tanto, el manejo ambiental del proyecto se desarrollará a través del PAGA - Plan de adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS.
- El 3 de septiembre 2021 el ICANH, mediante el radicado 130 – 7669- CR 6487, solicitó información si en el contrato se contempla construir ZODMEs, explotar fuentes de materiales o realizar otras obras que requieran licencia ambiental o la aprobación de Planes de Manejo Ambiental. Con el fin de emitir un concepto sobre la necesidad de implementar un Programa de Arqueología Preventiva.
- Con el oficio DO-TB-112-2021, se da respuesta al Radicado 130 – 7669- CR 6487, aclarando que dando alcance al Contrato 973 de 2021, se programan desarrollar Zodmes, tramitar Autorizaciones temporales y que el manejo ambiental del proyecto se desarrollará a través del PAGA - Plan de adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS".
- El día 29-09-2021 se recibió el oficio ICANH 130-8599 en el que expresa que el área de Influencia del contrato 973 de 2021 no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad.
- El día 21 de febrero de 2023, el contratista de obra reforzo la capacitación con los trabajadores del tema Hallazgos Arqueológicos Fortuitos. Ver Anexo 4. Soportes de capacitación.

Se relaciona documento: en por medio del cual el ICANH Resuelve que:

"el proyecto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3", localizado en los municipios de (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez), departamento de Boyacá, no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad."



Instituto Colombiano de Antropología e Historia
ICANH

La cultura es de todos — Mincultura

ICANH 130 – 8599 – 29/09/2021
No. Recibido 7691

Bogotá, D. C.

Señor
NESTOR ALONSO BEDOYA PÉREZ
correspondencia.boyaca@sudinco.com

Asunto: Respuesta al "Oficio ICANH 130 – 6815 – 12/08/2021" – Rad. 6487." – Rad.7691.

Reciba un cordial saludo.

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH ha recibido la solicitud citada en el asunto. Al respecto, nos permitimos informarle lo siguiente:

- De conformidad con lo previsto en el numeral 1.6. del artículo 11 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 131 del Decreto 2106 del 2019, *"Los titulares de proyectos, obras o actividades que requieran licenciamiento ambiental o estén sujetos a la aprobación de Planes de Manejo Ambiental deberán presentar un Programa de Arqueología Preventiva al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, y que tiene por objeto garantizar la protección del patrimonio arqueológico ante eventuales hallazgos arqueológicos en el área del proyecto, obra o actividad. Sin la aprobación del Programa no podrán adelantarse las obras".*

- En virtud del anterior marco normativo, el proyecto *"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3"*, localizado en los municipios de (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez), departamento de Boyacá, no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad.

- No obstante lo anterior, el ICANH, como única autoridad nacional en materia de patrimonio arqueológico, se permite informar que, conforme lo previsto en el artículo 2.6.1.8. del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, modificado por el Decreto 138 de 2019, si en el desarrollo del proyecto se hicieren hallazgos arqueológicos de manera fortuita, el responsable tendrá que detener las actividades en el lugar y *"deberá dar aviso inmediato a las autoridades civiles o de policía más cercana las cuales tienen como obligación informar el hecho al ICANH dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al recibo del aviso".*

Calle 12 n.° 2-41 Bogotá D.C., Colombia. Conmutador: (57-1) 4440544 – Fax: 4440530

5.1.2.10 Gestión Socio Predial

Se encuentra adelantado el diagnóstico socio predial por parte del contratista de obra.

• Se tienen identificados 58 predios, se continúan realizando visitas a los predios que llevan procesos de gestión socio predial; verificando los factores de compensación FCS social a tener en cuenta.
• El avance para este corredor, desde la gestión predial en cuanto a la totalidad de predios a adquirir, entre predios privados, predios con mejoras, predios de puntos,críticos denominados como baldíos, predios con pasivos prediales (hasta el momento uno identificado para esta ruta) número total de diagnósticos prediales en proceso sobre la ruta y etapa o porcentaje de la adquisición predial. Son datos que se encuentran supeditados al diagnóstico predial que se halla en gestión en la actualidad, con el avance de fichas socioeconómicas y estudio de títulos hasta el momento; en el instante en el que se cuente con el resultado de dicho diagnóstico se entregará la información relacionada previamente.

A la fecha, en cuanto a la ejecución de la provisión Socio – Predial, se ha avanzado en el levantamiento, de siete (7) Fichas Socioeconómicas, a mejoratarios y mejoratarios ubicados

en la vereda Pénjamo de Otanche, Boyacá-Ruta 6006, de las cuales han aprobado, cuenta con la no objeción y se han realizado los respectivos pagos de seis (6) , en la talla se detalla los pagos de Factores de Compensación así:

Tabla 8 Estado sociopredial

2. INFORMACIÓN UNIDAD SOCIAL					3. FACTORES DE COMPENSACIÓN							
No.	BENEFICIARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	No. FICHA		VALOR AVALÚO MEJORAS CON DESTINO HABITACIONAL	VALOR POR FACTOR DE COMPENSACIÓN SOCIAL					FECHA DE PAGO (Día / Mes / Año)	OBSERVACIONES
			FICHA SOCIOECONOMICA	No. ACTA DE COMPROMISO		UMV	UME	TDO	ARRTO	HTO		
1	BLANCA ELVIA RUIZ	23.804.821	001-198-A-I-TU-MCTB	198-A-I-TU-MCTB	$ 58.409.222	$ 45.990.778	$ 10.440.000	$ 2.320.000	$ 0	$ 0	7/05/2024	
2	FLANKLIN VALERO	1.055.550.323	002.189-A-M1-I-TU-MCTB	189-A-M1-I-TU-MCTB	$ 76.920.189	$ 27.479.811	$ 0	$ 2.320.000	$ 0	$ 0	22/02/2024	
3	OMAR JAVIER MARTINEZ	1.012.400.288	003-188-M7-I-TU-MCTB	188-M7-I-TU-MCTB	$ 33.583.032	$ 83.416.968	$ 0	$ 2.600.000	$ 0	$ 0	15/10/2024	
4	LAURA CAROLINA VALEROT	1.055.552.013	004- 188-M6-D-TU-MCTB	188-M6-D-TU-MCTB	$ 15.839.440	$ 101.160.560	$ 0	$ 2.600.000	$ 0	$ 0	15/10/2024	
5	NACY BLANCA TELLEZ	52.262.864	005-188-M9-I-TU-MCTB	188-M9-I-TU-MCTB	$ 19.123.776	$ 97.876.224	$ 0	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 0	28/11/2024	
6	ANGELA ACENETH MORALES	40.050.470	006-188-M2-D-TU-MCTB	188-M2-D-TU-MCTB	$ 42.987.030	$ 85.127.970	$ 0	$ 2.847.000	$ 0	$ 0	14/11/2025	
7	JOSÉ LEONEL TRIANA LEÓN	9.498.964	007-188-M5-D-TU-MCTB	188-M5-D-TU-MCTB	$ 39.905.360	$ 117676090	$ 0	$ 3.501.810	$ 0	$ 0		POR PAGAR

Tabla 9 Factores de Compensación Aplicados

UMV	UME	TDO	ARRTO	HTO	OTRO
6	1	6	1	0	N/A

Tabla 10 Valor Pagado FCS Ruta 6006

VALORES BRUTOS PAGADOS POR FCS - RUTA 6006 ALTA – FCS			
UMV	UME	TDO	ARRTO
$ 45.990.778	$ 10.440.000	$ 2.320.000	$ 2.600.000
$ 27.479.811		$ 2.320.000	
$ 83.416.968		$ 2.600.000	
$ 101.160.560		$ 2.600.000	
$ 97.876.224		$ 2.600.000	
$ 85.127.970		$ 2.847.000	
$ 441.052.311	**$ 10.440.000**	**$ 15.287.000**	**$ 2.600.000**
Total		**$ 469.379.311**	

5.1.2.9 Seguimiento al Plan de Inversión Social

En el mes de julio de 2026, se realizó el trámite del pre-acta de cobro N°62, conforme a los lineamientos designados para los cobros sociales. Ver Anexo 4.

5.1.2.10 Actividades adicionales

- Acompañamientos sociales en el corredor vial de las rutas 6006.
- Acompañamientos en visitas para atención reuniones extraordinarias.
- Acompañamientos en visitas sociopredriales.

5.1.2.11 Informes reportados en el periodo y otros

- Informes semanales
- Informe mensual social del Contratista.

El relacionamiento con las comunidades del área de influencia del proyecto ha sido posible gracias a la implementación de los diferentes programas contemplados en el Plan de Gestión Social, los cuales han permitido fortalecer los espacios de acercamiento con la comunidad, así como la atención oportuna de solicitudes, la gestión de conflictos y la canalización de las necesidades derivadas de la dinámica propia de la ejecución de las obras.

No obstante, se ha evidenciado que algunas de las solicitudes o requerimientos formulados por la comunidad superan el alcance de atención previsto dentro de los recursos y obligaciones contractuales del proyecto.

En este sentido, se proyecta que, mediante una adecuada planificación de las actividades sociales y una articulación permanente con la Interventoría, se continúe fortaleciendo el relacionamiento con las comunidades y propietarios de predios, optimizando los procesos de comunicación y acceso a la información a través de la implementación del Programa de Información y Divulgación



Pro. Social
Interventoría-Consorcio Ecovisión 188

5.3.3 INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

“INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA- OTANCHE- CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION 2030” MODULO 2.”



INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) N°62

PERIODO DEL MES DE JULIO DEL 2026

ENTIDAD CONTRATANTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS “INVIAS”

CONTRATISTA DE OBRA

T. BOYACA LCP S.A.S.

OBJETO CONTRATO DE OBRA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3”

CONTRATO DE OBRA Nº
973 DE 2021

INTERVENTORÍA

CONSORCIO ECOVISION 188

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA- OTANCHE- CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION 2030” MODULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº
962 DE 2021

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVO 6
2.1. OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORÍA SST 6
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORÍA SST 6
2.3. MARCO LEGAL 6
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 8
3.1. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL ARL, EPS, AFP, CCF Y PARAFISCALES 8
3.2. PROCESO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN 8
3.3. PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORIA 14
3.4. INDUCCIONES 15
3.5. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN 16
3.6. EXÁMENES DE INGRESO 18
3.7. COMITÉS DEL SG-SST 19
4. SEÑALIZACIÓN DEL PMT 19
4.1. CONTROLADORES DE TRÁFICO - PMT 22
4.2. MAQUINARIA Y VEHÍCULOS 24
4.3. INSPECCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD 26
4.4. TRABAJOS DE ALTO RIEGOS 28
4.5. ACCIDENTABILIDAD 30
5. FUNCIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA 31
6. CORRESPONDENCIA DEL ÁREA SST 33
6.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA 33
6.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 34
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 34

Tablas

Tabla 1 Descripción del Marco legal SST 7
Tabla 2 Cronograma de capacitación CONSORCIO ECOVISION 188 9
Tabla 3 Cronograma de capacitación T. BOYACÁ LCP 9
Tabla 4 Cuadro del personal de Interventoría 14
Tabla 5 Cuadro del personal del contratista 15
Tabla 6 Correspondencia Enviada 33
Tabla 7 Correspondencia Recibida 34

Ilustraciones

Ilustración 1 Indicador de Accidentalidad T. BOYACÁ LCP 31
Ilustración 2 Indicador de Accidentalidad ECOVISION 188 31

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Preparó y Elaboró **INGRI YULIETH MORENO FORERO** Inspector SST Fecha: 03 agosto del 2026	Firma
Preparó y Elaboró **LERIS ADRIANA OQUENDO PALACIOS** Inspector SST Fecha: 03 agosto del 2026	Firma
Revisión y Aprobó **JULIO CESAR SANCHEZ CADAVID** Director de Interventoría Fecha: 03 agosto del 2026	Firma

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta el seguimiento realizado por la Interventoría Consorcio Ecovisión 188 a la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ejecutada por el contratista T. Boyacá LCP S.A.S. durante el período comprendido entre el 1 y el 31de julio del 2026.

Esta Interventoría está comprometida a liderar una acción continua para identificar, eliminar y controlar todos los riesgos que podrían ocasionar daños a las personas, a la propiedad y/o interrupciones en los procesos, promoviendo la participación activa de todos los trabajadores, considerando que todo accidente se puede prevenir, que cada cual es responsable por su seguridad y la de su entorno, que el control de los riesgos jamás se debe desestimar por alcanzar metas de producción, y que un trabajo bien hecho requiere de una conducta preventiva. El compromiso activo y permanente de toda la organización permitirá lograr un ambiente de trabajo libre de accidentes.

Durante este periodo, se propende que la gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST) se desarrolle dentro del cumplimiento a los requisitos establecidos en la normatividad vigente, teniendo en cuenta que la salud y seguridad de los trabajadores en el entorno laboral representan en la actualidad una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad.

La aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como ventaja el mejoramiento del clima organizacional, el bienestar y calidad de vida de los trabajadores. Disminución en el índice de ausentismo por enfermedad y reducción en las tazas de accidentalidad; así como un incremento en la productividad.

Se valida y verifica que el personal tanto del contratista como de la Interventoría cumplan las respectivas afiliaciones, soportes y pagos de seguridad social para la ejecución de la labor.

En este documento se realiza una breve descripción del marco legal y objetivos del cumplimiento del SG-SST. Posteriormente se describe el desarrollo y ejecución de cada una de las actividades propias del contratista e Interventoría

2. OBJETIVO

Cumplir con las regulaciones y obligaciones de la normatividad vigentes en relación a la Salud y Seguridad de los trabajadores y los pliegos de condiciones del contrato, esto a través de la implementación y el seguimiento del SG-SST del Contratista T. Boyacá LCP S.A.S. E interventoría Consorcio Ecovision 188, de tal manera que facilite la programación y ejecución de las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo en el proyecto.

2.1. OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORÍA SST

Dar cumplimiento con la normatividad legal vigente aplicable para el cumplimiento del SG-SST, verificar y cumplir con el Plan de Manejo de Transito (PMT), a través de las medidas implementadas durante el desarrollo del proyecto para prevenir, mitigar, controlar y corregir los impactos negativos que se generen.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORÍA SST

- Propender por el cumplimiento del Plan de Manejo en seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del proyecto.
- Revisar y monitorear el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST del contratista.
- Verificar y dar cumplimiento con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Verificar y dar cumplimiento con el Plan de Manejo de Transito (PMT) en el desarrollo del contrato, a través de procedimientos seguros en las actividades de obra teniendo en cuenta el riesgo de la labor ejecutada.

2.3. MARCO LEGAL

A continuación, se relaciona un breve listado de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo que debe cumplirse para el normal desarrollo de las actividades relacionadas en el objeto de este contrato.

Tabla 1 Descripción del Marco legal SST

Norma	Descripción
Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
Ley 797/2003	Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales.
Ley 828 de 2003	Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010, en lo relativo a las multas.
Resolución 1843/2025	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, y se dictan otras disposiciones
Decreto Ley 1295 de 1994	Por el cual se reglamenta la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Decreto 614 de 1984	Determina las bases para la organización administrativa de la salud ocupacional.
Resolución 2013 de 1986	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo
Resolución 1401 de 2007	Disposiciones para la investigación de incidentes y accidentes de trabajo
Ley 1562 de 2012	Sistema general de riesgos laborales
Resolución 2400/1979	Elementos de protección personal
Ley 769/2002	Código Nacional de tránsito terrestre
Resolución 1565/2014	Plan de seguridad vial
Resolución 1885 De 2015	Por la cual se adopta el manual de señalización vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia
Resolución 2413 de 1979	Reglamento de Higiene y Seguridad para la industria de la construcción.
Decreto 1072 de 2015	Decreto único reglamentario del sector trabajo
Resolución 0312 del 2019	Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
Resolución 4272 del 27 diciembre del 2021	Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas.
Resolución 0491 de 2020	Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados y se dictan otras disposiciones

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

A continuación, se presenta el informe de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) correspondiente al periodo del 1 al 31 de julio del 2026. Es importante destacar que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es llevado a cabo y gestionado por el contratista T. BOYACÁ LCP, bajo la supervisión de la Interventoría Consorcio Ecovision 188.

Este informe se basa en los seguimientos realizados por la Interventoría en los diferentes frentes de obra del proyecto. Además, se han considerado los insumos proporcionados por el contratista para la elaboración del informe, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones y en el SG-SST.

3.1. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL ARL, EPS, AFP, CCF Y PARAFISCALES

Durante este período, se ha proporcionado a la Interventoría la documentación respaldatoria de los pagos correspondientes a las planillas de seguridad social integral de todo el personal activo en el proyecto, perteneciente al contratista T. BOYACÁ LCP. Asimismo, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ha verificado el pago de seguridad social integral para todo el personal de la interventoría Consorcio Ecovisión 188.

Adicionalmente, se llevó a cabo la revisión de la seguridad social y documentación del personal ingresado como proveedores de servicios del contratista T. BOYACÁ LCP para la ejecución de actividades constructivas en obra.

3.2. PROCESO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En cumplimiento del Plan Anual de Capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), durante el período evaluado se desarrollaron diversas capacitaciones, campañas de sensibilización y jornadas de formación dirigidas al personal del contratista y de la Interventoría.

Así mismo, se continuó con la implementación de pausas activas antes, durante y al finalizar la jornada laboral, con el propósito de contribuir al bienestar físico y mental de los trabajadores.

A continuación, se relacionan las capacitaciones, campañas y actividades de sensibilización desarrolladas durante el mes de julio de 2026 por el Contratista T. Boyacá LCP S.A.S. y la Interventoría Consorcio Ecovisión 188.

Tabla 2 Cronograma de capacitación CONSORCIO ECOVISION 188

TEMA	FECHA	CAPACITADOR
Manejo de las emociones	04 – 11 julio del 2026	ARL COLMENA
Manejo del estrés	04 – 11 julio del 2026	ARL COLMENA
Capacitaciones de Seguridad Vial (Velocidad segura	09 – 27 julio del 2026	Adriana Oquendo – Ingri Moreno
Manejo y Almacenamiento de los productos de Aseo - Químicos	09 julio del 2026	Adriana Oquendo – Ingri Moreno
Primeros Auxilios (Taller Práctico de Reanimación Cardiopulmonar - RCP)	21 julio del 2026	ARL COLMENA
Campaña de sensibilización sobre Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA)	17, 24, 31 julio del 2026	Adriana Oquendo – Ingri Moreno
Socialización prevención del acoso sexual laboral e informe semestral, en cumplimiento de la Ley 2365 de 2024	27 y 28 de julio del 2026	Adriana Oquendo – Ingri Moreno
Manejo del Tiempo y Procrastinación	31julio del 2026	ARL COLMENA

Tabla 3 Cronograma de capacitación T. BOYACÁ LCP

TEMA	FECHA	CAPACITADOR
política integral (Objetivos, PESV, Calidad, SST, Ambiental)	04 julio del 2026	Laura Johanna Vasquez Angelica María Ricaurte Eddy Rojas Castellanos Daniel Julián Mateus Marín
Política de uso del celular / Circular 001	06 julio del 2026	Laura Johanna Vasquez Angelica María Ricaurte Eddy Rojas Castellanos Daniel Julián Mateus Marín
	14 julio del 2026	Laura Johanna Vasquez Angelica María Ricaurte Eddy Rojas Castellanos

capacitación sobre equipos para la atención de emergencias y contingencias.		Daniel Julián Mateus Marín
Selección y uso correcto de EPP	22 julio del 2026	Laura Johanna Vasquez Angelica María Ricaurte Eddy Rojas Castellanos Daniel Julián Mateus Marín
Campaña: cuanto conozco de la seguridad	25 julio del 2026	Laura Johanna Vasquez Angelica María Ricaurte Eddy Rojas Castellanos Daniel Julián Mateus Marín





Registro fotográfico N° 1 y 2: Capacitación de Manejo de las emociones y Manejo del estrés





Registro fotográfico N° 3 y 4: Primeros Auxilios (Taller Práctico de Reanimación Cardiopulmonar-RCP)





Registro fotográfico N° 5 y 6: Campaña de estilo de vida Saludable





Registro fotográfico N° 7 y 8: Charlas de seguridad personal de interventoría





Registro fotográfico N° 9 y 10: Registro capacitación Ruta 6006 Baja





Registro fotográfico N° 11 y 12: Registro capacitación Ruta 6006 Alta





Registro fotográfico N° 13 y 14: Registro capacitación Ruta 6007





Registro fotográfico N° 15 y 16: Registro capacitación Ruta 6008





Registro fotográfico N° 17 y 18: Registro capacitación Ruta 6009





Registro fotográfico N° 19 y 20: Registro de charlas de seguridad por parte del contratista





Registro fotográfico N° 21 y 22: Registro de Pausas activas por parte del contratista





Registro fotográfico N° 23 y 24: Registro de Pausas activas por parte de la interventoría**.**

3.3. PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORIA

Durante el período de corte del presente informe mensual, el contratista reportó el ingreso de 13 trabajadores, alcanzando un total de 218 trabajadores activos, además de 51 trabajadores vinculados como proveedores de servicios por parte de T. Boyacá LCP S.A.S. Por su parte, la Interventoría Consorcio Ecovisión 188 contó con un total de 35 trabajadores activos durante el período evaluado

Tabla 4 Cuadro del personal de Interventoría

CARGOS	CANTIDAD
CADENERO	3
CONDUCTOR	4
DIRECTOR	1
INGENIERO AUXILIAR	2
INGENIERO RESIDENTE	2
INSPECTOR	3
INSPECTOR SST	2
LABORATORISTA INSPECTOR	1
PROFESIONAL AMBIENTAL	2
PROFESIONAL SOCIAL	1
PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	1
SECRETARIA	1

TOPOGRAFO	2
CAMPAMENTERA	1
ESPECIALISTAS	10
TOTAL, GENERAL	**35**

Tabla 5 Cuadro del personal del contratista

TOTAL, EMPLEOS	GENERACIÓN DE EMPLEO DEL JULIO DEL 2026	
	T. BOYACÁ LCP.	
	MANO DE OBRA T. BOYACÁ LCP	MANO DE OBRA DE PROVEEDORES
269	218	51

3.4. INDUCCIONES

Durante este período, se llevaron a cabo inducciones para el personal recién ingresado por parte del contratista, así como reinducciones para los colaboradores de mayor antigüedad de interventoría y contratista, en cumplimiento de la normativa legal vigente. Además, se realizaron evaluaciones de conocimiento.

En estas sesiones, se comunicaron y reforzaron los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como en los reglamentos y normativas aplicables, incluyendo el Plan Maestro de Seguridad y Salud en el Trabajo. (SPMST). Asimismo, se brindó información detallada sobre los riesgos asociados a las actividades laborales, con el objetivo de fomentar un entorno seguro y salud.

Temas Tratados

- Políticas y normas de la empresa
- Misión y visión
- Reglamento interno
- Reglamento de higiene y salud en el trabajo
- Objetivos en SST
- Elementos de protección personal
- Peligros asociados de acuerdo a la actividad
- Separación adecuada de residuos

- Ahorro eficiente de agua y energía
- Identificación de riesgo
- Reporte de incidentes y accidentes de trabajo –ambientales
- ATS específicos de cada actividad y cargo
- Permisos de tareas de alto riesgo





Registro fotográfico N° 25 y 26: Registro inducción al personal ingresado por parte del contratista





Registro fotográfico N° 27 y 28: Registro reinducción al personal antiguo por parte del contratista

3.5. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

El contratista e interventoría durante este periodo realiza entrega de Dotación y EPP a los trabajadores al momento de su ingreso y de acuerdo a los riegos asociados de las actividades constructivas, con la finalidad de contar con los elementos de protección necesarios para mitigar los impactos que puedan generar accidente e incidentes laborales, en cumplimiento al Art 230 código sustantivo del trabajo: contiene la obligación a cargo del patrono de suministrar calzado y vestido de labor

al trabajador cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) veces el salario mínimo más alto vigente.

Así mismo, se verifica en los frentes de obras del proyecto, que, cada uno de los trabajadores al momento de realizar sus actividades constructivas cuente con la dotación y EPP adecuado para la actividad, informando al contratista sobre el obligatorio cumplimento y velar para que todos los trabajadores que cuenten con la respectiva dotación del manual de obra pública aplicable.





Registro fotográfico N°29 y 30: Registro Entrega de Dotación al personal ingresado nuevo del contratista T. BOYACÁ



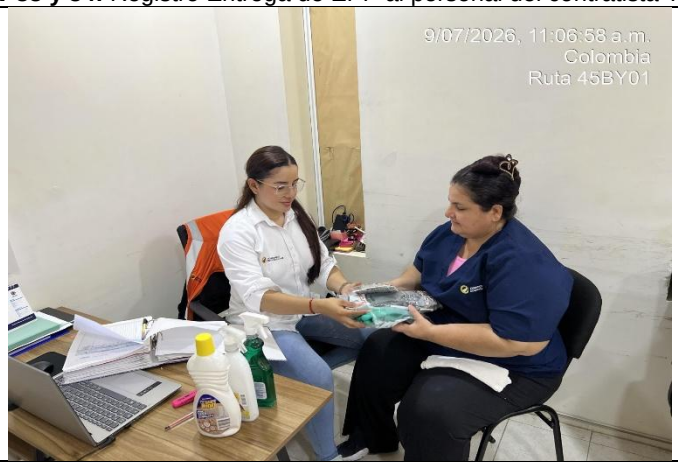


Registro fotográfico N°31 y 32: Registro Entrega Dotación periódica al personal del contratista T. BOYACÁ, de acuerdo a las actividades y necesidades de obra.





Registro fotográfico N°33 y 34: Registro Entrega de EPP al personal del contratista T. BOYACÁ.



Registro fotográfico N° 35 : Registro entrega de Dotación al personal de Interventoría.

3.6. EXÁMENES DE INGRESO

Durante este período, se realizó y verificó la vigencia y conformidad de los exámenes médicos ocupacionales del personal recientemente ingresado, garantizando que cuenten con la aptitud laboral requerida para el desempeño de sus funciones y que se dé cumplimiento a la normatividad legal vigente.

La práctica de exámenes médicos ocupacionales es una de las principales actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo y constituye un instrumento importante en la elaboración del diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora, y, por ende, es información vital para el desarrollo de los diferentes programas de gestión para la prevención y control de la enfermedad relacionada con el trabajo.

3.7. COMITÉS DEL SG-SST

Durante este periodo, en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente relacionada con las reuniones de los comités de COPASST y del Comité de Convivencia Laboral, el contratista e interventoría, a través del área de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST), hace entrega de las actas correspondientes al comité de COPASST del periodo de julio del 2026, cumpliendo con los requisitos y normativas aplicables en la materia. Cabe anotar que las actas del Comité de Convivencia Laboral son confidenciales y, por tanto, se encuentran bajo la protección de dicho comité.



Registro fotográfico N°36 y 37: Reunión Mensual del COPASST y Comité de Convivencia

4. SEÑALIZACIÓN DEL PMT

Se realizó un recorrido y acompañamiento en los diversos frentes de obra con el fin de verificar la correcta instalación y funcionamiento de la señalización, así como la adherencia al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) establecido y aprobado por la interventoría. El objetivo es garantizar que en las rutas de trabajo el personal cuente con las señales preventivas, informativas y reglamentarias exigidas por el PMT y el Manual de Señalización Vial – INVIAS 2015.

Se ejecutó el mantenimiento preventivo y correctivo de la señalización instalada en los distintos frentes de obra y puntos críticos del corredor vial, asegurando su óptimo estado, visibilidad y eficacia para la seguridad de los usuarios y trabajadores.

Se mantuvieron las señalizaciones móviles y verticales en los frentes de obra con actividades constructivas en ejecución, conforme a lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad y orientación vial.





Registro fotográfico Nº N°38 y 39: Mantenimiento de señalización con delineadores y cintas de peligro a lo largo del corredor vial.





Registro fotográfico Nº 40 y 41: Ubicación de señalización con delineadores y cintas de peligro en los puntos críticos a lo largo del corredor vial.





Registro fotográfico N.º 42 y 43: Señalización con cintas de peligro en los frentes de obras actividades constructivas





Registro fotográfico Nº 44 y 45: Se realiza verificación a instalación de kits de señalización móviles preventivas instaladas en el corredor vial.





Registro fotográfico Nº 46 y 47: Se realiza verificación a la ubicación de señalización vertical preventivas instaladas en los frentes de obras sin rotación continua.





Registro fotográfico Nº 48 y 49: Señalización de materiales de construcción sin obstaculizar el flujo vehicular.

4.1. CONTROLADORES DE TRÁFICO - PMT

Durante las actividades constructivas, el contratista ha proporcionado personal para controlar el tráfico en los frentes de obra donde se llevan a cabo actividades de construcción en la ruta 45BY01, 6006, 6007 y 6009.

Se realiza una verificación periódica para garantizar que estos trabajadores dispongan de los elementos correspondientes para desempeñar sus funciones de manera adecuada. Esto incluye señalización para su identificación en el proyecto, como maletines con cinta reflectante y señales de "pare" y "siga", así como equipos de comunicación y la dotación necesaria para el desarrollo de sus actividades.





Registro fotográfico N.º 50 y 51: Ubicación de controladores de tráfico frentes de obra 45BY01





Registro fotográfico N.º 52 y 53: Ubicación de controladores de tráfico frentes de obra 6006





Registro fotográfico N.º 54 y 55: Ubicación de controladores de tráfico frentes de obra 6007





Registro fotográfico N.º 56 y 57: Ubicación de controladores de tráfico frentes de obra 6008





Registro fotográfico N.º 58 y 59: Ubicación de controladores de tráfico frentes de obra 6009

4.2. MAQUINARIA Y VEHÍCULOS

Se realizó la verificación de la documentación de los vehículos y maquinaria que ingresan al proyecto, validando requisitos como el SOAT, la Revisión Técnico-Mecánica, la Tarjeta de Propiedad, la Declaración de Importación (cuando aplica) y la licencia del conductor u operador. Esta revisión se efectúa antes del ingreso y durante la permanencia en el proyecto, con el fin de asegurar que todos los documentos se encuentren vigentes y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Se realizaron inspecciones preoperacionales a los vehículos y la maquinaria, verificando que se encontraran en condiciones óptimas de funcionamiento, por parte de la Interventoría y el contratista.

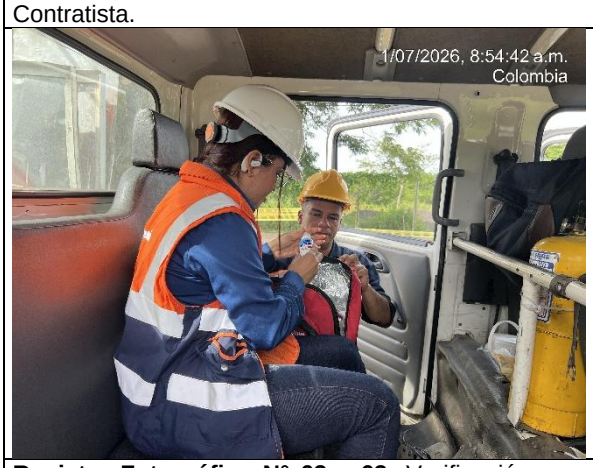
Se verificaron los equipos antiderrames en los vehículos y frentes de obra, mediante inspecciones conjuntas entre contratista e interventoría, confirmando su disponibilidad y conformidad con el plan de contingencias ambientales.

Asimismo, se lleva a cabo una revisión permanente de los equipos de primeros auxilios y sistemas de emergencia instalados en la maquinaria amarilla y vehículos activos en la obra. Estas verificaciones se realizan mediante recorridos en campo, en coordinación con la interventoría, garantizando la operatividad y disponibilidad de los equipos de respuesta ante emergencias.





Registro Fotográfico N° 60 y 61: Inspección a los equipos de emergencia de los vehículos por parte del Contratista.





Registro Fotográfico N° 62 y 63: Verificación por parte de la interventoría al estado de los equipos de emergencia vehículos y maquinaria





Registro Fotográfico N° 64 y 65: Verificación al diligenciamiento de las preoperacionales de los vehículos y maquinaria del proyecto por parte de la Interventoría.





Registro Fotográfico N° 66 y 67: Inspección y Entrega de Kits de emergencia a derrames a los vehículos





Registro Fotográfico N° 68 y 69: Verificación al diligenciamiento de las preoperacionales por parte del contratista.

4.3. INSPECCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Durante el período evaluado se realizaron diversas actividades orientadas a garantizar el adecuado cumplimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en los frentes de obra y en las instalaciones temporales del contratista, conforme a los lineamientos del SG-SST, la normatividad vigente y los procedimientos establecidos para el proyecto.

Se llevaron a cabo inspecciones de seguridad en los frentes de obra para verificar las condiciones de las herramientas, la dotación y los Equipos de Protección Personal (EPP) asignados al personal operativo, permitiendo identificar condiciones subestándares y aplicar medidas correctivas oportunas.

Se ejecutaron jornadas de orden, aseo y recolección de residuos en las instalaciones temporales, con el objetivo de mantener espacios de trabajo seguros, organizados y libres de factores que puedan generar incidentes.

Asimismo, se efectuó la inspección de los equipos de emergencia ubicados en las instalaciones temporales y frentes de obra, verificando su disponibilidad y estado de conservación.

Finalmente, se realizaron pruebas de alcoholemia de manera aleatoria a los trabajadores, con el fin de validar su aptitud para el inicio de las actividades laborales y dar cumplimiento a las políticas de prevención del consumo de alcohol.





Registro Fotográfico N° 70 y 71: Inspección a los equipos de emergencia en las instalaciones temporales del contratista.





Registro Fotográfico N° 72 y 73: Inspección a la rotulación de los productos químicos





Registro Fotográfico N° 74 y 75: Pruebas de Alcoholimetría aleatoria a los trabajadores del contratista





Registro Fotográfico N° 76 y 77: Jornadas de Orden y aseo, y recolección de residuos en las instalaciones temporales

4.4. TRABAJOS DE ALTO RIEGOS

Durante el período mencionado, se desarrollaron diversas actividades constructivas dentro del proyecto, algunas de ellas clasificadas como actividades de alto riesgo, entre las cuales se destacan trabajos en alturas.

Con el fin de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores involucrados en estas labores, se implementaron y verificaron los procedimientos de control establecidos, incluyendo la revisión y aprobación de los permisos de trabajo correspondientes antes del inicio de las actividades. Asimismo, se realizó la inspección a los equipos de protección contra caídas, verificando su estado y el uso adecuado por parte del personal que ejecuta trabajos en alturas.

De igual manera, para las actividades desarrolladas en espacios confinados, se llevó a cabo el monitoreo y medición de gases, con el fin de verificar las condiciones atmosféricas y garantizar ambientes de trabajo seguros antes y durante la ejecución de las labores.

Estas acciones permiten que los trabajadores identifiquen plenamente los riesgos potenciales asociados a sus actividades, facilitando la adopción de medidas de prevención y control, lo cual contribuye a la ejecución segura de las tareas, el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.



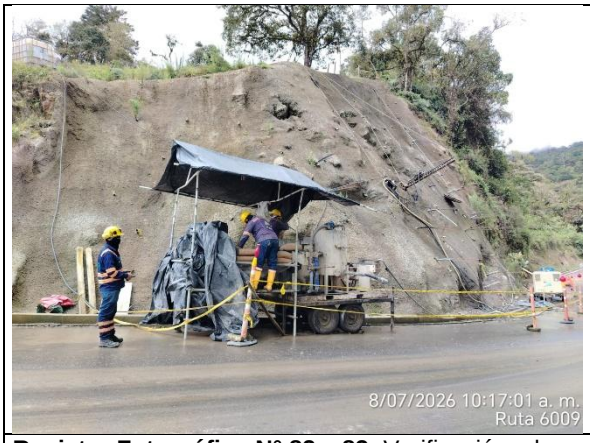


Registro Fotográfico N° 78 y 79: Verificación a las ATS y Permisos de Trabajo por parte de la Interventoría.





Registro Fotográfico N° 80 y 81: Inspección a los equipos de trabajo en alturas.





Registro Fotográfico N° 82 y 83: Verificación a las actividades de alto riesgo, uso de EPP y equipos de trabajo.

4.5. ACCIDENTABILIDAD

Con base en los seguimientos efectuados por la Interventoría y en la gestión desarrollada por el contratista T. Boyacá LCP S.A.S., conforme a lo establecido en la Resolución 1401 de 2007, los pliegos contractuales y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) presentado ante la interventoría, se reitera la importancia de realizar el reporte oportuno, completo y veraz de todos los eventos ocurridos durante la ejecución del proyecto.

Asimismo, resulta necesario garantizar el cierre efectivo de los planes de acción derivados de las investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo, en cumplimiento de la normativa legal vigente y de los lineamientos contractuales establecidos.

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio del 2026, se registraron 2 accidentes de trabajo por parte del contratista T. Boyacá LCP S.A.S., para los cuales se remitió a la Interventoría el reporte FURAT y el informe de investigación del accidente, conforme a los procedimientos establecidos.

Por su parte, la Interventoría Consorcio Ecovisión 188 no se registraron accidentes de trabajo, lo cual evidencia el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en el proyecto.

A continuación, se presentan los indicadores de frecuencia correspondientes al mes de julio del 2026, tanto del contratista T. Boyacá LCP S.A.S. como de la Interventoría Consorcio Ecovisión 188.

INDICE DE FRECUENCIA AT CONTRATISTA

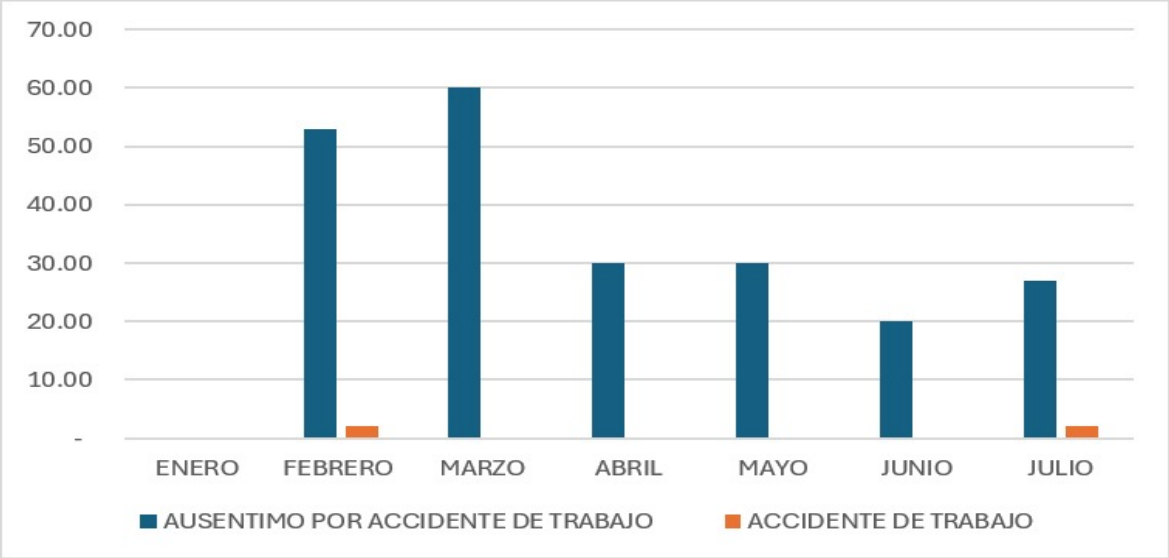


Ilustración 1 Indicador de Accidentalidad T. BOYACÁ LCP

INDICE DE FRECUENCIA AT INTERVENTORIA

MEDICIÓN													
DATOS		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octub	Nov	Dic
	2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2023	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2024	0	0	0	9,68	0	0	0	0	0	0	0	0
	2025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2026	0	0	0	3,57	0	0	0					

Ilustración 2 Indicador de Accidentalidad ECOVISION 188

5. FUNCIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Las funciones y el seguimiento de la Gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte de la interventoría al Contratista T. Boyacá LCP S.A.S. son realizadas con

base a la normatividad legal vigente citada dentro de este documento, así como también se fundamenta en los pliegos del contrato de obra.

- Se realizan recorridos a lo largo de todo el corredor vial del proyecto, con el objetivo de identificar posibles riesgos y peligros en los diferentes frentes de trabajo. Estas inspecciones permiten notificar al contratista sobre cualquier deficiencia encontrada en el campo y tomar medidas correctivas, preventivas o de mejora tanto con el personal como con las condiciones de trabajo en la vía a intervenir. Esta práctica proactiva contribuye a garantizar un entorno laboral seguro y a minimizar el riesgo de accidentes en el proyecto.

- Mensualmente, se lleva a cabo la verificación del pago de los aportes parafiscales correspondientes a todos los trabajadores identificados durante este período para el Consorcio Ecovision 188 y Contratista T. BOYACÁ LCP. Se informa que estos pagos están al día, en cumplimiento con la fecha de pago establecida de acuerdo al Número de Identificación Tributaria (Nit) de la empresa. Este seguimiento regular asegura el cumplimiento de las obligaciones laborales y contribuye al bienestar financiero de los trabajadores y la empresa contratista.

  Así mismo, se verifica el pago y afiliaciones de los proveedores que se encuentran activos en el proyecto.

- Se elaboran comunicados basados en los seguimientos realizados en campo a las actividades constructivas ejecutadas por el contratista. Estos comunicados documentan cualquier incumplimiento de las medidas de seguridad. Esta documentación es fundamental para garantizar la transparencia y el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales en materia de seguridad y salud ocupacional en el lugar de trabajo.

- Se realiza un seguimiento diario al cumplimiento de la señalización preventiva, informativa y reglamentaria de obra instalada en los diferentes frentes de trabajo donde se llevan a cabo las actividades constructivas. Esto incluye la verificación de la instalación de señales con delineadores tubulares con tres franjas de cinta de peligro, de acuerdo con lo establecido en el manual de señalización de la resolución 1885 del 2015 y PMT establecido para el contrato de obra.

- También se lleva a cabo un seguimiento diario y aleatorio para supervisar la entrega y utilización de la dotación por parte de los trabajadores del contratista en los distintos frentes de obra y actividades de construcción. Esta supervisión asegura que los trabajadores cuenten con el equipo de

protección personal necesario para llevar a cabo sus labores de manera segura y que lo utilicen correctamente en todo momento.

- Elaboración del informe mensual N°62 de la gestión de seguridad y salud en el trabajo adelantadas por el contratista durante este periodo.

- Se realiza acompañamiento día por medio a las actividades constructivas realizadas en los diferentes tramos, identificando las medidas de seguridad en cada una de ellas.

- Se lleva cabo una verificación documental al contratista de obra en los frentes de trabajo para asegurar el cumplimiento del diligenciamiento de diversos formatos, tales como los de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), los Preoperacionales y las inspecciones de herramientas y equipos. Esta verificación se realizará antes del inicio de las actividades operativas, con el objetivo de garantizar que todas las medidas y protocolos necesarios estén debidamente implementados y documentados conforme a los estándares establecidos.

- Se llevo a cabo recorrido en conjunto contratista e interventoría con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad a lo largo del corredor vial, rutas 45BY01, 6006, 6007 y 6009.

6. CORRESPONDENCIA DEL ÁREA SST

6.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

En la siguiente tabla 8, se relacionan los comunicados enviados al contratista relacionado con la seguridad y salud en el trabajo durante el periodo de julio del 2026

Tabla 6 Correspondencia Enviada

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:

055-2-3433-2026	01 de julio del 2026	Respuesta comunicado con número de registro 50526 - Radicación de Plan de Manejo de Trafico (PMT) específico para frentes de Trabajo PR 75+337 Puente Vehicular #6 y PR 75+000 Puente Vehicular #5. Ruta 6006 alta	**T. BOYACÁ LCP S.A.S.** Atn. Ing. John Jairo Torres Ortega
055-2-3454-2026	08 de julio del 2026	Solicitud de información sobre el horario laboral a implementar en cumplimiento de la Ley 2101 de 2021	**T. BOYACÁ LCP S.A.S.** Atn. Ing. John Jairo Torres Ortega

6.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

En la siguiente tabla 9, se relacionan los comunicados remitidos a la Interventoría por el al contratista durante el periodo de julio del 2026

Tabla 7 Correspondencia Recibida

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
R50649	27 junio del 2026	Respuesta comunicado No. 055-2-3090-2026 con radicado interno 342718 "Solicitud de control de tráfico por actividades constructivas – Ruta 6006 Baja"	Consorcio ECOVISIÓN – 188
R50830	11 de julio del 2026	Radicación de Plan de Manejo de Trafico (PMT) específico para frente de Trabajo PR 75+337 Puente Vehicular #6 ruta 6006 alta	Consorcio ECOVISIÓN – 188
R50886	15 de julio del 2026	Respuesta comunicado No. 055-2-3354-2026 con radicado interno 356693 "Reporte de Condiciones Inseguras en Maquinaria – Motoniveladora MN-L09"	Consorcio ECOVISIÓN – 188
R50961	17 de julio del 2026	Alcance a la respuesta emitida mediante el radicado R49511– Respuesta al Comunicado No. 055-2-3271-2026 con Radicado Interno 352468 "Solicitud de Cumplimiento – Planificación y Ejecución de Actividades de Alto Riesgo"	Consorcio ECOVISIÓN – 188

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusión

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, se evidenció un adecuado cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista T. Boyacá LCP S.A.S., reflejado en la ejecución de actividades de capacitación, inspección, control operativo y verificación documental.

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, se registraron dos (2) accidentes laborales por parte del contratista T. Boyacá LCP S.A.S., para los cuales se remitió a la Interventoría el reporte FURAT y el informe de investigación del accidente, conforme a los procedimientos establecidos.

Por su parte, la Interventoría Consorcio Ecovisión 188 no se registraron accidentes de trabajo, lo cual evidencia el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en el proyecto.

Se evidenció cumplimiento en aspectos clave como:

- Afiliación y pago de seguridad social del personal.
- Entrega y uso de elementos de protección personal (EPP).
- Ejecución de capacitaciones e inducciones.
- Implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
- Control de actividades de alto riesgo (trabajo en alturas y espacios confinados).

La interventoría realizó un seguimiento permanente en campo y documental, permitiendo identificar condiciones inseguras y generar acciones correctivas oportunas, lo cual fortalece la cultura de prevención dentro del proyecto.

Se evidencia una gestión activa en la comunicación entre contratista e interventoría mediante la emisión y respuesta de comunicados, lo cual contribuye al control y mejora continua del SG-SST.

Recomendaciones

Garantizar el cierre efectivo de planes de acción derivados de incidentes, accidentes y hallazgos de inspección, asegurando trazabilidad y seguimiento hasta su cumplimiento total.

Reforzar el control en actividades de alto riesgo, especialmente en trabajos en espacios confinados y en alturas, verificando los permisos de trabajo, ATS, monitoreos y uso adecuado de EPP.

Optimizar la supervisión en campo por parte del área SST del contratista, incrementando la frecuencia de acompañamiento en los frentes de obra para prevenir desviaciones operativas.

Asegurar la disponibilidad permanente de controladores de tráfico, conforme al PMT aprobado, garantizando condiciones seguras tanto para trabajadores como para usuarios de la vía.

Fortalecer el control de dotación y EPP, asegurando:

- Reposición oportuna.
- Uso correcto por parte de los trabajadores.
- Cumplimiento de lineamientos contractuales (imagen corporativa y especificaciones técnicas).

Mantener y mejorar las condiciones de orden y aseo, implementando rutinas periódicas de inspección y control para prevenir incidentes asociados a materiales, residuos o desorganización en los frentes de obra.

Continuar con las inspecciones a maquinaria y vehículos, garantizando no solo el cumplimiento documental, sino también condiciones mecánicas seguras y operativas.

5.3.4 INFORME GESTIÓN PREDIAL

Tabla de contenido

1. AVANCE Y ESTADO DE LA GESTIÓN PREDIAL 2

1.1 GENERALIDADES 2

1.2 SEGUIMIENTO DE PREDIOS REQUERIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 2

1.3 RESUMEN ESTADO DE LA GESTION PREDIAL 4

1.4 ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION PREDIAL 5

1.5 PROBLEMAS DE CADA TRAMO 6

1.6 ANÁLISIS DE LOS PREDIOS AFECTADOS 6

1.7 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PREDIAL QUE LLEVA EL CONTRATISTA T. BOYACÁ LCP S.A.S, VELANDO QUE ESTÉN ACORDES CON LA INFORMACIÓN DE LAS CARPETAS PREDIALES Y MUESTREN EL AVANCE DE LA GESTIÓN 7

1.8 SEGUIMIENTO A LOS PAGOS PREDIALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA T. BOYACÁ LCP S.A.S 8

1.9 SEGUIMIENTO A LOS REMANENTES 9

1.10 SEGUIMIENTO A LAS INVASIONES DE ESPACIO PUBLICO 9

1.11 SEGUIMIENTO A LOS CERCADOS DE LOS PREDIOS INVIAS 10

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Avance programación de insumos 3
Tabla 2. Resumen de la gestión predial 4
Tabla 3.Tabla de resumen de gestión predial 7

ANEXOS

Sabana predial mes de julio 2026
Cronograma de adquisición predial mes de julio 2026.
Sabana avalúos mes de julio 2026.
PIV

1. AVANCE Y ESTADO DE LA GESTIÓN PREDIAL

La Gestión Predial consiste en realizar los procesos y actividades enfocadas en el control y vigilancia técnica, jurídica y social de la gestión que adelanta el Contratista T. BOYACÁ LCP S.A.S para la adquisición de las áreas requeridas para la ejecución del **CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021,** mediante la vigilancia del cumplimiento normativo y contractual en la materia y control de la gestión predial, todo con base en el plan de adquisición predial y el cronograma de obra vigente.

1.1 GENERALIDADES

Este informe hace referencia al seguimiento sobre las metas establecidas para el mes de julio de 2026, el cual sirve como herramienta para el seguimiento y control del contrato Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3. De acuerdo a lo establecido en el **CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021**.

1.2 SEGUIMIENTO DE PREDIOS REQUERIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA

En la siguiente tabla se puede ver reflejado la cantidad de predios que están dentro de la gestión predial y cuál ha sido el avance según lo programado y las necesidades de la obra para tener la disponibilidad de predios según el cronograma de obra, cabe resaltar que esta estimación está proyectada sobre los PR 75+890 hasta el PR 65+890, ruta 6006, ruta 6007, ruta 6009 puntos críticos, pasivos y ramal de la ruta 45BY01

En total se cuenta con 34 mejoras y 140 predios para el mejoramiento de los diferentes frentes de mejoramiento que se realizan en las rutas o tramos que requieren de mejoramiento de la vía.

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE SEP. 2025 A JUL. 2026												
		Sep-25	**Oct-25**	**Nov-25**	**Dic-25**	**Ene-26**	**Feb-26**	**Mar-26**	**Abr-26**	**May-26**	**Jun-26**	**Jul-26**
Total, Insumos	Ficha	58	57	57	57	57	57	57	57	58	176	176
	ET	58	57	57	57	57	57	57	57	58	176	176
Total, Insumos	Ficha aprobada	54	57	57	57	57	57	57	57	52	165	165
	ET aprobada	54	57	57	57	57	57	57	57	52	165	165
Total, avalúos	Programado	54	57	57	57	57	57	57	57	52	176	176
Total, avalúos	Aprobado	54	54	54	54	54	54	54	54	52	54	54
Total, ofertas	Programado	54	57	57	57	57	57	57	57	46	176	176
Total, ofertas	Aprobado	48	48	48	48	48	48	48	50	47	50	50
Total, promesas	Programado	46	46	46	46	46	46	46	46	38	140	140
Total, promesas	Aprobado	25	29	29	29	29	29	29	32	13	32	32
Total, minutas	Programado	17	17	46	46	46	46	46	46	15	140	140
Total, minutas	Aprobado	0	0	8	8	8	8	8	12	0	15	15
Total, compraventa	Programado	0	3	0	3	0	0	0	2	2	36	36
Total, compraventa	Aprobado	0	5	0	8	0	0	0	10	2	13	13
Total, disponible	Programado	58	57	57	57	57	57	57	57	58	176	176
Total, disponible	Aprobado	31	42	42	42	42	42	42	43	31	43	43

Tabla 1. **Avance programación de insumos.**

Según lo evidenciado en la tabla anterior el Contratista T. BOYACÁ LCP S.A.S tiene un 98% de ejecución con respecto a lo programado de los insumos de reconocimiento predial en fichas prediales en la fase inicial, y un 98% de avance en los estudios de títulos, y se tiene un 31 % de avance en los avalúos, y un 26 % en ofertas ejecutadas, y un total del 11% en minutas, y un 42% de compraventas de mejoras, indicadores son basados en los requerimientos de toda la gestión predial y adquisición requerida en total ejecutado se basa en la cantidad total de procesos y procedimientos y se tiene un 30,47 % acumulado de toda la adquisición predial.

En la ruta 45Y01, se definió que solo se iba a construir el segundo carril por lo que, con base en este escenario, solo se requieren 2 predios dentro de este corredor. Con el auto de admisión de la demanda de expropiación proferido por el juzgado, se realizó pago a la orden de juzgado para el predio 002-I-TU-MCTB y se llevó a cabo la diligencia de entrega por parte del juzgado civil 3 municipal de Puerto Boyacá.

Se ingresan 6 predios para gestión predial, al ser unos sitios críticos y fueron incluidos a este contrato, para dar continuidad en la operación de corredor.